



Tultitlán
2019 - 2021

TULTITLÁN

COMPENDIO HISTÓRICO

Arqlgo. Luis Córdoba Barradas

TOMO I



EN CONMEMORACIÓN DEL MUNICIPIO

Compendio

Histórico

De

Tultitlán

(Tomo I)



Luis Córdoba Barradas

1820-2020

*Bicentenario de la instalación del primer
Ayuntamiento de Tultitlán*

H. Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021

Licenciada Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Profr. Andrés Sosa Menera	Síndico Municipal
C. Sandra María Luisa Pichardo Mireles	Primera Regidora
C. Fernando Téllez Hernández	Segundo Regidor
Lic. Irma Lilia Navarro Sandoval	Tercera Regidora
C. Alan Guarneros Ángeles	Cuarto Regidor
M.V.Z. María Margarita Rojas López	Quinta Regidora
C. José Gustavo Juárez Molina	Sexto Regidor
C. Dora Elia Rocha Pérez	Séptima Regidora
Mtro. Porfirio Ramírez García	Octavo Regidor
C. Michel Ailed Bárcenas Guarneros	Novena Regidora
C. Jacob Francisco Jiménez Nieto	Décimo Regidor
Mtra. Fabiola Ocaña Mojica	Décimo Primera Regidora
Mtro. Ismael García Chávez	Décimo Segundo Regidor
C. Axel Nava Hernández	Décimo Tercer Regidor
Lic. Anay Beltrán Reyes	Secretaria del Ayuntamiento

Compendio Histórico de Tultitlán: Primera edición 2021.

Arqlgo. Luis Córdoba Barradas
Investigador de la Dirección de Salvamento Arqueológico, del
Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Miembro de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, AMECROM, A. C.
Cronista Municipal de Tultitlán.

Impresora Gráfica del Centro.

ÍNDICE

TOMO I

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN GENERAL	5
PRIMERA PARTE: ESTUDIOS HISTÓRICOS	7
El glifo de Tultitlán	9
Tultitlán: 650 años de su fundación por los tepanecas	27
Los nombres de los barrios de Tultitlán, un ejemplo de representación indocristiana	39
Cuarto centenario de la parroquia de Tultitlán: 1605-2005	47
San Antonio de Padua patrón de Tultitlán, primer centenario, 1907-2007	109
Tultitlán en la época de la guerra de Independencia	201
Historia de un doble asesinato en Huilango	261
SEGUNDA PARTE: ESTUDIOS MONOGRÁFICOS	
San Francisco Chilpan, fragmentos de su historia	301
Monografía de San Pablo de las Salinas	485
Historia del antiguo pueblo de Tamazólac	559
Historia de la ranchería de Buenavista	575

TOMO II

TERCERA PARTE: ESTUDIOS GENEALÓGICOS	
Fray Bernardino de la Fuente, constructos del convento de Tultitlán, y su familia	591
Marcos Gregorio un indígena de Tultitlán en el siglo XVIII	603
Un párroco de Tultitlán descendiente de los reyes de España	631
Familias antiguas de San Francisco Chilpan	637
Guadalupe García, un personaje distinguido de Tultitlán	645
CUARTA PARTE: ESTUDIOS SOBRE DOCUMENTOS HISTÓRICOS	
Descripciones Histórico-Geográficas de Tultitlán, siglos XVI-XX	667
Título de las tierras de Tultitlán, 1608	727
Un mapa de Tultitlán del año 1741	741
Espanoles y mestizos en Tultitlán, en 1792	749
Padrón de Tributarios de Tultitlán, 1807	763
Poder general otorgado a favor de D. Diego Cortés por el pueblo de Tultitlán, 1818	835
Actas de Cabildo de Tultitlán 1820-1822	841
Tres documentos sobre monumentos y la primera excavación “arqueológica” en Tultitlán	989
Antiguas historias de Tultitlán, siglo XIX	993
Documentos fundamentales para la historia de Tultitlán	1041
Censo de población de Tultitlán, 1929	1049
BIBLIOGRAFÍA GENERAL	1193

PRESENTACIÓN

El México actual está transitando por una serie de cambios políticos, sociales y económicos, en cierta medida comparebles a otros ocurridos en el pasado, y que estudiamos en los libros de historia; para el mexicano actual que ame a su patria, es necesario hacer consciencia de esos cambios, pues solo así comprenderá, valorará y aprovechará el momento histórico en el cual le ha tocado vivir, y que necesariamente esa consciencia deberá llevarlo a direccionar sus acciones por el bien común.

Al H. Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán 2019-2021, le tocó en suerte transitar por la conmemoración de dos acontecimientos de gran importancia histórica: 1) el Bicentenario de la Consumación de la Independencia, y 2) el Bicentenario de la instalación del primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán. El primero de esos hechos influyó definitivamente en el curso que tomó la historia de nuestro país. El segundo, si bien es de importancia local, para Tultitlán marca un parteaguas histórico, pues es el fundamento del actual tipo de gobierno municipal, que desde 1820, se ha venido sucediendo hasta la actualidad.

El presente libro tiene la finalidad de conmemorar el Bicentenario de la instalación del primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, pero no solo como un mero hecho festivo, sino para fortalecer la identidad municipal, reconociendo los logros y transformaciones del municipio.

En este compendio se han recopilado numerosos trabajos de investigación histórica, genealógica, arqueológica y documental referentes a Tultitlán, los cuales se deben a la dedicación del cronista municipal. En varios de ellos se hace énfasis, no solo en los hechos históricos en sí, sino también en los protagonistas de los mismos. Esto, sin duda, enlaza más a los tultitlenses actuales con sus antepasados, presentándose de esa forma, una historia más amena y cercana.

Confiamos que este *Compendio Histórico de Tultitlán*, servirá para fortalecer las conciencias, la enseñanza de la historia, la identidad y un mayor aprecio por nuestro municipio.

Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán

INTRODUCCIÓN GENERAL

El libro que tiene el lector en sus manos, es una recopilación de trabajos de investigación histórica que el suscrito ha venido realizando por varios años. Algunos de esos escritos se publicaron como folletos en fotocopia, otros bajo el sello editorial de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales (AMECROM, A. C.), unos más como parte de libros publicados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y finalmente otros con apoyo de vecinos de distintas comunidades.

La idea original que se tenía era la publicación de una *Enciclopedia Histórica de Tultitlán*, con motivo de la celebración del Bicentenario de la instalación del Primer Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán, en el año 2020, y cuyos volúmenes se irían imprimiendo en años consecutivos, sin tener un final concreto, pues la colección se iría incrementando con nuevos temas que fueran investigados. Dicha idea, por diversas circunstancias que están fuera de nuestro control, tuvo que ser cambiada, por lo que se optó por publicar un *Compendio Histórico de Tultitlán*.

Dado que, a medida que se reunían los trabajos, el volumen de páginas aumentaba, se decidió separarlos en dos Tomos, y a su vez cada uno de ellos en dos líneas temáticas, de forma que en el primero de ellos se recopilaban trabajos de investigación histórica y monográficos, y en el segundo trabajos genealógicos y otros derivados del análisis de documentos históricos. Esta división se realizó por fines prácticos, pues en realidad los datos tratados en los diversos apartados, se enlazan y entrecruzan, para formar parte de un todo, que es la Historia de Tultitlán.

Por esa razón encontramos a varios personajes actuando en diferentes situaciones, pues la historia no se compone solo de hechos grandes o heroicos, sino también de rasgos de la vida cotidiana. Personas, lugares y momentos que originan circunstancias únicas e irrepetibles.

Con seguridad que muchos de los actuales vecinos de Tultitlán, se sentirán identificados con los temas expuestos, pues aquellos acontecimientos ocurrieron en el mismo espacio en que ahora habitan. Pero más aun, pues también aquellos personajes fueron antepasados de los modernos tultitlenses.

Así pues, esta es una contribución para la conmemoración del Bicentenario de Tultitlán, y así fortalecer los valores cívicos, éticos, históricos y de identidad con nuestro municipio.

PRIMERA PARTE:
ESTUDIOS HISTÓRICOS

EL GLIFO DE TULTITLÁN



INTRODUCCIÓN

El presente estudio ya había sido publicado en dos ocasiones anteriores: la primera como no. 3 de la serie *Cuadernos Históricos de Tultitlán*, en el año 1993. La segunda en 2006 como edición conmemorativa de los 650 años de la fundación de Tultitlán por los tepanecas, en 500 ejemplares, y con apoyo de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales. En esta tercera ocasión, se ha ampliado la información, pues se cuenta con nuevos datos, tanto de códigos como de fuentes históricas.

Uno de los aspectos principales que dan unidad e identidad a una población es el nombre con que se le designa. Los nombres propios sirven para individualizar a una persona, una calle, un pueblo, un país, un cerro y cualquier otro accidente geográfico.

Al decir, por ejemplo, México, nos referimos a un país en especial, con una historia propia, y no a cualquier país. Del mismo modo, al decir Tultitlán, nos referimos a una localidad precisa, con una historia propia y única.

Cada hecho histórico es irrepetible, de allí que sea importante la historia local de cada lugar. Como mencionamos, el nombre de la población es uno de los elementos que integran a sus habitantes, y por la misma razón, es necesario que los mismos conozcan el lugar en el que viven, empezando por el significado del nombre.

La palabra Tultitlán pertenece a la lengua o idioma náhuatl, que es la que hablaban los aztecas o mexicas, y dicha palabra se traduce de la siguiente forma:

"...Tultitlán, "entre tules", de tollin o tullin, tule, espadaña y tillan, entre...".¹

Otra forma de descomponer la palabra es la siguiente: *tollin* o *tullin* tule, *ti* es una ligadura y *tlán* significa entre, junto o cerca de. De esta manera Tultitlán se traduce como "Lugar entre, junto o cerca del tule".

En los tiempos prehispánicos el área de Tultitlán tenía varias lagunas, arroyos y pantanos, en los que crecía gran cantidad de tule. El tule es una planta acuática de varias formas. Una de esas formas consiste en hojas largas, planas y angostas, de aproximadamente dos centímetros de ancho y un metro de largo. La flor de este tipo de tule es un tallo largo y recto, rematado con un cilindro de color café, con aspecto de terciopelo, y de unos 20 centímetros de largo. El nombre científico de este tipo de tule es *Typha latifolia*.²

¹ ROMERO QUIROZ, *Toponimias del Estado de México*, Gobierno del Estado de México, 1987, p. 9, 121.

² MARTÍNEZ, *Catálogo de nombres vulgares y científicos de plantas mexicanas*, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 919.

Hay otra planta que también es conocida como tule, y es algo diferente. La hoja no es plana, sino de sección triangular. Tiene por lado 1.5 centímetros, y de altura hasta 2 metros. La flor son unos sencillos y pequeños tallos en la punta de las hojas.

El tule fue de gran importancia en tiempos antiguos, pues con él se tejían petates, canastos y otras cosas más. La abundancia de esa planta en la región de Tultitlán, fue lo que motivó que se le pusiera ese nombre a la población. Considerando lo anterior y de acuerdo con el artículo ocho del bando municipal del cinco de febrero del año 2005, el gentilicio de *tultitlenses*, se utilizará para denominar a los vecinos, habitantes y nacidos dentro del municipio de Tultitlán.

Actualmente casi ha desaparecido el tule en esta zona, pues solamente se le puede encontrar en algunas zanjas del barrio de San Juan.

En la época prehispánica, los indígenas no utilizaban el alfabeto, pero eso no fue obstáculo para que registraran en códigos, esculturas y pinturas los nombres de sus gobernantes, de sus pueblos, y hasta hechos históricos como las guerras o la construcción de templos.

Así pues, la palabra Tultitlán, como nombre del pueblo, cuenta con más de 600 años de antigüedad. El nombre actual del municipio es Tultitlán de Mariano Escobedo, esta designación se le dio el 7 de octubre de 1902 por decreto de Congreso del Estado.

Dentro del territorio municipal existen varios pueblos que conservan sus nombres prehispánicos, actualmente enlazados con los nombres católicos que impusieron los frailes. Esos pueblos son: San Francisco Chilpan, San Mateo Cuauhtepic, Santa María Cuauhtepic y San Pablo de las Salinas, que antes se llamó Iztatla. Los barrios de la cabecera han perdido la designación prehispánica, pero se puede conocer por los documentos antiguos. Los barrios se llamaban La Concepción Ahuacatitla, Belem Zacanco, Los Reyes Tepetlapan, San Juan Iztaccoac, Santiaguito Huexotitla, Nativitas Tlacoachcalco, San Bartolo Tezcacoac. Además existieron otros barrios y pueblos que se deshabitaron en la época colonial, los cuales tenían los siguientes nombres: San Miguel Acozac, San Jerónimo Tamazólac y San Lucas Xaxalpa. Por último, se debe mencionar el pueblo de Santiago Tepalcapa, el cual durante cientos de años perteneció a la jurisdicción de Tultitlán, por lo que ambos tienen una historia en común, pero debido al decreto del Congreso del 23 de junio de 1973, al crearse el municipio de Cuautitlán-Izcalli, Tepalcapa fue separado de Tultitlán.

La figura con la que se representaba el nombre de una población es conocida como glifo, el cual es una especie de escudo o emblema. El glifo de Tultitlán se ha encontrado representado en siete lugares, de los cuales cinco son códigos, uno es un mapa y uno más labrado en piedra, y son los siguientes:

- 1) Códice Mendocino.
- 2) Códice Osuna.
- 3) Códice de Huichapan.
- 4) Códice García Granados
- 5) Códice Mapa Quinatzin
- 6) Mapa de las tierras de Tultitlán de 1608.
- 7) Barda de la huerta parroquial de Tultitlán.

Ahora analizaremos cada uno.

1) CÓDICE MENDOCINO



Es un documento elaborado por el año 1549, por orden del virrey Antonio de Mendoza (ocupó dicho cargo de 1535 a 1550). El código fue hecho con la finalidad de ser enviado al rey de España, para informarle acerca de la historia y costumbres de los aztecas,³ cuya capital, México-Tenochtitlan, había sido conquistada por los españoles el 13 de agosto de 1521. El código era una especie de informe, que tras cambiar de dueño varias veces, fue a parar a la Biblioteca Bodleiana de Oxford, Inglaterra. El mencionado código está constituido de tres partes:

- La primera parte inicia con la fundación de Tenochtitlan, y sigue la sucesión de los gobernantes aztecas o mexicas, con la indicación de los años que gobernaron y los pueblos que conquistaron.

³ GALINDO Y VILLA, *El virrey Antonio de Mendoza y el Códice Mendocino*, Editorial JUS, 1973, p. 13-16.

- En la segunda parte del código se representaron los tributos que debían pagar diversos pueblos a los aztecas, y la cantidad de los mismos.
- En la tercera parte están dibujadas las costumbres de los aztecas, como la ceremonia del matrimonio, el nacimiento, la educación de los hijos, los grados militares, y el castigo a los gobernantes que se rebelaban o no cumplían, etc.

Todo el código está pintado con glifos y figuras en diversos colores, pero además desde la época de su elaboración, se le agregaron explicaciones en castellano, escritas con alfabeto latino.

La lámina que ahora nos interesa viene en la primera parte, y es la referente a las conquistas de Huitzilihuitl, segundo señor de México-Tenochtitlan.

Según el mismo código, Huitzilihuitl comenzó su gobierno en el año 1396, que es el *chicnahui calli* o nueve casa, del calendario mexica. El término de su gobierno fue en el *yei calli*, tres casa, o 1416 de nuestro calendario.

Sus conquistas fueron ocho pueblos: Tultitlán, Cuautitlán, Chalco, Tulancingo, Xaltocan, Otumba, Texcoco y Acolman. La franja de cuadretes que se encuentra del lado izquierdo es la representación de los años que gobernó. En el ángulo superior izquierdo está el glifo de Tultitlán, junto a un templo incendiado.

El techo incendiado e inclinado indica que el sitio fue conquistado. En el glifo se ven cuatro largas hojas de tule y unos dientes. La terminación *tlan* de la palabra Tultitlán significa "lugar de o entre", pero esta es una palabra difícil de representar con un dibujo. La solución que encontraron los mexicas para representar la palabra lugar, fue dibujar unos dientes, pues diente en la lengua náhuatl se dice *tlantli*. De esta forma vemos el parecido entre *tlan* y *tlantli*, y así, en forma convencional, los dientes dibujados los asociaban a la palabra lugar.

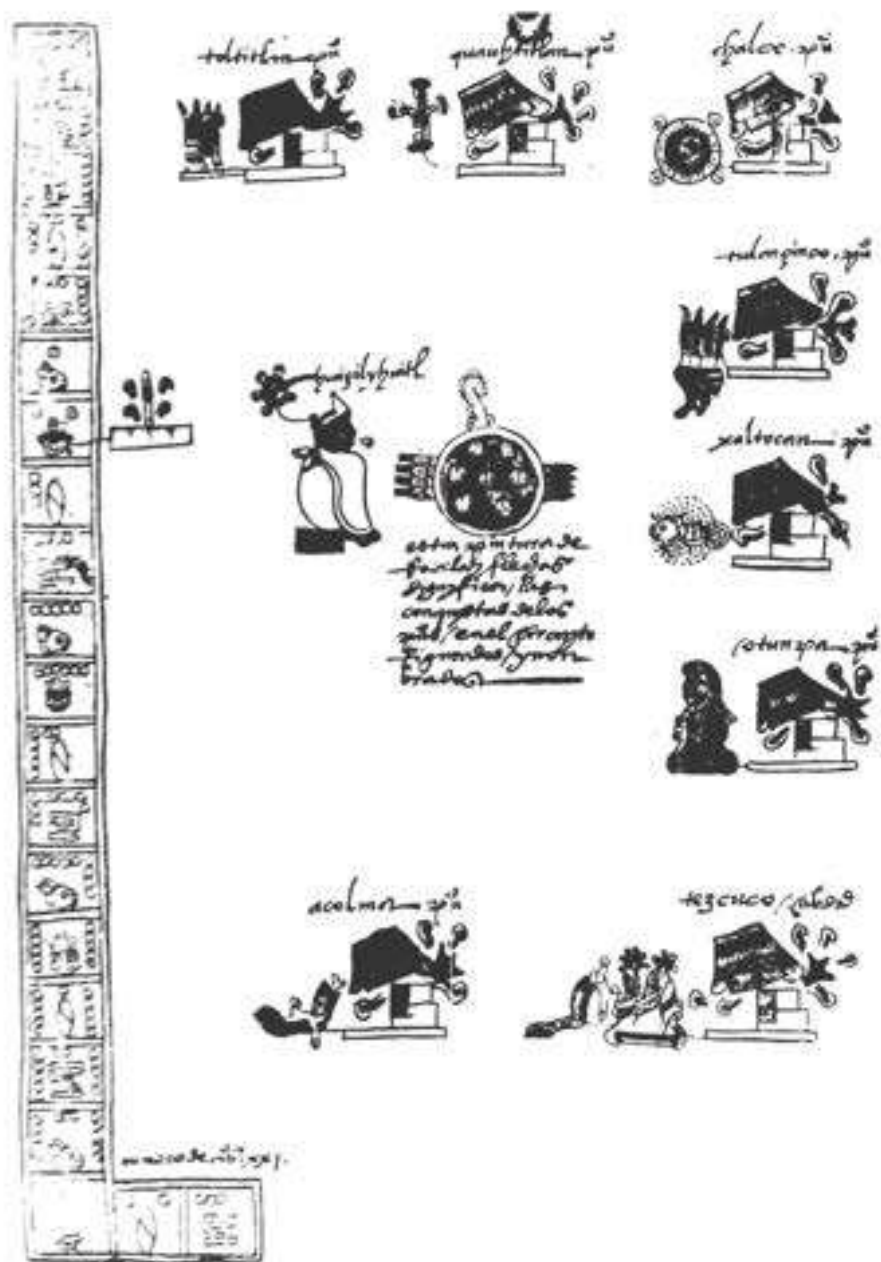


Lámina del Códice Mendocino en la que se ven los glifos de los pueblos conquistados por Huitzilihuitl, segundo *tlahtoani* de Tenochtitlan. El glifo de Tultitlán se encuentra en la esquina superior izquierda.

2) CÓDICE OSUNA



El segundo documento en el que se encuentra representado el glifo de Tultitlán es el llamado códice Osuna. Se le dio ese nombre porque una parte del mencionado documento se encuentra en la biblioteca del Duque de Osuna, en España.

El códice fue publicado por vez primera en Madrid, en el año de 1878, en una edición de 100 ejemplares numerados. El códice original fue elaborado entre los años 1563 a 1566, y en él se exponen gran variedad de temas. Se habla, por ejemplo, de los pueblos que pagaban tributos a la corona o a los encomenderos, la delimitación de tierras, abusos de los españoles, construcción de caminos, funcionarios como el virrey y los oidores, etc.

La primera parte publicada del códice está formada por 80 páginas, pero la numeración que tiene hacía pensar que faltaban otras 400.⁴ Años después, fueron encontradas las páginas faltantes en el Archivo General de la Nación de México, en el ramo Civil, y fueron publicadas por el historiador Luis Chávez Orozco.⁵

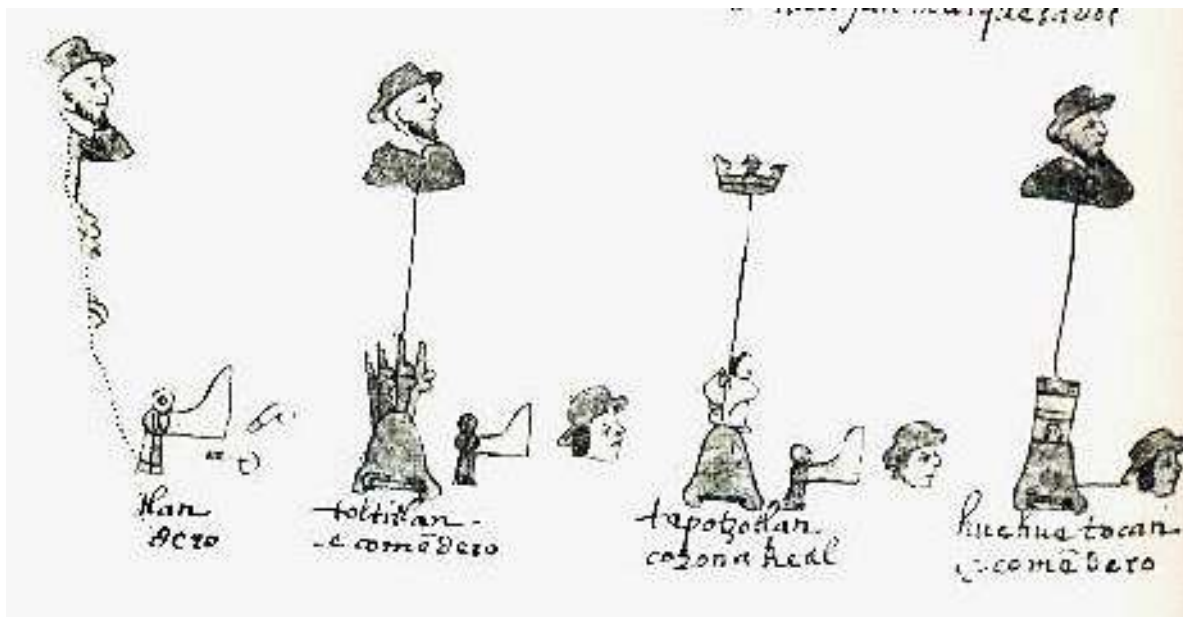
⁴ *Códice Osuna. Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México*, Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1878.

⁵ Osuna, Códice en: *Enciclopedia de México*, SEP, 1988, tomo X, p. 6083-6084.

El códice en conjunto es un informe de la visita de Jerónimo de Valderrama, que fue nombrado visitador general en la Nueva España. El documento tiene dibujos, glifos y textos. Estos últimos están en alfabeto latino y en las lenguas náhuatl y castellano.

El glifo de Tultitlán está en la página que llevaría los números 496 vuelta y 34 vuelta, y aparece junto a los glifos de otros pueblos, como son Azcapotzalco, Huehuetoca, Nextlalpan, Tula, etc. El de Cuautitlán ya no se ve, pues en el lugar que debiera estar, el códice tiene una rotura.

El glifo se compone de las siguientes partes: un cerro pintado en verde, sobre el cual hay cuatro hojas de tule del mismo color. Sobre las hojas de tule está representado un español, el encomendero de Tultitlán, que en esos años era Juan de Moscoso. Al lado derecho del glifo se ve el dibujo de un *copilli* o corona de mando de los pueblos prehispánicos. Ese *copilli* significa que Tultitlán era una población de cierta categoría política, pues era cabecera de un determinado territorio y varios pueblos. Además, en el códice original están las palabras Toltitlan y encomendero bajo el glifo.



3) CÓDICE DE HUICHAPAN



El pueblo de San Mateo Huichapan se encuentra en el estado de Hidalgo, y de él procede el código al que nos referimos. El documento se encuentra actualmente, en la Sección de Códices de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, en la ciudad de México. Fue elaborado en el convento de Huichapan, y terminado en el año de 1632. Está hecho en 34 hojas de papel europeo y empastadas con pergamino. El código se compone de tres partes:

- La primera narra la historia del convento de Huichapan, del año 1539 a 1632.
- En la segunda se describe el funcionamiento del calendario indígena.

En la tercera viene una parte de la historia de varios pueblos, como Huichapan, Tenochtitlan, Cuautitlán y la región de Jilotepec, entre los años 1403 a 1528.

El código está todo dibujado con glifos y figuras, pero además la narración está escrita con alfabeto latino en lengua otomí, y tiene también unos cuantos textos en náhuatl y en castellano.⁶

⁶ GLASS, *Catálogo de la Colección de Códices*, INAH, 1964, p. 111 y lámina 63; ALVARADO GUINCHARD, *El Código de Huichapan*, INAH, Colección Científica no. 48, 1976, p. 7 a 9. Otra traducción del código se debe a ECKER: *Código de Huichapan*, México, UNAM, 2003, p. 56.

El glifo de Tultitlán se encuentra en la lámina correspondiente al año de 1438, en la tercera parte del códice. El texto en otomí es el siguiente:

“...Quequa batathoti amadehe...”

que traducido significa:

*“...En ese entonces fue conquistado el lugar del aguaje...”*⁷

Como vemos en la figura, junto al glifo está la palabra Tultitlán, que en este caso fue traducida como “el lugar del aguaje”.

El glifo se compone de varias partes: en la superior los tules. En la parte central 4 líneas anchas y curvas que representan el agua, y que están rematadas dos con círculos y dos con caracoles. En la parte inferior un trapecio invertido, que es el contenedor del agua, o el "aguaje". Por último, en la parte superior izquierda una larga flecha, que indica que el pueblo de Tultitlán fue conquistado. El glifo se encuentra sobre un cuadro, que en su interior tiene once círculos y la figura de un conejo. Esa es la fecha once *tochtli*, equivalente al año 1438 de nuestro calendario, que también está escrito sobre el conejo.

4) CÓDICE GARCÍA GRANADOS



⁷ Manuel Alvarado Guinchard, *El Códice de Huichapan*, p. 103 y 106.

El códice que ahora nos ocupa, al igual que otros documentos del mismo estilo, fue elaborado en la segunda mitad del siglo XVII o principios del XVIII. Al parecer formó parte de la colección de códices y documentos que reunió el historiador milanés Lorenzo Boturini en México. Posteriormente la historia del documento no es muy clara y no se sabe en qué año fue sacado del país y llevado a Francia. Más adelante, en 1893, fue puesto a la venta por el librero francés Emile Dufossé y lo adquirió el señor Alberto García Granados, quien lo obsequió en 1907 al Museo Nacional de Arqueología de México, institución antecesora del actual Museo Nacional de Antropología. Desde esas fechas y hasta la actualidad, permanece en la sección de códices de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, ubicada en el bosque de Chapultepec. En honor al señor Alberto, por el gran servicio que hizo al recuperar para nuestro país tan importante documento, es que se le designó como Códice García Granados.⁸

El mencionado códice está elaborado en papel de *amate* y es una larga tira de 674 centímetros de largo por 49.5 de ancho. En él están pintados los glifos de numerosos pueblos del centro de México, así como los *tlahtoani* que gobernaron dichos pueblos. Además ocupan una parte importante Tezozómoc, señor de Azcapotzalco, y sus hijos, de los cuales descendieron numerosos señores.

En la parte central están, como se dijo, el glifo de Azcapotzalco y Tezozómoc, y alrededor de ellos se forma un círculo de pueblos. Entre éstos, y hacia la parte superior izquierda, está el glifo de Tultitlán con su señor Epcohuatl. Este gobernante aparece sentado en un *icpalli* o asiento tejido con tule y en la cabeza lleva un *copilli* o corona, el cual indica su jerarquía de *tlahtoani*.

Por otros documentos se sabe que Epcohuatl fue el cuarto hijo de Tezozómoc (señor de Azcapotzalco), y gobernó en Tultitlán. Si bien no se conoce el año en que subió al trono, se puede suponer que permaneció muy poco tiempo en el cargo. Dos textos de los *Anales de Cuautitlán* proporcionan la información. En uno de ellos se dice:

*“...el tercero que reinó en Toltitlán, se llamó Tepanónoc. Este Tepanónoc especialmente se ofreció a competir con el pueblo de Cuautitlán: él acrecentó la guerra, según se entenderá en el año en que aconteció la guerra de los tepanecas. El cuarto que reinó en Toltitlan, se llamó Epcóhuatl: fue hijo de Tezozomocli de Azcapotzalco, quien le constituyó rey de Toltitlan...”*⁹

y más adelante se dice:

⁸ *Códice Techialoyan García Granados*. En 1992 fue publicada una edición facsimilar, en la cual el estudio e interpretación del códice se debe a Xavier Noguez.

⁹ “Anales de Cuautitlán”, en: *Códice Chimalpopoca*, 1975, párrafos 138 y 142.

“...Cuando murió Epcóhuatl, era rey de Toltitlan: murió en la guerra, al tiempo que iba creciendo el pueblo...”.

Por diversas fuentes históricas se sabe que la guerra de la triple alianza en contra de los tepanecas se desarrolló entre los años 1427 a 1430, por lo que entre esos años debió gobernar Epcóhuatl.

Como decíamos, en el código García Granados está representado el glifo de Tultitlán, pero presenta ciertas variaciones con respecto a los otros códigos, pues en este caso la planta de tule está dibujada al lado derecho de un cerro. Si bien el glifo podría ser “leído” como Tultepec, al lado izquierdo del mismo se lee claramente la palabra Toltitlan. El hecho de que hayan dibujado el locativo por medio del cerro y no con los dientes, se explica porque a las cabeceras se les designaba como *Altépetl*, palabra en la cual la raíz *tepetl* significa cerro. De esta forma se nota que utilizaron una forma convencional de expresión pictográfica.

5) MAPA QUINATZIN



El quinto código por mencionar es el llamado Mapa Quinatzin. Fue elaborado entre los años 1543 a 1548 en la zona de Texcoco. Una lámina suelta de este código, en la que está pintado el glifo de Tultitlán, se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, Francia, y

teniendo unas copias fotográficas y diapositivas del mismo, dicho documento fue estudiado y publicado por Robert H. Barlow.¹⁰ Posteriormente Luz María Mohar realizó una edición completa del códice.¹¹

El glifo de Tultitlán, en este códice, presenta las siguientes características:

- Cinco hojas de tule colocadas en forma vertical, pero teniendo un contorno curvo.
- Tres flores de tule con su característico remate cilíndrico y largo tallo.
- En la parte inferior se ve la encía y los dos dientes que dan la partícula locativa *tlan*.
- En la parte superior se ve parte de una construcción parcialmente destruida, lo cual significa que el pueblo fue conquistado. Esta forma de representar la conquista es parecida a la que se observa en el códice Mendocino.
- Bajo el glifo se puede leer la palabra Toltitlan.

En esta lámina del Mapa Quinatzin se señalaron los glifos de los pueblos que fueron conquistados por Nezahualcóyotl, el cual se alió con los mexica, para derrotar a los tepanecas de Azcapotzalco y de otros pueblos, en la guerra ocurrida entre los años 1428 a 1433.

6) MAPA DE LAS TIERRAS DE TULTITLÁN DE 1608

La última representación pintada del glifo que hemos de analizar, se encuentra en el documento más antiguo del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán, y se trata del Título de las tierras de Tultitlán, escrito en el año 1608. Es un documento que avalaba la propiedad de unas tierras comunales del pueblo, que fueron otorgadas mediante una “Merced”, para el uso común de los vecinos. Dichas tierras se localizaban en la zona que ahora se conoce como las colonias El Llanito, Los Reyes, Recursos Hidráulicos y Unidad Habitacional Electricistas. En el documento se explica el procedimiento de reconocimiento de las tierras y la presentación de testigos. Aquí no abundaremos más sobre el documento, pues en este mismo libro se habla de dicho manuscrito, las circunstancias de cómo se localizó y se proporciona la transcripción íntegra, en los capítulos titulados: “Título de las tierras de Tultitlán, 1608” y “Un mapa de Tultitlán del año 1741”.

¹⁰ BARLOW, “Una nueva lámina del Mapa Quinatzin”, 1994, p. 261-276.

¹¹ MOHAR BETANCOURT, *Códice Mapa Quinatzin, justicia y derechos humanos en el México antiguo*, México, 2004. El glifo de Tultitlán aparece en las páginas 159, 268, 270, 272 y 275.

El documento se compone del texto y un mapa de las tierras, y es en este último en el que se encuentra dibujado el glifo. Por desgracia todo el documento está deteriorado, por lo que no se pueden conocer todos los detalles.



Vista del mapa que es parte del documento Título de las tierras de Tultitlán, elaborado en el año 1608, en el que se observa parte del glifo de Tultitlán. En la parte superior derecha está la sierra de Guadalupe, con su glifo Cuauhtepac: un águila. Allí mismo el templo de San Mateo. Un camino que partía directo de dicho pueblo y llegaba a Tultitlán. Del lado derecho se ve la palabra sur con otro camino, que era el que pasaba por Tultitlán y la barranca del Tesoro, hasta Santa Cecilia. Del mismo lado derecho se ve solo un pequeño rasgo de la representación del templo de Chilpan, el cual estaba en la ladera de un pequeño cerro. En la parte central solo se conservó un pequeño fragmento del templo de Tultitlán y del glifo, del cual se ven cinco hojas de tule.

7) BARDA DE LA PARROQUIA DE TULTITLÁN



La séptima y última representación del glifo de Tultitlán que hemos visto se encuentra en la misma población, en la esquina suroeste de la barda de la huerta parroquial.

Por varias razones es interesante esa figura. La primera es que se trata de un relieve labrado en piedra, a diferencia de los otros seis que están pintados en códices y en un documento.

Dicha figura se debió labrar por el año de 1574, ya que en el muro sur de esa misma barda existe otra piedra que lleva inscrita esa fecha.¹² Pese a ser del último cuarto del siglo XVI, presenta una fuerte influencia indígena y por el estilo semeja un códice.

El relieve al que nos referimos está compuesto por tres piedras, y simula una columna. En la parte alta está el capitel, con una especie de hojas o plumas y una cartela en la que se lee la palabra Toltitlan. Toda la parte media es lisa y curva, y viene siendo el fuste de la columna.

En la parte inferior está el glifo, que se compone de las siguientes partes:

- En la parte alta seis rectángulos sobre unas líneas que son las flores del tule.
- En la parte media diez largas hojas de tule.

¹² CÓRDOBA BARRADAS, *Cuarto centenario de la parroquia de Tultitlán, 1605-2005*, México, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A. C. (AMECROM), 2005, p. 30.

- Ocho círculos, que son otras plantas acuáticas.
- Líneas curvas con tres remolinos, que es la representación del agua.
- Siete figuras con círculos u óvalos. Los primeros son chalchihuites o piedras finas, y los segundos son caracoles. Ambos también son elementos del agua.

CONSIDERACIONES FINALES

Como hemos visto, las seis representaciones del glifo de Tultitlán presentan ciertas variaciones:

- Cinco están pintadas en códices, una más en un mapa y una es un relieve de piedra.
- En tres se ve el signo de la conquista de Tultitlán: dos con el templo quemado (códices Mendocino y Quinatzin) y en la otra con una flecha (código de Huichapan).
- La partícula locativa *tlán* se representa de dos formas: 1) con los dientes (códices Mendocino y Quinatzin) y 2) con el cerro (códices Osuna y García-Granados).
- En el código Osuna es el único en el que se ve al encomendero.
- El relieve de la barda es el nombre del pueblo colocado en una de las entradas de la plaza, lo cual lo hacía tener una función práctica, como si fuera una moderna placa de nomenclatura urbana.
- En dos hay representación del agua, y asociada con esta hay caracoles y chalchihuites: código de Huichapan y barda de la parroquia.
- La importancia de Tultitlán como cabecera fue representada por medio del *copilli* en el código Osuna, mientras que en el García-Granados se asocia al glifo un personaje, en este caso el *tlahtoani* Epcóhuatl, el cual también lleva en la cabeza su *copilli* o corona.
- En seis casos está inscrita la palabra Toltitlán o Tultitlán.

Finalmente, la coincidencia de los glifos son las largas hojas de tule, planta en otros tiempos muy útil y extendida en la zona.

TULTITLÁN: 650 AÑOS DE SU FUNDACIÓN POR LOS TEPANECAS. 1356-2006

INTRODUCCIÓN

Tultitlán es el nombre de una población y un municipio que cuentan con hondas raíces históricas, pues así lo demuestran los restos y vestigios arqueológicos, históricos, paleontológicos y documentales. Con mucha frecuencia se hace referencia a nuestra Historia en los actos cívicos, tanto en los de carácter oficial, como en los realizados en los centros escolares, y no podía ser de otra manera, pues esas raíces son uno de los elementos principales que nos dan identidad como mexicanos, mexiquenses y en nuestro caso como tultitlenses.

En el año 2006 se cumplieron 650 de la fundación del pueblo de Tultitlán por los tepanecas. El dato viene registrado en el documento conocido como “Anales de Cuautitlán”. En la traducción realizada por Primo Feliciano Velásquez se dice en dicho texto: *“7 Técpatl. En este año vinieron a establecerse los tepanecas que hoy se dicen toltitlanenses, allá junto al camino, donde ahora están, y daban posada y tostaban maíz para otros. Poco ha que se dieron rey...”*. Correlacionando el calendario indígena podemos saber que ese año 7 Técpatl corresponde a 1356 del nuestro, y por lo tanto, como decimos, en 2006 se cumplieron 650 del establecimiento del pueblo.

Como aclaración se debe decir que antes de los tepanecas existieron asentamientos teotihuacanos y toltecas en Tultitlán, pero estos tuvieron ubicación distinta y no muy bien definida. Por otra parte se sabe por los restos arqueológicos, documentales y urbanos que a los tepanecas se debe el trazo actual de la cabecera en barrios, el trazo que siguen algunas calles principales como las Avenidas Hidalgo, San Antonio e Isidro Fabela. Asimismo ellos construyeron un centro ceremonial y debieron tener una plaza en el sitio en el que están ahora la parroquia y la plaza Hidalgo, por lo que podemos afirmar que el asentamiento y la disposición general de la cabecera ha sido continua desde esa fundación hace 650 años, es decir que el “rostro” de Tultitlán todavía conserva profundos rasgos indígenas.

Tanto las autoridades como los vecinos de Tultitlán, tenemos la oportunidad y obligación histórica de recordar y celebrar esos memorables acontecimientos de nuestra comunidad. La mayoría de las poblaciones no tienen el privilegio de contar con documentos que acrediten su fecha de fundación, incluso muchos municipios ni siquiera tienen documentada su fecha de creación. En Tultitlán contamos con ambas, pues la de fundación (el año 1356) es como tener el acta de nacimiento, y la de creación del municipio (12 de julio de 1820) es como tener la carta de mayoría de edad.

EL TEXTO DE FUNDACIÓN DE TULTITLÁN

Como se mencionó, el texto en el que se hace referencia a la fundación de Tultitlán por los tepanecas es el conocido como “Anales de Cuautitlán”. Este escrito fue redactado entre los años 1563 a 1570, con letra manuscrita, alfabeto latino, y en lengua náhuatl, por dos indígenas originarios de Cuautitlán: Pedro de San Buenaventura y Alonso Vejarano. El original se conserva en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Dichos indígenas fueron alumnos del Imperial Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, el cual fue establecido por el virrey Antonio de Mendoza y por el obispo Fray Juan de Zumárraga. Allí aprendieron a leer y escribir, pero además recibían clases sobre las sagradas escrituras, latín y castellano. Además ayudaron a Fray Bernardino de Sahagún en la compilación de su conocida obra: *Historia General de las cosas de Nueva España*. Al estar en el equipo de Sahagún, ambos indígenas debieron recolectar la información histórica y la tradición oral de los viejos de Cuautitlán, pero dicha información no fue incluida en la obra de Sahagún, pero en cambio sirvió de base para que escribieran los “Anales de Cuautitlán”.

En este documento se narra la historia de Cuautitlán, desde la llegada de los chichimecas, la forma como se asentaron, la construcción de su *teocalli*, las prolongadas luchas que sostuvieron contra los otomíes de Xaltocan, etc., pero además se dan algunas breves referencias históricas sobre Tultitlán.

El texto en lengua náhuatl que nos interesa es el siguiente:

“...7 tecpatl. Ypantzin yn motlatoco tepaneca yn mopan toltitlancalca yhua axcan zan oncan otenco tecocochitiaya yn axcan oncancate yhuan teyzequiaya auh aya no huecauh yn notetocatique yno mitic yntlatoca zatepan mocaquiztiliz...”.

El cual ha sido traducido de la siguiente manera:

“...En el año 7 pedernal se establecieron los tepanecas que hoy se dicen toltitlancalca, y ahora allá están en la orilla del camino, donde daban posada y tostaban maíz para otros. Y también al poco tiempo se dieron señor que luego gobernó...”.¹³

Aquí cabe una explicación sobre el contenido de dicho texto. Se menciona que los acontecimientos ocurrieron el año 7 *Técpatl* (pedernal), que como se mencionó, corresponde a 1356 de nuestro calendario. Enseguida se dice que se establecieron los tepanecas que hoy se dicen toltitlancalca. El hoy se dicen se debe entender en el sentido de que los Anales fueron escritos entre los años 1563 y 1570, y para los autores esos años eran su hoy. Se menciona además que los recién llegados eran tepanecas. El hecho de

¹³ “Anales de Cuautitlán”, en: *Códice Chimalpopoca*, México, UNAM, 1975, párrafo 129. Existen ediciones de los años 1945, 1975 y 1992. La traducción de los Anales se debe al historiador Primo Feliciano Velásquez, aunque en este trabajo de han incluido algunas pequeñas variantes, sugeridas por el cronista de Melchor Ocampo Luciano Contreras, quien es conocedor de la lengua náhuatl.

designarlos así se debe entender en el sentido de que los autores de los Anales se estaban diferenciando étnicamente, pues ellos eran originarios de Cuautitlán, descendientes de chichimecas, a diferencia de los de Tultitlán, que eran tepanecas.

Por otra parte, se puede agregar que los tepanecas fueron considerados como uno de los grupos que vinieron al centro de México, tras la destrucción de Tula, y establecieron su capital en Azcapotzalco.

Siguiendo con el texto de la fundación se menciona que esos tepanecas recién llegados fueron los *toltitlancalca*. Se ha preferido conservar esta palabra en su forma original y correcta que corresponde a la lengua náhuatl, ya que la terminación “ense”, como en “tultitlense” o “mexiquense”, pertenece al idioma castellano.

La siguiente frase en el texto es: “*y ahora allá están en la orilla del camino*”. El camino que se menciona corresponde a las actuales calles: camino de San José (en Cuautitlán), Isidro Fabela (en el barrio de Nativitas) y Boulevard Tultitlán Poniente (en el barrio de Los Reyes). Este trazo corresponde a un antiguo camino que comunicaba el centro de Cuautitlán con el centro de Tultitlán, y siguiendo por el sur pasaba aproximadamente por lo que ahora es la Avenida Hermenegildo Galeana, parte de la Avenida de las Torres, ambas cerca de Buenavista, y continuaba por el sur hasta comunicar con Acatitlan (Santa Cecilia) y Tenayuca.

Ese camino tal parece que existe por lo menos desde hace unos 1000 años, en la época tolteca, y se siguió utilizando hasta el siglo XX. Por esta razón es que se dice que se establecieron “en la orilla del camino”, es decir que dicho camino ya existía cuando llegaron los tepanecas, y al asentarse, el centro de Tultitlán quedó cruzado en dirección noroeste-sureste por dicha ruta. Por otra parte, es posible que dicho camino ya existiera desde la época de los toltecas.

La siguiente oración es: “*donde daban posada y tostaban maíz para otros*”. Es lógico pensar que al haberse establecido Tultitlán junto al camino, por éste debieron transitar numerosos caminantes: gente que venía de los pueblos del norte de la Cuenca de México, como Cuautitlán, Teoloyucan, Coyotepec, Huehuetoca, etc., y que se dirigían a las poblaciones del sur: Tenayuca, Azcapotzalco, Tlatelolco, Tenochtitlan, Tacuba, etc. Por ser un lugar de paso, Tultitlán se debió convertir en una especie de mesón, en donde los transeúntes se detenían a descansar y proveerse de agua y alimentos.

En la oración final se dice: “*...Y también al poco tiempo se dieron señor que luego gobernó...*”. La traducción literal de ese último renglón debería ser: “*...y con palabras se hicieron escuchar...*”.¹⁴ Dado que en la lengua náhuatl se utilizaban muchas metáforas, el hecho de “hacerse escuchar” significa que tenían gobernante y por esta razón es que se da la traducción señalada en primer lugar.

¹⁴ Este señalamiento también nos lo ha hecho el señor Luciano Contreras.

Este hecho significa que transcurridos algunos años, la nueva población, Tultitlán, creció lo suficiente como para tener gobierno propio. Sin duda ya contaba con un territorio, pueblos dependientes, población suficiente y los recursos naturales de los que se podía proveer. En el texto dice que tuvieron señor al poco tiempo, pero el texto no aclara por sí solo cuanto tiempo. Afortunadamente por medio de otro párrafo de los mismos “Anales de Cuautitlán” podemos conocer, no solo al cuanto tiempo, sino también la lista de los *Tlahtoani* o gobernantes que tuvo Tultitlán.

En el referido párrafo se dice:

*“...En este tiempo tuvo principio el señorío de Toltitlan, el señorío de los toltitlanenses. El primero que reinó y dio principio al señorío, se llamó Cuauhtzinteuctli; el segundo que reinó en Toltitlan, se llamó Xopantzin; el tercero que reinó en Toltitlan, se llamó Tepanónoc (...) El cuarto que reinó en Toltitlan, se llamó Epcóhuatl: fue hijo de Tezozomocli de Azcapotzalco, quien le constituyó rey de Toltitlan (...) Cuando murió Epcóhuatl, era rey de Toltitlan : murió en la guerra, al tiempo que iba creciendo el pueblo (...) veinte años no hubo rey en Toltitlan (...) Al cabo, transcurridos veinte años, se entronizó el nombrado Ocellotlapan. Luego que murió, le sucedió y se entronizó Acolmiztli, que solo reinó XL días: le mataron. A su muerte, le substituyó y se entronizó Citlalcóhuatl, en el tiempo en que llegaron los españoles (...) luego se asentó Yohualtonatiuh...”*¹⁵

Según se dice en los renglones anteriores del citado párrafo, el primer *Tlahtoani*, Cuauhtzinteuctli, subió a gobernar en un año 7 *Técpatl* (7 pedernal), que corresponde al año 1408 de nuestro calendario. Como se puede observar, tanto el año de fundación como el de la subida del primer *Tlahtoani* corresponden a años 7 *Técpatl*, solo que el primero corresponde a 1356 y el segundo a 1408. Esto se debe a que en el calendario indígena los nombres de los años se repetían cada 52 años, y esto se debe a su forma de contar el tiempo.

Por otra parte, cabe señalar que ellos llevaban dos calendarios: uno solar de 365 días y otro ritual de 260 días. En la cuenta de estos dos calendarios, y debido a que uno era más corto que el otro, en un momento dado, coincidían en su principio, pero luego se desfasaban, y al cabo de 52 años, coincidían en su fin. Por esta razón esta era la duración de sus ciclos (equivalente a nuestros siglos). Al término de cada ciclo, a los 52 años, celebraban la ceremonia del fuego nuevo.

Dado que ese ciclo de 52 años era muy importante, también lo incorporaban en su vida diaria y en la toma de decisiones trascendentales. En el caso de Tultitlán, como se dijo la fundación fue en 1356, y precisamente a los 52 años, en 1408, eligieron a su primer *Tlahtoani* Cuauhtzinteuctli.

¹⁵ “Anales de Cuautitlán”, en: *Códice Chimalpopoca*, México, UNAM, 1975, párrafo 138.



A la izquierda: molcajete de barro, del tipo de cerámica que se utilizaba en la época en que Tultitlán fue fundado por los tepanecas. Esta pieza procede del barrio de Nativitas. A la derecha, cajete de barro de la época en que gobernaban los *Tlahtoani*. También procede del barrio de Nativitas.



A la izquierda representación del cuarto *Tlahtoani* de Tultitlán, llamado Epcóatl, en el código *García Granados*. A la derecha figurilla de barro que fue localizada en el barrio de Santiaguito. Representa a un hombre de pie, tocando un *huehuatl* o tambor vertical.

LOS TEPANECAS

Éste fue un grupo indígena que ocupó una porción de territorio que abarcaba desde el poniente del actual estado de Hidalgo, la región de Cuautitlán y el poniente de la actual Ciudad de México. En el inicio su capital fue Azcapotzalco, pero hubo una guerra entre los años 1427 a 1431, en la cual fueron derrotados por el ejército de la triple alianza, formada por los mexica de Tenochtitlan, los acolhuas de Texcoco y los tepanecas de Tlacopan (la actual Tacuba). Tras la derrota, la capital tepaneca quedó establecida en Tlacopan.

Sobre la lengua que hablaban los tepanecas existe la duda si fue el náhuatl o el otomí, pues no se ha dado una respuesta convincente sobre este problema. Fray Bernardino de Sahagún dice:

"...Sucesivamente se volvieron los nahuas, que son los tepanecas, los acolhuaques, los chalcas, los huexotzincas, y los tlaxcaltecas, cada familia por sí y vinieron a estas partes de México...".¹⁶

Como se ve, en este texto se considera a los tepanecas como nahuas. Por otra parte, en Tacuba a mediados del siglo XVI, vivía gente con diferentes procedencias étnicas, pues allí se hablaban varias lenguas. Sobre esto escribió Francisco Cervantes de Salazar lo siguiente:

"...esto es tan cierto que en un pueblo que se llama Tacuba, una legua de México, hay seis lenguas diferentes, las cuales son: la mexicana, aunque corrupta, por ser serranía donde se habla; la otomí, la guata, la mazaua, la chuchumé y la chichimeca, aunque es de saber que en toda la Nueva España y fuera de ella es la mexicana tan universal, que en todas partes hay indios que la hablan...".¹⁷

Entre esas lenguas la guata o quata es la que actualmente se le llama matlatzinca, y al chuchumé se le llama chocho-popoloca.

Para el caso de Azcapotzalco se sabe que tenía barrios de tepanecas y barrios de mexicanos o nahuas, es decir, que su composición étnica básica era de dos grupos distintos, cada uno con su propio idioma. Para el caso de Tultitlán, existe una referencia del año 1585, cuando la parroquia fue visitada por fray Alonso Ponce, el Comisario General de la orden franciscana. En el documento se dice:

*"...Martes veintiuno de enero salió de Tlalnepantla el padre comisario de día claro, y andadas dos leguas en que se pasan algunas cenaguillas, que entonces estaban secas, y un riachuelo, llegó a decir misa al pueblo y convento de Tultitlán, donde se le hizo muy solemne recibimiento. El pueblo es razonable y de buen temple, más frío que caliente, los indios del y de los otros pueblos de la guardianía, **unos son mexicanos, otros otomíes**, y todos caen en el arzobispado de México..."*.¹⁸

¹⁶ SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, 1979, p. 613.

¹⁷ CERVANTES DE SALAZAR, *Crónica de la Nueva España*, México, Biblioteca Porrúa no. 84, 1985, p. 33.

¹⁸ CIUDAD REAL, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, UNAM, 1976, tomo I, p. 135.



Representación de los grupos que migraron a la Cuenca de Anáhuac, según la *Tira de la Peregrinación*. De arriba hacia abajo son los Matlatzincas, Tepanecas, Chichimecas, Malinalcas, Cuitlahuacas, Xochimilcas, Chalcas y Huexotzincas.

Como se menciona en la obra citada de Antonio de Ciudad Real, se señala que en 1585 en Tultitlán los indios: *unos son mexicanos, otros otomíes*. Si bien la referencia es muy escueta, por otros documentos se puede suponer que, tanto en el pueblo de Tepalcapa, que pertenecía a la jurisdicción de Tultitlán, como en San Pablo de las Salinas (antiguamente llamado Iztatla o Iztatlala), era en donde habitaban los otomíes, y los nahuas en el resto de los asentamientos, incluidos la cabecera y sus barrios. Por otra parte también es posible suponer que la población tepaneca original haya hablado el otomí, pero tras la derrota de Tultitlán por el ejército de la triple alianza, la influencia mexica debió ser tan fuerte que al paso de los años se fue imponiendo la lengua náhuatl, y el otomí quedó relegado en los pueblos más alejados de la cabecera. Como dato adicional se puede decir que los últimos hablantes de lengua náhuatl vivían en la cabecera en los años 70 del siglo XX.



Cabeza de piedra localizada en el barrio de Belem. Por las características que presenta se puede saber que representa a *Xochipilli*, deidad de los cantos, las danzas y las flores.



Muro de piedra prehispánico, el cual perteneció a una de las plataformas de la casa de los *Tlahtoani* principales de Tultitlán. Se encontraba en un terreno particular hacia el noroeste de la Casa de Cultura de Tultitlán. Por desgracia fue demolido por los propietarios de dicho predio.



Mapa en el que se muestra la distribución geográfica de los distintos grupos étnicos que ocupaban la Cuenca de México antes de la llegada española. Tultitlán se ubica a la mitad de la zona tepaneca.

EL PUEBLO DE TULTITLÁN

Como se mencionó, el trazo general de la cabecera de Tultitlán se debe a los tepanecas. Al momento de su llegada, debieron empezar con la distribución de lo que sería su pueblo. Debieron realizar ceremonias propiciatorias, y luego escogieron y distribuyeron los espacios que deberían ocupar la plaza, los *teocalli* (pirámides), el lugar en el que estaría la casa de los *Tlahtoani*, los centros de los barrios, las calles principales y las tierras de cultivo.

Los barrios fueron designados con nombres en lengua náhuatl y afortunadamente, por medio de documentos antiguos, podemos conocer cuales fueron esos nombres:

<i>Nombre antiguo</i>	<i>traducción</i>	<i>nombre actual.</i>
Ahuacatitla	“En donde hay aguacates”	La Concepción
Zacanco	“En donde hay zacate”	Belem
<i>Tepetlapan</i>	“En el cerro partido” o “sobre la tierra tepetatos”	Los Reyes
<i>Iztaccoac</i>	“En la serpiente blanca”	San Juan
<i>Huexotitla</i>	“En donde hay sauces”	Santiaguito
<i>Acozac</i>	“En el agua amarilla”	San Miguel
<i>Tlacoachcalco</i>	“En la casa de dardos”	Nativitas
<i>Tezcacoac</i>	“En la serpiente de espejo”	San Bartolo

En el centro de Tultitlán, como se dijo, los tepanecas definieron los espacios que serían ocupados por la plaza y el centro ceremonial. Este último debió estar conformado por varios edificios, los cuales se fueron construyendo al paso de los años. Teniendo como ejemplo otros sitios arqueológicos, como el templo mayor de Tenochtitlan, Tlatelolco, Tula, Acozac, Chimalhuacán, etc., se puede suponer que el centro ceremonial de Tultitlán pudo estar conformado por seis o siete edificios, que serían: 1) el *teocalli* mayor, 2) el templo de los guerreros, 3) el templo de Quetzalcóatl, 4) el juego de pelota, 5) el momoztli, 6) el templo de Tezcatlipoca, y 7) el *tzompantli* o muro de calaveras.

Si bien la enumeración de templos señalada en el párrafo anterior es hipotética, por otra parte se puede decir que ya se cuenta con datos arqueológicos ciertos, que prueban la existencia de los restos de varias de esas pirámides, que se encuentran bajo la parroquia. Se ha comprobado la existencia del *teocalli* principal, un segundo *teocalli* más pequeño que se encontraba hacia el lado sureste del primero, varios cráneos de piedra que debieron

pertenecer al *tzompantli*, y finalmente una serie de datos topográficos y constructivos que señalan la probabilidad de que existan los restos de una tercera pirámide hacia el lado noroeste del atrio de la parroquia.



Muro de la pirámide pequeña localizado durante las exploraciones arqueológicas realizadas en la parroquia. Mide tres metros de altura y se puede observar cómo fue aprovechado como cimiento en la época colonial. A la derecha un detalle del mismo.

Por el momento no se puede saber a qué deidad estuvo dedicada la pirámide principal, pero se sabe que la población indígena de Tultitlán tenía varias deidades, al igual que los mexicas. Se conocen varias imágenes de piedra procedentes de los distintos barrios de la cabecera, las cuales han sido encontradas a lo largo de los años, al realizarse obras de construcción de drenajes y cimentaciones para casas. Entre esas esculturas se pueden mencionar una diosa del maíz, localizada en Santiaguito, una cabeza de *Xochipilli* encontrada en Belem, una escultura de un *Centzonhuitznáhuac* procedente también de Belem, otra escultura también de *Xochipilli*, localizada en la Avenida Hidalgo, al lado norte del templo de San Antonio, y varias más de las cuales no hay datos muy precisos.



Escultura de *Xochipilli*, la cual fue encontrada cuando se introdujo el drenaje en la Avenida Hidalgo, al lado norte de la parroquia de San Antonio.

Finalmente se puede decir que Tultitlán cuenta con profundas raíces históricas, las cuales dan identidad como tultitlenses, y un profundo orgullo que debe ser transmitido a las presentes y futuras generaciones.



En el lado izquierdo, escultura de un *Centzonhuitznahua*, encontrada en el barrio de Belem. En la tradición mexica estos personajes eran hermanos de *Huizilopochtli*. Al centro, Deidad del maíz localizada en el barrio de Santiaguito. A la derecha, Cráneo de piedra localizado durante las exploraciones, el cual debió pertenecer a un templo *Tzompantli*.

LOS NOMBRES DE LOS BARRIOS DE TULTITLÁN: UN EJEMPLO DE REPRESENTACIÓN INDOCRISTIANA.¹⁹

El siglo XVI es, sin duda, una época de profundos cambios que cortaron la evolución pausada y continua que se había venido dando en las culturas indígenas mesoamericanas. La llegada repentina de los españoles y la subsiguiente cadena de acontecimientos, no dieron tiempo suficiente para que los pueblos autóctonos pudieran reflexionar en torno a lo que estaba sucediendo.

El contacto más inmediato y de peores consecuencias se dio en Tenochtitlan, pues en tan solo tres meses quedó reducida a escombros la que fuera capital mexicana, cabeza de un gran territorio. La viruela fue un gran aliado del invasor, esa tan mortal enfermedad que no pudieron controlar ni los mejores médicos y yerberos indígenas.

Otros cambios significativos sucedieron con el establecimiento de nuevas instituciones y formas de vida. Tan solo en los primeros 20 años después de la conquista, ya estaban en funciones el virrey, el obispo, la casa de moneda, la imprenta, el colegio de Tlatelolco, el reparto de encomiendas y estaban en construcción algunos conventos.

Pero si bien en la ciudad de México los cambios fueron muy rápidos, a medida que nos alejamos de ella esos cambios fueron más lentos y muchas formas de organización indígena perduraron, más y más conforme la influencia española fue menor.

En este estudio se toma como ejemplo el caso de Tultitlán, para indicar cómo esos cambios fueron lentos, y cómo las representaciones indígenas en piedra se seguían labrando, aún pasados 50 años después de la guerra de la conquista de Tenochtitlan, lo cual significa en otros términos, que ya habían nacido dos generaciones de indígenas novohispanos.

Entrando en materia se puede mencionar que Tultitlán se localiza en la parte norte central del Estado de México, dentro de la Cuenca de México, y a tan solo unos 25 kilómetros al norte de la ciudad.

El claustro franciscano y el templo de San Lorenzo de Tultitlán fueron construidos entre los años 1570 y 1586, e iniciados por fray Bernardino de la Fuente. El conjunto arquitectónico original está constituido por el templo de San Lorenzo, el claustro y los muros del atrio y de la huerta.²⁰ En este último es en donde se localizan, principalmente, los relieves de piedra que son motivo de este escrito.

¹⁹ Trabajo publicado por vez primera en: *Iconografía mexicana I*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica, no. 391, 1998, p. 181-191, Beatriz Barba de Piña Chán, coordinadora.

²⁰ CÓRDOBA BARRADAS, 1992, *Los templos...*

Reyes-Valerio ya había publicado desde 1978 trece fotografías y una figura de los relieves de Tultitlán, y en 1989 una fotografía más; sin embargo no refirió algún dato o interpretación en particular, y solamente señala que el sitio es rico "...en reminiscencias ancestrales...".²¹

El estudio de los relieves de Tultitlán nos lleva a plantear, entre otras, las siguientes preguntas:

¿Qué representan esas figuras?

¿De cuándo datan?

¿Las labraron indígenas o españoles?

De haber sido indígenas ¿qué tanta libertad tuvieron al labrarlas?

¿El conjunto de las figuras tienen un arreglo interno o están colocadas al azar?

¿Qué relevancia pueden tener dentro de la cultura indígena del siglo XVI?

Para lograr una contestación a esas preguntas, primero describiremos el sitio en el que se encuentran.

En el conjunto arquitectónico, además de los relieves, se encuentran piedras reutilizadas, tanto de la época prehispánica como de la colonial. En el muro del atrio hay dos cráneos que debieron pertenecer a un *tzompantli*; en el claustro se pueden ver varios clavos arquitectónicos y en el lado exterior del muro sur de la huerta hay un fragmento que parece ser de una escultura. Las piedras más abundantes que fueron reutilizadas son unos pequeños bloques de unos 20 a 30 centímetros de largo, los cuales deben proceder de los muros del antiguo *teocalli*, pues son idénticos a los utilizados en las pirámides de Tenayuca y Santa Cecilia.

El mencionado muro de la huerta tiene un espesor aproximado de 80 cm., una altura total de 3.70 mts. y una longitud total, considerando las secciones oriente, poniente y sur, de 330 metros. Los relieves de piedra se encuentran colocados, en su gran mayoría, en el borde superior del mismo, lo cual ha sido un factor determinante en su buen estado de conservación, pues no están al alcance de la mano.

Por otra parte, los primeros 127 cm. del muro están contruidos con piedras pequeñas, mientras que sobre esta sección hay otra de 203 cm. que está formada con seis filas de sillares labrados, que presentan una amplia superficie. La parte superior del muro está constituida por un remate en ángulo agudo, de unos 40 cm. de altura. Toda esa piedra debió ser acarreada de la sierra de Guadalupe.

El muro de la huerta está constituido por tres secciones: oriente, sur y poniente. En las dos últimas es en donde se localizan principalmente los relieves. La distribución de los

²¹ 1978, láminas 186-188, 241 y 255, figura 62, y p 288, aunque en la p 265 menciona uno de los relieves y dice que está en Cuautitlán, debe decir en Tultitlán; 1989, foto 11.

misimos es la siguiente: siete en el oriente, 29 en el sur y 25 en el poniente. Existen unos cuantos relieves más en el resto del conjunto arquitectónico, a saber: un *xonecuilli* en el arco de la puerta de acceso al campanario, el signo *ácatl*, caña, en la piedra clave del arco de un nicho en la esquina noreste del claustro, una espada y la cruz de San Andrés en la esquina sureste del conjunto parroquial, dentro de la huerta, y varios más que indican fechas de las etapas constructivas. Los relieves e inscripciones localizados son un total de 76, pero por ahora solamente nos ocuparemos de los que datan del siglo XVI, que son los del muro de la huerta.

Los componentes de los relieves se pueden clasificar en:

Elementos católicos:	Cruces	
	Coronas	
	Cálices	
	Cruz de Santiago	
Elementos occidentales:	Coronas	
	Espadas	
	Plantas:	granada (fachada de San Lorenzo)
	Cartelas	
Elementos prehispánicos:	Animales	Águilas
		Serpientes
	Plantas	Tules
	Cerros	
	Construcciones	Tenamitl (muro)
		Fachada
	Chimallis	
	Cazador	
Inscripciones: Náhuatl (en alfabeto latino)		
“ Español:	Nombres de santos	
	Monograma	
	Fechas que señalan etapas constructivas	

Para contestar la pregunta de ¿que representan las figuras?, tomaremos, en primer lugar, el elemento de las inscripciones. En todos los casos están escritas con caracteres del alfabeto latino, unas en lengua náhuatl y otras en español. Se presentaron varias abreviaturas, sobretudo en nombres de santos. También hay casos de letras volteadas, ya sea a la izquierda o derecha, o de cabeza. Esta circunstancia puede estar indicando que los artistas fueron indígenas, pues para un monolingüe hablante de náhuatl que no conocía el alfabeto, no tendría ningún problema el voltear una letra.

Entre las inscripciones se han identificado las siguientes: San Juan, Santa María Asunción, Nativitas ave María, Miguel Arcángel, Pablo, Ahuacatitla, San Lucas, año 1574, San Mateo, Tepetlapa, tres abreviaturas de Santiago, Toltitlan y un monograma de la

Virgen María. El conjunto de inscripciones indica que se trata de poblaciones, pues las de San Juan, Nativitas y San Miguel son nombres de barrios de Tultitlán. Las de Santa María, San Mateo, San Pablo y San Lucas son nombres de pueblos de la jurisdicción de Tultitlán. Los nombres Ahuacatitla y Tepetlapa ya no se conservan en la actualidad pero, se pueden interpretar por medio del análisis de documentos históricos. Ahuacatitla es el nombre prehispánico del barrio La Concepción y Tepetlapa corresponde al de Los Reyes.

Como se mencionó, hay una inscripción del año 1574, la cual, por una parte, está indicando una etapa constructiva y por otra parte, está datando los relieves ya cerca del último cuarto del siglo XVI. La fecha también es útil para dar cronología al estilo de las letras utilizadas, las cuales también se pueden encontrar en otros materiales, como pintura, escultura y documentos. Como ejemplo se puede mencionar la letra A de las inscripciones de Tultitlán, la cual es idéntica a la que se encuentra sellada en el fondo de los llamados lebrillos; estas piezas son unos platos de cerámica coloniales que se localizan por cientos en las exploraciones arqueológicas realizadas en el centro de la ciudad de México. Ese tipo de piezas presentan infinidad de problemas en su interpretación, pero cuando menos el ejemplo de la letra A ayuda en algo para datar los lebrillos.

Volviendo a la piedra de 1574, sobre ella hay una referencia en un documento de 1688, en el cual se dice:

*"...Convento de San Lorenzo Tultitlán certifico y doy fe y verdadero testimonio en la manera que queda y el derecho me permite, como en la cerca de la huerta de dicho convento en el lienzo que cae a la parte del sur está una piedra numerada con los números que dicen mil quinientos y setenta y cuatro, y en el otro lienzo de dicha cerca que cae a la parte de oriente está otra piedra numerada que dicen sus números mil quinientos y setenta y tres años..."*²²

En ese documento que formó parte del Archivo del Convento Grande de San Francisco en la Ciudad de México, se daba una breve descripción de los pueblos de la jurisdicción de Tultitlán, y afortunadamente se incluyó la mención de las dos piedras. En efecto, la de 1574 se encuentra en el muro sur de la huerta, pero la de 1573 no se ha localizado. Esto quizás se deba a que, como en el muro oriente se construyeron varios contrafuertes, quizás alguno de ellos cubrió la piedra.

Dejando las inscripciones de lado, pasamos ahora a otro tipo de representaciones. La más importante se localiza en la esquina suroeste del muro de la huerta. En ese sitio, por medio de tres grandes piedras sobrepuestas, se simuló una columna, la cual en la parte alta tiene el capitel con una cartela en la que se lee Toltitlan. En la parte baja está labrado el glifo de Tultitlán, compuesto por los siguientes elementos: seis flores de tule, diez hojas de

²² Biblioteca Nacional, Fondo Franciscano caja 112, expediente 1526, f 9.

la misma planta, ocho círculos con sus tallos, que son otras plantas acuáticas, líneas curvas con tres remolinos, que son la representación del agua a la manera prehispánica, tres caracolitos y cuatro *chalchihuites*.

Como se ve, se registró el nombre de Tultitlán en los dos sistemas utilizados en el siglo XVI: en la parte alta la palabra Toltitlán escrita en alfabeto latino y en la parte baja en sistema glífico. Por otro lado, el nombre está colocado en un sitio muy escogido, como es la esquina suroeste del muro de la huerta. La relevancia de ese lugar radica en que por ahí pasa un antiguo camino que venía de Cuautitlán, cruzaba por el centro de Tultitlán y continuaba hasta la Ciudad de México. En los Anales de Cuautitlán se dice del año 1356:

*"...7 técpatl. En este año vinieron a establecerse los tepanecas que hoy se dicen toltitlanenses, allá junto al camino, donde ahora están..."*²³

Como se observa, el glifo y el nombre de Tultitlán se colocaron para que los transeúntes conocieran el nombre de la población.

Entre los relieves de Tultitlán hay otro conjunto de piedras, por demás interesante, y que se encuentra en el muro poniente. Se mencionó una inscripción en la que se lee *"Nativitas ave María"*. Junto a ella se localiza una serpiente, una corona, y la representación de una fachada de construcción al estilo prehispánico. En este ejemplo se vuelve a encontrar la integración de los dos sistemas notacionales. Por un lado está la palabra Nativitas, que es el nombre de uno de los barrios de Tultitlán. La corona es un símbolo gráfico que identifica a la Virgen María. Por otro lado, la fachada recuerda el nombre prehispánico del barrio, el cual se llamaba Tlacoachcalco. Este nombre significa "en la casa de dardos" y llegamos a su conocimiento por los documentos históricos. La mencionada fachada es una casa, que en su parte alta tiene una especie de almenas que son los dardos.

Un conjunto más de relieves que es digno de ser señalado se localiza, así mismo, en el muro poniente. Se ve un *chimalli*, la inscripción abreviada Santa María Asunción y por último, un águila con una vírgula, parada sobre un cerro. Estas piedras recuerdan al pueblo de Santa María Cuauhtepec, perteneciente a la jurisdicción de Tultitlán. En este caso el glifo es muy claro, pues el águila sobre el cerro se interpreta como Cuauhtepec.

Un último conjunto de piedras trataremos en lo particular, y que también se localiza en el muro poniente. En la primera piedra se lee la palabra Tepetlapa que, como se mencionó, es el nombre prehispánico del barrio Los Reyes. En la segunda piedra se ven tres especies de cálices, una estrella en la parte superior derecha y un portal muy esquemático en la parte inferior derecha. Los cálices, aunque están algo maltratados, dejan ver claramente que representan a los tres Reyes Magos, pues en el del centro se alcanza a notar lo que debe ser

²³ "Anales de Cuautitlán", en: *Códice Chimalpopoca*, 1975, párrafo 129.

el símbolo prehispánico del oro. En el cáliz de la derecha está lo que puede ser una bolsa de copal, que sería el equivalente del incienso y, por lo tanto, el de la izquierda debe representar a la mirra. La estrella y el portal están indicando el nacimiento de Jesús y, por lo tanto, tal vez al barrio de Belem, el cual está contiguo al de Los Reyes y ambos formando parte de la cabecera de Tultitlán. Este podría ser el único caso en el que se representó a dos barrios en un solo relieve.

De todos los relieves hace falta obtener calcas directas, pues al faltar algunos detalles, como pequeñas inscripciones, impiden tener una interpretación completa y correcta. No obstante esta situación, se pueden aportar algunos datos más sobre el conjunto.

Se tiene, como ejemplo, que la cruz de Santiago con un estandarte se labró en cuatro ocasiones. Deben representar, tanto al barrio de Santiago Huexotitla, como al pueblo de Santiago Tepalcapa, ambos pertenecientes a la jurisdicción de Tultitlán en el siglo XVI. Esas cruces además de señalar a las poblaciones locales, también indican la gran influencia española, pues hay que recordar que Santiago es el patrón de España²⁴ y varios conquistadores aseguraban que ese santo les ayudó en la guerra contra los indígenas.

La cruz de San Andrés también se representó en cuatro ocasiones y se le encuentra en los muros oriente, sur y poniente. Asimismo, la corona de la Virgen María se encuentra en los tres muros.

La serpiente se ha localizado en cinco relieves y aquí surge la siguiente duda: al ser una imagen muy representada ¿está indicando una deidad prehispánica y por lo tanto la libertad que tuvieron los artistas indígenas para labrar esas figuras?, o por el contrario, es una influencia de los frailes españoles que trataban de equiparar al mal con la religión prehispánica y lo hicieron representar por medio de la serpiente.

De las cinco representaciones hay dos que pueden estar señalando la segunda hipótesis. En una se alcanza a notar que una figura humana, tal vez indígena, está flechando a la serpiente, como en actitud de combatirla. Este relieve tiene asociado otro en el que está la cruz y el estandarte de Santiago, quien fue un gran luchador en contra de los infieles.

En otra representación, que ya se mencionó, están asociados el nombre del barrio Nativitas, el glifo del nombre prehispánico del mismo barrio, una corona de la Virgen María y una serpiente. En este caso parece que se confronta a la Virgen con la serpiente, pues ella es quien la acabaría, tal como se indica en el libro del Génesis.

Un elemento más, labrado en cuatro piedras, es la espada. Se encontró asociada con los nombres San Miguel y San Pablo, y de ambos es un signo distintivo.

²⁴ GALARZA, 1980: 32.

El último elemento por considerar es el *chimalli* o escudo de guerra prehispánico. Se localizaron siete y se presentan en las tres secciones del muro. Uno de los *chimalli* está asociado a la inscripción que se refiere al pueblo de Santa María Cuauhtepec. Otro está con el nombre del pueblo de San Pablo. Uno más está junto a un glifo que parece representar el topónimo Cuauhtepec, pues se ve un ave, que pudiera ser un águila, sobre un cerro. En este caso se podría tratar del pueblo de San Mateo Cuauhtepec, aunque esta suposición queda como hipótesis.

Estos tres ejemplos hacen suponer que, por alguna razón que por ahora no conocemos, los *chimalli* se asociaron únicamente a los nombres de los pueblos de la jurisdicción y no así a los nombres de los barrios que conforman la cabecera.

En conclusión se pueden decir varias cosas. Por una parte la fecha de 1574 es muy importante, pues indica que muchos símbolos con rasgos prehispánicos se seguían reproduciendo aún cerca del final del siglo XVI, y con ellos, tal vez algunos conceptos religiosos, a escondidas de los frailes.

Por otra parte, hay que resaltar la importancia que tienen los documentos históricos, para lograr una interpretación más aproximada a la realidad.

Los datos aquí proporcionados son apenas una primera aproximación a la interpretación de los relieves de Tultitlán, los cuales, sin embargo, dejan ver que se labraron los nombres de los barrios y pueblos de la jurisdicción, incluso algunos que en la actualidad ya no existen, pues se despoblaron en la época colonial. Esos relieves también representan, de alguna forma, a la gente de las poblaciones que participó en la construcción del conjunto arquitectónico.

Como monumento histórico de la Cuenca de México, los muros del atrio y de la huerta de Tultitlán son muy importantes, pues se conservan casi íntegros a pesar de sus 400 años. Esta circunstancia aumenta al considerar otros casos, pues por ejemplo, han sido destruidos muy alterados o invadidos ese tipo de muros en otras poblaciones como Azcapotzalco, Cuautitlán, Ecatepec y Tlalnepantla, por solo mencionar unos casos.

En fin, quedan muchos datos por investigar y otros como hipótesis.

CUARTO CENTENARIO DE LA PARROQUIA DE TULTITLÁN
1605-2005



INTRODUCCIÓN

El recuerdo y la celebración de los aniversarios ha sido una constante en la historia de la humanidad, pues es una forma de estar actualizando cada año los hechos importantes, que no se desea que queden en el olvido.²⁵ Cuando el hombre descubrió que la naturaleza y su vida misma cumplen con ciclos repetitivos, estuvo en posibilidad de inventar el calendario y de esa forma llevar un registro del tiempo. Sin duda los hechos naturales como el ciclo solar y la secuencia repetitiva de las estaciones del año, marcaron la pauta para poder establecer el calendario.

Al principio los hechos que se recordaban cada año eran los relacionados con sucesos trascendentales, como podían ser la fundación de una ciudad, el nacimiento o muerte de un caudillo, la fecha de una batalla importante o incluso el nacimiento de los dioses. En la sociedad actual la celebración de los aniversarios se ha extendido mucho más, pues el recordatorio de las fechas importantes no solo abarca los hechos relacionados con el estado nacional, sino también el ámbito local y hasta el familiar. La celebración de determinados acontecimientos se vuelve una tradición y así vemos que la mayoría de las fiestas se relacionan con alguna celebración, como pueden ser el cumpleaños, el aniversario de fallecimiento, las fechas relacionadas con la vida de un héroe, un santo o un pueblo, etcétera.

Entrando en el tema que nos ocupa, se puede afirmar que el año 2005 es importante para los vecinos de Tultitlán, pues se cumplió el cuarto centenario del establecimiento de la primera parroquia en su territorio, pero es necesario precisar algunos datos relacionados con este hecho. En primer término se debe aclarar que, la conquista realizada por el ejército español sobre la ciudad de Tenochtitlan, la capital mexicana, ocurrió en el año 1521. En los años siguientes se inició la llegada de los frailes que venían a evangelizar, llegando primero los franciscanos y después los dominicos y agustinos.

En los primeros años de la época colonial se conoció como “barcada” a los grupos de frailes franciscanos que llegaron a México con el permiso del Emperador de España, con la autoridad del Papa y con sanción del general de la Orden franciscana. De esta forma, la primera barcada es la de los 12 frailes, llegados en 1524, los que fundaron los conventos de México, Texcoco, Tlaxcala y Huexotzinco.²⁶

²⁵ El presente trabajo se publicó por primera vez en 2005, en una edición de 500 ejemplares, bajo el sello editorial de la Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales A. C. (AMECROM).

²⁶ HERNÁNDEZ DE LEON-PORTILLA, *Bernardino de Sahagún, diez estudios acerca de su obra*, México, 1990, p. 69.

Unos datos de las antiguas crónicas señalan que hubo una barcada intermedia, tal vez del año 1525, y los frailes venidos en ella habrían fundado el sexto convento, el de Tzitzuntzan.²⁷ Por su parte, Fray Jerónimo de Mendieta señala que a los 8 o 9 meses después de los 12 primeros, llegaron fray Antonio Maldonado, fray Antonio Ortiz, fray Alonso de Herrera, fray Diego de Almonte, y otros, y que con esa ayuda se fundó el quinto convento en Cuernavaca.²⁸

El mismo Mendieta informa que los siguientes conventos fundados fueron Tepeaca, Guatitlan (Cuautitlán), Toluca, Tlalmanalco (Mendieta, p. 248). Como se ve por esta referencia, el convento de Cuautitlán se encuentra entre los diez primeros establecidos por los franciscanos en México, de allí que se puede considerar a Tultitlán, por su cercanía con Cuautitlán, como una de las poblaciones en las que se dio una evangelización de la población indígena muy temprana. Esta situación se ha visto reflejada en la construcción del conjunto parroquial, pues como se verá más adelante, se han definido varias etapas constructivas de esos primeros tiempos del periodo virreinal.

Un hecho importante es que en 1528 llegaron Fray Juan de Zumárraga, con el cargo de primer obispo, y en su compañía, cuando menos, Fray Juan de Alameda y Fray Andrés de Olmos.²⁹

Los franciscanos comenzaron su tarea y en 1532 se establecieron en Cuautitlán. Desde ese lugar iban y venían por toda la zona: a Coacalco, Coyotepec, Ecatepec, Huehuetoca, Teoloyucan, Tepotzotlán, Tultitlán, Zumpango, etcétera, pero además todos los pueblos dependientes de cada una de estas cabeceras. Debido a que los frailes eran muy pocos, esta situación perduró por algunos años, hasta que se pudieron fundar algunas otras parroquias.³⁰ Pese a que todos los pueblos mencionados eran visitas de Cuautitlán, se inició la construcción de templos y conventos en las poblaciones principales. En el caso de Tultitlán se establecieron en forma permanente dos frailes, por lo menos desde el año 1569. De los años anteriores no tenemos información por el momento.

De acuerdo con los datos obtenidos de los trabajos de restauración, excavación³¹ y documentales, se ha podido establecer que en la parroquia de Tultitlán se dieron por lo

²⁷ HERNÁNDEZ DE LEON-PORTILLA, *Op. cit.*, p. 70-71.

²⁸ MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, México, 1980, 248.

²⁹ HERNÁNDEZ DE LEON-PORTILLA, *Op. cit.*, p. 71-72.

³⁰ Las parroquias que se establecieron en la zona, atendidas por el clero secular fueron: Tepotzotlán desde 1563, y como encargado Francisco Román. Zumpango, desde julio de 1565, y atendía Juan Vanegas. Huehuetoca desde fines de 1566 y su párroco Rodrigo de Valderrama, quien atendía además a Coyotepec y Teoloyucan (SCHWALLER, *Partidos y párrocos bajo la Real Corona en la Nueva España, siglo XVI*, México, 1981).

³¹ Las exploraciones arqueológicas que se llevaron a cabo en la parroquia están reguladas por un programa de trabajo aprobado por el Consejo de Arqueología del INAH. De igual forma, los trabajos de restauración estuvieron a cargo del Arquitecto Francisco Ramos Olvera, y fueron supervisados por los arquitectos del Centro INAH Estado de México. Por otra parte, dichos trabajos se llevaron a cabo por la buena disposición e interés del párroco Pbro. René Galindo Ortiz, así como de los integrantes del Consejo Parroquial.

menos seis etapas constructivas durante el siglo XVI, las cuales abarcan aproximadamente los años 1535 a 1586. Durante ese tiempo se construyeron el templo de San Lorenzo, la casa cural, el atrio y la huerta, pero además se ha definido que algunas construcciones se realizaron antes que el templo de San Lorenzo. Pese a toda esa obra constructiva, Tultitlán seguía siendo una vicaría o lo que se conocía como doctrina de indios, y fue hasta el año 1605 cuando quedó establecida como parroquia.

Si bien por el momento no se conoce algún decreto arzobispal o algún otro documento en el que se de forma oficial al establecimiento de la parroquia, la base que se ha tomado para considerar este hecho se debe a que los libros parroquiales, tanto los de bautismos, como los de matrimonios y de defunciones inician precisamente en el año 1605. De esta forma se establece que los cuatrocientos años que se celebran no se refieren al edificio de la parroquia, pues éste es más antiguo, sino a la categoría religiosa de parroquia.

Otro hecho por aclarar es que al inicio el santo patrón de Tultitlán fue San Lorenzo mártir, pero no sabemos por el momento desde qué año fue establecido.

El documento más antiguo en el que se menciona el convento de Tultitlán es el llamado *Códice Franciscano*, escrito en el año 1569. En dicho texto se dice:

*“...Un cuarto de legua de Quauhtitlán hay otro monesterio de Sant Lorenzo, que ahora se edifica en el pueblo de Tultitlán...”*³²

Más adelante veremos con detenimiento el texto citado, pero por ahora solo mencionaremos que se dice claramente que en ese tiempo estaba en construcción el convento de Tultitlán.

Como se ha mencionado, hemos tomado como referencia para el inicio del establecimiento de la parroquia de Tultitlán el año en el cual empiezan los libros parroquiales, es decir, 1605. Por esta razón y para comprender mejor la importancia de dichos libros, señalamos a continuación algunos antecedentes de los archivos parroquiales. Se puede mencionar que su origen se sitúa, en general, en el renacimiento europeo. El más

³² *Códice franciscano*, México, 1941, p. 15. Con base en este documento, es que se han fundado las apreciaciones de varios historiadores y arquitectos cuando hablan del origen del convento de Tultitlán, entre los que se pueden mencionar a Caballero Barnard, Kubler, Loera Chávez y Mendiola, pero como se mencionó, durante los trabajos de restauración y excavación se pudieron establecer seis etapas constructivas del siglo XVI, lo que ha permitido precisar con mayor detalle la historia arquitectónica de la parroquia.

antiguo conocido es el archivo de Givry en Borgoña, Francia, y comienza en el año de 1334.³³ En Inglaterra muchos de los registros comenzaron cuando en 1538, Thomas Cromwell promulgó un Estatuto, pero algunos son anteriores a esa fecha.³⁴ En Francia se generalizaron en 1539, con la ordenanza de Villers-Cotterêts, pero también hay algunos anteriores a esa fecha.³⁵

Los archivos parroquiales más antiguos de otros países europeos son los siguientes: Nuremberg, Alemania, 1542; Bruselas, Bélgica, 1482; Porrentruy, Suiza, 1481; Barcelona, España, 1457; Siena, Italia, 1381 y en Bolonia, Italia, los registros bautismales comienzan en el año de 1459.³⁶ Por otra parte, en una de sus obras Francisco Morales Padrón, nos da cuenta de los archivos de 30 parroquias de Sevilla, entre los cuales, por ejemplo, los libros de bautizos de la parroquia de San Ildefonso inician en 1429, los de Santa Ana en 1502, los de San Salvador en 1511, los del Sagrario en 1515 y los de San Vicente en 1517.³⁷

En México la utilización de los archivos parroquiales se introdujo con la evangelización. Desde luego, en los primeros años después de la conquista no se llevaron registros, pues además de que escaseaba el papel, los bautizos se daban por miles, o como dice Motolinia, que desde el inicio, 1524, hasta 1536 se habían bautizado más de cuatro millones de almas.³⁸

El doctor Joaquín Antonio Peñalosa esquematizó los datos sobre el número de bautizados en el siglo XVI, haciendo la referencia a la falta de registro en los primeros años, y nos dice que solo se les daba a los indios una "cedulilla" con su nombre escrito para que no se les olvidara.³⁹

La cantidad de gente que debía ser convertida y las dudas sobre cómo aplicar los sacramentos en casos tan diversos, fueron algunas de las causas que propiciaron una tercera junta de religiosos y obispos, celebrada en la ciudad de México en 1537. El resultado de esa junta fue una carta dirigida al rey Carlos V, en la cual se enumeran algunos de los problemas que surgían de la evangelización.⁴⁰

Un punto del que hablan los obispos firmantes de la carta es el siguiente:

³³ HOLLINGSWORTH, *Demografía histórica. Como utilizar las fuentes de la historia para construirla*, México, 1983, p. 115.

³⁴ *Ibid*, p. 116.

³⁵ *Ibid*, p. 135.

³⁶ *Ibid*, p. 142-149.

³⁷ MORALES PADRÓN, *Los archivos parroquiales de Sevilla*, Real Academia Sevillana de Buenas Letras, 1982, p. 3, 149, 235, 383 y 409.

³⁸ BENAVENTE o MOTOLINIA, *Historia de los indios de la Nueva España*, 1984, p. 83.

³⁹ PEÑALOSA, *La práctica religiosa en México, siglo XVI*, 1969, p. 98 y 103-104.

⁴⁰ RICARD, *La conquista espiritual de México*, México, 1986, p. 39.

"...entretanto que no hubiere curas propios que tengan cuenta y razón, padrón y matrícula de los cristianos bautizados, y de sus hijos que se han de bautizar, y de los casados y que se deben casar, y de los confesados y no confesados en cada una de sus parroquias y pueblos, que estén sujetos a los obispos y sean obligados conforme a Derecho a enviarles los tales padrones e matrículas en sus tiempos a concierto de estatutos de obispados concertados, nosotros no podemos conocer nuestro ganado como somos obligados...".⁴¹

Ya desde esos primeros años de la evangelización, los religiosos comprendieron la necesidad de llevar libros de registro de bautizos y matrimonios, para el mejor desempeño de su ministerio. Los registros parroquiales más antiguos de México son, que sepamos, los de El Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, por ser ésta la primera parroquia. El primer libro de bautizos comienza el 8 de agosto de 1537, y en él se encuentran anotados los hijos de varios conquistadores y primeros pobladores de la Nueva España.

De los libros de matrimonios de El Sagrario de México, los primeros fueron robados. De éstos, del primero no sabemos nada, pero del segundo, que abarca los años 1569 a 1577, fue citado en 1939 como existente en el archivo de la parroquia de El Sagrario de México, por Luis Fernández-Guerra y Orbe, en su obra sobre Juan Ruiz de Alarcón.⁴² Ese segundo libro, recientemente se puso a la venta en los Estados Unidos, pues aparece citado en un catálogo de subasta de libros,⁴³ por lo que debió ser robado en fecha posterior a 1939.

En los primeros libros de El Sagrario de México, solamente se anotaron bautizos y matrimonios de españoles, negros y castas; otros registros de la ciudad de México son los de las parroquias de Santa Catarina Mártir y la Santa Veracruz, ambos comienzan en el año 1569. En la Santa Veracruz existe un libro que es excepción, pues es un registro de matrimonios de indios de los barrios de Cuepopan y Moyotla de la ciudad de México.

En el primer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en 1555, se volvió sobre el asunto de los libros parroquiales, pero ahora ya no como sugerencia, sino como orden. En las actas del Concilio⁴⁴ se dice en el capítulo XXXII:

⁴¹ GARCÍA ICAZBAL-CETA, *Don fray Juan de Zumárraga primer obispo y arzobispo de México*, 1947, tomo III, p. 100.

⁴² FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, *D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza*, 1939, p. 189.

⁴³ DOROTHY SLOAN-BOOKS, *Catalogue five*, 1988, ficha 218.

⁴⁴ LLAGUNO, *La personalidad jurídica del indio y el III Concilio Provincial Mexicano (1585)*, 1983, p. 31.

*"...mandamos, so la dicha pena, a todos los curas, y Clérigos, que tengan cuidado de hacer un Libro a manera de registro, en el cual escriban todos los que fueren bautizados cada uno por sí, y quien le bautizó, poniendo el nombre del bautizado, y del Padre, y de la Madre, y de sus Padrinos, y Madrinas, que los tienen al Sacro Fonte, con día, mes, y año, y lo firmen de sus nombres los Rectores, y sus Lugartenientes, y pongan el tal Libro en el Archivo de la Iglesia, y a buen recaudo y lo mesmo se ponga en el dicho Libro los nombres de los que se desposaren, y casaren, y de su Padre, y Madre, y que así se asiente con día, mes, y año, y lugar, so la pena arriba dicha..."*⁴⁵

Posteriormente se celebraron dos Concilios Provinciales más en el siglo XVI, el segundo en 1565 y el tercero en 1585. En éste último se volvió sobre la necesidad de llevar libros de registro de bautizos, matrimonios y defunciones, así como de confirmaciones, derechos, censos y otros.⁴⁶

El Tercer Concilio Provincial Mexicano parece haber tenido mayor efecto para que se formaran los archivos parroquiales pues en el último cuarto del siglo XVI se generaliza su uso, aunque unos cuantos son algo anteriores; la formación de esos archivos dependía principalmente de la erección de las parroquias.

Como se verá más adelante, en el caso de Tultitlán los libros parroquiales han sido muy útiles para obtener información histórica, que para el presente trabajo se restringe a los años 1605 a 1607, período en el que fue guardián de este convento fray Jerónimo de Escacena.

Un aspecto que se debe destacar es que durante las exploraciones arqueológicas se han podido ubicar, hasta el momento, los muros de dos basamentos piramidales, los cuales fueron aprovechados como cimentación, cuando fue construida la parroquia en el siglo XVI.

Si bien el pensamiento generalizado de la población mexicana es que los españoles no debieron destruir dichos edificios, en este trabajo no vamos a juzgar dicha acción, sino solamente presentar los datos arqueológicos e históricos como se presentan, y como han podido ser interpretados.

⁴⁵ LORENZANA, *Concilios Provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México, presidiendo el Illmo. y Rmo. señor D. Fr. Alonso de Montúfar, en los años de 1555 y 1565*. Dalos a luz el Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, arzobispo de esta Santa Metropolitana Iglesia, 1981, tomo I, p. 88-89.

⁴⁶ *Concilio III Provincial Mexicano*, celebrado en México el año 1585, publicado por GALVAN RIVERA, 1859, p. 202-203 y 259. Un hecho que marcó definitivamente la utilización de los libros parroquiales fue la celebración del Concilio de Trento.

La llegada española se debe entender como un hecho más en la sucesión de culturas que se dio en México. Esa sucesión estuvo presente desde épocas muy antiguas, pues por los datos arqueológicos se sabe que, por ejemplo, que los teotihuacanos sustituyeron a las antiguas aldeas de agricultores. A su vez, cuando Teotihuacán quedó abandonada, su área de influencia fue ocupada por los toltecas. Ésta cultura se desarrolló, expandió y finalmente sucumbió, para posteriormente ser sustituida por los mexicas, tepanecas y texcocanos.

Como se ve, la sucesión de culturas ha sido una constante en la historia de México, y dichas sustituciones no siempre fueron pacíficas, pues hay que recordar que la grandeza mexicana, en gran parte, se basó en la conquista de territorios y en el sojuzgamiento de otros pueblos.

Como toda conquista, la de México tuvo varios propósitos, pues si bien normalmente se destaca más la armada, también ocurrió lo que se llama la “conquista espiritual”, es decir, la conversión de los conquistados a la religión de los conquistadores. Esa transformación religiosa fue paulatina y en ella participaron, tanto los frailes de las diferentes órdenes mendicantes, como la iglesia del clero secular, pero también la población indígena que se iba convirtiendo. Para acelerar el proceso, la iglesia fue tomando diversas disposiciones, a fin de terminar con lo que llamó las “idolatrías”. En el Tercer Concilio Provincial Mexicano, celebrado en la ciudad de México en el año 1585, se decía lo siguiente:

*“...Sean destruidos sus ídolos y templos. El gobernador y otros ministros de S. M. Católica, con todo cuidado y diligencia, providencien para que no existan colocados los ídolos de los indios en sus casas o en cualesquiera otros edificios, y hagan que los que existan sean destruidos y aniquilados enteramente, y que sean echados abajo y asolados los lugares altos...”*⁴⁷

Es claro que al tomarse esta disposición es porque había una parte de la población indígena que se resistía a abandonar su antigua religión, aun cuando habían transcurrido 64 años desde la conquista.

LA EVANGELIZACIÓN EN TULTITLÁN

Como ya se mencionó, para comprender la evangelización de Tultitlán, primero nos debemos referir a lo ocurrido en Cuautitlán. El documento más antiguo data del 17 de noviembre de 1532 y se trata de una carta que fue escrita al rey de España por diez frailes franciscanos que se encontraban en Cuautitlán realizando una reunión de trabajo. El guardián del lugar era fray Alonso de Herrera, y los otros que la firmaron fueron fray

⁴⁷ Concilio III Provincial Mexicano, celebrado en México el año 1585, publicado por GALVAN RIVERA, 1859, p. 24.

Martín de Valencia, fray Martín de Jesús, fray Juan de Padilla, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Francisco Jiménez, fray Toribio Motolinia, fray Alfonso de Guadalupe, fray Francisco del Álamo y fray Arnaldo de Basacio.⁴⁸

Como se menciona en la carta, fray Alonso de Herrera era el guardián de Cuautitlán, aunque lo más probable es que en esos años no existiera el convento, y apenas estaría en los inicios de su construcción. Con él debió vivir fray Arnaldo de Basacio, pues de éste se dice que es quien enseñó el canto a los indios de este lugar.⁴⁹ Al parecer algunos de los frailes visitantes mencionados arriba, se quedaron por algún tiempo en Cuautitlán, tal vez meses, pues en una de sus crónicas fray Toribio Motolinia declaró que el capítulo sexto lo escribió estando en Cuautitlán.⁵⁰

Durante el siglo XVI el convento de Cuautitlán fue muy pequeño, y conforme pasaban guardianes le iban añadiendo más construcciones. Así, se dice que fray Juan de Ávila construyó ocho celdas⁵¹ y fray Bernardino de la Fuente siendo guardián "...hizo el cuarto grande, que cae sobre el refectorio...".⁵² Por el primer libro de matrimonios del Archivo Parroquial de Cuautitlán sabemos que este último fue guardián, al menos en 1596, y como veremos más adelante, también estuvo en Tultitlán.



Indios cantores en el atrio de un templo, representados en la obra de fray Diego de Valadés.

Como se mencionó, un capítulo de la obra de fray Toribio de Benavente o Motolinia, fue escrito por 1540 estando en Cuautitlán, y en él dice lo siguiente:

⁴⁸ ARAGON y GOMEZ CANEDO, *Fray Toribio Motolinia, epistolario (1526-1555)*, México, 1986, p. 95. La carta original se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, en Madrid.

⁴⁹ VETANCURT, *Teatro Mexicano*, 1982, p. 91 de la tercera parte.

⁵⁰ MOTOLINIA, *Historia de los indios de la Nueva España*, 1984, p. 34 y nota 4.

⁵¹ VETANCURT, *Op. cit.*, p. 60-61 de la tercera parte.

⁵² VETANCURT, *Op. cit.*, p. 118 de la tercera parte.

*“...El pueblo a que primero salieron los frailes a enseñar fue a Quautitlan, cuatro leguas de México, y a Tepusticlan, porque como en México había mucho ruido, y entre los hijos de los señores que en la casa de Dios se enseñaban estaban los señoritos de estos dos pueblos, sobrinos o nietos de Motezuma, y estos eran de los principales que en casa había, por respecto de éstos comenzaron a enseñar allí y a bautizar los niños, y siempre se prosiguió la doctrina, y siempre fueron de los primeros y delanteros en toda buena cristiandad, y lo mismo los pueblos a ellos sujetos...”*⁵³

Ese texto es muy significativo, pues después lo retomaron Alonso de Zorita,⁵⁴ fray Jerónimo de Mendieta y fray Juan de Torquemada,⁵⁵ quienes lo incorporaron, con pequeñas variantes, cada uno en su propia obra. Mendieta señala el hecho de la siguiente forma:

*“...Los primeros pueblos a do salieron a visitar y enseñar los religiosos que residían en México, fueron Guatitlan y Tepuzotlan, cuatro leguas ambos de México, que caen muy cerca el uno del otro entre poniente y el norte. Y la causa de ir primero a estos que a otros, fue porque entre los hijos de los señores que se criaban en México con la doctrina de los frailes, estaban dos que heredaban aquellas dos cabeceras, sobrinos o nietos del emperador Motezuma. Y como los frailes estaban enfadados del mucho ruido que por entonces había en México, y deseaban hacer alguna salida en parte do aprovechasen, aquellos niños solicitarían que fuesen a sus pueblos, que no estaban lejos. Allegados allá fueron muy bien recibidos, y comenzaron a doctrinar aquella gente y bautizar los niños. Y prosiguiéndose la doctrina, fueron aprovechando mucho en toda buena cristiandad; de suerte que en este caso siempre aquellos dos pueblos se mostraron primeros y delanteros, y lo mismo los a ellos sujetos y sus convecinos...”*⁵⁶

Como se ve en el texto, un dato importante es la mención de que unos hijos o nietos de Moctezuma heredarían esos pueblos, y por solicitud de ellos fue que los frailes se dirigieron a Cuautitlán. El personaje de que se trata es Juan Xaltemocztin, quien era hijo de Aztatzotzin, *tlahtoani* de Cuautitlán, y de Moceltzin, hija de Moctezuma Xocoyotzin,⁵⁷ por lo que efectivamente, aunque Mendieta tenía cierta duda, un nieto de Moctezuma era natural de Cuautitlán y además contemporáneo de Motolinia.

Existen además otras referencias documentales que mencionan de alguna manera lo relacionado a la evangelización de Cuautitlán en el siglo XVI. Una viene en el testamento de Diego de León, el cual fue otorgado en Cuautitlán el siete de enero de 1538. En una de

⁵³ MOTOLINIA, *Historia de los indios de la Nueva España*, México, 1984, p. 78; MOTOLINIA, *El libro perdido*, México, 1989, p. 196.

⁵⁴ ZORITA, *Relación de la Nueva España*, 1999, tomo II, p. 727-728.

⁵⁵ TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, 1977, vol. 5, p. 218.

⁵⁶ MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*, México, 1980, p. 259.

⁵⁷ “Anales de Cuautitlán”, 1975, párrafos 87-95; PEREZ ROCHA y TENA, *La nobleza indígena, del centro de México después de la conquista*, 2000, p. 179.

las mandas dice: “...*Ordena ser enterrado en el monasterio de dicho pueblo, donde dispone se le hagan los sufragios acostumbrados...*”,⁵⁸ y firman como testigos fray Francisco Jiménez, guardián del monasterio de Guatitan, fray Juan de Guadalajara y Pedro Fernández de Trigueros. Dado que en el testamento hay una referencia expresa de ser enterrado en el monasterio del pueblo, es de suponerse que la construcción de éste se debió iniciar en los años siguientes a la firma de la carta de 1532. Por otra parte ya se vio que fray Francisco Jiménez, ahora guardián en 1538, fue uno de los que firmaron la mencionada carta.

En ese mismo año de 1538 Motolinia narra un pasaje muy interesante. Menciona que en mayo de dicho año los franciscanos realizaron un capítulo, y entre otras cosas decidieron, retirar a varios religiosos de diversos conventos, debido a la escasez de frailes, y dejarlos solo como vicarías. Este fue el caso de Cuautitlán, pero como la población indígena se enteró, hizo todo lo posible para no permitir la salida de sus frailes, hasta el grado de que el provincial tuvo que mandar otros sustitutos. Cuando se iban los frailes, los indígenas los atajaron y los regresaron:

“...Y que ya llegaban cerca de casa, les dijo el padre que lo dejaran, que él se iría, pero no lo dejaron hasta meterlo por la portería, y que el guardián se subió en el púlpito y dijo al señor del pueblo “¿qué quiere esta gente?”, y que respondió: “que no les dejes desconsolados...””.⁵⁹

Dos datos interesantes que se mencionan son la portería y el púlpito, que eran elementos necesarios en los conventos de aquellos tiempos, lo que concuerda con el hecho de que se menciona el monasterio en el testamento de Diego de León de ese mismo año de 1538. Este pasaje de Motolinia también lo retomaron Zorita,⁶⁰ Torquemada⁶¹ y fray Jerónimo de Mendieta. Este último lo refiere en su capítulo LIV, y dice:

“...tomáronlos en volandillas con la mayor reverencia que pudieron, y dieron la vuelta con ellos para su pueblo, y no los dejaron hasta meterlos por la portería del monesterio...”.⁶²

Si bien Motolinia solo menciona la portería, Mendieta redactó: *la portería del monesterio*.

Otro dato interesante se refiere a que en el barrio de San José, ubicado al sureste del centro de Cuautitlán, existe una capilla del siglo XVI, la cual tiene una inscripción en la que

⁵⁸ MILLARES CARLO y MANTECON, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México*, D. F., 1945, tomo II, ficha 2471.

⁵⁹ MOTOLINIA, *El libro perdido*, 1989, p. 278.

⁶⁰ ZORITA, *Relación de la Nueva España*, México, 1999, p. 766-769.

⁶¹ TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, 1979, vol. 6, p. 15-19.

⁶² MENDIETA, *Historia Eclesiástica Indiana*, 1980, p. 326. En todo el capítulo LIV se narra el suceso, p. 323-327.

al parecer se ve el año 1549. Aparte de la fecha se puede ubicar dicha capilla en el tiempo por varios elementos arquitectónicos típicos de esa época, como son las llamadas “pomas”⁶³ en la fachada, el muro ochavado del ábside, el arco triunfal que divide el presbiterio del resto de la nave, nave corrida sin torres y una cruz de estilo *tequitqui* en el atrio. Cabe aclarar que, al observar con detalle las llamadas “pomas” de esta fachada, se nota que estas piedras son prehispánicas, y quizás formaron parte del adorno de algún *teocalli*. Este tipo de piedras en la terminología arqueológica son conocidas como “clavos arquitectónicos”. De acuerdo con los datos documentales, Cuautitlán estuvo dividida en la época prehispánica en cuatro grandes *nauhcampa* o cuadrantes, los cuales, a su vez, se dividían en numerosos barrios o *calpulli*. El sector sureste se llamaba Tequixquináhuac, y en la época colonial san José. Al inicio de la época colonial perduraron los nombres prehispánicos de los barrios,⁶⁴ pero conforme transcurrieron los años, algunos de esos nombres dejaron de utilizarse, perdurando únicamente los de los barrios más grandes o los de los barrios centrales de los *nauhcampa*. Esta capilla es ejemplo de las construcciones de los inicios de la evangelización.

En un documento de 1552, que al parecer es del nueve de julio, se da un dato muy escueto, pero también muy significativo, pues se menciona el nombramiento de fiscal y el tema de los matrimonios. El texto dice:

*“...Titulo de fiscal a Alonso Xarano para el pueblo de Goatitlan y para lo de los matrimonios...”*⁶⁵

En este texto, el personaje mencionado es Alonso Bejarano, a quien al parecer le dieron dos cargos a la vez: por una parte el de fiscal, y por otra se dice *y para lo de los matrimonios*, por lo que tal vez fue una especie de mayordomo o sacristán. Esto indica, y en concordancia con las demás referencias documentales ya dadas, y las que a continuación se expondrán, que para mediados del siglo XVI, estaba establecida la evangelización en Cuautitlán.

El otro asunto por mencionar es el nombre que se da en el documento: Alonso Xarano. Éste debe ser Alonso Bejarano, que fue un indígena muy destacado de Cuautitlán, pues fue colegial, y lector en 1574 en el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, además fue de los informantes que colaboraron con fray Bernardino de Sahagún, y también uno de los

⁶³ Las “pomas” es un tipo de adorno que se define como: “...*Del fr. Pomme. Adorno de forma semiesférica mayor que las cuentas o perlas...*”. MEDEL, *Diccionario Mexicano de Arquitectura*, 1994, p. 268. Como se verá más adelante, en la parroquia de Tultitlán se han encontrado decenas de “clavos arquitectónicos” durante los trabajos arqueológicos, lo cual indica que en este lugar existió un centro ceremonial prehispánico, formado quizás por varias pirámides.

⁶⁴ Los nombres de los barrios se localizan en el primer libro de matrimonios del Archivo Parroquial de Cuautitlán, que inicia en 1587.

⁶⁵ GERHARD, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548-1553*, 1992, ficha 450.

autores de los *Anales de Cuautitlán*.⁶⁶ Al ser colegial de Tlatelolco, debió estar bien preparado en la lectura, escritura y en las lenguas castellana y latina, además de la religión católica, por lo que es lógico pensar que se le diera en Cuautitlán, tanto el cargo de fiscal, como ser encargado en los matrimonios.

Esta referencia también indica cómo los frailes se auxiliaban de la población indígena para desarrollar su ministerio.

En el año 1554 se originó un pleito por tierras en Cuautitlán, en el cual Pedro Itzcohuatzin, indio cacique hijo de Juan Xaltemocztin y nieto del *Tlahtoani* Aztatzotzin, alegaba sus derechos a las tierras heredadas por ser de la nobleza. Esas tierras fueron repartidas por fuerza a numerosos indios, y se menciona en forma incidental el monasterio del pueblo. En el documento se dice:

“...Los demás que se hallaron presentes y en ello consintieron fueron: Juan García, Thomás Damián, Pedro Valentino, Francisco Carlos, Marcos de Sant Juan, Juan de la Cruz, Juan de Luna, Luys Oyuhotecatl, y otros muchos criados del monesterio, los cuales por semejante tomaron y tienen muchas tierras de don Juan...”.⁶⁷

Como se ve, la cita es muy breve, pero muy significativa, pues al mencionarse muchos criados del monesterio, se puede entender que era un monasterio de consideración, no tanto en tamaño, sino con una fuerte actividad evangelizadora.

En la misma población de Cuautitlán se encuentran cuatro cruces de piedra, labradas en el estilo llamado *tequitqui*, de las cuales la más importante por su calidad escultórica y tamaño es la que está frente a la actual catedral. La dedicación de esta cruz data del 25 de agosto de 1555, y la plaza en la que se encuentra, originalmente formó parte del gran atrio del templo.⁶⁸ La importancia de la cruz radica en que un monumento de tales dimensiones solo podía ser colocado en un centro de evangelización fijo y muy poblado, lo cual indica que a mediados del siglo XVI Cuautitlán tenía esas características. Por otra parte, en la cruz de Cuautitlán quedaron labrados los símbolos de la pasión de Cristo, pues dicho monumento fue ideado para servir como un catecismo.

En un documento del año 1565, que se encuentra en el Archivo General de la Nación, se hizo una merced de dos solares a Alonso de Ávila Alvarado, mencionado como

⁶⁶ SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 1979, p. 74. También menciona a Alonso Bejarano (aunque como Antonio Vegerano) SEGALA, *Literatura náhuatl*, 1990, p. 113; GOMEZ CANEDO, *La educación de los marginados durante la época colonial*, 1982, p. 157-158.

⁶⁷ El documento original se encuentra en: AGN, Tierras, vol. 13, exp. 4, fs 296-324, y fue publicado por: PEREZ-ROCHA y TENA, *La nobleza indígena del centro de México después de la conquista*, 2000, p. 182.

⁶⁸ VILLASEÑOR y VILLA-SEÑOR, *La cruz de Cuautitlán*, 1904. Como se verá más adelante, la cruz de Cuautitlán sirvió de modelo y de ella se copiaron muchas más, entre éstas la del barrio de Belem, de Tultitlán.

Dávila, quien fue hijo de Gil González de Benavides, y ambos encomenderos de Cuautitlán.⁶⁹ Este documento, si bien no es de carácter religioso, es importante porque en él se da una referencia sobre el monasterio de Cuautitlán en 1565. El documento dice:

*“...Merced a Alonso de Dávila Alvarado, de dos sitios de solar para una casa en este pueblo que tiene en encomienda, frontero de la plaza de trances que en él se hace que por una parte linda con la calle que va del monasterio del dicho pueblo, y con unas casillas de indios...”*⁷⁰

Al ubicar la *plaza de trances*, que no es otra sino el actual jardín principal de Cuautitlán, y que es en donde desde hace siglos se ha realizado el mercado, resulta muy lógico y fundamentado que los solares estaban en la esquina sureste de dicha plaza, y en consecuencia limitaban por el oriente con la calle que va al monasterio, como se dice en el documento.⁷¹ Dicha calle es la que actualmente se llama Sor Juana Inés de la Cruz.

Un importante documento en el que se narra parte de la historia prehispánica de Cuautitlán, fue escrito entre los años 1563 a 1570, y lleva el nombre de *Anales de Cuautitlán*. En uno de sus párrafos del año 1390, se menciona como referencia el monasterio de Cuautitlán, existente lógicamente en el año de redacción del documento. Se dice en el texto:

*“...2 tochtli. En este año vino a entronizarse Xaltemoctzin el viejo, rey de Cuautitlán: hizo su casa pajiza llamada zacacalco, que hoy es “monesterio”...”*⁷²

Otro dato que se debe resaltar es que, si bien en el texto se está hablando acerca de que la casa del *tlahtoani* Xaltemoctzin se construyó en el sitio en el que en 1570 estaba el monasterio, y por otra parte lo más frecuente fue que los primeros templos y monasterios se construyeron en los sitios en los que estuvieron los *teocalli*, entonces de estas circunstancias se puede suponer que la casa del *tlahtoani* debió estar contigua al *teocalli*, tal como ocurrió en otros lugares, y ocupando un lugar central en la población.

⁶⁹ Una referencia sobre la encomienda de Cuautitlán se puede consultar en: AGN, *El libro de las tasaciones de los pueblos de la Nueva España*, México, 1952, p. 149-150.

⁷⁰ AGN, Mercedes vol. 8, f. 221; COLIN, *Índice de documentos relativos a los pueblos del estado de México. Ramo de mercedes del Archivo General de la Nación*, 1967, ficha 313.

⁷¹ La llamada plaza de trances actualmente se conoce como el jardín, y es una gran plaza ubicada a dos cuadras al noroeste de la parroquia de Cuautitlán. En ese mismo sitio se ha realizado el tianguis desde hace siglos. Existen varias referencias documentales sobre este asunto, como una en los *Anales de Cuautitlán* (1975, párrafo 156) en la que se narra la conquista de Cuautitlán por los tepanecas en el año 1430. Dice el texto: *“...cuando los tepanecas tomaron la ciudad de Cuautitlán; cuando también vinieron a labrar de nuevo, plantándola de magueyes, la plaza de los cuautitlanenses y a su templo pegaron fuego...”*.

⁷² *Anales de Cuautitlán*, 1975, párrafo 133.

Un documento más en el que se habla del convento de frailes franciscanos de Cuautitlán es el conocido como Relación de Miles Philips. Esta crónica fue escrita en 1582, pero se está refiriendo al año en que este pirata inglés pasó por Cuautitlán en 1568, cuando era conducido junto con otros prisioneros a la ciudad de México. Noguez lo cita y nos dice:

*“...El grupo de prisioneros entra al Valle de México por Meztitlán, Pachuca, Cuautitlán (donde Philips menciona la existencia de “un hermoso convento de frailes franciscanos; pero no vimos a ninguno de ellos”)... ”.*⁷³

Otro documento muy importante, no solo para Cuautitlán, sino para muchos pueblos del centro de México es el llamado *Códice Franciscano*. Fue escrito en el año 1569 y en él se dan breves datos de numerosos conventos. La información sobre Cuautitlán es particularmente rica para el caso que tratamos. En la primera parte del texto se dice:

*“...QUAUHTITLAN. Cuatro leguas de México, casi derecho al norte, hay otro monesterio de la vocación de Sant Buenaventura, en el pueblo de Quauhtitlán, que terná cuatro mill tributarios, con trece aldeas sujetas suyas, que se visitan del dicho monesterio, en el cual residen tres sacerdotes, los dos dellos confesores y predicadores de los indios. (al margen: son menester otros dos). Este pueblo solía tributar a Alonso Dávila, y ahora es de S. M...”.*⁷⁴

Como se ve Cuautitlán era muy importante en el tercer cuarto del siglo XVI, pues desde su convento los frailes administraban trece pueblos con 4,000 tributarios, lo cual representaría una población total de unos 16,000 habitantes. Es por esa razón que en el margen del documento se anotó que hacían falta dos sacerdotes más, pues no eran suficientes los tres que había.

La segunda parte del texto ayuda para aclarar la situación en la que se encontraba la evangelización en Ecatepec y sus pueblos sujetos. A este sitio no se le dedicó un capítulo especial en el Códice, sino que fue incluido en el apartado de Cuautitlán, pues se dice:

*“...Demás desto visitan los dichos religiosos (de Cuautitlán) dos pueblos que están encomendados a Diego Arias Sotelo, el que fue a España: el uno se llama Sant Cristóbal Ecatepec, y terná quinientos vecinos en cuatro iglesias: el otro se dice S. Francisco Couacalco, con otras siete o ocho iglesias: habrá en todas seiscientos vecinos...”.*⁷⁵

⁷³ NOGUEZ cita a Miles Philips en: *Documentos guadalupanos. Un estudio sobre las fuentes de información tempranas en torno a las marionetas en el Tepeyac*, 1993, p. 101.

⁷⁴ *Códice Franciscano*, México, 1941, p. 14-15, publicado por CHAVEZ HAYHOE.

⁷⁵ *Códice Franciscano*, México, 1941, p. 15.

La llamada Relación de Oroz, Mendieta y Suárez fue escrita en el año 1585, y aunque en forma muy escueta, esta relación aporta dos datos muy importantes sobre Cuautitlán. Uno es un párrafo en el que se dice:

*“...QUAUHTITLAN. Pueblo principal de indios y algunos pocos españoles en el mismo paraje de entre occidente y el norte, las mismas cuatro leguas de México y un cuarto de legua de Tultitlán. La vocación es de Nuestro Padre San Buenaventura. Residen cuatro sacerdotes, los dos son predicadores...”*⁷⁶

El otro dato aportado en la relación quedó incluido en la biografía de fray Arnaldo de Basacio, llamado Hernando en el texto. De él se dice:

*“...Fue religioso muy observante de su profesión, incansable en la obra de la predicación y confesiones de los naturales, y de los primeros que les enseñaron a cantar canto de órgano en Quauhtitlán, donde era guardián...”*⁷⁷

Más adelante se verá cómo el canto fue utilizado en la evangelización, y como se dice en la relación, Cuautitlán fue de los primeros sitios en donde se desarrolló esa actividad. Queda por el momento el poder precisar en qué años fue guardián de este sitio fray Arnaldo de Basacio.

Se había mencionado la relación escrita por Antonio de Ciudad Real, quien era secretario del Comisario General de los franciscanos fray Alonso Ponce. Para el año 1585 en lo relacionado con el convento de Cuautitlán se dice:

*“...El convento es pequeño, de los antiguos, pero acabado, con su iglesia, claustro, dormitorios y huerta, en la cual se dan algunas nueces, duraznos, manzanas, peras y otras frutas y mucha hortaliza; riégase todo con agua de pie que entra en ella; la vocación del convento es de San Buenaventura; moraban en él cuatro frailes, visitólos el padre comisario y detúvose con ellos aquel día y el siguiente...”*⁷⁸

En el texto citado la frase *El convento es pequeño, de los antiguos, pero acabado* es muy significativa, pues si para 1585 al convento de Cuautitlán lo consideraban pequeño y antiguo, es porque debió ser de las primeras fundaciones franciscanas, lo cual concuerda perfectamente con todos los antecedentes documentales que se han expuesto. Algunos autores, como Loera Chávez, consideran que efectivamente el templo y convento de Cuautitlán se debieron construir entre 1532 y 1538.⁷⁹

⁷⁶ OROZ, MENDIETA y SUARES, *Relación de la descripción de la provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España, hecha en el año de 1585*, México, 1975, p. 179-180.

⁷⁷ OROZ, MENDIETA y SUARES, *Op. cit.*, p. 179.

⁷⁸ CIUDAD REAL, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 1976, tomo I, p. 135-136.

⁷⁹ LOERA CHÁVEZ, *Murmullos de antiguos muros. Los inmuebles del siglo XVI que se conservan en el Estado de México*, 1994, p. 57.

Entrando en el tema que nos ocupa podemos decir que, si para el caso de Cuautitlán las referencias documentales sobre su convento en el siglo XVI son escasas y escuetas, para Tultitlán lo son aún más. Por el momento solo se han localizado tres textos en los que se proporciona alguna información: el *Códice Franciscano*, la *Relación* de los franciscanos Oroz, Mendieta y Suárez, y el *Tratado curioso y docto...* escrito por fray Antonio de Ciudad Real. Veamos ahora cada uno de ellos.

Ya habíamos mencionado que el *Códice Franciscano* fue escrito en el año 1569, y en su texto se dice:

“...Un cuarto de legua de Quauhtitlán hay otro monesterio de Sant Lorenzo, que ahora se edifica en el pueblo de Tultitlán, el cual era de fulano Moscoso, que murió, y ahora poco ha se puso en cabeza de S. M., y por particular merced suya lleva los tributos del D. Luis de Velasco. Tiene este pueblo tres mill vecinos en la cabecera, con otras seis iglesias o sujetos que tiene; y por estar tan cerca de Quauhtitlán, no hay allí más de un sacerdote con un lego, y el sacerdote es lengua de los indios...” y al margen dice: *“...basta como los dos sean sacerdotes...”*.⁸⁰

Como también se dijo, el *fulano Moscoso* que se menciona es el encomendero de Tultitlán Juan de Moscoso. Dado que la encomienda de los pueblos tenía una estrecha relación con la evangelización, no está por demás precisar algunos datos sobre esto.

Terminada la conquista de Tenochtitlan, Hernán Cortés inició el reparto de tierras a sus soldados, como recompensa por su ayuda durante la guerra. Además de las tierras, se concedió a los españoles el derecho de utilizar la mano de obra de los indígenas de determinados pueblos. Esas concesiones se llamaron encomiendas, y por una parte los indígenas le sembraban tierras, le prestaban servicios en sus casas de México y Tultitlán como trabajadores domésticos y le daban alimentos al encomendero, y éste último tenía la obligación de facilitar que los indígenas aprendieran la nueva religión y sostener a los frailes de la misma. Las tierras que se debían sembrar con maíz, trigo y frijol al encomendero de Tultitlán eran dos, y medían una: cerca de 48 hectáreas y la otra: 168 hectáreas aproximadamente.

Entre los productos que se debían entregar al encomendero están gallinas, huevos, maíz, frijol, etc., además de otras cosas como leña, ocote y pastura para los caballos. También en cada cierto número de días debían entregar algunas mantas de henequén, frutas y verduras, entre otros productos.⁸¹ Con las encomiendas surgieron una serie de problemas, como abusos en las cantidades acordadas, malos tratos hacia los indígenas por parte de los españoles y excesivas cargas de trabajo; una de las condiciones que puso el gobierno

⁸⁰ *Códice Franciscano*, México, 1941, p. 15.

⁸¹ AGN, *Libro de las tasaciones de los pueblos*, México, 1952, p. 539-543.

español fue que las encomiendas podían ser heredadas por los hijos y nietos de los conquistadores, pero a la siguiente generación los tributos de los pueblos se pagarían al gobierno.

El primer encomendero de Tultitlán se llamó Juan de la Torre, quien era originario de Ciudad Real y pasó a Santo Domingo por el año 1508 y a Nueva España en 1522 o 1523. Era hijo de Antonio de la Torre y se casó con Inés de Cabrera. Fue muy poco tiempo encomendero de Tultitlán, pues Hernán Cortés le cambió la encomienda por la de Ixtlahuaca.⁸²

En segundo lugar la encomienda de Tultitlán fue dada a Bartolomé de Perales. Era hijo de Andrés de Perales y María Sánchez, y originario de Medellín, en Badajoz, del mismo lugar del que era Hernán Cortés. Bartolomé de Perales llegó a las islas del nuevo continente en 1511, y fue casado con Mari Jiménez y padres de otro Bartolomé de Perales.⁸³

Los encomenderos vivían por temporadas en los pueblos de su encomienda, pero su residencia casi permanente la tenían en la Ciudad de México. De esta forma se tiene que el 8 de marzo de 1527 se hizo donación de un solar a Bartolomé de Perales, y el 24 de abril de 1536 fue registrado oficialmente como vecino de la Ciudad de México. Su hijo fue recibido como vecino el 27 de octubre de 1547.⁸⁴ Además de los datos anteriores, se sabe que en 1528 un tal Esteban Miguel le debía 130 pesos de oro de minas a Bartolomé de Perales.⁸⁵

Bartolomé de Perales enviudó y se volvió a casar, ahora con Antonia Hernández, que era camarera de Catalina Juárez Marcaida, la primera esposa de Hernán Cortés.⁸⁶

Al parecer, Bartolomé de Perales murió en la Ciudad de México antes del año 1543. Ya muerto Perales, Antonia Hernández se volvió a casar, ahora con Juan de Moscoso, y por esta razón este señor fue el tercer encomendero de Tultitlán, a partir de ese año de 1543.⁸⁷

Juan de Moscoso era originario de Zafra, en la provincia de Badajoz, e hijo de Gonzalo Rodríguez y Beatriz de Moscoso.⁸⁸ Llegó a la Nueva España en 1535 con el virrey

⁸² BOYD-BOWMAN, *Índice geobiográfico de más de 56,000 pobladores de la América Hispánica*, México, UNAM-FCE, 1985, tomo I, no. 1299; PORRAS MUÑOZ, *El gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI*, México, 1982, p. 441-444.

⁸³ BOYD-BOWMAN, *Op. cit.*, no. 458.

⁸⁴ O'GORMAN, *Guía de las actas de cabildo de la ciudad de México*, México, 1970, actas no. 153, 758 y 1527.

⁸⁵ MILLARES CARLO y MANTECON, *Índice y extractos de los protocolos del archivo de notarías de México*, 1945, vol. I, no. 1652.

⁸⁶ BOYD-BOWMAN, *Op. cit.*

⁸⁷ AGN, Mercedes, vol. 2, exp. 458.

⁸⁸ BOYD-BOWMAN, *Op. cit.*, tomo II, no. 2132.

Antonio de Mendoza, y se le recibió de vecino y se le hizo donación de un solar en la Ciudad de México el 7 de marzo de 1536.⁸⁹ En los documentos de 1553 también se señalan problemas que tuvieron los indígenas de Tultitlán con Juan de Moscoso, pues éste tenía ganado en su casa del pueblo, pero ese ganado en ocasiones maltrataba las milpas de los indígenas.⁹⁰

Antonia Hernández murió por el año 1564 y Juan de Moscoso por 1569 "*...No hubo otros herederos y la encomienda pasó a manos de la corona. Pero por una merced especial, Luis de Velasco el joven obtuvo permiso de recibir sus tributos...*".⁹¹

Después de Luis de Velasco el encomendero de Tultitlán fue el marqués de San Román, pero los tributos que se pagaban se debían dividir entre éste y la Real Corona. En 1685 se contaron en Tultitlán 267 y medio tributarios, es decir, jefes de familia u hombres solteros en edad adulta, los cuales debían pagar 20 pesos, 3 tomines y 6 granos a la Corona, y 18 pesos, 4 tomines y 4 granos al encomendero.⁹²

Como se mencionó, los encomenderos tenían la obligación de propiciar la evangelización de los pueblos que tenían encargados, pero esto no siempre ocurrió, razón por la cual el rey de España dictó una Ley el 10 de mayo de 1554, dada en Valladolid, cuyo encabezado dice: *que los encomenderos tengan doctrina en sus pueblos y de la pena del que no la tuviere y que no la teniendo son obligados a restituir los frutos*. El texto completo es el siguiente:



Dos representaciones de don Luis de Velasco, hijo, quien fue virrey de Nueva España, y encomendero de Tultitlán. La imagen del lado derecho es del *Códice Osuna*.

⁸⁹ O'GORMAN, *Op. cit.*, no. 749.

⁹⁰ GERHARD, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales 1548-1553*, 1992, ficha 531.

⁹¹ GIBSON, *Los aztecas bajo el dominio español*, p. 443.

⁹² ZAVALA, *El servicio personal de los indios en la Nueva España 1636-1699*, México, 1989, tomo VI, p. 329.

*“...Y porque el deseo de los prelados e intento de la congregación es asegurar las conciencias y abrir las puertas de la Iglesia para los cristianos en lo que según ley divina se puede sufrir, les pareció que los encomenderos deben procurar y pedir con toda diligencia ministros religiosos o clérigos cuales convienen, y provean a los religiosos de mantenimiento competente y a los clérigos de conveniente estipendio para su congrua sustentación y de lo necesario al culto divino para ornamentos, vino y cera, y al parecer del diocesano y disposición según la distancia y calidad de los pueblos y los oficiales de Su Majestad, a cuyo cargo fuere la tal provisión, deben proveer lo mismo en los pueblos que tributan y están en su real cabeza, y cuando el pueblo fuere grande no se debe satisfacer en sus conciencias un solo ministro, antes deben pedir al diocesano dos o tres o los que la grandeza del pueblo y larga visitación y multitud de gentes demandare...”*⁹³

Como se mencionó, y de acuerdo con los datos obtenidos en los trabajos de restauración, excavación y documentales, se han podido identificar en la parroquia de Tultitlán, por lo menos seis etapas constructivas del siglo XVI, las cuales abarcan aproximadamente los años 1535 a 1586. Tratando de relacionar esos datos, se puede elaborar un intento por explicar cómo fue construida la parroquia, lo cual nos ayudará a entender el proceso de evangelización de Tultitlán.

Ya se dijo que una de las obligaciones de los encomenderos era propiciar la evangelización, como una forma de restituir algo de lo que la población indígena les proporcionaba. También se dijo que los franciscanos llegaron a Cuautitlán en 1532, y de esta forma podemos suponer que el primer encomendero, Juan de la Torre, no tuvo ninguna participación. Sobre Bartolomé de Perales, dado que ya se menciona en México por lo menos desde el 8 de marzo de 1527, en que se le hizo donación de un solar en la ciudad, y el 24 de abril de 1536 fue registrado oficialmente como vecino de la misma, se puede inferir que este señor sí debió proporcionar ciertos elementos en el inicio de la construcción de la parroquia.

La fecha registrada más antigua que se ha localizado en la casa cural de la parroquia, se encuentra labrada en una piedra clave de un arco que adorna un nicho. Dicha fecha no está gravada en el sistema numérico decimal, sino en un glifo del calendario indígena prehispánico. La figura tiene el año cuatro *ácatl*, que significa cuatro caña o carrizo. Haciendo una correlación de calendarios, el primer año cuatro caña después de la llegada española fue en 1535, que por cierto es una fecha muy significativa pues es cuando llegó el primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza. El cronista Chimalpahin señala que el año tres *tochtli*, 1534:

⁹³ ZORITA, *Cedulario de 1574*, México, 1985, [56].

*“...También fue en este año cuando fueron destruidos por toda la Nueva España los adoratorios y templos en donde el brujo agorero, que era la imagen de las divinidades, adoraba y reverenciaba por los antiguos que fueron nuestros antepasados. Para entonces hacía 11 años que estaban aquí los 12 religiosos de San Francisco cuando ocurrió esta destrucción de adoratorios por todas partes, y 16 años de la llegada de los españoles cuando los templos fueron demolidos en todas partes...”*⁹⁴

De los datos señalados se puede deducir, al menos en teoría, que en el inicio de la evangelización, al mismo tiempo que los franciscanos de Cuautitlán hacían visitas periódicas a Tultitlán para catequizar a la población de este lugar, debieron dirigir las obras de demolición de las pirámides e iniciaron la construcción de la parroquia, con el apoyo económico del encomendero. Por otra parte se debe aclarar que la piedra que tiene gravada la fecha cuatro *ácatl*, de 1535, es una piedra reutilizada, es decir, que originalmente perteneció a una construcción más antigua, que después fue demolida.

Esta idea se refuerza por el hecho de que en el mismo patio del pozo existen varias piedras más que fueron reutilizadas, aunque ninguna otra con fecha, pero que son del mismo estilo escultórico. Asimismo, durante las exploraciones arqueológicas se han localizado otras piedras más. De esa primera construcción franciscana de Tultitlán no se tienen más datos por el momento.



Arco en un nicho formado con dovelas reutilizadas. La piedra del centro es la que tiene la fecha 4 *ácatl* (caña), que debe corresponder a 1535.

⁹⁴ CHIMALPAHIN, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, 1982, p. 255-256.



Del lado izquierdo: detalle de la dovela de arco que tiene gravada la fecha 4 *ácatl*, que debe corresponder al año 1535. En el lado derecho, otro arco con una serie de piedras reutilizadas, las cuales originalmente debieron ser parte de una construcción edificada en el año 1535, tal vez la capilla abierta



Piedras localizadas en las exploraciones, se trata de un escudo franciscano y una dovela con representación de granadas. Al igual que las otras piedras, debieron pertenecer a las primeras construcciones franciscanas.



Cráneo de piedra localizado durante las exploraciones arqueológicas realizadas en la parroquia. Debió pertenecer a uno de los templos prehispánicos de los antiguos tepanecas.

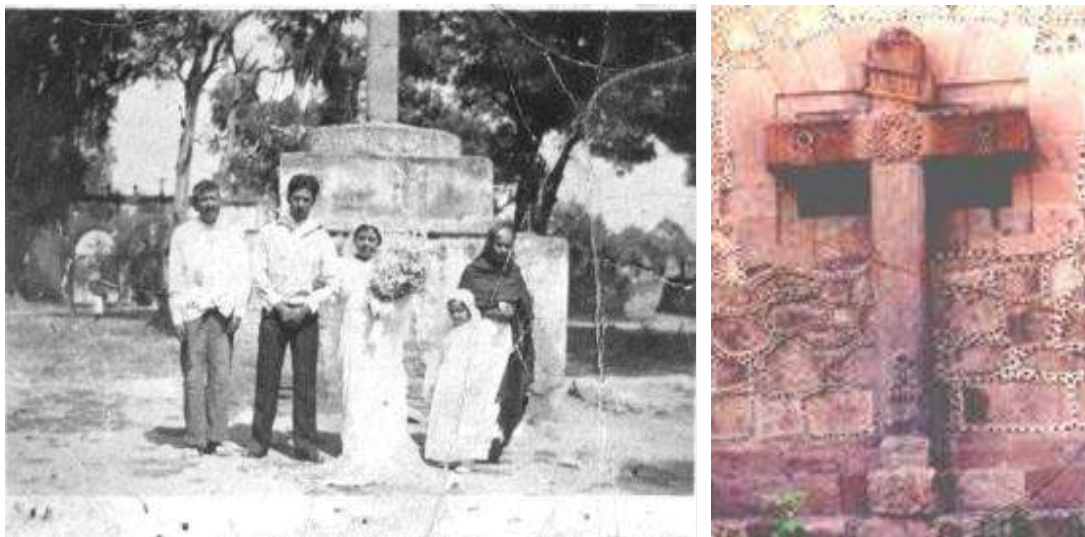
Una siguiente etapa constructiva en la parroquia de Tultitlán es la que se le ha dado el nombre de la “capilla abierta”. De esta construcción se conservan los restos de cinco amplios arcos, los cuales tienen en promedio cuatro metros de ancho y más de cuatro de altura. Esos arcos actualmente están tapiados y se encuentran al lado norte del templo de San Lorenzo. Las capillas abiertas eran unas construcciones muy anchas en su frente, y poco profundas en su largo. De este tipo de construcciones se conservan algunas en distintos lugares, por ejemplo se pueden mencionar la de Tlalnepantla, la cual tiene siete arcos en su fachada; las de Otumba y Calimaya son de cinco arcos; las de los barrios de La Concepción y San Lucas, ambas en Azcapotzalco, y de tres arcos en la fachada, y la de Zempoala, estado de Hidalgo, la cual es de una sola bóveda y un arco en la fachada. La capilla abierta de Tultitlán, con los datos que se han podido recabar, se puede suponer que debió tener cinco arcos en la fachada, con un frente de unos 30 metros de ancho. La altura debió ser de unos siete metros, y unos seis o siete metros de fondo. En el arco del centro y al fondo, debió estar el altar. En uno de los arcos de los extremos quizás se encontraba la pila bautismal. La techumbre debió ser de madera o terrado con vigas, y la fachada estaba viendo al sur.

Dado que en el año 1534 se generalizó la demolición de las pirámides, y además en 1543 se dio la encomienda de Tultitlán a Juan de Moscoso, se puede suponer que este encomendero pudo haber ayudado económica o logísticamente en la construcción de la capilla abierta, en los años cuarenta del siglo XVI, una vez que fue demolida la parte superior de la pirámide principal de Tultitlán, cuyo muro norte fue ubicado durante los trabajos de exploración arqueológica.

Una siguiente etapa constructiva que se ha identificado en la parroquia de Tultitlán es una modificación de la capilla abierta. Esta consistió en tapiar los cinco arcos de la fachada y abrir una puerta por el lado poniente, para ubicar por este lado la nueva entrada. Esta modificación fue necesaria para darle una orientación más adecuada con el culto de la religión católica, pues lo normal es que los templos tengan su fachada al poniente.



Del lado izquierdo: detalle de las capas de adobe que constituyen el núcleo de la pirámide principal, localizada bajo el templo de San Lorenzo. Del lado derecho: sección del muro sur de la segunda pirámide localizada durante los trabajos de excavación en la parroquia.



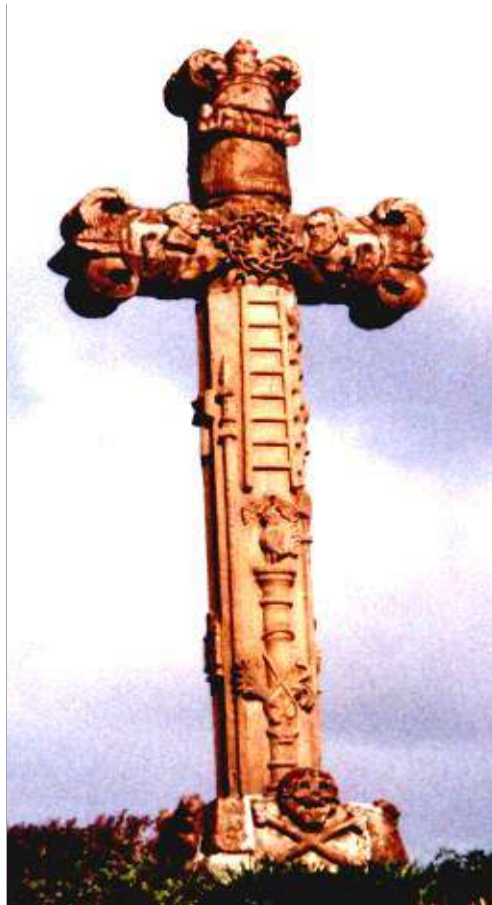
Fotografía de mediados del siglo XX, en la cual se observa la base original de la cruz atrial. Del lado derecho la misma cruz, que debió ser elaborada en la década de los 70 del siglo XVI.

Una vez hecha esta reorientación del templo, se construyó el atrio y se colocó la cruz de piedra al centro del mismo. El atrio era un elemento indispensable, pues además de servir como cementerio o camposanto, era el lugar que utilizaban los frailes para catequizar y realizar procesiones. Uno de los elementos que nos ayudan a comprender la secuencia constructiva es la cruz atrial. Ésta actualmente se encuentra al pie de la torre sur del templo de san Antonio, pero su sitio original estuvo sobre un pedestal de mampostería, de unos dos metros de altura, y colocada a unos cinco metros al sureste de la fuente. Estaba colocada en dicho sitio porque así quedaba al frente de la capilla abierta, pero en su segunda etapa, cuando se le colocó la fachada al poniente. Estos dos elementos (la nueva fachada poniente de la capilla y la cruz en su frente) nos hacen suponer otra situación: que la entrada poniente del atrio no es la original, pues el atrio en su primera etapa debió tener su entrada unos metros más al norte, en eje con la cruz atrial y con la fachada poniente de la capilla abierta.

Sobre la época de construcción de la fachada poniente, la cruz atrial y la primera etapa de la entrada del atrio se puede considerar un dato importante, que es el estilo escultórico de la cruz. Como se mencionó, la cruz de Cuautitlán se dedicó el 25 de agosto de 1555 y sirvió de modelo para que de ella se copiaran otras más, como la del barrio de Belem, de Tultitlán.⁹⁵ En ese tipo de cruces se labraban todos los símbolos de la pasión de Cristo, tales como los clavos, la escalera, el gallo, la caña, la lanza, las 30 monedas, las pinzas, el martillo, etc. Entre otras cruces de este tipo de pueden mencionar, como ya se dijo la de Cuautitlán, pero además la del barrio de San José, en el mismo Cuautitlán, la de

⁹⁵ El hecho de que la cruz de Belem haya sido inspirada por la de Cuautitlán ya ha sido sugerido por SEBASTIÁN, MONTERROSA y TERÁN, *Iconografía del arte del siglo XVI en México*, 1995, p. 49.

San Mateo Ixtacalco, la de Nextlalpan, la de Acolman, Jilotepec, etc. Un hecho interesante que se debe mencionar es que la cruz de Tultitlán, aun cuando está muy bien labrada, es mucho más sencilla en su composición, pues solo presenta las tres llagas, la corona de espinas y el letrero INRI, y en cambio la del barrio de Belem es elaborada como la de Cuautitlán. Este hecho se puede explicar suponiendo que la de Tultitlán es más antigua que la de Cuautitlán, y la de Belem debe ser posterior al año 1555. Con estos datos se puede suponer que la etapa constructiva en la cual se le colocó la nueva fachada a la capilla abierta, se colocó la cruz atrial y se construyó el atrio en su primera etapa, puede corresponder a alrededor del año 1550. Otro dato que no se contrapone con esta hipótesis es el hecho de que se sabe que a partir del año 1539 las cruces atriales se construyeron de piedra, pues las más antiguas de madera se volvieron un peligro con el paso de los años, pues en ocasiones se llegaban a romper.⁹⁶

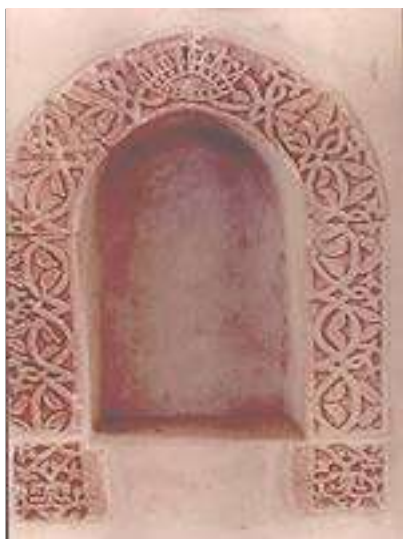


La cruz de Cuautitlán, terminada el 25 de agosto de 1555. Esta cruz sirvió de modelo para otras que se encuentran en varios pueblos de la región.

⁹⁶ SALAS CUESTA, *La iglesia y el convento de Huexotzingo*, México, 1982, p. 62.



Cruz del barrio de Belem, elaborada en la segunda mitad del siglo XVI.



Nicho con marco de piedra labrada en relieve, y marco de una ventana tapiada. Ambos se encuentran en el templo de San Lorenzo y son del siglo XVI.



Detalle superior del marco de piedra. Se pueden ver en los extremos las figuras de dos coyotes, que por su aspecto dan la impresión de ser coyotes viejos, pues se les ven las costillas y presentan la espalda encorvada. Estos labrados conservan una fuerte tradición indígena, y quizás se trate de una representación encubierta de Huehucóyotl, el “coyote viejo”, que era una deidad del fuego entre los otomíes.

A handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive, somewhat stylized script. It appears to read "Bernardino de la Fuente" with some additional flourishes and a date "12 B 2110" at the top.

Firma de Fray Bernardino de la Fuente.

Una siguiente etapa constructiva es la del templo de San Lorenzo y la modificación del muro poniente del atrio. Esta etapa se puede ubicar alrededor de los años 1569 a 1570. Estas fechas se han deducido de la siguiente forma: como se mencionó, en el *Códice Franciscano*, escrito en 1569, se dice que en dicho año el convento de Tultitlán estaba en construcción, pero además se agrega:

“...el cual era de fulano Moscoso, que murió, y ahora poco ha se puso en cabeza de S. M., y por particular merced suya lleva los tributos del D. Luis de Velasco...”

Por los datos señalados se puede suponer que el encomendero Juan de Moscoso debió morir a principio de 1569, y en el mismo año fue otorgada la encomienda a Luis de Velasco. Dado que este personaje era hijo de un virrey y por lo tanto tenía posibilidades económicas, y por otra parte era obligación de los encomenderos propiciar la evangelización, podemos suponer que Luis de Velasco pudo haber influido o propiciado la construcción del templo de San Lorenzo, dado que esta construcción es de mayor calidad, en relación a las etapas anteriores.

Otro hecho interesante es que el cronista franciscano Fray Agustín de Vetancurt menciona que Fray Bernardino de la Fuente sacó desde los cimientos el convento de

Tultitlán.⁹⁷ Si bien la referencia es muy escueta, nos indica que este fraile participó en una de las etapas constructivas. También se sabe que Fray Bernardino profesó el 19 de noviembre de 1570 en el convento grande de San Francisco de la ciudad de México.

Un aspecto indicativo es que Fray Bernardino de la Fuente tuvo una hermana, llamada Petronila de Pedraza, la cual casó con un señor de nombre Juan López Morillo.⁹⁸ Por otra parte se sabe que a fines del siglo XVI vivió un arquitecto de nombre Diego López Morillo quien, quizás, fue hermano o pariente de Juan. Este Diego tuvo una hermana de nombre Ana de León, que casó con Juan Pérez de Soto, que era arquitecto, carpintero y albañil, originario de Tuy. Ana y este Juan fueron padres de Melchor Pérez de Soto, quien también fue arquitecto, y llegó a ser Maestro Mayor en las obras de la catedral de México en la primera mitad del siglo XVII.⁹⁹ Aquí se puede suponer que Fray Bernardino de la Fuente pudo haber tenido relación con la familia López Morillo y por lo tanto con los arquitectos. Quizás alguno de éstos tuvo alguna intervención, al lado de Fray Bernardino, en la construcción del templo de San Lorenzo.



Inscripción realizada en azulejo de talavera, del año 1779, en la que se explica que la fachada y bóveda del templo de san Lorenzo fueron renovadas en dicho año. Debido a dicha renovación, no se sabe cómo fue la fachada original de este templo.

⁹⁷ VETANCURT, *Teatro mexicano*, México, 1982, p. 118 de la tercera parte.

⁹⁸ FERNÁNDEZ DE RECAS, *Aspirantes americanos a cargos del Santo Oficio*, México, 1956, p. 25-26 y 111.

⁹⁹ AGN-UNAM, *Documentos para la historia de la cultura en México*, 1947, p. VII.



Arco del triunfo en el templo de San Lorenzo. Es de tipo ojival y data aproximadamente del año 1570.



Fotografía en la que se ven los arcos que probablemente pertenecieron a la capilla abierta. Son los que se encuentran tapiados. Las columnas que están al frente eran del primer templo de San Antonio, construido en la segunda mitad del siglo XVII.



Piedra labrada del siglo XVI que se encuentra en el templo de San Pablo de las Salinas. Es un indicador de que en dicho lugar existió un primer templo más antiguo que el actual.

Como se puede ver en el mencionado templo, el arco que se encuentra en el muro del altar es de estilo ojival, al igual que los tres arcos de la entrada del atrio. Esto nos está indicando que en esta etapa constructiva la entrada al atrio fue recorrida unos metros al sur, para que quedara en eje con la fachada del templo de San Lorenzo, el cual fue construido al lado sur de la capilla abierta. Por esta misma razón, la cruz atrial, que originalmente estaba en el centro del atrio, quedó desplazada al norte, fuera del nuevo eje recién formado.

Un elemento importante que forma parte del conjunto parroquial es la huerta. Ésta se encuentra rodeada de un muro de piedra, que en su construcción significó un gran esfuerzo, pues en su parte superior, por el exterior, está formado por miles de bloques de piedra, labrados y colocados de canto. Además a trechos más o menos regulares, tiene conjuntos de piedras en las que fueron labrados diferentes símbolos, así como palabras escritas en lengua náhuatl, pero con alfabeto latino. En esas inscripciones se gravaron los nombres de los pueblos y barrios que formaron parte de la doctrina de Tultitlán. Entre otros se pueden reconocer los nombres de Ahuacatitla (nombre antiguo de La Concepción), Zacanco (nombre antiguo de Belem), Tepetlapan (nombre antiguo de Los Reyes), San Juan, Santiago, Nativitas y San Miguel, así como los de San Pablo, San Lucas, Santa María Cuauhtepic, etc. Entre las piedras labradas existe una en la que se ve la fecha 1574, lo cual indica que, la sección sur del muro, que es en el que se encuentra, se debió construir en dicho año. Algunas otras inscripciones están por ser reconocidas en un estudio más profundo.

La función de la huerta era proporcionar alimentos a los frailes del convento, pues en ella tenían animales, hortalizas y árboles frutales. Estos últimos por lo general eran manzanos, perales, duraznos, nogales y albaricoques. Otro tipo de árboles que fue muy cultivado por los frailes eran los olivos, de los cuales se conservan los troncos de dos de ellos en el atrio de la parroquia.

La siguiente etapa constructiva es la relativa a una parte del convento, en la sección del pozo y las cuatro arcadas que lo rodean. Como se puede notar claramente, es de poca calidad constructiva, a diferencia del arco del triunfo en el templo de San Lorenzo y la entrada del atrio. Por otra parte, los cuatro corredores presentan arcos de medio punto, y no ojivales como en la etapa anterior. Esa pobreza de la construcción quizás está reflejando la situación apremiante que ocurrió en aquellos años, pues se sabe que entre los años de 1576 a 1581 se extendió una epidemia que fue llamada el Gran *cocoliztli*¹⁰⁰ Peter Gerhard señala lo siguiente:

¹⁰⁰ GIBSON, *Los aztecas bajo el dominio español*, 1981, p. 461; HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, *Bernardino de Sahagún, diez estudios...*, México, 1990, p. 76-78.

*“...1576-1581. Gran cocoliztli o matlazahuatl (probablemente tifus). Apareció en abril de 1576 y se extendió de este a oeste desde Yucatán hasta los Chichimecas. Para fines de 1576 entre 300 y 400,000 personas habían muerto y la enfermedad se extendía ayudada por el hambre. Afectó tanto a las tierras bajas como a las zonas de montaña, con mortalidad más elevada en las últimas. En octubre de 1577 la enfermedad era menos virulenta; en diciembre de 1578 se registró que había cesado completamente. La misma enfermedad volvió en agosto de 1579, afectando a indios y negros pero con menos muertos. En abril de 1581 seguía activa; muerte de muchos negros...”*¹⁰¹



Representación de la epidemia de 1545 en el *Códice Telleriano-Remensis*.

Como se puede entender claramente, la epidemia generalizada perduró por cinco años, y en consecuencia las posibilidades económicas y materiales de la población debieron disminuir considerablemente. Se debe entender que, aunque tuvieran mucha necesidad de construir el convento, materialmente era imposible, pues con seguridad había muertos a diario en todos los barrios y pueblos de la jurisdicción. Asimismo, como se señala en la cita, la epidemia fue ayudada por el hambre, pues al estar enferma una gran parte de la población, no había quien sembrara y cosechara en los campos.

La calma volvió al término de la epidemia y es cuando se pudo reanudar la actividad constructiva en el convento de Tultitlán. La siguiente etapa, y al parecer última del siglo XVI, es una ampliación del convento, tanto en el lado sur, como en la planta alta. Esta etapa se distingue por ser nuevamente de buena calidad constructiva, pues se labraron con muchos detalles las jambas de las puertas, los arcos, la escalera que sube al segundo nivel y los muros elaborados con grandes bloques rectangulares colocados de canto. En la decoración se pueden observar capiteles y molduras elaboradas en la piedra.

¹⁰¹ GERHARD, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, 1986, p. 23. Esta epidemia también es mencionada por CHIMALPAHIN, *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*, 1982, p. 282.



Glifo del pueblo de Santa María Cuautepec, que está labrado en la barda de la huerta de Tultitlán, y es del siglo XVI.

Esta etapa del convento se puede fechar entre los años 1582 a 1586, y por fortuna existe una referencia documental, escrita en éste último año. Los datos se deben a Fray Antonio de Ciudad Real, quien era el secretario de Fray Alonso Ponce, el comisario general de los franciscanos en aquellos años. Estos frailes se dedicaron a visitar todos los conventos para supervisar el estado que guardaba la evangelización, y por fortuna el secretario escribió un diario de esas visitas que se ha conservado hasta nuestros días. La obra lleva el título de *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*. El día 21 de enero de 1585 estuvieron en Tultitlán, y en el escrito se dice lo siguiente:

“...Martes veintiuno de enero salió de Tlalnepantla el padre comisario de día claro, y andadas dos leguas en que se pasan algunas cenaguillas, que entonces estaban secas, y un riachuelo, llegó a decir misa al pueblo y convento de Tultitlán, donde se le hizo muy solemne recibimiento. El pueblo es razonable y de buen temple, más frío que caliente, los indios del y de los otros pueblos de la guardianía, unos son mexicanos, otros otomíes, y todos caen en el arzobispado de México.

El convento, aunque pequeño, está acabado, con su iglesia, claustro, dormitorios y huerta, todo pequeño; la vocación es de San Lorenzo; moraban allí dos religiosos, visitólos el padre comisario y detúvose con ellos aquel día y el siguiente. Jueves veintitrés de enero salió el padre comisario muy de día de Tultitlán, y andada media legua de camino muy llano, llegó a decir misa al pueblo y convento de Cuautitlán...”.¹⁰²

**S.V.M.A.
Y RECOPIACION
DE CIRURGIA, CON VN
Arte para ligar muy útil y provechoso.
COMPIESTO POR MAESTRO
Alonso López, natural de las Indias,
Cirujano y reformador del Oficial de
S. Joseph de las Indias, de la ciudad
de México.
DISEÑADO POR L. ILL. Y R.
Don P. Méndez de Cárdenas, Arzobispo
de México y del obispo de su Magestad.**



**EN MÉXICO,
Por Antonio Ricarzo. 1578.**

Portada del libro de Alonso López de Hinojosa *Summa y recopilación de Cirugía*, impreso en México en 1578, y en cuyo *Tractado VII* está dedicado a describir minuciosamente la pestilencia de México de 1576. (Figura tomada de: SOMOLINOS D'ARDOIS, "Las epidemias en México durante el siglo XVI", 1992, p. 211).



Capitel de la última etapa constructiva del convento, 1582-1586.

¹⁰² CIUDAD REAL, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, México, 1976, tomo I, p. 135.

Como puede verse en la cita, el convento estaba terminado, y se mencionan la *iglesia, claustro, dormitorios y huerta*. Dado que la referencia es muy escueta, pues la intención de Fray Antonio de Ciudad Real no era hacer una descripción detallada, es necesario explicar de qué partes se componía el convento. Ya se mencionó que la iglesia que se menciona es el templo de San Lorenzo. También ya se habló de la huerta. El claustro es propiamente el patio del pozo con sus arcadas, aunque en realidad se compondría del claustro bajo y el alto. Finalmente se mencionan los dormitorios, que en aquellos tiempos eran llamados celdas, las cuales se encontrarían en el lado sur del segundo nivel.

Otras secciones que se localizaban en la planta baja eran la cocina, el refectorio (comedor), la sala *de profundis* (cuarto en el que se velaba a los frailes muertos), el almacén de la cocina y el portal de campo. En la planta alta se encontrarían las celdas y la biblioteca.

Es de gran interés aportar algunos datos que se han recabado sobre la biblioteca conventual de Tultitlán. Como se mencionó, se debió localizar en la planta alta del conjunto arquitectónico. Sobre los libros que la formaban, existe un inventario del año 1663 elaborado por Fray Nicolás Osorio, y en él se listaron, aunque en forma muy escueta, 87 títulos.¹⁰³

La biblioteca es un importante indicador de la vida conventual, pues nos señala el tipo de libros que leían los frailes. Entre los autores mencionados en el inventario se pueden citar algunos franciscanos como Diego de Estrella, Francisco de Osuna y Bartolomé de Ledesma. Además, entre otros, también hay autores benedictinos como San Beda el venerable; dominicos como Fray Luis de Granada; teólogos como Santo Tomás, San Agustín y Silvestre Prierias o Mozzolino; filósofos como Francisco Titelman; y autores antiguos como Orígenes de Alejandría y San Juan Crisóstomo.¹⁰⁴

¹⁰³ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo franciscano, vol. 37, fs. 173-174.

¹⁰⁴ Para identificar algunos de los autores y obras se han utilizado: ROYO MARÍN, *Los grandes maestros de la vida espiritual*, 2002; SOBRINO ORDÓÑEZ, *Catálogo de títulos honoríficos y sobrenombres de pensadores medievales*, 1999.



“Marca de fuego” del convento de Tultitlán. Este tipo de marcas se colocaban por medio de un sello de fierro calentado al fuego, en los libros de las bibliotecas conventuales, y el de Tultitlán se conoce por algunos libros que se han conservado, y que actualmente se encuentran en la Biblioteca Nacional. En la figura se reconoce la imagen de San Lorenzo.

Otro tipo de libros existieron en la biblioteca conventual de Tultitlán, entre los que se pueden mencionar el *Confesionario mayor en la lengua mexicana y castellana*, escrito por Fray Alonso de Molina, un *Arte de la lengua mexicana*, los *Sermones en lengua mexicana* de Fray Felipe Díaz, el *Vocabulario* de Antonio de Nebrija, la *Primera parte de las crónicas*, la *Jornada del arzobispo de Roa*, etc. En fin, tenían libros de teología, filosofía, sermonarios, sumas, libros catequísticos en lengua náhuatl, libros de historia de España, etc.



Regresando al tema de la parroquia, se han mencionado hasta ahora algunos datos relacionados con la secuencia constructiva de la misma durante el siglo XVI y las partes que la componían, pero ahora se habrá de esbozar el proceso de evangelización que desarrollaron los primeros frailes franciscanos.

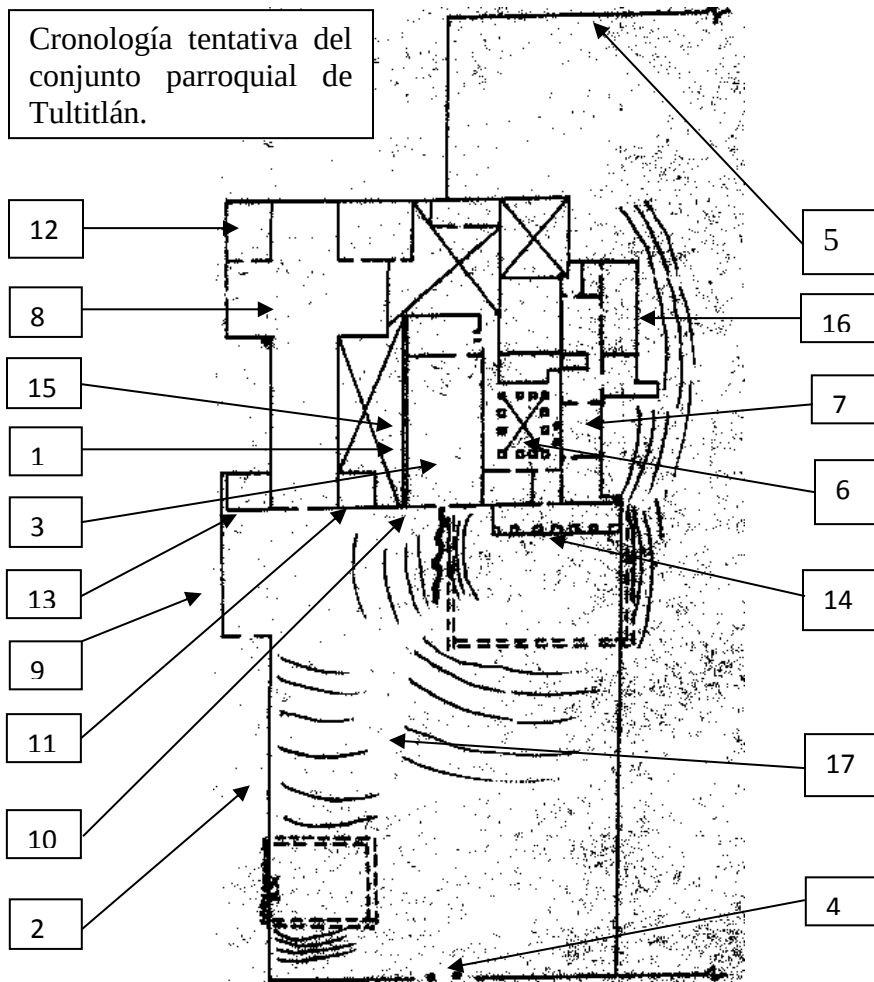
Un primer dato que se debe señalar es que los franciscanos venidos de España traían como lengua materna el idioma castellano, pero por su actividad religiosa se veían obligados a aprender el latín. El territorio al que llegaron, México y más particularmente Tultitlán, contaban con una población indígena hablante de náhuatl en forma preponderante, pero además había otros cuya lengua era el otomí. Se mencionó la obra de Antonio de Ciudad Real, quien señala que en 1585 en Tultitlán, los indios: *unos son mexicanos, otros otomíes*. Si bien la referencia es muy escueta, por otros documentos se puede suponer que, tanto en el pueblo de Tepalcapa, que pertenecía a la jurisdicción de Tultitlán, como en San Pablo de las Salinas, era en donde habitaban los otomíes, y los nahuas en el resto de los asentamientos, incluidos la cabecera y sus barrios. Esta preponderancia de la lengua náhuatl condicionaba a los frailes a aprenderla, de tal modo que, los libros de registro parroquial están escritos en dicha lengua, desde su inicio en el año 1605 y hasta 1654, en que se comenzaron a escribir en castellano.

Sobre cuántos frailes trabajaron en Tultitlán durante el siglo XVI, solamente se han localizado tres referencias por el momento. La primera es del ya mencionado *Códice franciscano*, que como se dijo, es del año 1569. En el documento se expresa: “...*otro monesterio de Sant Lorenzo, que ahora se edifica en el pueblo de Tultitlán ... por estar tan cerca de Quauhtitlán, no hay allí más de un sacerdote con un lego, y el sacerdote es lengua de los indios...*” al margen: “...*basta como los dos sean sacerdotes...*”.¹⁰⁵

Las otras dos referencias documentales son del año 1585, una es la *Relación* de los franciscanos Oroz, Mendieta y Suárez, en la que se dice que en Tultitlán: “...*Tiene el convento dos sacerdotes, el uno predicador...*”.¹⁰⁶

¹⁰⁵ *Códice franciscano*, México, 1941, p. 15.

¹⁰⁶ OROZ, MENDIETA, SUÁREZ, *Relación*, México, 1975, p. 179.



1) Fachada de la capilla abierta ¿1543-1550?, con sobreposición del primer templo de San Antonio 1650-1660.

2) Muro norte del atrio, s. XVI, ¿1550?

3) Templo de San Lorenzo s. XVI (con arcos ojivales), 1569-1571.

4) Portada del atrio, s. XVI (con arcos ojivales), 1569-1571.

5) Muro oriente de la huerta, 1573.

6) Primera etapa del convento, s. XVI, 1576-1581, (con arcos de medio punto y rebajados).

7) Segunda etapa del convento, s. XVI, 1582-1586, (con arcos conopiales simulados).

8) Segundo templo de San Antonio, 1731-1744 y 1870-1917.

9) Modificación del muro norte del atrio, 1731.

10) Fachada del templo de San Lorenzo, 1779 (barroco estípite).

11) Torre sur de San Antonio, 1731-1744 y 1819-1826.

12) Cúpula del Sagrario de San Antonio, 1917 (estilo neogótico).

13) Torre norte de San Antonio, 1731-1744 y 1960-1962.

14) Portal de peregrinos, 1917-1947.

15) y 16) Restos comprobados de basamentos piramidales.

17) Sitio en el que se encontraba la cruz atrial, ¿1550?

Las líneas cortadas indican la probable existencia de estructuras prehispánicas.



La oración del *Pater Noster* en un códice *Testeriano*

El otro documento también ya se mencionó y es el *Tratado curioso y docto*, escrito por fray Antonio de Ciudad Real, en el cual se dice que en el convento de Tultitlán: “...moraban allí dos religiosos...”.¹⁰⁷

Como puede verse por las tres referencias documentales, hubo frailes en forma permanente por lo menos desde 1569, aunque por la escasez de los mismos, solo uno era sacerdote y el otro lego, es decir que éste no había recibido las órdenes sacerdotales. Por otra parte cuando se dice que el sacerdote es *lengua de los indios*, significa que ya había aprendido el lenguaje, lo más probable es que el náhuatl, y por lo tanto ya estaba capacitado para predicar el evangelio en dicho idioma. Ya se mencionó que fray Francisco Jiménez estuvo en Cuautitlán cuando diez frailes elaboraron en dicho lugar una carta que enviaron al rey de España en 1532. También se mencionó que este mismo fraile fue guardián del convento de este lugar en 1538. Es interesante mencionar algunos datos sobre fray Francisco Jiménez:

¹⁰⁷ CIUDAD REAL, *Tratado curioso y docto...*, México, 1976, tomo I, p. 135.

“...Fue uno de los primeros que aprendieron la lengua mexicana, y la supo muy bien y el primero que hizo de ella arte y vocabulario, y en ella escribió muy buenas cosas. Examinó también todos los libros y tratados que en esta lengua se habían escrito, por particular comisión a él dada...”¹⁰⁸

Como puede sospecharse claramente, al haber estado fray Francisco Jiménez en Cuautitlán en los inicios de la evangelización, es muy probable que también lo haya hecho en Tultitlán, acompañado de los otros frailes que firmaron la mencionada carta de 1532, entre ellos fray Toribio de Benavente Motolinia. También se ve que fray Francisco rompió la barrera del lenguaje, pues como se dice, aprendió muy bien la lengua mexicana.

Un siguiente aspecto por considerar es la forma que idearon los frailes para enseñar el evangelio, dado que al inicio el idioma era una barrera directa a todos los fieles. Veamos ahora, aunque sea en forma breve, algunos de estos métodos de enseñanza.

Los frailes se valieron de varios métodos, tales como la representación teatral de pasajes de la Biblia, la elaboración de pequeñas cartillas de oraciones hechas con dibujos, libros para enseñar a leer, la representación de escenas religiosas en los murales de los conventos, la representación de símbolos católicos en esculturas de piedra, la enseñanza del evangelio a los niños, pues éstos en su tierna edad son muy receptivos, y la predicación

Según informa en su crónica el historiador indígena Chimalpahin, ya desde el año 1533 se hizo una representación en Tlatelolco que tuvo por tema la destrucción del mundo.¹⁰⁹ 84 Esta obra es la que después se llamó el *Auto del Juicio Final*, la cual fue actuada unos años después, con diálogos en lengua mexicana, en la capilla de San José de los Naturales de la ciudad de México, con asistencia del virrey Antonio de Mendoza y del Obispo fray Juan de Zumárraga.¹¹⁰

Existen varias referencias documentales de diversas obras que fueron puestas en escena por actores indígenas, bajo la dirección de los frailes. Una de estas fue representada en 1538 en Tlaxcala y fueron tratados cuatro temas: 1) *La anunciación de la Natividad de San Juan Bautista*, 2) *La Anunciación de Nuestra Señora*, 3) *La Visitación de la Santísima Virgen a Santa Isabel* y 4) *La Natividad de San Juan Bautista*. En el mismo año y lugar, pero en otra fecha, *La caída de Nuestros Primeros Padres*. En 1539, también en Tlaxcala: *La conquista de Jerusalén*, *La tentación de Cristo*, *La predicación de San Francisco a las aves*, y *El sacrificio de Abraham*. Otra referencia es la que cuenta fray Alonso Ponce, de cómo la representación hecha en Tlaxomulco (actual estado de Jalisco) en 1578 sobre *La adoración de los Reyes Magos*, la hacían desde más de 30 años atrás, es decir, desde 1557.

¹⁰⁸ MENDIETA, *Vidas franciscanas*, México, 1945, p. 78.

¹⁰⁹ CHIMALPAHIN, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, México, 1982, p. 253.

¹¹⁰ ROJAS GARCIDUE-ÑAS, *Autos y coloquios del siglo XVI*, México, 1972, p. XII-XIII.

También Motolinia dice que los indios acostumbraban celebrar el día de la Epifanía con la representación del *Ofrecimiento de los Reyes al Niño Jesús* y que tenían en muy grande aprecio dicha fiesta, considerándola como particular y propia de ellos, por celebrar el advenimiento de los gentiles a la fe cristiana.¹¹¹

Para el caso de Tultitlán no tenemos referencia acerca de que se haya utilizado el teatro como medio de evangelización, pero sí existe el dato de que en Cuautitlán se hacía una representación de Semana Santa en la época colonial. También se hizo mención de que fray Arnaldo de Basacio enseñó el canto de órgano a los indios de Cuautitlán. Estos dos hechos hacen suponer que, posiblemente en dicho lugar, por ser un importante centro de evangelización, si se hayan realizado representaciones teatrales con carácter y finalidad evangelizadora, y hayan acudido a dicho lugar los pobladores de los asentamientos circunvecinos.

El siguiente método de enseñanza utilizado por los frailes fueron las cartillas o catecismos de oraciones hechos con dibujos. Estos pequeños libros se conocen como *Códices Testerianos*, debido a que su origen fue una idea concebida y puesta en práctica por fray Jacobo de Testera. Este franciscano fue de origen francés y llegó a México por el año 1529. Mendieta nos dice de fray Jacobo:

*“...como no pudiese tomar tan en breve como él quisiera la lengua de los indios para predicar en ella, no sufriendo su espíritu dilación (como era tan ferviente) dióse a otro modo de predicar por intérprete, trayendo consigo en un lienzo pintados todos los misterios de nuestra santa fe católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba a los demás todo lo que el siervo de Dios decía, con lo cual hizo mucho provecho entre los indios, y también con representaciones, de que mucho usaba...”*¹¹²

De los *Códices Testerianos* se conservan 35, los cuales fueron elaborados entre los siglos XVI al XVIII, y en ellos se conservan oraciones, por medio de dibujos, tales como el Padre Nuestro, Ave María y Salve Regina, entre otras.¹¹³

¹¹¹ ROJAS GARCIDUEÑAS, *Op. cit.*, 1972, p. XIII-XIV; en la obra de STEN, GARCÍA y ULLÉ-GOYRI, *El teatro franciscano en la Nueva España*, 2000, p. 405-406, se da una relación muy completa de las representaciones teatrales organizadas por los evangelizadores en el siglo XVI.

¹¹² MENDIETA, *Vidas franciscanas*, México, 1945, p. 137-138.

¹¹³ GALARZA y MONOD-BECQUELIN, *Códices Testerianos, Doctrina Cristiana, El Pater noster*, 1988, p. 12 y 14.



Representación de la Semana Santa en Cuautitlán, según una pintura de Primitivo Miranda (tomada de *Historia de México*, México, Salvat Mexicana de Ediciones, S. A, de C. V., 1978, tomo 9, p. 1919).

Los libros para enseñar a leer fue otro método utilizado por los frailes y tenía una doble finalidad, pues al mismo tiempo servía para evangelizar y para castellanizar a la población indígena. Este tipo de obras salieron de las primeras imprentas de la ciudad de México, y muchas de ellas fueron elaboradas en las lenguas indígenas. En las cartillas para enseñar a leer, además de las letras del alfabeto, se incluían algunas de las oraciones básicas, de tal forma que estos eran los textos que en primer lugar aprendían los niños indígenas. Otras obras que mandaron a la imprenta los primeros evangelizadores fueron los confesionarios, vocabularios, gramáticas y las doctrinas. Todo esto con el fin de facilitar el desempeño de su ministerio. Ya se mencionaron el tipo de libros que se encontraban en la biblioteca conventual de Tultitlán.

Un ejemplo de la utilización de las cartillas lo menciona Chimalpahin, pues menciona que en 1531 se estableció fray Martín de Valencia en Amecameca, que tocaba una campana puesta en una encina “...en este lugar predicaba las enseñanzas de la misa y adoctrinaba y enseñaba la cartilla para que aprendieran a leer los chamaquillos. Todos los días adoctrinaba de esta manera...”¹¹⁴

El cuarto método de enseñanza religiosa que hemos de mencionar son los murales pintados en los conventos. En el caso de Tultitlán se conservan solo fragmentos de dichas pinturas, las cuales deben corresponder al último tercio del siglo XVI. En una de éstas, que se encuentra en la esquina suroeste del claustro bajo, están representados el sol, la luna, algunas nubes y restos de nueve aves. Si bien el mural está muy deteriorado, también hay la referencia oral de que en la primera mitad del siglo XX se conservaba en la parte baja la representación de unos leones. La composición del mural hace referencia, por un lado al paraíso terrenal, pero por otro al gran aprecio que tenían los franciscanos a los animales, pues como es sabido San Francisco de Asís se refería a ellos como sus hermanos. Este mural sin duda tenía la finalidad didáctica de recordar los pasajes bíblicos relativos a la Creación y quizás el paraíso terrenal.



Figura tomada de la obra de fray Diego de Valadés, en la que se ve a fray Pedro de Gante explicando el evangelio a los indios por medio de figuras.

El otro mural que se conserva es el que se encuentra en el pasillo de distribución que da acceso a la cocina, las celdas de la parte superior y la huerta. En dicha pintura está representado al lado izquierdo de una puerta, san Lorenzo mártir en posición arrodillada y con las manos juntas, con su característica vestimenta de diácono, la parrilla en la que fue martirizado y la palma al hombro.

¹¹⁴ CHIMALPAHIN, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, séptima relación, 1982, p. 251.

Bajo él está un arcángel tocando una trompeta y en la parte superior se ve al mismo san Lorenzo en el momento de ser quemado. Al lado derecho de la puerta se encuentra otra figura muy deteriorada: también está arrodillado, con vestimenta de diácono, con la palma al hombro y otro arcángel bajo él tocando otra trompeta. Si bien esta figura está muy deteriorada, por la composición que utilizaban los franciscanos y comparando con otros templos, podemos saber que se trata de san Esteban. Este santo con frecuencia se le encuentra en pareja con san Lorenzo y además comparten los atributos de la palma y la ropa de diácono.¹¹⁵



Mural de San Lorenzo mártir, ubicado en el convento de Tultitlán y que data del siglo XVI.

En el caso de esta pintura, la intención fue mostrar parte de la vida de San Lorenzo, patrón de Tultitlán en aquellos tiempos, y de cómo fue capaz de entregar su vida por seguir las enseñanzas de Cristo, al grado de aceptar ser quemado en una parrilla.

¹¹⁵ La pareja de San Lorenzo y San Esteban se puede ver, por ejemplo, en la fachada del templo de San Francisco Javier de Tepotzotlán, y en el retablo principal del templo de San Pablo de las Salinas.



Portada del libro *Doctrina cristiana en lengua mexicana*, escrita por Fray Pedro de Gante, e impresa por Juan Pablos en la ciudad de México, en el año 1553.

Esa vida de mortificación la mostraban en todo tiempo los franciscanos a la población indígena, pues a la mayoría de ellos les interesaba sobre todo, evangelizar con el ejemplo. Una vez más el cronista indígena Chimalpahin nos presenta un texto muy elocuente sobre cómo percibían los indígenas el actuar de los misioneros franciscanos. Narra un hecho del año 1537, en el cual dice:

*“...los religiosos franciscos cuyas personas estaban ataviadas con pobreza de huérfanos y desamparados, pues en grandísima pobreza querían vivir por amor de Nuestro Señor Jesucristo y con ello y sus duras penitencias agenciarse la gloria del cielo, pues constantemente se arañaban y desgarraban las manos, e igual traían los brazos y andaban con los pies todos destrozados y rasguñados, según nos lo contaban los ancianos...”*¹¹⁶

De esta forma la evangelización se hacía no solo por medio de las pinturas, esculturas, códices de oraciones, libros y representaciones teatrales, sino también con el ejemplo de la vida diaria.

¹¹⁶ CHIMALPAHIN, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, séptima relación, 1982, p. 257.

Finalmente mencionaremos la predicación directa a los fieles. Ya se dijo que el atrio tenía la doble función de ser cementerio y lugar de evangelización, y esto tenía una razón de ser, pues en la religión prehispánica de los pueblos indígenas, la mayoría de las ceremonias se realizaban al aire libre, ya que su tipo de arquitectura no les permitió desarrollar espacios cerrados muy amplios.

Existe una ilustración del atrio en el siglo XVI, en la que se nota la organización del catecismo, pues en una parte están colocadas las personas que reciben los discursos doctrinales, en otra los discursos penitenciales, en la parte superior se desarrolla el canto y en la inferior se reciben los sacramentos del bautismo y el matrimonio. Dicha ilustración fue incorporada por vez primera en la obra de fray Diego de Valadés: *Retórica Cristiana* y posteriormente en la de fray Jerónimo de Mendieta: *Historia Eclesiástica Indiana*.

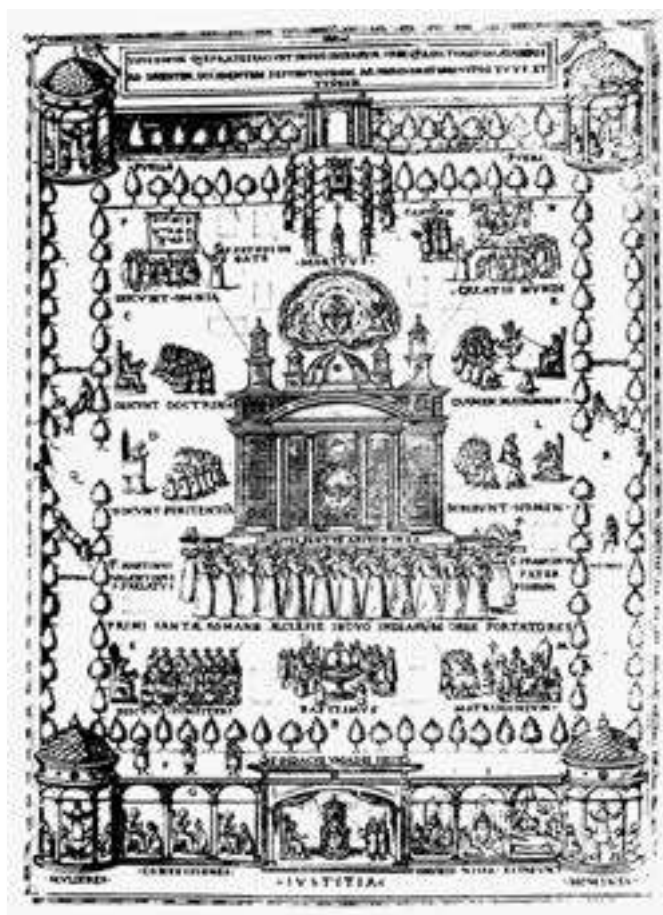


Lámina tomada del libro *Retórica Cristiana* escrito Fray Diego Valadés, e impresa en la ciudad de Perusa, Italia, en 1579. Es una representación del atrio y se ve la actividad de catequesis que desarrollaban los frailes.

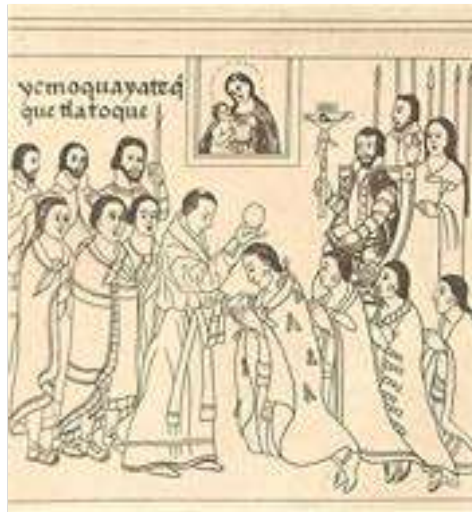


Lámina 8 del *Lienzo de Tlaxcala* en la que se muestra el bautismo de los cuatro señores, entre ellos Xicoténcatl.



Lámina en la que se representa a un fraile predicando a los indios. Tomado de la obra de fray Jerónimo de Mendieta: *Historia Eclesiástica Indiana*, escrita a fines del siglo XVI.

La ilustración del atrio es muy significativa, pues nos da indicios de cómo pudo haberse dado la primera evangelización en Tultitlán, utilizando el atrio de este sitio.

Sobre la administración de los sacramentos, éstos se debieron administrar en el interior de la capilla abierta, desde que ésta se construyó, y hasta los años setenta del siglo XVI, en que fue edificado el templo de san Lorenzo.

Chimalpahin señala que en 1529 comenzó la cuestión de casarse religiosamente, y que en el caso de Quetzalmatzin, señor de Amecameca, se casó con su cuñada, pero que los novios primero fueron examinados por fray Martín de Valencia y por fray Toribio Motolinia, y que la ceremonia de matrimonio la presidió fray Juan de Zumárraga.¹¹⁷ La relación de los frailes con la nobleza indígena se dio desde el principio de la época colonial, pues era más fácil evangelizar a la población teniendo a los dirigentes de su lado. Debió ser una práctica común, al inicio, que los frailes vivieran en las casas de los tlahtoanis, pues eran amplias y cómodas. Chimalpahin menciona que fray Martín de Valencia, y luego otros franciscanos, vivieron en las casas palaciegas de los señores de Amecameca, entre los años 1531 a 1537.¹¹⁸ Aunque no tenemos datos que lo confirmen, una situación similar debió ocurrir en Tultitlán.

Otro aspecto que se debe considerar es que, para que se pudiera dar la evangelización, debió haber necesariamente numerosos indígenas que fueran colaboradores de los frailes. En una carta enviada por Gonzalo Díaz al rey de España del 20 de mayo de 1556, se sugería lo siguiente:

*"...que en los monesterios de los religiosos no residan ni estén por ordinario para el servicio de los religiosos más de dos hortelanos y dos porteros y un cocinero y ocho ministriles y tres acónitos y no más..."*¹¹⁹

En el caso específico de Tultitlán existe un documento de 1592 en el que se dice que:

*"...Felipe de Santiago (indígena de Tultitlán), por el tiempo que estuviere ocupado en tejer sayal para vestuario de los religiosos, no sea obligado a acudir al servicio..."*¹²⁰

¹¹⁷ CHIMALPAHIN, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, séptima relación, 1982, p. 247 y 249. Cabe agregar que fray Martín de Valencia vino como custodio al frente del grupo de los doce franciscanos, y este encargo le fue dado el 30 de octubre de 1523 mediante el documento conocido como *La Obediencia*. Una edición de éste se puede ver en: PEREZ LUNA, *El inicio de la evangelización novohispana, La Obediencia*, México, 2001.

¹¹⁸ CHIMALPAHIN, *Op. cit.*, p. 253-254 y 256.

¹¹⁹ PASO Y TRONCOSO, *Epistolario de Nueva España*, México, 1940, tomo VIII, p. 105.

¹²⁰ AGN, Indios, vol. 6, 1a pte., exp. 16, f 4.

Como se ve por la referencia, también había indígenas que se dedicaban, cuando menos por un tiempo, a confeccionar ropa para los frailes. Asimismo, en los libros parroquiales ha quedado constancia escrita del nombre de los escribanos indígenas que ayudaban en el registro de las actas de bautismo, matrimonio y entierro.

También debieron estar presentes el sacristán, campanero y topil de la iglesia, así como los pastores y hortelanos, como se menciona en el documento citado.

La población en general debió colaborar de una u otra forma, pues como vimos, las obras de construcción se desarrollaron a lo largo de todo el siglo XVI. Debió ser un grupo numeroso de acarreadores de piedra, albañiles, canteros y carpinteros, y junto a todos ellos, con seguridad sus mujeres que les llevaban a diario los alimentos y el agua hasta el lugar de trabajo. Gran parte de esas obras debieron ser dirigidas, tanto por los frailes, como por los indios principales de Tultitlán.



Piezas arqueológicas localizadas en la parroquia de Tultitlán, en las exploraciones realizadas con motivo de la restauración. Las superiores son de cerámica roja, y las inferiores vidriadas. Datan de mediados del siglo XVI, en el tiempo de los inicios de la evangelización.

Los alfareros indígenas también prestaron sus servicios a los religiosos, pues se ha comprobado por las exploraciones arqueológicas, la existencia de cierto tipo de piezas de barro que con seguridad fueron hechas por encargo. Se han localizado fragmentos de candeleros, jarras y copas de barro que presentan un acabado rojo brillante, como en la cerámica indígena, pero las formas de las mismas son totalmente españolas. Esas piezas con seguridad fueron empleadas, tanto para el uso diario de los frailes, como para el servicio del templo. Por las características de las piezas, la elaboración de éstas se pueden situar a mediados del siglo XVI, cuando debieron ser construidos la capilla abierta y el atrio en su primera etapa.

Otro tipo de piezas localizadas son de barro color naranja o café con acabado vidriado, que es una técnica que introdujeron los españoles. Para el caso de Tultitlán el vidriado se debió introducir en la segunda mitad del siglo XVI.

Se mencionó que los “indios principales” de Tultitlán debieron ser grandes colaboradores de los frailes, para la organización de los vecinos durante los trabajos de construcción del templo y sus anexos. En la época colonial se dio el nombre de “indios principales” o caciques a las personas que descendían de la nobleza indígena prehispánica. Antes que llegaran los españoles se daba el nombre de *tlahtoani* (el que habla) al jefe supremo de alguna cabecera, y en la época colonial se les siguieron reconociendo los privilegios a sus descendientes.



Representación del *tlahtoani* Epcohuatl de Tultitlán, en el códice *García Granados*.

Por fortuna existen documentos en los que ha quedado constancia de quienes fueron los principales de Tultitlán durante el siglo XVI, pero no solo sus nombres, sino que de algunos de ellos se han localizado otros datos más. Por ser de interés como datos complementarios de este trabajo, indicamos enseguida las referencias.

Yohualtonatiuh era el *tlahtoani* que estaba gobernando en Tultitlán en el año 1519 cuando llegaron los españoles, pero al igual que Cuitláhuac, murió de viruela.¹²¹

Hernando Matlalihuitzin es el gobernante que sustituyó al anterior. Como se ve, ya tiene nombre español, por lo que debió ser bautizado por los primeros franciscanos.

Antonio Acolmizton fue el siguiente gobernante y también tiene nombre español.

Pedro Tlacateuctzin sustituyó al anterior. De los últimos tres gobernantes mencionados no se tienen fechas, pero se debe considerar que vivieron en la primera mitad del siglo XVI, por lo que debieron participar, tanto en la demolición de las pirámides que existían en Tultitlán, como durante la construcción de la capilla abierta y el atrio, entre 1535 y 1550.

Jerónimo de los Ángeles. De este gobernante se sabe que ya tenía dicho cargo por lo menos desde el 22 de octubre de 1550, fecha en que se le concedió merced para andar en caballo.¹²² En 1552 seguía ocupando el cargo de gobernador y es cuando quedaron tasados los tributos que debía pagar la población de Tultitlán a los encomenderos. En dicho año Miguel Maldonado y José Leonardo eran alcaldes, y Miguel Sánchez regidor.¹²³ En el año 1551 se concedió otra merced, pero era para que los vecinos y principales pudieran tener hasta 500 ovejas. Dice el texto:

*“...Mandamiento del virrey Velasco dado en México a 18 de septiembre de 1551, por el que da licencia y facultad al gobernador, principales y naturales del pueblo de Tultitlán para que puedan tener hasta 500 ovejas de vientre para la comunidad y cosas que se ofrecen al bien de la república, el cual dicho ganado puedan tener y traer en términos del dicho pueblo en una estancia que se dice Tamazula, que con que no sea en perjuicio de los macegales, y guardando lo susodicho, manda el virrey que en el tener de las dichas ovejas ninguna persona les ponga impedimento alguno y libremente se las dejen tener...”*¹²⁴

¹²¹ Anales de Cuautitlán, párrafo 138.

¹²² GERHARD, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales*, México, 1992, no. 304.

¹²³ AGN, *Libro de las Tasaciones*, México, 1952, p. 540.

¹²⁴ ZAVALA, *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, México, 1982, p. 90-91.

Sobre la muerte de don Jerónimo de los Ángeles se tiene el siguiente texto:

“...Setie 1565 aos momiquilli Toltitla gouor do Grmo de los Angeles Ytlacneliltzin yc nima motlalli do Gabriel Mazazihuatzin...”.

Cuya traducción es:

*“...Septiembre de 1565 años, murió el gobernador de Toltitlán don Gerónimo de los Ángeles Ytlacneliltzin por lo que luego se estableció don Gabriel Mazazihuatzin...”.*¹²⁵

Gabriel de Tapia Mazacihuatl, como se vio, entró en el cargo en el año 1565, y lo seguía ocupando en 1570.¹²⁶

Existe además la referencia sobre otros indios principales, aunque por la escasez de datos, no se les puede ubicar con exactitud en sus cargos y fechas. Se mencionan a don Gabriel Damián en 1563, a los herederos de Gabriel de Guzmán en 1585, del que se dice que fue indio principal y gobernador, por lo que quizás sea el mismo que Gabriel Mazacihuatl. Finalmente se habla de Francisco Jiménez en 1595.¹²⁷



Fragmentos de molcajetes del tipo cerámico conocido como “azteca IV”. Estas piezas se empezaron a elaborar unos años antes de la llegada de los españoles y perduraron durante la primera mitad del siglo XVI. Dicha cerámica ha sido localizada, tanto en la parroquia, como en la Casa de Cultura y en los barrios de Nativitas y Santiago, y en el pueblo de San Francisco Chilpan.

¹²⁵ *Anales de Juan Bautista*, México, 2001, párrafo 315.

¹²⁶ *Anales de Cuautitlán*, párrafo 138.

¹²⁷ AGN, Mercedes, vol. 6, foja 221v; AGN, Mercedes, vol. 13, foja 179; AGN, Indios, vol. 6 1a parte, foja 248v.



Muro de piedra prehispánico, el cual perteneció a una de las plataformas de la casa de los *tlahtoanis* y principales de Tultitlán. Se encontraba en un terreno particular hacia el noroeste de la Casa de Cultura de Tultitlán. Por desgracia fue demolido por los propietarios de dicho predio.

Ahora, volviendo al tema de la parroquia, ya se vio la participación de los *tlahtoanis* y encomenderos, la secuencia de construcción del conjunto parroquial, algunos acontecimientos como las epidemias y las formas que utilizaron los frailes en los inicios de la evangelización, todo eso referido al siglo XVI. Pues bien, teniendo esos antecedentes, en los inicios del siglo XVII ocurrieron ciertos hechos históricos que debieron afectar profundamente la vida en Tultitlán. En primer término se ha de mencionar la congregación de los pueblos.

En los años 1603 y 1604 el gobierno virreinal dispuso que los pueblos que estuvieran muy dispersos fueran congregados, a fin de que se facilitaran, tanto la evangelización, como el cobro de tributos y la organización del trabajo para las obras públicas. Tultitlán no fue la excepción y también se implantó la política de congregaciones.



Soportes de cajetes de barro localizados durante las exploraciones arqueológicas de la parroquia. Presentan formas de águila, perro y garra de jaguar, y aunque son de estilo totalmente indígena, datan de mediados del siglo XVI.

En realidad Tultitlán no fue muy afectado por las congregaciones, pues los pueblos y barrios, aunque habían perdido población por las epidemias, seguían ocupando los mismos lugares que tenían desde la época prehispánica. Al parecer los pueblos en los que se implantó la congregación fueron San Francisco Chilpan y San Pablo de las Salinas.¹²⁸

Un siguiente acontecimiento de aquellos años ocurrió en el año 1605, cuando se celebró en Tultitlán una junta de trabajo en la que se tomaron determinaciones sobre las obras del desagüe del valle de México. Un libro de la época nos da la referencia:

*“...En el pueblo de Tultitlán, a quince del mes de enero de mil seiscientos cinco años. Los señores virrey y oidores habiendo visto los autos, diligencias y pareceres en esta causa presentados, en razón del desagüe de la laguna de México, que se pretende hacer...”*¹²⁹

En dicho año el virrey de Nueva España era don Juan Manuel de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros, quien fue nombrado en su cargo el 19 de mayo de 1603, tomó posesión el 27 de octubre del mismo año, y desempeñó el mando hasta el 15 de julio de 1607.



Portada del libro *Relación universal legítima y verdadera...*, en el que se menciona la junta realizada en Tultitlán en 1605. Retrato de Juan Manuel de Mendoza y Luna, Marqués de Montesclaros virrey de 1603 a 1607. Estuvo en Tultitlán el 15 de enero de 1605.

¹²⁸ JARQUIN, *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, México, 1994. En esta obra los documentos marcados con los números 12, 13, 103, 109, 110 y 111 tienen datos relativos a Tultitlán.

¹²⁹ Fernando de Cepeda, Fernando Alonso Carrillo y Juan de Álvarez Serrano, *Relación universal legítima y verdadera...* 1637, México, Secretaría de Obras Públicas, serie: Obras públicas en México, no. 1, 1976, p. 56-57.

La junta celebrada en el año 1605, debió estar muy concurrida, pues además del virrey y los oidores, debieron estar presentes los arquitectos que proponían los proyectos, algunos hacendados de la zona y los secretarios y sirvientes de los funcionarios. Dado que en aquellos tiempos no había en Tultitlán construcciones muy apropiadas como para recibir a tan altos y distinguidos funcionarios, es posible que la mencionada junta se haya realizado en alguno de los salones del convento, pues éste sería el edificio más adecuado. Queda como hipótesis que, debido a que los franciscanos de este lugar habrían sido los anfitriones, por esta razón se haya dado el privilegio de erigirse en parroquia formal a la que había sido doctrina de indios de Tultitlán, pues es muy significativo el hecho de que precisamente en 1605, año de la junta, es también cuando inician los libros de registro parroquial.

El franciscano cuya firma aparece en los libros parroquiales iniciales y que se podría considerar como el primer párroco formal es fray Jerónimo de Escasena. De él se han podido obtener algunos datos biográficos. Se sabe que en los años 1589 y 1590 fue guardián del convento de Huexotla, cercano a Texcoco. El 12 de agosto del mismo 1590 celebró un bautizo en Tlatelolco. En 1591 y 1592 estuvo en el convento de Cuautitlán. En agosto de 1592, septiembre de 1593, enero de 1594 y enero de 1595, estuvo una vez más en Huexotla. En julio de 1599 estuvo en el convento de Tlalnepantla celebrando un matrimonio. En 1602 y 1603 fue guardián del convento de San Andrés Chiautla, cerca de Texcoco. De 1605 a 1607 fue guardián y párroco del convento de Tultitlán, y en 1614, 1615, y julio de 1619 regresó una vez más a Huexotla. Finalmente aparece celebrando bautizos el 8 y 11 de julio de 1624 y el seis de abril, 3 de junio y 6 de julio de 1625 en el convento de Texcoco. Con estos datos se ha ubicado su actuación como religioso durante 36 años, entre 1589 y 1625, en siete distintos conventos.¹³⁰

Un dato curioso de aquellos tiempos es que fray Juan de Torquemada narra un pasaje acerca de un cometa que fue visto en Tultitlán y Azcapotzalco, y da referencia de cómo obtuvo los datos, y dice: “...solo refiero a el padre fray Gerónimo de Escacena, que era guardián de aquel convento (de Tultitlán) y hombre de toda verdad y de él tomé la relación referida...”.¹³¹

Como se mencionó, se ha tomado como referencia para conmemorar el cuarto centenario de la parroquia el hecho de que en el año 1605 inician los libros de registro de bautizos, matrimonios y defunciones.

¹³⁰ URQUIZA VÁZQUEZ DEL MERCADO, *Convento Huexotla*, 1993, 126; FRAGOSO y CÓRDOBA, *Cuautitlán Monografía Municipal*, 1999, p. 56, tabla 35; Archivos Parroquiales de Cuautitlán, Chiautla, Texcoco, Tlalnepantla, Tlatelolco y Tultitlán.

¹³¹ TORQUEMADA, *Monarquía indiana*, México, 1975, vol. 2, p 560.

[illegible]

Primera foja del documento por el cual se otorgó una merced de tierras al pueblo de Tultitlán en el año 1608.



Portada del primer libro de matrimonios, el cual inicia en 1605.

Dichos libros tuvieron en su tiempo la función de llevar un control de las personas a las que se les administraban los sacramentos. En la actualidad, y a cuatro siglos de distancia, y habiendo transcurrido aproximadamente 16 generaciones, esos libros son una rica fuente de referencias históricas, que nos hablan de diversos aspectos de la historia de Tultitlán.

Solo por mencionar algunos datos sobre la administración de los sacramentos referentes al período en que fray Jerónimo de Escasena fue el guardián de la parroquia, se presenta el siguiente cuadro, obtenido de los registros de partidas anotadas en los libros parroquiales¹³²:

	Año	1605	1606	1607
Bautismos		64	167	124
Matrimonios		37	56	37
Defunciones		115	209	437

Con respecto a las cifras señaladas se pueden precisar varios aspectos. En primer término se debe decir que los registros en el año 1605 no son uniformes, pues las actas de defunción inician en enero de dicho año, los matrimonios en abril, y los bautizos en septiembre.

Por otra parte es notorio el aumento paulatino de las muertes, pues mientras que en 1605 se registraron 115, en 1606 son 209 y en 1607 son 437. Esto se debe a que entre los años 1604 a 1607 ocurrieron varias epidemias en el Valle de México, de las cuales Chimalpahin dice lo siguiente:

¹³² Archivo Parroquial de Tultitlán, Bautizos, vol. 1; Matrimonios, vol. 1; Defunciones, vol. 1. Los tres libros inician en el año 1605.

*“...1604...También entonces fue cuando los tallitos de las plantas del maíz se secaron por todas partes, amarilleándose y hubo muchas enfermedades, ésta del sarampión, y la de paperas, y la de diarreas... 1606... Había gran mortalidad. Prevalcían aún las enfermedades...”*¹³³

Como se mencionó, fray Juan de Torquemada narra un episodio que le contó fray Jerónimo de Escasena, en el cual se aseguraba que en Tultitlán fue visto un cometa el catorce de junio de 1607. En ese año, como se vio, hubo una fuerte epidemia que causó 437 muertes. Un dato complementario a estos hechos los narra el mismo Torquemada, de la manera siguiente:

*“...Lo que prosigue más el padre fray Jerónimo de Escacena, acerca de el cometa de Tultitlán, es decir que sucedió a esto grande inundación y temerarios torbellinos de agua; y se dijo que nunca tales los indios los habían visto sobre todos aquellos pueblos y sobre esta ciudad, y mucho más padeció el dicho pueblo de Tultitlán, porque se anegó tres veces y se cayeron muchas casas y se perdieron las sementeras; y los pobres naturales, con sus mujeres e hijos, se salieron a los patios y escuelas de las iglesias de el pueblo y también se fueron a guarecer a las casas de el dicho don Luis de Velasco, que como son de comunidad, grandes y espaciosas, cargó en ellas mucho número de gente, acomodándose como podían en los altos y bajos de la casa. Había un año que duraba gran enfermedad y peste en este mismo pueblo de Tultitlán y en toda aquella comarca; y después que pasó este cometa parece que abrasó todas aquellas casas por donde había pasado, porque todas las barrió de peste, que apenas quedó criatura en ellas; y así lo afirma el padre fray Jerónimo. Este caso sucedió de este cometa, que apareció en Tultitlán, contaron a don Luis de Velasco en el pueblo de Azcapotzalco, donde estaba...”*¹³⁴



Representación de un cometa visto en una fecha cuatro caña, dibujado en un códice.

¹³³ CHIMALPAHIN, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, México, 1982, p. 160; Este período de epidemias, también lo refieren GIBSON, *Los aztecas bajo el dominio español*, México, 1981, 461; GERHARD, *Geo-grafía histórica de la Nueva España*, México, 1986, p. 23.

¹³⁴ Torquemada, *Monarquía indiana*, México, 1975, vol. 2, p. 561. Esas narraciones las retoma SALAZAR ANDREU, en su obra: *Luis de Velasco*, México, 2002, p. 108-111.

Como se ve por la referencia, hubo enfermedades e inundaciones que afectaron de diversas formas a la población, tanto en peligrosos contagios, como pérdida de las siembras y hasta derribo de casas. En esa situación apremiante, atribuida al cometa, con muertes a diario, se debieron encargar de la parroquia fray Jerónimo de Escasena y sus compañeros de convento.

Otros datos que se obtienen de la revisión de los libros parroquiales son los nombres de los frailes que atendían la evangelización en compañía de fray Jerónimo. Como se mencionó, él fue el guardián entre 1605 y 1607, y sus compañeros fueron los siguientes:

<i>Año</i>	<i>nombre</i>
1605	fray Juan Mazorra.
1605-1606	fray Antonio Camargo.
1605-1606	fray Simón Martínez.
1606	fray Juan Díaz.
1606	fray Pedro de Solís.
1606	fray Mateo de Soto.
1606-1607	fray Gaspar de Almanza.
	fray Agustín de Céspedes.
1606-1607	fray Diego de la Parra.

Es de suponerse que los compañeros permanentes son los que estaban cuando menos dos años en el convento de Tultitlán, y los que aparecen en un solo año, serían frailes que estaban de visita o eran enviados en forma temporal para ayudar en la parroquia.

CONCLUSION

A manera de conclusión podemos decir que los trabajos de restauración y excavación arqueológica realizados en la parroquia de San Antonio de Padua, están aportando nuevos, numerosos y valiosos datos que nos permitirán comprender mejor la historia, no solo del edificio, sino en general de Tultitlán. Es importante resaltar el hecho de que ahora se ha confirmado la existencia de los restos del antiguo centro ceremonial construido por los tepanecas. Por el momento se conocen partes de los muros de dos pirámides, pero conforme avancen los trabajos se podrá tener una visión más amplia de dichos restos. También es importante señalar que algunos vestigios nos están señalando el proceso de transformación cultural ocurrido en el siglo XVI, pues se observan rasgos religiosos indígenas fuertemente arraigados que perduraron, aún transcurridos 60 años después de la conquista.

SAN ANTONIO DE PADUA PATRÓN DE TULTITLÁN,
PRIMER CENTENARIO, 1907-2007



INDICE

Agradecimiento	113
Introducción	115
Capítulo I	
Primera etapa de la parroquia de Tultitlán	119
Capítulo II	
Llegada de la imagen de San Antonio	121
Tradiciones	122
Datos arquitectónicos	127
Datos documentales	128
Culto local	133
Influencia regional	138
Capítulo III	
El primer templo de San Antonio	142
Capítulo IV	
El segundo templo de San Antonio	147
Manuel Téllez Girón	153
Manuel Réstory	154
Otras mejoras en la parroquia	155
Capítulo V	
Los párrocos de los últimos cien años	159
José María Gómez Enríquez	159
José Pilar Sandoval	161
Enrique Reina	161
Juan N. Martínez	162
Antonio Salas Pérez	162
Ángel Huidobro	163
José Loza C.	164
Ramiro Fernández Álvarez	164
Asterio Urbano Estévez	165
Aurelio Manuel Rojas	165
Mario Rico Ramírez	165
Eusebio Quintana Rodríguez	166
Constantino Navarrete Domínguez	166
Sigfrido Santiago Toscano	166
Eduardo Escobedo Cabral	166

Juan Manuel Elías Linares	166
José Felipe González Fidalgo	167
René Galindo Ortiz	167
Capítulo VI	
Leyendas y tradiciones de Tultitlán en torno a San Antonio	168
San Antonio “mata curas”	168
Capítulo VII	
Historia de la fiesta del trece de junio	172
La trecena	175
El remate de la plaza	178
Tiempo de duración de la feria	180
Las guardias de seguridad	181
Los productos que se vendían en la feria	184
Anexo documental	188
Anexo I: Decreto del arzobispo de México, del 27 de diciembre de 1907, trasladando la parroquia de Tultitlán, al nuevo templo de San Antonio de Padua	188
Anexo II: Gastos que se hacen para la torre de la iglesia, año de 1823	190
Anexo III: Textos de las actas de cabildo que se refieren a la feria de junio en el siglo XIX	195
Anexo IV: Tarifa o arancel que debe observarse para el cobro de piso de plaza en los días de la feria que tiene lugar en los días 12, 13 y 14 del corriente junio de 1860	198

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo es el producto de una investigación que se ha llevado varios años, y que seguramente continuará. En ocasiones algunos datos aparecen por casualidad, en documentos de un tema distinto al que se investiga, lo cual causa sorpresa y júbilo, pues de esa manera se va complementando cada pieza de esa historia pasada. Las referencias documentales se han obtenido de distintas fuentes de información, como son el Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán y el Archivo de la Parroquia de San Antonio de Padua. Otras referencias proceden de piedras labradas e inscripciones que se encuentran en los muros del templo parroquial, y unas más del Archivo del Arzobispado de México. Asimismo, es útil la tradición oral, que ha sido contada por los vecinos de Tultitlán de una generación a la siguiente, asiéndose así partícipes de la historia.

Pero una investigación histórica avanza gracias a la colaboración de muchas personas, sea con un dato, con un permiso o con los comentarios y reflexiones sobre el tema que se investiga.

Debemos agradecer al párroco Presbítero René Galindo Ortiz, por permitirnos investigar en el archivo de la parroquia, pues de allí se han obtenido diversas referencias históricas. Además por el gran interés que ha mostrado, tanto por celebrar el centenario, como por la restauración de la parroquia. Este templo orgullo de los tultitlenses, quizás se hubiera derrumbado de no haberse restaurado.

También han sido de gran utilidad dos fotografías de imágenes de San Antonio que se encuentran en la capilla del barrio de Santa Ana Tlaltepán, en Cuautitlán, y que nos fueron proporcionadas por el arquitecto Fernando Rodríguez Rueda. Por otra parte, también agradecemos a Lucio Genaro Reyes Zúñiga, a quien debemos la información acerca de la existencia de dos pinturas más, que se encuentran en el templo de Nuestra Señora de la Visitación, en Melchor Ocampo, y que tras una visita con él, se vio que en dicho lugar existe una capilla especialmente dedicada a San Antonio de Padua. También a la arqueóloga Liliana Ivonne Urbán Ángeles, quien nos proporcionó la fotografía de otra pintura de San Antonio, la cual se encuentra en una casa particular, en Tultepec.

Asimismo agradecemos el interés de los integrantes de las Delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana de los barrios de la cabecera municipal, por apoyar la publicación de este libro, cuya primera edición se realizó en 2007, con 1000 ejemplares. Con esto demuestran que trabajando en equipo se pueden llevar a término grandes retos, tal y como lo hicieron nuestros antepasados, al construir no solo el templo de San Antonio de Padua, sino todo el conjunto parroquial, a lo largo de varios siglos.

INTRODUCCIÓN

La investigación sobre la historia de Tultitlán, se nos presenta en la actualidad como un gran campo fértil, en el cual, a medida que nos internamos, vamos encontrando infinidad de hechos, personas, fechas y acontecimientos que son dignos de ser recordados.

El tultitlense del presente no está ajeno a esa historia pasada, sino que él mismo es resultado de los acontecimientos pretéritos, a los cuales queda encadenado como un eslabón más en la sucesión de hechos y tradiciones. Asimila de sus mayores y vecinos la cultura que nos da identidad, la reprocessa, y la trasmite a sus descendientes, quienes, llegado el tiempo, serán también transmisores de ese legado tradicional.

En el presente trabajo se rescata, aunque sea en parte, la tradición más importante de Tultitlán, y es la relacionada con nuestro santo patrón: San Antonio de Padua. En el presente año se cumple y celebra el primer centenario, acerca de que oficialmente el Arzobispo de México Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera,¹³⁵ emitió un decreto declarando el 27 de diciembre de 1907, que desde esa fecha el patrón de Tultitlán sería San Antonio de Padua, y que se traslada la antigua parroquia de San Lorenzo, al nuevo templo de San Antonio (ver anexo I). El mencionado decreto se encuentra en el archivo de la misma parroquia, y como se dijo, lo firman el señor Arzobispo y su secretario Emeterio Valverde y Téllez.¹³⁶

En este escrito se tratarán varios temas relacionados con el culto a San Antonio, la construcción de sus templos, la historia de la fiesta, los párrocos de los últimos 100 años y algunos temas más.

¹³⁵ El señor Próspero María Alarcón fue originario de Lerma, Estado de México, en donde nació el 29 de julio de 1825, hijo de Francisco Alarcón y Magdalena Sánchez de la Barquera. Se ordenó de sacerdote en marzo de 1855, y al año siguiente se graduó de doctor en Teología. Fue nombrado arzobispo de México el 17 de diciembre de 1891 por el papa León XIII, y consagrado el siete de febrero de 1892. Falleció el 29 de marzo de 1908, siendo asistido hasta sus últimos momentos por el secretario del arzobispado Emeterio Valverde Téllez. Varios autores han escrito biografías del señor Alarcón, como son los siguientes: ARANDA PAMPLONA, *Biobibliografía de los escritores del estado de México*, 1978, p. 11; LÓPEZ DE ESCLERA, *Diccionario biográfico y de Historia de México*, 1981, tomo I, p. 62-63; SÁNCHEZ, *Episodios eclesiásticos de México*, 1948, p. 427-438; SOSA, *El episcopado mexicano*, 1962, tomo II, p. 238-242.

¹³⁶ El señor Emeterio Valverde Téllez, que firma el documento siendo secretario de cámara y gobierno del arzobispado, años después llegó a ser obispo de la ciudad de León, Guanajuato, entre 1909 y 1948. Fue originario de Villa del Carbón, estado de México, en donde nació el primero de marzo de 1864. Fue párroco en varios lugares como Santa Fe, San José de México, Tlalmanalco y Zinacantepec. Falleció siendo obispo de León el 26 de diciembre de 1948. Su biografía la publicaron, entre otros, ARANDA PAMPLONA, *Biobibliografía de los escritores del estado de México*, 1978, p. 94-95; LÓPEZ DE ESCLERA, *Diccionario biográfico y de Historia de México*, 1981, tomo II, p. 2272.

Sin duda, son muchos los hechos relacionados con la historia de la parroquia, pero como resumen, presentamos el siguiente cuadro, que servirá como guía para comprender los acontecimientos más relevantes de esta historia de varios siglos.

<i>Construcción</i>	<i>fechas aproximadas</i>
Capilla abierta	1535.
Modificación de la capilla abierta y atrio	1550.
Templo de San Lorenzo	1570-1572.
Muro de la huerta	1573-1575.
Casa cural: claustro del pozo	1576-1581.
Casa cural: lado sur y segundo nivel	1582-1585.
Adquiere la categoría de parroquia	1605.
Llega la imagen de San Antonio	1645.
Primer templo a San Antonio	1650 se inicia su construcción.
Retablos del primer templo de San Antonio	fin del siglo XVII.
Segundo templo a San Antonio	1731 se inicia su construcción.
Segundo templo de San Antonio	1744 se detiene su construcción.
Fachada y bóveda del templo de San Lorenzo	1779.
Torre sur segundo templo de San Antonio	1823 se reinicia su construcción.
Se construye parte de la fachada de San Antonio	1901.
Se declara patrón a San Antonio	1907.
Arcos del claustro alto de la casa cural	1916-1917.
Construcción del Sagrario	1917.
Se construye el portal de peregrinos	1917-1947.
Se termina la torre norte de San Antonio	1960.

Como se puede observar en el cuadro superior, fueron siglos de estar construyendo. Resumiendo se podría decir que en el siglo XVI fue la etapa de evangelización, en la cual se demolieron las pirámides y quedó establecida la parte principal del conjunto parroquial: el templo de San Lorenzo, la casa cural, el atrio y la huerta. La historia pudo ser diferente de no haber llegado la imagen de San Antonio, pues la parroquia estaba terminada. Este acontecimiento ocasionó que a partir de ese suceso, se reiniciara la construcción, y por lo tanto a mediados del siglo XVII se inició la edificación del primer templo de San Antonio, el cual debió quedar concluido con todo y retablos aproximadamente por el año 1685.

Con dicho templo pudo haber terminado el trabajo, pero al parecer, una falla en la cimentación pudo haber ocasionado que se dañara, a tal grado que fue demolido parcialmente y se reinició la actividad, comenzando con la construcción de un segundo templo de San Antonio, que es el que actualmente está en uso.

Este segundo templo no se pudo construir tan rápido, pues se dieron varias causas que no lo permitieron: 1) fue trazado con mayores dimensiones que el anterior. 2) La traída del material debió ser muy costosa en tiempo y trabajo, pues la piedra venía de la sierra de Guadalupe. 3) En esa época es cuando la población de la zona estaba en sus niveles bajos, pues con frecuencia había epidemias que mataban a muchas personas. 4) Los habitantes de Tultitlán no eran albañiles de tiempo completo, pues además debían atender el cuidado de sus campos. Todas esas razones ocasionaron que la obra se detuviera por muchos años y esta historia de construcción y devoción se prolongara por varios siglos hasta nuestros días.

En el primer cuarto del siglo XIX, una vez recuperado el número de la población y habiendo sido establecido el ayuntamiento, se pudo continuar la obra, estando enfocados en ese tiempo en la torre sur.

El resto del templo se continuó por el año 1870, y quedó prácticamente terminado a principio del siglo XX. La última gran etapa de construcción fue la torre norte, la cual se terminó por el año de 1962.



Vista posterior de la parroquia de San Antonio de Padua en el año 1949.¹³⁷

¹³⁷ Fotografía proporcionada por la señorita Josefina Vargas Alarcón.



Templo de San Antonio de Padua, Tultitlán.

Capítulo I

Primera etapa de la parroquia de Tultitlán

La historia de la primera etapa de la parroquia ya fue tratada en otro trabajo, por lo que aquí referiremos solamente algunos de los datos más relevantes. Como se sabe, los españoles llegaron a México en el año 1519, y la conquista de Tenochtitlan y la derrota mexica fue en 1521. Una vez pacificado el territorio, el gobierno español inició la consolidación de sus instituciones. Por su lado la iglesia envió a México numerosos frailes franciscanos, agustinos y dominicos, los cuales se encargaron de la primera etapa de la evangelización. En la zona que nos ocupa, se sabe que los franciscanos se establecieron en Cuautitlán en el año 1532, y desde allí comenzaron a predicar el evangelio por toda la región.

La evangelización de Tultitlán se debe entender en ese contexto histórico, es decir, que los franciscanos en el inicio debieron venir en forma esporádica, dejando instrucciones a los gobernadores indígenas, a fin de que éstos dirigieran las obras de demolición de pirámides y construcción de las primeras capillas católicas. En Tultitlán se tienen algunos datos arquitectónicos que señalan que el primer templo debió ser la llamada “capilla abierta”, la cual pudo haber sido construida por el año 1535. Desde esos lejanos años debió quedar establecido San Lorenzo como patrón de Tultitlán.

En el mismo siglo XVI, esa “capilla abierta” fue modificada, y posteriormente, por el año 1550, se pudo haber construido el atrio. Una referencia ya documentada señala que la construcción del templo de San Lorenzo, el claustro y la barda de la huerta, pudo haber ocurrido entre los años 1570 a 1586 y fueron iniciadas por fray Bernardino de la Fuente. En un documento que fue escrito por el año 1570, y que es conocido como *Códice Franciscano*, se dan los siguientes datos sobre Tultitlán:

*“...Un cuarto de legua de Cuautitlán hay otro monasterio de San Lorenzo, que ahora se edifica en el pueblo de Tultitlán (...) y por estar tan cerca de Cuautitlán, no hay allí más de un sacerdote con un lego, y el sacerdote es lengua de los indios...”*¹³⁸

Como se ve por el documento citado, en esos años estaba en construcción el conjunto parroquial de Tultitlán, y asistían a la evangelización un sacerdote y un lego. Ya para el año 1585 seguían dos sacerdotes, y el conjunto arquitectónico estaba compuesto por la iglesia, claustro dormitorios y huerta.¹³⁹ Esas instalaciones religiosas de los franciscanos seguían un patrón arquitectónico determinado, por lo cual dentro del claustro debieron estar los dormitorios, la cocina, el refectorio (comedor), alguna bodega para alimentos y tal vez una oficina y la Sala de Profundis (en esta última se velaba a los frailes fallecidos).

¹³⁸ *Códice Franciscano*, 1941, p. 15, editado por Salvador Chávez Hayhoe.

¹³⁹ CIUDAD REAL, *Tratado Curioso y Docto de las grandezas de la Nueva España*, México, UNAM, vol. I, p. 135.

El siglo XVII (años 1600-1699) es muy importante para la historia de Tultitlán, pues en él se dieron varios cambios. En el aspecto del gobierno indígena y español permaneció prácticamente igual, pero en lo religioso Tultitlán se inició como parroquia en el año 1605.¹⁴⁰ Los franciscanos seguían siendo los encargados de administrar los sacramentos y evangelizar a la población. En esos años las misas y la impartición de la doctrina se celebraban en lengua náhuatl,¹⁴¹ ya que este idioma era el que hablaba la mayoría de la población indígena y por consiguiente los frailes lo debían aprender.

El primer párroco fue fray Jerónimo de Escasena y en aquel tiempo la jurisdicción parroquial comprendía la cabecera con sus barrios, los pueblos de Tepalcapa, Chilpan, San Mateo, Santa María, San Pablo de las Salinas, Coacalco con sus dos pueblos San Lorenzo y la Magdalena, y los dos pueblos ahora desaparecidos de San Jerónimo Tamazólac y San Lucas Xaxalpa.

En ese tiempo el párroco recibía el nombre de guardián, y al principio esos frailes guardianes duraban en su cargo de uno a dos años en promedio. En Tultitlán vivían de dos a tres frailes, que se dedicaban a evangelizar. Esa tarea debió ser difícil, pues para trasladarse de un pueblo a otro lo hacía generalmente caminando. Como se mencionó, fray Bernardino de la Fuente fue uno de los constructores del claustro y templo de San Lorenzo por el año de 1570, y en 1612 y 1613 volvió a Tultitlán como guardián.¹⁴² El hecho de que en el siglo XVII hubiera una parroquia fija, con frailes de planta, permitió que se continuara la actividad constructiva de los templos católicos. Se levantaron capillas en los diferentes barrios, y templos más grandes en los pueblos. Quizás a fines del siglo XVI se debió construir la capilla de la Santa Cruz,¹⁴³ la cual se colocó en el lado poniente de la plaza de la cabecera y con su fachada viendo de frente al templo de San Lorenzo. A una escala pequeña, pero este par de templos de San Lorenzo y la Santa Cruz viéndose de frente, se debieron parecer a los de San Juan de Dios y la Santa Veracruz de la ciudad de México, los cuales también están uno frente al otro.

En fin, a grandes rasgos es lo que se puede decir sobre la primera etapa de la parroquia, en la cual el patrón del pueblo era San Lorenzo Mártir.

¹⁴⁰ Este dato se deduce del hecho de que en dicho año se empezó a llevar registro de bautismos, casamientos y defunciones por medio de libros de registro.

¹⁴¹ Los libros de la parroquia están escritos en dicha lengua desde 1605 a 1653.

¹⁴² Estos datos constan por la referencia de VETANCURT y por los libros parroquiales.

¹⁴³ Si bien esta capilla tuvo la advocación original de la Santa Cruz, a mediados del siglo XVIII se utilizó como templo de San Antonio.

Capítulo II

Llegada de la imagen de San Antonio

Un hecho que marcó definitivamente la historia de Tultitlán en el siglo XVII y en los siguientes, fue la llegada de la imagen de San Antonio de Padua. Actualmente se conservan varias tradiciones en las que se dice cómo ocurrió ese hecho. Se han transmitido de generación en generación y tal acontecimiento se cuenta de diversas maneras. Con los datos conservados en los documentos históricos y con los elementos arquitectónicos de la parroquia, se puede calcular que la imagen debió llegar entre los años 1645 a 1650.¹⁴⁴

En el Códice Franciscano se nos relata que en Tultitlán se construía, por el año 1570, un monasterio dedicado a San Lorenzo. Más adelante fray Agustín de Vetancurt habla de una hermosa capilla de San Antonio,¹⁴⁵ y ya por la mitad del siglo XVIII, Villaseñor y Sánchez dice:

*“...cuéntanse en él trescientas treinta y dos familias de tributarios, a quienes administra el cura religioso del convento de San Francisco de dicho pueblo, en cuya iglesia tiene culto una imagen de San Antonio de Padua muy milagrosa...”*¹⁴⁶

Hay que remarcar que el citado autor aclara que desde aquellos años la imagen de San Antonio de Padua se consideraba como *muy milagrosa*. De acuerdo con estos breves datos se establece que el santo patrón original fue San Lorenzo, y años después, como consecuencia de la llegada de la imagen de San Antonio, cambió el santo patrón de Tultitlán.

Estos pequeños antecedentes sirven de introducción, ya que algunas de las interrogantes que trataremos de resolver son las siguientes: época en que se inició el culto a San Antonio, forma en que llegó la imagen, impacto originado en el pueblo y en la región, leyendas que surgieron y personas involucradas en el surgimiento del culto. Por otra parte, nuestro tema sirve como ejemplo de investigación de la tradición oral, complementada con datos artísticos, arquitectónicos y documentales.

¹⁴⁴ Una parte del presente capítulo fue publicado en: *Homenaje a la doctora Beatriz Barba de Pina Chán*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, Colección Científica No. 343. p. 449-460. En esa ocasión el título era: "San Antonio en Tultitlán, historicidad de una tradición oral". A dicho trabajo se le agregaron algunos datos más, y fue publicado por segunda vez como folleto en el año 2005, con el título *Historia de la imagen de San Antonio de Padua en Tultitlán*, el cual se editó conmemorando los cuatrocientos años de la parroquia. Ahora se han agregado algunos datos más.

¹⁴⁵ "Códice Franciscano", en: *Nueva colección de documentos para la historia de México*, t. II, GARCÍA ICAZBALCETA (ed.), pp. 16-17. VETANCURT, *Teatro mexicano*, México, Biblioteca Porrúa no. 45, 1982, p. 118.

¹⁴⁶ VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, 1992, *Teatro Americano*, p. 112.

Uno de los aspectos que tomaremos como guía para la exposición de este capítulo es lo que la gente sabe acerca de la forma en que la imagen llegó al pueblo. Los habitantes de Tultitlán han escuchado esta historia de sus padres y abuelos, y éstos a su vez de los suyos. Al igual que en muchas tradiciones orales, los hechos no se enmarcan en un tiempo preciso, y los personajes que intervienen no están muy definidos. En varias de las tradiciones se da por hecho que la imagen apareció, y en otras se dice que fue transportada. La narración se desarrolló en el pueblo o en sus cercanías, pero el sitio del acontecimiento central varía según las diferentes versiones.

A las tradiciones las hemos numerado para su exposición y más adelante analizaremos sus elementos.

Tradiciones

1) Una de las versiones nos fue relatada por la señora Carmen Melgarejo, y dice así:

“ Me contó mi abuelita, que le contaron sus papás, que había una capilla en donde ahora es el Juzgado y junto a la escuela llamada de las niñas, en donde posiblemente exista todavía un caracol, que daba al campanario; en dicha capilla guardaban todos los objetos que ya no estaban en condiciones de servicio. De vez en cuando iba el sacristán a hacer el aseo, y escuchó una voz que decía “si no sacan este cuerpo de aquí me voy”. Entre los objetos que había estaba la imagen del señor San Antonio, casi borrada, pero el sacristán veía que tenía gotas de agua y pensaba que al regar el suelo para barrer, había salpicado. Varias veces le contó al señor cura lo que acontecía, pero tal vez no le creía. Como el sacristán insistió en lo que pasaba, el cura fue al lugar, y efectivamente estaba sudando la imagen; creyó conveniente sacarla de allí y llevarla a la parroquia para darle culto...”

2) En otra de las versiones se cuenta que venían unos indígenas de un pueblo del norte, aunque no se precisa de qué sitio. Traían la imagen de San Antonio, para restaurarla en la ciudad de México, y se quedaron de paso en la parroquia de Tultitlán, porque ya anochecía. El lienzo venía sin marco, enrollado, envuelto en petates, y lo traían en un burro. A la mañana siguiente, el párroco guardián de Tultitlán les dijo que le enseñaran la imagen. Los indígenas desenvolvieron el lienzo y su sorpresa fue que ya estaba restaurada; dispusieron sus pertenencias para regresar muy contentos a su pueblo, pero llegando a un punto del camino en el extremo del pueblo, el burro ya no quiso caminar; lo intentaron por varios caminos, pero sucedía lo mismo, por lo que dejaron la imagen en Tultitlán.

3) La tercera versión dice que unos frailes trajeron la imagen a restaurar a Tultitlán; pasó el tiempo y no regresaron a recogerla, por lo que San Antonio se tuvo que quedar.

4) El siguiente relato es totalmente distinto a las tradiciones expuestas. Se dice que hace mucho tiempo apareció la imagen en un paraje cercano a Tultitlán. Habiendo sido encontrada por algunas personas, se dio aviso al párroco, quien al verla mandó que fuera llevada al templo. Transcurrió algún tiempo, tal vez años, y un día llegaron algunas personas que eran vecinas de un pueblo que se llamaba San Antonio. Al ver la imagen la reclamaron, diciendo que era el santo patrón de su pueblo. Los de Tultitlán accedieron y los que la reclamaban se la llevaron. Después de transcurrido un tiempo, volvió a aparecer en el paraje mencionado, por lo que se quedó definitivamente en Tultitlán.

5) En otra versión, la cual es variante de la anterior, se cuenta que la imagen apareció en el templo de Tultitlán. Habiéndose conocido la noticia, vinieron a reclamar el cuadro unas personas de otro pueblo, que se llamaba San Antonio. Cuando intentaron llevarse la imagen no pudieron hacerlo, porque cada vez se hacía más pesada. Al igual que en la versión número dos, lo intentaron por varios caminos, pero ante la imposibilidad de sacarla, la dejaron.

6) Se cuenta que el párroco y el sacristán estaban paseando cerca de un tular que se encontraba en el extremo poniente de la plaza de Tultitlán, y vieron algo que brillaba, pero no hicieron caso. Después de algún tiempo volvieron a ver lo mismo en el tular y decidieron investigar qué era; encontraron el lienzo doblado y lo llevaron al templo.

7) Otro relato cuenta que venían unos campesinos a Tultitlán y encontraron el lienzo enrollado en un tular cercano al ahuehuete que está hacia el norte del templo. Lo recogieron y lo encargaron al párroco, pero no volvieron y se quedó en dicha parroquia.

8) En la última tradición de que tenemos noticia, se dice que en un tular que estaba cerca del ahuehuete ya mencionado, se oía un llanto de niño. Un día se acercaron unos campesinos a ver qué pasaba; encontraron la imagen de San Antonio, y el niño Dios que cargaba era el que estaba llorando.

Entre los elementos que podemos analizar en las distintas tradiciones, están los siguientes:

- a) Sitio de origen de la imagen.
- b) Forma en que llegó la imagen.
- c) Motivo por el que llegó la imagen.
- d) Sitio de encuentro con la imagen.
- e) Motivo por el que se quedó la imagen.
- f) Personajes que intervienen en el relato.

a) Ahora, analizando cada elemento, el sitio de origen de la imagen se presenta en tres variantes:

En las tradiciones 6, 7 y 8 se dice que fue encontrada, sin especificarse su origen.

En 2 y 3 se dice que era de un pueblo, sin decir cuál, y coincidiendo con muchas tradiciones del México antiguo se da por hecho que quien migra o llega, viene del norte.

En las versiones 4 y 5 se dice que era de un pueblo llamado San Antonio. Sitios con ese nombre hay varios, como son: Huixquilucan, Texcoco, Teoloyucan, un barrio de Tultepec, un barrio de Melchor Ocampo y Techialoyan o la Isla. En la tradición número 1 se entiende que la imagen fue reencontrada, pero su origen queda indefinido.

b) La forma en que llegó se menciona de tres maneras distintas:

En las tradiciones 4 y 5 apareció.

En 2 y 3 la trajeron.

En 1, 6, 7 y 8 la encontraron, sin saberse cómo llegó.

c) El motivo por el que llegó la imagen se presenta en dos variantes:

Iban a restaurar la imagen; se menciona en las tradiciones 2 y 3.

Motivo celestial, es decir, que fue voluntad de San Antonio llegar a Tultitlán. Se menciona en las tradiciones 4, 5, 6, 7 y 8. En la número 1 el motivo no está definido, pues fue reencontrada.

d) El sitio de encuentro con la imagen tiene tres variantes:

Un tular, junto al ahuehuete en las tradiciones 7 y 8, o junto al sitio de la antigua capilla en la número 6.

Un paraje indefinido en la 4.

Aparición en el templo en la 5. En las tradiciones 2 y 3 lo trajeron a la parroquia, y en la 1 fue reencontrado en la capilla.

e) El motivo por el que se quedó la imagen en Tultitlán se expresa de tres formas principales:

Por voluntad de San Antonio en las tradiciones 2, 4 y 5, haciéndose más pesado o reapareciendo.

Porque lo encargaron y no regresaron, en las leyendas 3 y 7.

Por la voluntad de las personas que lo encuentran y lo llevan al templo, en 1, 6 y 8.

f) Las personas que intervienen en el relato son de siete tipos:

Indígenas en la tradición 2.

Campesinos en 7 y 8.

Vecinos de un pueblo que reclaman la imagen, en 4 y 5.

Personas indefinidas en la 4.

Frailes en la 3.

El párroco en 2, 4 y 7.

El párroco y el sacristán en 1 y 6.

Los elementos que hemos desglosado se pueden agrupar de otra manera: por una parte se observan los signos celestiales, como son la aparición y la voluntad de San Antonio de quedarse; esto le da fuerza de dogma a la tradición, es decir, que se debe aceptar tal cual y no tiene una explicación que podamos entender. Por otro lado, hay elementos puramente terrenos, como el hecho de que llevaban a restaurar la imagen; sin embargo, en estos casos los personajes anónimos: campesinos, indígenas o frailes, se convierten en medios de la acción divina.

El sitio del encuentro con la imagen es otro aspecto significativo. El tular de las tradiciones 6, 7 y 8 es un elemento que enlaza el hecho con el sitio y le da fuerza local, pues Tultitlán significa “lugar entre tules”. Su glifo lo encontramos en cinco códices, labrado en piedra en la barda de la huerta (que es del siglo XVI)¹⁴⁷ y en un pequeño vitral en el sagrario de la parroquia (de 1917 aproximadamente).

La voz de San Antonio en la primera versión, el llanto del niño en la 8, y algo que brillaba en la 6, son elementos celestiales que se manifiestan para llamar la atención de las personas que tendrán el encuentro con la imagen. El ahuehuete es un elemento que imprime un aire de leyenda y antigüedad al relato, más aún por encontrarse muy cerca del centro de la población.

La localización céntrica del sitio del acontecimiento, en las tradiciones 1, 5, 6, 7 y 8, relaciona el hecho con la fundación misma de Tultitlán, pues en una fuente histórica se dice: “...7 *técpatl* (año 1356). *En este año vinieron a establecerse los tepanecas que hoy se dicen toltitlanenses, allá junto al camino, donde ahora están...*”.¹⁴⁸

Ese antiguo camino cruzaba por la plaza, muy cercano a los tulares, al ahuehuete y a la barda de la huerta, en la cual está el glifo de Tultitlán.

En la tradición número 1 se habla de una capilla, la cual se utilizaba solamente como bodega; ese antiguo edificio existe actualmente, con ciertas modificaciones, integrado en el lado sur del palacio municipal; se utilizó en fechas recientes como oficina de correos y archivo municipal. Hasta los años cincuenta del siglo XX fue la llamada escuela de las niñas y al parecer, en la primera mitad del siglo XIX fue cuartel y casa de cabildo. Actualmente está ocupado por la Oficialía del Registro Civil. Algunos documentos históricos señalan que la advocación de la capilla fue la Santa Cruz.¹⁴⁹

¹⁴⁷ CÓRDOBA BARRADAS, *El glifo de Tultitlán*, Cuadernos Históricos de Tultitlán. no. 3, 1993. En el año 2006 publicamos una versión más actualizada de dicho trabajo: *El glifo de Tultitlán*, Asociación Mexiquense de Cronistas Municipales, publicación conmemorativa de los 650 años de la fundación de Tultitlán por los tepanecas, 1356-2006.

¹⁴⁸ "Anales de Cuautitlán", en: *Códice Chimalpopoca*, México, UNAM. 1975. párrafo 129.

¹⁴⁹ CÓRDOBA BARRADAS, "Antecedentes históricos sobre el antiguo palacio municipal de Tultitlán", mecanoescrito, 1993.

La antigua capilla de la Santa Cruz se encuentra en el extremo poniente de la plaza de Tultitlán, y su fachada quedaba al oriente, viendo de frente al templo de San Lorenzo, el cual es del siglo XVI.¹⁵⁰ Estas circunstancias, y otras que veremos más adelante, hacen suponer que la capilla de la Santa Cruz se debió construir a fines del siglo XVI o en la primera mitad del siglo XVII. Sin duda fue importante, pues como vimos en la tradición 6, se hace referencia a un tular con igual localización.



Vista posterior de la capilla de la Santa Cruz. Se observan tres contrafuertes en el muro norte, así como la torrecita que conducía al campanario en la extrema izquierda. Esta torre conserva en su interior la escalera de caracol de piedra. Esta capilla fue utilizada como templo de San Antonio a mediados del siglo XVIII.

Regresando a los elementos de las tradiciones, en la número 4 se dice que la imagen apareció en un paraje. Actualmente existe una colonia a unos 900 metros al noroeste de la parroquia de Tultitlán, que se llama San Antonio; es de reciente creación y el relato indica que los terrenos de esa zona se conocían como La Tabla de San Antonio.

Por otra parte, en un documento del Fondo Franciscano de la Biblioteca Nacional,¹⁵¹ se dice que en el año 1687 el convento de Tultitlán tenía una tierra conocida como El Potrero de San Antonio. Desde aquellos tiempos se trató de averiguar el origen del mencionado potrero, y se preguntó al doctor Félix Vela del Castillo, protomédico de México, quien dijo que sus antepasados dejaron el potrero para la fiesta de San Antonio y ornamento de su capilla, y que había una memoria de escritura de transacción del 21 de abril de 1599, la cual pasó ante el guardián de Tultitlán, el gobernador, los alcaldes y la persona que donó la tierra.

Con los datos arriba señalados surgen otras interrogantes, como son: las tierras llamadas La Tabla de San Antonio y El Potrero de San Antonio, ¿son la misma, o son dos diferentes? De ser la misma, podríamos ubicar el sitio del encuentro con la imagen de la tradición 4.

¹⁵⁰ CÓRDOBA BARRADAS, *Los templos de San Antonio y San Lorenzo de Tultitlán, historia de su construcción*. Cuadernos Históricos de Tultitlán, No, 1, 1992.

¹⁵¹ Biblioteca Nacional, Fondo Franciscano, caja 121, exp. 1597, f54-54v (numeración en lápiz).

Por otro lado, tal vez los antepasados del doctor Félix Vela del Castillo tengan que ver con el origen del culto a San Antonio, o con la llegada de la imagen. Un aspecto que no está claro es si el potrero se llamó de San Antonio desde 1599, o si se le puso el nombre a raíz de algún acontecimiento relacionado con la imagen. En las tradiciones orales no se precisa el tiempo en el que ocurrió el acontecimiento. En el caso que estudiamos, nos hemos valido de datos artísticos, arquitectónicos y documentales para establecer ese tiempo, de manera muy aproximada.

Datos arquitectónicos

La construcción del templo de San Antonio que actualmente está en uso, al parecer se inició por el año 1731, y se suspendió en 1744. La torre sur se debió construir entre los años 1823 y 1826. La nave del edificio se continuó en 1870, y se terminó aproximadamente al inicio del siglo XX. El templo al que nos referimos fue el segundo dedicado a San Antonio.¹⁵² Todo esto se verá con más detalle en otro capítulo.

El primer templo lo menciona fray Agustín de Vetancurt en el año 1697, y dice:

"...una capilla de S. Antonio, cuya fábrica y hechura es admiración de los que la ven por su hermosura...".¹⁵³ De este templo se conserva el muro sur, y en él se ven los restos de pilastras, arcos y el coro. Más adelante se tratará este tema con mayor detenimiento.

Por otra parte, en el decreto ya mencionado del año 1907, y emitido por arzobispo de México, Próspero María Alarcón, se dice: *"... Por cuanto a que nos consta que la iglesia parroquial de S. Lorenzo Tultitlán erigida en 1667 amenaza inminente ruina..."*.¹⁵⁴ Esta cita nos produce una cierta confusión, pues la parroquia de Tultitlán existe con tal categoría desde el año 1605, y el templo de San Lorenzo se construyó entre 1570 y 1572.¹⁵⁵

Podemos resolver esta incógnita sabiendo que la iglesia a la que se refiere el arzobispo de México es el primer templo de San Antonio (el que menciona Vetancurt), el cual puede haberse hecho en 1667, año que nos ubica con más acercamiento al inicio del culto a tal santo y a sus tradiciones orales.

¹⁵² CÓRDOBA BARRADAS, "Antecedentes históricos sobre el antiguo palacio municipal de Tultitlán", mecanoescrito, 1993.

¹⁵³ VETANCURT, *Op. cit.*, 1982. p. 80.

¹⁵⁴ El documento del arzobispo de México es del 27 de diciembre de 1907 y se encuentra en el Archivo Parroquial de Tultitlán.

¹⁵⁵ "Códice Franciscano". CIUDAD REAL, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, T. I, México, UNAM, 1976, p. 135. KUBLER, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1982, p. 591.

Datos documentales

Pero hay un detalle más, y se refiere a un inventario de la biblioteca conventual de Tultitlán, del año 1663; ahí se consignaron sucintamente los títulos de 87 obras, entre las cuales había una sobre San Antonio. Ese listado fue elaborado por fray Nicolás Osorio,¹⁵⁶ quien fue uno de los vicarios que más años estuvieron en Tultitlán, pues ocupó ese cargo en 1659 y de 1662 a 1704.¹⁵⁷

Otro indicador que hemos utilizado para establecer la llegada de la imagen de San Antonio a Tultitlán, y el inicio de las tradiciones son los bautizos celebrados en la parroquia, entre los años 1606 a 1680.

Hasta 1907, el patrón de Tultitlán fue San Lorenzo, y según una premisa de análisis que establecimos, la relación de bautizos de niños y niñas a los que se les pusieron los nombres de Antonio y Lorenzo, nos podría indicar la época aproximada de la llegada de la imagen.

Como se ve en la gráfica, el nombre Lorenzo predomina de 1606 a 1645, mientras que el nombre Antonio se utilizó muy esporádicamente, y aún hay períodos de años en los que no se empleó ni una sola vez. De 1645 a 1650 la relación entre los dos nombres es la misma exactamente. De 1650 a 1680 se invierte la gráfica, predominando con mucho el nombre Antonio (ver gráfica).¹⁵⁸

Tomando el conjunto de los datos, se puede establecer que la imagen de San Antonio debió llegar entre 1645 y 1650, debiendo ser un acontecimiento tan importante, que se vio reflejado en la imposición de nombre a los niños.

Otro de los elementos que pueden ser rastreados es el motivo por el que llegó la imagen; por ejemplo, en las versiones 2 y 3 se dice que el cuadro iba a ser restaurado: en México en la 2 y en Tultitlán en la 3. Para explicar esta situación tenemos que en la parroquia hay una pintura de Santa Cecilia y el rey David, la cual presenta una leyenda en la parte inferior derecha con un texto en el que se lee que fue pintada en 1731, dando además los nombres del párroco (fray Nicolás Solano) y del mayordomo de la cofradía del Santísimo Sacramento (Marcos Nicolás), lo cual nos permite suponer que en esos años había un pintor en Tultitlán (ver pintura en la página 31). Por otra parte, si se observa con detenimiento la imagen de San Antonio, se encontrará que presenta retoques. Las partes repintadas son, al parecer, la ropa del niño Jesús, y un segundo cordón de San Francisco y parte del hábito, en el lado izquierdo de San Antonio; tal vez esos retoques fueron hechos por la persona que pintó el cuadro de Santa Cecilia.

¹⁵⁶ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, vol. 37.

¹⁵⁷ La permanencia de Fray Nicolás Osorio se obtiene de los libros de la parroquia de San Antonio.

¹⁵⁸ Los datos se obtuvieron de los volúmenes 1, 2 y 3 de bautizos del Archivo Parroquial de Tultitlán (APT).

Sobre el autor de la imagen, no se tiene noticia de su nombre, como tampoco la fecha de elaboración, pues no está firmada o no se ha encontrado la rúbrica. Lo que sí es seguro es que debió ser un pintor de academia, pues la imagen está trazada siguiendo un patrón geométrico, por medio del cual se hacen resaltar los detalles más importantes. Como decimos, la fecha en que fue pintada la imagen no se conoce, pero ha quedado establecido que llegó a Tultitlán entre los años 1645 a 1650, lo cual nos indica que se debió pintar en la primera mitad del siglo XVII. Con esa época aproximada y por medio de un análisis de estilo, quizás se pueda llegar a conocer el nombre probable del pintor o cuando menos la escuela que lo influyó. Aunque se requiere de un análisis más profundo, aquí señalaremos en forma breve algunos de los elementos y trazos que se pueden observar en la pintura, indicándolos con números progresivos (ver imagen).

1) En primer lugar, la imagen se puede dividir en dos mitades, por medio de una línea imaginaria transversal. Se observará que en la mitad inferior están los elementos terrenales, como es el paisaje del fondo: las montañas, los ríos, los árboles, la tierra que pisa San Antonio, un puente y una especie de construcción que parecen dos torres.

2) En la mitad superior están los elementos celestiales: el Niño Jesús sosteniendo el mundo, el cielo, los ángeles y la mitad superior de San Antonio.

3) Tomando en consideración la mitad superior de la imagen, ésta se puede dividir en cuatro franjas transversales, formando cuatro rectángulos que están uno sobre otro. Se verá que en cada rectángulo quedan perfectamente inscritos dos angelitos, uno a la izquierda y otro a la derecha.

4) Trazando otra línea que parta la imagen en dos mitades, pero en forma vertical, se verá que la línea pasa por el ojo derecho de San Antonio, y muy cerca de su mano también derecha y por la mano izquierda del Niño Jesús.

5) Tomando una vez más la mitad superior, se puede obtener su centro por medio de dos líneas diagonales que crucen: una de la esquina superior derecha a la inferior izquierda, y la otra de la superior izquierda a la inferior derecha. Se observará que prácticamente en el cruce se encuentra la mano izquierda del Niño Jesús, es decir, en el centro de dicha mitad de los elementos celestiales.

6) Se puede dividir con otras líneas imaginarias la imagen en cuatro franjas verticales. Tomando el centro del borde superior se pueden trazar dos líneas más, pero diagonales: una que parta de ese centro del borde superior a la unión del primer con el segundo cuarto inferior, y la otra línea, desde ese mismo centro del borde superior a la unión del tercer con el último cuarto del borde inferior. De esta forma se obtiene un triángulo, del cual al lado izquierdo del espectador, se forman unas líneas paralelas de ese lado del triángulo con el borde del hábito de San Antonio, y terminando en su pie derecho.

7) También se podrá observar que, tomando en consideración la mitad superior, se forma un rectángulo central, dentro del cual se encuentra el Niño Jesús, la mitad superior de San Antonio, la azucena, el libro y la mitad del mundo, quedando rodeado dicho rectángulo, por un marco de cielo y ángeles.

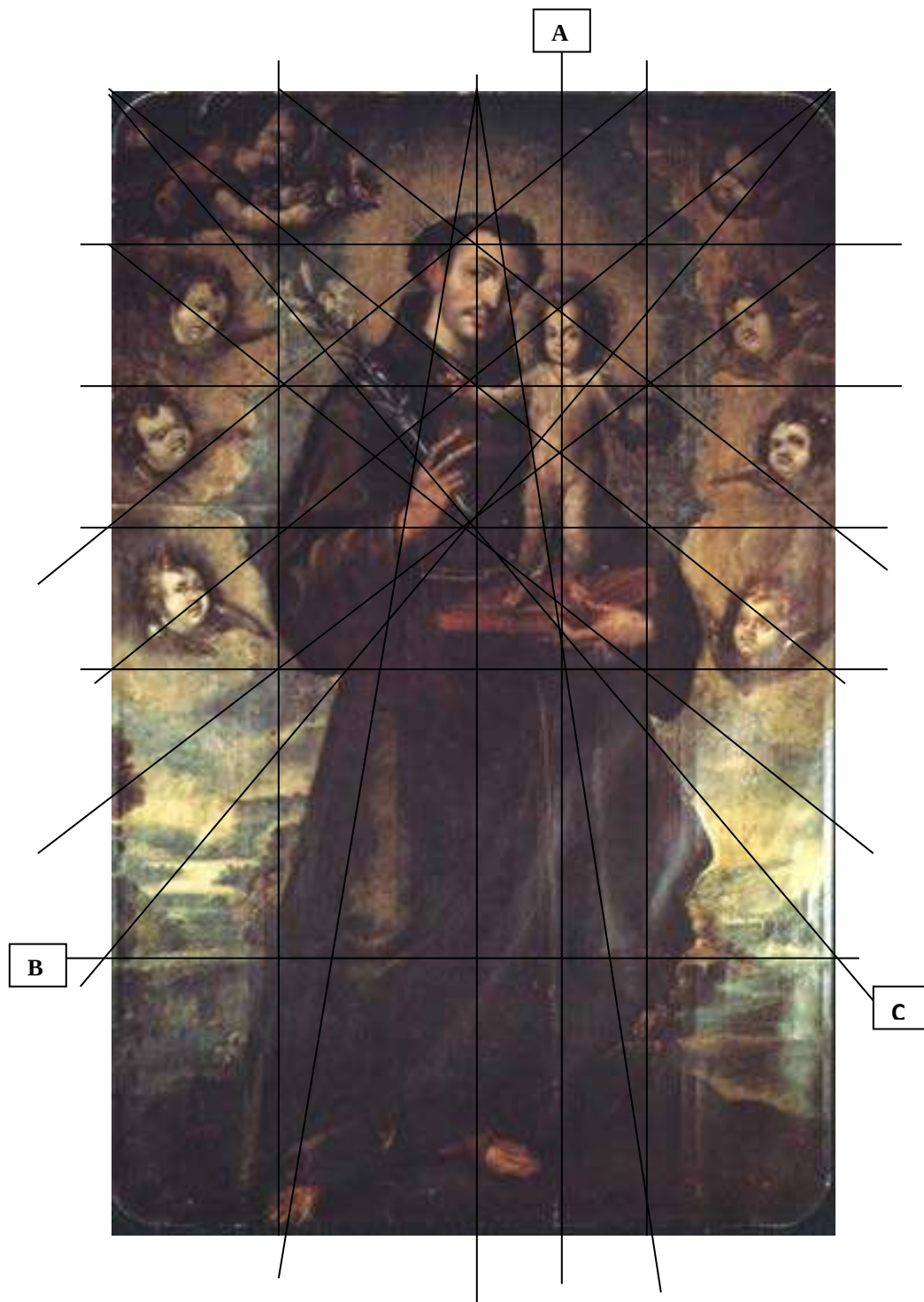
8) Trazando otra línea recta de arriba para abajo, que parta a la mitad el segundo cuarto vertical del lado derecho, se observará que pasa a lo largo del Niño Jesús, remarcando su verticalidad, y coincidiendo en la parte baja con el remate del cordón franciscano de San Antonio. Esta línea se indicó con la letra **A**.

9) Otro trazo surge tomando en consideración la mitad inferior de la pintura, la cual se puede dividir en dos mitades por una línea horizontal. Se observará que en el extremo derecho del espectador se ve a lo lejos del paisaje una especie de construcciones, como si fueran dos torres de un castillo, el cual queda sobre la línea, y en el extremo izquierdo se ve un puente de dos arcos, el cual queda bajo la misma línea. También se adivina la rodilla derecha de San Antonio, bajo su hábito, que se ubica también sobre la línea. Este trazo se ha indicado con la letra **B**.

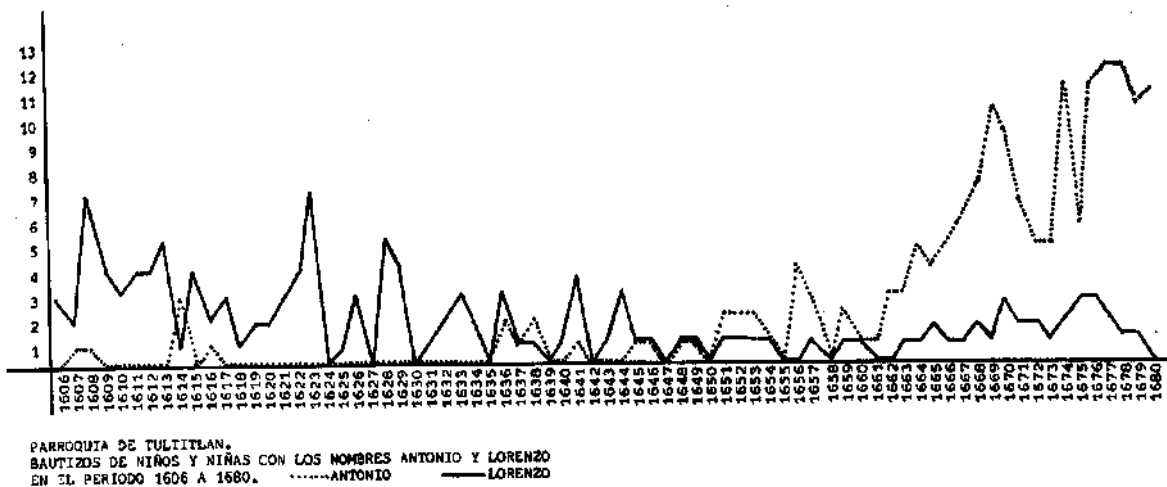
10) Se puede obtener una línea más, partiendo de la esquina superior izquierda y terminando en la mitad de la mitad inferior en el lado derecho. A lo largo de este trazo se encuentran en forma paralela: el antebrazo derecho del querubín superior izquierdo, el tallo de la azucena de San Antonio, parte del dedo índice de la mano izquierda de San Antonio y la construcción que se ve en el horizonte. Esta línea se ha indicado con la letra **C**.

11) Finalmente se debe considerar un elemento que era utilizado por los pintores que estudiaban en las academias, y es la proporción de la figura humana. Esta se basa en el hecho de que la altura total de una persona es igual a siete veces la altura de su cabeza. En el caso que tratamos se cumple con esta regla, pues al dividir la altura del cuadro en octavos, se verá que San Antonio ocupa siete de estos octavos, por lo que él tiene una altura de siete tantos y su cabeza la de un tanto.

Con seguridad se podrán obtener otros trazos que resaltan los elementos de la composición, pero basten los ya señalados para hacer notar que se trata de una pintura de calidad en cuanto a su diseño, lo cual también habla de la calidad del pintor.



Principales trazos que se observan en la composición de la imagen de San Antonio.



Gráfica de bautismos de niños a los que se les asignaron los nombres de Lorenzo y Antonio, en la parroquia de Tultitlán, durante los años 1606 a 1680. Se observa cómo predominó el nombre Lorenzo en los años 1606 a 1645. De 1645 a 1650 hubo la misma cantidad de niños bautizados con un nombre y el otro. Finalmente, partiendo de 1650 se acrecienta la cantidad de niños con el nombre Antonio y disminuye los de nombre Lorenzo. Esa marcada diferencia debe indicar que la imagen de San Antonio de Padua debió llegar entre los años 1645 a 1650. (Datos tomados de los libros de bautismos del Archivo Parroquial).



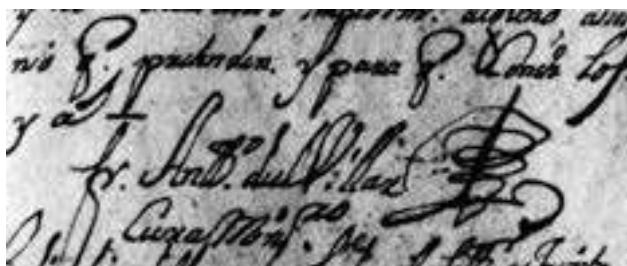
Cuadro de Santa Cecilia y el rey David, el cual fue terminado el trece de febrero de 1731. El medallón con la inscripción se encuentra en la esquina inferior derecha.

Culto local

Otro aspecto interesante es el culto local hacia la imagen, el cual se fue incrementando con el paso del tiempo. La fiesta de San Antonio, el 13 de junio, llegó a ser la más importante de todo el norte del actual Estado de México, pero también con visitantes y comerciantes de la ciudad de México, de Michoacán y de Querétaro.

Como mencionamos, ya desde 1663 había un libro sobre San Antonio en la Biblioteca Conventual de Tultitlán, y por 1667 ya estaba un primer templo. Para el año de 1731 empieza una segunda etapa en el culto, con la construcción del segundo templo; se pintó el cuadro de Santa Cecilia, se retocó el de San Antonio, y entró como párroco fray Antonio del Villar. Todos estos hechos sugieren que tal vez este fraile fue quien promovió el segundo impulso al culto del santo.

En 1742 murió Fray Antonio del Villar y un hermano suyo, Diego del Villar, dejó una casa que tenía en Tultitlán, para que de las rentas se pagara cada año una misa a San Antonio, por el alma de su hermano.¹⁵⁹



Firma de fray Antonio del Villar en uno de los libros parroquiales. Él fue un gran promotor de la construcción del segundo templo de San Antonio de Padua.

La obra del templo se detuvo en 1744, y así permaneció por muchos años, pero el culto a la imagen seguía creciendo. Villaseñor y Sánchez la calificaba de muy milagrosa en 1746.¹⁶⁰ Un interesante indicador de ese culto creciente se deduce de un inventario de la parroquia, elaborado el primero de noviembre de 1774. Entre otros objetos se mencionó que había una diadema y palma de plata que estaban colocadas en la efigie de San Antonio, y que en la capilla del santo había una lámpara de plata de tres cuartas de alto, además una vidriera de 17 vidrios, una cortina verde, una imagen de talla de San Antonio, y siete cuadros con los milagros, un lienzo con otro milagro, y 16 milagros de plata en su altar.¹⁶¹ La diadema y la palma de plata de San Antonio se ya mencionan en un inventario de 1766.¹⁶²

¹⁵⁹ Biblioteca Nacional, Fondo Franciscano, caja 121.

¹⁶⁰ VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, *Op. cit.*

¹⁶¹ APT, *Año de 1774, Inventario de la doctrina de la iglesia de Tultitlán.*

¹⁶² APT, *Razón de los principales bienes que tiene esta parroquia...*, 1766.

Dado que el culto seguía en aumento, el dos de septiembre de 1777 el párroco de Tultitlán envió un escrito a la inquisición, informando lo siguiente:

*"...El B. Domingo Joseph de la Mota, cura encargado por su Majestad, vicario in cápite, juez eclesiástico en el partido de Tultitlán del Arzobispado de México, con rendimiento de mi obligación, hago presente a V. A. que en la capilla de esta mi parroquia, se venera una devota imagen de lienzo de Señor San Antonio de Padua, a quien con especial afecto ocurren los fieles todos los de la comarca en sus necesidades, para su consuelo, y para el aumento de su culto, envié a la ciudad de México por algunos libritos que promuevan su devoción..."*¹⁶³

La devoción hacia San Antonio iba en aumento, y con seguridad recibía cada vez más limosnas, al grado de que en 1779 se concluyeron la portada y la bóveda del templo de San Lorenzo, pero costeadas con las limosnas de San Antonio.¹⁶⁴

Por el año 1782, Pedro Martínez, vecino de Cuautitlán, tenía fundada una capellanía. y con el dinero se pagaban algunos gastos para la fiesta del 13 de junio.¹⁶⁵ También en el siglo XVIII, María Manuela Perea Ibarrola y su hermano el bachiller Luis Perea Ibarrola, fundaron con 5000 pesos una dotación perpetua de misas en Tultitlán.¹⁶⁶

El culto local ya empezaba a trascender fuera pues, por ejemplo, el cuatro de noviembre de 1788 se emitió un decreto del arzobispo de México, por el cual concedía indulgencias por la veneración a las imágenes de Nuestra Señora de los Dolores y al señor San Antonio de Padua de Tultitlán.¹⁶⁷

Otro dato interesante se desprende de un exvoto hecho en madera, que está en la parroquia. Debe ser de los años veinte del siglo XIX, y en él se narra un milagro ocurrido en el año 1819. Se ve la torre sur del segundo templo de San Antonio, los restos de los arcos del primer templo, y el altar lateral del templo de San Lorenzo. En este último se ve la imagen de San Antonio. En el exvoto se hace patente el agradecimiento de José Félix, quien al estar tocando la campana el día cinco de mayo de dicho año, cayó entre el muro de la torre y los andamios de la construcción, recibiendo solamente algunos golpes, no obstante que sufrió una caída de unas 23 varas (unos 16 metros).

¹⁶³ Archivo General de la Nación, en adelante: AGN, Inquisición, vol. 1167, exp. 26, fs. 390-391.

¹⁶⁴ Los azulejos se encuentran en la parte superior izquierda de la portada del templo de San Lorenzo. El texto es el siguiente: *"...Esta portada y bóveda se hizo de las limosnas de Señor San Antonio de Padua, que recogió el Sr. D. Domingo José de la Mota, cura beneficiado por su majestad y juez eclesiástico de este partido de Tultitlán, año del Señor de 1779..."* (se modernizaron la ortografía y la puntuación).

¹⁶⁵ APT, *"...Directorio de esta cabecera y todos sus pueblos..."* por el Br. José Mariano Ruíz de la Mota, 1782, f. 4-5.

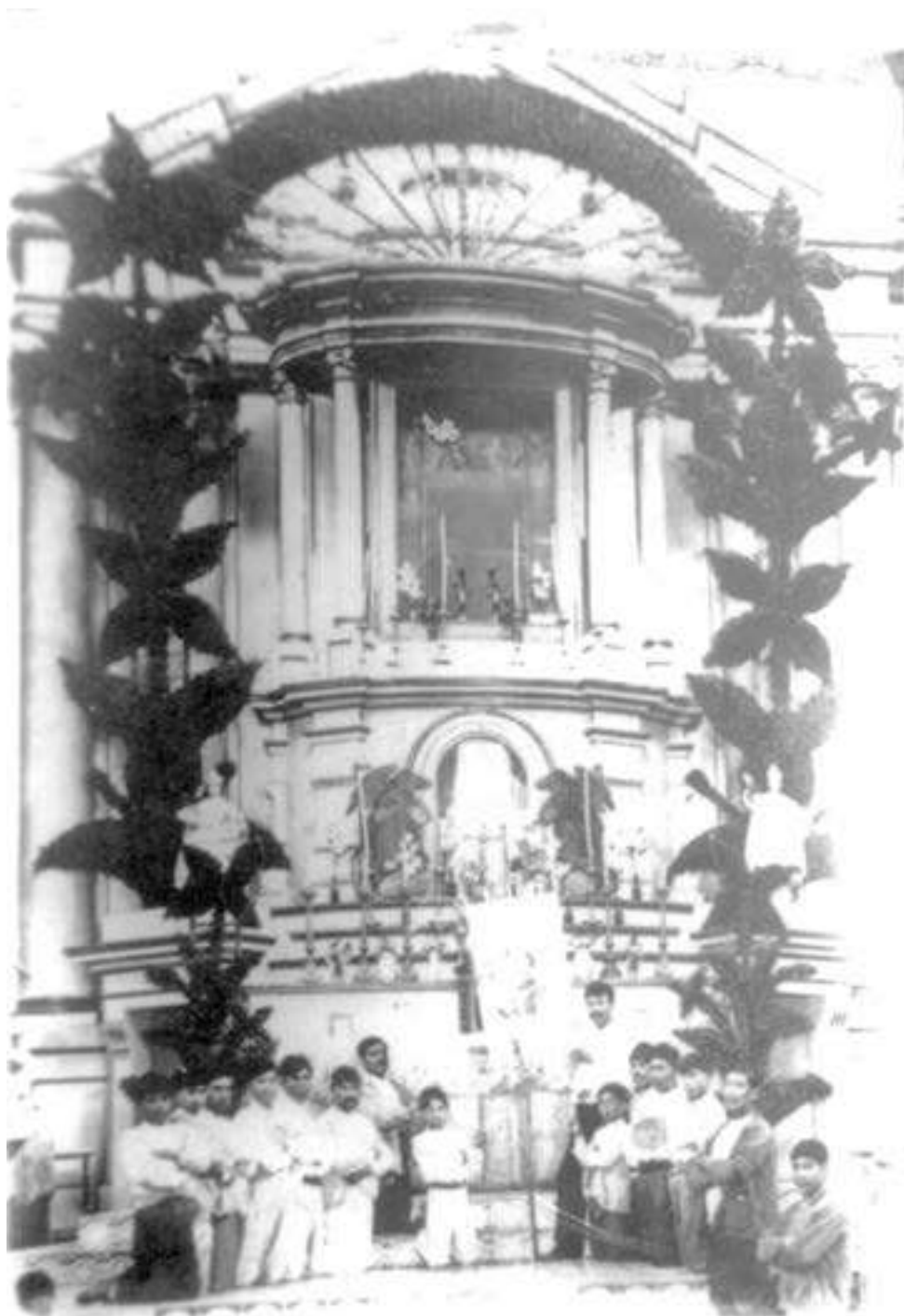
¹⁶⁶ APT, *"Directorio..."*, véase nota anterior, f.20.

¹⁶⁷ APT, Libro 1 de Providencias, f.4.



Vista del exvoto pintado en madera en el siglo XIX. El texto dice lo siguiente: “...*El miércoles 5 de mayo de 1819. Primero que por la Indulgencia circular de 40 horas estuvo patente el DIVINISIMO SEÑOR SACRAMENTADO en la capilla de Señor San Antonio de la parroquia de Tultitlán, al tocar la campana para la oración de noche, José Félix cayó de espaldas desde la coniza de la Torre, entre su pared y las ruinas de la iglesia antigua dando varios golpes en ellas y en los andamios, hasta llegar al suelo, y habiendo volado 23 varas solo se raspó levemente. En agradecido recuerdo del prodigio dedica este retablo...*”.

Del siglo XX hay varias manifestaciones del culto que podemos mencionar. Como ejemplo tenemos que la familia Verona, vecina del barrio de San Marcos en Azcapotzalco, llevó el 13 de junio dos arreglos florales elaborados con jarilla y claveles, de cerca de dos metros de altura cada uno. Esta tradición se viene desarrollando desde los años veinte del siglo pasado y ha perdurado durante tres generaciones (ver foto). Otro arreglo floral era una portada de unos cinco metros de altura, que se ponía en el altar mayor, y era colocada por los vecinos del barrio de Belem, de Tultitlán. Otra portada, de unos siete metros, se colocaba en el arco oriental bajo la cúpula del templo, y la ofrecían los vecinos del barrio de Santiaguito de Tultitlán.



Vista del altar mayor del templo de San Antonio, adornado con uno de los arreglos florales que se acostumbraba colocar en los días de la fiesta titular.



En el lado izquierdo se ve a los integrantes de la familia Verona, del barrio de San Marcos, Azcapotzalco, fieles devotos de San Antonio por varias generaciones, en el momento en que colocan uno de los arreglos florales. En el lado derecho un exvoto de agradecimiento a San Antonio, pintado en lámina, del año 1961.

La fiesta del trece de junio ha sido un gran foco de atracción para los devotos de San Antonio y para los comerciantes. Hay la referencia acerca de que en los años cuarenta llegaba un furgón de ferrocarril, el cual era desenganchado en la estación de Cuautitlán, el cual venía lleno de canastas de vara, que se vendían en la fiesta, y eran traídas desde el pueblo de Bernal, en Querétaro. Actualmente se siguen trayendo productos de Michoacán.

En Tultitlán, además, existieron dos ermitas dedicadas a San Antonio: una estaba junto al camino Tlalnepantla-Cuautitlán, en el extremo poniente del barrio de la Concepción, la cual ya no existe, y la otra, que tiene un cuadro de San Antonio, se localiza en el barrio de Santiaguito, en la intersección de las avenidas Hidalgo y el Sabino. Esta imagen no es exactamente como la original, pero la disposición general y muchos detalles se nota que sí fueron tomados de la original. Según parece, ese fue uno de los sitios donde ya no quería caminar el burro de la leyenda 2, o en donde la imagen se hacía más pesada en la 5.

También se cuenta que en tiempos de la epidemia de cólera, está no pudo entrar a Tultitlán porque se topó con la imagen de San Antonio que está en la ermita y se tuvo que desviar por el camino del Sabino, acabando con el barrio de San Miguel.

Influencia regional

Resulta muy interesante analizar la influencia de un culto regional. Actualmente sigue sucediendo que, cuando ocurre un hecho excepcional en algún sitio, la gente de los pueblos vecinos acude a constatar personalmente el acontecimiento. En el caso de las imágenes hay la posibilidad de que se hagan copias, y la gente las lleva a su casa o su pueblo; de esta forma el culto se desborda del lugar de origen.

En el caso de la imagen de San Antonio de Tultitlán, se han encontrado otras imágenes en varios pueblos vecinos, que si bien no son copias exactas, se nota que fueron inspiradas en la original de Tultitlán, ya que repiten algunos elementos, como son los ocho angelitos, el niño Dios sobre el libro, los paisajes del fondo, la azucena en la mano derecha de San Antonio, etc. Por otra parte, se nota que fueron elaboradas por pintores locales, algunas sin mucha técnica, a diferencia del original, ya que aquellas no guardan las proporciones ni el trazo que marca una pintura de academia. Una de las mencionadas pinturas, que se encuentra en Tultepec, tiene una leyenda que dice:

"...verdadero retrato de la milagrosa imagen de señor San Antonio de Padua que se venera en su capilla en la parroquia de San Lorenzo Tultitlán...".

El texto es interesante, pues deja entrever que antes de este cuadro ya se había pintado algún otro, que tal vez no era muy fiel, y por esa razón se aclaró: *"verdadero retrato"*, circunstancia que puede ayudar en algo a clarificar la secuencia en que fueron pintados los cuadros. Por otra parte, es muy posible que la imagen de Tultepec se haya pintado en Tultitlán, teniendo a la vista el original, pues el parecido es muy marcado.

Otras pinturas que se han localizado están en Tecámac y Melchor Ocampo; en Nextlalpan hay un cuadro de San Antonio que, si bien no es copia fiel y su diseño es muy sencillo, la disposición general de la pintura y la cara es casi igual a la de Tultitlán. En San Pablo de las Salinas hay otra pintura, la cual tiene la fecha de 1821, y es importante esta obra, pues deja ver que había gente devota hacia la imagen en este pueblo, que además pertenecía a la jurisdicción parroquial de Tultitlán en aquellos años. Dos pinturas más de San Antonio, muy parecidas a la de Tultitlán, se encuentran en la sacristía de la capilla de Santa Ana Tlaltepán, en Cuautitlán.

Recientemente tuvimos noticias de la existencia de otra pintura de San Antonio de Padua. A este cuadro lo llamaremos "cuadro de San Antonio de los Ortiz", para diferenciarlo de los demás. Al parecer, ésta se encuentra recortada, por lo que su diseño y tamaño original se desconoce. En la parte que se conserva se ve al santo cargando un libro con la mano izquierda, y parado sobre éste el Niño Jesús. San Antonio lleva en la mano derecha su típica azucena. El diseño del "cuadro de los Ortiz" es muy parecido al de Nextlalpan, por lo que ambos se debieron copiar del que fue modelo original, el de Tultitlán.

El cuadro al que nos referimos lo conserva el Licenciado Horacio Senties Rodríguez, cronista de la delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal, y a él le fue entregado por una persona de apellido Ortiz, originaria de Tultitlán, quien lo recibió de su padre, y éste a su vez del suyo. Sin duda el "cuadro de los Ortiz" es importante para conocer un eslabón más en la cadena de copias de cuadros de San Antonio, además de que es un indicador de la devoción de los vecinos, pues no se trata de una imagen que estuviera en algún templo, sino que era de particulares, que la iban heredando a sus descendientes.

De las mencionadas imágenes que están en la capilla de Santa Ana y San Joaquín Tlaltepán, en Cuautitlán, daremos algunos datos más. La referencia y fotografía de éstas la debemos al arquitecto Fernando Rodríguez Rueda, quien colabora en la Comisión Diocesana de Arte Sacro del obispado de Cuautitlán. Estas dos imágenes, aunque presentan los elementos principales del original, también se observan algunas variaciones. Se ven los ocho angelitos, el Niño Jesús sobre el libro, la azucena en la mano derecha de San Antonio, el puente y el río en el fondo, etc. Una de las variaciones de uno de los cuadros es que el pintor insertó, en la parte inferior derecha, una escena muy curiosa, pues se ve a San Antonio al mismo tiempo en tres de sus milagros: 1) está predicando a los peces, 2) está atenta la mula, y 3) en ese momento se levantó el muerto para que diera un testimonio. Otro añadido en esta pintura son un par de angelitos más, que se encuentran cada uno en las esquinas inferiores.

Finalmente mencionaremos dos imágenes más, que se encuentran en el templo de Nuestra Señora de la Visitación, en el municipio de Melchor Ocampo. Están en una capilla que se construyó anexa al templo, dedicada especialmente a San Antonio, la cual fue dedicada el trece de junio de 1898, según se deduce de una inscripción.



Dos imágenes de San Antonio de Padua. El del lado izquierdo está en la ermita del barrio Santiaguito, el del lado derecho en San Pablo de las Salinas, el cual es del año 1821. Ambos en el municipio de Tultitlán.



Diversas imágenes de San Antonio. El de la parte superior izquierda se encuentra en el barrio San Antonio, en Melchor Ocampo. El superior derecho en Tecámac. Las dos de abajo en Tultepec: la inferior izquierda en una casa particular y la inferior derecha en el barrio San Antonio de esa misma población.



En estas fotografías se ven otras imágenes de San Antonio de Padua, las cuales, si bien no son copias exactas de la que se encuentra en Tultitlán, si se nota inmediatamente que el pintor se inspiró en ésta. La dos de la parte superior, se encuentran en la capilla de Santa Ana y San Joaquín Tlaltepan, en Cuautitlán. La de la parte inferior está en el templo de Santa Ana Nextlalpan.



Dos imágenes de San Antonio de Padua, que se encuentran en su capilla adosada al templo de Visitación, en el municipio de Melchor Ocampo.

Capítulo III El primer templo de San Antonio

A mediados del siglo XVII, por el año de 1660 o quizás un poco después, se debió iniciar la construcción del primer templo de San Antonio, del cual solo se conserva el muro sur de la nave. Ya en el año 1698, el cronista franciscano fray Agustín de Vetancurt describía este templo de la siguiente forma: *"...una capilla de S. Antonio, cuya fábrica, y hechura es admiración de los que la ven por su hermosura..."*.¹⁶⁸

Por los restos que se conservan del mencionado muro sur, se puede observar que ese primer templo de San Antonio era de mayor tamaño que el de San Lorenzo, tanto en longitud como en altura, y además debió tener su coro y cuando menos un retablo lateral. Sus columnas tenían como adorno bases, capiteles y unas estrías verticales.

Este templo fue construido en el lugar que estuvo originalmente la capilla abierta, solo que ésta era más angosta, por lo que su muro norte debió ser demolido, y reconstruido más al norte, cuando se adaptó para ser el primer templo de San Antonio.

¹⁶⁸ VETANCURT, *Teatro mexicano*, México, Biblioteca Porrúa no. 45, 1982, p. 118.

En el Archivo General de la Nación existe un documento del año 1654, por medio del cual la población de Tultitlán se quejaba acerca de que los gobernadores indígenas exigían demasiados trabajos personales, con lo cual no daban oportunidad para que se pudiera reparar el templo. Dice el documento:

*“...me hizo relación a que con ocasión de ser la iglesia y convento de dicho pueblo muy antigua, con las muchas lluvias y temblores de tierra que [ha] habido, está muy maltratada y las paredes rotas y los techos podridos, amenazando grande ruina y que para celebrarse en ella y con mucho temor y peligro, y no estar con la decencia debida, por cuya causa han procurado reedificarla antes que suceda caerse, porque si con tiempo no se repara, será imposible después, por estar muy pobres y ser muy pocos, y aunque quieran conseguirlo, ni es posible respecto de los muchos servicios personales en que cada día los ocupan los gobernadores de aquella cabecera...”*¹⁶⁹

El texto citado es muy escueto y no resuelve la fecha en que se debió comenzar a construir el primer templo de San Antonio. Dado que menciona *ser la iglesia y convento de dicho pueblo muy antigua*, es de suponer que se estaban refiriendo al templo de San Lorenzo, que estaba muy deteriorado. También se dice que los techos estaban podridos, por lo que es de suponer que en esos años todavía conservaba los techos de madera, pues la actual bóveda del templo de San Lorenzo fue construida en 1779.

Durante los trabajos de restauración que se están realizando, se excavó un pozo que servirá para que el agua de lluvia se reabsorba. La ubicación del citado pozo fue en el patio que queda entre el templo de San Lorenzo y el de San Antonio, justo en donde estuvo primero la capilla abierta y después el primer templo de San Antonio. Lo que se localizó en dicha excavación fueron cuatro elementos arqueológicos distintos:

1) En la parte más alta, los restos de cuatro niveles de pisos de cal, que pertenecieron al primer templo de San Antonio. Se observó que aun estando en uso, el interior de dicho templo se utilizaba como cementerio, pues los pisos encontrados estaban incompletos. Al enterrar y tapar en numerosas ocasiones, eso afectaba la estabilidad del piso, por lo que después de unos años, éste seguramente estaba muy disparejo, por lo que optaban por rellenar, renivelar y colocar un nuevo piso encima, lo cual hicieron los tultitlenses de aquellos años en cuatro ocasiones. Dichos restos de pisos están a una profundidad de 30 a 70 centímetros.

¹⁶⁹ AGN, Indios, vol. 17, exp. 181, f 178v-179. Se ha modernizado la ortografía y la puntuación.



En esta fotografía se ve en el lado izquierdo un cimiento localizado durante la excavación del pozo de absorción. Dicho cimiento servía como contra-trabe, para unir en forma subterránea las pilastras laterales que tenía el primer templo de San Antonio. También se observan dos de los niveles de piso de dicho templo, y en la parte superior un relleno moderno y el actual piso de concreto.

2) Bajo los mencionados pisos se encontró una capa muy removida, no muy compacta y que contiene huesos humanos. Dicha capa va de los 70 centímetros a 1.50 metros de profundidad. Es de notar que la mayoría de los huesos están dispersos y removidos, no formando esqueletos completos, y algunos muy rotos. Esto se debe a que dicho lugar se utilizó, como se dijo, como cementerio, pero tan intensamente que al enterrar a los últimos difuntos, removían los que fueron enterrados con anterioridad. En dicha capa también se llegan a percibir los lados de las fosas, las cuales no tenían muros, piso, ni tapa, como se acostumbra ahora. Solo era el agujero excavado en la tierra. La época en que ese lugar se debió utilizar como cementerio debe ser en dos etapas: una de fines del siglo XVI a mediados del siglo XVII. Luego seguiría un lapso de unos años en los que no enterraban, mientras construían el primer templo de San Antonio, y una vez terminado éste por 1660, seguirían enterrando difuntos en su interior, y hasta el primer tercio del siglo XVIII, en que suspenderían por iniciar las obras del segundo templo de San Antonio. Por otro lado, en los cortes de la excavación que se realizó, también se notaron, además de las fosas, unos agujeros que fueron rellenados con desperdicio de construcción, pero de la época colonial, el cual consistió de fragmentos como astillas de piedra, que con seguridad eran los sobrantes de la cantera que utilizaban durante las obras de los templos.

3) Dentro de la mencionada capa se encontraron dos cimentaciones de piedra, las cuales corren de norte a sur, y que servían para unir por la parte de abajo las columnas del templo. Esas cimentaciones serían lo que en la actualidad se conoce como “contra trabes”. Están a una profundidad de 50 centímetros a 1.30 metros, y tienen un ancho de 1.10 metros.

4) Finalmente, el último elemento localizado es un núcleo de adobe, que va de 1.50 metros hacia abajo, y en toda la extensión de la excavación. La parte inferior del adobe no se ha localizado, pero debe estar a unos cuatro metros de profundidad. Ese adobe corresponde al núcleo de la antigua pirámide, en su lado norte.

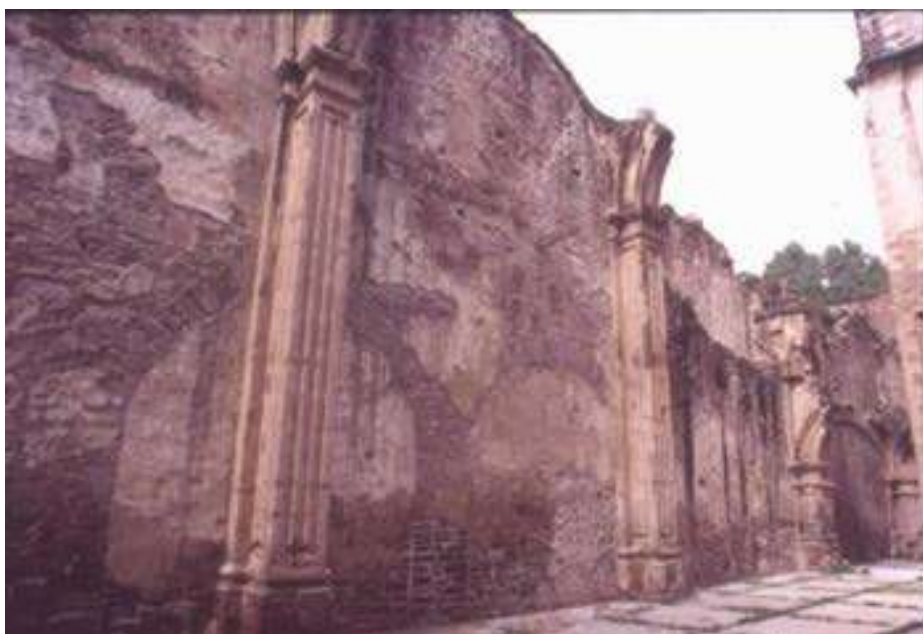
Debemos recordar que ya se había localizado una capa de adobe en el interior del templo de San Lorenzo, pero además el talud norte de la pirámide, pero el adobe ahora descubierto está más al norte de dicho talud, por lo que se puede deducir que corresponde a otra etapa constructiva de la pirámide. Esto significa que en una época la pirámide tenía un cierto tamaño, y años después la agrandaron colocando en el exterior más adobe y otros taludes de piedra.



Capa de adobe perteneciente al núcleo de la pirámide principal, localizado en el lugar en que estuvo el primer templo de San Antonio.

Una incógnita que se ha presentado durante la investigación es la siguiente: en aquellos años los tultitlenses tenían el templo de San Lorenzo, que era la parroquia, y otro dedicado a San Antonio, y éste era más grande que el primero, ¿por qué demolieron parcialmente éste templo e iniciaron la construcción de uno de mayor tamaño?, ¿estaba tan deteriorado que no podía ser reparado? Estas preguntas pueden tener una respuesta parcial por los restos arqueológicos.

Como se mencionó, en el interior del templo de San Lorenzo se localizó el núcleo de adobe de la pirámide principal, y el muro norte del templo está sobre el talud de piedra norte de la pirámide. La altura que se conserva de dicho talud son unos 4.5 metros de altura, por lo que resultó ser un buen cimiento para el templo de San Lorenzo. Por otra parte, debemos recordar que la capilla abierta fue el primer templo que se construyó, y su muro sur también está sobre el talud norte de la pirámide. Dado que se encontró en la excavación del pozo de absorción otro núcleo de adobe que corresponde a una ampliación de la pirámide, se supone que el muro norte de la capilla abierta debió estar sobre otro talud de piedra, a fin de que tuviera una buena cimentación. Mencionamos en el tercer párrafo que la capilla abierta fue más angosta que el primer templo de San Antonio, y que al adaptarse para el santo de Padua debieron demoler el muro norte de dicha capilla abierta y lo reconstruyeron más al norte. Por el momento no sabemos que ancho tenía el talud de la pirámide en ese lugar, pero se puede suponer que al recorrer el muro del templo, éste debió quedar muy a la orilla del talud, por lo que se pudo ocasionar una falla estructural, que con el paso de los años deterioró el primer templo de San Antonio. También recordemos que a los muros de la capilla abierta les dieron más altura, al ser transformada en templo de San Antonio, con lo que le colocaron más peso. La falla pudo consistir en que se haya ladeado hacia el norte el muro norte y se haya abierto una grieta en la bóveda a lo largo de toda la nave del templo.



Dos vistas de los restos de arcos y pilastras que pertenecieron al muro sur del primer templo de San Antonio, construido a mediados del siglo XVII. En la fotografía superior se ve en la esquina superior izquierda una ventana que servía para iluminar el altar del templo. En la fotografía inferior se ve, en el extremo derecho, un arco más pequeño, que formó parte del coro del templo. En esta misma foto se ven unos amplios arcos tapiados, los cuales pertenecieron a la “capilla abierta”, la cual se debió construir en la primera mitad del siglo XVI.

Capítulo IV

El segundo templo de San Antonio

En el siglo XVIII, al parecer por el año 1731, se inició la construcción del segundo templo de San Antonio, que es el que ahora admiramos. Desde ese año y hasta 1742 fue párroco fray Antonio del Villar, quien al parecer fue el principal promotor de esa construcción. La obra del templo se detuvo en 1744,¹⁷⁰ y aunque hubo un intento por continuarla, quedó a medias por muchos años.

Para construir este segundo templo de San Antonio, demolieron el muro norte del primer templo, quizás por estar ya deteriorado, como se mencionó en el capítulo anterior.

Debido a que el primer templo de San Antonio ya estaba parcialmente demolido, y el segundo permanecía a medio construir, en 1768 siendo párroco el Bachiller Juan Francisco Ibarrola hubo la necesidad de utilizar como sagrario y templo de San Antonio la capilla que originalmente estuvo dedicada a la Santa Cruz, que se encuentra en el lado sur del palacio municipal. Pero durante una visita pastoral del Arzobispo de México Francisco Antonio Lorenzana a Tultitlán, del quince de abril de dicho año, dio una orden por la que se mandaba que El Sagrario se trasladara a la parroquia de San Lorenzo, y no estuviera en lugar fuera de la misma. Dice el documento:

*“...habiendo notado que sin constar de legítimo permiso, se traspasó el sagrario, que debía estar en la iglesia parroquial de este pueblo a una capilla, que está fuera de el ámbito de ella, con la advocación de Sn. Antonio lo que es impropio teniendo iglesia decente, y siendo el particular fin de todas servir a el mayor culto de el Ssmo. Sacramento y por haber advertido que en dicha parroquial está por concluir el coro, y que a poca costa podía quedar con el aseo interior, y algunos reparos, correspondiente a la bastante magnífica fábrica material que tiene, como también por haber llegado a su noticia [...] Que debía mandar y mandó que dentro del preciso y perentorio término de quince días, pase el cura actual el sagrario de dicha capilla de Sn. Antonio a el altar mayor de la iglesia parroquial colocándole en ella con la debida decencia, y le exhortaba y exhortó a que con la posible brevedad procure y efectúe la conclusión de el coro, blanqueo de la iglesia, refección de colaterales y demás conducente a el mayor aseo y culto propio de el templo [...] Francisco Arzobispo de México...”*¹⁷¹

¹⁷⁰ Este dato consta en un pequeño documento heredado y conservado por la familia Ramírez.

¹⁷¹ APT, Bautizos, vol. 8, f 7-7v.

La orden debió ser acatada, trasladando El Sagrario al templo de San Lorenzo. Quizás, la imagen de San Antonio permaneció por algunos años más en la capilla de la Santa Cruz, lo cual pudo ocurrir hasta el año 1779, en que se repuso la bóveda y fachada del templo de San Lorenzo, las cuales fueron financiadas con las limosnas de Señor San Antonio, según consta en una inscripción hecha con azulejos de tipo Talavera.¹⁷²



Inscripción de azulejos de tipo Talavera, en la que consta que la fachada y bóveda del templo de San Lorenzo se reedificaron en 1779.

En el año 1788 hubo un intento por continuar la construcción del templo de San Antonio. El 19 de diciembre de ese año se realizó una junta en la Ciudad de México, en la cual se aprobó el cálculo y planos hechos por el arquitecto José Damián Ortiz. El 21 de febrero de 1789, el virrey Manuel Antonio Flores nombró a Pedro Antonelli como tesorero de la obra,¹⁷³ siendo párroco de Tultitlán el Doctor en Teología Jacinto Sánchez de Aparicio y Gómez. Si bien por el momento no contamos con datos documentales, quizás a raíz de esas disposiciones es que se continuó la obra, aunque quizás en una escala menor.

Algunos documentos existentes en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán nos hablan de las cuentas de gastos de las obras realizadas entre los años 1823 a 1826, que se realizaron en la torre sur del templo, que es en donde continuó la construcción. El encabezado de uno de esos documentos dice lo siguiente:

“...Gastos que se hacen pa. la torre de la Yglesia año de 1823...”.¹⁷⁴

¹⁷² En la fachada del templo de San Lorenzo existe una inscripción fabricada en azulejo de Talavera, en la que consta la fecha.

¹⁷³ AGN, Bienes Nacionales, vol. 575, exp. 117.

¹⁷⁴ AHMT, Tesorería, expediente de 1823.

Por otra parte, el exvoto que ya habíamos mencionado, que fue pintado en madera y dedicado por José Félix, en agradecimiento por no haber muerto después de haber caído desde el campanario, nos proporciona una imagen del templo que debe ser explicada y tomada en consideración. En el exvoto se dice que el hecho ocurrió en el año 1819, y se ven los andamios de la construcción y la torre tal como la conocemos en la actualidad. De acuerdo con los documentos existentes, la torre se habría construido entre 1823 y 1826, por lo que el exvoto se debió pintar en fecha posterior, aunque relate un hecho ocurrido en 1819.



En el lado izquierdo se ve la torre sur del templo, tal y como viene pintada en el exvoto dedicado por José Félix. Se ven además, los andamios, la campana, las ruinas del primer templo y a José Félix cayendo. En la foto de la derecha se ve la misma torre, tal y como está en la actualidad.

Recién erigido el municipio en el año 1820, el Ayuntamiento participó directamente en las obras, y el encargado en esos años fue el arquitecto Manuel Téllez Girón.¹⁷⁵

¹⁷⁵ El nombre de este arquitecto se encuentra en varios documentos de los gastos de las obras.

Sin duda, la obra de la torre fue muy prolongada, pues todavía seguían construyendo en 1837 y 1838. En esos años aparecen como canteros Justo Téllez y Florentino Zúñiga, y al parecer como maestro Manuel Téllez.¹⁷⁶ Por otros documentos se sabe que el arquitecto Manuel Téllez Girón era hermano del cantero Justo Téllez Girón.¹⁷⁷ Más adelante, en 1856, Bartolo Guerra, síndico del Ayuntamiento y tesorero para la obra de la escalera de caracol de la torre, presentaba las cuentas de gastos y recibos, por las carretadas de cal y tezontles para los escalones de dicho caracol.¹⁷⁸ Debieron pasar algunos años en que se detuvieron nuevamente los trabajos, pues en 1869 y 1870 el señor cura solicitaba licencia al arzobispado de pedir limosna para concluir la obra de la nueva iglesia.¹⁷⁹ En 1870 por fin, se continuaron los muros del templo, siendo encargado el arquitecto Manuel Restory,¹⁸⁰ y ya al final del siglo se iba culminando con la bóveda. Entre enero y abril de 1899, y febrero a mayo de 1907, Pipino Ramírez, vecino del barrio de San Juan, fue maestro de obra en la construcción del templo de San Antonio.¹⁸¹



Dos vistas de la escalera de caracol de la torre sur del templo, la cual fue construida por 1856.

Otro hecho interesante de principios del siglo XX es que el párroco, el presbítero Antonio Salas, era originario del barrio de Belem, del mismo pueblo de Tultitlán, y permaneció en el cargo de 1915 a 1937, como se verá más adelante. Se dice de este párroco que tenía, además de los estudios del seminario, conocimientos de música, arquitectura y dibujo.

¹⁷⁶ AHMT, Tesorería, *Dinero que se colecta para la torre desde 3 de diciembre de 1837; y Gastos de cuenta de la fábrica para la torre. Año de 1838.*

¹⁷⁷ ZÚÑIGA URBÁN, *Templo de Santa María Nativitas*, 2006, p. 16.

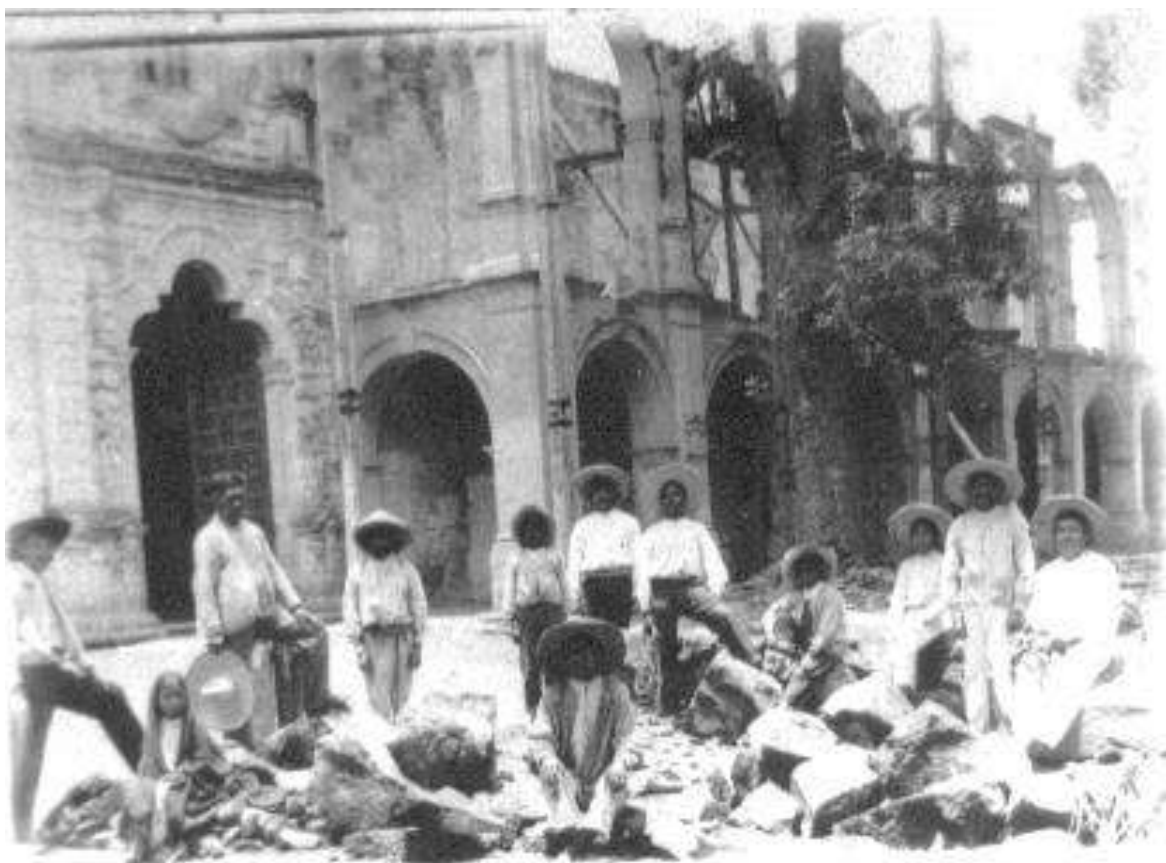
¹⁷⁸ AHMT, Tesorería, *Cuenta y relación jurada que yo el C. Bartolo Guerra, Síndico del Ayuntamiento y tesorero de la fábrica del caracol de la torre de la iglesia de la parroquia, presento al mismo I. Cuerpo y a los vecinos que cooperaron para el mismo objeto en el año de 1856.*

¹⁷⁹ WATSON MARRÓN, BRAVO RUBIO, CACCAVARI GARZA, PÉREZ ITURBE, *Guía del Archivo Episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos 1863-1891*, México, 2006, Archivo Histórico del Arzobispado de México, disco compacto, caja 46, expediente 62; caja 53, expediente 74.

¹⁸⁰ Este dato se conoce por un documento que conserva la familia Ramírez del barrio de San Juan, y que lo obtuvieron por herencia de sus antepasados.

¹⁸¹ APT, Libro de fábrica del templo.

Fue un gran impulsor de la construcción del templo de San Antonio de Padua, el cual no estaba terminado en algunas de sus partes. En tiempo del padre Antonio Salas se construyeron el altar mayor y la cúpula de estilo neogótico del Sagrario, ambos en el templo de San Antonio, pero además en 1917 se terminaron los arcos del claustro alto de la casa cural, y entre 1921 y 1947 el portal de peregrinos. También dio dinero para la remodelación de la capilla del barrio de Belem, del cual era originario, y que también es de estilo neogótico. Es muy probable que los diseños de la cúpula y la capilla se deban a él mismo, pues tenía los conocimientos necesarios de dibujo y arquitectura.



Una vista del llamado “portal de peregrinos”, en los años cuarenta del siglo XX, cuando se estaban terminando de construir.



Una vista del templo de San Antonio por el año de 1960, cuando no tenía aún la torre norte.



Otra vista del templo, en la cual ya están las dos torres, pero aún faltaba el frontispicio sobre la ventana del coro.



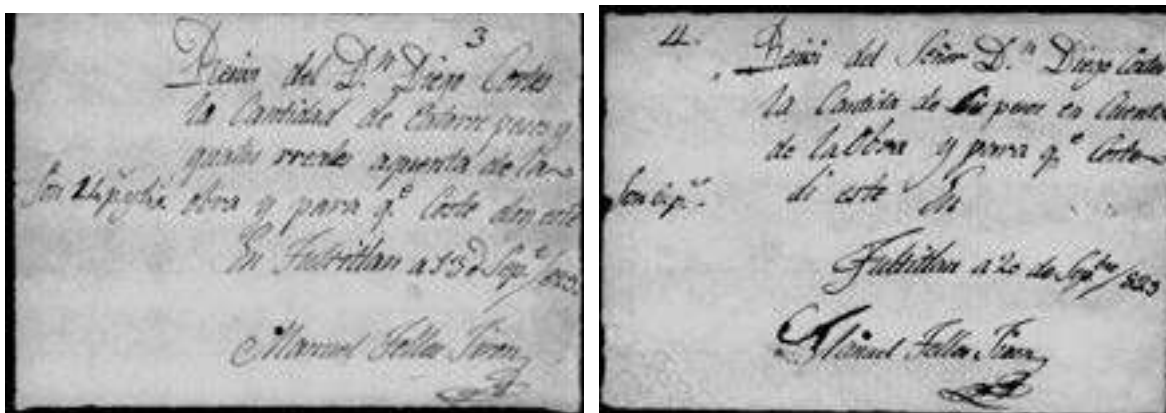
En la foto izquierda se ven los andamios junto a la torre norte del templo, cuando se estaba colocando el marco de cantera en la ventana de la misma. En la foto derecha aparece el señor Pipino Ramírez, quien fue maestro de obras en el templo a fines del siglo XIX y principio del XX.

Manuel Téllez Girón

Uno de los arquitectos de los que se tiene constancia documental acerca de que trabajó en las obras del templo de San Antonio de Padua de Tultitlán es Manuel Téllez Girón. Esta referencia se puede constatar gracias a varios documentos que se conservan en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán. Se trata de varias cuentas de gastos realizados durante las obras, así como algunos recibos del dinero entregado al arquitecto, como pago por sus servicios, en los años 1823 y 1824. Varios datos sobre la vida de Téllez Girón fueron publicados por la historiadora Juana Zúñiga Urbán, en una investigación sobre el templo de Tultepec,¹⁸² ya que dicho arquitecto residió en ese lugar, e incluso su esposa era originaria de allí, y también allí nacieron sus hijos.

¹⁸² ZÚÑIGA URBÁN, *Templo de Santa María Nativitas*, 2006, p. 14-16.

Esa situación de vivir en Tultepec, le permitió atender varias obras de construcción de templos en la zona, como fueron el ya mencionado de Tultepec, en el de San Mateo Iztacalco y en Tultitlán. Por otra parte, entre sus trabajos en la ciudad de México se sabe que en 1840 realizó obras en el convento de Jesús María, en 1845 valuó unas casas en la calle de Chiconautla, en 1848 reparó una casa de vinatería.¹⁸³ Además, de este último año y del siguiente 1849, se conoce un “*Libro de comprobantes de ingresos y egresos...Hospital de terceros de San Francisco de México*”, pues se hizo la reposición de dicho hospital, bajo la dirección del maestro Manuel Téllez Girón.¹⁸⁴ También en 1848, realizó el plano de una casa en la calle de La Igualdad, en Toluca.¹⁸⁵



Dos recibos de 1823 en los que aparece la firma del arquitecto Manuel Téllez Girón.

Manuel Restory

Uno de los encargados de la obra del templo de San Antonio en el siglo XIX fue el Ingeniero Manuel Restory, quien era de origen español. Entre sus datos personales se sabe que se formó expediente, el doce de agosto de 1854, de diligencias matrimoniales, para que pudiera casar con la señorita Carmen Bazail.¹⁸⁶ Por otra parte, se sabe que murió en el año 1882.

Entre sus trabajos como ingeniero se sabe que en 1855 elaboró un “Plano del nuevo pueblo llamado Vista Hermosa, proyectado en las Lomas de Casa Mata, frente al Molino del Rey”.¹⁸⁷ También participó en la construcción del tramo de ferrocarril de la ciudad de México a la Villa de Guadalupe, el cual fue inaugurado el primero de enero de 1857.¹⁸⁸

¹⁸³ GONZÁLEZ FRANCO, OLVERA CALVO y REYES CABAÑAS, *Artistas y artesanos a través de las fuentes documentales*, México, INAH, vol. I, p. 336.

¹⁸⁴ AGN, Templos y conventos, caja 119, vol. 815, fs. 114-215; LÓPEZ REYES, *Catálogo de documentos de arte en el AGN*, 1988, no. 14, p. 33, ficha 157.

¹⁸⁵ AGN, *Catálogo de Ilustraciones* no. 9, ilustración no. 4764.

¹⁸⁶ AGN, Bienes Nacionales, vol. 144, exp. 294.

¹⁸⁷ *Fuentes para la historia de la ciudad de México 1810-1979*, vol. 1, p. 92.

¹⁸⁸ BAZ y GALLO, *Historia del Ferrocarril Mexicano*, 1874, edición facsimilar por MACAZAGA ORDOÑO, 1980.

En el año 1864 fue designado para reedificar las garitas de Coyuya, Peralvillo y Vallejo, en la ciudad de México. Dichas obras las termino en junio de 1865.¹⁸⁹ En 1867 elaboró dos planos de la hacienda de Atlacomulco, ubicada en Cuernavaca, estado de Morelos.¹⁹⁰

La referencia sobre que dirigió una etapa de la construcción del templo de San Antonio es muy escueta, y se encuentra en un pequeño documento que conserva la familia Ramírez, del barrio de San Juan, y que heredaron de sus antepasados. En ese documento se dice que la obra continuó en 1870, y que la dirigió el ingeniero Manuel Restory, quien falleció en 1882.

Otro dato, aunque indirecto, se refiere a que el 26 de octubre de 1888 falleció el vicario Ángel López, y se dice que fue enterrado en el pavimento del presbiterio de la iglesia en obra, en el lado del evangelio.¹⁹¹ En esos años la iglesia en obra era el templo de San Antonio, aunque por el momento no se sabe quien dirigía.

Otras mejoras en la parroquia

Como se ha visto, durante gran parte del siglo XIX se estuvo construyendo el templo, pero eso no fue obstáculo para que se realizaran mejoras de otro tipo. Se sabe, por ejemplo, que el órgano de tubos fue construido por el organero Francisco Pérez de Lara, que debió ser vecino de la ciudad de México, desde donde fue transportado. Al parecer fue concluido, y seguramente estrenado, el once de junio de 1858. Posteriormente fue renovado en abril de 1905 siendo párroco el padre José María Gómez Enríquez, por Juan Rosales, y el señor Garrido, carpinteros, vecinos del pueblo, y costeadado por las cofradías de La Vela Perpetua y La Preciosa Sangre.¹⁹²

Ese tipo de órganos por ser tan grandes, debían trasladarse en partes, las cuales eran armadas en el lugar indicado del templo. En el caso de Tultitlán, quedó constancia en un acta de cabildo de 1858, en la que se asentaron algunos datos referentes a dicho traslado:

“...El señor presidente que se nombre la comisión que debe encargarse de la función del Corpus, y recayó en los señores síndico y decano, así como la que en virtud de haber comprado el señor cura un órgano para la parroquia, deba encargarse de invitar a los vecinos de los barrios, para que presten el no. de 50 hombres que pide el organista para trasladarlo, como también conviden a las dos músicas para que salgan a encontrar las

¹⁸⁹ GONZÁLEZ FRANCO, OLVERA CALVO y REYES CABAÑAS, *Artistas y artesanos a través de las fuentes documentales*, México, INAH, vol. I, p. 305.

¹⁹⁰ AGN, *Catálogo de Ilustraciones* no. 6, ilustraciones nos. 3115 y 3116.

¹⁹¹ APT, *Entierros*, vol. 23, f 87.

¹⁹² Esos datos constan escritos en dos pequeños papeles que se encuentran pegados en el interior del órgano y en la caja de fuelle.

*piezas con solemnidad. Esta recayó en los señores regidores D. Mariano Ortiz y D. Antonio Cortés, quienes en unión del no. de hombres ya mencionado, pasarán a la capital de la república con el objeto indicado, llevando consigo un resguardo de la Subprefectura del partido, para que no san extorsionados, en razón a las circunstancias... ”.*¹⁹³

Un dato que se debe tener presente es que en ese año de 1858, cuando se compró el órgano, el templo de San Antonio aún no estaba terminado, por lo que se puede suponer que dicho instrumento estuvo originalmente instalado en el templo de San Lorenzo. Quizás en 1905, cuando fue renovado, debió trasladarse al templo de San Antonio.

Otra pieza importante en el templo es el púlpito, que en aquellos años era muy utilizado durante el sermón de la misa. El que se encuentra en el templo de San Antonio se sabe que fue inaugurado el trece de junio de 1906, y lo elaboraron unos señores de apellido García, carpinteros y ebanistas, y fue donado por el señor Norberto Orozco.



Medallón labrado en la base del púlpito, en el que consta la fecha de inauguración, el apellido de los carpinteros y el nombre del donador.

¹⁹³ AHMT, Actas de cabildo de 1858, exp. 25, f 8-8v.

Cuenta General de la obra del Nuevo Templo dedi- cado a Señor San Antonio, y que data del 5 de Febrero del año de 1898.			Debe Haber
Mes de Febrero			
	Effectivo en varias partidas que se reci- bieron en esta Parroquia antes de que funcionaran los colectores.	61 11	
Dia 5	Flete de 100 vigas		67 11
"	" Por diez que de las mismas vigas y acarreo de 3 bultos jurcia	1 25	
" 7	Valor de 1 docena de cubetas	4 50	
"	" Flete de 10 canchales de cal	6 79	
" 8	Valor de 1 hachazuela y remate	2 00	
" 12	Paga de operarios por los dias del 7 al 12 del presente	21 36	
" 19	Paga de operarios en los dias del 14 al 19 del presente	23 30	
" 26	Paga de operarios de 21 al 26 del presente	23 92	
" 27	Pagado a Don Tomas Enriquez por 10 canchales de cal que remite	110 00	193 12
Mes de Marzo			
Dia 2	Al carpintero por una alcancia	1 50	
" 5	Paga de operarios en los dias del 28 de febrero al 5 del presente	19 48	
" 11	Al Señor Calzada por su direccim	2 00	
" 12	Paga de operarios del 7 al 12	23 22	
" 15	Valor de 6 docenas de cal	2 25	
" 18	Paga de operarios del 14 al 18	19 04	
" 20	Al Sr. Don Tomas Enriquez por del 17 de jurcia	4 00	
"	Pagado a Don Tomas Enriquez por 14 canchales de cal	126 75	

Algunas de las cuentas de las obras en el año 1898.

14				
1899	De la vuelta	86 37	4308 94	5505 60
	Colector de Chulpan	1 00		
	Donatarios de varias personas	37 54	125 21	
	Egresos habidas en el mes como sigue:			
	Por transporte de cal	10 00		
	Razas de operarios	9 00		
	Al ladrillero	14 12		
	Al cantero en f	55 00		57 12
	Año de 1900.			
	Liquidacion practicada el 11 de Enero de 1901 por el Sr. Sr. Don Juan de Dios Comisario y el Sr. Don Antonio C. Guerrero por los gastos de la obra del Templo en Construcción			
	Los Ingresos son como sigue:			
	Cooperaron los padrones del			
	Templo el día 11 de Enero de 1900	150 00		
	Dio en efectivo el Sr. Cura			
	Gómez Comisario para abarcar una parte del adeudo de Don Antonio C. Guerrero			
	de liquidacion anterior	350 00	450 00	
	Los Egresos son los siguientes:			
	Al cantero por el de flante	33 75		
	Y de partida perdida a la tienda del Sr. Guerrero	17 76		
	Para la instalacion del para-mo en el templo	40 00		
	Pagado a la tienda por varios efectos para la obra de la misma tienda	222 23		313 74
	Total: como resultado de la liquidacion			

Algunas de las cuentas de las obras en el año 1900.

Capítulo V

Los párrocos de los últimos cien años

José María Gómez Enríquez

El primer sacerdote sobre el cual se ha de tratar en este capítulo es el presbítero José María Gómez Enríquez, quien fue párroco de Tultitlán en varias ocasiones, y ocupaba el cargo en el año 1907, cuando fue emitido el decreto arzobispal por el que quedó establecido San Antonio de Padua como patrón de Tultitlán.

Se sabe que su ordenación fue en el año 1877, y a partir de ese año, fue párroco o vicario en varios lugares del centro de México. Por algunos documentos antiguos sabemos que era vicario en Cuernavaca en el año 1885.¹⁹⁴ Después lo encontramos como párroco en Tepetzotlán, pero al mismo tiempo se hizo cargo en forma interina de la parroquia de Tultitlán, del 20 de enero de 1889 al quince de mayo de dicho año,¹⁹⁵ debido a que con seguridad estaba enfermo el párroco de Tultitlán Néstor Manrique de Lara, quien falleció el 22 de abril del citado año. El padre José María Gómez Enríquez, en el mismo 1889 fue párroco en Jiutepec, estado de Morelos. En el año 1890 estuvo en Huehuetoca, y más adelante, entre el quince de julio de 1892 al doce de agosto de 1897, fue encargado de la parroquia de Hueypochtla, estado de México.¹⁹⁶ Una vez más aparece como cura encargado de la parroquia de Tultitlán del 22 de agosto de 1897.¹⁹⁷ Después firmó las partidas como cura interino de doce de septiembre de 1900 al 29 de octubre de 1901,¹⁹⁸ fecha esta última en que entregó al padre Cecilio Pineda.¹⁹⁹ Una vez más se hizo cargo en forma interina del cuatro de julio de 1902 al 31 de agosto de 1903 en que entregó al cura Francisco Ramírez.²⁰⁰ Éste sacerdote permaneció poco tiempo como encargado de la parroquia, pues entregó la misma el 18 de abril de 1904 y recibió en forma interina, una vez más, el padre José María Gómez Enríquez, hasta el trece de junio de 1909. En esta fecha y por un decreto del Arzobispo de México Doctor José Mora y del Río, tomó posesión de la parroquia como párroco propietario,²⁰¹ cargo en el que permaneció hasta el quince de junio de 1910, fecha en que falleció, teniendo 53 años de edad.²⁰²

¹⁹⁴ WATSON MARRÓN, BRAVO RUBIO, CACCAVARI GARZA, PÉREZ ITURBE, *Guía del Archivo Episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos 1863-1891*, México, 2006, Archivo Histórico del Arzobispado de México, disco compacto.

¹⁹⁵ APT, Bautizos, vol. de los años 1887 a 1893, fs. 58v-71.

¹⁹⁶ Estos datos se obtuvieron directamente de los libros del Archivo Parroquial de Hueypochtla.

¹⁹⁷ APT, Bautizos, vol. 41, f 130. APT, Bautizos, vol. de 1899 a 1908, f 34.

¹⁹⁸ APT, Bautizos, vol. de 1899 a 1908, f 34 a 64. El hecho de que el padre José María Gómez Enríquez fuera párroco de Tultitlán en el año 1901 se menciona en la obra de BASURTO, *El arzobispado de México*, 1977, p. 363.

¹⁹⁹ El padre Cecilio Pineda se hizo cargo del primero de noviembre de 1901 al cuatro de julio de 1902. APT, Bautizos, vol. de 1899 a 1908, f 64 a 80.

²⁰⁰ APT, Bautizos, vol. de 1899 a 1908, f 80 a 110.

²⁰¹ APT, Bautizos, vol. 42, de 1908 a 1920, f 29.

²⁰² APT, Bautizos, vol. de 1899 a 1908, f 122. APT, Entierros, vol. 25, f 137-137v, partida 1230.

El margen: Número del Acta: quinientos y uno. De
 Juan del Presbitero José María Gómez Enríquez, de
 Catemra. "Humorista," 53 años. - En el pueblo de Tul-
 titlán, a las 5 cinco de la tarde del día 16 diez y once
 de Junio de 1916 mil novecientos diez, ante mí el En-
 señante Tomás Cortés Juez Encargado de esta
 Municipalidad y Jefe del Estado Civil de este lugar
 por ministerio de ley, comparecieron el Ciudadano Emi-
 lio Rebollar, originario del Distrito de Jilotepec
 Estado de México, y vecino actualmente a esta Ca-
 temra, casado, soltero, particular, de 34 años
 y cuatro meses de edad y presentó un certifica-
 cado del médico Cirujano Emilio Cardenas,
 en el que hace constar que ayer a las 5 cinco:

40
 de la tarde murió en su casa de "Humorista" el Señor
 José María Gómez Enríquez, esposo presbítero, de
 53 cincuenta y tres años de edad, hijo legítimo de Ju-
 se María Gómez y de Juana Enríquez de difuntos
 originarios del mismo pueblo de Jilotepec haciendo
 constar que el asponiente, se cobrara del finado. Hui-
 ron testigos después manifestación los Ciudadanos
 Guadalupe M. García, originario del pueblo de Chul-
 pa en vecino del barrio de San Bartolo de 45 años
 y seis meses de edad, soltero, y Diego Robón, ori-
 ginario y vecino del barrio de Santiago de 37 años
 y siete meses de edad, ambos casados y de esta
 comprensión, quienes declararon no ser parientes del fina-
 do, y leídas que les fué la presente acta y estando confor-
 mes con su contenido, los ratificaron y firmaron. Se
 expidió la bolita respectiva de inscripción para el
 panteón de San Bartolo de esta Municipalidad, en
 folio de 2.ª segunda clase. Ley fi. Tomás Cortés.
 Emilio Rebollar. Guadalupe M. García. Diego Robón.
 "Rubricas"

Acta de defunción del padre José María Gómez Enríquez. Fue hijo de José María Gómez y Juana Enríquez.

(Archivo Histórico del Estado de México, Registro Civil de Tultitlán, Libro duplicado del primer semestre de 1910, f 39v-40, acta no. 101).

En este último acto asistieron a su entierro, que fue en el panteón de San Bartolo, los padres Guadalupe Huitrón canónigo de la Villa de Guadalupe, Marcos Tovar, párroco de Cuautitlán, Bartolomé Flores, párroco de Coacalco, Pedro Franco, párroco de Tultepec, y todo el pueblo de Tultitlán.

El padre José María Gómez Enríquez era el encargado cuando se recibió el decreto del arzobispo de México, por el que se cambió la advocación de la parroquia, incluso hizo una anotación en el libro de bautizos, en la cual dice:

“...Por decreto del Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo de México Doctor Don Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, desde esta fecha esta parroquia que anteriormente se titulaba San Lorenzo Tultitlán, en lo sucesivo se titulará Parroquia de San Antonio de Padua Tultitlán.

José María Gómez Enríquez...”.²⁰³

José Pilar Sandoval

El siguiente párroco por tratar es el padre José Pilar Sandoval, quien estuvo en Tultitlán desde el quince de julio de 1910, fecha en que recibió la parroquia de parte del vicario presbítero Miguel Urbán, por haber fallecido el párroco José María Gómez Enríquez.²⁰⁴ Permaneció como encargado hasta el 29 de abril de 1911, fecha en que entregó al padre Enrique Reina.²⁰⁵ El expediente de órdenes sacerdotales del padre Sandoval es de 1869. Una vez ordenado, aparece como vicario en Xochimilco, en los años 1870 a 1873. En los años siguientes, 1874 a 1876, lo encontramos en la parroquia de Culhuacán, D. F. En 1878 estaba en Mazatepec, estado de Morelos. De 1879 a 1882 estaba en Totolapan, aunque en este último año solicitaba ser trasladado a la parroquia de Xochitepec. De 1883 a 1889 se le encuentra en Yecapixtla, también del estado de Morelos.²⁰⁶ En 1901 era párroco de Santiago Ayapango, municipio cercano a Amecameca.²⁰⁷ Y finalmente, como se mencionó, fue párroco de Tultitlán en 1910 a 1911.

Enrique Reina

Sobre el padre Enrique Reina se sabe que su expediente de órdenes de presbiterado es del año 1872. En 1873 solicitó ser incluido como vicario en la parroquia de Huixquilucan. En 1874 solicitó poder vivir en la Villa del Valle (ahora Valle de Bravo). En 1875 pidió licencia para pasar a Toluca.

²⁰³ APT, Bautizos, vol. de 1899 a 1908, f 213.

²⁰⁴ APT, Bautizos, vol. 42, de 1908 a 1920, f 61v.

²⁰⁵ APT, Bautizos, vol. 42, de 1908 a 1920, f 77v.

²⁰⁶ Todos esos datos sobre los lugares en los que estuvo el padre José Pilar Sandoval se obtuvieron de: WATSON MARRÓN, BRAVO RUBIO, CACCAVARI GARZA, PÉREZ ITURBE, *Guía del Archivo Episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos 1863-1891*, México, 2006, Archivo Histórico del Arzobispado de México, disco compacto.

²⁰⁷ BASURTO, *El arzobispado de México*, 1977, p. 59.

En 1876 solicitaba que se le permitiera ingresar al seminario o fuera destinado a la capital. En 1877 se pedía que pudiera auxiliar al cura de Teotihuacán. En 1878 renunciaba a la vicaría de Huitzililapa. En 1880 pedía una licencia temporal. En 1881 estuvo en Xochitepec, y solicitaba que se le liquidara el adeudo cuando fue vicario fijo en Tetelpan. También fue Vicario fijo en Tultepec del 27 de octubre de 1881 al 7 de enero de 1884.²⁰⁸ En 1885 y 1886 estuvo en Tepexpan, y en este segundo año solicitaba una licencia. En 1888 el párroco de Tepotzotlán solicitaba que lo auxiliara el padre Enrique Reina. En 1890 era párroco de Milpa Alta, y en dicho año solicitaba dos cosas: que se le auxiliara con el saldo de un piano para la parroquia, y una licencia temporal.²⁰⁹ Finalmente diremos que después fue párroco de Tultitlán, como se dijo, habiendo recibido la parroquia el 29 de abril de 1911 y permaneciendo en el cargo hasta el diez de enero de 1915.²¹⁰

Estando como párroco el padre Enrique Reina, hubo en Tultitlán una visita pastoral por parte del arzobispo de México Doctor Don José Mora y del Río, realizada el 27 de enero de 1914, y estando presentes, además del párroco, el secretario del arzobispado Vicente Salazar, el diácono Miguel Cavaría, familiar del arzobispo, y los curas de Coacalco Bartolomé Flores y de Tultepec Pedro N. Franco.²¹¹

Juan N. Martínez

El padre Juan N. Martínez permaneció un período muy corto como encargado de la parroquia de San Antonio, pues solamente fue del trece de enero al 21 de abril de 1915,²¹² fecha esta última en que entregó al padre Antonio Salas. En la entrega del padre Juan N. Martínez se elaboró un inventario de los objetos sagrados y ornamentos que se encontraban en la parroquia.²¹³

Antonio Salas Pérez

El padre Salas fue originario del barrio de Belem, de Tultitlán, y fue bautizado en la parroquia el 19 de marzo de 1881, con el nombre de José Patricio de la Trinidad Antonio, y fue hijo de José Antonio Salas y María Valentina Pérez.²¹⁴ Él teniendo 20 años de edad, fue inscrito el primero de marzo de 1901 para estudiar en el Instituto Católico de Señor San José, el cual se ubicaba en la 1ª calle de San Juan no. 9, de la ciudad de México.²¹⁵

²⁰⁸ ZÚÑIGA URBÁN, *Templo de Santa María Nativitas*, 2006, p. 17.

²⁰⁹ WATSON MARRÓN, BRAVO RUBIO, CACCAVARI GARZA, PÉREZ ITURBE, *Guía del Archivo Episcopal de Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos 1863-1891*, México, 2006, Archivo Histórico del Arzobispado de México, disco compacto.

²¹⁰ APT, Bautizos, vol. 42, de 1908 a 1920, f 140v.

²¹¹ APT, Bautizos, vol. 42, de 1908 a 1920, f 128. APT, Providencias, vol. 5, p. 1-2.

²¹² APT, Bautizos, vol. 42, de 1908 a 1920, f 141-145v.

²¹³ APT, Providencias, vol. 5, p. 5. El inventario se encuentra en las páginas 186 a 188 del mismo libro.

²¹⁴ APT, Bautizos, vol. Sus padres se casaron en la misma parroquia de Tultitlán el 20 de junio de 1866, ambos originarios del barrio de La Concepción, APT, Matrimonios, vol. 23, f 26v.

²¹⁵ AHMT, Milicias y Policía, exp. de 1901, f 3.

Fue párroco de Tultitlán, como se dijo, del 21 de abril de 1915, y hasta el 20 de mayo de 1937, en que por disposición del arzobispo de México Doctor Luis María Martínez, entregó al padre Ángel Huidobro.²¹⁶

En el tiempo que fue párroco el padre Salas hubo una visita pastoral, la cual se realizó los días 21 y 22 de noviembre de 1935, siendo presidida por el arzobispo de México Doctor Don Pascual Díaz y Barreto y como secretario el Doctor Luis G. Sepúlveda. Asistieron, además del padre Salas, el párroco de Coacalco Bartolomé Flores y el vicario foráneo de Cuautitlán Juan de la Cruz Tintor. Se anotó que durante la mencionada visita se administró el sacramento de la confirmación a 236 personas.²¹⁷



Vista de la arcada superior de la casa cural y la cúpula del Sagrario de la parroquia de San Antonio, contruidos en los años 1916-1917, siendo párroco el padre Antonio Salas.

Ángel Huidobro

Fue párroco de Tultitlán del 20 de mayo de 1937 al quince de octubre de 1946.²¹⁸ Cuando tomó posesión de la parroquia se hizo la anotación correspondiente en el libro de providencias diocesanas, de la siguiente forma:

*“...Por disposición del Exmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Dr. Dn. Luis Martínez, me hice cargo de esta parroquia, hoy día de la fecha. Sn. Antonio Tultitlán, a 20 de mayo de 1937. El párroco encargado Ángel Huidobro...”*²¹⁹

²¹⁶ APT, Bautizos, vol. 45, f 84v.

²¹⁷ APT, Providencias, vol. 6, p. 198-203.

²¹⁸ APT, Bautizos, vol. 46, f 94.

²¹⁹ APT, Providencias, vol. 6, p. 210-211.

El padre Huidobro, seguramente preocupado por la evangelización de sus feligreses, solicitó y obtuvo el permiso del arzobispado, a fin de que se realizara una misión en Tultitlán, la cual se efectuó del jueves 21 de octubre de 1937 al domingo 31 del mismo mes y año, la cual estuvo a cargo de los padres Agustín Sabino Dávalos y Agustín Gutiérrez, pertenecientes a la Congregación de los Padres Redentoristas. El resultado de la misión fue la asistencia de unos 3000 feligreses, de los que se confesaron la mayoría. Además, hubo 106 primeras comuniones y el matrimonio de varias parejas que se encontraban en unión libre. Al final se realizó procesión con la Santa Cruz de la Misión, la cual fue diseñada y pintada por el subdiácono José Alfonso Tortolero.²²⁰

Por el apellido Huidobro podría ser originario de Cuautepéc el Alto, o algún lugar cercano, pero no tenemos más datos.

El padre Ángel Huidobro hizo una última anotación al entregar la parroquia a su sucesor, en la que escribió:

*“...Al dejar esta mi amada parroquia, bendigo a los que hasta esta fecha fueron mis feligreses; pido a Dios Nuestro Señor por su regeneración y paz futura. Al separarme de mi querida parroquia me es sumamente gustoso hacer constar que he recibido muestras de acendrado cariño, que no olvidaré jamás. Llevo de este municipio una impresión muy grata por su docilidad y religión. Rogando a Dios que conserve y acreciente estas cualidades para bien espiritual de sus almas. Cuando tengan la dicha de estar en la capilla de Señor San Lorenzo, acuérdense de este pobre párroco que aunque ausente en el cuerpo, no dejará de estar presente con el pensamiento y el corazón entre vosotros. Y cuando estén frente al padre Jesús decirle aquí está el que recibe y perdona a todos los pecadores. San Antonio Tultitlán, Octubre 15 de 1946. Ángel Huidobro...”*²²¹

José Loza C.

Fue párroco de Tultitlán del quince de octubre de 1946 al siete de febrero de 1949,²²² que es lo único que se sabe por el momento.

Ramiro Fernández Álvarez

Originario de Michoacán. Fue párroco de Tultitlán del siete de febrero de 1949 al 22 de enero de 1958, habiendo entregado al vicario foráneo de Cuautitlán, quien a su vez entregó el día 31 de enero al padre Asterio Urbano.²²³ En 1985 aparece el padre Ramiro como Director de primaria del Instituto Cumbres, en Lomas de Barrilaco, delegación Miguel Hidalgo, D. F.²²⁴

²²⁰ APT, Providencias, vol. 6, p. 239-240.

²²¹ APT, Providencias, f 8.

²²² APT, Bautizos, vol. 46, f 196.

²²³ APT, Providencias, vol. 8, p. 472-473.

²²⁴ *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 650. En la obra de BARAJAS JIMÉNEZ, *La diócesis de Tlalnepantla*, 1974, p. 24, aparece registrado, solo que no se dan las fechas de nacimiento y ordenación.

Entre las obras que se realizaron durante el periodo del padre Ramiro se pueden mencionar la adquisición de un órgano marca Hamond tipo catedral, la colocación del piso del templo de San Antonio, se adquirió un juego de ornamentos para tres ministros, se compraron cinco candelabros grandes, se perforó un pozo, se construyó la fuente del atrio, etc.²²⁵

Asterio Urbano Estévez

Originario de Ciudad Rodrigo, España, llegó a Villahermosa, Tabasco, como parte del grupo de la “Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana” (OCSHA).²²⁶ Después fue párroco de Tultitlán del 22 de enero de 1958 al doce de noviembre de 1962,²²⁷ y párroco de Cuautitlán en 1964. Durante su estancia en la parroquia de San Antonio, se terminó de construir la torre norte del campanario, y hubo una misión de los padres dominicos Enrique G. Romero y José María Tascón, del once al 25 de enero de 1959. Como recuerdo de esta misión se dejó una placa de mármol, la cual fue colocada en el costado poniente de la fuente atrial, aunque cabe aclarar que dicha fuente se construyó en tiempo del padre Ramiro Fernández.

Aurelio Manuel Rojas

Nació en 1933, y se ordenó en 1958.²²⁸ Fue párroco de Tultitlán del doce de noviembre de 1962 a 1966.

Mario Rico Ramírez

Nació el 23 de diciembre de 1927, y se ordenó el 29 de junio de 1956.²²⁹ Fue párroco de Tultitlán en 1966 y 1967. En 1985 estaba en la parroquia de Santa Ana y San Judas Tadeo, Jardines de San Mateo, Naucalpan, estado de México.²³⁰ Durante su estancia en Tultitlán, se hizo la re-cimentación en una sección del templo de San Antonio.

²²⁵ APT, Providencias, vol. 8, p. 472.

²²⁶ GARRIGOS MESEGUER, *Evangelizadores de América. Historia de la OCSHA*, 1992.

²²⁷ APT, Providencias, vol. 9, f 79.

²²⁸ BARAJAS JIMÉNEZ, *La diócesis de Tlalnepantla*, 1974, p. 28. En el *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 936, viene registrado el sacerdote Aurelio Rojas González, y dice que nació el dos de febrero de 1925 en Cuautla, Morelos, y se ordenó en Cuernavaca el cinco de febrero de 1961. En ese año 1985 se encontraba en San Francisco de Asís, Iztapalapa, D. F. Quizás sea el mismo que fue párroco en Tultitlán, pero las fechas estarían equivocadas.

²²⁹ BARAJAS JIMÉNEZ, *La diócesis de Tlalnepantla*, 1974, p. 28.

²³⁰ *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 917. En este directorio dice que nació el 23 de diciembre de 1928.

Eusebio Quintana Rodríguez

Nació el 27 de febrero de 1921, y se ordenó el 26 de octubre de 1952.²³¹ Fue párroco en Tultitlán de 1967 a 1974. Entre 1985 y 1995 era párroco en San Lorenzo Río Tenco.²³²

Constantino Navarrete Domínguez

Nació el primero de marzo de 1922, y se ordenó el 22 de diciembre de 1951.²³³ Fue párroco de Tultitlán del primero de septiembre de 1974 al 25 de mayo de 1976.

Sigfrido Santiago Toscano

Nació el 16 de agosto de 1926, y se ordenó el 21 de diciembre de 1954.²³⁴ Fue párroco de Tultitlán del 25 de mayo de 1976,²³⁵ a 1988. Posteriormente ocupó la parroquia del Niño Jesús, en la colonia el Llano, Tultitlán. Durante su período como párroco, se realizaron varios trabajos de restauración en los templos de San Antonio, San Lorenzo y en la casa cural.

Eduardo Escobedo Cabral

Nació el 20 de abril de 1927 y se ordenó el 27 de octubre de 1957. En 1985 era Ecónomo Diocesano y vicario fijo en la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Villa de las Flores, Coacalco.²³⁶ Originario de Jerez, Zacatecas, e hijo de Bertha Cabral y Fernando Escobedo.²³⁷ En 1995 estaba en la parroquia de San Francisco de Asís, Xalpa, Huehuetoca.²³⁸ Fue párroco en San Antonio Tultitlán en 1989-1990.

Juan Manuel Elías Linares

Nació el 27 de septiembre de 1942 y se ordenó el primero de noviembre de 1972. En 1985 era párroco en San Juan Bautista, Zumpango.²³⁹ Estuvo también en San Juan Zitlaltepec, en 1995 estaba en la parroquia de la Purísima Concepción Zumpango,²⁴⁰ y más adelante en Teoloyucan y Progreso Industrial (en este último lugar en 2004).²⁴¹ En Tultitlán fue párroco de 1990 a 1993.

²³¹ BARAJAS JIMÉNEZ, *La diócesis de Tlalnepantla*, 1974, p. 27.

²³² *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 897. En este directorio dice que nació el 27 de febrero de 1922 y que se ordenó el 29 de octubre de 1953. *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1995, tomo I, p. 87.

²³³ BARAJAS JIMÉNEZ, *La diócesis de Tlalnepantla*, 1974, p. 26.

²³⁴ BARAJAS JIMÉNEZ, *La diócesis de Tlalnepantla*, 1974, p. 28. En el *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 968, dice que se ordenó el 20 de abril de 1969.

²³⁵ APT, *Providencias*, vol. 9, f 99-99v. El nombramiento fue el 24 y la toma de la parroquia el 25 de mayo.

²³⁶ *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 638.

²³⁷ GONZÁLEZ DURÁN, "Remembranzas", en: *Discípulos*, año 2, no. 4, nov.-dic. 1999, p. 19, parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, Villa de las Flores, Coacalco, Edo. de Mex.

²³⁸ *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1995, tomo I, p. 90.

²³⁹ *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 635.

²⁴⁰ *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1995, tomo I, p. 90.

²⁴¹ BARAJAS JIMÉNEZ, *La diócesis de Tlalnepantla*, 1974, p. 24. En este libro se le menciona, aunque no trae sus fechas de nacimiento y ordenación.

José Felipe González Fidalgo

Nació en San José de Gracia, Michoacán, el doce de septiembre de 1942 y se ordenó el 26 de septiembre de 1974. En 1985 era Vicario Episcopal de Pastoral en la parroquia de la Purísima Concepción, Zumpango.²⁴² Posteriormente Estuvo en la colonia San Antonio de Cuautitlán Izcalli. En Tultitlán fue párroco de 1994 al año 2001.

René Galindo Ortiz

Es originario de Tenancingo, Estado de México, e hijo de Néstor Galindo Hernández y María Ortiz Pérez. Fue ordenado sacerdote el seis de agosto de 1993 por el Señor Obispo de Cuautitlán Manuel Samaniego, y estuvo como encargado como párroco en el templo de San Antonio de Padua, en el fraccionamiento San Antonio de Cuautitlán Izcalli. Fue párroco en el templo de San Antonio de Padua, Tultitlán, desde el 23 de mayo del año 2001.



El padre Aurelio Rojas



El padre Asterio Urbano.



En la puerta se ve al padre Mario Rico.

²⁴² *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II, p. 701. También aparece en el *Directorio eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1995, tomo I, p. 89.



En la extrema izquierda el padre Eusebio Quintana.

Capítulo VI

Leyendas y tradiciones de Tultitlán en torno a San Antonio

Las leyendas, tradiciones y milagros atribuidos a San Antonio son numerosos. En las diversas biografías que acerca de él se han escrito, se pueden encontrar numerosos pasajes de su vida, en los cuales se narran diversos milagros que obró Dios por intercesión de él. Por otra parte, las imágenes del santo de Padua también reciben una gran veneración, y se considera que también son intermediarias para pedir los milagros.

En el caso específico de la imagen de San Antonio de Tultitlán, se ha considerado muy milagrosa desde hace siglos, pues recordemos que Villaseñor y Sánchez publicaba en 1746 acerca de Tultitlán, que en “...dicho pueblo, en cuya iglesia tiene culto una imagen de San Antonio de Padua muy milagrosa...”.²⁴³

San Antonio “mata curas”

Existe una tradición que nos contó la señora Carmen Melgarejo, que a su vez la escuchó de su abuelita, en la que se decía de San Antonio, a fines del siglo XIX y principios del XX, que tenía fama de “mata curas”. La única explicación que se daba es que, en aquellos tiempos, varios curas de Tultitlán fallecieron estando en funciones como párrocos.

Debieron ser coincidencias, pero el caso es que le atribuyeron a San Antonio esa fama. Por otra parte, gracias a los documentos históricos, se pueden conocer los nombres de dichos sacerdotes y las fechas en que fallecieron, y son los siguientes:

²⁴³ VILLASEÑOR y SÁNCHEZ, 1992, *Teatro Americano*, p. 112.

- 1) En mayo de 1769 se hizo una anotación acerca de que falleció el párroco Bachiller Fray Juan Francisco Ibarrola.²⁴⁴
- 2) El quince de noviembre de 1798 falleció el Bachiller Vicente Gómez, presbítero, murió el día anterior, se sepultó en la capilla de San Antonio.²⁴⁵ Esta capilla es la que originalmente estuvo dedicada a La Santa Cruz.²⁴⁶
- 3) El doce de agosto de 1801 se registró al Bachiller Pedro Antonio Sánchez, clérigo, murió el día anterior, se enterró en el presbiterio de la capilla de San Antonio.²⁴⁷
- 4) El cinco de diciembre de 1824 falleció el Bachiller Eusebio Ortiz, vicario.²⁴⁸
- 5) El 27 de diciembre de 1832 se informa en una Acta de cabildo que Calixto Luna, vecino de la cabecera, comunicó al secretario del ayuntamiento que falleció el párroco Dionisio Alarcón. Se dijo que se pidiera como interino al Bachiller Antonio María Alarcón Andrade, y que entre varios vecinos costearían el viaje para hacer la petición, al momento Calixto Luna dio cuatro reales a cuenta.²⁴⁹
- 6) El 17 de julio de 1845 falleció el Bachiller Antonio María Alarcón Andrade, de 63 años, cura propietario, natural de Huachinango, murió de cancro.²⁵⁰
- 7) El seis de septiembre de 1852 murió el cura Luis Basurto, de 56 años, originario de Tepotzotlán, de cancro.
- 8) El 25 de febrero de 1865 falleció el Bachiller Rafael Luna, de 36 años, en la cabecera, cura domiciliario del Arzobispado de México.²⁵¹ Fue hijo de Calixto de Luna y María Tiburcia.
- 9) El 26 de octubre de 1888 falleció Ángel López, vicario, hijo de Antonio López de los Ángeles y Zeferina Dolores Mena, originario de Santa María Atlacomulco.²⁵² Compareció José María Vargas y dijo que a las cinco de la tarde del día 27 de octubre falleció de hepatitis el presbítero don Ángel López, vicario de la parroquia, de 66 años, se mandó sepultar en el cementerio de la parroquia, siendo testigos Jesús Cadena y Emilio

²⁴⁴ APT, Matrimonios, vol. 8, f 66v.

²⁴⁵ APT, Entierros, vol. 8, f 53v.

²⁴⁶ La capilla de La Santa Cruz se debió construir a fines del siglo XVI. Actualmente está integrada en la esquina sureste del palacio municipal, y tenía su fachada viendo de frente al templo de San Lorenzo.

²⁴⁷ APT, Entierros, vol. 8, f 93v.

²⁴⁸ APT, Entierros, vol. 11, f 79v.

²⁴⁹ AHMT, Actas de Cabildo, expediente de 1832.

²⁵⁰ APT, Entierros, vol. 14, f 127.

²⁵¹ APT, Entierros, vol. , p. 47, partida 11.

²⁵² APT, Entierros, vol. 23, f 87.

Helguera.²⁵³ Su testamento lo elaboró el 27 de diciembre de 1875. Se enterró en el pavimento del presbiterio de la iglesia en obra, en el lado del evangelio.²⁵⁴

10) El 22 de abril de 1889 falleció el padre Néstor Manrique de Lara, de 63 años, hijo de José Manuel María de todos Santos Manrique de Lara y María Josefa García Garduño, originario de la ciudad de México.²⁵⁵

11) El 31 de mayo de 1893 falleció el padre José C. Paganini, de 51 años, originario de Jarzoño, Italia, hijo de Domingo Cardinalli y Teresa Paganini, enterrado en Cuautitlán.²⁵⁶ Ante José Vargas, presidente municipal y oficial de registro civil, compareció José María Hernández Elorriaga, vecino de la hacienda de la Mariscala, y dijo que hoy a la una de la mañana falleció en el curato de este lugar el señor José Cardinalli Paganini, de congestión cerebral, natural de Italia, ministro católico y de 51 años de edad. Siendo testigos Antonio Orozco y Guerrero, y Guadalupe García. Se concedió permiso para que fuera enterrado en el panteón de San José, en Cuautitlán.²⁵⁷

12) El quince de junio de 1910 falleció el padre José María Gómez Enríquez, de 53 años.²⁵⁸ Asistieron a su entierro, que fue en el panteón de San Bartolo, los padres Guadalupe Huitrón canónigo de la Villa de Guadalupe, Marcos Tovar, párroco de Cuautitlán, Bartolomé Flores, párroco de Coacalco, Pedro Franco, párroco de Tultepec, y todo el pueblo. Según la tradición narrada por la señora Carmen Melgarejo, el padre José María Gómez Enríquez por la mañana de ese día fue para la hacienda de Cuamatla, pues iba a celebrar una misa, pero en el camino antes de llegar a la hacienda, se debía cruzar un puente. Que durante ese paso cayó de la volanta en la que iba y se golpeó la cabeza, a consecuencia de lo cual murió. También en la tradición se dice que ese día por la mañana el padre regañó a los acólitos y también se quejó del pueblo. Al enterarse la gente del accidente, y según las creencias de aquellos tiempos, se tomó como un castigo de San Antonio hacia el párroco.

Al hacer una revisión de las defunciones entre el siete de mayo y quince de junio de 1910,²⁵⁹ se supo que el párroco firmó por última vez una partida del siete de mayo de dicho año, las del once al 30 de mayo no tiene firma, la del nueve de junio la firmó el padre vicario Miguel Urbán, y la del quince de junio es la del fallecimiento del párroco José María Gómez Enríquez.

²⁵³ AHMT, Registro Civil, Defunciones, libro 3 de 1888, f 39, partida 37. El registro es del día 29.

²⁵⁴ Su testamento está en: AHMT, Testamentos, exp. de 1875.

²⁵⁵ APT, Entierros, vol. 24, f 3, partida 13.

²⁵⁶ APT, Entierros, vol. 24, f 43v.

²⁵⁷ AHMT, Registro Civil, Defunciones, libro 3 de 1893, p. 95-96, partida 102. El registro se hizo a las nueve y cuarto de la mañana del mismo día 31.

²⁵⁸ APT, Entierros, vol. 25, f 137-137v, partida 1230.

²⁵⁹ Las partidas son las número 1222 a 1230.

Por los datos señalados es muy probable que el accidente lo haya tenido el mismo día siete o el ocho, y debió estar convaleciente hasta el quince en que falleció. Es de notar que estando en ese estado pasó la fiesta de San Antonio, que se celebra el 13 de junio, por lo que debió ser una fiesta triste.



Dos vistas de la exposición de los hábitos de San Antonio, que se realiza cada año en la fiesta de junio.

Capítulo VII

Historia de la fiesta del trece de junio

Sin duda, la antigüedad de la fiesta de San Antonio que se celebra en Tultitlán debe remontarse a los años inmediatamente posteriores a la llegada de la imagen, es decir, entre 1645 y 1650, pues en esos años debió aumentar el culto tan rápido, que ya para 1698 había un templo de San Antonio, que era más suntuoso que el del santo patrón San Lorenzo.

El hecho de que por el año 1731 se haya iniciado la construcción de un segundo templo aún de mayor tamaño, y que para 1746 Villaseñor califique a la imagen como muy milagrosa, también son indicios que señalan la gran devoción al Santo de Padua, y por la misma razón la fiesta debió ser de gran importancia en esos años.

En un capítulo anterior habíamos citado un escrito elaborado en el año 1777 por el párroco Domingo José de la Mota, en el que dice que en su parroquia:

*“...se venera una devota imagen de lienzo de Señor San Antonio de Padua, a quien con especial afecto ocurren los fieles todos los de la comarca en sus necesidades, para su consuelo...”*²⁶⁰

En ese documento se está haciendo referencia que ya acudían fieles de toda la comarca, lo cual significa que con seguridad la fiesta de San Antonio era de mucha importancia en esos años.

Una siguiente referencia es del año 1784, y se trata de un documento por el cual, el teniente de alcalde mayor de Tultitlán Antonio Gutiérrez de Liébana y Moctezuma, informaba el nueve de junio de dicho año, que su antecesor le dejó recomendado que, para evitar las embriagueces y fatales consecuencias que hacen los indios y otras castas en la fiesta del trece de junio, se apegaran al bando leído en dicho pueblo y en el Santuario de Guadalupe, por el cual se prohibía que se vendiera pulque tlachique y otras bebidas. Asimismo que el párroco de Tultitlán Doctor Verdugo informó verbalmente que sacó un despacho con la misma providencia.²⁶¹ Esas disposiciones se tomaban para evitar los desórdenes que se ocasionaban en la fiesta.

Un dato curioso, relacionado con la fiesta, se desprende de una partida de bautismo, celebrado el 16 de junio de 1801. Dice en el documento:

²⁶⁰ ANG, Inquisición, vol. 1167, exp. 26, fs. 390-391.

²⁶¹ AGN, Alcabalas, vol. 303, exp. 3, fs. 37-41.

*“...bauticé solemnemente a una criatura que nació el día anterior y nombré Juan Francisco, hijo legítimo de Andrés de Lucio y de Francisca María, indios del pueblo de Jaltocan, vino a promesa a este pueblo el día de la fiesta y le cogió el parto aquí y fue padrino Claudio Antonio y su mujer Diega Martina, indios del barrio de Huexotitla...”*²⁶²

El bautismo fue celebrado por el párroco Doctor Jacinto Sánchez de Aparicio. El barrio Huexotitla era el de Santiaguito, y el pueblo de Jaltocan se encuentra en el actual municipio de Nextlalpan, lugar cercano a Zumpango. En este documento se presenta tan solo un caso de la devoción que se le tenía a San Antonio, pues la mujer, Diega Martina, a pesar de estar en pocos días del nacimiento, vino a la fiesta, y aquí nació su hijo Juan Francisco.

En el siglo XIX, y concretamente el 12 de julio de 1820, se erigió Tultitlán como municipio, y es por eso que al haber una mayor actividad política y administrativa, se generó una mayor cantidad de documentos y se tiene más información registrada sobre la fiesta. Por ejemplo, en el acta de cabildo del seis de junio 1821 se anotó lo siguiente:

*“...En este mismo día y junta, resolvieron que en atención a ser fiesta política en este pueblo la de el señor San Antonio, asistiera la corporación a solemnizar esta función...”*²⁶³

En el acta del día trece de junio del mismo año dice: *“...Miércoles y junio 13 de 821. Este día no hubo junta ordinaria por ser día feriado...”*²⁶⁴

Al año siguiente, en la junta de cabildo del cinco de junio de 1822, se tomaban las medidas pertinentes de dos asuntos: por una parte para asegurar la tranquilidad en la fiesta, dado que se esperaba la asistencia de muchos visitantes, y por otra se nombraba una comisión para la llamada venta de la plaza. Por ser de gran interés, se reproduce el texto de dicha acta:

“...Que en atención a la estrecha obligación que hay en mantener la tranquilidad pública y siendo días de mucha concurrencia en este pueblo la víspera, día y día posterior del señor San Antonio, así para sostener el decoro de las autoridades, como para mantener dicha tranquilidad pública, se le pida al señor comandante encargado del punto por medio de un oficio, una guardia para las casas consistoriales, compuesta de un cabo y cuatro hombres, y una patrulla para día y noche, compuesta de la misma fuerza, entendiéndose ambas por vía de auxilio, y por lo tanto a las órdenes de los señores alcaldes.

*En esta misma junta se nombró una comisión para la venta de la plaza en estos tres días, compuesta de los dos señores síndicos...”*²⁶⁵

²⁶² APT, Bautizos, vol. 15, f 70v.

²⁶³ AHMT, Cabildo, Actas de Cabildo, exp. 2, acta del seis de junio de 1821.

²⁶⁴ AHMT, Cabildo, Actas de Cabildo, exp. 2, acta del trece de junio de 1821.

²⁶⁵ AHMT, Cabildo, Actas de Cabildo, exp. 2, acta del cinco de junio de 1822.

En la junta de cabildo siguiente, la del doce de junio de 1822, se recibió la respuesta del comandante de nacionales, pero dado que éste no accedió a que los soldados quedaran bajo las órdenes del ayuntamiento durante los días de la fiesta, el propio ayuntamiento decidió no pedir soldados, y en cambio solicitar la cooperación para que una cantidad de vecinos procedentes de los barrios y pueblos hicieran las veces de policías, para cuidar del orden. Esa decisión se volvió costumbre, y como se verá más adelante, años más tarde los vecinos seguían participando de esa forma.

Dado que en el acta señalada del doce de junio de 1822 se trataron varios asuntos relacionados con la fiesta, se transcribe a continuación:

“...Estando reunidos los señores capitulares en cabildo, el señor comandante encargado de nacionales mandó un oficio en el que avisa dará la fuerza conveniente para los días 12, 13 y 14, mas no con el requisito de que esté ésta a las órdenes de los señores alcaldes. El que visto por el señor presidente ordenó se le contestase al mencionado comandante, que si no podía dar la tropa con las circunstancias que se le pedía omitiera el darla, y al efecto acordaron los señores que para cualesquiera ocurrencia que tuvieran los señores alcaldes en atención a estos tres días de mucha concurrencia en el pueblo, viniesen dos ciudadanos por día, de cada uno de los pueblos altos, dando también seis la cabecera.

En esta misma dispuso el señor presidente que en atención a no haber asistido a esta junta los señores síndicos, se transfiriese el tratar de las tierras de san Antonio que tiene el rancho del Salitre, para otra ocasión.

En esta misma se dio cuenta por el señor secretario, por encargo que de ello le hizo el señor síndico primero, del remate de la plaza para los tres días verificado el domingo nueve del presente a las cuatro de la tarde, en cantidad de veinte y seis pesos, los mismos que a buena cuenta de sus sueldos vencidos se le abonaron al señor secretario, según estaba mandado. (...)

*El señor presidente hizo saber a los señores capitulares ser el día siguiente de función política en este pueblo y como tal, según la costumbre, y para solemnizar más la indicada función del señor san Antonio, le parecía muy conveniente asistiera la corporación. Lo que oído por los señores convinieron en el parecer del señor presidente y se resolvió hiciese el cuerpo la asistencia...”*²⁶⁶

Es necesario recordar que en aquellos años fue jurada la Constitución de Cádiz, y México se rigió con ella por algún tiempo. En ella se establecía que la única, verdadera y oficial religión era la católica, y por esa razón es que se ve al ayuntamiento participando tan directamente en la fiesta de San Antonio, no solo en la seguridad y administración, sino también acudiendo el pleno del cabildo a la misa titular.

²⁶⁶ AHMT, Cabildo, Actas de Cabildo, exp. 2, acta del doce de junio de 1822.

Esa situación perduró por varios años, pues en las constituciones mexicanas de 1824 y 1836 también se estableció que la única religión era la católica.

Con base en los documentos históricos que se han preservado, se pueden conocer algunos detalles relativos a la celebración de la fiesta de San Antonio de Padua, como el registrado en el Acta de cabildo del 18 de junio de 1832, en la que se señaló

*“...Que se ponga arrestado a D. Guillermo por haber faltado el día de San Antonio, así a la asistencia a la iglesia, como a esta sala...”*²⁶⁷

Es decir, que un funcionario municipal era sancionado por no acudir a las celebraciones. Otros aspectos son los relativos a las celebraciones litúrgicas y la gran devoción a San Antonio. Por otro documento, pero de 1835, sabemos lo siguiente:

“...Todos los martes del año y días trece de cada mes, hay una misa cantada, con la limosna de tres pesos, que se toman de la que entra el día de Señor San Antonio de Padua...”

*“...El día trece de junio al gloriosísimo Señor San Antonio, misa de tres ministros, en la que está manifiesto el Señor Sacramentado; sermón y procesión solemne. Se procura adornar el altar todo lo posible, y los derechos se deducen de las limosnas que se colectan en ese día, son veinticinco pesos. Deberían tomarse éstos del rédito de los quinientos que reconoce el Salitre, pero como he dicho, este capital se ha perdido, y no siendo justo defraudar la parroquia, dispuse se cogieran de la limosna...”*²⁶⁸

Algunos de los documentos que hablan sobre la organización de la fiesta y el culto a San Antonio transcrito y agregado en los anexos, al final del libro.

La trecena

Una de las tradiciones muy arraigadas en la fiesta es la celebración de la trecena, que es una especie de preparativo previo a la fiesta, que dura precisamente trece días. En años recientes se reparten cada uno de esos trece días a los barrios u otras organizaciones, a fin de que se encarguen del repique de campanas e inviten a los vecinos para que asistan a la celebración de la misa. No se tienen datos precisos sobre el tiempo en que comenzó a celebrarse la trecena, pero existe un documento del cuatro de junio de 1840 en el cual ya se menciona. En aquellos años también participaban los llamados “pueblos altos”, que eran los que pertenecían a las jurisdicciones civil y parroquial de Tultitlán. Dice el documento:

²⁶⁷ AHMT, Acta de cabildo del 18 de junio de 1832.

²⁶⁸ APT, Año de 1835, Directorio general de este curato de San Lorenzo Tultitlán, en el que se incluyen los inventarios de los bienes de la parroquia.

“...Los señores alcaldes auxiliares expresos en el margen deberán quedar entendidos que habiéndose hasta el día de ayer arreglado el asunto religioso de cuándo debe tocar a los pueblos altos la misa de la trecena de Sr. S. Antonio, se acordó según el día que también se expresa al margen; y al mismo tiempo se les suplica concurran lo más temprano posible por celebrarse la primera misa dedicada a dicha trecena. Reitero a u. las consideraciones de mi aprecio. Dios y L. Tultitlán, junio 4/50. José Toribio Ortiz...”

(a los) Sres. Alc. aux. expresos en el margen

Dom. Tepalcapa

Lun. Chilpan

Mart. S. Mateo

Mierc. Sta. Ma. y S. Pablo

Quedo entendido para el dictado J. Nemesio del Carpio

Mauricio Martínez

Calixto Miranda

*Manuel Sandoval...”*²⁶⁹

En otro documento, del cinco de junio de 1850, el juez auxiliar de San Pablo de las Salinas consultaba a la autoridad acerca de cómo debían participar en la trecena, en los términos siguientes:

“...Juzgado auxiliar de San Pablo. Quiero se me diga el modo que hemos de concurrir para celebrar la trecena de Señor San Antonio, pues este pueblo se haya muy pobre y principalmente por la enfermedad que está privando, espero me diga lo que convenga para mi gobierno. Dios y L. San Pablo de Salinas. Junio 5 de /850.

(al) Señor alcalde constitucional D. J. Toribio Ortiz...”²⁷⁰

²⁶⁹ AHMT, Oficios del ayuntamiento, oficio del cuatro de junio de 1840.

²⁷⁰ AHMT, Correspondencia de San Pablo de las Salinas, oficio del cinco de junio de 1850.



Dos aspectos de la fiesta del trece de junio de 1996.

El remate de la plaza

Un aspecto relativo a la fiesta que está bien documentado durante el siglo XIX es lo que se conocía como “el remate de la plaza”. Este era el término utilizado por el ayuntamiento para decir que se concesionaba al mejor postor. El por qué se hacía de esa manera se explica en el acta de cabildo del 29 de mayo de 1865, en donde se dice:

*“...Se mandó fijar avisos para el remate del piso de plaza en los días 12, 13 y 14 del entrante junio, **por no ser de fácil recaudación, y solo de esta manera sus productos podrán ser de algún provecho**; y que se forme la tarifa a que debe sujetarse el rematante...”*²⁷¹

Sin duda, el cobro de impuesto a las personas que colocaban puestos de mercancías y sobre todo a los ambulantes sin puesto fijo, debió ser una tarea muy complicada para el ayuntamiento, pues con seguridad se dieron cuenta por experiencias previas, que no se recaudaba la cantidad. Otro factor de la imposibilidad del cobro es que se tendría que realizar durante los tres días de la fiesta, cuando llegaban miles de visitantes de diversos pueblos. Además, cabe como posibilidad que muchos de los vendedores fueran hablantes de las lenguas náhuatl y otomí, pues venían de los pueblos del poniente de Tlalnepantla, Tepetzotlán y Huixquilucan, en donde todavía estaban muy arraigados dichos idiomas en los inicios del siglo XIX.

Como decimos, todas esas dificultades debieron obligar al ayuntamiento a ser más prácticos, y por esa razón concesionaban la plaza. El procedimiento que siguieron para esta operación era muy sencillo, y se volvió tradicional. En días previos a la fiesta, colocaban carteles, llamados “rotulones”, en lugares que se escogían, y allí se anunciaba la fecha en que se haría la subasta del “remate de la plaza”. Llegado el día, los interesados ofrecían una cantidad de dinero, y el que ofreciera más, era el ganador. En el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán se han conservado numerosas referencias sobre el remate de la plaza a lo largo del siglo XIX, tanto en las actas de cabildo, como en los libros de tesorería. A continuación ofrecemos un cuadro con el año, la cantidad pagada al ayuntamiento y el nombre del concesionario de la plaza:

Año	cantidad recaudada	concesionario y observaciones
1822	26 pesos	
1825	30 pesos	Ignacio Ortiz
1828	26 pesos	al secretario interino
1832	30 pesos	José Ignacio Cortés
1834	34 pesos	José Ignacio Cortés y Félix Cortés
1835	26 pesos	Agustín Morales

²⁷¹ AHMT, Cabildo, Acta de cabildo del 29 de mayo de 1865.

1836	25 pesos	Agustín Morales
1837	26 pesos	Agustín Morales
1840	25 pesos	de piso de plaza al 30 de junio
1844	30 pesos, 7 reales, 6 granos	cobro de plaza. Los 7r, 6g son por tlachique
1846	31 pesos	por cobro de plaza en la fiesta del día trece
1847	29 pesos	por cobro de plaza
1850	13 pesos	no se remató la plaza y se recaudaron 13 pesos
1851	44 pesos, 9 granos	por arrendamiento de plaza de los días 12 a 14 de junio
1859	57 pesos	
1860	58 pesos	José Sebastián Reyes, de Tulpetlac
1861	44 pesos	José Sebastián Reyes, de Tulpetlac
1865	44 pesos	José Sebastián Reyes, de Tulpetlac
1866	28 pesos	por piso de plaza “...en los días de la feria...”
1868	60 pesos	por remate de los productos de plaza en la fiesta titular a Guadalupe Jiménez
1868	28 pesos	José Sebastián Reyes, más 5.25 recaudados de juegos permitidos
1869	55 pesos, 37 centavos	por cobro de plaza. Guadalupe Jiménez
1870	55 pesos	por plaza. Guadalupe Jiménez
1871	60 pesos	en que se le remató la plaza a Guadalupe Jiménez
1872	55 pesos	Guadalupe Jiménez
1873	60 pesos	Guadalupe Jiménez
1874	60 pesos	Por todo el mes de piso de plaza Guadalupe Jiménez
1875	60 pesos	
1876	60 pesos	El encargado de la recaudación era Guadalupe Jiménez
1877	60 pesos	Recaudó Guadalupe Jiménez
1878	86.78 pesos	
1879	67.74 pesos	
1880	90 pesos	
1881	100 pesos	
1882	90 pesos	
1883	75 pesos	
1884	100 pesos	Recaudó Guadalupe Jiménez
1885	90 pesos	Martínez y Torres
1886	109.59 pesos	
1887	70.12 pesos	
1888	90 pesos	
1889	90 pesos	
1890	115 pesos	
1891	120 pesos	
1892	110 pesos	
1893	108.75 pesos	

1894	90 pesos	
1895	85 pesos	
1896	105 pesos	
1897	120 pesos	
1898	108 pesos	de piso de plaza
1899	143.86 pesos	mercados
1900	382.30 pesos	mercados
1901	425.86 pesos	mercados; cinco pesos por juegos permitidos; 3.80 por diversiones públicas
1902	404.75 pesos	mercados; un peso por juegos permitidos
1903	351.61 pesos	mercados, al 30 de junio
1908	313.15 pesos	mercados
	217.38 pesos	juegos permitidos
	27.10 pesos	expendios de licores
	4.22 pesos	comerciantes ambulantes

Como se ve en los datos del cuadro, en 1822 inicia con 26 pesos, y la cantidad fue aumentando a lo largo del siglo XIX, hasta pasar de los 400 pesos a inicios del siglo XX. También se observa cómo algunas personas fueron concesionarias por varios años, como Agustín Morales de 1835 a 1837 y José Sebastián Reyes, vecino de Tulpetlac, en 1860, 1861, 1865 y 1868. Es posible que esta persona haya sido también el concesionario en los años intermedios, pero no se cuenta con los datos por el momento.

Un hecho que contrasta inmediatamente es que mientras la plaza fue concesionada, la cantidad fue aumentando con el paso de los años, pero en 1850 que no se remató, solo recaudaron trece pesos. Otro aspecto que se observa es el tipo de moneda que se utilizaba, pues mientras que el peso se mantuvo como la base monetaria, en cambio sus fracciones fueron evolucionando, pues en los primeros años las fracciones se expresaban por reales y granos, y en los últimos años por decimales de pesos, es decir los centavos, una vez que fue establecido el Sistema Métrico Decimal.

Tiempo de duración de la feria

Un aspecto interesante de la fiesta del trece de junio es el tiempo de duración, el cual se ha ido incrementando con el paso de los años. Mediante la revisión de las actas de cabildo de 1821 a 1861 se puede saber que la fiesta de San Antonio era de tres días, del doce al catorce de junio de cada año, pero a partir de 1874, y como consecuencia de la promulgación del decreto no. 24, publicado el cuatro de mayo de dicho año en la Gaceta del Gobierno, se concedió a Tultitlán el permiso para celebrar una feria anual de ocho días, la cual iniciaría el trece de junio. El mencionado decreto dice lo siguiente:

1874. DECRETO POR EL QUE SE CONCEDE FERIA ANUAL POR OCHO DIAS A
TULTITLAN

El Lic. Alberto García, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes sabed: Que el Congreso del Estado de México ha decretado lo siguiente:

DECRETO No. 24

Artículo 1º.- Se concede al pueblo de Tultitlán, del Distrito de Cuautitlán, una feria anual de 8 días, que comenzará el día 13 de junio.

Artículo 2º.- Los frutos y efectos que a dicho pueblo se introduzcan para su venta, cambio o consumo en los días que dure la feria, quedan libres de los derechos que pertenezcan al Estado, con excepción de los municipales.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado, haciéndolo que se publique y se cumpla. Dado en Toluca a 2 de mayo de 1874.- Francisco Pérez, Diputado Presidente.- M. Ezeta, Diputado Secretario.- Ángel D. Leal, Diputado Secretario.

Por tanto mando se publique, circule, observe y se le de el debido cumplimiento. Toluca, Mex., Mayo 4 de 1874.- Alberto García.- Celso Vicencio, Secretario General.

Como se ve, en el decreto se habla exclusivamente de la feria en términos comerciales, el tiempo de duración y la exención de impuestos estatales. Ya no se habla del santo titular, pues en esos años ya estaba concretada la separación de la iglesia y el estado.

Cabe señalar que en la actualidad la feria se llega a extender hasta por tres semanas, pues solamente los días previos son trece, más los posteriores que pueden ser hasta diez. Una referencia sobre la fiesta en el año 1901 la proporciona Trinidad Basurto, quien dice lo siguiente:

*“...Anualmente hay una feria que dura varios días y tiene lugar el 13 de junio, día en que se celebra la festividad de San Antonio. Concorre muchísima gente, pues le tienen especial devoción. Está para terminarse el suntuoso templo que hace varios años se comenzó a levantar en honor de tan milagroso Santo y en su fabricación han tomado parte varios señores curas...”*²⁷²

Las guardias de seguridad

Como se menciona en las primeras actas de cabildo, desde el inicio el ayuntamiento tuvo la preocupación por mantener el orden en la fiesta de junio, pues había el antecedente de los desórdenes que se realizaban a consecuencia de las borracheras, como se menciona en un documento de 1784, mencionado en la página 83 de este libro.

²⁷² BASURTO, *El arzobispado de México*, p. 364.

En los primeros años del recién formado ayuntamiento de Tultitlán, la intención fue que viniera algún grupo de soldados externos, los cuales cuidaran del orden. Se volvió costumbre que el cabildo solicitara al comandante una guardia de seguridad, como se hizo en los años 1822, 1825, 1826, etc., pero además se fue implantando el hecho de que los vecinos participaran en esas guardias. Así por ejemplo, en 1834 se establecía en el cabildo que:

*“...Para los próximos días 12, 13 y 14 del corriente, se servirá u. mandar nombrar las correspondientes guardias y patrullas que conserven el orden y tranquilidad pública en la fiesta que en dichos días se debe celebrar; en concepto que las guardias deberán estar bajo el mando de un señor oficial, dándome aviso de quedar enterado. D. y L. Junio 11 de 1834. S. Comandante...”*²⁷³

Asimismo, al año siguiente, se asentó en el acta de cabildo del once de junio de 1835 lo siguiente:

*“...Acto continuo, manifestó el señor presidente que estando muy próxima la fiesta de Señor San Antonio que se celebra en este pueblo, le parecía oportuno se nombrara una comisión para que pusiese las guardias que deben conservar el orden y tranquilidad pública, cuya comisión recayó en el C. Félix Cortés. Incontinenti se nombraron los señores capitulares que deben funcionar en clase de comandante de las guardias, y quedaron nombrados para el día 12 el C. Nicolás Díaz, el 13 el C. Esteban Trinidad Juárez, y 14 el C. José Antonio García...”*²⁷⁴

La forma como se organizaron las guardias varió a lo largo de los años, pues tuvieron que irse adaptando a las necesidades, conforme crecía la importancia de la fiesta. En 1861 se acordó que para guardar el orden público los días 12, 13 y 14, se nombre una patrulla: el primer día con gente de Tepalcapa, el segundo de Chilpan y el tercero de San Mateo y Santa María Cuauhtepac.²⁷⁵ En 1875 se estableció que Chilpan enviaría 20 hombres, pero que no tenían armas. De Tepalcapa se contestaba que no podían enviar a los hombres por estar trabajando en las haciendas de La Escalera, San Gabriel y San Mateo Tecoloapan. Buenavista ponía a disposición cinco hombres montados y armados, bajo el mando del cabo Manuel Ramírez, y San Mateo Cuauhtepac también ponía a disposición los 20 hombres solicitados.

En el año 1899 se organizaron las patrullas de vigilancia de la siguiente forma:

²⁷³ AHMT, Minutas y borradores, Exp. de 1834, f 15.

²⁷⁴ AHMT, Actas de cabildo, Acta del once de junio de 1835.

²⁷⁵ AHMT, Actas de Cabildo de 1861, f 4.

<i>Día</i>	12	Tepalcapa 10 hombres, Buenavista 5	15
“	13	Chilpan 10 hombres, Santa María 5, San Pablo 15	30
“	14	San Mateo 10 hombres	10

La lista de los hombres que participaron para el cuidado de la seguridad durante los tres días de la fiesta fue la siguiente:

Tepalcapa

Manuel Montoya
Camilo Perea
Francisco Ramírez
Román Ramírez
Porfirio Peralta
Víctor Montoya
Ricardo Perea
Francisco Montoya
Anacleto Hernández
Benito Galicia
Antonio Galicia

Buenavista

Eulogio Ocaña
Tomás Calzada
Miguel Nuncio
Gregorio Godínez
Lorenzo Pacheco

Chilpan

Trinidad Ríos
Manuel Delgado
Cirilo Martínez
Lázaro Fuentes
Félix Cortés
Melesio Cureño
Bernardo Calzada
Emiliano Cureño
Francisco Sánchez
Miguel Cureño

San Pablo 15 hombres y cuatro espadas

Santa María

Loreto Fragoso
Cecilio Aguilar
Antonio Herrera
Esteban Rodríguez
Pilar Arenas

En 1918 se enviaron a los siguientes:

Tepalcapa

Manuel Montoya
Fabián Ramírez
Martín Ramírez
Bernardo Reyes
Leandro Galicia
Néstor Flores
Genaro Jiménez
Aurelio Calzada
Jesús Galicia
Faustino Montoya
Brígido Perea
Ildefonso Perea
José Martínez

Chilpan

José Sánchez
Guadalupe Montes
Mariano Miranda
Eulalio García
Antonio García
Trinidad Martínez
Eufemio Delgado
Leonardo Jiménez
Leonardo Fuentes
Julián Fuentes



Vista de la feria del trece de junio de 1996, tomada desde el palacio municipal.

Los productos que se vendían en la feria

El último aspecto que se ha de tratar es el relativo a las mercancías que se vendían en los días de la feria de junio. Si bien el origen de la fiesta fue la devoción a San Antonio de Padua, con el paso de los años se fue transformando, y pasó de ser una celebración puramente religiosa a una religiosa-comercial. El hecho de que se reunieran cientos o miles de fieles devotos, era una oportunidad que no podían dejar pasar los comerciantes. El aspecto comercial debió iniciarse al poco tiempo de que se estableció la fiesta religiosa, aunque sobre dicho aspecto no contamos con datos documentales de su origen.

Se ha mencionado que sobre el siglo XIX se cuenta con bastante información sobre el remate de la plaza, desde el año 1822 en adelante. Sobre el aspecto mercantil se tiene el dato de 1824 de cómo se incrementaba la venta de pulque en Tultitlán, sobre todo el día trece de junio. También se cuenta con las tarifas de los años 1860, 1870, 1873, 1891 y 1892, de lo que debían pagar los comerciantes por derecho de piso, impuesto que en esos años era cobrado en reales por vara cuadrada.

Otro aspecto que influyó en el crecimiento de la feria fue la introducción de los ferrocarriles, pues está documentado de cómo el ayuntamiento en los años 1918 a 1924 solicitaba a los directivos de Ferrocarriles Nacionales, que los trenes de pasajeros hicieran parada en el barrio de La Concepción, a fin de que los visitantes tuvieran más comodidad para llegar a la feria.

La tecnología también influyó en el tipo de puestos que se colocaban en la feria, pues si bien, los de frutas, verdura y cerámica son los que predominaron por muchos años, también se ve cómo se van incorporando los de nuevas actividades. Así por ejemplo, en 1874 se menciona la restricción de colocar puestos de “juegos prohibidos”, que debieron ser los de apuestas. El doce de junio de 1889 se cobraba a Jesús Romero 50 centavos de impuesto por diversiones públicas, y en junio de 1897 se daba la relación de los impuestos municipales y federales cobrados por juegos permitidos, a las siguientes personas:

	Municipal	federal
Agapito Mejía	1	.30
Nicolasa Velarde	.50	.15
José Viveros	2	.60
Francisco Rivero	.50	.15
Patricio Paredes	4.50	1.35

En 1917 ya se mencionan como juegos permitidos, los de: cinta, cartas, carcamanes, y además volantines.²⁷⁶ En 1920 Cayetano Robles pagó tres pesos de impuesto por instalar un juego de rifa de loza los días trece y catorce de junio,²⁷⁷ y el doce de junio de 1927 Lucio González colocó un juego sport, de tiro al blanco con rifle de salón y proyectiles de munición, a un centavo por tiro, para los días doce a catorce de junio. En esa misma feria Agustina González un expendio de pulque, Eulogio Roldán rifa “los tres colores”, Demetrio Alcaraz juego de cracs, y Sotero Rojas también un expendio de pulque.²⁷⁸ Finalmente se puede agregar, que en 1921 se mencionan los músicos, limpia botas, fotógrafos, puestos de flores, y de alegría, entre otros.²⁷⁹

Una idea muy completa sobre la variedad de productos que se vendían se puede ilustrar con el siguiente cuadro, en el cual se han clasificado en diversos apartados, todas esas mercancías que se traían de variados lugares, algunos muy distantes.

Productos que se vendían en la feria de junio en Tultitlán, con base en diversos documentos del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán.

BEBIDAS

Agua fresca, Agua de nieve, Atole, Cafeteras, Cantina, Pulque fino, Pulque tlachique.

CARNES

Barbacoa, Carnes, Chito, Pescadito, Pato de laguna.

²⁷⁶ AHMT, Tesorería, piso de plaza, exp. de 1917. Los volantines se mencionan en un expediente de 1918.

²⁷⁷ AHMT, Tesorería, Comercio, un exp. de 1919-1920, Partida 69, comprobante 39.

²⁷⁸ AHMT, Tesorería, Comercio, un exp. de 1927.

²⁷⁹ AHMT, Tesorería, piso de plaza, exp. de 1921.

COMIDA

Buñuelos, Comida, Pan dulce, Queso, Tamales, Tortillas, Tortillas de harina.

FRUTAS

Capulín, Ciruela, Chabacano, Chirimoya, Durazno, Dátil, Guayaba, Higo, Lima, Limón, Mamey, Melón, Manzana, Mango, Naranja, Plátano, Pera, Piña, Sandía, Tuna, Zapote blanco, Zapote amarillo, Zapote prieto.

SEMILLAS

Alegría, Alverjón, Cebada, Frijol, Haba verde, Haba seca, Lenteja, Maíz.

VERDURAS

Aguacate, Chile seco, Chile verde, Jitomate, Elote, Papa, Tomates, Verduras.

VARIOS

Caña, Sal, Flores, Paja, Zacate seco, Zacate verde

PRODUCTOS ELABORADOS

Canastas, Cántaros, Cera, Chiquihuites, Frazadas, Gamuza, Jarcia, Juguetes, Loza ordinaria, Loza fina, Loza de Puebla, Loza de Guadalajara, Mercería, Petate, Sabanilla, Sombreros finos de palma, Sombreros corrientes de palma, Sombreros chilapeños, Sonajas, Rebozos, Ropa, Zarapes.

MADERA

Carbón, Leña, Morillos y madera gruesa, Tejamanil.

JUEGOS

Juegos permitidos.

Cantidad de puestos en la feria de 1889.

Agua fresca 1	aguacate 9	arvejón 1	atole 1	barbacoa 3
Buñuelos 1	café 4	canastas 1	cantina 1	caña 1
Capulín 8	carbón 2	carne 1	cera 1	ciruela 5
Comida 4	chabacano 3	chilito verde 9	dátil 6	elote 7
Frazadas 1	guayaba 2	jarcia 1	jitomate 11	juguetes 1
Leña 1	loza 4	loza fina 1	maíz 1	mamey 1
Mango 1	mango 3	melón 4	mercería 3	pan dulce 2
Pera 4	pescadito 5	petates 1	plátano 16	pulque 10
Queso 3	rebozos 2	sal 7	sandía 6	sombreros 2
Tamales 2	tomate 3	tortillas 1	tortilla de harina 1	
Tuna 4	verdura 4	zacate 1	zapote 5	



Vista del templo y la feria, en junio de 1996.

ANEXO DOCUMENTAL

ANEXO I

Decreto del arzobispo de México, del 27 de diciembre de 1907, trasladando la parroquia de Tultitlán, al nuevo templo de San Antonio de Padua.

Por cuanto a que nos consta que la iglesia parroquial de S. Lorenzo Tultitlán erigida en 1667 amenaza inminente ruina, y que es además insuficiente para contener a los fieles que en ella deben asistir a la Santa Misa y recibir los sacramentos; y constando a nos igualmente que en el mismo atrio de la iglesia parroquial antes citada, se ha levantado otro templo con amplitud bastante para el pueblo que debe concurrir a ella; con fundamento en el cap. VII, ses. XXI de Reformat del Conc. De Trento, hemos tenido a bien trasladar, y de hecho trasladamos, al templo de S. Antonio de Padua, del pueblo de Tultitlán la antigua parroquia de San Lorenzo con todos sus derechos, honores y privilegios; y conforme a los decretos de la Sagda. Cong. de Ritos de 21 de julio de 1855 y del 20 de Dbre. de 1878, ordenamos que sea tenido como titular de la nueva parroquia el que lo es del nuevo templo de S. Antonio de Padua.

Dado en México, firmado de nos y refrendado según estilo a los veintisiete de Diciembre de mil novecientos siete.

+ Próspero María
Arzpo. de México

Por mandado del Ilmo. y Rmo.
Señor Arzobispo, mi señor.
Emeterio Valverde Téllez
Srio.


 Por cuanto á que Nos consta —
 que la Iglesia Parroquial de S. Lorenzo Cul-
 titlán erigida en 1667 amenaza inminente
 ruina, y que es además insuficiente para conte-
 ner á los fieles que en ella deben asistir á la
 Santa Misa y recibir los sacramentos; y consi-
 dando á Nos igualmente que en el mismo atrio
 de la Iglesia parroquial antes citada, se ha
 levantado otro templo con amplitud bastante
 para el pueblo que debe concurrir á ella; con
 fundamento en el cap. VII, ses. XXI, de Reformat.
 del Conc. de Trento, hemos tenido á bien tras-
 ladar, y de hecho trasladamos, al templo de S.
 Antonio de Padua del pueblo de Culitlán la
 antigua parroquia de San Lorenzo con todas sus dere-
 chos, honores y privilegios; y conforme á los decretos de
 la Sagda. Cong. de Titos de 21 de Julio de 1855 y del
 20 de Dho. de 1878, ordenamos que sea tenido como
 titular de la nueva parroquia el que lo es del nue-
 vo templo de S. Antonio de Padua.
 Dado en México, firmado de Nos y referendado según esti-
 lo á los veintisiete de Diciembre de mil novecientos siete.
 Próspero María
 Arzobispo de México

 Por mandato del Ilmo. y Revmo.
 Señor Arzobispo, mi Sacer.
 Antonio Salgado Salazar


Decreto del 27 de diciembre de 1907 del Arzobispo de México, por el que instituye a San Antonio de Padua como patrón de la parroquia.

ANEXO II

Gastos que se hacen para la torre de la iglesia, año de 1823.

El día diez de mayo entregué al maestro D. Manuel Téllez Girón diez pesos para pagar a los canteros de Tultepec, no.1.	10''0
El día 12 de mayo por 118 @, 10 libras de cal, a razón de un real por @ Importó trece pesos siete reales.	13''7
En el mismo día por 47 @ de cal al mismo precio, importó cinco pesos siete reales.	05''7
En el mismo día por un libro que se compró para apuntar en él las cuentas de dicha obra, importó tres pesos dos reales.	3''2
En el día 10 de junio por poner los andamios de la torre se compraron doce docenas de lazos en diez y ocho reales, y trece reatas en diez reales, que ambas partidas hacen veinte y ocho reales.	3''4
En el mismo día por tres reales que pagué a dos albañiles que pusieron los andamios.	0''3
El día 6 de julio por catorce pesos y medio entregados al maestro Girón en cuenta de la piedra. No. 2.	14''4
El día 19 de agosto por tres pesos dos reales, valor de media docena de cubetas para la obra que comenzó el día 20.	03''2
El día 20 de id. por cuatro reatas y cuatro docenas de lazos para más andamios, costaron un peso.	01''0
Por dos vigas que se compraron de Papalotla para completar, a 42 y las 40 compradas de cuenta de la venta de el agua.	00''5
Por 4 timones comprados para un malacate cuatro reales.	00''4
Por 4 pesos ministrados a los canteros en cuenta de tezontle, que han de entregar a 12 reales docena el día 19 del mismo. Entregados.	04''7
Por 46 @ de cal, compradas a real @.	05''6
El día 25 de agosto ministré a los canteros 5 pesos 7 reales por 47 piedras.	5''7
El día 26 de agosto se compraron 25 @ 50 libras de cal a 1 real @.	3''1
En el mismo día se compraron 32 @ 8 libras de cal a ¾.	3''0
El día 28 de agosto se compró una carretada y 20 @ de cal, a razón de 1 real @. Importó diez y siete pesos cuatro reales.	17''4

El día 5 de septiembre se compraron 37 @ 14 libras de cal a razón de un real @, que importó cuatro pesos cinco reales.	4"5
El día 13 de septiembre por 27 @ 23 libras de cal.	3"01
En el mismo día por catorce pesos cuatro reales entregados al maestro Manuel Téllez Girón. No. 3.	14"40
El día 19 de septiembre por una carretada de cal en polvo, pagué.	05"5
El día 15 de septiembre por tres trozos de madera para el malacate y garrucha doce reales.	1"4
El día 20 de septiembre por dos docenas de lazos para reformar los andamios, pagué tres reales.	0"3
En el mismo día por seis pesos que entregué al maestro Girón. No. 4.	6"0
El día 24 de septiembre por 40 @ de cal pagué tres pesos seis reales.	3"6
El día 28 de septiembre le entregué al maestro Girón 8 " 4. no. 5.	8"4
Suma que pasa a la vuelta.	145"01
Suma de la vuelta.	145"01
El día 14 de septiembre por un real de cebo para untar al malacate.	0"1
El día 3 de octubre por 35 @ 19 libras de cal a real @, pagué.	4"31
El mismo día al mismo calero por 13 @ 17 libras de cal a 1 real.	1"2
El día 13 de octubre entregué al maestro Jiménez ocho pesos. No. 6.	8"0
El día 23 de octubre por seis pesos 6 reales valor de una carretada de cal.	7"6
El día 24 por una carretada de cal en catorce pesos un real.	14"1
El día 26 de id por tres pesos siete reales de cal que se compró.	4"4
El día 31 de octubre por un real de lazos.	1"1
El día 31 de octubre por 45 @ 12 libras de cal a un	4"2
El día 3 de noviembre por media docena de lazos para la garrucha.	0"01
El día 5 de noviembre por tres reales de dos docenas de lazos para subir los andamios.	0"3
El día 12 de noviembre entregué al maestro Girón doce pesos. No. 7.	12"0

El día 14 de noviembre por tres pesos dos reales de cal	3''2
El día 26 de id. entregué al maestro Girón seis pesos. No. 8.	6''0
El día 4 de diciembre pagué 36 @ 15 libras de cal a real @.	4''4
El día 4 de enero entregué al maestro Girón seis pesos. No. 9.	6''0
El día 6 de enero pagué al cantero de San Miguel, veinte y cinco piedras, de a real, y veinte de a medio, todo de tezontle, treinta y cinco reales.	4''3
El día 11 de id. pagué al cantero dos docenas de tezontle.	3''0
El día 11 de id. por 56 @ de cal a real, pagué siete pesos.	7''0
El día 18 de enero al cantero por 23 tezontles pagué veinte y tres reales.	2''7
El día 22 para cal pagué siete pesos real y medio.	7''17
El día 23 para el maestro albañil entregué.	6''5
El día 25 de enero pagué 25 tezontles a real cada uno.	3''1
En el mismo día pagué siete reales y medio de cal.	0''7
El día 3 de febrero pagué treinta y siete tezontles.	4''5
El día 6 de febrero pagué ochenta y una @ de cal.	10''1
El día 9 de febrero, 26 tezontles a real cada uno.	3''2
El día 11 de febrero pagué siete pesos cuatro reales, importe de 60 @ de cal.	7''4
El día mismo por dos docenas de lazos, para subir más los andamios.	00''3
El día 13 por otras dos docenas de lazos.	00''3
El día 13 de febrero entregué al maestro Girón diez y ocho pesos cuatro reales.	18''4
El día 17 de febrero pagué 26 reales de 26 tezontles.	3''2
El día 18 de febrero pagué ocho pesos cuatro reales de 68 @ de cal.	8''4
El día 23 de febrero pagué al cantero cuatro pesos.	4''0
El mismo día 23 entregué al maestro Girón ocho pesos. No. 11.	8''0
El día 25 de febrero pagué al cantero ocho pesos tres reales y medio.	8''32
En el mismo día al maestro Girón ocho pesos. No. 12.	8''0

El día 3 de marzo por 24 @ de cal a real @.	3''0
El día 8 de marzo incluso el día 1° de marzo, pagué al cantero sacador.	8''2
El día 9 entregué al maestro Girón diez pesos. No. 13.	10''0
El día 10 pagué al calero por 67 @ de cal ocho pesos tres reales.	8''3
El día 15 al maestro Girón entregué diez pesos. No. 14.	10''0
El día 28 pagué al maestro cantero once reales.	1''3
	383''0
Suma de la vuelta.	383''0
Por ocho pesos entregados al maestro Girón el día 27 de marzo. No. 15.	8''0
El día 1° de abril entregué al maestro Girón ocho p. No. 16.	8''0
El día 5 de abril al cantero por 23 tezontles a real.	2''7
En esta misma semana para el puente de la Concepción de orden del ayuntamiento	15''0
El día 7 de abril pagué siete pesos, seis reales y medio de 62@ de cal	7''6''1/2
El día 10 de abril por una esquila del maestro Girón pagué seis pesos. 17.	6''0
El día 20 de abril por una esquila mandé al maestro Girón cinco pesos. 18.	5''0
El día 12 de abril para el cantero por veinte y dos piedras pagué	2''6
El día 26 de abril pagué al sacador del tezontle diez y ocho reales	2''2
El día 3 de mayo pagué treinta y cuatro tezontles a real	4''2
El día 5 de mayo pagué al maestro Girón diez p. N. 19.	10''0
El día 7 de mayo para lazos y reatas gasté siete r.	0''7
El día 10 de mayo pagué 58 piedras a real, importan	7''2
El día 12 de mayo al maestro Girón seis p. N. 20	6''0
El día 17 de mayo pagué al cantero cincuenta piedras a real	6''2
El día 19 de mayo entregué al maestro Girón ocho p. N. 21	8''0
El día 24 de mayo pagué al cantero veinte y siete tezontles	3''3
El día 26 de mayo entregué al maestro Girón seis p. cuatro r. N. 22	6''4

El día 1° de junio entregué al maestro Girón diez y ocho r. N. 23	2''2
En el mismo al cantero pagué cinco p. dos reales	5''2
El día 10 de junio entregué al maestro Girón seis p. N. 24	6''0
El día 16 de junio entregué al cantero enviado del maestro Girón dos p.	2''0
A continuación entregué al mismo cantero cuatro p. N. 25	4''0
El día 8 de julio por una esquila del maestro Girón entregué cinco p. N. 26	5''0
El día 16 de julio por un recibo en que están incluidos los seis p. anteriores, entregué al maestro Girón diez y ocho reales y medio. N. 27	2''2 1/2
El día 3 de agosto por cincuenta y un tezontles a real pagué seis p. tres rs.	6''3
El día 4 de agosto pagué al maestro Girón quince r. N. 28.	1''7
El día 12 de agosto pagué al maestro Girón veinte r. N. 29.	2''4
El día 16 de agosto pagué al cantero un peso	1''0
El día 19 de id pagué al maestro Girón veinte r. N. 30	2''4
El día 30 de agosto pagué al maestro Girón veinte r. y medio. N. 31.	2''4''1/2
El día 12 de septiembre pagué siete tezontles	0''7
El día 1° de noviembre pagué diez y seis tezontles	2''0
El día 14 de id se compraron en dos partidas siete p. de cal	7''0
Nota el recibo n. 32 corresponde al 22 de en. de 24, cuyo importe es de 6 p. 5 r. dados al maestro Girón. N. 32.	6''5
El día 13 de julio de 1828 se le pagaron al maestro Girón por último resto cuarenta y ocho pesos, cinco reales y cuartilla	48''5''1/4
	601''7''3

Resumen

Cargo del año de 1823	292''6.0.1/4
Ídem del año de 1824	300''1.1.1/4
Ídem del año de 1825	008''5.1.0
Ídem del año de 1826	132''2.0.1/4
	733''7.1.1/4

Demostración

Cargo	733”7.1.1/4
Data	657”7.1.1/4
Resultan en contra del tesorero setenta y seis pesos	76”0.0.0

En el expresado día mes y año, el expresado tesorero C. Diego Cortés presentó ante esta corporación y pueblo, la cantidad de setenta y seis pesos en que salió alcanzado y consta por la demostración que antecede. Tultitlán 27 de julio de 1828.

Francisco Cortés	José Toribio Ortiz	Félix Cortés
Vicente Guerrero	Nicolás Díaz	José Mercado
	Ante mi	
	Victoriano Reyes	
	secretario	

ANEXO III

Textos de las actas de cabildo que se refieren a la feria de junio en el siglo XIX.

Acta de cabildo del 9 de junio de 1825.

“...que en la sesión anterior faltó nombrar la comisión para el remate de la plaza del día de San Antonio, y se mandó se nombrase en la presente acta, recayendo en los señores vocales, presidente, regidor decano y síndico segundo.

...en seguida la comisión nombrada para el remate de la plaza dio cuenta de haberlo verificado en la cantidad de 30 pesos en la persona de D. Ignacio Ortiz, por haber sido el mejor postor de ella... Se dispuso también pasen un oficio al comandante de nacionales de este pueblo a fin de que nombrase guardias dobles de prevención con oficial y patrulla montada, para la tranquilidad pública en los días 12, 13 y 14...”

Acta de cabildo del 17 de junio de 1825.

“...dio cuenta el tesorero de este ayuntamiento tener en su poder la cantidad de treinta pesos en que se remató la plaza del día de San Antonio...”

Acta de cabildo del 18 de mayo de 1826.

“...se trató que se pongan los rotulones para el remate de la plaza del día de San Antonio en los parajes acostumbrados, para formalizarlo el día 1° de junio, quedando para el efecto comisionados los señores alcalde, regidor decano y secretario...”

Acta de cabildo del 8 de junio de 1826.

“...se ordenó se le pase al señor comandante un oficio acerca de que franqueé las patrullas de estilo para el día del glorioso San Antonio, víspera, día y tornafiesta...”

Acta de cabildo del 30 de mayo de 1827.

“...En este mismo día dispuso la corporación que para el jueves siete de junio a las diez del día, se rematase la plaza del día de San Antonio en el mejor postor, previos los pregones de estilo...”

Actas de cabildo de 1827.

“...Miércoles 13 de junio de 1827. En este día no hubo junta porque fue día de fiesta...”

Acta del 12 de junio de 1828.

“...En este mismo día dispuso el cuerpo que reunidos todos el día trece, asistan a la función de iglesia de S. S. Antonio. Y por último, este ayuntamiento remató la plaza en veinte y seis pesos cuatro reales al secretario interino de él...”

Acta del 10 de junio de 1829.

“...Se acordó por el presidente que los productos de la plaza en la festividad de S. Antonio debían quedar de esta del ayuntamiento, respecto a que el sistema sería el modo de hacer el cobro, lo que oído por la corporación fue aprobado...”

Acta del 6 de junio de 1832.

“...Se nombró la comisión para el remate de la plaza, y fueron el señor presidente, síndico y secretario. Que se oficie al comandante para que disponga las patrullas para los días de S. Antonio. Que el señor presidente vea a D. Antonio Cortés para que acompañe en la procesión a la tropa con la música...”

Acta del 18 de junio de 1832.

“...Que se ponga arrestado a D. Guillermo por haber faltado el día de San Antonio, así a la asistencia a la iglesia, como a esta sala...”

Acta del 4 de junio de 1834.

“...Enseguida manifestó el señor presidente que es de toda preferencia el que se proceda a nombrar la comisión que se deba entender en el remate de la plaza del día 13 del corriente, y habiendo procedido quedaron nombrados los señores presidente D. Francisco Cortés, D. Anselmo José, y el secretario Agustín Morales, quienes aceptaron su encargo. En continuación se acordó se le oficie al Señor comandante para que nombre la guardia correspondiente para los días 12, 13 y 14, con objeto de que por respeto de estas se conserve el orden y tranquilidad en dichos días, en que se celebra la fiesta de Señor San Antonio...”

Acta del 25 de junio de 1834.

“...En continuación dio cuenta la comisión nombrada para el remate de la plaza del día 13 de haberla subido hasta la cantidad de treinta y cuatro pesos, que se dio a los ciudadanos José Ignacio Cortés y Félix Cortés a quienes se les insinuó entregaran dicha cantidad a la tesorería...”

Acta del 4 de junio de 1835.

“...Acto continuo, manifestó el señor presidente que el objeto de haber reunido a cabildo a los señores capitulares es con el de hacer en él, el remate y arrendamiento de la plaza, y no habiendo concurrido ninguna persona a hacer postura, la hizo el secretario C. Agustín Morales, de que resultó que hubiesen entrado en discusión, y quedó rematada en la cantidad de veinte y seis pesos. En continuación se acordó que para que se guarde el orden y tranquilidad pública se libre oficio al señor prefecto, pidiéndole permiso de que se ponga una guardia de prevención y las correspondientes patrullas de entre los vecinos de esta municipalidad...”

Acta del 11 de junio de 1835.

“...Acto continuo, manifestó el señor presidente que estando muy próxima la fiesta de Señor San Antonio que se celebra en este pueblo, le parecía oportuno se nombrara una comisión para que pusiese las guardias que deben conservar el orden y tranquilidad pública, cuya comisión recayó en el C. Félix Cortés. Incontinenti se nombraron los señores capitulares que deben funcionar en clase de comandante de las guardias, y quedaron nombrados para el día 12 el C. Nicolás Díaz, el 13 el C. Esteban Trinidad Juárez, y 14 el C. José Antonio García...”

Acta del 9 de junio de 1836.

“...Se procedió a hacer el remate de la plaza del día 13 del presente y no habiendo persona que hubiese hecho postura, más que el C. Agustín Morales, se procedió a hacer el remate, el que se verificó en la cantidad de veinte y cinco pesos, los que le abonarán por cuenta de su honorario que disfruta como secretario del ayuntamiento. Acto continuo acordó el cuerpo municipal se libre oficio al señor prefecto pidiéndole permiso para poner una guardia de prevención de entre los mismos vecinos de este pueblo, en los días 12 y 13 del presente, a fin de que conserven el orden y tranquilidad en la festividad de Señor San Antonio, que se celebra en dichos días, y que a la vez se nombren los señores regidores que en dichos días deben encargarse del juzgado, u fueron nombrados para el domingo el señor D. José Antonio García, y para el lunes el señor decano C. Nicolás Díaz...”

Acta del 8 de junio de 1837.

“...En continuación se procedió a hacer el arrendamiento de la plaza del día 13 del corriente en la feria anual de S. san Antonio, y no habiendo habido más postor que el C. Agustín Morales, se le remató en la cantidad de veinte y seis pesos, que deberá enterar el día quince del corriente en la tesorería de este ayuntamiento...”

Acta del 22 de junio de 1837.

“...Se dio cuenta con el recibo del tesorero de haber entregádole el C. A. Morales los veinte y seis pesos en que se le remató la plaza...”

Acta del 6 de junio de 1850.

“...En el propio acto se acordó mandar poner la plaza en conocimiento del público para su arriendo al mejor postor en los días 12, 13 y 14 del presente. También se acordó no hacer reunión el jueves 13 por ser día festivo en este pueblo en honra de Señor San Antonio. Que se ponga la guardia para conservar el orden, cuyo encargo corresponde a los señores comisionados García y Aguirre. Que si no hubiere postores para la plaza, se cobre por el señor tesorero y señores regidores...”

Acta del 20 de junio de 1850.

“...Acto continuo se presentó el tesorero de los fondos públicos Dn. Mariano Cortés, manifestó haber cumplido con la comisión que se le encargó en unión de los señores regidores Juárez, Perea, García y Martínez, sobre que recaudaron las sumas de plaza y ventas públicas en esta cabecera los días doce y trece y catorce en la función a Señor San Antonio y que de cuyo cobro sacaron la suma de trece pesos, un real y tres granos, la misma que presentó al señor presidente, y a la que en el acto se hizo cargo de ella por medio de un libramiento, con lo que quedó cumplido lo acordado en cabildo de seis del corriente, y por no haber habido ningún postor a la citada plaza...”

Acta de cabildo del 8 de junio de 1861.

“...Reunidos el Sr. Presidente del Y. Ayuntamiento de esta cabecera, los Sres. Regidor decano, síndico, secretario de la misma corporación y D. José Sebastián Reyes, vecino del pueblo de Tulpetlac previa convocatoria que se ha hecho con la debida anticipación con objeto de celebrar el primero y último remate en almoneda pública la plaza que debe haber en la feria anual que se celebra en los días 12, 13 y 14 del presente mes y siendo como a las diez de la mañana hora que no concurrió más que el citado Sr. Reyes, éste manifestó que siendo ya hora para proceder al citado remate, y no habiendo más postores, que el pedía se le rematara en la cantidad de cuarenta y cuatro pesos. El Sr. Presidente y socios, manifestó que en el año anterior y según el acta de aquella época, aparece que se le remató en cincuenta y ocho pesos. El Sr. Reyes repuso que en aquel año dio esa cantidad por haber estado la situación moral más pacífica, pero que las actuales circunstancias impiden que el comercio de la feria sea bonancible como la del pasado. Después de varias conferencias que se tuvo, se remató en la cantidad de cuarenta y cuatro pesos, cuya cantidad exhibirá el Sr. Reyes el miércoles 12 del corriente, antes que comience a verificar el cobro, a cuya virtud el Sr.

Presidente y sus asociados en representación del Y. Ayuntamiento y el repetido Sr. Sebastián Reyes para el cumplimiento de lo estipulado hipotecan sus bienes presentes y futuros y con ellos se someten al fuero y jurisdicción de los Sres. Jueces que sus causas puedan y deban conforme a derecho conocer para que los compelen y apremien al cumplimiento de lo que llevan anticipado que renuncian las leyes y privilegios que sean en su favor y defensa con la del derecho y su general renunciación. Así lo otorgaron y firmaron para la debida constancia...”

Acta del 29 de mayo de 1865

“...Se mandó fijar avisos para el remate del piso de plaza en los días 12, 13 y 14 del entrante junio, por no ser de fácil recaudación, y solo de esta manera sus productos podrán ser de algún provecho; y que se forme la tarifa a que debe sujetarse el rematante...”

Acta del 1º de junio de 1865.

“...Se procedió al remate del ramo de piso de plaza por los tres días de la festividad de Señor San Antonio, el que quedó a favor de Don Sebastián Reyes del pueblo de Tulpetlaque, vecino, por la cantidad de cuarenta y cuatro pesos, que exhibirá después de la festividad...”

ANEXO IV

AÑO 1860

Tarifa o arancel que debe observarse para el cobro de piso de plaza en los días de la feria que tiene lugar en los días 12, 13 y 14 del corriente junio de 1860.

Puestos de comidas	dos reales por cada vara que ocupe.
Ídem por los de pulque, en que se expendan comida	tres reales vara.
Por los de solo pulque	tres reales por vara.
Ídem por los de aguardiente	id. id.
Barriles sueltos de pulque	uno y medio real.
Carga de aguardiente en burro	tres reales en mula doble.
Ídem de plátanos en burro	un real en mula doble.
Ídem de cañas en burro	tres cuartillas en mula doble.
Ídem de dátil en burro	dos reales en mula doble.
Ídem de mamey en burro	dos reales en mula doble.
Ídem de lima en burro	un real en mula doble.
Ídem de naranja en burro	un real en mula doble.
Ídem de capulín, chabacano u otra clase de fruta	un real en burro, en mula dos reales.
Puestos de chile verde	desde medio a dos reales.
Ídem secos	id id.
Elotes en chiquihuite	cuartilla, tercia un real.
Flores cada puesto	cuartilla o medio real.
Carga de verdura	medio real.

Cada puesto de res
 Ídem de cerdo
 Ídem de carnero
 Pan cada huacal
 Tortilleras
 Pescaderas
 Puestos de sal
 Puestos de tortilla
 Puestos de café con cantina
 Ídem sin ella
 Ídem de agua fresca
 Ídem de tortillas, de dulce o harina
 Dulceros
 Loza extranjera en canasto
 Ídem de Cuautitlán
 Sombreros de palma
 Canastas
 Cartón
 Leña
 Madera

Tecomates, acocotes o guajes
 Jarcia
 Tejamanil
 Zacateros
 Mercería en aparador
 En puestos
 Puestos de ropa
 Ropa, encaje, mercería y cristal
 Maíz

Mesas de monte
 Casas en que se admita
 Juego de lotería
 Rifas de loza o cristal
 Ruleta
 Carcamanes
 Chusa

Carnes

dos reales.
 id id.
 un real.
 chicos medio, grande un real.
 cada una tlaco.
 cada chiquihuite cuartilla.
 desde tlaco a un real.
 con molienda medio real.
 tres reales vara.
 dos reales.
 dos reales vara.
 medio real.
 un real.
 un real.
 tercio medio real.
 docena cuartilla.
 docena id.
 carga id.
 carga id.
 carga medio real, siendo de burro de mula doble.
 tercio un real.
 carga de burro dos reales de mula doble.
 el ciento medio real.
 por cada tercio cuartillo.
 uno y medio real.
 un real por vara.
 id id.
 a la mano un real.
 carga medio real.

Juegos

de tres a cinco pesos.
 de diez pesos.
 de uno a tres pesos.
 id id.
 de uno a tres pesos.
 un peso.
 de uno a tres pesos.

Tultitlán junio 5 de 1860
Julián Jiménez

A. Morales
Secretario

Aprobada
Gómez



Vista del altar mayor del templo de San Antonio de Padua, en mayo de 1949.

TULTITLÁN EN LA ÉPOCA DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA



Trabajo publicado originalmente en el año 2010, con motivo de la conmemoración del Bicentenario del inicio de la Independencia y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana, bajo el sello editorial de la:

ASOCIACIÓN MEXIQUENSE DE CRONISTAS MUNICIPALES (AMECROM, A. C.)
Mesa directiva 2010-2012

ÍNDICE

I INTRODUCCIÓN	205
----------------	-----

II LA PARROQUIA A INICIOS DEL SIGLO XIX

III LA EPIDEMIA DE 1813

IV LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y UN PRIMER AYUNTAMIENTO EN 1814

V LA COMPAÑÍA DE REALISTAS DE TULTITLÁN

VI EL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN EN 1820

VII DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS INTEGRANTES
DEL PRIMER AYUNTAMIENTO

VIII LA JURA DE LA INDEPENDENCIA EN TULTITLÁN

IX ANEXOS

I INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene una doble finalidad: 1) que en Tultitlán no pase desapercibida la fecha de recuerdo del bicentenario del inicio de la guerra de independencia de México, y 2) conocer cómo era Tultitlán en esos tiempos difíciles, de guerra, epidemias y pobreza, pero que al final de esos once largos años, dieron origen a nuestro país libre de tutelas extranjeras.

Ciertamente el bicentenario ha traído puntos de vista de todo tipo: unos mesurados y otros extremos, desde los que ven una oportunidad para reflexionar profundamente y recomponer a nuestro México tan deteriorado socialmente, hasta los que únicamente hacen aparecer todo como una “celebración” teatral, que pasará como tantas otras, y que al final no dejará nada que sea positivamente profundo. Asimismo hay quienes dicen que no se debería celebrar nada, pues las condiciones en que viven millones de mexicanos en la actualidad, no son muy distintas de las que había a principios del siglo XIX.

Dejando las polémicas de lado, creemos que ciertamente el bicentenario no puede ser estrictamente una “celebración”: esto se deberá hacer cuando la mayoría de los mexicanos tengan servicios de salud, educación, trabajo, y se termine al máximo posible con la delincuencia.

De cualquier forma, la fecha no se debe dejar pasar, y debe ser motivo de recuerdo y estudio de la historia. En nuestro caso, no se trata de hacer un recuento de lo que ocurrió en esos once años de guerras, sino centrarnos en cómo era Tultitlán en los años previos al inicio de la guerra, durante ésta y en los años posteriores. Por el territorio de Tultitlán no transitaban los grandes héroes y caudillos como Hidalgo, Morelos, Allende, Abasolo, etc., pero debemos recordar que, si bien hay acontecimientos que repercutían a nivel nacional, muchos otros hechos eran locales, pues cada pueblo tuvo su propia historia, particular, distinta e irrepetible.

Por otra parte, la historia local es fuente de arraigo e identidad de los vecinos de los pueblos, pues en la actualidad siguen viviendo los descendientes de aquellos que hicieron grandes obras, fuera la construcción del templo o la escuela, la apertura de los caminos, los que organizaron el primer ayuntamiento, o los que con su trabajo diario en las haciendas, ranchos o su parcela, producían el alimento diario para la población.

Durante los años de la guerra de independencia se dio un hecho histórico por demás trascendente para los países latinoamericanos, y fue que debido a las presiones políticas, Fernando VII, rey de España, se vio obligado a convocar a cortes en 1812, cuya sede fue la ciudad de Cádiz, a la que acudieron representantes de todas las colonias. La finalidad era la elaboración de una constitución más liberal, que daría mayor participación y derechos políticos a todos los ciudadanos, y que también debía ser acatada por el rey.

Si bien en esos años se iniciaba la guerra, los cambios políticos empezaron antes de que se consumara la independencia. El rey juró la nueva constitución el 19 de marzo de 1812, y en la Nueva España (México) se reconoció el 30 de septiembre del mismo año.

Otro hecho importante de aquellos años fue que, a consecuencia de la puesta en vigencia de la Constitución de Cádiz, se pudieron elegir en forma más democrática a las autoridades locales. A lo largo de la época colonial existía en los pueblos una forma de gobierno que era llamada la “república de indios”, la cual era encabezada por un gobernador, y bajo él seguían los alcaldes de los pueblos y los regidores. Si bien existen referencias documentales acerca de que dichos funcionarios eran escogidos por medio de la llamada “elección de parroquia”, también se sabe, al estudiar los casos, que esa no era una forma de gobierno totalmente democrática, pues pervivían formas mezcladas de gobierno indígena y español.

Por un lado había en los pueblos la tradición de “los principales”, en algunos casos descendientes de los linajes prehispánicos, que trataban de mantener sus privilegios a la antigua usanza de los *tlahtoani*. Por otro lado, aunque había la disposición acerca de que en la república de indios solo debían intervenir los indios, había la presión de los mestizos, pues éstos eran parte de un grupo marginado, que quería participar, pero no cabía ni en las formas indígenas, ni en las españolas.

Con la puesta en vigencia de la Constitución, se convocaba a todos los vecinos de la jurisdicción, a fin de que eligieran a los llamados electores. Éstos una vez escogidos, se retiraban a una sala, y tras discutir con argumentos, escogían a los que habían de formar el nuevo ayuntamiento. Si bien en la decisión final no participaba todo el pueblo por ser una elección indirecta, si tenían la oportunidad de escoger a todo el grupo que habría de formar el ayuntamiento.

Otro tema que salta a la vista y que algunos investigadores le crean cierta polémica, es el hecho de tomar como válido o no a los ayuntamientos que surgieron con la Constitución de Cádiz. El hecho histórico que no se puede negar es que, como en el caso de Tultitlán, los ayuntamientos han sido continuos desde 1820 hasta nuestros días, y que varias personas que ocuparon cargos bajo el régimen realista, los ocuparon también después de consumada la independencia. La sencilla razón es que sus vecinos reconocían en ellos las características propias para ocupar los cargos, y por eso en las elecciones eran nuevamente electos.

Dado que el municipio es una célula muy pequeña y básica de la organización política del país, en muchas ocasiones éste funciona independientemente del régimen federal que esté operando. En el caso particular de México, en muy pocos años, de 1820 a 1825, pasó de ser colonia, a país independiente, luego con régimen imperial, y después a república federal. Si bien en el nivel federal esos cambios de régimen fueron muy drásticos y contrarios entre si, en el nivel municipal no afectaban en forma significativa, y año tras año se convocaba a elecciones y se renovaban los ayuntamientos.

Como se verá más adelante, en el caso de Tultitlán se tiene la fortuna de que el Archivo Histórico Municipal se encuentra bastante bien conservado, y se cuenta con el primer expediente de actas de cabildo, en el que consta la elección del ayuntamiento el doce de julio de 1820. Pero para mayor fortuna, en el Archivo General de la Nación se conserva un expediente del mismo año, en el que se encuentra una copia, certificada el cuatro de septiembre, del acta de elección del mismo ayuntamiento de 1820. Como se ve, se cuenta con el acta de elección de ese ayuntamiento en dos archivos distintos. Ambos documentos se reproducen en los anexos finales.

El mencionado expediente fue localizado por Gilberto Vargas Arana, cronista del municipio de Nicolás Romero, quien nos proporcionó una copia fotográfica del documento relativo a Tultitlán, a quien se lo agradecemos.

Con respecto a los documentos que se han transcrito en este trabajo, en algunos casos se modernizó la ortografía y se colocó puntuación, a fin de hacerlos más entendibles para nuestra forma actual del castellano. Se utilizaron documentos de tres archivos: 1) Archivo General de la Nación. 2) Archivo Histórico Municipal de Tultitlán. 3) Archivo de la parroquia de San Antonio de Padua, Tultitlán. En las notas de pie de página se utilizaron las abreviaturas siguientes AGN para el primero, AHMT para el segundo y APT para el tercero.

II

LA PARROQUIA A INICIOS DEL SIGLO XIX

Un tema que es muy significativo en la historia de los pueblos de México es el relativo a la iglesia, pues los párrocos tenían una influencia que podía marcar el rumbo de los acontecimientos. Muchos asuntos del pueblo giraban en torno a la parroquia: la construcción y reparación de los templos, las fiestas patronales, las peregrinaciones, y hasta los asuntos vitales de las personas, como eran el bautismo, el matrimonio y las honras fúnebres posteriores a la muerte.

El caso de Tultitlán no es la excepción, pues la construcción del conjunto parroquial, y en especial el templo de San Antonio de Padua, fue una tarea que se llevó literalmente siglos. El inicio de dicho conjunto se ubica en la primera mitad del siglo XVI y concluyó en el XX. Solo se mencionarán brevemente unos antecedentes y la etapa de inicio del siglo XIX.

La construcción del segundo templo de San Antonio de Padua se había iniciado por el año 1731, pero debido a su gran tamaño (50 metros de largo) y seguramente por la falta de recursos, se detuvo la obra en 1744, quedando a medias por más de 100 años. Hubo un intento por continuarla a fines del siglo XVIII, pero no fructificó.

Fue por los años 1819 a 1828, que se pudo continuar la construcción, pero no de todo el templo, sino solamente la torre sur, la cual sirvió de campanario para el templo de San Lorenzo, que es el que estaba en funciones. Recién erigido el municipio, el ayuntamiento participó directamente en las obras, y el encargado en esos años fue el arquitecto Manuel Téllez Girón. En 1820 el tesorero del recién formado ayuntamiento, capitán Diego Cortés, también había sido tesorero en las obras del templo, y lo siguió siendo por algunos años más.

Al parecer debieron existir muchos problemas para terminar la torre, pues todavía seguían construyendo en 1837 y 1838, siendo el cantero Florentino Zúñiga, y en 1856 Bartolo Guerra, síndico del Ayuntamiento, era tesorero para la obra del caracol de la torre, y en ese año presentaba las cuentas de gastos. En 1870 por fin se continuaron los muros del templo, siendo encargado el arquitecto Manuel Restory, y ya al final del siglo se iba culminando con la bóveda. Entre enero y abril de 1899, y febrero a mayo de 1907 Pipino Ramírez, vecino del barrio de San Juan, fue maestro de obra en la construcción del templo de San Antonio.

Como se ve, había una participación muy directa del ayuntamiento en la construcción del templo, porque finalmente, la población era pequeña y los funcionarios municipales eran vecinos del mismo municipio y tenían interés en las cosas de su pueblo, fueran civiles o religiosas.

Entre los párrocos de esos tiempos se ha de mencionar en primer lugar al Doctor en Teología Jacinto Sánchez de Aparicio, que ocupó el cargo entre 1785 a 1804. Era originario de Hueypoxtla, en donde fue bautizado el 18 de agosto de 1753, con el nombre Jacinto Vicente. El 29 de septiembre de 1769 dice ser vecino de Chapa de Mota hacía cinco años. Sus padres eran nativos de este último lugar.²⁸⁰

El Doctor Jacinto Sánchez de Aparicio obtuvo en La Real Universidad de México los grados de Licenciado y Doctor en Teología. El primero de ellos el 18 de noviembre de 1789, y el segundo el tres de enero de 1790, en el tiempo que era párroco de Tultitlán. Su mecenas de Tesis fue el Arzobispo de México Don Alonso Núñez de Haro y Peralta.²⁸¹

Los padres del Doctor Jacinto fueron Antonio Sánchez de Aparicio y Gertrudis Gómez. Sus abuelos paternos Pedro Sánchez de Aparicio y Lucía García, y abuelos maternos Francisco Gómez y Manuela Gutiérrez.²⁸²

²⁸⁰ Archivo del Seminario Conciliar de México, ubicado en Tlalpan, D. F.

²⁸¹ FERNÁNDEZ DE RECAS, *Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y Todas Facultades de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963, p. 153; AGN, Universidad, vol. 384.

²⁸² FERNÁNDEZ DE RECAS, *Ídem*.

Por otra parte, se sabe que el Doctor Jacinto Sánchez de Aparicio era primo hermano del Abogado Ignacio Francisco Sánchez de Aparicio y Albarrán, este último bautizado en la hacienda de la Gavia, Almoloya, el seis de junio de 1769. Hermano de éste era el cura de Amanalco. Los padres del abogado fueron: José Sánchez de Aparicio, bautizado en Almoloya el 19 de julio de 1724, y María Francisca de Albarrán, bautizada en el Real de Minas de Temascaltepec el trece de octubre de 1728. Los abuelos paternos: Pedro Sánchez de Aparicio, bautizado en Tepotzotlán el tres de julio de 1697, y Lucía García de Romero, natural del Rincón de Guadalupe, bautizada en Tequixquiac. Los bisabuelos paterno-paternos: Francisco Sánchez y María de la Bastida.²⁸³

Esta información de los parientes y antepasados del Doctor Jacinto Sánchez de Aparicio nos ayuda a entender, de alguna manera, el medio familiar y la región en la que se desarrolló durante su vida. Se observa que la familia Sánchez de Aparicio estuvo presente por varias generaciones en la zona alrededor de Cuautitlán: Tepotzotlán, Chapa de Mota y Tequixquiac, además de Tultitlán, en donde fue párroco el Doctor.

Estando en el ejercicio de su cargo como párroco, sufrió dos pérdidas, pues el tres de septiembre de 1787 murió en Tultitlán Ana Gertrudis Gómez, madre del Doctor, y el quince de diciembre de 1796 su padre, también en Tultitlán, Antonio Sánchez de Aparicio.²⁸⁴

Un hecho interesante es que, como se verá más adelante, el siete de julio de 1793, el párroco bautizó a un niño que le puso por nombre José María Tranquilino de Jesús, hijo de José Ignacio Salazar y de Micaela Jerónima Sánchez de Aparicio.²⁸⁵ Dicho niño llegaría a ser en 1820, el alcalde de Tultitlán.

Como se ve, la madre de José María se apellidaba Sánchez de Aparicio, por lo que quizás haya sido pariente del párroco. Ha resultado complicado y extraño establecer de quién fue hija Micaela Jerónima Sánchez de Aparicio, pues tanto en el bautismo de José María Salazar, como en los de sus dos hermanas, se dice quiénes fueron sus abuelos paternos, pero de los maternos no dieron razón.

Otros datos sobre la vida del Doctor Jacinto Sánchez de Aparicio se pueden conocer por los documentos históricos. Por ejemplo se sabe que en 1778 le fue concedida la cátedra de “mínimos” en el Real y Pontificio Colegio Seminario de México.²⁸⁶ En 1808 y 1810 era cura y juez eclesiástico de Actopan,²⁸⁷ y allí mismo fue nombrado elector de partido en 1813, con la finalidad de que pasara a la Ciudad de México para participar en la elección de

²⁸³ MAYAGOITIA Y HAGELSTEIN, “Aspirantes al ilustre y real Colegio de Abogados de México: extractos de sus informaciones de limpieza de sangre (1760-1823)”, 2000, en: *ARS IURIS*, no. 24, p. 324-325.

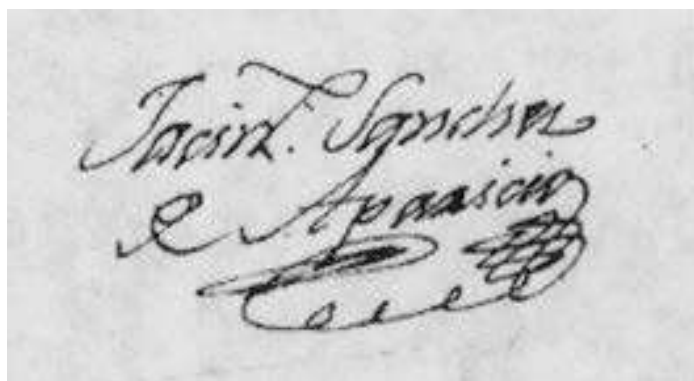
²⁸⁴ Ambas defunciones se encuentran en los libros de entierros del Archivo de la Parroquia de San Antonio de Padua.

²⁸⁵ APT, Bautismos, vol. 13, f 87.

²⁸⁶ AGN, Indiferente virreinal, Colegios, caja 3576, exp. 10.

²⁸⁷ AGN, Bienes Nacionales, vol. 1027, exp. 15; AGN, Inquisición, vol. 1450.

Diputados a Cortes.²⁸⁸ En 1820 participó como elector en el ayuntamiento de Xochimilco, siendo párroco de dicho lugar;²⁸⁹ en 1822 se le menciona como Caballero de la Orden Imperial de Guadalupe, y tomó en arrendamiento por cinco años el rancho de San José el Cercado, próximo a Cuautitlán.²⁹⁰ En ese mismo año compró una casita en uno de los barrios de Cuautitlán,²⁹¹ y en 1824 recibió un préstamo de parte de la archicofradía de Nuestro Amo, ubicada en Tepotzotlán.²⁹² Esta última escritura pasó ante el capitán Francisco Leguizamo, teniente de justicia de Cuautitlán, que mencionaremos más adelante.

A photograph of a handwritten signature in dark ink on a light-colored, slightly textured paper. The signature is written in a cursive, flowing style. The first line appears to read 'Jacinto Sánchez' and the second line 'de Apasicio'. There is a large, ornate flourish at the end of the signature.

Otro párroco que fue muy relevante en Tultitlán fue el padre Mariano Dionisio Alarcón, quien ocupó el cargo de 1805 a 1827. Era originario de Santiago Tianguistengo, e hijo de José Gerardo Alarcón y Mariana Bobadilla. El párroco tuvo por hermanos a Susana, María Josefa, María de Jesús, Justo, Bartolo Antonio y Mariana de Jesús Alarcón. Varios de estos hermanos casaron en Tultitlán, siendo párroco Mariano Dionisio, y en especial, el quince de mayo de 1816, casó a su hermana Mariana de Jesús, con José María Salazar, quien cuatro años más adelante sería alcalde de Tultitlán. El padre Mariano, antes de llegar a Tultitlán, fue párroco en Alahuatlán, en 1805.²⁹³

Estando todavía en funciones, el cinco de diciembre de 1824 falleció el vicario Eusebio Ortiz.²⁹⁴ Asimismo, en el acta de cabildo del 27 de diciembre de 1832 se dice que el ciudadano Calixto Luna comunicó al secretario del ayuntamiento que falleció el párroco Dionisio Alarcón, y se dijo que se pidiera como interino al Br. Antonio María Alarcón Andrade. Que entre varios vecinos costearían el viaje para hacer la petición, y al momento Calixto Luna dio cuatro reales a cuenta.²⁹⁵

²⁸⁸ AGN, Indiferente virreinal, Intendencias, caja 3213, exp. 39.

²⁸⁹ AGN, Administración pública federal siglo XIX, Gobernación, vol. 08/1, exp. 41.

²⁹⁰ Archivo General de Notarías, *Catálogo de protocolos de la notaría no. 1 de Cuautitlán, 1596-1826*, Gobierno del Estado de México, ficha no. 389.

²⁹¹ *Ídem*, ficha 391.

²⁹² *Ídem*, ficha 414.

²⁹³ AGN, Indiferente virreinal, Clero regular y secular, caja 3132, exp. 7.

²⁹⁴ APT, Entierros, vol. 11, f 79.

²⁹⁵ AHMT, Actas de cabildo de 1832.

Como se mencionó en los antecedentes del templo, en esos primeros años del siglo XIX se continuó con la construcción de la torre sur del templo, en el tiempo en que fue párroco el padre Mariano Dionisio Alarcón.

El padre Mariano Dionisio tuvo participación activa en la formación del ayuntamiento de 1820, pues fue escogido como uno de los electores, junto con el vicario Eusebio Ortiz. Recordemos que el párroco era cuñado del primer alcalde José María Salazar.

Otra parte activa que tomó el párroco fue en torno a reclamar el dinero de las cofradías, que el ayuntamiento argumentaba que eran fondos públicos que debían administrar. La tensión debió estar presente por muchos días, pues incluso el párroco se presentó ante el cabildo para hacer sus reclamos.²⁹⁶

Más adelante, y con motivo de las epidemias, el ayuntamiento nombró al párroco como integrante de la junta de sanidad el 30 de agosto de 1820.²⁹⁷ Otro tema que se ha de mencionar es que por un Real Decreto, los párrocos tenían la obligación de explicar a sus feligreses el contenido y alcances de la Constitución de Cádiz, lo cual se asentó en el acta de cabildo del catorce de febrero de 1821, y que le sería recordado al párroco, a fin de que diera cumplimiento los domingos y días festivos.²⁹⁸

Finalmente fue importante la participación del párroco Mariano Dionisio Alarcón en los festejos de la jura de independencia, celebrados en Tultitlán el seis de enero de 1822. Se dice que asistió a la sala capitular (salón de cabildos) para estar presente con el cabildo en la lectura del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, y posteriormente en el “paseo”, una especie de desfile, y se dice:

*“... Al siguiente día se hizo una magnífica función de iglesia, la que solemnizó todo lo posible el señor cura párroco, haciéndola a sus expensas, siendo dicho señor el orador, en cuyo sobresaliente panegírico manifestó bastante sus luces y amor patrio, proponiendo por tema la excelencia de las tres garantías...”*²⁹⁹

²⁹⁶ CÓRDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007, actas 4, 6 y 8.

²⁹⁷ *Ídem* acta no. 10.

²⁹⁸ *Ídem* acta no. 34.

²⁹⁹ *Ídem* acta no. 92. Se reproduce completa en un capítulo mas adelante.

III LA EPIDEMIA DE 1813

Un hecho que afectó a numerosas poblaciones de México durante los años de la guerra de independencia fueron las epidemias. Desde el siglo XVI llegaron al país diversos virus y bacterias que antes eran desconocidas. La primera de la que se tiene noticia es la viruela, que mató a miles de indígenas en los meses que duró la toma de Tenochtitlan. Durante toda la época colonial se sucedieron en forma cíclica esas implacables enfermedades, que eran conocidas popularmente como *cocoliztli* o *matlazahuatl*.

Al entrar el siglo XIX, las afecciones continuaron, aunque algunas fueron en menor grado, pues la población se fue adaptando tras los siglos del período virreinal. No obstante esto, en los años de la guerra, y especialmente en 1813, se desarrollaron y esparcieron epidemias que acabaron con la vida de miles de ciudadanos. Tultitlán no fue la excepción, y en la de 1813 murieron más de 2000 vecinos en medio año. En este capítulo no hacemos un estudio minucioso de las epidemias, sino solamente presentamos en dos tablas, la cantidad de muertes ocurridas en esos años. En la primera se presentan los datos que abarcan 20 años, de 1805 a 1824. En la segunda se muestra con más detalle cómo la epidemia de 1813 afectó a cada una de las comunidades de la jurisdicción de Tultitlán. Los datos se tomaron de los libros de entierros del Archivo de la parroquia de San Antonio de Padua.

	1805	1806	1807	1808	1809	1810	1811	1812	1813	1814
Enero	14	45	12	14	0	6	15	10	13	16
Febrero	7	29	8	10	5	6	15	15	14	8
Marzo	7	20	8	8	9	14	32	12	13	6
Abril	7	10	3	7	6	8	25	16	14	3
Mayo	6	16	5	5	10	4	9	15	14	9
Junio	7	33	8	9	6	12	11	17	53	12
Julio	24	29	16	12	13	8	14	17	243	15
Agosto	23	24	7	6	11	17	21	29	664	16
Septiembre	30	7	9	8	8	24	17	29	624	18
Octubre	13	18	23	7	9	28	18	23	374	17
Noviembre	24	12	16	7	7	16	13	20	68	23
Diciembre	27	18	13	0	7	10	23	18	33	19

	1815	1816	1817	1818	1819	1820	1821	1822	1823	1824
Enero	9	24	10	5	0	6	22	14	30	22
Febrero	12	17	5	9	5	11	22	26	23	18
Marzo	9	31	17	15	7	7	13	26	14	18
Abril	12	22	13	9	11	4	17	38	17	16
Mayo	12	21	14	2	12	5	11	27	11	20
Junio	8	25	13	8	14	12	7	44	25	26
Julio	13	13	16	8	5	15	13	46	27	39
Agosto	11	25	4	10	9	19	12	61	17	17
Septiembre	10	15	8	6	0	9	5	32	23	16
Octubre	18	11	1	3	10	15	56	49	26	17
Noviembre	21	6	11	7	9	8	32	29	18	22
Diciembre	19	7	20	14	3	25	38	49	34	15

EPIDEMIA DE 1813

	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cabecera	3	4	2	1	1	2	0
La Concepción	8	41	123	57	16	0	0
Belem	2	12	51	20	13	3	0
Los Reyes	3	9	55	21	1	1	1
San Juan	0	11	66	37	16	2	0
Santiagouito	3	28	86	15	8	1	0
San Miguel	0	0	7	1	0	0	0
Nativitas	0	0	8	8	7	1	0
San Bartolo	1	8	14	16	2	1	0
Santiago Tepalcapa	15	49	95	13	5	7	2
San Francisco Chilpan	1	22	61	27	7	3	2
San Mateo Cuauhtepac	0	6	24	29	18	2	2
Santa María Cuauhtepac	1	3	17	5	4	1	0
San Pablo de las Salinas	5	16	27	198	124	25	7
Hacienda Guadalupe Tepo.	0	0	0	0	0	1	0
Rancho de Fuentes	0	0	0	1	0	0	0
Hacienda Lechería	2	1	2	4	0	0	0
Hacienda de Arriba	1	0	0	0	0	0	0
Rancho El Tesoro	0	0	0	2	2	1	1
Hacienda La Mariscala	1	0	0	0	1	0	0
Hacienda Portales	2	4	10	1	1	2	1
Hacienda Cartagena	0	0	2	0	1	0	0
Rancho de Cadena	0	1	3	2	0	0	0
San Francisco Coacalco	3	10	31	99	126	10	16
San Lorenzo Tetliltac	0	11	10	57	20	4	0
La Magdalena Huixachtla	1	1	1	7	9	0	0
Sin lugar especificado	1	3	0	1	2	1	0
Otros lugares	1	3	0	1	0	0	1. ³⁰⁰

Como se puede observar en el cuadro, se nota cómo la epidemia se fue desplazando de poniente a oriente, pues mientras que en el mes de agosto fue la mayor mortandad en los barrios de la cabecera y los pueblos occidentales como Chilpan y Tepalcapa, en los meses siguientes, septiembre y octubre, la mayor mortandad se presentó en Coacalco, San Lorenzo y San Pablo de las Salinas.

³⁰⁰ APT, Entierros, vol. 9. Los datos del cuadro se extractaron del citado volumen de entierros.

IV

LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ Y UN PRIMER AYUNTAMIENTO EN 1814

Como se ha mencionado, la Constitución de Cádiz fue promulgada en el año 1812 y perduró hasta 1814, quedando suspendida, y nuevamente puesta en vigencia en 1820. Dado que la elección de ayuntamientos regulada por una constitución era una experiencia totalmente nueva en los dominios españoles, las mismas Cortes de Cádiz emitieron un decreto en el que se establecían las bases y reglas para dichas elecciones. El decreto fue expedido el 17 de febrero de 1814, y el Real decreto el 23 de mayo del mismo año. Al virrey de la Nueva España Francisco Javier Venegas se le comunicó el ocho de junio, a fin de que lo hiciera circular.

Uno de los puntos medulares era el tamaño y composición que debían tener los cabildos, según la población que debían representar. En lo esencial se establecía lo siguiente:

200 o menos habitantes: un alcalde, dos regidores y un procurador síndico.

200 a 500 habitantes: un alcalde, cuatro regidores y un procurador síndico.

500 a 1000 habitantes: dos alcaldes, seis regidores y dos procuradores síndicos.

1000 a 4000 habitantes: dos alcaldes, ocho regidores y dos procurados síndicos.

Más de 4000 habitantes: dos alcaldes, doce regidores y dos procuradores síndicos.³⁰¹

Como se ve, el principio de proporcionalidad se estableció desde aquellos tiempos, y conforme aumentaba la población, también aumentaba el número de regidores. En el caso de los alcaldes y síndicos solo había un máximo de dos. En términos generales esa forma de representación se mantiene hasta nuestros días.

Por el momento no se ha localizado documentación que nos hable de la forma como se realizó la elección del ayuntamiento de Tultitlán en 1814, ni tampoco cómo estuvo integrado. Solamente se conoce el nombre del secretario del mismo, Francisco Cortés. El documento en que consta ese dato es el referente a que en Tultitlán se recibió un oficio en el que se comunicaba que el rey Fernando VII había regresado a España, y de cómo se recibió y festejó por tres días la noticia en Tultitlán: con misas solemnes, descargas de fusilería y corridas de toros. Dice el documento:

“...Inmediatamente ha recibido de V. S. este ayuntamiento el oficio con fecha diez y seis de junio de mil ochocientos catorce, con los dos ejemplares del bando que se ha promulgado en esta capital, relativo a la interesante y plausible noticia de la llegada de Nuestro católico monarca, el Sor. Dn. Fernando séptimo al territorio español, y en esta atención y por el grandísimo regocijo que ha experimentado y tenido este ayuntamiento en compañía del capitán Dn. Francisco Leguizamo y demás vecinos de estos lugares, habiendo tenido la

³⁰¹ AGN, Bandos, caja 3733, exp. 42. Dicho documento también se encuentra en: AGN, Impresos oficiales, caja 3040, exp. 1.

noticia tan favorable y deseada de nuestro amado y católico rey el Sor. D. Fernando séptimo, quienes por el mayor júbilo de alegría por la orden superior se determinó solemnizar los tres días en los cuales se cantó el Tedeum, y la misa de gracias en los tres días, y al mismo tiempo, para mayor obsequio, que hubiese la iluminación correspondiente y corrida de toros, en los tres días descargue de fusilería, carro, y mucha asistencia de multitud de vivas, todo esto se ejecutó en los días veinte y seis, y veinte y siete, y veinte y ocho del pasado. Dios que a V. S. ms. as. Sala capitular de Tultitlán y julio 11 de 1814.

Francisco Cortés, srio.

[Al] *Sor. Intendente Jefe político de la Provincia de México...*”.³⁰²

Como se ve, dicho documento es prueba sobre que Tultitlán tuvo ayuntamiento en 1814, aunque solamente perduró por unos meses, y solo se conoce, por el momento, como se dijo, el nombre del secretario del mismo. A este secretario, Francisco Cortés, lo volvemos a encontrar con el cargo de regidor en los cabildos de 1821 y 1822.

Como se mencionó, en muchos lugares hubo cabildos durante algunos meses de 1814, pero hacia el final de ese año hubo una orden del virrey Félix María Calleja, del quince de diciembre de ese año, por la que disolvía los ayuntamientos y reinstauraba las repúblicas de indios. Dice el documento:

“...A consecuencia de mi Bando de hoy, sobre reposición de la administración pública a su antiguo orden, procederá V. sin demora a disolver los Ayuntamientos constitucionales, citar y restablecer los antiguos, como igualmente las Repúblicas de indios, y Subdelegados donde no los haya, manteniendo a los que lo sean en la actualidad, con arreglo a los artículos de mi citado Bando.

Dios guarde a V. muchos años. México 15 de Diciembre de 1814. Félix Calleja...”.³⁰³

V

LA COMPAÑÍA DE REALISTAS DE TULTITLÁN

Como es bien sabido, la guerra de independencia comenzó con el llamado del padre Miguel Hidalgo y Costilla, en septiembre de 1810, en el pueblo de Dolores, Guanajuato. Lo que pretendía era que mejoraran las condiciones de vida de los mexicanos. Algo que puede ser dicho de una manera tan simple, pero que en el fondo ha sido tan complejo, y que muchos compatriotas siguen esperando.

³⁰² AGN, Bandos, caja 1779, expediente 12, fs 2r-3r.

³⁰³ AGN, Indiferente virreinal, caja 3423, exp. 36.

La noticia de la insurrección se debió esparcir con rapidez por todo el país, y muchos se unieron a la causa. En el caso de Tultitlán no se han localizado datos específicos acerca de que su población haya participado en la guerra de independencia, y solo se sabe que entre 1814 a 1817 fue procesado José Mariano, de Tultitlán, por insurgente, aunque no se conocen los detalles de dicho juicio.³⁰⁴ Otro dato del año 1814, en plena época de la guerra, señala que los martes o viernes de algunas semanas llegaba correspondencia de Jocotitlán a Tlalnepantla, Tacuba y Tultitlán. De este último sitio era capitán de patriotas Francisco Leguizamo, quien la llevaba a México.³⁰⁵ Como se verá adelante, Francisco Leguizamo fue el encargado de justicia y del Cuartel en Tultitlán, por lo menos desde enero de 1815.³⁰⁶

Quizás por la ubicación de Tultitlán tan cerca de la ciudad de México, haya sido una de las razones que inhibieran esa participación, pues había un mayor control ideológico y militar en la zona. En esos años Tultitlán y su jurisdicción dependían políticamente del partido de Tacuba, junto con Azcapotzalco, Huixquilucan, Naucalpan, Tlalnepantla, Monte Alto (ahora Santa Ana Jilotzingo) y Monte Bajo (San Pedro Azcapotzaltongo, ahora Nicolás Romero).

Seguramente con las noticias de la insurrección, en estos pueblos se reforzó la formación de cuerpos militares, en los que se hacía participar como voluntarios a los vecinos. En el partido de Tacuba, el subdelegado Ezequiel de Lizarsa tuvo una amplia participación en muchos aspectos que marcaron el rumbo político de la zona, pues intervino, tanto en la formación de los cuerpos militares, como después presidiendo las elecciones de ayuntamientos, y enviando copias certificadas de las actas de elección. En el caso concreto de Tultitlán, dicho señor envió un oficio el primero de abril de 1813, en el que le decía al virrey:

“...Tultitlán, Exmo. Sor.

A pocos meses de haber tenido principio la espantosa revolución que inquieta al reino, circulé orden a mis encargados de justicia de los pueblos para que se estableciesen rondas nocturnas que custodiasen aquellos. Así se verificó, hasta que se sustituyeron en varios puntos con las compañías de patriotas que se formaron. Tales son la cabecera Tacuba, Azcapotzalco, y este pueblo en que resido con frecuencia por exigirlo así el mejor servicio del rey y de la patria.

En Tultitlán, pueblo también de mi comprensión subsisten las indicadas antiguas rondas, y aunque allí no ha habido irrupciones de consideración, me parece conveniente dar nueva forma de aquella popular defensa, estableciendo desde luego una compañía de patriotas, que aunque no sea numerosa por la cortedad y pobreza de su vecindario, tenga a lo menos aspecto militar.

³⁰⁴ AGN, Infidencias, vol. 151, exp. 13, fs. 38-39v.

³⁰⁵ GUEDEA, *Prontuario de los insurgentes*, 1995, p. 369.

³⁰⁶ APT, Entierros, vol. 9, última foja. A Francisco Leguizamo se le encuentra en documentos de 1815, 1817 y algunos posteriores.

Por esto paso a V. E. esta reverente consulta, a fin de que si lo tiene a bien apruebe mi pensamiento, y autorizado con su superior orden, realice yo en Tultitlán el indicado proyecto, sobre cuyos progresos participaré a V. E. sucesivamente lo que ocurra.

Dios guarde a V. E. muchos años. Tlalnepantla, jurisdicción de Tacuba y abril 1° de 1813.

Exmo. Sor. Ezequiel de Lizarsa.

[al] *Exmo. Sor. Dn. Félix María Calleja virrey Gobor. Y Cap. Gral. De esta N. E... ”.*³⁰⁷

Como se ve, Ezequiel de Lizarsa era un funcionario aplicado a su trabajo, y procuraba cumplirlo bien. Dos días después, el tres de abril, llegó la contestación a la solicitud, en la que se decía:

“...Me han parecido bien las disposiciones tomadas por V. M. desde el principio de la insurrección de este reino para la seguridad y defensas de los pueblos de ese partido, según me participa en oficio de 1° del corriente; y apruebo igualmente que se forme la compañía de patriotas de Tultitlán con la fuerza de que sea capaz la cortedad y pobreza de su vecindario, pues conviene mucho empeñar los pueblos de su propia defensa esperando yo que por conducto del señor brigadier D. Manuel Espinoza me vaya dando v. m. cuenta de cuanto adelante en el particular; y me dirija las propuestas para oficiales, luego que esté organizada la compañía, que como las demás de esta jurisdicción estará a la inspección y órdenes de dicho jefe. Dios guarde a V. M. m. a. México 3 de abril de 1813. Secretaría.

*Al Subdelegado de Tacuba... ”.*³⁰⁸

Por el momento no se ha localizado información acerca de cómo quedó integrada la dicha compañía militar, pero seguramente su organización se vio afectada por la epidemia. Como se vio en los documentos, la solicitud para que se aprobara fue del primero de abril de 1813, y la contestación aprobatoria fue el tres del mismo mes. Recordemos que en junio del mismo año se dio el primer brote de la epidemia en el pueblo de Santiago Tepalcapa, y de allí se fue extendiendo en los meses sucesivos a toda la jurisdicción durante el resto del año. Si es que se llegó a formar, la actividad del cuerpo militar debió disminuir considerablemente ante tal emergencia. Recordemos que en la segunda mitad de 1813 murieron en la jurisdicción de Tultitlán más de 2000 personas.

³⁰⁷ AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de Guerra, caja 1317, expediente 23, fs. 4-5v.

³⁰⁸ AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de Guerra, caja 1317, expediente 23, fs. 1-2. Las partes que hemos subrayado, en el original aparecen tachadas.

Pasada la emergencia, se vuelve a tener una noticia, de marzo de 1814, en que Francisco Leguizamo, teniente de justicia en Tultitlán y capitán de la compañía de caballería, promueve a José María Salazar, a fin de que ocupara la plaza de teniente en la misma. Dice el documento:

“...Exmo. Sor. Hallándose vacante la tenencia de mi compañía una de las de caballería, nuevamente creada en la jurisdicción de Tacuba, ubicada en Tultitlán, conviniendo promoverla en persona de valor, conducta y aplicación, propongo a V. E. usando de las facultades que como capitán me corresponden: a D. José María Salazar, que ha servido desde al principio de este alistamiento, con su persona y bienes, y un acreditado patriotismo, ofreciendo para el servicio de dicha compañía creada diez carabinas. Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel de Tultitlán y marzo 27 de 1814. Francisco Leguizamo.

Exmo. Sor.

*Por cuanto además de los méritos que expone en la anterior propuesta el capitán D. Francisco Leguizamo, concurren en Dn. José María Salazar la circunstancia de buen nacimiento, facultades para su decente subsistencia y residencia en la misma demarcación, me parece conveniente que V. E. tenga a bien mandar se le libre el despacho de teniente de caballería si fuere de la superior agrado. Azcapotzalco, 28 de marzo de 1814. Exmo. Señor. Miguel Suárez de la Serna...”*³⁰⁹

Como se ve, al día siguiente, el 28 de marzo, se adiciona otra nota en la que se mencionan los méritos de José María Salazar, y la manera como cooperaría con diez carabinas. Se dice además que tenía *facultades para su decente subsistencia*, es decir, que contaba con recursos económicos desahogados, y que por lo tanto podría dedicarse al desempeño del cargo, sin la preocupación de su economía. Como se verá más adelante, él era hijo de José Ignacio Salazar, administrador de la hacienda de los Portales, en la misma jurisdicción de Tultitlán. José María Salazar debió ocupar el cargo militar en la caballería por varios años, pues todavía en 1817 se le menciona como Teniente, en el bautismo de su hijo José Manuel.

En los siguientes años, una vez más, tenemos una laguna documental, pues falta encontrar noticias de lo que ocurría en Tultitlán, y es hasta 1820 en que se puede continuar indagando la historia. En dicho año, como se verá más adelante, quedó establecido el ayuntamiento, una vez que se puso nuevamente en vigor la Constitución de Cádiz. Con respecto a la compañía militar, en dicho año hubo un acuerdo entre los vecinos, que aceptaron que se estableciera *“...un pequeño contingente de realistas que pudieran proteger al pueblo. Las contribuciones serían recaudadas por el Ayuntamiento...”*³¹⁰

³⁰⁹ AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de Guerra, caja 4285, exp. 26.

³¹⁰ AGN, Indiferente virreinal, Indiferente de Guerra, caja 5740, exp. 33.

Asimismo, en ese año, el Coronel José Bernardo Baz, tesorero de la Línea del norte informaba al virrey de la Nueva España, sobre los gastos generales realizados para las cajas militares de los ayuntamientos de Tultitlán, de Santa María de Guadalupe, Tacuba, Naucalpan, Huixquilucan, Azcapotzalco, Tlalnepantla y demás, por concepto de vestuario, armamento, etc.³¹¹

Dicha información refleja el hecho de que eran cuerpos militares, para los cuales se procuraba que tuvieran una presencia formal, es decir, armados y uniformados. Para ilustrar esta situación, se puede mencionar otro documento, del once de diciembre de 1821, en el que se describe el uniforme que debían portar todos los integrantes de las milicias. Si bien dicho escrito es posterior a la consumación de la independencia, las formas y colores de los uniformes no debieron cambiar mucho de los que se utilizaban apenas un año antes. Dice el documento:

*“...Toda Milicia Nacional local debe usar casaca azul celeste, vuelta, cuello y solapa negra; vivos y ojal de la solapa blanco, aletilla blanca en la manga; pantalón blanco sobre la bota para los días de gala, y celeste para la fatiga diaria: morrión como el aprobado para la Infantería y el Ejército, y en el escudo el nombre del paraje de la Milicia: cabos y divisas blanca la Caballería, y de oro la Infantería. Los oficiales llevarán sombrero moatado en lugar de morrión, y espada ceñida con cinturón debajo de la casaca, debiendo ser corta o cuacaro para el soldado...”*³¹²

Al parecer, la presencia militar no fue siempre continua en Tultitlán, quizás porque en ese tiempo apenas se estaba consolidando el gobierno central. Con seguridad quedaban grupos realistas que no aceptaban la separación de España y causaban conflictos en los pueblos. Otros eran malhechores que se aprovechaban de la confusión para cometer robos y asesinatos. En ese contexto, el ayuntamiento de Tultitlán solicitó el 22 de noviembre de 1821, que se estableciera en el pueblo una guarnición o destacamento militar, que pudiera proteger a los vecinos. Dice el documento:

“...El ayuntamiento del pueblo de san Lorenzo Tultitlán, que en todo ha solicitado y solicita el bien del pueblo como único objeto de sus atenciones, ha notado de cortos días a la fecha que algunas gavillas de bandidos asesinos rodean esta jurisdicción, pervirtiendo la tranquilidad pública, y asaltando a las vidas y cortos intereses de sus habitantes y pasajeros. Lo inerme e indefenso que se haya este pueblo proporciona a los malhechores ventajas más para precaver, en parte, tan gran mal. En junta extraordinaria celebrada el diez y seis del presente resolvimos sacar unas rondas nocturnas compuestas de diez y seis o más vecinos armados, de cuya disposición damos a V. S. parte para ver si merece su aprobación, como también de que con esta fecha impetramos del Exmo. Sor. Capitán General de la provincia se sirva ponernos un piquete de guarnición o destacamento.

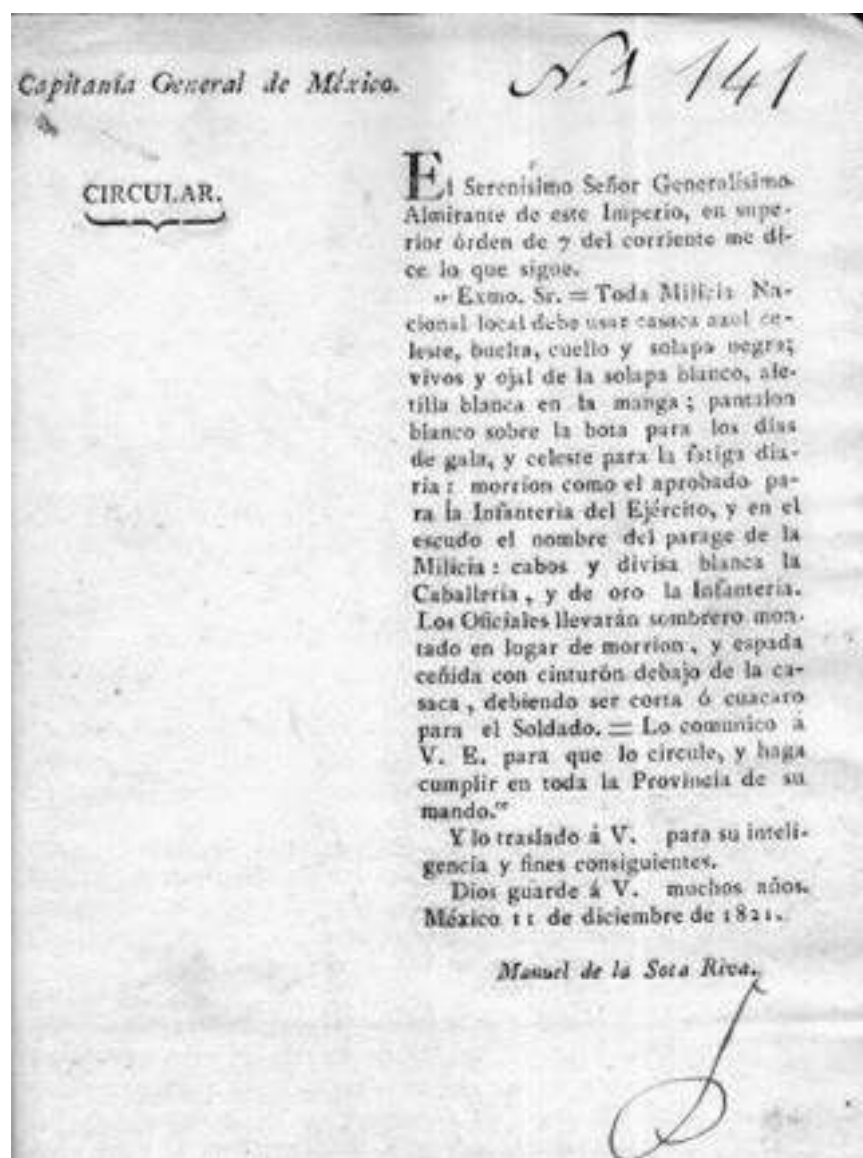
³¹¹ AGN, Almacenes reales, caja 4809, exp. 31.

³¹² AHMT, Correspondencia de 1821, f 141.

Dios g. A V. S. m. años. Tultitlán y Noviembre 22 de 1821, primero de la independencia del Imperio Mexicano.

José Simón de Zárate. Juan Ignacio Balbontín secretario.

[al] Sor. Jefe Político superior
D. Ramón Gutiérrez del Mazo...”.³¹³



Circular del once de diciembre de 1821 en la que se especifican las características que debían tener los uniformes de las Milicias Nacionales.

³¹³ AGN, Gobernación, caja 16, exp. 29.

VI EL AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN EN 1820

En el año 1820, una vez que fue reinstaurada la Constitución de Cádiz, surgieron ciertas disposiciones para aclarar cómo debían ser electos los integrantes de los nuevos cabildos. Una duda que surgió fue acerca de si podían ocupar cargos de elección las personas que los habían ocupado en los ayuntamientos de 1814. La respuesta del rey no se hizo esperar, y se resolvió que sí podían ocuparlos, pues ya había transcurrido tiempo suficiente y no había contradicción con la Constitución. Decía la Real orden:

(Al margen) “...*Gobernación de la península.*
El rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Para evitar la duda que puede ocurrir en las elecciones de individuos que deben componer los Ayuntamientos Constitucionales, mandadas hacer por mi decreto de 9 de este mes, he tenido a bien declarar, conformándome con el parecer de la Junta provisional, que pueden ser reelegidos para el presente año los mismos que en el de 1814 fueron Alcaldes, Regidores y Procuradores Síndicos, en consideración a haber mediado todo el tiempo y aún más del que se necesita, según el artículo 316 de la Constitución política de la Monarquía Española para volver a ser elegidos. Lo tendréis entendido, y comunicareis a quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado. = En palacio a 17 de Marzo de 1820. = A. D. Josef García de la Torre.
*Lo comunico a V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 17 de Marzo de 1820...”*³¹⁴

Como se ve, la Real Orden se dictó el 17 de marzo de 1820, misma que en la Nueva España se dio a conocer el dos de abril del mismo año como una Real Cédula, y posteriormente, el 28 de septiembre de 1820, por un Bando de Juan Ruiz de Apodaca, en el que se transcribió el decreto de Fernando VII.³¹⁵

En Tultitlán se realizó una junta de elección del Ayuntamiento el doce de julio de 1820. Estuvo presidida por el Teniente Coronel Esequiel de Lizarza, quien era comandante militar y subdelegado de la jurisdicción de Tacuba, y por el Teniente Coronel Francisco Leguízamo, que era encargado de justicia en Tultitlán. Terminada la elección, el nuevo Ayuntamiento quedó conformado de la siguiente manera:

³¹⁴ AGN, Reales órdenes, caja 3451, exp. 8.

³¹⁵ AGN, Reales Cédulas Originales y Duplicados, vol. 222, exp. 123; AGN, Impresos oficiales, contenedor 18, volumen 43, exp. 61.

José María Salazar	alcalde primero, de la hacienda de Portales.
Alejandro Antonio Cortés	alcalde segundo, del barrio de Belem.
Ignacio de la Puente	síndico procurador.
José Cruz Sánchez	síndico procurador.
José María Terán	regidor decano.
Ascencio Manuel García	regidor, del barrio de San Juan.
Pascual García	regidor por San Pablo de las Salinas.
Lucas Florentino	regidor por San Francisco Chilpan.
Félix Sánchez de la Barquera	regidor.
José María Durán	regidor.
Juan Alarcón	regidor.

Posteriormente fueron designados Diego Cortés tesorero, Juan Ignacio Balbontín secretario y José María Guerrero alcalde de la cárcel del pueblo.³¹⁶

Ayuntamiento de 1821:

José Simón de Zárate	alcalde primero.
Leandro Ortiz	alcalde segundo.
Capitán Diego Cortés	síndico procurador.
Onofre Antonio	regidor.
Francisco Elías	regidor.
Francisco Cortés	regidor.
Martín José	regidor.
Juan Ignacio Balbontín	secretario.

Ayuntamiento de 1822:

Capitán Diego Cortés	alcalde primero.
Mariano Ruiz	alcalde segundo.
Manuel González	síndico procurador.
Joaquín de la Madrid	síndico procurador.
Francisco Cortés	regidor.
Onofre Antonio Puelles	regidor.
José Rufino	regidor.
Juan Crisóstomo García	regidor.
Francisco Paulino	regidor.
Quirino José	regidor.
Gregorio Antonio	regidor.
Cristóbal Sandoval	regidor por Santa María.
Juan Ignacio Balbontín	secretario.

³¹⁶ AHMT, Acta de cabildo del doce de julio de 1820; CÓRDOBA BARRADAS, 1820: *el primer ayuntamiento de Tultitlán, datos biográficos de sus integrantes*, 1996, Cuadernos históricos de Tultitlán, no. 6; CÓRDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, H. Ayuntamiento de Tultitlán 2006-2009, 2007.

VII

DATOS BIOGRÁFICOS DE LOS INTEGRANTES DEL PRIMER AYUNTAMIENTO

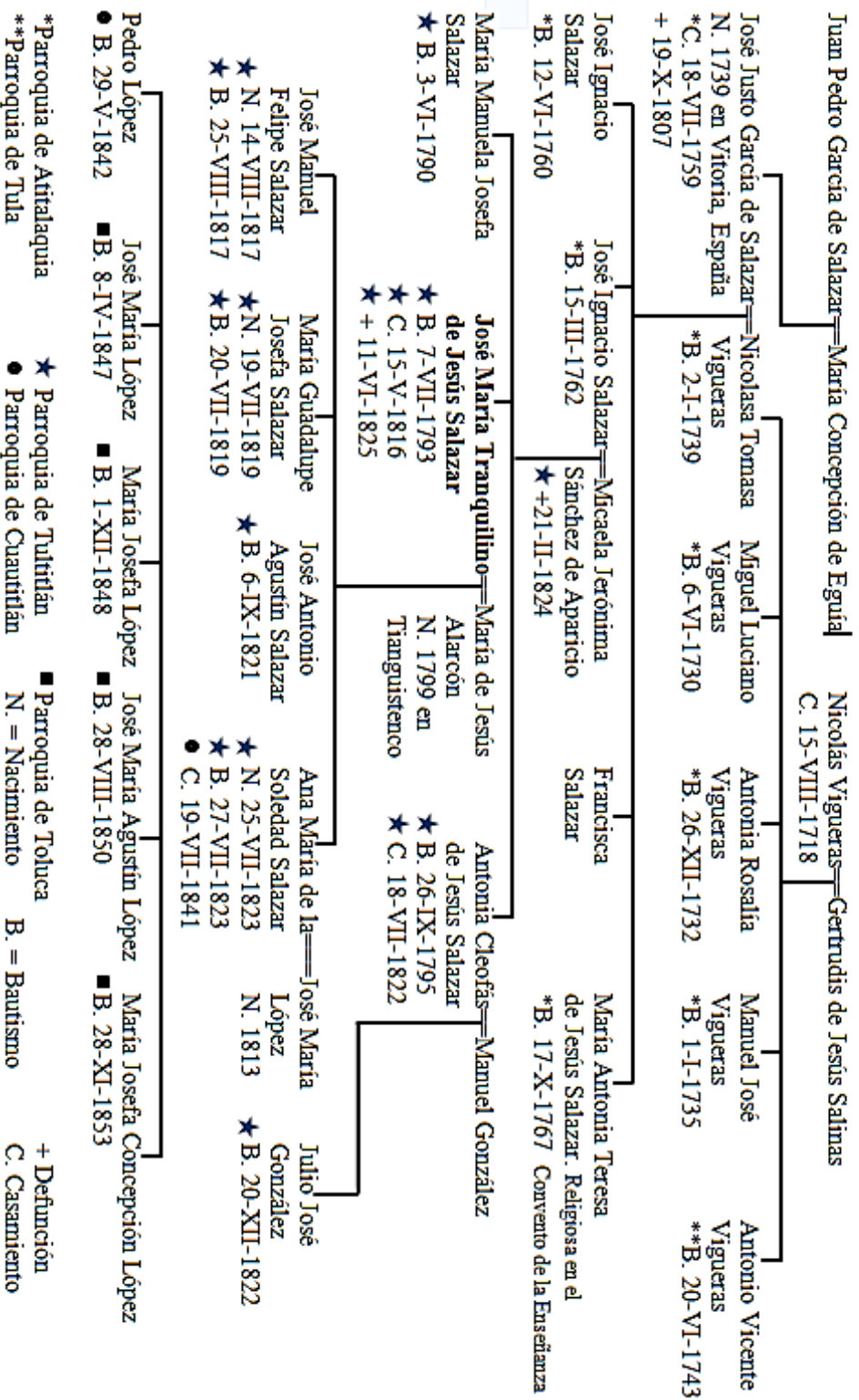
JOSÉ MARÍA SALAZAR SÁNCHEZ DE APARICIO. Fue electo con la designación de alcalde primero en 1820, pues en ese tiempo no se utilizaba la denominación de presidente municipal. Fue originario de la hacienda de Portales, en donde nació el seis de julio de 1793, siendo hijo de José Ignacio Salazar (administrador de la hacienda en 1789) y de Micaela Sánchez de Aparicio. El padre del primer alcalde era originario de Atitalaquia y la madre de Cuautitlán. José María Salazar fue bautizado el día siete del mismo mes de julio, con el nombre de José María Tranquilino de Jesús. En ese tiempo, como se mencionó, era párroco de Tultitlán el doctor en Teología Jacinto Sánchez de Aparicio, quien al parecer era pariente de la madre del que después sería el primer alcalde.

Un aspecto que nos deja entrever cómo se formalizaban las relaciones sociales entre los vecinos, es el compadrazgo. En los diferentes grupos que conforman la sociedad, y en este caso la de Tultitlán, se daban, y siguen dando, diferentes formas de relación entre las personas. En primer lugar las consanguíneas: entre padres e hijos o hermanos, tíos, abuelos etc. Otra forma es la amistad, que puede surgir por ser vecinos, o por la relación en el trabajo, el deporte o por actividades sociales. Una tercera forma es por el compadrazgo, que es una manera de acercamiento y relación, con cierto compromiso moral. En el caso de Tultitlán, se nota cómo a principio del siglo XIX se va formando un grupo que ocupaba los cargos públicos, en unas ocasiones quizás en forma circunstancial, pero en otras dejando ver que era un grupo influyente y bastante cerrado.

José María Salazar se casó el quince de mayo de 1816 con Mariana de Jesús Alarcón, originaria de Santiago Tianguistengo e hija de José Gerardo Alarcón y de Mariana Bobadilla. El matrimonio lo celebró un nuevo párroco de Tultitlán, el bachiller Mariano Dionisio Alarcón, hermano de Mariana de Jesús, y por lo tanto cuñado de José María Salazar. En ese matrimonio fueron padrinos el Teniente Coronel Francisco Leguizamo, quien era encargado de justicia en Tultitlán en 1820 y Rosa Rodríguez.

De los hijos de José María Salazar y Mariana de Jesús Alarcón, por el momento se conoce el nombre de cuatro, los cuales, a la usanza de aquel tiempo, fueron bautizados con varios nombres: 1) José Manuel Felipe de Jesús (nació el catorce de agosto de 1817 y bautizado el 25 del mismo mes), 2) María Guadalupe Josefa Marina de Jesús (nació el 19 de julio de 1819 y bautizada al día siguiente), 3) José Antonio Agustín Rosalío (nacido y bautizado el seis de septiembre de 1821) y 4) Ana María de la Soledad (bautizada el 27 de julio de 1823, de tres días de nacida).

GENEALOGÍA DE LA FAMILIA DE JOSÉ MARÍA SALAZAR, PRIMER ALCALDE DE TULTITLÁN EN 1820



En el caso de la familia de José María Salazar se pueden identificar las relaciones de compadrazgo, que en algunos casos se empezaron a dar desde antes de que naciera, el que después sería el primer alcalde. Por ejemplo de su primer hijo José Manuel, fueron dos padrinos: de agua el párroco Mariano Dionisio Alarcón, que era tío materno del bautizado, y de brazos el Sr. Capitán D. José Pérez Tejada, español, del pueblo de Tepotzotlán.³¹⁷

De su segunda hija, María Guadalupe, fue madrina María Antonia Salazar, tía paterna de la bautizada.

De su tercer hijo, José Antonio, fueron sus padrinos José Ignacio de la Puente y Gertrudis Navarrete, vecinos de la hacienda de Portales. Este José Ignacio fue síndico procurador en el ayuntamiento de 1820.

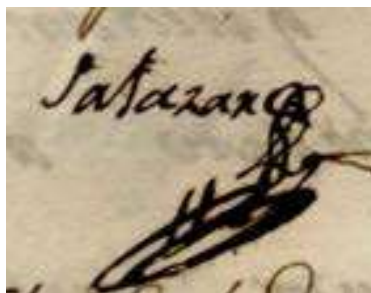
La cuarta hija, Ana María de la Soledad, tuvo por padrinos a Manuel González y Antonia Salazar, y la bautizó el Doctor Jacinto Sánchez de Aparicio, quien en esos días ya era párroco en Xochimilco, pero que lo había sido de Tultitlán en el tiempo en que nació el primer alcalde.

En el matrimonio celebrado entre Manuel González y Antonia Salazar (hermana de José María Salazar), del 18 de julio de 1822, fueron padrinos Ignacio de la Puente y Gertrudis Navarrete. Como se mencionó, Ignacio de la Puente ya era compadre de José María Salazar y fue síndico procurador en el ayuntamiento de 1820.

Entre los cargos que desempeñó José María Salazar, se sabe que en 1817 era teniente de justicia en Tultitlán; en 1820 fue electo alcalde primero y nombrado teniente de una compañía de milicianos que se formó en el pueblo; como se mencionó, en 1814 fue designado teniente de la compañía de caballería; en 1823 también fue "alcalde constitucional de primera nominación"; y en 1824 fue secretario del ayuntamiento. Entre las comisiones que desempeñó están las siguientes: en 1820 leyó el primer bando de buen gobierno, y en 1824, siendo secretario del ayuntamiento, se le comisionó para recibir la piedra y arena para la construcción del templo parroquial. Comisión para el llamado de los niños en el barrio de San Bartolo para que asistieran a la escuela. Y comisión para recaudar fondos para la construcción del templo parroquial, y la reparación del puente del barrio de la Concepción.

El cuatro de noviembre de 1824 se asentó en el acta que por impotencia física y moral del secretario, se nombraría a otra persona para que desempeñara ese cargo, y finalmente, falleció el once de junio de 1825, teniendo 32 años de edad.

³¹⁷ En otro documento se le menciona como Coronel: Archivo General de Notarías, *Catálogo de protocolos de la notaría no. 1 de Cuautitlán, 1596-1826*, Gobierno del Estado de México, fichas no. 400 y 403.

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a cursive style, with the word 'Salazar' clearly legible at the top, followed by a large, stylized flourish that loops around and ends with a small 'o'.

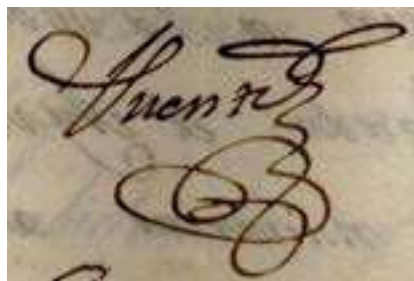
ALEJANDRO ANTONIO CORTES Fue electo alcalde segundo en 1820. Originario del barrio de Belem de Tultitlán, en donde nació el 26 de febrero de 1788, siendo hijo de Anastasio Ildefonso Cortés y María Inés. Su padre había sido gobernador de república de indios en Tultitlán en 1807; un hermano de este último llamado Pedro Cortés fue, así mismo, gobernador antes de 1790, en 1791 y en 1793; el padre de estos dos señores llamado Vicente Cortés, fue escribano de república en 1767 y gobernador en 1769.

Alejandro Antonio Cortés fue casado con María Dolores Briceño. Entre sus hermanos se conocen los nombres siguientes: José Rafael, Julia Narcisa, Lucía María y Felipa Justa Cortés. Un hijo suyo llamado Agustín Calixto fue bautizado el 15 de noviembre de 1819, y de este último señor descende la familia Cortés del barrio de Nativitas, de Tultitlán.

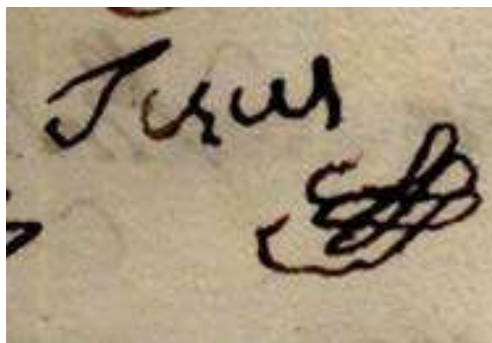
Alejandro Antonio Cortés fue comisionado para formar el padrón de vecinos de Tultitlán, en compañía de los regidores José María Terán, José María Duran y Ascencio Manuel en 1820.

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a cursive style, with the word 'Cortés' clearly legible at the top, followed by a large, stylized flourish that loops around and ends with a small 'o'.

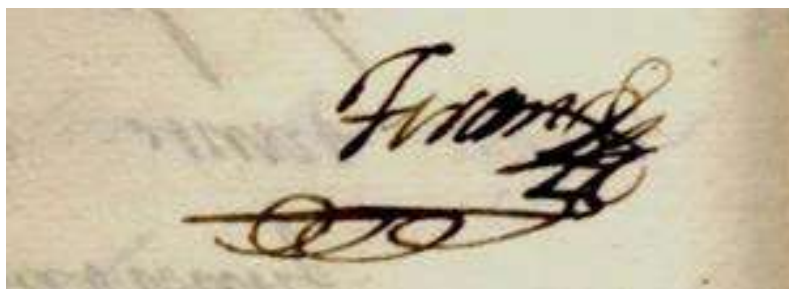
IGNACIO DE LA PUENTE. Fue nombrado síndico procurador en 1820. Entre los datos que se tienen se puede decir que era vecino de Cuautitlán en 1795, fue hijo de Nicolás García de la Puente y Nicolasa González; tenía una hermana llamada Ignacia, y un hermano José María Puente, que casó en Cuautitlán el 28 de febrero de 1811 con María de Jesús Retes de la Peña. Como se mencionó, el seis de septiembre de 1821 Ignacio de la Puente fue padrino de bautizo de José Antonio Agustín Rosalío, el tercer hijo de José María Salazar; en ese tiempo Ignacio de la Puente era vecino de la hacienda de Portales. El 23 de agosto de 1820 ofreció dar 50 pesos al año para el sostenimiento de la escuela, mientras viviera en la jurisdicción.



JOSÉ CRUZ SÁNCHEZ. Electo síndico procurador en el ayuntamiento de 1820. A diferencia de ahora, en esos tiempos había dos síndicos. En ese mismo año se le dieron las comisiones de cobrar el impuesto a los pulqueros y cobrar por los animales que pastaban en el pueblo.



JOSÉ MARÍA TERÁN. Regidor decano en 1820 y 1821. Se le encargó la comisión de salubridad pública. Fue hijo de Gabriel Terán y Dominga Romero. Se casó el 16 de diciembre de 1813 con Ana María Quiroga, en la parroquia de La Purísima Concepción del Salto del Agua, y ambos originarios de la ciudad de México. Un hijo suyo nació el 8 de mayo de 1816 y fue bautizado el día diez del mismo mes y año en la parroquia de Tultitlán, siendo padrinos el doctor en Teología Jacinto Sánchez de Aparicio y Micaela Sánchez de Aparicio, vecinos de Cuautitlán. Como se mencionó, esta señora era madre de José María Salazar y el doctor en Teología fue quien bautizó al primer alcalde de Tultitlán.



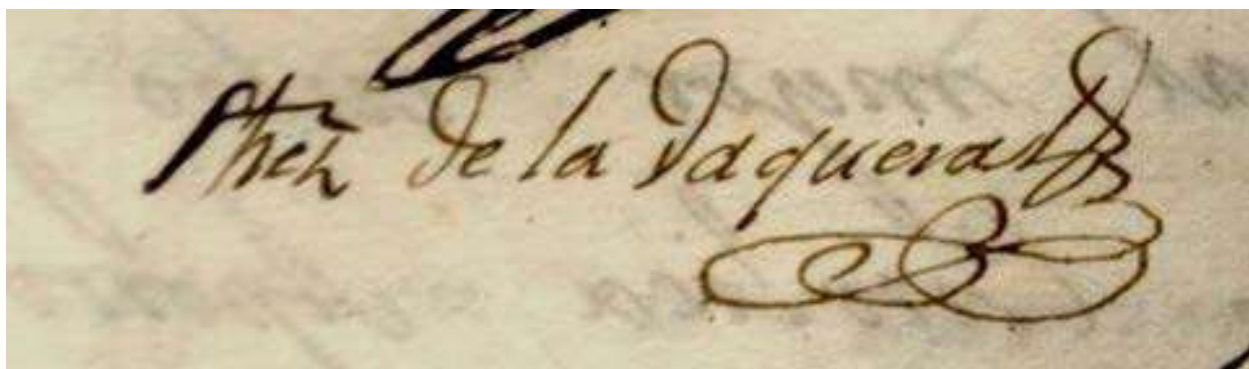
ASCENCIO MANUEL GARCÍA. Electo regidor en 1820, se le dio la comisión del arreglo de caminos locales y limpia de zanjas. Era originario del barrio de San Juan en Tultitlán, en donde nació por el año 1789. Era indio principal, es decir, que tal vez descendía de la familia indígena que gobernaba antes de la llegada de los españoles. Fue fiscal de la parroquia de Tultitlán en 1809 y falleció el 19 de septiembre de 1820 en el ejercicio de su cargo.

PASCUAL GARCÍA. Regidor en 1820 y cuarto regidor de San Pablo de las Salinas en 1823. En la época colonial, la gran mayoría de los indígenas no tenían apellidos y al principio sólo los tuvieron los indios nobles. En San Pablo de las Salinas uno de los apellidos más antiguos es precisamente el de García, pues en documentos del siglo XVIII se menciona a una persona de dicho pueblo que tenía ese apellido y se dice que era indio cacique y gobernador. Tal vez Pascual García fue su descendiente.

En aquellos tiempos, al igual que ahora, había personas que no estaban preparadas para desempeñar un cargo público, fuera por su falta de preparación, por falta de sentido común, por ser de personalidad tímida, o por ser negligentes, prepotentes o descarados. Al parecer, Pascual García está en este caso, pues no supo cumplir con el cargo de regidor que le fue conferido, pues varios vecinos principales de San Pablo de las Salinas denunciaron, por medio de un escrito del 17 de enero de 1821, los excesos cometidos por el regidor (ver anexo).

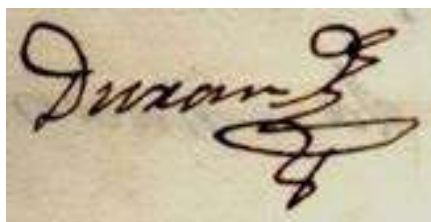
LUCAS FLORENTINO. Regidor en 1820, con la comisión del arreglo del camino de tierra adentro, que era la actual carretera Tlalnepantla-Cuautitlán. Era originario de San Francisco Chilpan, y en el año de 1807 ya estaba casado con María Lina y con cuatro hijos. En 1821 también fue regidor por Chilpan y además de la comisión que tenía, se le agregó la de cobro de pastos.

FÉLIX SÁNCHEZ DE LA BARQUERA Regidor en 1820, con la comisión del arreglo del camino de tierra adentro.

A close-up photograph of a handwritten signature in dark ink on aged, slightly textured paper. The signature is written in a cursive, flowing script. The first part of the signature is 'Félix', followed by 'de la Barquera'. The final part of the signature is a large, ornate flourish that loops back under the name. The ink is dark brown or black, and the paper has a warm, yellowish-brown tone.

JOSÉ MARÍA DURAN. Regidor en 1820, con la comisión de la recaudación de contribuciones. Al parecer fue originario de la Villa de Guadalupe y vecino de la hacienda de Cartagena en el año 1815. Fue casado con Dolores Moran el 16 de abril de 1798 en Guadalajara. Esta pareja tuvo varios hijos: 1) La primera, llamada María Josefa Plácida, nació en la misma ciudad de Guadalajara el 16 de octubre de 1801. 2) La segunda hija se llamó María Guadalupe Julia, y fue bautizada el 22 de diciembre de 1807 en la Villa de Guadalupe. 3) María Manuela Josefa Gonzaga Nepomusena fue bautizada el 22 de junio de 1810 también en la Villa de Guadalupe. 4) Otro hijo llamado José Silverio, fue bautizado el 22 de junio de 1815 en Tultitlán. 5) Finalmente, una hija llamada Nicanora Duran, se casó el cinco de agosto de 1816 con Ignacio Velasco en Tultitlán.

El 19 de julio de 1820, por junta de cabildo, se designó a José María Duran como encargado de las reparaciones de la cárcel del pueblo.



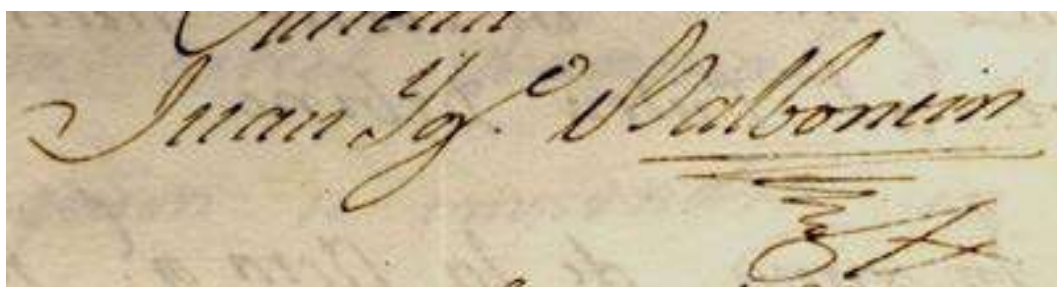
JUAN ALARCON. Regidor en 1820. Al parecer era originario de Santiago Tianguistengo y ya en 1809 vecino de la hacienda de Portales. Fue casado con Josefa Corona y tal vez tío de Mariana de Jesús Alarcón, esposa del primer alcalde, y del bachiller Mariano Dionisio Alarcón, párroco de Tultitlán de 1805 a 1827. Un hijo de Juan Alarcón llamado José María Alarcón, casó el ocho de abril de 1816 con Juana Agüero. Por otra parte, Juan Alarcón declaró tener 60 años de edad, en la información matrimonial en que fue testigo, celebrada entre Manuel González para casar con María Antonia Salazar (hermana de José María Salazar).³¹⁸



³¹⁸ APT, Información Matrimonial, legajo de 1822-1830, información del 8 de julio de 1822.

DIEGO CORTES. En el acta de elección y en las primeras de cabildo no se nombró al tesorero ni al secretario, pero en las siguientes aparece el capitán Diego Cortés desempeñando el primero de estos cargos. Por los datos recaudados se entiende que esta persona gozó de toda la confianza del pueblo, pues fue tesorero de las obras de construcción de la parroquia durante varios años en la segunda y tercer décadas del siglo XIX. Además se le dio un poder en 1818 para que representara a Tultitlán en un pleito que tenía con la hacienda de Lechería.

JUAN IGNACIO BALBONTIN. Fue designado como secretario del ayuntamiento, cargo que desempeñó de 1820 a 1822. Además era subteniente de realistas de la capital.

Una imagen de un fragmento de un documento manuscrito que muestra la firma de Juan Ignacio Balbontin en tinta oscura sobre un papel amarillento. La escritura es cursiva y elegante, con el nombre completo claramente legible.

JOSÉ MARÍA GUERRERO. Fue nombrado el 16 de julio de 1820 como alcaide de la llamada cárcel nacional, que era el reclusorio que había en Tultitlán. El señor Guerrero era vecino de la hacienda de Cartagena.

VIII LA JURA DE LA INDEPENDENCIA EN TULTITLÁN

Terminada la guerra de independencia, el Ayuntamiento de Tultitlán comisionó al tesorero del mismo Capitán Diego Cortés, para que cobrara 632 pesos que prestó el cabildo al Coronel Anastasio Bustamante para gastos de la duodécima división de su mando en el Ejército Trigarante.³¹⁹ Si bien la gente de Tultitlán no participó, que se sepa, activamente en la guerra, cuando menos si ayudó al ejército libertador con dinero.

Consumada la Independencia Nacional, seguía el acto de jura de la misma, que debían realizar los ayuntamientos. Así pues el trece de diciembre de 1821 se determinó que se hiciera en Tultitlán el 21 del mismo mes.³²⁰ Sin embargo el día 19 se determinó que el tiempo para la organización era corto, como para que se realizara con toda la solemnidad del caso, y que además había tropas capituladas en Cuautitlán, por lo que podrían causar problemas, por lo que se acordó que se realizara cuando hubiera mejores condiciones.³²¹

³¹⁹ AHMT, Acta de cabildo del 31 de octubre de 1821.

³²⁰ *Ibidem*, trece de diciembre de 1821.

³²¹ *Ibidem*, 19 de diciembre de 1821.

El 27 de diciembre se propuso que la ceremonia fuera el seis de enero de 1822.³²² El cuatro de enero de 1822 se sugería que se pidiera que cada hacienda de la jurisdicción mandara cuatro hombres a caballo, a los que se armaría, para que cuidaran el orden en el día señalado y que se pediría al Comandante del Ejército Trigarante, que estaba en Cuautitlán, que mandara un piquete de ocho hombres y un sargento para resguardar el acto.³²³ Como se ve, aunque la Independencia estaba consumada oficialmente, en algunas poblaciones persistían las condiciones de inseguridad. Finalmente se hizo la jura de la Independencia, la cual se asentó en el acta de cabildo de la siguiente forma:

"...Estando reunidos los señores Alcaldes, Regidores, Síndicos, Secretario, el señor Cura Párroco con su vicario, varios señorees oficiales, particulares y demás del pueblo en la sala capitular, el señor secretario leyó en alta voz el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, lo que concluido puestos en pie todos los circunstantes, el señor Presidente les tomó el juramento bajo la fórmula que previene el bando de la materia. Incontinenti se procedió al paseo en el que acompañaron al Ayuntamiento, los señores eclesiásticos, oficiales y particulares, presididos por el señor Alcalde de primera elección, el que llevaba en las manos el pendón del Imperio Mexicano, con las armas de él. Verificando ese paseo por toda la plaza, hasta llegar a un tablado decentemente adornado con tres alegorías que designaban dos las laboriosas tareas del héroe para conseguir nuestra libertad, y la otra el triunfo de la América, en cuyo tablado colocado el noble acompañamiento. Los señores síndicos impusieron silencio al pueblo, y el señor presidente proclamó al pueblo por el

Imperio Mexicano, a que correspondieron manifestando su júbilo en los vivas y aclamaciones.

En todos sobresalía el entusiasmo patriótico, pues casi se advirtió entre los ciudadanos una dulce competencia sobre cual adornaba e iluminaba más su casa, no siendo el menos el Ayuntamiento, verificándolo en las casas consistoriales y tablado, en el que puso una buena música militar.

Al siguiente día se hizo una magnífica función de iglesia, la que solemnizó todo lo posible el señor cura párroco, haciéndola a sus expensas, siendo dicho señor el orador, en cuyo sobresaliente panegírico manifestó bastante sus luces y amor patrio, proponiendo por tema la excelencia de las tres garantías.

Ha llenado de regocijo a esta corporación, ver la fraternidad de los habitantes de esta jurisdicción, pues poseídos del más dulce entusiasmo patriótico, solo han anhelado a manifestar su júbilo, manteniendo entre si la paz, unión y tranquilidad, sin que se halla notado la más leve desaveniencia o disgusto.

³²² *Ibíd.*, 27 de diciembre de 1821

³²³ *Ibíd.*, cuatro de enero de 1822.

Pueblo de San Lorenzo Tultitlán, y enero 7 de 1822. Segundo de la Independencia del Imperio Mexicano.

*Diego Cortés. Mariano Ruiz. Manuel González. José Joaquín de la Madrid. Puellas. Juan Crisóstomo García. Francisco Paulino. Antonio. Cristóbal Sandoval...."*³²⁴

El recién creado Imperio Mexicano duró poco tiempo y las diferencias entre las distintas facciones del gobierno obligaron a Agustín de Iturbide a dejar el trono. Tuvo que salir de México acompañado de una escolta de oficiales. Durante su viaje de salida pernoctó la noche del 21 al 22 de marzo de 1823 en la hacienda de Lechería, jurisdicción de Tultitlán.³²⁵

IX ANEXOS

ANEXO I

La junta de arbitrios del pueblo de San Lorenzo Tultitlán, formada por disposición del Ilustre Ayuntamiento en treinta de agosto de mil ochocientos veinte, da parte y propone los arbitrios siguientes:

1°. Que con respecto a que la mente del gobierno cuando estableció las contribuciones en los pueblos fue para la manutención de tropa que hubiese de guardar cada uno de ellos, y no para otros, tome el Ilustre Ayuntamiento de dichas contribuciones entregando al Comandante los pres y forrajes correspondiente al número de soldados y caballos que en la actualidad existan en este pueblo reservándose el resto para subvenir a las urgencias públicas.

2°. Que los adeudos que hasta la fecha tuvieron los ciudadanos de este pueblo, sean satisfechos con el sobrante que a su favor debe resultar; y es que habiéndoseles impuesto de contribución dos reales mensuales, que es decir tres pesos al año, como quiera que estos individuos han satisfecho la contribución con la cantidad de medio real semanario, y teniendo el año cincuenta y dos semanas, han pagado los mencionados ciudadanos, cincuenta y dos medios reales, que son tres pesos y dos reales, de que se deduce bien claramente que tiene cada ciudadano dos reales sobrantes a su favor en cada año, con lo que basta para satisfacer los adeudos que les resulten a los ciudadanos hasta la fecha, pidiendo para el efecto el Ilustre Ayuntamiento (si a bien lo tiene) al comisionado unas listas circunstanciadas de los individuos que han contribuido desde su establecimiento y deduciendo por ellas el sobrante y los adeudos.

³²⁴ *Ibidem*, seis de enero de 1822. Dicha acta también la publicamos en el libro: *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, CORDOBA BARRADAS, 2007, Acta no. 92.

³²⁵ MALO, *Diario de sucesos notables*, 1948, t. I, p. 14.

3°. Que los que habiten las casas nacionales (antes reales) haya de pagar su arrendamiento, siendo este el que el Ayuntamiento juzgue oportuno; como así también lo pague el que tuviere el pedazo de tierra de labor que dichas casas tienen a su inmediación, entrando estas rentas a los fondos del Ayuntamiento.

4°. Que aquellas tierras que en tiempo de los gobernadores tenían de comunidad, y pasaron a ser de propios y arbitrios en el año de mil ochocientos trece, las recoja el Ayuntamiento, como bienes puramente nacionales y que deben entrar en los fondos de dicho Ayuntamiento, quedando este de ministrar algunos instrumentos a los músicos cuando la necesidad lo exija, exigiendo el instrumento quebrado o descompuesto para su reposición o compostura.

Tultitlán y septiembre 6 de 1820.

Antonio Cortés. Ignacio de la Puente. Diego Cortés. José de la Cruz Sánchez.³²⁶

ANEXO II

He ocurrido al recaudador de la contribución militar D. José María Durán a fin de que satisfaga las medias datas del mes entrante para la paga de la tropa de este cuartel, y la de los piquetes destinados a otros puntos, y en contestación me dice haber u. acordado hacerlo solo para el primero, y no para los de fuera, por tener enlificado el ningún provecho que resul[t]an al pueblo el servicio en otro suelo.

En tal concepto, y para libertarme de más gastos de los que he sufrido sin esperanza de que se me satisfagan, espero que ese cuerpo en contestación me participe esto o cualesquiera otra resolución para gobierno de mis operaciones.

Dios que a u. m. a. Cuautitlán, agosto 31 de 1820. Francisco Leguizamo.

[A los] Sres. del Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán.³²⁷

ANEXO III

México, 30 de septiembre de 1820.

“...Vista una representación del Ayuntamiento de Tultitlán sobre cobro de contribuciones militares y retiro del destacamento, se acordó que pase al Excelentísimo Señor Virrey Capitán General y Jefe Político Superior, a quien toca...”³²⁸

³²⁶ AHMT, Presidencia, Correspondencia, tercer expediente de 1820. Publicado como anexo XVI en: CORDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007.

³²⁷ AHMT, Presidencia, Correspondencia, exp. de 1820, f 25, 31 de agosto de 1820. Publicado como anexo XVII en: CORDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007.

³²⁸ Actas de la Diputación Provincial 1820-1821, no. 22, p. 83. Publicado como anexo XVIII en: CORDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007.

ANEXO IV

Habiendo acordado en junta que al efecto se celebró en la capital el 2 del presente que los urbanos existentes en este pueblo se retirasen el día último del mismo, cesando también las contribuciones con que se sostenían, y estando aprobada esta resolución por el excelentísimo señor virrey, espera este Ilustre Cuerpo le haga u. una entrega formal de el cuartel y sus utensilios, verificándolo el día de hoy.

Dios que a u. m. a. Tultitlán y octubre 31 de 1820.

Por mandado del ayuntamiento Juan Ignacio Balbontín, secretario.³²⁹

ANEXO V

El Excelentísimo señor virrey se ha dignado admitir la renuncia que hice a principio del mes de septiembre próximo pasado de esta subdelegación, mandando conserve la comandancia militar, y por superior decreto de 22 del mismo ha nombrado para sucederme en el primer empleo al Lic. D. José María Larrañaga, sujeto de toda probidad.

Bajo estos supuestos me creo precisado a dar a u. u. el presente aviso sin perjuicio de el que pasará el sucesor con la debida oportunidad cuando tome posesión del empleo, suplicando a u. u. tengan la bondad de dispensarme los defectos que haya tenido el distrito en la época de mi mando, y les ofrezco de nuevo mi inutilidad y persona para cualquier asunto en que se sirvan ocuparlas.

Dios que a u. u. m. a. Tacuba octubre 4 de 1820. Ezequiel de Lizarsa.

[A los] Sres. Alcaldes y demás capitulares del ayuntamiento constitucional de Tultitlán.³³⁰

ANEXO VI

Circular.

Con esta fecha comunico a los señores intendentes de este virreinato la orden siguiente. Siendo repetidas las determinaciones de algunos ayuntamientos constitucionales que con solo el hecho de haberse alistado en los pueblos de su jurisdicción la milicia nacional local, sin que preceda el pedido de que trata el artículo I del reglamento, proceden por sí, con equivocado concepto, y sin contar con esta superioridad a la reforma de los urbanos fieles de su territorio, a querer tomas sus armas, y aún parque de artillería de que no habla aquel, y tasación en el cobro de las contribuciones establecidas para su sostenimiento, mezclándose igualmente en materias puramente militares, que no son de sus atribuciones,

³²⁹ AHMT, Presidencia, Correspondencia, exp. de 1820, f 12, 31 de octubre de 1820. Publicado como anexo XIX en: CORDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007.

³³⁰ AHMT, Presidencia, Correspondencia, exp. de 1820, f 19, 4 de octubre de 1820. Publicado como anexo XXII en: CORDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007.

dispondrá v. s. que en los ayuntamientos de la intendencia de su cargo, poniéndose de acuerdo con el jefe militar de la misma provincia para los casos que se requieran y asuntos que lo exijan, se lleven a debido efecto los puntos siguientes.

1. Respecto a que como previene el artículo I del reglamento de la materia inserto en el bando de 15 de septiembre anterior, debe por ahora establecerse la milicia nacional solamente en las capitales de provincia y de partido y en los demás pueblos cuyos ayuntamientos la pidan, deben estos últimos solicitar expresamente la formación de ella de esta superioridad, y, concedida, proceder a su establecimiento en los términos que el reglamento prefija.

2. que según el artículo 2 del mismo, todos los alistados deben ser ciudadanos en goce de sus derechos, y uniformados a su costa, certificando en forma estos requisitos el secretario del ayuntamiento al pie de las listas nominales de aquellos, que me serán remitidas para mi noticia.

3. Que tengan la aptitud e instrucción militar necesaria que deben, según el artículo 21 del reglamento, para los útiles e importantes fines con que se alistan, y puedan de este modo sustituir a los urbanos en el servicio que les señala el mismo.

4. Que hasta hallarse arreglados en estos términos, no se haga novedad ni reforma en los urbanos, ni por consiguiente en el cobro de contribuciones establecidas para su sostenimiento, sino en la parte conveniente representándolo a esta superioridad como lo han hecho varios ayuntamientos que se les ha concedido las rebajas que se consideró prudentes y arregladas, continuando el pago del resto, igualmente que de las que se hubieren dejado de satisfacer sin expresa orden de esta superioridad y pagar con ellas a los urbanos o a los que han adelantado cantidades para este fin justificados que sean los créditos, según está prevenido y de que cuidarán bajo su responsabilidad los ayuntamientos.

5. Que estos se entiendan directamente en los asuntos relativos de la materia con los señores intendentes de su provincia respectiva, como jefes políticos interinos de ella, quienes me consultarán sobre los pedidos de dichas corporaciones lo que estimen conveniente o de justicia en el particular; celando cada uno por su parte el mejor cumplimiento de los puntos a que se refiere esta determinación, dirigida a poner en práctica el reglamento conforme a su letra y espíritu, y a evitar que los pueblos y campos de su jurisdicción queden sin el resguardo conveniente a favor de sus vecinos, hacenderos, y continuación del orden y tranquilidad pública que se disfruta, y cumplimiento de las referidas disposiciones constitucionales por las cuales deben guiarse todos los magistrados y corporaciones.

Lo que traslado a v. s. muchos años. México 31 de 1820. Del Venadito. Secretaría.
Al Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán.³³¹

³³¹ AHMT, Presidencia, Correspondencia, exp. de 1820, f 16-17, impreso. Publicado como anexo XXIV en: CORDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007.

ANEXO VII

He recibido la lista de los individuos presentados para la formación de una compañía de infantería de milicia nacional local en ese pueblo, incluso los oficiales electos para ella, cuyo documento me incluye V. S. en su oficio de 29 de octubre último; y notando no estar conforme con el reglamento ni con mi orden circular de 31 del mismo, la devuelvo a V. S. para que me la remita con los requisitos prevenidos.

En cuanto a las armas, caballos y monturas que en representación del 23 solicita esa corporación se le entreguen por el Comandante Militar de ese punto, y sus urbanos Teniente Coronel D. Francisco Leguizamó, como pertenecientes al mismo pueblo, se pondrá V. S. de acuerdo con el mismo Jefe para que abonándosele por sus fondos los créditos que tenga contra la junta de arbitrios, o la tesorería patriótica, entregue desde luego los efectos que V. S. reclama y a cuyo fin doy con esta fecha la orden conveniente al Comandante Militar de la Línea del Norte.

Dios guarde a V. S. m. a. México 18 de noviembre de 1820. Del Venadito.

Al Ayuntamiento Constitucional de Tultitlán.³³²

ANEXO VIII

Sobre la elección de ayuntamientos que entrarán en funciones en 1821.

“...Es copia.

D. Juan Ruiz de Apodaca y Elisa, López de Letona y Lasqueti, Conde del Venadito, Gran Cruz de las órdenes nacionales y militares de san Fernando y san Hermenegildo; Comendador de Ballaga y Algarga en la de Calatrava, y de la condecoración de la Lis dl Vende, Teniente General de la Armada nacional, Virrey, Gobernador y Capitán General y jefe superior político de esta N. E. (Nueva España), Superintendente general subdelegado de la hacienda pública, minas y ramo del tabaco, juez conservador de éste, presidente de su junta y subdelegado general de correos en el mismo reino.

Por cuanto debe procederse a la renovación de los ayuntamientos constitucionales en el próximo mes de diciembre del modo y forma que previenen los artículos respectivos del capítulo 1º, tít. 6 de nuestra constitución y el decreto de 23 de mayo de 1812 inserto en bando de 14 de junio último, mudándose los dos alcaldes, o alcalde si hubiese uno solo; de los síndicos donde haya dos, uno el últimamente nombrado, y donde uno solo éste; y los regidores por mitad, cesando en esta primera renovación los últimos individuos en el orden del nombramiento, y en las elecciones siguientes la mitad compuesta de los más

³³² AHMT, Presidencia, Correspondencia, exp. de 1820, f 64-65, 18 de noviembre de 1820. Publicado como anexo XXVII en: CORDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007.

antiguos, con arreglo todo al artículo 315 de la Constitución, al citado decreto, y al de 27 de noviembre de 1813, estando a cargo de cada ayuntamiento, bajo su responsabilidad, cuidar de que así se verifique y de que se avise a todos los vecinos con anticipación suficiente el día de la elección, por aquel medio que estuviere en uso, para que concurran a ella, según el artículo 22, capítulo 1º de la “Instrucción para el gobierno económico político de las provincias”; ordeno y encargo a todos los ayuntamientos la puntual y exacta observancia de estas disposiciones constitucionales; y de las demás pertenecientes al caso señalado, como señalo el domingo 10 del inmediato diciembre, para que se reúnan los ciudadanos a nombrar electores, y para la junta de estas el jueves 21 del propio mes, día de Santo Tomás Apóstol, encargando igualmente a los propios ayuntamientos y demás autoridades procuren se guarde la circunspección, buen orden y tranquilidad que es propia de tan importantes actos, no dudando que todos los ciudadanos se comportarán en ellos de este modo == Y para que llegue la noticia de todos, mando se publique por bando en esta capital, y en las demás ciudades, villas y lugares del reino, remitiéndose los ejemplares acostumbrados a los tribunales, magistrados, jefes y ayuntamientos a quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en México a 14 de noviembre de 1820 == El Conde del Venadito == Por mandado de S. E. José Ignacio Negreiros y Soria...”³³³

ANEXO IX

Queja de varios vecinos de San Pablo de las Salinas, del regidor de dicho pueblo que estuvo en funciones en 1820.

Sor. Después de haber visto con cierta formalidad y madurez los excesos del regidor de este pueblo Dn. Pascual García, no podemos menos que elevarlos a v. s. para en vista de ellos y de no estar contento ningún ciudadano con él, sin la menor dilación se quite, por los motivos siguientes:

1º Haber dado mal ejemplo con cuatro mujeres, hasta ponerlas paridas.

2º Ser muy dado a la embriaguez, cuyas faltas resultas los ciudadanos de este pueblo.

3º Haber azotado a dos , cuya pena aflictiva está derogada.

4º Haber dado orden a el alcalde de 1º voto de Huacalco, que matara a cualquier ciudadano de este pueblo que fuera o pasara por su rancho.

5º Hacer la justicia en las vinaterías, en cuya consecuencia, briago y cargándose a la parte de quien le ministra más licor.

³³³ AHMT, Presidencia, legajo de oficios de 1820, f 61.

6° Ir a misa briago, cuyo fatal ejemplo notan todos.

Y últimamente nos parece que de los 6 cargos que le hacemos, bastaba con uno solo; aparte de que por no molestar más la atención de v. s., no ponemos otros muchos, ni citamos artículos, capítulos de porque v. s. bien sabe las constituciones de la Monarquía española; solo; solo si v. s. no promueve el quitar a el ya dicho regidor de este pueblo, ocurriremos a la junta de provincia, advirtiéndole que no por despreciar a v. s., sino porque mientras se dilate v. s. en quitarlo, si pasa algún tiempo, quizá no podremos sufrir sus excesos, y por consiguiente será peor que suceda otra cosa con dicho señor regidor. Mas digo a v. s. que solo ha hecho elección de alcaldes, regidores, alguaciles, merinos, escribano, etc., cuyos sujetos lo acompañan a efectuar, y cuya lista insertamos en este.

D. G. a v. s. los años que le desean los ciudadanos de este pueblo de Sn. Pablo de las Salinas, enero 17 de 821.

*Pablo Sandoval, gobernador pasado. Dn. José María de Paredes, gobernador pasado. Dn. Pedro Flores, alcalde pasado. Dn. Pablo Sanabria, gobernador pasado. Dn. Felipe de Jesús, alcalde pasado. Pedro Vital, regidor pasado.*³³⁴

ANEXO X

Los instrumentos musicales que utilizaba el ayuntamiento de Tultitlán.

En 21 de febrero de 1821 mandaron los señores capitulares que los músicos presentaran los instrumentos para ver los que estaban buenos y los que necesitaban reposición:

<i>Tambores completos y buenos</i>	<i>2</i>
<i>Clarinetes completos y buenos</i>	<i>4</i>
<i>Octavino completo y bueno</i>	<i>1</i>
<i>Id. falto de una piecesita</i>	<i>1</i>
<i>Una tambora buena</i>	<i>1</i>
<i>Violín completo y bueno</i>	<i>1</i>
<i>Id. inservible</i>	<i>1</i>
<i>Bajo completo y bueno</i>	<i>1</i>

Todos estos instrumentos han sido comprados con los productos de las comunidades.

*Tultitlán y febrero de 1821.*³³⁵

³³⁴ AHMT, Correspondencia 1821, f 7-7v.

³³⁵ AHMT, Correspondencia de 1821, f 14.

ANEXO XI

Milicias Nacionales del pueblo de San Lorenzo Tultitlán. Fuerza de que se compone esta compañía en el mes de la fecha. [1820]

Clases	Nombres	Destinos
Capitán	D. Manuel Rodríguez	Arrendatario de 2 haciendas.
Teniente	D. José María Salazar	Labrador.
Subteniente	D. Ignacio de la Puente	Administrador de 2 haciendas.
Sargento 1°	D. Simón Zárate	Administrador de 2 haciendas.
Sargento 2°	D. Juan Ignacio Balbontín	Secretario del Ayuntamiento.
Id. 2°	D. José María Terán	Comerciante.
Id. 2°	D. Félix Sánchez Vaquera	Administrador de 2 haciendas.
Id. 2°	D. José María Durán	Labrador.
Id. 2°	D. Manuel González	Escribiente.
Cabo 1°	D. José Ortiz	Comerciante.
Id. 1°	D. José Cruz Durán	Hijo de familia.
Id. 1°	D. José María Caballero	Mayordomo de hacienda.
Id. 1°	D. Antonio Cureño	Dependiente de hacienda.
Id. 1°	D. Antonio Rivas	Trojero.
Id. 1°	D. Cruz Sánchez	Maestro de tejidos.
Cabo 2°	D. Pedro Ortiz	Dependiente de hacienda.
Id. 2°	D. José Viveros	Comerciante.
Id. 2°	D. Anselmo Peña	Labrador.
Id. 2°	D. Ignacio Rodríguez	Comerciante.
Id. 2°	D. Mariano Almaraz	Dependiente de hacienda.
Id. 2°	D. Antonio Guzmán	Dependiente.
Soldados	D. Antonio Cortés	Labrador.
	D. Manuel de Jesús	Id.
	D. Lucas Florentino	Id.
	D. Pascual García	Comerciante.
	D. Manuel Quirino	Labrador.
(en el margen)	D. Pedro Gálvez	Dependiente de hacienda.
	D. José Ignacio Puente	Labrador
	D. José Patricio	Id.
	D. Juan Galván	Id.
	D. José Victoriano Torres	Id.
	D. Guadalupe Santillán	Id.
	D. Francisco Acosta	Id.
	D. Marcos Domínguez	Id.
	D. Tomás Ochoa	Id.
	D. Guadalupe Sandoval	Id.

D. José Guzmán	Id.
D. Dionisio González	Id.
D. Cirilo Cureño	Id.
D. José María Loperena	Id.
D. Juan Loperena	Id.
D. Tomás Velásquez	Id.
D. Agustín Monroy	Id.
D. Mariano Almaraz	Id.
D. Luis Loperena	Id.
D. José Loperena	Id.
D. Pedro Alarcón	Id.
D. Juan Sandoval	Id.
D. Vicente Peña	Id.
D. José Torales	Id.
D. Teodoro Godínez	Id.
D. José Sandoval	Id.
D. Julián Ramírez	Id.
D. Juan Antonio Ramírez	Id.
D. Nicolás Sánchez	Id.
D. Andrés Correa	Id.
D. José Rodríguez	Id.
D. Pedro Correa Cerón	Id.
D. José María Domínguez	Id.
D. Francisco Acosta	Id.
D. Romualdo Ruiz	Id.
D. Antonio Rodríguez	Id.
D. Juan Rodríguez	Id.
D. Miguel Rodríguez	Id.
D. Ramón Correa	Id.
D. José Rosalía	Id.
D. Antonio Vigueras	Id.
D. Felipe de Santiago	Id.
D. Gil Rodríguez	Id.
D. Pedro Jácome	Id.
D. Manuel Rodríguez	Id.
D. Domingo Luna	Id.
D. Diego Salinas	Id.
D. Luis Godínez	Id.
D. Antonio Cureño	Id.
D. Dionisio Olguín	Id.
D. Hilario López	Id.
D. Tomás Chavira	Id.
D. Ignacio Reina	Id.

D. Mariano Rodríguez	Hijo de familia.
D. Manuel Quintana	Id.
D. Francisco Arias	Id.
D. Feliciano García	Id.
D. Pedro Montoya	Id.
D. Antonio Guzmán	Id.
D. Bartolo Monroy	Id.
D. Manuel Pineda	Id.
D. Vicente Barrera	Id.
D. Alejo Gámez	Id.
D. Ignacio Lara	Id.
D. Agustín Delgado	Id.
D. José María Fuentes	Id.
D. Gil Pineda	Id.
D. Mariano Aguilar	Id.
D. Bartolo Domínguez	Id.
Ch. D. Manuel Montes de Oca	Comerciante.
D. José Mercado	Id.
D. Lucas Mercado	Id.
D. Mariano Ruiz	Guarda de pulques.
D. Cristóbal Angulo	Id.
(en el margen) D. José Antonio Tovar	Dependiente de hacienda.
D. Marcelino Cureño	Dependiente.
(en el margen) D. Juan Alarcón	Comerciante.
D. José Victoriano Cureño	Labrador.
D. José Florentino Cureño	Id.
D. Vicente González	Dueño de rancho.
D. Bartolo Alarcón	Notario. ³³⁶

³³⁶ AHMT, Correspondencia de 1821, f 148-149v.

ANEXO XII**1ª Compañía [¿1821?]**

Lista de los ciudadanos de este pueblo de San Lorenzo Tultitlán que voluntariamente y conformados con la ley, se han presentado para el servicio de las Milicias Nacionales de Infantería. A saber.

Ciudadanos.

Capitán Diego Cortés.
Teniente 1º Florencio María de Torres.
Id. 2º Manuel González.
Subteniente 1º José Cañas.
Id. 2º Francisco Cortés.
Sargento 1º Antonio Onofre Puelles.
Id. 2º Victoriano Reyes.
Id. Id. José María Pasarán.
Id. Id. Francisco Gerardo.
Id. Id. José Rufino.
Cabo 1º Esteban Trinidad.
Id. Id. Vicente Guerrero.
Id. Id. José Silverio.
Id. Id. Tomás Antonio.
Id. Id. Pablo Montes.
Id. Id. Bernardino Santos.
Cabos 2º José de la Cruz.
Id. Id. Félix Cortés.
Id. Id. Miguel Montes.
Id. Id. Doroteo Romualdo.
Id. Id. Nicolás Rufino.
Id. Id. Guillermo Eulalio.

Pasa a la vuelta.

Tambor Joaquín Membrillas.

Otro.

Pito.

Concepción, soldados:

Francisco José.

Pedro Alcántara.

Marcelino Antonio.

Pedro Ángel.

Mariano Antonio.

José de León.

Evaristo Antonio.

Francisco José.

Pedro Antonio.

Carlos José.

Ramón Lorenzo.

Martín José.

Juan Esteban.

Belem:

Macario Eulogio.

Pascual Reyes.

Vicente Antonio.

Juan de Dios.

Cornelio Cipriano (tachado).

Sebastián José.

Martín Alejandro.

Pablo Antonio.

Doroteo Antonio.

Mateo Dionisio.

José Doroteo.

José de la Luz.

Máximo Feliciano.

Juan Esteban.

José Ignacio Cortés.

José Moya.

José Luna.

Eusebio Antonio (tachado).

Reyes:

Santiago Cristino.

Juan Paulino.

Pasa al frente.³³⁷

³³⁷ AHMT, Correspondencia de 1821, f 146-146v. Esta lista se encuentra incompleta.

ANEXO XIII

Regimiento de Milicias Nacionales locales de Tultitlán en 1821.

Lista de los ciudadanos de las haciendas de Portales y Cartagena que voluntariamente se alistaron en la milicia Nacional.

El subteniente retirado con despacho Dn.

Manuel Rodríguez de la Madrid.

D. Ignacio de la Puente.

D. Manuel González.

D. Antonio Rivas.

D. José María Caballero.

D. José Manuel Guzmán.

Anselmo Peña.

Marcos Domínguez

Guadalupe Sandoval.

Victoriano Torres.

Juan Loperena.

Mariano Almaraz.

Luis Loperena.

José Loperena.

Pedro Alarcón.

Juan Sandoval.

Tomás Velásquez.

Vicente Peña.

José Torales.

Teodoro Godínez.

José Sandoval.

Julián Ramírez.

Juan Antonio Ramírez.

Nicolás Sánchez.

Andrés Correa.

José Rodríguez.

Pedro Cerón.

José María Domínguez.

José Antonio Tovar.

Pedro Ortiz

Cirilo Cureño.

Francisco Acosta.

Romualdo Ruiz.

Atanasio Rodríguez.

Juan Rodríguez.

Miguel Rodríguez.

Dionisio González.

Ramón Correa.

Julián Godínez (tachado).

José Rosalía.

Antonio Vigueras.

Felipe de Santiago.

Gil Rodríguez.

Pedro Jácome.

Manuel Rodríguez.

Domingo Luna.

Guadalupe Santillán.

Diego Salinas.

Luis Godínez.

Macario Cureño.

Dionisio Olguín.

Hilario López.

Tomás Ochoa.

Tomás Chavira.

Manuel Renato (tachado).

Ignacio Reina.

D. Mariano Rodríguez.³³⁸

³³⁸ AHMT, Correspondencia de 1821, f 144.

N.º 2 1

En el Pueblo de S. Lorenzo Tultitlan a doce dias del
 mes de Julio de mil ochocientos veinte: Yo el Teniente
 Coronel D. Ezequiel de Sizaia Comandante Militar Sub-
 delegado de la Subdencion de Tacuba: Haviendo venido
 a este Pueblo, q' era comprendido en el distrito de misman-
 do politico, con objeto de presidir la eleccion del Ayuntamiento.
 q' con arreglo a las ordenes superiores de la materia deve es-
 tablecerse por tener la felixidad como quatro mil Almas:
 hechas las convocatorias de los vecinos habitantes de to-
 das clases p' el encargado de Justicia Teniente Coronel
 D. Fran.º Leguizamo, quien se lo tenia prevenido con
 anticipacion, y finalmente congregado todo el vecinda-
 rio de Pueblos Haciendas y Ranchos en la plaza de este
 a fin de q' el acto fuese publico, por no haver otra plaza
 apropiada: hize presente al concurso el motivo de las con-
 vocatorias y el objeto p' q' se reunian, y prinapal para
 nombrar dos Excusadores y un Secretario, q' la mayo-
 ria de votos se desidio p' las primeras comisiones
 por el Sr. D. Eusebio Ortiz, y por D. Ignacio Pizarro,
 y p' la de Secretario de la Seccion por D. Diego Correa.
 desde luego, con arreglo ala constitucion politica de

Acta de eleccion del ayuntamiento de Tultitlan el doce de julio de 1820, AHMT.

Monarquía Española, y al Bando porvenir sobre Elec-
 ciones de Ayuntamientos, q. se tiene a la vista, se proce-
 dió al nombramiento de diez y siete Electores, y por mayo-
 ría de votos fueron nombrados los sujetos siguientes. =
 El Sr. D. Mariano Dionisio Alarcón Cura de esta
 Parroquia. = El Sr. D. Eusebio Ortiz. = D. Alexan-
 dro Antonio Cortes. = D. Ignacio Puente. = D. Simon
 Laraca. = D. Juan de Alarcón. = D. Francisco Eliás. = D.
 Eusebio Jose Carpio. = D. Felipe de Jesus. = D. Boni-
 facio Antonio. = D. Cristóbal Sandoval. = D. Josefín.
 D. Ascencio Manuel. = D. Jose Maria Zalazar. = D. Jose
 Duran. = D. Leandro Ortiz. = D. Diego Cortes. = Y ha-
 viendo hecho publica la enunciada Eleccion, previ-
 ne a los concurrentes acudir en el primer Domingo pro-
 ximo p.^a la del Ayuntamiento, pero en el acto expusie-
 ron serles muy perjudicial abandonar sus casas o ha-
 cia con notable perjuicio de sus intereses, y familias,
 atendida la distancia de los Pueblos Alcañices y Ran-
 chos, suplicándome q. en el día se verificase la Eleccion
 del Ayuntamiento p.^a retirarse a sus hogares con esta
 satisfaccion. Accedi a sus ruegos por los verdaderos

fundamentos en q^e los apellaban y separandome con
 los Electores ala casa inmediata, conferenciando en-
 tre si, eligieron unanimemente, y formaron su ayun-
 tamiento del modo q^e sigue. = Alcalde Primero D.
 Jose Maria Zolasar. = Idem Segundo D. Antonio Cases. =
 Regidores D. Jose Texan, D. Ascencio Manuel, D. Pasqual
 Garcia, D. Lucas Florentino, D. Manuel de Jesus, D. Felix
 Sanchez de la Baquera, D. Jose Duran, y D. Juan Aracion. =
 Procuradores ordinarios D. Ignacio Puenze, y D. Jose Cruz
 Sanchez: En seguida me volvi a presentar en la plaza,
 o' hizo publicar la eleccion, q^e fue celebrada y aplaudi-
 da por todo el concurso con las mayores demostraciones
 de alegria. Y p^o llevar a efecto lo prevenido en nuestra
 constitucion politica de la Monarquia Española, se leyó
 esta Acta por primera del libro de ellas, firmandola con mi
 go el Secretario de la Seccion.

Ezequiel A. Lirio
 Presidente =

Diego Cortes
 Sec. =

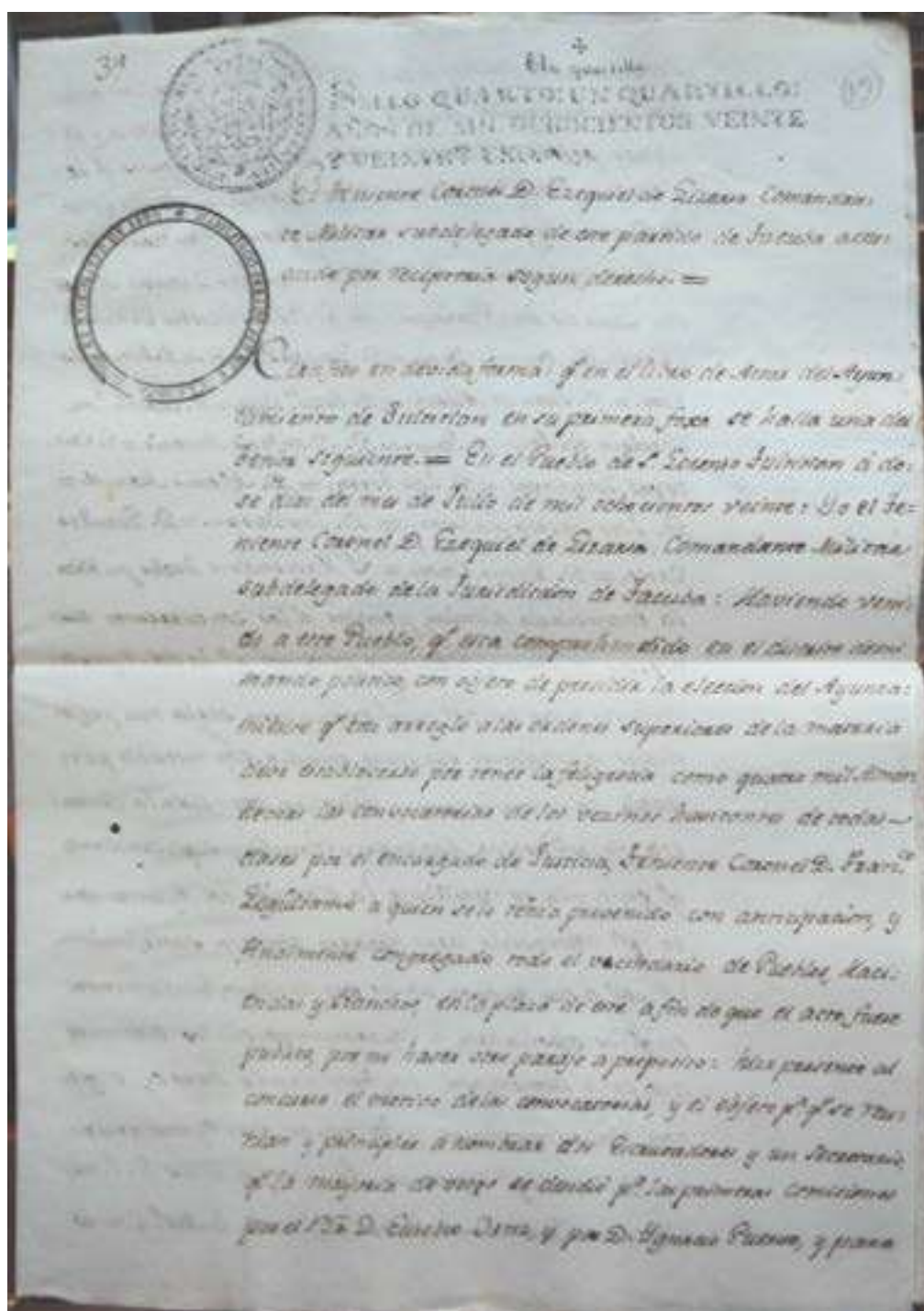
En el mismo dia, hallandose presentes todos los individuos

nombrada p^a el Ayuntamiento de este Pueblo de Tultitlan,
 prestaron ante mi el Juramento de guardar y cumplir
 la constitucion politica de la Monarquia Española obse-
 var las leyes ser fieles al Rey, y cumplir Religiosamente
 las obligaciones de su cargo: lo q^e pongo por diligencia
 q^e firmò convingo el Secretario de Seccion por no ha-
 verlo en el Ayuntamiento

Ezequiel e Sra.  Diego Cortes
 Sra. 



Carátula de la copia certificada de la elección del ayuntamiento de Tultitlán del doce de julio de 1820. La certificación es del cuatro de septiembre de 1820. Se encuentra en el Archivo General de la Nación.



Secundo de la leion por D. Diego Cortés de los Lagos, con au-
 gle ala construcción política de la Monarquía Española, y al
 fondo posée en otras elecciones de Ayuntamiento, y se
 tiene a la vista de parientes al cambio mismo de esta y esta
 te Elección, y por mayoría de votos fueron mandados los
 señores siguientes. = El Sr. D. Mariano Domínguez Alcal-
 de con casa de esta Piedad. = El Sr. D. Eusebio Ortiz =
 Alexander Antonio Cortés. = D. Ygnacio Jovero. = D. Simón La-
 zaro. = D. Juan de Alarcón. = D. Juan. = D. Tomás. =
 D. Felipe de Jovero. = D. Donatiano Antonio. = D. Car-
 los Llanos. = D. José Jovero. = D. Alonso. =
 D. José María Zalazar. = D. José Durán. = D. Eusebio
 Ortiz. = D. Diego Cortés. = El Ayuntamiento hecho pública
 la enunciada elección, previene a los concurrentes au-
 dices en primer Domingo próximo p.^a la del Ayunta-
 miento, para en tal acto exponer a los señores mas per-
 sonal abandonando sus casas, como día con notable per-
 juicio de sus intereses y familias, asistiendo a la ciu-
 dad de los Pueblos, Alcañales, y Ranchos, duplicándose
 q. en el día se verificase la elección del Ayuntamiento
 p.^a Martinique a sus hogares con esta satisfacción.
 Acudió a sus lugares por los verdaderos fundamentos
 en los apellados, y separándose con los Elecciones
 a la casa inmediata, confederando entre sí, y gra-
 ron, unanimemente, y firmaron su Ayuntamiento
 del modo q. sigue. = Alcañales p.^a D. José
 María Zalazar. = Ydem, segundo D. Cortés

D. Juan D. Alvarado Manuel, D. Riquelme
 Garcia, D. Lucas Alvarado, D. Manuel de Jesus D. Rosa e
 Encinas de la Riquelme, D. Jose Daza, y D. Juan Alvarado
 = Procuradores Sindicos = D. Ignacio Garcia, y D. Jose Luis
 Sanchez: En seguida me volvi a presencia en la plaza
 e hice publicar la eleccion q^{ue} fue celebrada, y aplaudi-
 da por mas el concurso con las mayores demostracio-
 nes de alegria. Y para llevar a efecto lo prevenido en
 nuestra constitucion sobre la Monarquía Española
 se leyó esta ley por primera del libro de ella fir-
 mandola conmigo el Secretario de la Sección. = Exe-
 quit de Lizama presidente = Diego Casas Secreta-
 rio de la Sección =

Y para remate al Sr. Intendente de la pro-
 vincia en virtud de su orden hice sacar la presente q^{ue} la
 en dos tomos del papel del sello quinto en el Pueblo de
 Izapa a quatro de septiembre de mil ochocientos veint-
 e tres.

Enquitol a Lizama

para
 el Sr. Intendente

D. Riquelme
 D. Riquelme

ACTAS PARROQUIALES DE LA FAMILIA DE JOSÉ MARÍA SALAZAR



Acta de Bautismo de José María Tranquilino de Jesús Salazar Sánchez de Aparicio, del siete de julio de 1793. 339

(Al margen) José María Tranquilino de Jesús, español de Portales. En siete de julio de mil setecientos noventa y tres años, en esta parroquial de San Lorenzo Tultitlán, yo el Dr. Don Jacinto Sánchez de Aparicio, cura propio y juez eclesiástico de este partido bapticé solemnemente a una criatura que nació el día anterior y nombré José María Tranquilino de Jesús: es hijo legítimo de D. José Ignacio Salazar, y Da. María Micaela Jerónima Sánchez de Aparicio, españoles, vecinos de la hacienda de los Portales, de esta comprensión. Es nieto por línea paterna de D. José Salazar y Da. Nicolasa Vigueras, españoles de dicha hacienda. De sus abuelos maternos no dieron razón. Fue su padrino el B. D. José de Tapia, vicario que es de este propio partido, y por que conste lo firmé. Dr. Jacinto Sánchez de Aparicio.



Acta de matrimonio de José María Salazar y María de Jesús Alarcón, del quince de mayo de 1816. ³⁴⁰

(Al margen) Dn. José María Salazar, español, y Da. María de Jesús Alarcón, española, doncella, de esta cabecera, 36.

En quince de mayo de mil ochocientos diez y seis, el párroco propio, concluidas las diligencias matrimoniales, y con las ceremonias correspondientes, que fueron necesarias según disposición conciliar, y con las licencias el Sr. Canónigo doctoral de la Santa Iglesia Metropolitana, arzobispo electo, gobernador de la diócesis del consejo de su Majestad, etc., asistí al matrimonio que hicieron verdadero infacie ecletie, las personas Dn. José María Salazar, español, soltero, de veinte y tres años de edad, hijo legítimo de Dn. José Ignacio Salazar (difunto) y Da. Micaela Sánchez de Aparicio de esta cabecera; y Da. María de Jesús Alarcón, española, doncella de diez y siete años de edad, hija legítima de Dn. José Gerardo Alarcón (difunto) y Da. Mariana Bobadilla, del pueblo de Santiago Tianguistenco, sirvieron de paraninfos Dn. Francisco Leguizamo y D. Rosa Rodríguez, españoles de este pueblo, siendo testigos a verlos casar el fiscal, sacristanes, y muchos que se hallaron presentes, y para que conste lo firmé. Mariano Alarcón.



Acta de defunción de José María Salazar, del once de junio de 1825. ³⁴¹

³⁴⁰ APT, Matrimonios, vol. 18, f 18v.

³⁴¹ APT, Entierros, vol. 11, s f.

(Al margen) José Ma. Salazar de Tultitlán

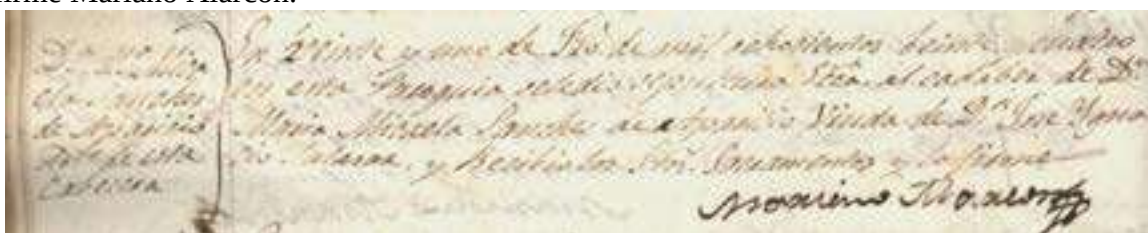
En once de junio de ochocientos veinte y cinco yo el C. P. di sepultura en la iglesia parroquial de Sn. Lorenzo Tultitlán el cadáver de José Ma. Salazar, de treinta y dos años, dejó viuda a Ma. De Jesús Alarcón, y habiendo recibido los sacramentos, lo firmé Mariano Alarcón.



Acta de matrimonio de Manuel González y Antonia Salazar, del 18 de julio de 1822.³⁴²

(Al margen) Casamiento y velación de D. Manuel González y Da. Antonia Salazar, de Portales.

En diez y ocho de julio de mil ochocientos veinte y dos, previas las dispensas de vanes y parentesco que corren corridas a la respectiva información, yo el Br. Juan Armas (v. p.) casé y velé infacie eclesie a D. Manuel González con Da. Antonia Salazar. Fueron sus padrinos D. Ignacio de la Puente y su esposa Da. Gertrudis Navarrete, españoles todos de esta doctrina. Fueron testigos D. Rafael Peña, D. Miguel Pagola y Don Ignacio Pérez, y lo firmé Mariano Alarcón.

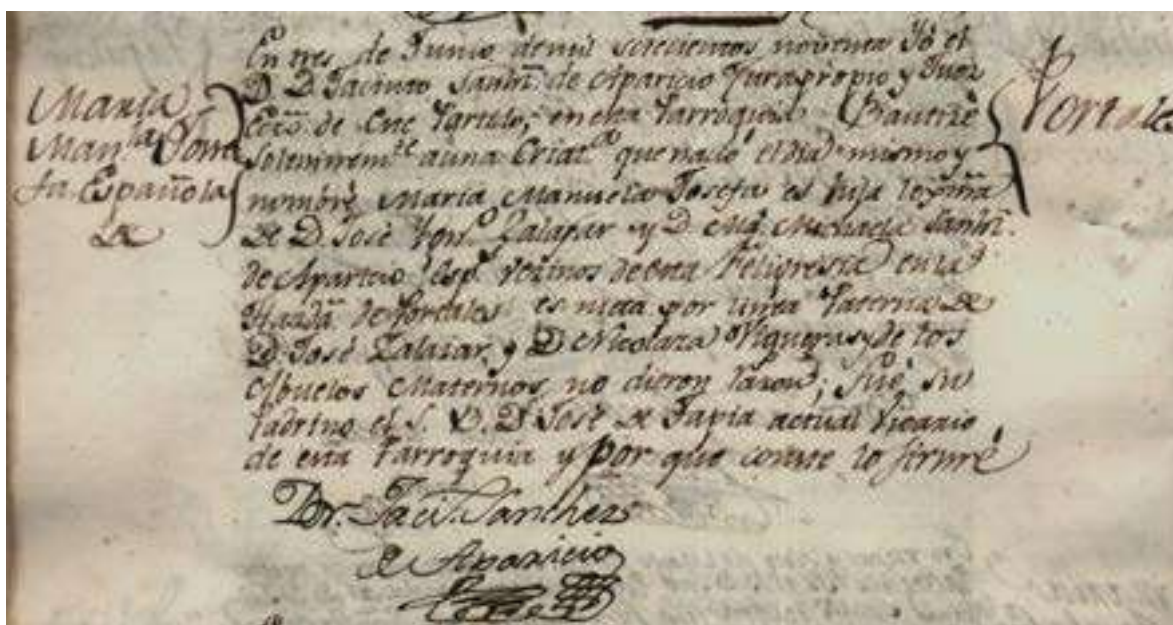


Acta de defunción de Micaela Sánchez de Aparicio, madre de José María Salazar, del 21 de febrero de 1824.³⁴³

(Al margen) Da. Ma. Micaela Sánchez de Aparicio, de esta cabecera. En veinte y uno de febrero de mil ochocientos veinte y cuatro, en esta parroquia se le dio sepultura eclesiástica al cadáver de Da. María Micaela Sánchez de Aparicio, viuda de D. José Ignacio Salazar, y recibió los santos sacramentos, y lo firmé. Mariano Alarcón.

³⁴² APT, Matrimonios, vol. 18, f 58.

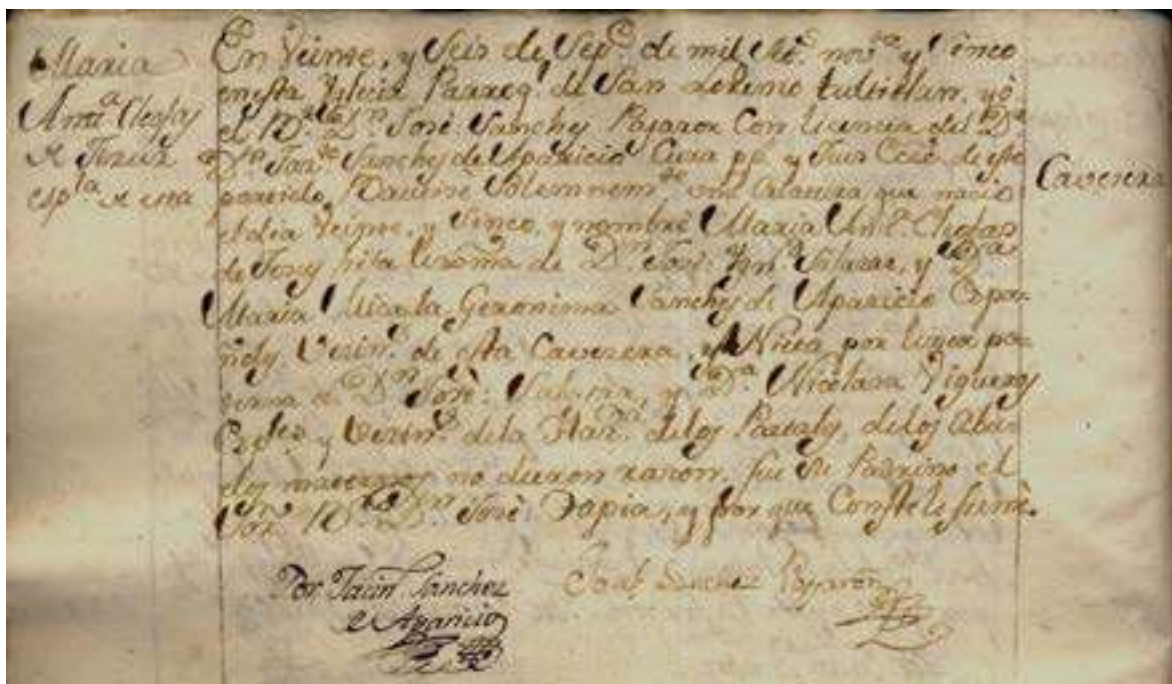
³⁴³ APT, Entierros, vol. 11, f 61v.



Acta de Bautismo de María Manuela Josefa Salazar Sánchez de Aparicio, del tres de junio de 1790.³⁴⁴

(Al margen) María Manuela Josefa, española de Portales. En tres de junio de mil setecientos noventa, yo el D. D. Jacinto Sánchez de Aparicio cura propio y juez eclesiástico de este partido, en esta parroquia bauticé solemnemente a una criatura que nació el día mismo y nombré María Manuela Josefa, es hija legítima de D. José Ignacio Salazar y D. Ma. Micaela Sánchez de Aparicio, españoles vecinos de esta feligresía en la hacienda de Portales. Es nieta por línea paterna de D. José Salazar y D. Nicolasa Vigueras, y de los abuelos maternos no dieron razón; fue su padrino el S. B. D. José de Tapia actual vicario de esta parroquia y por que conste lo firmé. Dr. Jacinto Sánchez de Aparicio.

³⁴⁴ APT, Bautismos, vol. 12, f 117v.



Acta de Bautismo de María Antonia Cleofás de Jesús Salazar Sánchez de Aparicio, del 26 de septiembre de 1795.³⁴⁵

(Al margen) María Antonia Cleofás de Jesús, española de esta.

En veinte y seis de septiembre de mil setecientos noventa y cinco, en esta iglesia parroquial de San Lorenzo Tultitlán, yo el Br. José Sánchez Pasaron con licencia del Dr. Dn. Jacinto Sánchez de Aparicio, cura propio y juez eclesiástico de este partido, bauticé solemnemente una criatura que nació el día veinte y cinco, y nombré María Antonia Cleofás de Jesús, hija legítima de Dn. José Ignacio Salazar y Da. María Micaela Jerónima Sánchez de Aparicio, españoles, vecinos de esta cabecera. Es nieta por línea paterna de Dn. José Salazar y Da. Nicolasa Vigueras, españoles y vecinos de la hacienda de los Portales, de los abuelos maternos no dieron razón. Fue su padrino el Sor. Br. Dn. José Tapia, y por que conste lo firmé. Dr. Jacinto Sánchez de Aparicio. José Sánchez Pasaron.

³⁴⁵ APT, Bautismos, vol. 14, f 2v.



Acta de Bautismo de José Manuel Felipe de Jesús Salazar Alarcón, del catorce de agosto de 1817.³⁴⁶

(Al margen) Don José Manuel Felipe de Jesús Salazar, español de este pueblo.

A veinte y cinco de agosto de ochocientos diez y siete, en esta parroquia de Tultitlán: yo el ministro propio, bauticé solemnemente a una criatura de tres días de nacida, a quien puse los nombres de Dn. José, Manuel, Felipe de Jesús Salazar, hijo del Sr. Teniente D. José María Salazar y Da. María de Jesús Alarcón, españoles de este pueblo: habiendo sido sus padrinos de agua el antedicho párroco, y de brazos el Sr. Capitán D. José Pérez Tejada, español, del pueblo de Tepetzotlán, sabe su obligación, y lo firmé. Mariano Alarcón.



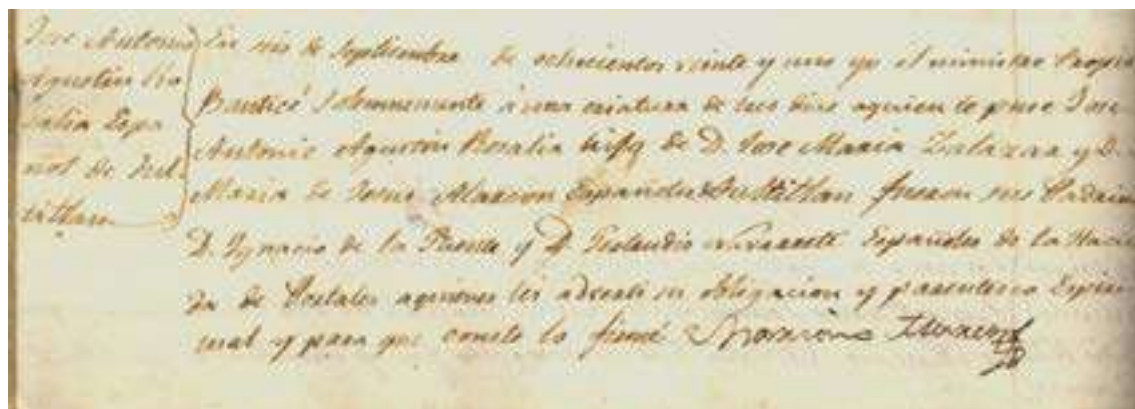
Acta de Bautismo de María Guadalupe Josefa Marina de Jesús Salazar Alarcón, del 20 de julio de 1819.³⁴⁷

(Al margen) María Guadalupe Josefa Marina de Jesús, española, de la Cabecera.

En veinte de julio de mil ochocientos diez y nueve: en la parroquia de Tultitlán, yo el cura, bauticé solemnemente a una párvula que nació un día antes, hija legítima de Dn. José Salazar y de Da. María de Jesús Alarcón, españoles de la cabecera: y le puse por nombre María Guadalupe Josefa Marina de Jesús: fue su madrina Da. María Antonia Salazar, española, doncella, hija de D. José Ignacio Salazar y de Da. Micaela Sánchez, a la que advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste lo firmé. Mariano Alarcón.

³⁴⁶ APT, Bautismos, vol. 18, f 153v).

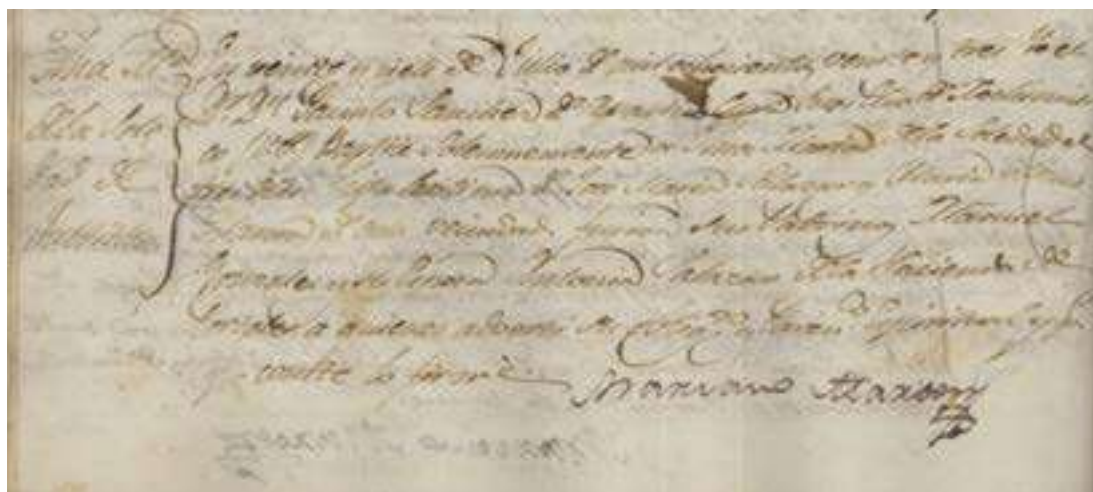
³⁴⁷ APT, Bautismos, vol. 19, f 50.



Acta de Bautismo de José Antonio Agustín Rosalío Salazar Alarcón, del seis de septiembre de 1821.³⁴⁸

(Al margen) José Antonio Agustín Rosalía, español de Tultitlán.

En seis de septiembre de ochocientos y veinte y uno, yo el ministro propio bauticé solemnemente a una criatura de tres días, a quien le puse José Antonio Agustín Rosalía, hijo de D. José María Salazar y D. María de Jesús Alarcón, españoles de Tultitlán. Fueron sus padrinos D. Ignacio de la Puente y D. Gertrudis Navarrete, españoles de la hacienda de Portales, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual, y para que conste lo firmé. Mariano Alarcón.



Acta de Bautismo de Ana María de la Soledad Salazar Alarcón, del 27 de julio de 1823.³⁴⁹

(Al margen) Ana María de la Soledad, de Tultitlán.

En veinte y siete de julio de mil ochocientos veinte y tres, yo el Dr. Dn. Jacinto Sánchez de Aparicio, cura juez eclesiástico de Xochimilco (v. p.) Bapticé solemnemente a Ana María de la soledad, de tres días, hija legítima de José María Salazar y María de Jesús Alarcón, de

³⁴⁸ APT, Bautismos, vol. 19, f 108v.

³⁴⁹ APT, Bautismos, vol. 20, f 37v.

esta vecindad. Fueron sus padrinos Manuel González y su esposa Antonia Salazar, de la hacienda de Portales, a quienes advertí su obligación y parentesco espiritual y para que conste lo firmé. Mariano Alarcón.



Acta de Bautismo de Julio José Manuel María González Salazar, del 20 de diciembre de 1822.³⁵⁰

(Al margen) D. Julio José Manuel María, de la Cabecera.

En veinte de diciembre de mil ochocientos veinte y dos. Yo el cura propio de este partido Br. Dn. Mariano Dionisio Alarcón, bapticé solemnemente y puse los Santos óleos a una criatura de un día a quién puse los nombres de Julio José Manuel María, hijo legítimo de D. Manuel González y Da. Antonia Salazar, siendo sus abuelos por la línea paterna Dn. Miguel González y Da. Anastasia Poza y Malo, y por la materna D. José Ignacio Salazar y Da. Micaela Sánchez de Aparicio. Fueron sus padrinos Dn. Ignacio de la Puente y Da. Gertrudis Navarrete, de esta vecindad, a quienes advertí su obligación y parentesco, y lo firmé. Mariano Alarcón.

³⁵⁰ APT, Bautismos, vol. 20, f 22.

HISTORIA DE UN DOBLE ASESINATO EN HUILANGO,
EN 1895
CONTEXTO HISTÓRICO DE LA HACIENDA DE LECHERÍA Y
SAN FRANCISCO CHILPAN A FINES DEL SIGLO XIX



En la portada: pintura del siglo XIX en la que se representa a un aguador. La original se encuentra en el Museo Nacional de Historia, en el Castillo de Chapultepec. La aquí presentada se tomó del libro: *Escenas mexicanas del siglo XIX*, México, EDAMEX, 1987.

INDICE

Introducción	265
Los documentos sobre el asesinato	267
Las víctimas	269
La ruta que siguieron	270
San Francisco Chilpan en el año 1895	284
El lugar de los hechos: el rancho de Huilango	286
Las causas de la muerte	294
Los citados a comparecer	295
Los testigos	295
Los sospechosos	296
Consideraciones finales	298

INTRODUCCION

En el presente trabajo³⁵¹ se ha escogido un tema que quizás preferiríamos no tratar, pues se relaciona con la historia de la violencia en Tultitlán. Sea en el pasado o en el presente, los robos y los asesinatos sobre todo, indignan, pues reflejan los más bajos instintos del ser humano. El intelecto es la diferencia que tenemos con los animales y por medio de él es que la cultura ha evolucionado. El pensamiento permite al hombre inventar objetos materiales que le ayudan a vivir de una manera más cómoda, pero al mismo tiempo, ese mismo pensamiento le permite reflexionar sobre sí mismo, sobre sus semejantes, su evolución y su posición en la naturaleza. La convivencia en sociedad ha obligado a establecer reglas y leyes que permitan una relación ordenada y pacífica entre los miembros de la humanidad. Pero en todos los tiempos han existido personas abusivas y propensas a quebrantar esas leyes.

La historia que generalmente se imparte en las escuelas ha sido casi siempre parcial, pues existen muchos aspectos que no se enseñan. Se podría decir que se imparten clases de historia oficial, en la cual se tratan temas como los hechos heroicos, las biografías de los grandes personajes, las batallas en contra de los invasores extranjeros, los grandes inventos, etcétera. De alguna forma es la historia de los héroes, caudillos y políticos, los cuales no son tratados como hombres, sino casi como semidioses.

Por otra parte está lo que se podría llamar la historia del pueblo, lo que afectaba a éste a diario y directamente. En los últimos años los historiadores de varios países han estado investigando temas que se relacionan con la vida cotidiana en muy diversos aspectos. Solo por ejemplificar en forma breve, mencionaremos algunas de esas obras y en especial varios estudios relacionados con la historia de la criminalidad en México.

Un libro que va muy de acuerdo con el tema que trataremos es el de Julio Guerrero, titulado: *La génesis del crimen en México*.³⁵² En esta obra, publicada por vez primera en 1901, su autor establece diversas causas que en su manera de ver, influyen en el aumento de la criminalidad. Si bien algunas de sus tesis ya no son aceptadas por los criminalistas modernos, otras siguen siendo válidas hasta nuestros días. Entre muchas de esas causas menciona, por ejemplo, el abandono del campo y el hacinamiento en las ciudades, las crisis de valores religiosos, la pereza, la falta de trabajo, salarios insuficientes, el alcoholismo, etc.

Otro trabajo del año 1879 se debe a Marcelino Ezeta, el cual lleva por título *El descubrimiento, la aprehensión y enjuiciamiento de los salteadores de Bata*.³⁵³ Esta obra se refiere a un famoso asalto que ocurrió en 1877 en la llamada Venta de Bata, ubicada en el

³⁵¹ Trabajo publicado en 2006, bajo el sello AMECROM, A. C.

³⁵² GUERRERO, *La génesis del crimen en México*, México, 1996.

³⁵³ EZETA, *El descubrimiento, la aprehensión y enjuiciamiento de los salteadores de Bata*, México, 1879.

municipio de Hueyboxtla, Estado de México. En ella se explica cómo los asaltantes fraguaron su plan, los malhechores que invitaron a otros a participar, los lugares en los que se reunieron, cómo realizaron el asalto y finalmente cómo fueron capturados. Dado que el libro se publicó dos años después de haber ocurrido el asalto, se puede establecer que el autor utilizó como fuente informativa los documentos del proceso judicial, entre los que se incluían las declaraciones de los criminales. Más adelante volveremos a mencionar esta obra.

Entre los estudios modernos se pueden mencionar los de Teresa Lozano Armendares, *La criminalidad en la ciudad de México, 1800-1821*; María A. Téllez González, *La justicia criminal en el valle de Toluca 1800-1829*; Laura Solares Robles, *Bandidos somos y en el camino andamos, bandidaje, caminos y administración de justicia en el siglo XIX. 1821-1855, el caso de Michoacán*; y finalmente el de Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*.³⁵⁴

En el presente estudio no trataremos de hacer todo un análisis de la criminalidad en la historia de Tultitlán, sino solamente presentar como hilo conductor un caso ocurrido en el año 1895, pero al mismo tiempo mencionando algunos otros robos ocurridos en la zona, los cuales, en conjunto, nos proporcionan el contexto social y geográfico, tanto del pueblo de San Francisco Chilpan, como de la hacienda de Lechería, que es la zona en la que ocurrieron los hechos.

Como se verá más adelante, se mencionarán varios robos ocurridos en el citado pueblo, entre los años 1890 a 1899, los cuales nos ayudan a entender la difícil situación de inseguridad que estaba presente en la zona. Al mismo tiempo, esos antecedentes explican, en parte, el hecho de que hasta los años 60 del siglo XX continuaba la fama de zona insegura, o propensa a los pleitos, pero ya no del pueblo de Chilpan, sino de la colonia Lechería, la cual se formó en años más recientes, y a partir de la estación del ferrocarril.

Esa mala fama quedó registrada en un pequeño verso que forma parte de un corrido titulado *El Ferrocarril*, el cual es de autor anónimo, pero fue rescatado y gravado por Óscar Chávez.³⁵⁵ Dice el citado verso:

*Y si en el tren te peleas,
y por esa tontería,
del tren te quieren saca-ar,
ya llegaste a Lechería.*

³⁵⁴ Las referencias completas de estas obras se pueden ver al final en la bibliografía.

³⁵⁵ Agradecemos a los arquitectos Ricardo y Roberto Gómez Pérez, quienes nos proporcionaron no solo la referencia del corrido, sino además una copia que fue grabada por el propio Óscar Chávez.

Los documentos que se han utilizado en la elaboración de este trabajo se localizan en diferentes series y sub-series del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán, tales como gobernación, correspondencia, milicias y policía, padrones de población, registro civil, documentos del Tribunal de Primera Instancia de Cuautitlán y tesorería; de esta última se utilizaron los cortes de caja, los libros diarios de ingresos y los de impuestos al pulque.

Como se podrá comprender, es una fortuna que este archivo se haya conservado en tan buen estado, ya que con los diversos documentos se puede reconstruir un panorama social muy completo, acerca de cómo era Tultitlán y su población durante el siglo XIX.

El sitio en el que ocurrieron el asalto y asesinato es el que se conoció como Huilango, en el cual se encontraba un pequeño rancho, delimitado al poniente por el camino Tlalnepantla-Cuautitlán, al oriente por las vías del ferrocarril Central, al sur con las casas y tierras de la parte baja del pueblo de San Francisco Chilpan (que actualmente es la colonia Lechería) y al norte con otras tierras de labor. Para mayor referencia se puede mencionar que en las tierras del rancho de Huilango se estableció en los años 40 del siglo XX la empresa Goodyear Oxo.

Finalmente mencionaremos que el escritor Manuel Payno, en su famosa novela *Los bandidos de Río Frío*, menciona cómo uno de los personajes principales era originario del rancho de Santa María de la Ladrillera, ubicado en la ladera norte de la sierra de Guadalupe. Si bien su obra es una novela, la misma se desarrolla en el tiempo y en parte de la zona que nos ocupa, por lo cual es muy posible que no solo el mismo Payno, sino una gran parte de la sociedad del centro de México, haya estado enterada de los acontecimientos que ocurrían en esos lugares, y de esa información pudo haber tomado elementos el escritor para darle contenido a su obra.

LOS DOCUMENTOS SOBRE EL ASESINATO

Como se dijo, en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán se encuentran los diferentes testimonios del caso que nos ocupa. El expediente principal se localiza entre las fojas 88 a 104 vuelta de un legajo de Gobernación del año 1895, y está constituido por los siguientes documentos:

- 1) 15 de abril de 1895. Oficio enviado por el auxiliar de La Concepción, Hermenegildo Martínez, al presidente municipal de Tultitlán, en el que se le informa la presencia de dos cadáveres en el lugar nombrado Huilango (foja 88).
- 2) 15 de abril de 1895. Oficio del presidente municipal de Tultitlán al juez conciliador del mismo lugar, para que éste levante los dos cadáveres (foja 89).

- 3)** 15 de abril de 1895. Oficio del presidente municipal al juez conciliador, en el que le dice que le envía original del comunicado del auxiliar de policía de Chilpan, en el que se trata sobre los dos cadáveres, lo que le había comunicado en el oficio anterior (foja 90).
- 4)** 15 de abril de 1895. Oficio del jefe político de Cuautitlán al presidente municipal de Tultitlán en el que le comunica que deberá hacer comparecer al día siguiente a las ocho de la mañana a Juan León, quien tiene una pulquería en la venta, cercana a la hacienda de Lechería, y cercana al lugar en el que fueron encontrados los dos cadáveres (foja 98).
- 5)** 16 de abril de 1895. Oficio del presidente municipal de Tultitlán al jefe político de Cuautitlán en el que le informa que ya fue notificado el encargado de la casa de Juan León, para que comparezca al día siguiente (foja 99).
- 6)** 16 de abril de 1895. Oficio de Platón Montes de Oca, auxiliar de policía de Chilpan, quien comunica al presidente municipal de Tultitlán que ha aprendido a Antonio Arenas, por ser sospechoso en el caso de los dos cadáveres (foja 101).
- 7)** 16 de abril de 1895. Informe en el que se detalla todo el asunto de los dos cadáveres (fojas 103-104v).
- 8)** 17 de abril de 1895. Oficio por el que el auxiliar de policía de Buenavista informa al presidente municipal que remite al sospechoso Antonio Mondragón (foja 108).
- 9)** 19 de abril de 1895. Carta testimonial de Antonio Ocaña, Agapito Godínez y Timoteo Ocaña que certifican que Antonio Mondragón ha estado convaleciente, pues se lastimó hace varios días al levantar una piedra pesada (foja 109).
- 10)** 1° de mayo de 1895. Resumen del parte de novedades del mes de abril, en el que se mencionan los dos cadáveres (fojas 126-127).

Por otra parte, existen otros documentos complementarios del mismo caso en otras series del archivo, y son los siguientes:

- 11)** 15 de abril de 1895. Oficio del Juez de Primera Instancia de Cuautitlán dirigido al juez conciliador de Tultitlán, solicitándole que se presente a declarar el encargado de la casa que tiene Juan León en Chilpan.³⁵⁶
- 12)** Actas de defunción de Catarino Estrada y Tomás Martínez, que son las personas asaltadas y asesinadas.³⁵⁷

³⁵⁶ AHMT, Correspondencia, Juzgado de Primera Instancia de Cuautitlán, oficio de la fecha señalada.

³⁵⁷ AHMT, Registro Civil, defunciones, vol. de 1895, fojas 43 a 45v, actas 41 y 42.

13) 16 de abril de 1895. Oficio del Juez de Primera Instancia de Cuautitlán, Joaquín Alcocer, enviado al presidente municipal de Tultitlán, encargándole que mande inhumar los dos cadáveres, y solicitando al mismo tiempo copia de las actas de defunción para que sean integradas en el expediente del proceso.³⁵⁸

14) 19 de abril de 1895. Oficio del Juez de Primera Instancia de Cuautitlán, Joaquín Alcocer, dirigido al juez conciliador de Tultitlán, encargándole que avisara al auxiliar de policía de la hacienda de Lechería que hiciera comparecer ante el juzgado a José María, Trinidad Figueroa y Luis Fuentes para el día 22.³⁵⁹

15) 20 de abril de 1895. Borrador de respuesta al oficio anterior en el que el juez conciliador de Tultitlán informa al Juez de Primera Instancia de Cuautitlán que ya ha sido notificado el auxiliar de la hacienda de Lechería, no obstante que José María Figueroa y Luis Fuentes están presos en la cárcel del distrito por sospechas en el asesinato de Tomás Martínez y Catarino Estrada, y que Trinidad Figueroa ya es muerto.³⁶⁰

Esos quince documentos son los que refieren, no solo los hechos sobre el asalto y asesinato ocurrido el domingo 15 de abril de 1895, sino también los resultados de las investigaciones y la remisión de los sospechosos.

LAS VÍCTIMAS

Entrando en materia diremos que las víctimas del crimen fueron los señores Catarino Estrada y Tomás Martínez, de los cuales se han podido recabar algunos datos por medio de varios documentos del archivo. Veamos ahora a cada uno de ellos.

Catarino Estrada era vecino en 1894 del barrio de La Concepción, de 26 años, casado con María Martina de Jesús, y padre de Teresa Estrada, de un año de edad.³⁶¹

Tomás Martínez aparece como vecino en el barrio de La Concepción en 1894, de 58 años de edad, casado con Salomé Hidalgo, y padre de Macario Martínez, de 16 años, y Remedios Martínez, de catorce.³⁶²

³⁵⁸ AHMT, Registro Civil, defunciones, legajo de 1895.

AHMT, Justicia, oficios recibidos en abril de 1895.

³⁶⁰ AHMT, Justicia, oficios recibidos en abril de 1895.

³⁶¹ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 67, del año 1894, f 10v, nos. 322 a 324. Teresa Estrada fue registrada ante el Presidente municipal y Oficial del Registro Civil el 25 de octubre de 1893. Catarino Estrada declaró tener 26 años de edad y su esposa de 25. Que su hija nació a las diez de la mañana del día quince. También señaló que los abuelos paternos de la criatura son Antonio Abad y María Anselma, difunta, y los maternos: Lázaro de Jesús y María Julia de Jesús. Archivo Histórico del Estado de México, Registro Civil de Tultitlán, Libro duplicado de nacimientos del segundo semestre de 1894, acta 111. Un microfilm de este libro se puede consultar en el Archivo General de la Nación.

³⁶² AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 67, del año 1894, f 10, nos. 290 a 293.

Según el informe de la investigación, con frecuencia iban a la ciudad de México a vender cerámica. En el mismo documento se dice que el día del asalto los debieron despojar de unos cinco a seis pesos, que era el monto de la alfarería que llevaban, pero además les quitaron una sábana de manta, un zarape chico de lana, otro de algodón y un sombrero de petate. Los malhechores dejaron libre al burro que traían los comerciantes, y éste llegó solo a la casa de Pedro Velásquez, en el barrio de la Concepción, como a las ocho de la noche.³⁶³ Además, en la primera vista de los cadáveres, realizada por el auxiliar de policía del barrio de La Concepción, Hermenegildo Martínez, menciona que junto a los cuerpos había un huacal vacío.³⁶⁴

LA RUTA QUE SIGUIERON

Según se dice en el informe de la investigación, Catarino y Tomás venían de la ciudad de México, a donde iban para comerciar alfarería. El domingo 15 de abril de 1895, debieron salir de madrugada con rumbo para la ciudad, sin saber que sería el último viaje que realizarían. Su regreso de la capital lo pudieron haber hecho por dos rutas distintas: la primera es la que venía de Tlatelolco, siguiendo la calzada Vallejo, hasta llegar a Tenayuca, luego por Santa Cecilia, y de este sitio internándose por un paso que existe en la sierra de Guadalupe. Una vez entrados en la mencionada sierra, se pasaba por el rancho del Tesoro, la ranchería de Buenavista, el rancho de la Cueva, y terminando en Tultitlán. Este camino existía desde la época prehispánica, pero en el siglo XIX se volvió inseguro, pues con frecuencia eran asaltados los caminantes en el tramo de la sierra que era conocido como la barranca del Tesoro.

La segunda ruta que pudieron seguir es la que salía del centro de la ciudad a Tacuba o Azcapotzalco, y de estos lugares se seguía el camino, que con dirección al norte, pasaba junto a la hacienda del Rosario, luego por puente de vigas, Tlalnepantla, la hacienda de San Javier, San Rafael, el rancho de La Blanca, el puerto de Barrientos, la hacienda de Lechería, el extremo poniente de Chilpan, el rancho de Huilango y Tultitlán.

Dado que en las investigaciones realizadas en aquel 1895 la autoridad pudo establecer que aproximadamente a las 5:30 de la tarde de ese día quince de abril, ya de regreso estuvieron Catarino y Tomás en una pulquería ubicada en La Blanca, que era un rancho dependiente de la hacienda de San Javier, en la jurisdicción de Tlalnepantla, y que en dicho lugar estuvieron tomando pulque, pudieron inferir que, una vez que continuaron su camino, el crimen debió ocurrir entre las siete y ocho de la noche en las cercanías del rancho de Huilango, éste último a unos 400 metros al poniente de San Francisco Chilpan.

³⁶³ AHMT, Gobernación, expediente de 1895, f 103v.

³⁶⁴ AHMT, Gobernación, expediente de 1895, f 88.

Los documentos señalan que el crimen fue cometido en Huilango, por lo que se puede asegurar que recorrieron la parte final de la segunda ruta, aunque también cabe la posibilidad de que, siguiendo el primer camino desde la ciudad de México hasta Santa Cecilia, de este lugar siguieran a San Rafael, para utilizar la parte final de la segunda ruta, y así no internarse en la peligrosa zona de la barranca de El Tesoro.

Esos antiguos caminos tienen un gran historial de hechos, y fueron recorridos a lo largo de los siglos por caminantes, arrieros, tropas de distintas facciones, políticos, héroes, viajeros extranjeros y asaltantes. Infinidad de mercancías pasaron por esos lugares: el oro y la plata que traían de los reales de minas del norte para la ciudad de México, y multitud de objetos como telas, cerámica, porcelana, herramientas, etc., en la dirección contraria.

Algunos de los lugares de la ruta ya son legendarios, como el Puente de Vigas, que es mencionado con este nombre por lo menos desde el año 1748. En un antiguo libro editado en dicho año, se dice lo siguiente con respecto al camino:

“...El expresado viene por el pueblo de Cuautitlán de norte a sur, para México, a la garita del guarda, que llaman de Barrientos, hasta donde corre unido, y hasta donde recibe los daños, que padece del río de Tlalnepantla, y arroyo de San Mateo, que por sus estrechas cauces, y por sus débiles bordos, vierten en el tránsito las aguas, que lo inundan, e imposibilitan en muchas ocasiones. Al guarda de Barrientos empieza a dividirse el camino para esta ciudad, en los que se conocen por de Vallejo, y de Vigas, y después, en los de Tenayuca, y del Rincón de D. Diego.

*El de Vigas, a que dio nombre su antiguo, y peligroso puente, sigue hasta él, el rumbo de norte a sur mencionado; y de allí para esta ciudad el de oeste a este...”*³⁶⁵

Suponiendo que Catarino y Tomás tomaron el camino de Puente de Vigas y Tlalnepantla, una vez dejado este segundo sitio, hubieron de pasar junto a la hacienda de San Javier. Un viajero que describe brevemente esta antigua finca, aunque no menciona en forma explícita su nombre, es Joel Robert Poinsett, quien estuvo por esos lugares el once de noviembre de 1822, en su primer viaje realizado a México. En su segundo viaje regresaría en 1825, pero en esa ocasión con el cargo de Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos. Dice de la mencionada hacienda:

“...salí de México sino hasta las dos de la tarde. A las cuatro llegamos a la hacienda de don José María de Fagoaga (...) Nos recibió su administrador y encontramos preparada la comida. Nos enseñaron la casa y la huerta. Es un edificio de gran tamaño, que contiene muchos dormitorios muy bien amueblados; se nos instó a que nos quedáramos hasta el día siguiente. Nuestra comitiva, sin embargo, era demasiado numerosa para que nos instaláramos en una casa particular, pues me acompañaban algunos paisanos que van

³⁶⁵ CUEVAS AGUIRRE y ESPINOSA, *México y su Valle en 1748*, México, 1981, p. 17-18.

hasta Huehuetoca. Desde la terraza gozamos de una vista postrera de la ciudad y Valle de México. Nos hallábamos cerca del pie de los cerros que rodean la cuenca del Anáhuac. “Toda esta tarde atravesaréis la hacienda de los Fagoaga”, nos dijo el administrador; “sus tierras se extienden mucho más allá de Cuautitlán, en donde pasaréis la noche” (...) La huerta de esta hacienda está trazada en avenidas y cuadros con flores; un pequeño hilo de agua corre a lo largo de los bordes de las tablas, en un acueducto de ladrillo, para poderlos regar a discreción, de modo que las flores y legumbres exhibían un crecimiento muy vigoroso.

Poco tiempo después de haber dejado la hacienda, atravesamos por encima de una cadena de cerros bajos y estériles y penetramos a las llanuras de Cuautitlán, que son muy fértiles y producen trigo, cebada y maíz... ”.³⁶⁶

Unos años más tarde, en septiembre de 1841, otro personaje de nombre Frances Erskine Inglis, más conocida como Madame Calderón de la Barca, estuvo hospedada en la misma hacienda, y para fortuna nuestra legó una serie de cartas en las que describe numerosos lugares por los cuales transitó. Ella era de origen escocés, y esposa de Ángel Calderón de la Barca, primer Ministro Plenipotenciario de España en México. Eran tiempos difíciles en el centro del país, pues la ciudad de México estaba ocupada por soldados, y por esta razón es que salió de la misma la señora, con dirección a la mencionada hacienda:

“...Atravesábamos las calles, y la ciudad se veía triste; cerradas las tiendas, las ventanas atrancadas, cañones emplazados y patrullas a caballo. En cada pueblo que pasábamos se bajaban los cocheros a comprar aguardiente y de él llenaban unos grandes vasos que se echaban al colete y que, al parecer, operaban como pócima, pues iban recobrando gradualmente el equilibrio. Estuvimos felices de llegar a San Xavier, en donde nos recibieron con la más cordial bienvenida, y encontrarnos lejos, aunque fuera por corto tiempo, del espectáculo y del estruendo de la destrucción. Gran parte del camino que va a Tlalnepantla, pueblo en cuyas goteras se halla San Xavier (...) La hacienda, que está a tres leguas, más o menos, de México, es un edificio de vastas e irregulares proporciones, enclavada en unos terrenos un tanto bajos y que rodean unos cerros de un negro azulado. Pertenecen a las señoras Fagoaga, de la familia del Marqués del Apartado, millonarias acaudaladas por sus haciendas y minas de plata; muy religiosas, muy caritativas y, lo que no es muy frecuente aquí, muy instruidas; poseen el francés, inglés, alemán y aun el latín... ”.³⁶⁷

³⁶⁶ POINSETT, *Notas sobre México*, México, 1973, p. 181-182.

³⁶⁷ CALDERON DE LA BARCA, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, México, Biblioteca Porrúa, no. 15, 1977, tomo II, p. 450.

Volviendo al recorrido que desarrollaron Catarino Estrada y Tomás Martínez, una vez dejados atrás el pueblo de Tlalnepantla y la hacienda de San Javier, llegaron al rancho de La Blanca.³⁶⁸ Como se dice en el informe de la investigación, en este lugar estuvieron bebiendo pulque aproximadamente a las 5:30 de la tarde. En este hecho se nota una coincidencia con la narración de Madame Calderón de la Barca, quien dice “...*En cada pueblo que pasábamos se bajaban los cocheros a comprar aguardiente...*”. Esa debió ser una conducta muy generalizada y que a la larga ocasionaba numerosos problemas sociales. Para los cocheros, resultaba “normal” interrumpir el viaje en numerosas ocasiones para comprar aguardiente o pulque e irlo ingiriendo mientras manejaban, sin reparar en la responsabilidad de conducir un coche tirado por caballos, en el cual viajaba la esposa del Ministro Plenipotenciario de España. De la misma forma, debió ser “normal” para Catarino y Tomás detener su regreso a ciertos intervalos para consumir pulque. Como se mencionó, Julio Guerrero publicaba en 1901 un libro que lleva por título: *La génesis del crimen en México*, y en él da sus puntos de vista sobre el tema. Un apartado que trata es el del alcoholismo, y con respecto a esto dice:

*“...Si falta trabajo se acude a las pulquerías o cantinas para confiar al dependiente o amigo las miserias de la vida o las dificultades financieras; si hay algún disgusto se debate con alcohol; en las visitas matutinas la copita como aperitivo y en las vespertinas como tónico o digestivo se usa hasta en familias distinguidas. A los niños se les da a probar la de los papas: de la punta del meñique que lleva el tósigo infernal se deja caer en los labios de los que sólo en el seno de la madre pueden tomar el alimento que necesitan. Los artesanos suspenden sus tareas cada hora o media hora para ir a la pulquería y muchos empleados para visitar las cantinas. Los días de fiesta y las verbenas son peligrosísimos por las riñas, lesiones y homicidios que ocasiona la bebida hasta en miembros de las clases superiores. En una ocasión, en café público y aristocrático fue herida una señorita, por la bala perdida de una riña, suscitada en otra mesa del mismo salón. Los balazos y escándalos ocasionados por el alcohol entre diputados, magistrados y hasta generales divisionarios han sido episodios frecuentes de nuestras costumbres. El joven que recibe su título profesional celebra el acontecimiento en las cantinas...”*³⁶⁹

Catarino y Tomás debieron estar libando la blanca bebida quizás entre 30 y 45 minutos, después de los cuales, salieron del establecimiento para continuar su viaje. La distancia que tuvieron que recorrer entre La Blanca y Huilango es de unos 6.27 kilómetros, debiendo subir los primeros dos por la llamada Cuesta de Barrientos, hasta llegar a la cima, conocida

³⁶⁸ Como se mencionó, la hacienda de San Javier fue, a principio del siglo XIX, propiedad de la familia Fagoaga. De la misma forma, el rancho de La Blanca y la hacienda de Lechería pertenecieron a esa misma familia, además de la hacienda de San Mateo, esta última ubicada en términos de Tlalnepantla. Se dice que en esa época, entre Lechería, La Blanca y San Mateo tenían un valor de 227 661 pesos: PÉREZ ROSALES, *Familia, poder, riqueza y subversión: los Fagoaga novohispanos 1730-1830*, México, Universidad Iberoamericana-Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, 2003, p. 221.

³⁶⁹ GUERRERO, *La génesis del crimen en México*, México, 1996, p. 127.

como El Puerto de Barrientos. En este sitio seguramente pasaron cerca del monumento que allí había erigido el arquitecto Manuel Tolsá en 1804, y que consistía de un obelisco de piedra, el cual tenía dos placas de mármol en que se señalaba el motivo y la fecha de erección de tal monumento. El texto que se leía era el siguiente:

*“...El Exmo. Señor
D. Joseph de Iturrigaray
Virrey de esta N. E.
Por el clemente Carlos IV
Rey de España y de las Indias
Consultando a la comodidad pública
Hizo allanar esta áspera montaña
A costa de los circunvecinos
En 1º de agosto de 1804
Por comisión dada
Al Sr. D. Cosme de Mier y Trespalacios
Del Consejo de su Maj.
Oidor Decano de esta Rl. Aud...”*³⁷⁰

Al lado poniente de este lugar, en la parte baja, se encontraba el antiguo pueblo de Tepemaxalco, llamado después San Pedro Barrientos. El nombre indígena del sitio: Tepemaxalco, nos está indicando la intrincada geografía de la zona, pues esa palabra significa “en la horcajadura de los cerros”.

Seguramente la difícil y penosa subida de dicho camino, quedaba gravada en la mente de los viajeros que por allí transitaban y muchos de ellos la refieren en sus cartas o escritos. De este modo, uno de esos visitantes, el italiano Giovanni Francesco Gemelli Careri menciona su paso por Tlalnepantla, Barrientos y su llegada a Cuautitlán en 1697, de la siguiente forma:

*“...Deseoso de ver la gran obra emprendida para dar salida a las aguas de las lagunas de México, monté a caballo con un esclavo el lunes 15, y hechas tres leguas de llanura, llegué al pueblo de Tlalnepantla. Subida luego la cuesta de Barrientos, después de dos leguas llegué a Cuautitlán...”*³⁷¹

³⁷⁰ Anónimo, “Pirámide en la Cuesta de Barrientos”, en: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, UNAM, 1948, No. 16, p. 42-44.

³⁷¹ GEMELLI CARERI, *Viaje a la Nueva España*, México, UNAM, 1983, p. 79-80.



Fotografía del obelisco que se encontraba en la Cuesta de Barrientos, el cual fue erigido por el Arquitecto Manuel Tolsá en el año 1804.

Asimismo, en 1745, José Antonio de Villaseñor y Sánchez al referirse a Tultitlán menciona: “...*El pueblo de San Lorenzo Tultitlán dista cinco leguas de la cabecera de Tacuba a la parte de norte, pasando el puerto de Barrientos, caminando para tierra adentro...*”.³⁷²

El nombre de Barrientos, como se ha visto, se dio a la cuesta, el puerto y el pueblo de San Pedro. Pero dicho nombre se volvió una leyenda y sobre su origen corren varias versiones que se han difundido por la región. En unas tradiciones se dice que ese fue el apellido de un famoso ladrón que robaba en la zona y que aprovechaba los cerros cercanos para ocultarse. Por asares del destino, ahora en ese sitio se encuentra un penal, en el que numerosos delincuentes purgan sus condenas. En otra leyenda se dice que existió un tal Barón Barrientos, aunque no se dan mayores detalles sobre su vida.

³⁷² VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, *Teatro americano*, México, Editorial Trillas, 1992, p. 111.

Lo cierto es, y ateniéndonos a los documentos históricos, que en la ciudad de México vivió a fines del siglo XVI y principio del XVII una importante familia, la cual estuvo encabezada por el doctor Diego de Barrientos. Este personaje fue alcalde mayor en Querétaro de 1613 a 1615. En esa misma ciudad y junto con su esposa María Lomelín, fundaron el colegio de San Ignacio. Además, en 1593 había sido propuesto para rector en la Real y Pontificia Universidad de México.

La mencionada pareja tuvo varios hijos que se destacaron por los cargos que ocuparon. Entre éstos se puede mencionar a Ventura Barrientos Lomelín, quien fue alcalde de la ciudad de México en 1656. Otro de los hijos, Juan Pedro Barrientos Lomelín, fue rector de la Universidad en 1630 y 1641, además de ser consagrado Obispo de Durango en 1656 y murió el 27 de octubre de 1658. Un hermano de los anteriores fue Antonio Barrientos Lomelín, fraile agustino, quien hizo tesis de licenciatura y maestría en Teología en 1635 y rector de la Universidad en 1659. Finalmente, Agustín Barrientos Lomelín hizo tesis de licenciatura y doctorado en Teología en 1644, también fue rector de la Universidad en 1636, canónigo de la catedral de México y murió por el año 1644.³⁷³

Pues bien, esta familia fue dueña de una hacienda que se menciona por lo menos desde 1606³⁷⁴ y se encontraba cercana al pueblo de San Pedro y al rancho de la Blanca, la cual fue primero del padre y después de los hijos, a lo largo de varios años. Esas tierras se conocieron como tierras de Barrientos, y de allí pasó el nombre a la cuesta, al puerto y posteriormente al pueblo de San Pedro.

³⁷³ Los datos sobre esta familia se pudieron obtener de diversos documentos del Archivo General de la Nación, así como también de las obras siguientes: FERNÁNDEZ DE RECAS, *Grados de Licenciados, Maestros y Doctores en Artes, Leyes, Teología y Todas Facultades*, México, Biblioteca Nacional de México, 1963; CARREÑO, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963, II tomos.

³⁷⁴ COLÍN, “Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México. Ramo de Mercedes del Archivo General de la Nación”, México, 1967, fichas 2516 y 2532. El segundo documento es una merced de aguas que recibe el Doctor Diego de Barrientos en 1621, a fin de que pudiera regar sus tierras.



El Doctor Juan Pedro de Barrientos Lomelín, quien fue rector de la Universidad en 1630 y 1641, y Obispo de Durango (Tomado de: Alberto María Carreño, *Efemérides de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM, 1963, tomo I.

Desde el mencionado puerto se podían observar dos pequeños valles rodeados de cerros: al poniente el ya mencionado de Tepemaxalco y al oriente otro muy parecido, es decir, rodeado también de cerros. Desde ese punto iniciaba la bajada, quedando al lado derecho del camino la laguna de Lechería, formada por las aguas acumuladas y encauzadas desde la barranca de El Tesoro. En este lugar se encuentra ahora el fraccionamiento Izcalli del Valle.

Un hecho más que se debe tomar en consideración es la construcción del Ferrocarril Central Mexicano. Si bien ahora se nos hace natural que las vías se introduzcan por un túnel que cruza el puerto de Barrientos por debajo, en un principio no fue así, pues al parecer dicho túnel fue construido por el ingeniero inglés Enrique Paterson entre los años 1900 a 1902, por lo cual no existía en la época en que Catarino Estrada y Tomás Martínez transitaban por esos lugares. Antes de la existencia del túnel, las vías del ferrocarril corrían paralelas al camino y al igual que los caminantes y los animales de tiro, los trenes debían subir por la prolongada cuesta.

Sin duda la horadación del cerro trajo a la zona un gran movimiento de trabajadores, ingenieros, sobrestantes y ferrocarriles que traían maquinaria, herramienta y explosivos, acrecentando las fuentes de trabajo para numerosos vecinos de los pueblos cercanos. Por otra parte, una consecuencia directa de ese gran movimiento debió ser la baja en el número de asaltos.

En este punto de nuestra historia resalta otro elemento: el llamado “castillo de Barrientos”. Esta es una construcción muy singular, que también ha despertado la imaginación de numerosas personas. A ciencia cierta no hay quien dé una explicación contundente sobre el origen y uso que tuvo dicha edificación y solo se recuerda que fue utilizada para filmar varias películas de vampiros y luchadores. Una de las explicaciones que se da es que tal vez funcionó como las oficinas y almacenes de la construcción del túnel del ferrocarril, lo cual es lógico, pues se debe considerar que en dichas obras se debió utilizar gran cantidad de herramienta y explosivos, los cuales debían estar en buen resguardo. Hasta que se localice algún documento histórico se podrá esclarecer la verdad.

Siguiendo el relato, tanto la subida como la bajada de la ruta, cruzaban por una zona accidentada y despoblada, había cerros a ambos lados, peñas en lo alto y numerosos escondrijos. Desde lo alto eran espiados con facilidad los transeúntes. Esos desolados lugares fueron guarida favorita de ladrones por muchos años durante el siglo XIX, lo cual se confirma por la existencia de numerosas referencias documentales. En una de estas se dice que el 21 de mayo de 1890 asaltaron al auxiliar de policía del barrio de Belem, de nombre Felipe Rosas, en el camino real, cerca de Barrientos, quien iba acompañado por Epifanio y Félix del mismo apellido. Salieron a su encuentro seis hombres, quienes les quitaron siete pesos, pero además hirieron con arma cortante a los compañeros de Felipe.



Fotografía de 1883 en la que se observa una locomotora del Ferrocarril Central Mexicano (Tomada de: Sergio Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México*, México, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1974).



Fotografía de alrededor de 1890. Este tipo de máquinas son las que subían la cuesta de Barrientos y se utilizaron en la época en que vivieron Catarino Estrada y Tomás Martínez (Tomada de Fernando Aguayo, *Estampas Ferrocarrileras. Fotografía y grabado 1860-1890*, México, Instituto Mora, 2003, imagen 29).

Por esos lugares inseguros debieron transitar Catarino y Tomás. Siguiendo adelante, el camino hacía un quiebre para dirigirse al norte, y de forma casi recta, llegaba hasta Cuautitlán. Esta sección de la ruta estaba flanqueada al poniente por las laderas de unas lomas, que debieron estar sembradas por infinita cantidad de magueyes, los cuales pertenecían a la hacienda de Lechería. El mismo camino, entre Lechería y Cuautitlán, tenía en varios tramos zanjas a sus lados, las cuales servían para evitar que se inundara en la época de lluvias. Además se podían ver numerosos y altos chopos que daban sombra y hacían más agradable el viaje, los cuales, según se dice, fueron sembrados en la época de Maximiliano. Esos árboles, en realidad, fueron sembrados a lo largo de muchos años, pues el Gobierno del Estado de México enviaba en forma periódica, circulares a los gobiernos municipales, recordándoles que en los últimos días del mes de febrero estaba instituida la fiesta denominada “día de los árboles”. Durante los meses de febrero y marzo se llevaba a cabo la reforestación, y en Tultitlán no fue la excepción, pues solo por mencionar el año 1895, se plantaron en total 1302 árboles, entre los que había 59 fresnos, 11 eucaliptos, 1099 sauces, 66 chopos, 38 colorines, 2 tejocotes, 3 capulines, un pino y 23 de otras especies. En la zona de San Francisco Chilpan fueron 176 entre la plaza, caminos y otros lugares.³⁷⁵ Como se ve, los árboles que sombreaban el camino que siguieron Tomás y Catarino, debieron ser producto de esas campañas de reforestación.

³⁷⁵ AHMT, Fomento, árboles, expediente de 1895.

Regresando al relato, transcurrido un trecho, tenían que pasar varios puentes, pues el camino cruzaba otros tantos arroyos que conducían el agua de los cerros cercanos a San Martín Tepetlixpan, de la presa de Angulo y de Tepalcapa. En este tramo del camino quedaba del lado derecho, y casi paralela, la vía del Ferrocarril Central, el cual unía la capital del país con el Bajío y llegaba hasta la frontera norte. El ferrocarril fue en el último cuarto del siglo XIX un transporte innovador, y en la zona de San Francisco Chilpan se inició su construcción en 1875. En dicho año informaba el auxiliar de policía de este pueblo, Vicente Montes de Oca, que el ingeniero nivelador que venía trazando el derecho de vía, había colocado unos palos en los terrenos de varios vecinos, y que los afectados serían Cornelio Flores, Fabián García, Vidal García, Vicente Cureño, Lorenzo Cortés, María Vicenta Reina, Antonio Sánchez, Dionisio Rojas, Hipólito Sánchez, Esteban García, Lucas Calzada, Antonio Montes, María Josefa, Felipe Calzada, Crescencio Rojas, María Gabina y un tramo de camino público que unía el pueblo con el camino nacional.³⁷⁶

En el lado izquierdo se encontraba el casco de la hacienda de Lechería, en ese tiempo propiedad de los hermanos Fernando y Jacinto Pimentel.

Esa antigua hacienda tenía un casco muy grande y extenso, pues se componía de cuartos altos, bajos y patio. Dado que el mencionado edificio fue testigo de numerosos hechos históricos, y que en el caso que nos ocupa pasaron frente a ella y por última vez Catarino Estrada y Tomás Martínez, y que existe un documento que la describe precisamente en ese año de 1895, haremos una digresión para hablar de la mencionada finca.

Citamos íntegro el antiguo documento:

“...Noticia general de los edificios de la hacienda de la Lechería.

1º Habitación alta con 9 piezas, que son 4 recámaras, sala, comedor, cuarto de criadas, cocina y común baño. En la parte baja: zaguán, despacho empapelado con mostrador y muebles, piso de madera. Oratorio y sacristía, cuatro corredores. Una pieza para huéspedes. Dos cuartos para criados y uno pequeño para petróleo y trastos. Segundo patio con un portón de teja, caballerizas y cuatro cuartos para mozos y uno para sillas, en estado des-huso. Con vista al norte cochera que a la vez sirve para guardar trastos. En la fachada de la casa habitación del escribiente compuesta de 4 piezas bajas, una alta y corralito, otra para el encargado del campo, compuesta de 4 piezas y corral. Una pieza para escuela de niños. La ranchería compuesta de 8 cuartos en la fachada oeste, 13 en la fachada sur y 7 de tejado junto al corral de las trojes. Frente a la fachada principal hay dos piezas pequeñas con una noria, que sirven de herrería, un cuarto y cocina, hecho de tejamanil en el mirador, para pastores.

³⁷⁶ AHMT, Ferrocarriles, expediente de 1875.

2° Una bodega de dos naves sin techo llamada San Joaquín, tres bodegas con entrada al norte, cinco cuartos con igual orientación. Una bodega con ventanas al camino real, a su frente (de su entrada) un cuarto.

3° Una galera junto a la entrada del establo, tres cuartos en el 2° patio y uno frente a la era, que sirven todos para guardar herramientas. Dos graneros llamados San Pedro y San Pablo, un gavillero llamado San Isidro.

4° Uso de ganado vacuno: un establo cuadrado con otro en el centro de dos aguas, chiqueros, toriles, piletas, cuarto para dependiente, otro para útiles. Corral frente a la ranchería, con 4 divisiones y cuatro para cuidador, corral y jacal para vaquero en San Lucas y corral, y jacal en San Marcos, corrales de piedra sobrepuesta en pésimo estado, en Cola del agua mina de en el Tesoro. Oficina de la Lechería, que es parte de lo que era antes bodega norte, teniendo a su frente un portal con techo de zinc, un cuarto para calentar leche, con su horno.

5° Corral con macheros, pesebres, lugar para carros y un cuarto con pésimo techo para guarnés.

6° Oficina que sirve para tinacal, con entrada junto al establo.

8° Frente a la casa principal, tienda, trastienda y un cuarto, corral con pesebre (pésimo techo)...”.³⁷⁷

Por otros documentos históricos se sabe además, que en 1893 la hacienda tenía una extensión de 56 caballerías de tierra, producía maíz, trigo, cebada, leche pulque y ganado y contaba con 90 trabajadores, los cuales ganaban 18 centavos por día.³⁷⁸ Por otra parte, se sabe que para 1899 la hacienda contaba con 28,000 magueyes y producía aproximadamente 200,000 litros de pulque por año.³⁷⁹

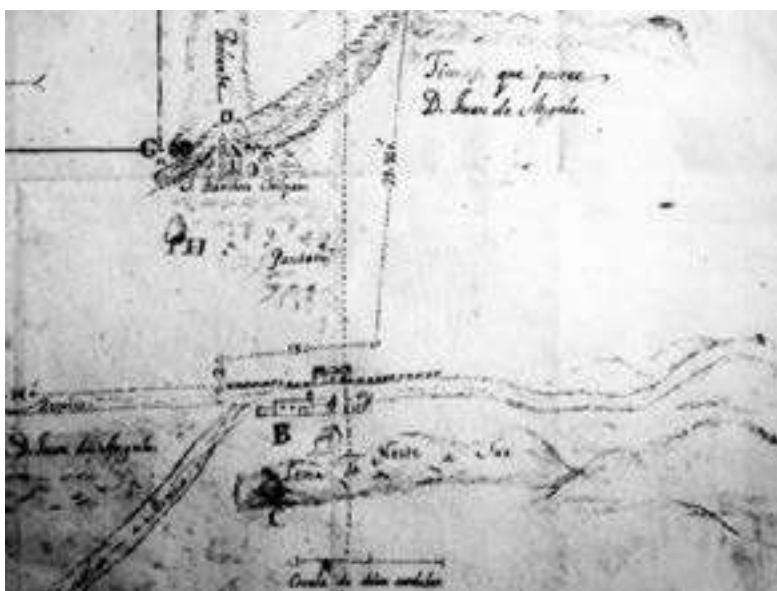
³⁷⁷ AHMT, Estadística, Censos y padrones, expediente 68, del año 1895.

³⁷⁸ ROMERO IBARRA, “El Distrito de Cuautitlán y sus haciendas en el siglo XIX”, 1996, p. 62.

³⁷⁹ AHMT, Tesorería, pulque, caja 1, exp. de 1899.



Fotografía de un tlachiquero en el siglo XIX, quien está extrayendo el aguamiel, utilizando el acocote. Esta imagen fue de lo más común durante siglos, tanto en los pueblos como en las grandes haciendas (Tomada de: Cristina Barros y Marco Buenrostro, *¡Las once y todo sereno!* *Tipos mexicanos, siglo XIX*, México, CONACULTA-Lotería Nacional-Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 46).



Fragmento de un mapa del año 1741 que se encuentra en el Archivo General de la Nación. Se puede ver señalado con la letra **B** el casco de la hacienda de Lechería y en la parte superior el pueblo de San Francisco Chilpan. En la parte media se indica un pantano, en donde ahora está la colonia Lechería. En esos años el dueño de dicha hacienda era el señor Juan de Angulo.

Como decíamos, la hacienda de Lechería fue mudo testigo de importantes hechos históricos, pues solo por mencionar tres diremos que en la noche del 21 al 22 de marzo de 1823 pernoctó en ella Agustín de Iturbide, acompañado de una escolta de oficiales, durante su viaje de salida con rumbo para Veracruz, pues el primer imperio apenas perduró por poco más de dos años.³⁸⁰

El segundo hecho por recordar es que en las mismas instalaciones de la hacienda el general Bustamante se entrevistó con los jefes del interior Paredes, Cortázar, Juvera y Castillo, el 25 de septiembre de 1841. Este mismo hecho lo narra Madame Calderón de la Barca. Esta señora estuvo en la mencionada finca en Octubre de 1841 y narra lo siguiente:

“...Esta mañana nos levantamos a las cinco, montamos a caballo, y acompañados por el señor Escandón, y junto con el administrador y el viejo jardinero, dimos nuestro último paseo en San Javier, pues hemos de regresar a México esta misma tarde. La mañana era linda y fresca; la clásica mañana para galopar, y el campo alrededor denotaba hermosura. Llegamos primero a Lechería, donde los generales Bustamante y Paredes celebraron su última y singular entrevista, después de haber pasado viejas iglesias y otra hacienda, también perteneciente a los Fagoaga, cuyas fincas de campo parecen no tener fin. Lechería es un enorme caserón deshabitado, ocupado solo por el administrador y su familia. Es un bello edificio, y su patio interior estaba lleno de flores; pero no teniendo jardín ni árboles cerca, tiene un aspecto más bien de soledad que debe haber perturbado el rendez-vous de los jefes contendientes. Está rodeado de fértiles y productivos campos de maíz. Permanecemos poco tiempo en la casa, y después de ver, con el debido respeto, el aposento en donde conferenciaron los Generales, volvimos a montar para seguir nuestro paseo...”
381

Finalmente diremos que el 13 de febrero de 1867 el coronel Catarino Fragoso hostilizó al ejército comandado por Maximiliano, cerca de la hacienda de Lechería, cuando éste se dirigía hacia Querétaro. También se sabe que en los meses de marzo a junio de 1867 las haciendas de Cartagena y Lechería suministraron maíz y paja a los ejércitos liberales, contribuyendo así a la recuperación de la libertad. Esos bastimentos fueron entregados a los jefes Catarino Fragoso, Guadarrama, Martínez, León Pérez, Téllez y al Ejército de Oriente.

Regresando al año 1895, se sabe que en ese mismo lugar, pero dos meses antes, se suscitó un gran movimiento de gente, pues el 28 de febrero, hubo un incendio en las bodegas de la hacienda. En el informe se dice que había entre 300 y 400 pacas de algodón, que habían sido descargadas desde los furgones del ferrocarril de la cercana estación de Lechería. Vino gente de los pueblos de Chilpan, Tepalcapa, San Martín Tepetlixpan y de la cabecera, más de 100 en total. Doce horas y durante toda la noche, tuvieron que trabajar

³⁸⁰ CÓRDOBA BARRADAS, *Tultitlán monografía municipal*, 1998, p. 60.

³⁸¹ CALDERÓN DE LA BARCA menciona en su citada obra que estuvo en Lechería, 1977, tomo II, p. 467.

para apagar el fuego.³⁸² Dado que acudió mucha gente en auxilio de la hacienda, quizás y hasta pudieron estar presentes Catarino y Tomás.

Tras pasar por ese histórico y atormentado lugar, Catarino Estrada y Tomás Martínez, tal vez hasta recordando el pasado incendio, siguieron su camino hacia el norte, quizás viendo también algunos de los corrales que se mencionan en el 4º punto del inventario de la mencionada hacienda. Más adelante habrían de cruzar dos pequeños puentes de piedra y recorriendo cerca de un kilómetro, llegaron al sitio en el que se encontraba la pulquería de don Juan León, a un lado del camino real, y en la orilla del pueblo de San Francisco Chilpan. En ese tiempo estaba encargada del establecimiento la señora Gertrudis Urbán.



Pintura al óleo anónima en la que se muestra un retrato de Francisco Fagoaga Irigorri, de alrededor de 1736. Él fue originario de Oyarzún, en el País Vasco, y abuelo de José María Fagoaga, quien fue dueño de las haciendas de La blanca, San Javier y Lechería. (Fotografía tomada de: *El retrato novohispano en el siglo XVIII*, México, Secretaría de Cultura de Puebla-Museo Poblano de Arte Virreinal, 1999, p. 73).

SAN FRANCISCO CHILPAN EN EL AÑO 1895

Nos detenemos ahora para hacer una breve reseña sobre el pueblo de San Francisco Chilpan, dado que en su cercanía fue en donde ocurrieron los trágicos hechos. En la zona de referencia existe un pequeño cerro que corre de oriente a poniente, estando en el extremo oriente Buenavista y en la ladera occidental Chilpan. La población de este último pueblo en 1894 era de 417 habitantes³⁸³ y al año siguiente, en los preparativos de un censo general de población, fueron reportadas 84 casas habitadas y 31 deshabitadas.³⁸⁴

³⁸² AHMT, Gobernación, legajo de 1895, fs 13-16.

³⁸³ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 67.

³⁸⁴ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 68, fs 65-65v.

En ese año el auxiliar de policía era el señor Platón Montes de Oca, y entre otras funciones tenía que procurar que los niños fueran a la escuela, así como también dirigir una guardia que cuidaba que hubiera seguridad en el pueblo. Entre otras comisiones, el señor Platón participó siendo integrante de la llamada Junta Patriótica, la cual estaba encargada de organizar los festejos de septiembre.³⁸⁵ Seguramente fue elegido porque ya tenía la experiencia de haber estado como vocal en la organización de los festejos del cinco de mayo de 1890.³⁸⁶

En enero de 1895, en Chilpan había 80 hombres útiles para el servicio de veintenas, que era el grupo de vecinos que hacía las veces de policías, aunque no estaban bien pertrechados, pues solamente se contaba con las siguientes armas: una pistola de seis tiros, una bayoneta, un rifle rémington de caballería, un rifle de percusión y un machete.³⁸⁷

Otra característica del pueblo es que, en ese año de 1895 había cuatro pulquerías, las cuales eran propiedad de los señores Luis Gutiérrez, Miguel Figueroa (quien fue presidente municipal de Tultitlán en 1905), Platón Montes de Oca (auxiliar de policía de Chilpan en el año del asesinato)³⁸⁸ y la del ya mencionado Juan León. Sin duda la adecuada ubicación de la pulquería de este último, hacía de ella un productivo negocio, pues se sabe que en ese mismo año se consumían en ésta, un promedio de seis barriles por mes de pulque tlachique (cerca de 1200 litros), según declaró la señora Gertrudis Urbán, aunque la Junta Calificadora que fijaba el impuesto la tasó en ocho barriles, lo cual dejaba al municipio un tributo de 72 centavos, pero se cobraba además el 30% adicional, doce centavos, por concepto de impuesto federal.³⁸⁹ Más adelante se sabe que en junio de 1896 fue cerrada la pulquería por su dueño Juan León,³⁹⁰ pero esto debió ser en forma temporal, pues en otros documentos se vuelve a mencionar en servicio. Por cierto que los minuciosos cortes de caja y registros del cobro de impuestos eran llevados por el secretario y tesorero del ayuntamiento, que en ese tiempo era el señor Guadalupe García, que era originario y vecino del mismo pueblo de Chilpan.

³⁸⁵ AHMT, Actas de cabildo de 1895, f 110.

³⁸⁶ AHMT, Actas de cabildo de 1890, f 16.

³⁸⁷ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1895.

³⁸⁸ El señor Platón Montes de Oca fue hijo de José Vicente Montes de Oca y María Lázara López. Fue casado con Altagracia Fragoso. Él falleció el 19 de diciembre de 1903 (AHMT, Registro Civil, expediente de defunciones de 1903, última foja; y expediente de estadística del mismo año). Su esposa murió el tres de octubre de 1935 (Archivo Parroquial de Tultitlán, defunciones, vol. 26, foja 246, partida 1143). El señor Platón fue tercer regidor del ayuntamiento en 1891 y auxiliar de policía en Chilpan en 1893, 1898, 1899, 1900, 1902 y 1903. Además fue padre del señor Candelario Montes de Oca.

³⁸⁹ AHMT, Tesorería, pulque, exp. de 1895, f 3v, cuadro y oficio no. 23.

³⁹⁰ AHMT, Tesorería, pulque, exp. de 1895-1896.

Firma del señor Platón Montes de Oca en la foja final del padrón de población de San Francisco Chilpan de 1899. Esta persona fue delegado auxiliar de su pueblo en varias ocasiones.

EL LUGAR DE LOS HECHOS: EL RANCHO DE HUILANGO

Se ha mencionado que el lugar en el que ocurrió el robo y asesinato de Catarino Estrada y Tomás Martínez fue en las cercanías del rancho de Huilango. Por el momento no se conoce el origen de dicha finca, aunque queda claro que aún no existía a mediados del siglo XVIII, pues no viene señalado en el mapa de 1741. La referencia más antigua que se ha encontrado es del 26 de febrero de 1823, en que se casaron José Atanasio de la Cruz con María Isabel, vecinos del mencionado rancho, siendo padrinos José María y Francisca.³⁹¹

Un siguiente dato se refiere al pago del impuesto del pulque en el año 1824. En el listado se hace mención de María de Huilango,³⁹² quizás la María Isabel que aparece en el matrimonio de 1823. Como puede verse, ya desde esos años se está mencionando la venta de pulque en ese rancho, por lo que es probable que este sea el antecedente de la pulquería que años después fue de Juan León.

En otro documento, pero del 24 de abril de 1846, se dice que se suscitó un problema entre dos mujeres, una de nombre Mauricia y la otra esposa de Dámaso.³⁹³ Esta segunda tenía sospechas de que su esposo anduviera con la primera y al buscarlo, lo encontró jugando rayuela en la pulquería de Mariano Trejo.³⁹⁴ Si bien no se dice que esa pulquería estuviera en Huilango, el indicio que existe es que en el padrón de 1864 la familia Trejo viene registrada inmediatamente antes de otra familia encabezada por un señor Sotero León,³⁹⁵ y es sabido que en el levantamiento de dichos padrones se seguía un cierto orden por calles y manzanas.

³⁹¹ APT, Matrimonios, vol. 19, f 3.

³⁹² AHMT, Tesorería, Pulque, exp. de 1824.

³⁹³ En el padrón de 1843 (AHMT, Estadística, Padrones, exp. de 1843, f 51) viene registrado Dámaso Aparicio, de 34 años y su esposa de nombre María Manuela, de 32 años, con seis hijos: José Musio, José Benigno, José Esteban, María Mónica, Francisco de Borja y Cipriano Cleofás.

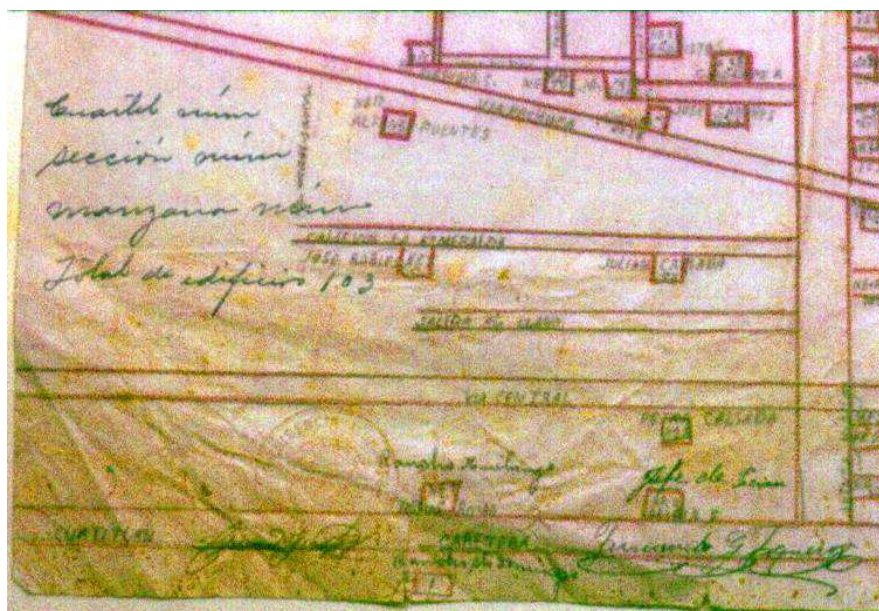
³⁹⁴ AHMT, Correspondencia, Chilpan, documento de la fecha señalada.

³⁹⁵ AHMT, Estadística, Censos y padrones, padrón de 1864, f 58. Fallecimiento en Chilpan de Sotero León el 27 de julio de 1894, deja viuda a Luisa Martínez (APT, Entierros, vol. 24, f 53v, partida 431).

Por el momento no se conoce el parentesco que pudieran tener Sotero y Juan León y queda como hipótesis y hasta encontrar otros documentos, que quizás la familia Trejo vivió en el rancho y fueron dueños de esa pulquería, que después debió ser propiedad de Juan León.

Un siguiente documento por considerar es un padrón de tierras del año 1871 en el que se menciona la Tierra Huilango, la cual era propiedad de Lucas Calzada, y se dice además, que tenía escritura del ocho de octubre de 1856. Al oriente limitaba con Pedro Marcial, al poniente con Marcelino, al norte con Antonio Montes y al sur con Pilar Calzada.³⁹⁶ Por otra parte y como un indicio de la ubicación del rancho de Huilango, se puede decir que en el padrón de vecinos de 1838 aparece un Lucas Calzada de seis años, hijo de José María Calzada. Ellos están registrados en la última foja correspondiente a San Francisco Chilpan, lo cual puede indicar que esta debió ser una de las familias que vivían en la parte baja, que era la orilla del pueblo, pues dichos padrones se elaboraban partiendo del centro y terminando en la orilla.

Finalmente se puede decir que el rancho de Huilango se encuentra señalado en tres pequeños planos que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán, de los cuales el más interesante y mejor elaborado es del año 1930.³⁹⁷ En otro de los planos se señala que el rancho era en esos tiempos de Jesús Romo.



Sección del plano de San Francisco Chilpan de 1930 en el que ubica el rancho de Huilango. Se ve en la parte baja el trazo del camino Tlalnepantla-Cuautitlán e inmediatamente encima un pequeño cuadro (al centro) y sobre éste la leyenda “Rancho Huilango”.

³⁹⁶ AHMT, Tierras, padrón de tierras de 1871.

³⁹⁷ AHMT, Croquis y planos.

Como se ve por los datos señalados, es probable que en el rancho de Huilango haya existido una pulquería, que se mantuvo durante muchos años en el siglo XIX y que al final del mismo fuera propiedad de Juan León. Muy cerca de dicho lugar es en donde se cometió el asesinato del que venimos tratando.

Dado que la venta de pulque producía, por un lado una importante fuente de recursos a los ayuntamientos, pero por otro su consumo excesivo traía numerosos problemas sociales, hubo la necesidad de regular y reglamentar su producción, venta y consumo. En 1891 el ayuntamiento de Tultitlán publicó el “Bando de policía y buen gobierno”, en el cual se establecían algunos artículos que debían ser observados por los vecinos. Van aquí los relacionados con el pulque:

“...Artículo 7º Los dueños de pulquerías y vinaterías ocurrirán a la secretaría del ayuntamiento a sacar la patente respectiva en los primeros quince días del mes de febrero, fijándose en seguida el número de ella a un lado de sus puertas. Toda persona que pretenda abrir cualquier establecimiento público de comercio, deberá ocurrir previamente a sacar la licencia de la autoridad municipal, quien expedirá la patente respectiva. La falta de cumplimiento a esta disposición será castigada por una multa de cinco a veinticinco pesos.

Artículo 8º. Con objeto de alejar hasta donde sea posible la vagancia, no se permitirán reuniones de ninguna clase en las pulquerías, vinaterías, tendejones, ni en las calles o cualquier otro lugar público, ni juegos de rayuela, ni otros prohibidos, pues tanto en las pulquerías, como en las vinaterías o tendejones, los compradores de licores se limitarán a permanecer en ella el tiempo preciso para que se les despache, cuidando de que se cumpla estrictamente esta prevención los dueños o dependientes de estos establecimientos, bajo la multa de uno a cinco pesos, o cuatro días de reclusión. No se permite igualmente entrar a caballo a cualquiera de los establecimientos mencionados, pues el que lo verifique queda sujeto a la misma pena de la prevención anterior.

Artículo 9º. En ninguna vinatería, tendejón o pulquería se consentirá la permanencia de los menores de edad, ni se les venderán licores embriagantes para uso particular de ellos. La falta de cumplimiento a esta prevención se castigará con la multa de uno a cinco pesos o cuatro días de reclusión.

Artículo 10. Queda prohibido el uso del Pabellón Nacional, así como los colores que lo forman, como adorno en las pulquerías, vinaterías, tendejones y en general toda clase de casa de comercio establecida o que se establezca, en las plazas y caminos públicos, aún los días de fiesta. Queda prohibido igualmente tocar el Himno Nacional en cualquier acto que no sea exclusivamente oficial. La falta de observancia a estas prevenciones se castigará con la multa de uno a cinco pesos u ocho días de reclusión.

*Artículo 11. Las pulquerías se cerrarán a las seis de la tarde y las vinaterías o tendejones a las ocho. La falta de cumplimiento a esta prevención será castigada con multa de uno a cinco pesos...”*³⁹⁸

En el bando de 1894 también se incluyeron dos artículos relativos, en los cuales se establecía lo siguiente:

“...17° Ebrios. Los que se encuentren tirados en las calles, plazas, etc., serán conducidos a la cárcel, a disposición de la autoridad, aplicándoles 2 y 4 de multa o un destino correccional 2 y 3 días...”

*“...23° Pulquerías. Los dueños de estas cuidarán de que el pulque que expendan sea puro y sin mezcla alguna. Abrirán sus establecimientos a las seis de la mañana y cerrarán a las siete de la noche. Cuidarán de que no haya baile, música, rayuela, ni juego de ninguna clase. No permitirán dentro del mostrador más que a los vendedores. Avisarán a la autoridad más cercana de cualquier desorden que ocurra. Tendrán bien abiertas las puertas. No consentirán acciones contra la honestidad. No guardarán armas, ni otra cosa que no sea de los enseres del establecimiento...”*³⁹⁹

Como se puede ver, en los artículos de esos bandos se establecían todas las actitudes que estaban prohibidas, que seguramente se presentaban con frecuencia. Las malas conductas iban desde entrar a caballo a las pulquerías, hasta tener armas, la permanencia de menores de edad, los juegos de apuesta y las faltas contra la moral y los símbolos patrios. Por otra parte, las multas iban desde el pago en dinero, la cárcel y los trabajos correccionales.

Ahora nos detendremos a relatar algunos datos sobre la pulquería de Juan León. Se ubicaba al lado oriente del camino, que ahora es conocido como la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán. Si bien en un documento se menciona como Rancho la Aurora,⁴⁰⁰ al parecer es el mismo que se cita en otros documentos como rancho Huilango. Como se dijo, el pueblo de Chilpan se ubica en la ladera del cerro, y en la parte baja se encontraban unas pocas casas dispersas, entre ellas la que mencionamos. Esa pulquería estaba bien ubicada, pues daba servicio a los numerosos pasajeros, transeúntes, arrieros y aficionados al pulque que transitaban por esa antigua vía que llevaba hasta las minas de Zacatecas.

³⁹⁸ AHMT, Cabildo, Bandos de policía y buen gobierno, expediente de 1891.

³⁹⁹ AHMT, Cabildo, Bandos de policía y buen gobierno, expediente sin fecha, pero debe corresponder a 1894.

⁴⁰⁰ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1899, robos en Chilpan.



DUEÑOS DE PULQUERÍAS EN SAN FRANCISCO CHILPAN

1868

Andrés Gutiérrez
José María Franco
Isidro Almazán
Crescencio Rojas
Hipólito Sánchez
(AHMT, Pulque, exp. de 1868)

1877

Esteban García
Andrés Gutiérrez
Dámaso Rodríguez
Atanasio García
Crescencio Rojas
(AHMT, Pulque, exp. de 1877)

1895

Luis Gutiérrez
Miguel Figueroa
Platón Montes de Oca
Juan León
(AHMT, Pulque, exp. de 1895).

Fotografía de la pulquería “El triunfo de la onda fría”, que se ubicaba en la ciudad de México.

Sin duda, este tipo de establecimientos debieron ser un buen negocio, y más el de Juan León, pues se sabe que también era mesón y tienda, en la que se podían adquirir diversos productos del campo y herramientas, las que en otros tiempos se llamaban tendejones mixtos. Toda esa mercancía también era una tentación para los amantes de lo ajeno. En los mismos documentos encontramos referencias de los numerosos robos que sufrieron don Juan o la encargada Gertrudis Urbán. El primero de que se tiene noticia es del 22 de agosto de 1890, y se informó que como a las dos de la mañana dos peones de la misma casa, llamados Francisco Martínez y Ventura Rojas cometieron el robo, el cual consistió de dos fluz enteros, una pantalonera con botonadura de plata, tres vestidos de señora, un tápalo, dos rebozos nuevos, bastante ropa blanca, un pleee, tres sarapes, una frazada blanca, alhajas, varios pares de zapatos, una botella de vino y cinco pesos en efectivo. Cuando se supo del hurto, fue interrogada la esposa de Ventura, de nombre Virginia Solano, la que respondió que no sabía nada del robo, ni de su esposo, pero dicha respuesta no la eximió y fue remitida al juzgado.⁴⁰¹

⁴⁰¹ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1890, fs 76-79.



Jugadores de cartas en una venta, pintura de Antonio Serrano, México, segundo tercio del siglo XIX. Esta debió ser una escena muy común, tanto en la ciudad como en los pueblos. Los lugares públicos como los bares, cantinas, pulquerías y ventas eran sitios ideales para este tipo de convivencia (Tomado de: *Escenas mexicanas del siglo XIX*, México, EDAMEX, Introducción de Antonio Arriaga Ochoa, 1987).

Apenas habían transcurrido tres días, cuando el 25 de agosto de 1890 un tal Celso Rojo entró por fuerza a la casa, exigiendo a la esposa de don Juan, que no se iría hasta que le diera de cenar. Ese hecho ocurrió como a las cinco de la tarde y ella, pidiendo ayuda a los vecinos, fue aprehendido el mencionado Celso y enviado al juzgado.⁴⁰²

Al año siguiente, el doce de abril de 1891, el mismo Juan León avisó al auxiliar de policía de Chilpan que un peón que tenía, de nombre Andrés Jiménez, huyó la noche anterior con la herramienta. Se llevó una barreta, una pala de fierro, dos costales de raspa, una plomada, una cuchara de albañil y un martillo.⁴⁰³ En ese mismo año, el trece de julio, el dueño de la tienda volvía a denunciar, en esta ocasión, con una barreta le abrieron un agujero en la pared, pero como dieron con un armazón de madera, al parecer no se pudieron llevar la mercancía.⁴⁰⁴

⁴⁰² AHMT, Milicias y policía, exp. de 1890, f 90.

⁴⁰³ AHMT, Gobernación, exp. de 1891.

⁴⁰⁴ AHMT, Gobernación, exp. de 1891.

En los dos años siguientes: 28 de marzo y 27 de mayo de 1892, y el 16 de octubre de 1893, se cita para que comparezca Juan León o su encargada, en el Juzgado de Cuautitlán.⁴⁰⁵ Si bien en estos documentos no se especifica el motivo de la comparecencia, y dados los antecedentes, es de suponerse que no era por algo bueno.

En aquellos tiempos las dificultades entre vecinos se presentaban de diferentes formas y en ocasiones no se producían por ellos directamente, sino por el descuido que tenían con sus animales. En relación directa con la casa de que venimos hablando se conocen dos casos de ese tipo de daños: el primero ocurrió el tres de noviembre de 1890, cuando el auxiliar de Chilpan, Victoriano Martínez puso a disposición del presidente municipal y depositados en el corral de consejo, a tres burros que causaron daños en los sembradíos de Juan León.⁴⁰⁶ El segundo caso es del 20 de junio de 1895, en que el auxiliar suplente de Chilpan, Loreto Barrera, remitió al corral de consejo de la cabecera una burra de color canela acompañada de su burrito, los cuales fueron entregados el día anterior por la señora Gertrudis Urbán, pues ella declaró que le causaron perjuicio en sus intereses.⁴⁰⁷

Más adelante los problemas no terminaban, pues en ese mismo año de 1895, el 28 de abril, el auxiliar de policía Platón Montes de Oca informaba a la presidencia municipal que hubo un pleito y amenazas en la casa de Gertrudis Urbán, por abusos de dos hombres llamados Salvador Arredondo Zúñiga y José Guerra. Pero además estos sujetos ya habían molestado a Manuel Montes de Oca (hermano del auxiliar) y a Pedro Cureño a quienes les querían quitar unas sábanas que traían. El final en este caso fue el mismo que en otros, es decir, que los autores del desorden fueron remitidos ante la autoridad.⁴⁰⁸

Hubo una siguiente ocasión en la que ocurrió un robo, el 31 de octubre de 1895, en que la misma señora denunció el faltante de dos cabras en su casa. La técnica utilizada fue la misma que en otras ocasiones: por la noche y abriendo un agujero en la pared, en este caso, y según se dice, como de una vara cuadrada.⁴⁰⁹ Ella misma el 27 de diciembre de ese 1895 acusa de robo a Gabino Segura.⁴¹⁰

Finalmente, existe información de un robo más, pero ahora del 20 de septiembre de 1899, cuando el auxiliar de policía de Chilpan, una vez más Platón Montes de Oca, informaba que fue robada la casa de Juan León, por medio de la ya añeja técnica de abrir un agujero en la pared, en esta ocasión también por el lado norte. El botín consistió de cuatro hoces, cuatro costales de cañamazo, seis cuartillos de frijol y un gallo.

⁴⁰⁵ AHMT, Presidencia, Correspondencia, Chilpan, expedientes de las fechas señaladas.

⁴⁰⁶ AHMT, Ganado, corral de consejo, exp. de 1890.

⁴⁰⁷ AHMT, Ganado, corral de consejo, exp. de 1895.

⁴⁰⁸ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, fojas 123-124.

⁴⁰⁹ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, foja 399-400v.

⁴¹⁰ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, foja 484.

El auxiliar “le hizo al detective” y notó que en las pisadas se veía que el autor del robo tenía una especie de cayo en el dedo gordo de uno de los pies, por lo cual había vehementes sospechas de que el ladrón fuera Vidal Paredes, un peón que fue de la misma casa, y que justo ese día ya no amaneció.⁴¹¹

Sin duda las pulquerías que se encontraban solas y a los lados de los caminos, debieron ser lugar favorito para los maleantes, pues desde esos sitios podían planear sus atracos y vigilar a sus posibles víctimas, que en muchas ocasiones, como se mencionó, eran los mismos dueños de la pulquería en que eran atendidos. La técnica debió ser sencilla: estar en amena plática con los cómplices, viendo y oyendo todo lo que ocurría, y para disimular, saboreando un gran jarro o jícara de pulque, mientras se observaba a los transeúntes y arrieros que pasaban y la gente que entraba y salía del establecimiento. Una vez que ubicaban a quien asaltar, solamente debían, en forma discreta, dejar la bebida y salir en persecución de los desprevenidos viajeros. En muchas ocasiones los asaltos se realizaban por la noche, pues la oscuridad era un aliado de los malhechores.

Un caso que ilustra la utilización de las pulquerías para la planeación de los asaltos es el que se dio en el mencionado *Asalto en la Venta de Bata*. Los criminales confesaron que el 19 de diciembre de 1877:

*“...estaban los Fernández y un tal Gregorio Zepeda o González: habló con ellos, y acompañado del último marchó rumbo a Cuautitlán, a donde llegó a la una, tomó un cuarto en un mesón Jesús Alarcón con otro muchacho, y ya todos en número de seis se fueron a almorzar a una pulquería. Horas después se oía la voz de Refugio Aldana que llegaba en compañía de un desconocido, previniéndoles que se dispusiesen y marchasen de dos en dos, con la debida separación para no llamar la atención ni hacerse sospechosos...”*⁴¹²

Como se ve, esa pulquería de Cuautitlán sirvió de lugar de reunión de la banda de asaltantes, en la cual permanecieron por horas esperando a otro cómplice. Además se notan las precauciones que tomaban para no despertar sospechas. Esos asaltantes, llegados de la ciudad de México a Cuautitlán, necesariamente siguieron por el ya mencionado camino, pasando por la cuesta de Barrientos, frente a la hacienda de Lechería y junto al pueblo de Chilpan.

⁴¹¹ AHMT, Milicias y policía, robos en Chilpan, exp. de 1899.

⁴¹² EZETA, *El descubrimiento, la aprehensión y enjuiciamiento de los salteadores de Bata*, p. 7.



Fotografía de la pulquería llamada “El recreo”, que se ubicaba en la ciudad de México, en el siglo XIX (Tomada de: Cristina Barros y Marco Buenrostro, *¡Las once y todo serenooo! Tipos mexicanos, siglo XIX*, México, CONACULTA-Lotería Nacional-Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 48).

LAS CAUSAS DE LA MUERTE

Volviendo al caso que nos ocupa, en esta ocasión no acudieron al consumo de pulque en el establecimiento de Juan León, pues ya lo habían hecho en la pulquería del rancho de La Blanca. Catarino Estrada y Tomás Martínez pasaron de largo, para caminar sus últimos 250 o 300 metros. De haberse detenido, quizás el final de ese día hubiera sido diferente, o tal vez hasta se hubieran sentado a beber pulque, sin saberlo, junto a los asesinos que espiaban a los caminantes. Después de pasar junto a la pulquería, habrán caminado por unos dos o tres minutos, y pasando adelante del rancho de Huilango, los alcanzaron, o quizás ya esperaban los maleantes agazapados en alguna zanja o detrás de un árbol. Dado que los hechos ocurrieron en abril y entre siete y ocho de la noche, debió estar presente la oscuridad de la noche, lo cual facilitó el trágico desenlace.

En el informe de la investigación se dieron los detalles: Catarino Estrada tenía una herida en la ceja del lado derecho y otra en la izquierda, una más junto a la segunda. Además un piquete en el brazo derecho.

Tomás Martínez tenía dos heridas en la cabeza, dos en la espinilla del pie derecho, en el izquierdo otras dos, en el brazo izquierdo cuatro, en el derecho tres, y en la espalda tres piquetes.

A juzgar por la cantidad de heridas, la lucha debió ser encarnizada y ensañada por parte de los asesinos, al parecer Tomás, por ser de más edad, debió oponer más resistencia, pues no estaba dispuesto a dejarse amedrentar.

En las actas de defunción de ambos se transcribió un oficio librado por el Juez de Letras de Cuautitlán Joaquín Alcocer, y en él se especifica que murieron por las heridas mortales que sufrieron.⁴¹³ Cuando menos en el caso de Catarino, las heridas parecerían no ser de peligro mortal, por lo que quizás, también debió tener golpes contusos o señas de asfixia, que no notaron al levantar los cuerpos. Por otra parte, en dicho oficio el Juez de Letras solicita al presidente municipal de Tultitlán, que era José Vargas, que le enviara copia de las actas de defunción, a fin de integrarlas en el expediente de la investigación.

Un hecho que resulta extraño es que, si bien las actas de defunción se asentaron en el libro de Registro Civil, por otra parte no aparecen en el libro de entierros del Archivo Parroquial de Tultitlán.

LOS CITADOS A COMPARECER

Una vez que fueron encontrados los cadáveres el día 16 de abril por la mañana, se informó inmediatamente a las autoridades. Es de suponer que al correr la noticia, hayan acudido varios vecinos de Chilpan, y quizás de la hacienda de Lechería, San Martín Tepetlixpan y Santiago Tepalcapa, para tratar de identificarlos. Una de las primeras disposiciones que tomó el Juez de Primera Instancia de Cuautitlán, Joaquín Alcocer, fue que se citara para que compareciera Juan León, pues como se dijo, tenía una pulquería muy cerca del sitio en el que se cometió el robo y asesinato, pero en esos días era encargada de la casa la señora Gertrudis Urbán.⁴¹⁴

LOS TESTIGOS

Al momento de iniciarse la investigación, declararon dos boyeros de la hacienda de Lechería (de los que no se da el nombre), los cuales dijeron que el domingo entre las siete y ocho de la noche oyeron gritos, y como a las once los fueron a amenazar dos hombres a pie, que llegaron hasta el corral en el que cuidaban ganado.

Otro que se declaró como testigo y víctima fue Luis Fuentes, vecino en el barrio de La Concepción, quien dijo que entre las siete y ocho de la noche lo asaltaron cerca del lugar del crimen, y una vez que se marchó, escuchó gritos y vio correr un burro.⁴¹⁵

⁴¹³ AHMT, Registro Civil, libro de defunciones del año 1895, fojas 43 a 46, actas 41 y 42.

⁴¹⁴ AHMT, Correspondencia, Juzgado de Primera Instancia de Cuautitlán, oficio de la fecha señalada.

⁴¹⁵ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, fojas 103-104.

A este testigo se le encuentra en 1896 como vecino del barrio de La Concepción, de 26 años de edad, soltero y de oficio tejedor. Al parecer era hijo de Dionisio Fuentes y María Cipriana.⁴¹⁶

LOS SOSPECHOSOS

En el informe se dice que fue detenido Ángel Rocha, quien era alfalfero en la hacienda de Lechería, y se sabía con anterioridad de su mala conducta. Él vivía cerca del lugar del crimen y se sabía que varias veces se ocupaba en andar cantando en el camino real por la noche. Por los antecedentes que se tenían de él, fue aprendido y consignado al juez.⁴¹⁷ Este Ángel Rocha aparece registrado en 1894 como vecino de la hacienda de Lechería y de 30 años de edad. Era casado con Rosa Rodríguez, de 23 años y tenían un hijo de nombre Francisco Rocha, de dos años.⁴¹⁸

Otro detenido fue Antonio Arenas, vecino de la hacienda de Lechería, del cual también se sabía de su mala conducta. Entre sus antecedentes se supo que en una ocasión había amenazado a un vecino de La Concepción, porque no le quiso dar pulque.

El tercer sospechoso fue Antonio Mondragón, pues en el informe de los hechos se asentó que se sabía que era de mala conducta, y se decía, aunque no se aclara quien lo denunció, que lo vieron por el lugar de los hechos como a las doce de la noche. Por esa razón se dio la orden de aprehensión en su contra, aunque por varios días no lo habían encontrado.⁴¹⁹ Por otra parte, entre los documentos del expediente existe un certificado, legalizado con timbres de hacienda, otorgado el 19 de abril de 1895, el cual es una carta testimonial de Antonio Ocaña, Agapito Godínez y Timoteo Ocaña, quienes certifican que Antonio Mondragón había estado convaleciente en esos días, pues se había lastimado al levantar una piedra pesada.⁴²⁰ Estos tres señores eran vecinos, al igual que Antonio Mondragón, de la ranchería de Buenavista. Como se recordará, el crimen se cometió en la noche del 15 de abril y las investigaciones y las órdenes de aprehensión se realizaron el día 16. Dado que Antonio no había sido encontrado en ese segundo día, quizás fue detenido entre el 17 y 19 del mismo mes, ya que la carta testimonial es de esta última fecha. La testificación de que fue visto en el lugar de los hechos debió tener un gran peso en el proceso.

⁴¹⁶ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 69, del año 1896, f 14v, nos. 242 a 244.

⁴¹⁷ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, fojas 103-104.

⁴¹⁸ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 67, del año 1894, f 98-103, nos. 287.

⁴¹⁹ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, fojas 103-104.

⁴²⁰ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, foja 109.

Este sospechoso, como se dijo, era originario de la ranhería de Buenavista, pues aparece registrado en los padrones de población desde el año 1858, de cuatro años de edad. Sus padres eran José Mondragón y Dionisia Rodríguez, pero además tenía a sus hermanos Rosa María, Sixto, Julián y Regino Mondragón.⁴²¹ Ya para 1894, aparece de 50 años de edad, casado con María Bernarda y con cinco hijos: María Rita, Emilio, María Epigmenia, María Gertrudis y Román Mondragón.⁴²²

Si bien en el expediente solamente se dice que Mondragón era de mala conducta y no se dan mayores datos, por medio de otros documentos se pueden conocer algunos de sus antecedentes. Se sabe por ejemplo, que en ese mismo año de 1895 fue vista una gavilla de 50 bandoleros de lo cual Antonio Mondragón se enteró, pero no dijo nada al auxiliar de Chilpan, por lo que fue remitido ante la autoridad.⁴²³ En este caso el encubrimiento fue su delito.

En otro documento del mismo 1895 que se refiere a otro caso, se proporciona en forma incidental un dato sobre Antonio Mondragón. Se informó que fue robado un caballo de la casa de Lucio Mercado, vecino del pueblo de San Mateo. Se dice que, aunque la guardia de rondas estaba cerca de la casa, no proporcionaron ningún dato. Asimismo los guardias que eran Ramón Santos, Eduardo Reyes y Marcelo Santos, escucharon rumor de gente en los terrenos de la hacienda de Cartagena, pero tampoco mostraron interés por enterarse sobre lo que sucedía. Por esa inacción fueron remitidos a la autoridad, pero al momento de su detención, y quizás para tratar de justificarse, denunciaron al señor Lucio Mercado (a quien le robaron el caballo), por ciertas cosas ocurridas en su casa (aunque no se aclara que cosas), entre él, Antonio Mondragón y Primitivo Balmaceda.⁴²⁴ En este caso, como se dijo, no se dan detalles, pero deja entrever otro problema de Mondragón. Se nota además, que no se limitaba a actuar en la ranhería de Buenavista, sino también en los pueblos cercanos, como San Mateo Cuauhtepic y San Francisco Chilpan.

Como se dijo, Antonio Mondragón se encuentra registrado como vecino en la ranhería de Buenavista en diversos censos de población, pero por última vez aparece en el de 1894. Dado que el asesinato fue en 1895 y él era uno de los sospechosos por haber sido visto en el lugar de los hechos, debió ser aprendido, pues en los censos siguientes, a partir de 1896, ya no aparece en la citada ranhería, así como tampoco su familia.

Estos registros nos están indicando la gran movilidad que podían tener las familias, y más aún cuando uno de sus miembros, en este caso el padre, se vio involucrado en un hecho de sangre. Debido a que los pueblos eran pequeños y las noticias corrían rápidamente, la familia Mondragón debió quedar muy señalada, al grado de tener que

⁴²¹ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. de 1858, f 56, nos. 93 a 99.

⁴²² AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 67, del año 1894, f 66, nos. 1 a 7.

⁴²³ AHMT, Gobernación, expediente de 1895, f 114v-115.

⁴²⁴ AHMT, Gobernación, expediente de 1895, f 136-136v.

marcharse. En esos momentos debieron aflorar todos los malos antecedentes que tenía Antonio Mondragón.

Es hasta 1899 cuando su hija Rita regresa a Buenavista y aparece casada con José María Nuncio, pero debió ser un corto tiempo, pues una vez más deja el lugar en 1901, y vuelve a aparecer en 1903 junto con su esposo, un hijo de nombre Fidel Nuncio y con su hermano Román Mondragón.

CONSIDERACIONES FINALES

Como se ha visto a lo largo de este estudio, es una fortuna que se conserven en tan buen estado y muy completos los documentos del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán, pues utilizando las distintas series, se pueden llegar a reconstruir diversos aspectos de la vida diaria de las personas, pueblos y haciendas de la jurisdicción municipal.

En este caso se dio un panorama general de algunos aspectos referentes al pueblo de San Francisco Chilpan, el rancho de Huilango y la hacienda de Lechería, pero además cómo era el tramo del antiguo camino entre Tlalnepantla y Tultitlán. Por otra parte, el caso de Catarino Estrada y Tomás Martínez es solo un ejemplo de los numerosos que ocurrían, pues en los documentos se registraron infinidad de robos y asesinatos a lo largo de los años, lo cual refleja un panorama de la vida de la sociedad, no solo de Tultitlán sino de muchos pueblos a fines del siglo XIX.

Esa época era el porfiriato y aun cuando se dice que había mano dura contra los delincuentes, éstos seguían actuando, utilizando los parajes apartados o los escondrijos en los cerros, para fácilmente cometer los robos y poder escapar.

En este trabajo se quiso destacar, sobre todo, la historia de la gente, por eso se ha puesto énfasis, no solo en quiénes fueron los asesinados, sino también sus familias, los testigos, sospechosos, autoridades y algunos vecinos. También, gracias a las descripciones de algunos viajeros y otros documentos, se puede conocer algo de cómo era la zona en aquella época: los caminos, los cerros, las haciendas, los arroyos, etc., todo cambiado con la actual urbanización. Ciertamente los cerros conservan su perfil, pero ahora cubiertos de casas en lugar de magueyes, y los caminos siguen el mismo trazo, pero ya no son de tierra, sino anchos y pavimentados. Algo que siempre debemos tener presente es que por esos caminos que ahora transitamos, antes que nosotros y desde hace cientos de años, pasaron miles de personas, unas trabajadoras y otras con malas intenciones, pero todas con una historia que contar, y que podemos conocer, en parte, por los antiguos documentos que nos han quedado.

SEGUNDA PARTE:
ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

SAN FRANCISCO CHILPAN: FRAGMENTOS DE SU HISTORIA



Trabajo publicado originalmente en el año 2012, como edición conmemorativa de los 300 años del templo de San Francisco Chilpan, 1712-2012, y reeditado en 2014. Promovido por el COMITÉ CÍVICO CULTURAL DE CHILPAN A. C.

La fotografía de la portada fue proporcionada por el señor Lauro Ríos Sánchez.

ÍNDICE

Agradecimientos

Introducción

Época prehispánica

Los antiguos parajes

Época colonial

Las primeras referencias

Los indios principales

Las congregaciones de pueblos

La evangelización y el templo de San Francisco Chilpan

La Cofradía de Nuestro Padre San Francisco

La hacienda de Lechería

La población de Chilpan al final de la época colonial

La utilización de nombres y apellidos en 1807

Siglo XIX

Autoridades originarias de Chilpan

Las elecciones y las juntas electorales

Oficios de otros tiempos

El templo de San Francisco Chilpan en el siglo XIX

Una descripción de Chilpan en 1835

La imagen de la Virgen de Ocotlán

Participación en la fiesta de San Antonio, en Tultitlán

Instrucción pública

La Población de Chilpan y las epidemias

Campañas de vacunación

Las tierras de Chilpan en 1871

La construcción del ferrocarril

Chilpan cooperó para ayudar a los damnificados

Diversiones de otros tiempos

La violencia en la zona de Chilpan

Siglo XX

Fisonomía urbana al iniciar el nuevo siglo

El camino real

El panteón

El Ejido

La época cristera y el posterior establecimiento de la parroquia

El deporte

Electrificación

Industrialización en la zona de Chilpan

La visita del General Lázaro Cárdenas a territorio de Tultitlán

Personajes distinguidos

La Orquesta Sinfónica Juvenil de Chilpan

ANEXOS

Agradecimientos

El presente libro tiene una doble finalidad: por una parte ser testimonio de aniversario de los 300 años del templo de San Francisco de Asís, y por otra difundir entre la población la historia del pueblo. En este segundo caso se ha procurado rescatar la historia no solo como acontecimientos oficiales y deshumanizados, sino como el conjunto de las historias de los vecinos. Finalmente, los actuales “chilpeños” podrán reconocer entre las páginas, el nombre de sus padres, abuelos o bisabuelos, o quizás algún tío, padrino, o simplemente “alguien” de quien oyeron hablar, pero que nunca conocieron.

También es justo y merecido agradecer a numerosas personas que apoyaron en la investigación, aportando datos, fotografías o ideas, que en conjunto sirvieron para llevar a buen término este trabajo. Agradecemos a los señores Alfredo y Ramón Jiménez León, quienes tuvieron la iniciativa de celebrar los 300 años, con la edición del libro y realizando diversas actividades culturales, que servirán para mejorar a los habitantes de Chilpan.

A Luis Montes de Oca Márquez, al Arquitecto Armando Ortega Vera, la familia Fuentes Jiménez, Lauro Ríos Sánchez y el Arquitecto Roberto Gómez Pérez, quienes aportaron datos valiosos, fotografías y documentos. A la señora Amparo Fuentes Jiménez, quien además, con entusiasmo se dio el tiempo para consultar el Archivo Parroquial de Chilpan, para precisar las fechas en que estuvieron los diversos párrocos. A los señores Ricardo Ortiz y Sabino Calzada, que también aportaron información interesante. Al señor Roberto Rojas Flores, quien también con mucho interés por conocer la historia, nos permitió consultar el Archivo del Comisariado Ejidal de Chilpan, en donde se obtuvo importante información, que hubiera sido difícil conseguir en algún otro lado. Al Presbítero Samuel Macías Chávez, por permitirnos consultar el Archivo Parroquial de San Antonio de Padua, que es en donde quedaron registrados los vecinos de los pueblos más antiguos.

A la señora Irene Barrera Montes, que a sus 87 años, nos comunicó información muy interesante relativa a la hacienda de Lechería. Se agradece a la señora Victorina Martínez Gómez, por permitirnos fotografiar e incluir en el libro la imagen de San Antonio de Padua, heredada de varias generaciones, que además nos ayuda a comprender el desarrollo de la devoción en el municipio. A los señores Amado Gutiérrez, Alfonso y Roberto Ramírez, quienes nos facilitaron algunos documentos importantes para temas determinados. A los señores Ángel Ramírez Juárez, Enrique Sánchez García, Dionisio Victoria Moreno y José Morales, quienes, también con mucho interés, nos aportaron diversas informaciones. Al señor Francisco Cruz Izaguirre, quien teniendo paciencia y poca información, hizo el boceto de la hacienda de Lechería, que nos da idea de cómo era, hasta en tanto se localice alguna fotografía.

Finalmente, mucho se agradece a quienes financiaron la edición, que de no ser por esto, no se podría concretar el libro: Alfredo Jiménez León, Ramón Jiménez León, Victorina Martínez Gómez, Platón René Montes de Oca Rojas, David Rojas Alarcón, Lauro Ríos Sánchez, Jesús Serafín Castillo, Lic. Adolfo Castillo Flores, Luis Montes de Oca Márquez, Roberto Rojas Flores y Germán Aldana Juárez.

Dedico esta obra, y agradezco su comprensión, a mi esposa Amalia, y mis hijas Mónica y Valeria, que quizás en ocasiones, veían a la historia de Chilpan como un rival que las desplazaba.

INTRODUCCIÓN

Un elemento que da identidad a un pueblo es su nombre. Los vecinos y sus familias, al nacer o vivir en determinada población, quedan ligados a ella, y en muchos casos se dice con orgullo, por ejemplo, “yo soy de México”, “de Tultitlán”, o de “San Francisco Chilpan”. Cada lugar tiene su propia historia, y es diferente a la de todos los demás. Por esa razón es tan importante conocer, tanto el origen del pueblo, como de su nombre.

Como se verá más adelante, la historia de San Francisco Chilpan se remonta a varios cientos de años, y aunque no se ha encontrado información relativa a que en dicho pueblo se hayan producido grandes acontecimientos, su historia por ser local no deja de ser importante. Las historias de los pequeños pueblos nos hablan de lo que ocurría en la vida diaria: la apertura y remodelación de escuelas, la construcción del templo, la zozobra bajo la que se vivía por la presencia de delincuentes o epidemias, en ocasiones el paso de las tropas, los abusos de los encomenderos y hacendados, etc. Son numerosos los temas por investigar, y finalmente, esas miles de pequeñas historias de los pueblos, era el común de lo que ocurría en el país.

La información que se ha recabado procede principalmente del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán, que para fortuna de los “tultitlenses”, se encuentra muy completo. Muchos de los documentos allí conservados han sido utilizados para reconstruir parte de la historia de Chilpan, no solo del pueblo en lo general, sino en muchos casos detallando datos relativos a las familias o a personas en lo particular. Dada la cantidad de información que se conserva, muchos de los documentos se han tenido que resumir, o condensar en cuadros. Los documentos son tan abundantes que dan para formar varios libros: sea de transcripción de documentos importantes, sea de historias familiares, o por temas específicos.

Otro de los archivos importantes de donde se han obtenido ciertos datos es el Archivo de la Parroquia de San Antonio de Padua, en Tultitlán. Los documentos de este repositorio inician en el año 1605, y se refieren sobretodo a los libros de bautismos, matrimonios y entierros, aunque también los hay de informaciones matrimoniales, cofradías y providencias. De este archivo han sido de mucha utilidad los libros 2 y 3, y un expediente de 1822-1823, de la Cofradía de Nuestro Padre San Francisco, fundada en el siglo XVIII en el pueblo de Chilpan. Por otra parte, los libros de entierros son especialmente útiles para conocer el surgimiento y desarrollo de las epidemias, que fueron muy graves en el pasado.

El tercer archivo en el que se localizaron varios datos, sobre todo relativos a las haciendas y problemas de tierras, es el Archivo General de la Nación. Allí se encuentran varios expedientes del siglo XVIII referentes al pueblo de Chilpan.

Un archivo más que fue útil es el del Comisariado Ejidal de San Francisco Chilpan. Si bien la información que contiene es muy específica sobre el ejido, éste es un tema que fue de suma importancia en los años que siguieron a la revolución mexicana.

Algunos otros datos, aunque escasos, se ubicaron en el Archivo Parroquial de Cuautitlán, en el Archivo Histórico del Estado de México y en algunas publicaciones impresas. También se integraron algunos datos de documentos particulares, proporcionados por Amado Gutiérrez, Alfonso y Roberto Ramírez, y la familia Fuentes Jiménez, a quienes agradecemos su aportación. Asimismo, ha sido de gran importancia el grupo de fotografías antiguas que fue proporcionado por las familias Fuentes Jiménez y Gutiérrez Rivero, que han servido para ilustrar con imágenes algunos de los temas tratados en este libro.

Los datos históricos que se aportan se han obtenido de los documentos de los mencionados archivos, y en las notas de pie de página y en la bibliografía se da la referencia exacta de donde se obtuvieron. Para no repetir tantas veces los nombres de los archivos, en las notas se utilizaron las siguientes abreviaturas:

AGN = Archivo General de la Nación.

AHMT = Archivo Histórico Municipal de Tultitlán.

APC = Archivo Parroquial de Cuautitlán.

APT = Archivo Parroquial de Tultitlán (parroquia de San Antonio de Padua).

Dir. 1985 = *Directorio Eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1985, tomo II.

Dir. 1995 = *Directorio Eclesiástico de toda la República Mexicana*, 1995, tomo I.

Dir. 2007 = *Directorio Eclesiástico de la República Mexicana*, 2007, tomo II.

El pueblo de San Francisco Chilpan se localiza hacia la parte sur del municipio de Tultitlán, en la ladera y sobre un pequeño cerro. En el centro del pueblo se ubica el templo colonial de San Francisco de Asís, y junto a él un auditorio, y detrás el edificio del Comisariado Ejidal. Por el lado poniente y norte el límite lo constituye la Avenida José López Portillo, llamada carretera de circunvalación en los años 40 a 60 del siglo XX.

Más al poniente del pueblo se ubica la colonia Lechería, por la cual atraviesan las vías de los ferrocarriles de Pachuca y Nuevo Laredo. En la antigüedad todos esos terrenos pertenecieron a los vecinos del pueblo de Chilpan.

En los tiempos mas lejanos el pueblo estaba constituido de varias secciones, tal vez una especie de barrios y parajes, los cuales tenían nombre propio cada uno. Una de esas secciones se llamaba Tlaxomulco, y se localizaba al oriente del actual panteón. Otra sección tenía el nombre de Tlayacac, y se encontraba en donde está actualmente el templo del pueblo. Las referencias documentales más antiguas que se han encontrado por el momento, y que hacen referencia al pueblo son: en un matrimonio realizado en Cuautitlán en abril del año 1602, en donde el hombre que casó era de San Francisco. El nombre Tlaxomulco se encuentra desde el año 1604,⁴²⁵ y el de Tlayacac desde 1606.⁴²⁶

⁴²⁵ AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 129, fs. 74v-75. Este documento lo han publicado JARQUÍN O., *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, 1994, p. 239, documento 103; TORRE VILLAR, *Las congregaciones de los pueblos de indios*, 1995, p. 201. Este segundo autor transcribió el nombre como San

Por otro lado, se ha localizado también el nombre de San Francisco Conxipetzco en documentos del año 1594, solo que de este sitio no hay datos suficientes como para saber si era un barrio de Chilpan o un pueblo aparte.

En un documento del año 1688⁴²⁷ se designó al pueblo como San Francisco Milpa, en 1697 se le llama San Francisco Milpan,⁴²⁸ y fue hasta 1725 cuando se utilizó el nombre Chilpan.

Los nombres que se han mencionado pertenecen a la lengua náhuatl, y significan:

Tlaxomulco	<i>en el rincón de la tierra</i>
Tlayacac	<i>en la punta de la tierra</i>
Milpan	<i>en la milpa</i>
Chilpan	<i>sobre el chilar</i>

La traducción más conocida de la palabra Chilpan es *sobre el chilar*, pero hay otro posible significado. Existen unas plantas llamadas “Chilpan” o “Jarritos”, con el nombre científico de *Penstemon campanulatus*. Dentro del grupo *Penstemon* existen cerca de 250 especies, y son plantas que miden entre 50 y 100 centímetros de altura. Están constituidas por tallos largos y crecen en los bosques, pastizales y en la orilla de los caminos. Además tienen uso medicinal.

De esta forma el nombre Chilpan puede significar “*en donde hay la planta Chilpan*”, tal vez porque esa planta fue abundante en dicho pueblo. También hay la versión de que en ese sitio se cultivaron chiles y de esa actividad se tomó el nombre para el lugar. Cualquiera de las dos versiones se puede tomar en cuenta. Habría que buscar si existe alguna referencia documental acerca de que realmente se hayan cultivado los chiles en este pueblo.

ÉPOCA PREHISPÁNICA

La investigación histórica nos hace imaginar cómo pudo ser determinada región o pueblo, hace decenas, cientos o miles de años. Si bien esa imaginación puede ser cercana a la realidad, también es cierto que mientras más nos alejemos hacia el pasado remoto, menos testimonios arqueológicos e históricos tendremos, y más difícil será la reconstrucción histórica.

Francisco Tlajomulco, y Jarquín como San Francisco Tlaxomulco. Más adelante transcribimos el documento en el capítulo referente a la época colonial.

⁴²⁶ APT, Matrimonios, vol. 1, que inicia en 1605. En dicho libro el nombre de San Francisco Tlayacac entre 1606 y 1620 lo encontramos en once ocasiones, y el de Tlaxomulco en 16 ocasiones en ese mismo período.

⁴²⁷ Biblioteca Nacional de México, Fondo Franciscano, caja 112, exp. 1526.

⁴²⁸ VETANCURT, “De los sucesos religiosos”, en: *Teatro mexicano*, 1982, p. 80.

En el caso que tratamos de la historia de San Francisco Chilpan, el período más antiguo, referente a la prehistoria, lo debemos tratar a nivel regional, pues los restos que han quedado son muy escasos.

Al hablar de la prehistoria inmediatamente retrocedemos en el tiempo hasta 10,000 o 15,000 años antes de Cristo. En la región que tratamos se han explorado varias osamentas de mamut, en lugares como Coacalco, Ecatepec, Nextlalpan, Ojo de Agua, San Pablo de las Salinas y Tecámac. Tanto la distribución de los huesos de los mamuts, como la presencia y ausencia de algunas piezas, nos hacen suponer que dichos animales fueron aprovechados por los cazadores que vivían en la zona hace unos 10,000 años. En otras exploraciones de osamentas, como las de Los Reyes Acozac, Santa Isabel Iztapan, Totolcingo y la Base aérea militar de Santa Lucía, se encontraron además de los huesos, herramientas de piedra entre los mismos, lo cual es una prueba más directa de la muy antigua presencia humana en la zona.

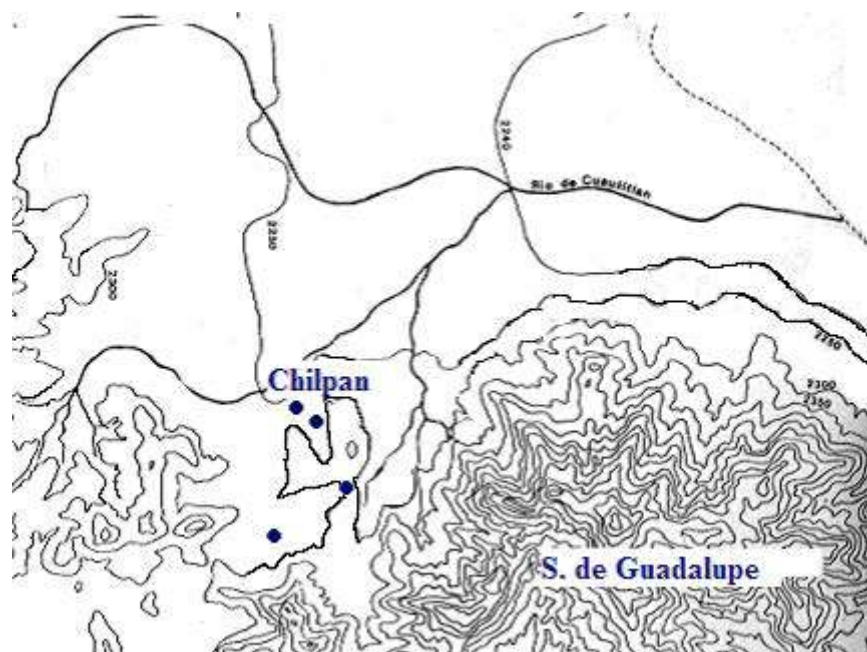
Sin duda la ahora llamada región de Cuautitlán fue muy prolífica en flora y fauna en los tiempos prehistóricos. Existió un gran lago en la planicie, el cual tenía su orilla norte en Zumpango, la del sur al pie de la Sierra de Guadalupe. Por el oriente se extendía hasta Venta de Carpio y Tecámac, y por el poniente hasta lugares cercanos adonde ahora se encuentran San Martín Tepetlixpan, Tepalcapa, Atlamica y Teoloyucan., aunque esta última orilla debió ser muy irregular, por las numerosas lomas largas que allí se encuentran. La zona inmediata al suroeste de Chilpan era muy intrincada, pues tenía un pequeño valle encerrado, en donde ahora se encuentran las colonias Izcalli del Valle y La Quebrada. Además dicho pequeño valle recibía el agua de lluvia que bajaba de los cerros que lo rodeaban, lo cual facilitaría que en su fondo se formaran pequeñas lagunas o pantanos.

Por información oral se sabe que también, cuando menos en cuatro ocasiones, se han localizado restos de mamut en lugares cercanos a Chilpan: 1) Cuando se construyó el paso a desnivel de la calle Once de Julio, en la colonia Lechería. 2) En la calle Hidalgo de Chilpan. 3) En Izcalli del Valle, y 4) en el ejido de Buenavista, ahora colonia La Sardaña. Por desgracia solamente en este último caso el hallazgo fue reportado al Instituto Nacional de Antropología e Historia, y se hizo una pequeña exploración. El descubrimiento se realizó en 1986 al ser barbechado un campo de cultivo del señor Pablo Gutiérrez Ocaña, tesorero del ejido de Buenavista, quien entendiendo la importancia del caso, él mismo, junto con los señores Celerino Godínez, presidente del mismo ejido, y el quinto regidor del ayuntamiento, Roberto Tiburcio Gutiérrez Ocaña, dieron aviso a las autoridades del INAH.

En el informe correspondiente se reportó que durante la excavación se localizaron restos de la pelvis, costillas y huesos largos, aunque todos en un estado muy deteriorado.⁴²⁹

⁴²⁹ VALENTIN MALDONADO y RODRÍGUEZ LAZCANO, *Informe sobre atención a denuncia del hallazgo de fauna pleistocénica localizado en Buenavista, Mpio. de Tultitlán, Estado de México*, 1986. Una copia de dicho informe fue consultada en el AHMT. Los datos referentes a los restos localizados en el paso a

Dadas las condiciones geográficas del pequeño valle que venimos refiriendo, es muy probable que existan muchos restos enterrados, y quizás evidencias de los antiguos cazadores prehistóricos, pero queda esta suposición como una hipótesis.



En este mapa se señalan con círculos los cuatro sitios cercanos a Chilpan en los que se han localizado huesos de mamut, de los que tenemos alguna referencia.

Para seguir nuestro recorrido en el tiempo, en años más cercanos a nosotros, diremos que los nombres Chilpan, Tlayacac y Tlaxomulco, como ya se mencionó, pertenecen a la lengua náhuatl, que era el idioma que hablaban los aztecas o mexica. Por otra parte, en los alrededores del pueblo han sido encontradas figurillas y fragmentos de cerámica de la época prehispánica, lo cual indica que la zona estuvo habitada desde tiempos muy antiguos, incluso aún desde antes que llegaran los españoles.

El dato más antiguo, pero que está sujeto a revisión, es que en el mapa arqueológico de Sanders y su equipo, publicado en 1979, señalan un pequeño asentamiento de la época tolteca, en el lugar en donde ahora se encuentra el pueblo.⁴³⁰ Esto significaría que sus primeros habitantes se habrían asentado por los años 950 a 1100 después de Cristo. Esta información se comprueba por el hecho de que, en los años 80 del siglo XX, se localizaron una serie de piezas de cerámica arqueológica, unas toltecas y otras aztecas, cuando fue construida una cisterna en una casa, hacia el lado sur de Chilpan.

desnivel de la colonia Lechería nos fueron comunicados por el arquitecto Roberto Gómez, vecino de la misma colonia, y los de la calle Hidalgo de Chilpan por el señor Ricardo Ortiz.

⁴³⁰ SANDERS, PARSONS y SANTLEY, *The basin of México*, 1979, mapa 15.

Dichas piezas al parecer eran parte de las ofrendas que se colocaron cuando aquellos lejanos toltecas enterraron a algunos de sus muertos. En ese tiempo el pueblo debió ser muy pequeño, formado por unas cuantas casas. De cualquier forma, en la región existieron otros asentamientos de la época tolteca: en Cuautitlán, Tultitlán, el cerro de Tultepec, y el antiguo pueblo de Tamazólac. Este último estaba al sureste de Chilpan, en donde ahora se encuentran las colonias Las Torres y Ampliación las Torres, en el límite de los ejidos de Chilpan y Tultitlán.



Piezas de la época tolteca, Posclásico temprano, 950-1110 d. C., localizadas hacia el lado sur de Chilpan.

En algunos lugares cercanos existieron asentamientos más antiguos. En el mismo Tamazólac hubo ocupación teotihuacana, por los años 200 a 650 después de Cristo, y en Izcalli del Valle hubo otro pequeño pueblo de la cultura coyotlatelco, de los años 750 a 950 de nuestra era.

Datos más seguros nos señalan que en la época azteca, Chilpan debió ser un pueblo pequeño y un tanto disperso sobre el cerro y en la ladera norte del mismo, quizás con casas de adobe y milpas en las partes planas o en terrazas.

Por un mapa del año 1741, que se ilustra más adelante, se sabe que en las cercanías se encontraba un pantano, en lo que ahora es la colonia Lechería. Esta es la explicación de

porqué el pueblo está en la ladera del cerro, pues la parte baja se debió inundar con frecuencia, debido a los escurrimientos del agua de lluvia que venían de los cerros al sur y poniente de Chilpan.

En la época prehispánica, allá por el año 1390, existió un reino otomí, cuya capital era el pueblo de Xaltocan, que actualmente se localiza en el municipio de Nextlalpan. Los linderos del territorio de Xaltocan se extendían desde Tizayuca y Zumpango, hasta Ecatepec, y rodeaban parte de la ahora llamada sierra de Guadalupe. El cerro de Chilpan quedaba dentro de esos linderos de Xaltocan, aunque por el momento no se sabe si el pueblo que venimos mencionando ya estaba asentado desde esos tiempos.

En la época del apogeo mexica, por el año 1500, Tultitlán era una cabecera que tenía un centro ceremonial, formado por la plaza y varios basamentos piramidales. El gobierno lo encabezaba un *tlahtoani*, y dentro de su jurisdicción estaban los pueblos siguientes: Xaxalpa (después llamado San Lucas), Tepalcapa (Santiago), Chilpan o Tlaxomulco (San Francisco), Tamazólac (San Jerónimo), Cuauhtepic o Capolyacac (San Mateo), Cuauhtepic (Santa María) e Iztatla (San Pablo de las Salinas). Todos esos pueblos siguieron perteneciendo a la misma jurisdicción después de la llegada de los españoles, y se mantuvieron hasta la actualidad.⁴³¹

Las piezas arqueológicas de la época azteca o mexica (Posclásico tardío), se han localizado cuando menos en dos lugares distintos de Chilpan: 1) En el extremo poniente, donde inicia la Avenida Buenavista, y 2) en el ya mencionado sitio al sur de Chilpan, en la parte baja. En ambos casos, entre las piezas hay molcajetes de barro, del tipo conocido como “azteca IV”, que corresponde al final de la época prehispánica y el inicio de la época colonial, es decir, entre los años 1500 a 1550 aproximadamente. Esos vestigios nos están hablando de los antiguos habitantes indígenas de Chilpan, pero no como algo lejano y ajeno, sino como los antepasados directos de los actuales vecinos.

⁴³¹ De los pueblos mencionados, cabe aclarar que Tepalcapa fue segregado de Tultitlán en 1973, cuando se formó el municipio de Cuautitlán Izcalli. El pueblo de San Lucas Xaxalpa se encontraba al poniente de Tepalcapa, pero al parecer se despobló en la época colonial, al ser movidos sus vecinos a Tepalcapa. El pueblo de San Jerónimo Tamazólac se despobló por el año de 1640, y al parecer ya desde antes, por 1596, parte de sus vecinos fueron reubicados en San Pablo de las Salinas. Finalmente, este último pueblo al parecer era un tanto disperso, y debió ser congregado a fines del siglo XVI.



Piezas de cerámica del tipo conocido como “azteca IV”, del período colonial temprano. Se debieron elaborar alrededor de los años 1500 a 1550. En los extremos de abajo se ven dos molcajetes, y en la parte del centro superior un cajete en forma de calabaza. Fueron localizadas durante los trabajos de introducción del drenaje en el extremo poniente de la calle Avenida Buenavista, en el centro de Chilpan. Las piezas de la fotografía las conserva la familia Gutiérrez Rivero.



En el lado izquierdo de esta foto se ve un molcajete del tipo conocido como “azteca IV”, y en la derecha un cuenco del tipo “rojo Texcoco”. Localizados al lado sur de Chilpan en la parte baja.

LOS ANTIGUOS PARAJES

En la época indígena, los antiguos pobladores contaron con todo un sistema de nomenclatura para identificar con nombres propios, no solo a los pueblos y barrios, sino también a los cerros, barrancas, ríos y toda clase de parajes. Algunos de los nombres que

utilizaban para designar a esos lugares hacían referencia a las características naturales, otros a hechos históricos, y unos más a situaciones relacionadas con la antigua religión.

En el caso de San Francisco Chilpan, y gracias a varios documentos antiguos, se han conservado algunos de esos antiguos nombres de los parajes. La mayoría mantienen su escritura original en lengua náhuatl, aunque algunos están deformados, y otros son nombres híbridos, es decir, compuestos por raíces en náhuatl y en castellano. Sobre la ubicación de los parajes, solo se ha logrado la de unos pocos, y será con investigaciones más profundas como se podrá completar dicha localización.

<i>Nombre</i>	<i>significado</i>	<i>ubicación</i>
Ameyalco		terrenos de la industria POLIFOS. ⁴³²
Conxipetzco		no se ha ubicado. ⁴³³
Chilpan	“en el chilar”	nombre tradicional del pueblo de San Francisco. ⁴³⁴
Cruztitla	“en donde hay cruces” (nombre híbrido).	
Cuajomulco	“en el rincón de árboles”	así se llamaba una barranca. ⁴³⁵
Huilango		zona en donde estaba la Goodyear Oxo. ⁴³⁶
Meyalco		es una variación de Ameyalco. ⁴³⁷
Milpan	“sobre la milpa”	con este nombre menciona al pueblo Vetancurt. ⁴³⁸
Miltongo	“en la pequeña milpa”.	
Patosmil	“en la milpa de patos” (nombre híbrido)	terrenos en la industria
POLIFOS. ⁴³⁹		
Pilatitla		⁴⁴⁰
Socamilco		(nombre deformado). ⁴⁴¹
Teopanixpa		
Tlaxomulco	“en el rincón de la tierra”	ubicado al oriente de Chilpan. ⁴⁴²

⁴³² Este nombre se localizó en un plano de dicha industria, en el AHMT.

⁴³³ Se encuentra en dos matrimonios celebrados en Cuautitlán el siete de febrero de 1594. APC, Matrimonios, vol. 1, inicia en 1587.

⁴³⁴ El nombre Chilpan se encuentra en el libro de la cofradía de San Francisco y en numerosas partidas de bautismo, matrimonio y defunción del APT.

⁴³⁵ AHMT, Correspondencia, Chilpan, oficio del seis de febrero de 1864, no. 356. Esta palabra debe estar deformada, y quizás debería ser Cuaujomulco. También es posible que se haya deformado de Tlaxomulco, que significa “en el rincón de la tierra”.

⁴³⁶ AHMT, Gobernación, exp. de 1895 en el cual se informa sobre dos muertos; AHMT, Tesorería, pulque, exp. de 1824: María de Huilango; AHMT, croquis donde se indica el rancho de Huilango.

⁴³⁷ AHMT, Padrón de tierras de 1871.

⁴³⁸ VETANCURT, *Op. cit.*, p. 80 de la segunda parte.

⁴³⁹ Plano de dicha industria, en el AHMT. En el Padrón de tierras de 1871 viene escrito como Patormillo.

⁴⁴⁰ AHMT, Tierras, Padrón de tierras de 1871.

⁴⁴¹ AHMT, Tierras, Padrón de tierras de 1871.

⁴⁴² Este nombre se encuentra, tanto en documentos del APT, como del AHMT, en este último en los expedientes de Predial y en el Padrón de tierras de 1871; También se menciona en un matrimonio celebrado en Cuautitlán del 28 septiembre 1607: APC, Matrimonios, vol. 1.

ÉPOCA COLONIAL

Las primeras referencias

La historia colonial del pueblo de Chilpan la podemos conocer en parte, por los documentos que se encuentran, tanto en el Archivo General de la Nación, sobretodo en las series llamadas Congregaciones, Mercedes, Padrones y Tierras, como en el Archivo de la parroquia de San Antonio Tultitlán. Por otra parte, como se verá más adelante, la historia de los siglos XIX y XX, se logra reconstruir por los documentos del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán.

Es importante recordar que Cristóbal Colón descubrió América el doce de octubre de 1492, y fue hasta el año 1519 cuando llegaron a México los soldados españoles comandados por Hernán Cortés, y la ciudad de México-Tenochtitlan sucumbió el trece de agosto de 1521, esta última es la fecha que se considera como el inicio de la llamada época colonial.

En la época colonial se dieron una serie de cambios, tanto en el aspecto político, como en el religioso, social, económico y tecnológico. Los primeros años de esa etapa debieron transcurrir en forma más o menos tranquila, pero a medida que los españoles establecían su sistema de gobierno, dicha situación fue distinta.

Al inicio quien tuvo la máxima autoridad en el país fue la Real Audiencia, que era un cuerpo colegiado que tomaba las decisiones, pero en el año 1535 fue nombrado Antonio de Mendoza como primer virrey. En las ciudades más importantes ocupadas principalmente por españoles como Puebla, Querétaro, la ciudad de México, etc., se establecieron ayuntamientos, y en las cabeceras indígenas la autoridad civil era el Corregidor o el Alcalde Mayor.

En la región que nos ocupa se estableció ese tipo de gobierno, de modo que en Cuautitlán había un alcalde mayor, que tenía bajo su jurisdicción otras cabeceras menores, como eran Coyotepec, Huehuetoca, Teoloyucan, Tepetzotlán, Xaltocan y Zumpango, cada una con sus pueblos y barrios. En el caso de Tultitlán, había un Teniente de alcalde mayor, que dependía del Alcalde mayor que residía en Tacuba. Esta diferencia se debe a que en parte se respetó la organización prehispánica, pues Tultitlán había sido una cabecera tepaneca dependiente de Tacuba, y a su vez, también Tultitlán conservó los pueblos de su jurisdicción.

Los españoles que llegaron con Hernán Cortés, venían en su mayoría, con el sueño de vivir aventuras y convertirse en “señores” ricos con infinidad vasallos, muchos de ellos influidos por las novelas de caballería que habían leído. La realidad que encontraron fue muy diferente, y no había tantas riquezas de oro o joyas como hubieran querido.

Dado que el oro encontrado no alcanzaba para pagarles sus trabajos de la guerra de conquista, establecieron otra forma de pago, que fue llamada encomienda. A los principales soldados y capitanes se les pagó con las encomiendas, que consistía en que se les asignaba un pueblo de mediano tamaño, y los habitantes de éste tenían la obligación de proporcionar al encomendero español una determinada cantidad de indios de servicio por día, que podían ser de ocho a diez. Además le sembraban, escardaban y cosechaban sus tierras, y le daban una alguna cantidad de tributos en especie por día, que podían ser gallinas, leña, ocote, tortillas, legumbres y pastura para los caballos. Esos pagos los debían hacer en conjunto los indios de la cabecera con los de los pueblos de la jurisdicción.

En el caso de Tultitlán se sabe que los encomenderos fueron sucesivamente Juan de la Torre, Bartolomé de Perales, Juan de Moscoso y Luis de Velasco,⁴⁴⁵ quienes recibieron los tributos de Tultitlán y sus pueblos a lo largo del siglo XVI.

Por el momento la mención más antigua localizada referente al pueblo de San Francisco (aunque no se menciona Chilpan) es del año 1581, y se refiere a una tierra que fue otorgada al español Martín de Olarte. Dice el encabezado del documento:

FECHA: 1581

*Tultitlán, pueblo. Merced a Martín de Olarte, de cuatro caballerías de tierra en términos de este pueblo, entre los caminos que van de esta ciudad al pueblo de Tlalnepantla, en las lomas y laderas de buena tierra, hasta llegar al pueblo de San Francisco, sujeto al de Tultitlán, lo que fue a ver Hernán Sánchez de Muñón, juez repartidor de indios de Tepetzotlán.*⁴⁴⁶

Como se ve, ya se menciona el pueblo de San Francisco, y por la ubicación que se da de las tierras, se debieron encontrar en lo que ahora son el cerro de Ciudad Labor, Buenavista, La Sardaña, las Torres, El Tesoro, etc., hasta colindar con el lado sur de Chilpan. Queda por profundizar la investigación, pero se puede suponer como hipótesis, que esa merced de tierras haya sido el origen del rancho de El Tesoro.

En la zona que tratamos existen varias referencias documentales más antiguas, en las que se menciona el pueblo de Tamazólac, que como se dijo, era un asentamiento que tuvo ocupación desde la época teotihuacana, y perduró hasta parte de la colonial. Gran parte de ésta transcurrió en continuos problemas por el otorgamiento, invasiones y deslindes de la tierra. Los españoles tenían más oportunidades de desarrollo económico, pues había hacendados que tenían grandes fincas agrícolas, algodonerías, ganaderas o pulqueras; otros se dedicaban al comercio, de gran distancia con España o las Filipinas, o local dentro de las ciudades; y unos más podían ocupar diversos cargos públicos.

⁴⁴⁵ CÓRDOBA BARRADAS, *Tultitlán, monografía municipal*, 2011, p. 32-34. Luis de Velasco había sido virrey de 1590 a 1595, y se sabe por documentos que vivió en Tultitlán entre 1605 y 1607.

⁴⁴⁶ AGN, Mercedes, vol. 11, foja 53. Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo I, ficha 2635.

Fichas de documentos en los que se menciona el antiguo pueblo de San Jerónimo Tamazólac

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 1551. Licencia y facultad al gobernador, principales y naturales del pueblo de Tultitlán para que puedan tener hasta 500 ovejas de vientre para la comunidad (...) en una estancia que se dice Tamazula.

El documento se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington, y fue publicado por: Zavala, *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, 1982, p. 91; referencia del mismo en: Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, 1992, ficha 371.

FECHA: 1563. Tultitlán, pueblo. Merced a don Gabriel Damián, principal de este pueblo, de un sitio de estancia para 300 cabezas de ganado menor, junto al monte que dicen Tamazulaque, la que se comunica al corregidor del pueblo de Tepotzotlán para su conocimiento.

AGN, Mercedes, vol. 6, foja 221v.

Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo I, ficha 2630.

FECHA: AÑO 1580. Tenayuca, pueblo.- Diligencias sobre la merced pedida por el escribano público Antonio Alonso, de dos caballerías de tierra, límites de una estancia de ganado menor que posee en términos de Tenayuca y Tultitlán, a la falda de un cerro grande nombrado Tamazulac. Jurisdicción Estado de México.

AGN, Tierras, vol. 2719, exp. 39, fojas 9.

FECHA: 1585. Tultitlán, pueblo. Merced a Gonzalo Pérez de Benavides, de dos caballerías de tierra en términos de este pueblo, en unas lomillas al oriente de unos cerros, linde con estancia de Antonio Vallejo, y al poniente unos llanos, y al norte linda con términos de dicha estancia, al sur, una loma y estancia de San Jerónimo, lo cual fue a ver Nuño de Chávez, alcalde mayor de Cuautitlán.

AGN, Mercedes, vol. 12, foja 161v.

Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo I, ficha 2637.

FECHA: 1736. Tultitlán, pueblo. En 13 de marzo, se ordenó a la justicia de este partido, reampare a Juan de Angulo, vecino y almacenero de esta ciudad, en la posesión de cuatro caballerías de tierra, que en precio de \$500.00 le vendió el común de este pueblo, cabecera de San Jerónimo Tamasoloque, San Lorenzo y San Francisco, que están agregadas a la hacienda de San Martín que posee dicho Juan Angulo, ordenando que los indios no lo molesten, pena de ponerlos en obraje.

AGN, Mercedes, vol. 73, foja 110v.

Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo II, ficha 880.

Para la población indígena las posibilidades eran mucho mas restringidas, pues la gran mayoría dependía de la agricultura en sus pequeñas parcelas, algunos artesanos tenían más posibilidades, pero siempre limitados dentro del comercio local. En cierta manera esa es una de las explicaciones de porqué los indígenas peleaban la posesión de las tierras, pues era su principal fuente de ingresos.

Con cierta frecuencia los hacendados invadían las tierras de varios pueblos a la vez, de allí que en las averiguaciones tenían que acudir testigos y autoridades de diferentes localidades. Hubo un caso que perduró por varios años, en el que se menciona el rancho de Tlajomulco, que quizás debiera ser Tlaxomulco. Por las circunstancias que se describen, es posible que haya sido un pequeño rancho que después fue absorbido por la hacienda de Santa Ana Buenavista, aunque es necesario profundizar la investigación. El encabezado del texto dice:

“...FECHA: AÑOS 1720-33, 1734-1735.

*Cuautitlán. Pueblo.- Los naturales del pueblo de San Lorenzo Tultitlán, contra Francisco Jiménez, dueño del rancho de Tlajomulco, sobre posesión de tierras. Cita el pueblo de San Francisco Chilpan...”*⁴⁴⁷

Los indios principales

Como se ha mencionado, en la época colonial se dieron muchos cambios en las formas de gobierno. Si bien los españoles implantaron toda una estructura encabezada por el virrey y la Real Audiencia, y bajo ellos los alcaldes mayores, tenientes y corregidores, en los pueblos indígenas se mantuvieron organizaciones más tradicionales y en parte parecidas a la forma de gobierno que tenían en la época prehispánica.

El gobierno de los pueblos indígenas estaba presidido por el llamado gobernador, que por lo general era un indígena descendiente de las familias nobles de la época mexicana. En el siglo XVI los gobernadores de Tultitlán fueron de la cabecera, pero en ocasiones emparentaban con alguna familia principal de algún otro pueblo, de forma que algún descendiente, pasados algunos años podía reclamar el derecho a ser gobernador de la jurisdicción.

Por otra parte, también había un cabildo indígena, que estaba formado por un alcalde, los regidores de los pueblos y el escribano de república. Con el paso de los años se fue dejando de lado la figura del gobernador, pues los cabildos eran electos, y de esta forma se quitaban privilegios a los gobernadores y sus familias. Al final de la época colonial se seguía utilizando el distintivo de “indios principales” o “indios caciques”, que de alguna manera tenía la connotación de tener antepasados nobles.

⁴⁴⁷ AGN, Tierras, vol. 1624, exp. 3, fojas 94. y AGN, Tierras, vol. 1625, exp. 2, fojas 41.

En esos tiempos la palabra cacique señalaba la nobleza, distinción y posibilidad de ser gobernante, no como ahora que es sinónimo de abuso y prepotencia.

En el caso de San Francisco Chilpan se conoce el nombre de Bernardo Sánchez del Carpio, quien era indio cacique, principal y gobernador de Tultitlán en el año 1716.⁴⁴⁸ En su acta de defunción de diez de diciembre de 1745, se dice que era de Chilpan, y que estaba casado con Josefa Antonia López.⁴⁴⁹ También se sabe que primero casó en Cuautitlán el 26 de julio de 1696 con Gertrudis de los Reyes.⁴⁵⁰ Fue hijo de Don Juan Miguel, también gobernador de Tultitlán en 1699,⁴⁵¹ y de Doña Melchora.

Por el momento no se sabe si Juan Miguel y su hijo Bernardo Sánchez del Carpio nacieron en Chilpan, pero los hijos de este último sí. Hasta donde se sabe, se han localizado tres hijos de Bernardo y Josefa Antonia López, quienes fueron bautizados en las fechas siguientes:

- 1) Juan Gil, b. 5 de septiembre de 1720.
- 2) Juliana María, b. 15 de abril de 1722.
- 3) Juana, b. 27 de junio de 1724.⁴⁵²



Acta de defunción de Bernardo Sánchez del Carpio.

Los indios caciques o principales, en la época colonial recibían ciertas consideraciones o privilegios, dado que el gobierno español les reconocía como descendientes de la antigua nobleza indígena, como habíamos mencionado. En el caso de Bernardo Sánchez del Carpio se conocen dos documentos del año 1716, en los que se menciona el problema que tuvo con los indios de Tultitlán por unas tierras ubicadas en el barrio de Los Reyes. En el encabezado del primer documento se dice:

⁴⁴⁸ AGN, Indios, vol. 40, exp. 60, foja 102v-103v. Referencia en: Colín, *Indios...*, ficha 660.

⁴⁴⁹ APT, Entierros, vol. 1, f 2, libro de los años 1745-1762.

⁴⁵⁰ Archivo Parroquial de Cuautitlán, Matrimonios, Vol. 3, f 13.

⁴⁵¹ AGN, Matrimonios, vol. 46, exp. 75, fojas 355-357v. Juan Miguel aparece como testigo en un matrimonio, y se dice que era gobernador de Tultitlán en 1699.

⁴⁵² APT, Bautismos, vol. 4, fs. 44, 58 y 76. Como se dijo, los tres nacieron en Chilpan. Un dato que por el momento nos crea cierta confusión es la defunción de una niña de nombre Florentina Rosalía, el 27 de diciembre de 1727, hija de Bernardo Sánchez y Teresa Terrazas, de Chilpan (APT, Entierros, vol. 4, 1722-1732). Si bien coinciden el nombre del padre y el lugar de origen, el de la madre es distinto, por lo que no sabemos si Bernardo enviudó y volvió a casar, o es un homónimo.

*“...FECHA: 1716. Para que la justicia averigüe sobre el despojo de tierras que se hizo a Bernardo Sánchez, cacique principal y gobernador de Tultitlán. Las tierras son Coacatitlan, Antetlalco Jurisdicción de Tacuba...”*⁴⁵³

En el escrito se da a entender que él fue despojado, pero en el otro manuscrito dice:

*“...FECHA: 1716. Para que la justicia de Tacuba ampare a los naturales del barrio de Los Reyes, de Tultitlán, en las tierras que se había introducido Bernardo Sánchez, haciéndoles restituir. Los Reyes Tultitlán. Tacuba...”*⁴⁵⁴

Con esta segunda referencia se aprecia que Bernardo es el que primero se entrometió en las tierras, y lo que se menciona como despojo en realidad era una recuperación. De cualquier forma dichas noticias son ejemplo de cómo en aquellos años se daban los abusos hacia la población indígena, no solo por parte de los españoles, sino también por los caciques y principales.

Al final de la época colonial, y en años previos a la guerra de independencia, todavía encontramos en Chilpan algunas referencias sobre los “indios principales”. Por ejemplo en el año 1811 aparece Luis José principal, y mayordomo de la cofradía de Nuestro Padre San Francisco.⁴⁵⁵ A este señor lo encontramos en 1807 casado con Juana María, y con cuatro hijos: Julián Martín de doce años, Demetrio Martín de ocho, Mauricio Martín de cuatro, y Albino José de dos.⁴⁵⁶ De estos hijos, más adelante encontramos el matrimonio Mauricio Martín, el 30 de enero de 1821, con Rita Nicolasa.⁴⁵⁷ Después de la guerra de independencia, se terminaron los privilegios de los indios principales.

Las congregaciones de pueblos

Como se ha mencionado, en el siglo XVI se dieron fuertes cambios en México, debido al establecimiento del sistema colonial. Más adelante se verá cómo las epidemias afectaron grandemente a la población indígena, disminuyendo su número a tal grado, que hubieron pueblos que desaparecieron. En el siglo XVI hubo cuando menos catorce epidemias, y la consecuencia directa fue que mucha gente quedó dispersa. Dicha situación dificultaba, tanto la evangelización, como el cobro de tributos. Una manera como los españoles trataron de subsanar el problema fue estableciendo la política de congregaciones, que consistía en reubicar a la gente dispersa para formar nuevos pueblos compactos.

⁴⁵³ AGN, Indios, vol. 40, exp. 60, foja 102v-103v. Referencia en: Colín, *Indios...*, ficha 660.

⁴⁵⁴ AGN, Indios, vol. 40, exp. 86, foja 135-136v. Referencia en: Colín, *Indios...*, ficha 2420.

⁴⁵⁵ APT, Libro 3 de la cofradía de San Francisco.

⁴⁵⁶ AHMT, Estadística, Censos y padrones, padrón de 1807. Luis José aparece en el número [649] del Censo de tributarios de 1807.

⁴⁵⁷ APT, Matrimonios, vol. 18, f 50v. También encontramos a un Bernardo Antonio del Carpio, de Tepalcapa, que primero casó con Jacinta María, luego con Martina Diega (16-julio-1737) y finalmente con Dominga María (26-septiembre-1768). Por el momento no sabemos si haya relación entre los dos Bernardos.

Algunas referencias documentales sobre San Francisco Chilpan en la época colonial

FECHA: 1724. El virrey declara no haber lugar a lo pedido por los naturales del pueblo de San Francisco Chilpan, de la jurisdicción de Tacuba, en razón de que se deposite la vara de gobernador de Tultitlán y manda no se admita mas escrito y se haga al teniente la notificación que se previene. Tultitlán, Tacuba, San Francisco Chilpan. AGN, Indios, vol. 50, exp. 49, foja 81-82.

FECHA: 1724. Citatorio de justicia, para que la que expresa se la administre a José Nicolás, indio de San Francisco Chilpan, en lo que representa conforme a la ley y se deje libre bajo fianza, en la que debe de pagar. San Francisco Chilpan, Cuautitlán, Tlalnepantla. AGN, Indios, vol. 50, exp. 50, foja 82-82v.

FECHA: AÑOS 1733-1733. Tacuba, villa de.- Diligencias ejecutadas a pedimento de los indios del pueblo de San Lorenzo Tultitlán y Santiago (debe ser San Francisco) Chilpan, contra Francisco Jiménez, sobre tierras y haberles corrido sus ganados. Se menciona la hacienda llamada de los Córdoba. Jurisdicción. Estado de México. AGN, Tierras, vol. 2486, exp. 2, fojas 9.

FECHA: AÑOS 1759-1759. Tacuba, villa de.- Juan de Santa Ana, natural del barrio de San Francisco Chilpan de la cabecera de San Lorenzo Tultitlán de esta villa, contra José Nicolás sobre la posesión de una casa. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México. AGN, Tierras, vol. 2498, exp. 2, fojas 16.

FECHA: AÑO 1760. Pedro Vicente, indio tributario del pueblo de Tultitlán, contra Manuel José, indio del pueblo de Chilpan, sobre un pedazo de tierra, pueblo de Chilpan. Tacuba. AGN, Tierras, vol. 2954, exp. 7, fojas 9.

FECHA: AÑOS 1798-1798. Tacuba, villa de.- Constancia relativa a los autos del juicio promovido por Cayetano Ciriaco, del pueblo de San Francisco Chilpan del partido de Tultitlán, contra Ana María y Félix de la Cruz, sobre tierras. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México. AGN, Tierras, vol. 2504, exp. 2, fojas 2.

FECHA: 1780-1781. Camino en mal estado. Autos proseguidos por Agustín Garrut, administrador de la hacienda La Lechería, contra los habitantes de los pueblos de Chilpan y Tultitlán, por considerarlos responsables del mal estado en que se encuentra el camino real, debido a la falta de zanjas suficientes que priva en el tramo que media ambos pueblos, provocando la inundación constante de dicho camino y entorpecer el tráfico de pasajeros. AGN, Caminos y calzadas, vol. 10, exp. 1, foja 18.

En algunos casos la gente de los barrios y pueblos dispersos fue congregada en las cabeceras. En el caso de Tultitlán hay indicios que señalan que se debieron efectuar algunas congregaciones. Uno de los documentos importantes de la historia de Chilpan es del año 1604, y en él se dice lo siguiente:

“...TLAXOMULCO, SAN FRANCISCO. CONGREGACIÓN

[Al margen: Manda vuestra excelencia se quede en su puesto el pueblo de San Francisco Tlaxomulco, sujeto de Tultitlán, en la forma que aquí se declara]

*Don Juan de Mendoza, etcétera. Por la presente con acuerdo y parecer de las personas de quien me ayudo en el despacho destas materias, mando al juez a quien está cometida o se cometiere la reducción de los naturales del pueblo de San Francisco Tlaxomulco, sujeto del de Tultitlán, no levante de su sitio y puesto y le dejen en él y el ministro de doctrina del convento de Tultitlán que está mandado que vaya todos los domingos y fiestas del año a decir misa al pueblo de San Mateo diga dos misas, una en el dicho pueblo de San Mateo y otra en el dicho de San Francisco Tlaxomulco, que así ha parecido convenir, visto su contradicción y causas que para ello han dado, lo cual el dicho juez cumpla sin excusa alguna. Fecho en México a veinticuatro días del mes de enero de mil seiscientos cuatro años. El Marqués de Montesclaros, por mandado del Virrey, Pedro de Campos...”*⁴⁵⁸

Como se observa en el citado documento, se pueden destacar varios datos interesantes. El primero es que se le llama con el nombre de Tlaxomulco, que como se sabe, es la zona que se localiza tras el panteón, al oriente de Chilpan, pues originalmente el pueblo era más extenso y disperso.

En segundo término se dice que “no levante de su sitio y puesto y le dejen en él”, por lo que se entiende que hubo un intento o propuesta de moverlo a otro lugar. Quizás ya se había dado una primera congregación en el siglo XVI, pero en el año 1604 se dice que no sea movido. Finalmente se encarga al ministro de doctrina de Tultitlán, que fuera a celebrar cada domingo y en los días de fiesta.

La evangelización y el templo de San Francisco Chilpan

Una vez establecidos dos o tres religiosos franciscanos en Cuautitlán, en el año 1532, desde allí iniciaron su labor yendo por turnos, primero a las cabeceras de la zona, y luego a los demás pueblos. En la región había varias poblaciones importantes, como eran la propia Cuautitlán, Coyotepec, Huehuetoca, Teoloyucan, Tepetzotlán, Tultitlán, Xaltocan, Zumpango, y cada una de ellas con una multitud de barrios y pueblos, de tal forma que aquellos primeros frailes debían atender cerca de 60 poblaciones.

⁴⁵⁸ AGN, Congregaciones, vol. 1, exp. 129, fs. 74v-75. Este documento lo han publicado JARQUÍN O., *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, 1994, p. 239, documento 103; TORRE VILLAR, *Las congregaciones de los pueblos de indios*, 1995, p. 201.



Mapa de Tultitlán del año 1608 que se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán (Tierras, exp. 1). Por desgracia está muy deteriorado, pero todavía se alcanza a ver al centro del lado derecho, parte del cerro de Chilpan y un pequeño rasgo de su templo. Al centro lo que queda del glifo de Tultitlán y su templo, y en la parte superior derecha la sierra de Guadalupe y el templo de San Mateo Cuautepec. Se ve también sobre el cerro de Chilpan el antiguo camino que unía Tultitlán y Santa Cecilia.

Por esa razón, habría lugares en los que iban quizás una vez por mes, o tal vez hacían concurrir a toda la gente de los pueblos en las cabeceras a las que pertenecían. En el inicio, por esa difícil situación, solo se debieron construir pequeñas capillas de adobe en los pueblos y barrios.

En Tultitlán se estableció fray Bernardino de la Fuente por el año 1570, y dirigió algunos de los trabajos iniciales de construcción del claustro y el templo de San Lorenzo, que eran la sede de la parroquia. Es muy posible que en esos años se le haya dado el nombre de San Francisco a Chilpan, o quizás antes, pero por el momento no se cuenta con datos suficientes para poder precisar la fecha.



Del lado izquierdo el único fragmento de la cruz atrial de Chilpan que se ha conservado, y en ella se observan algunos de los símbolos de la pasión de Cristo. Del lado derecho una fotografía antigua en la que se ve la base original de la cruz. Fotografías proporcionadas por la familia Gutiérrez Rivero.

Por el momento no se sabe cómo pudo haber sido el primer templo de Chilpan, pues el actual debe ser el segundo. Éste presenta dos fechas en su fachada: una de 1708 y otra de 1712. La construcción de los templos con mucha frecuencia tardaba varios años, y por consiguiente dichas fechas están indicando distintas etapas constructivas.



Sobre el arco de entrada al templo se encuentra la fecha de 1708 y un escudo franciscano.

El retablo principal del actual templo se debió elaborar en el siglo XVIII, pues es de estilo barroco estípite, quizás por los años 1740 a 1760. El distintivo de dicho estilo son las columnas en forma de estaca o cuña, que en este caso se ven en el cuerpo superior del retablo. En la parte del borde superior da la impresión de haber sido recortado, pues las esquinas de los nichos y capiteles tocan en forma muy apretada la curvatura del arco que sostiene la bóveda. Tal vez originalmente el retablo estaba colocado a menor altura, y al subirlo lo recortaron para ajustarlo.

En el nicho central del retablo se aprecia la imagen de San Francisco de Asís, santo patrón de Chilpan. Dicha imagen también es muy antigua, y debe venir desde los tiempos coloniales.

Por otra parte, en la torre del campanario se ven varias columnas de estilo barroco salomónico, que se caracterizan por tener forma como tornillo, y corresponden a los inicios del siglo XVIII, coincidiendo con las fechas que se encuentran en la fachada. Más adelante, en el capítulo relativo al siglo XIX, se mencionarán otros datos relativos al templo de San Francisco de Asís.



Retablo principal del templo de San Francisco de Asís, en Chilpan. Es de estilo barroco estípíte. Los estípites son las cuatro pilastras con forma de cuña que se encuentran en el cuerpo superior. En el nicho central se ubica la imagen de San Francisco. La construcción de este altar debió ocurrir entre los años 1740 a 1760 aproximadamente.



Vista antigua del templo de San Francisco de Asís.

La Cofradía de Nuestro Padre San Francisco

En el Archivo Parroquial de Tultitlán se han conservado los volúmenes 2 y 3, y un expediente de los años 1822-1823, de la Cofradía de Nuestro Padre San Francisco, la cual estaba establecida en el pueblo de Chilpan. El primero de estos libros abarca los años 1778 a 1803 y el segundo de 1804 a 1811. En ellos quedaron asentados algunos aspectos relacionados con la administración de la cofradía, como era la elección de la mesa directiva y los ingresos y egresos de la misma. Las cofradías eran asociaciones de vecinos que se organizaban para tener activo el culto a una determinada imagen religiosa, generalmente de un santo, y en este caso San Francisco de Asís. Eran parecidas o equivalentes a las que actualmente existen, tales como la Adoración Nocturna, Los Coros del Rosario, o tantas otras asociaciones como la de San Antonio, o de la Virgen de Guadalupe.

Según los datos asentados en el primero de los libros mencionados, se dice que el origen de la autorización de la cofradía es del nueve de abril de 1717, cuando en un auto de visita a la parroquia de Tultitlán, el Sr. Don Francisco José de Lanciego y Eguilaz, Arzobispo de México, erigió los bienes materiales de la cofradía en espirituales.⁴⁵⁹ El expediente de 1778 inicia diciendo:

“...En el pueblo de San Lorenzo Tultitlán a diez y seis de abril de mil setecientos setentas y ocho años, el Ilustrísimo Señor D. Francisco Antonio Lorenzana Arzobispo de la Santa Iglesia Metropolitana de México, del consejo de Su Majestad mi señor: estando en la santa general visita de su arzobispado y en la particular de la iglesia parroquial de este pueblo, y su feligresía, y habiendo visto y reconocido este libro perteneciente a la Fábrica espiritual de la iglesia de el pueblo de San Francisco Chilpa, o Tlayacac, cuyos bienes erigió en espirituales el Ilustrísimo y Reverendísimo señor D. Fray José de Lanciego y Eguilaz, por su auto de visita proveído a los nueve de abril de mil setecientos y diez y siete, y las cuentas que han dado los mayordomos, con lo demás, que debió verse y visitarse, Su Señoría Ilustrísima por ante mi su secretario de visita, Dijo que para la recta administración, conservación y aumento de los bienes de la fábrica de la mencionada iglesia, debía mandar y mandó, que anualmente se celebre junta, en la que se elija, a pluralidad de votos, mayordomo que administre los bienes, de que ha de presentar cuenta formal, por cargo y data de los documentos y recibos que sean necesarios, para la comprobación de sus partidas, luego que se cumpla el año de su empleo, y en la mencionada junta que ha de presidir el cura y juez eclesiástico que es y en lo adelante fuere de este partido, se verán, para que se liquiden y ajusten las cuentas, sin que otra suerte se pueda proceder a su aprobación...”

La mesa directiva de la cofradía estaba integrada por un mayordomo, un rector y dos diputados, por ejemplo, en el año 1784, estaba formada por Simón Montes de Oca como mayordomo, Rafael Antonio como rector, y José Santos y Calixto Antonio como diputados.

⁴⁵⁹ APT, Libro 2 de la cofradía de Nuestro Padre San Francisco, f 1. Fue Arzobispo de México de 1712 a 1728.

En alguna época la cofradía llegó a tener dos terrenos que eran sembrados, y una cantidad grande de ovejas. Con el producto que se obtenía se pagaban los gastos de la fiesta del pueblo: la compra de flores, velas y el pago de música. Para dar una idea de las cuentas que se presentaban cada año, de entradas y salidas, y algunos detalles de los trabajos que se realizaban, se inserta un fragmento del año 1804:

“...Memoria, cuanta y razón que hago yo don Felipe de Jesús, como mayordomo de los bienes de Nuestro Padre San Francisco, patrón de este pueblo de Chilpa, electo por nuestro señor cura, y común del citado pueblo, desde el día veinte y seis de mayo de 1803, hasta el presente de 1804, y es como sigue:

Cargo

Primeramente recibí de mi antecesor D. Francisco Montes de Oca, ochenta y cinco y media cargas de mazorca, las que desgranadas quedaron en grano cuarenta y una cargas con diez y seis cuartillos, los que vendí al precio de tres pesos cuatro reales carga, que todo monta la cantidad de ciento cuarenta y cuatro pesos un real.

Item son cargo de doce pesos en que vendí la lana de tres arrobas que produjeron las ovejas, a peso la cuarta.

Item son cargo en la segunda trasquila de dos arrobas de lana que produjeron las ovejas a cuatro pesos arroba, ocho pesos.

Item son cargo catorce borreguitos, siete a peso, dos a diez reales, dos a doce reales, dos a nueve reales, y uno en catorce reales, que todos hacen la cantidad de diez y seis pesos cuatro reales.

Item son cargo dos pesos que de pastos pagó Sra. Loreto.

Item son cargo seis reales que pagó Don José Dionisio.

Item son cargo diez reales que me pagaron por el pasaje de carneros.

Item son cargo diez reales que me pagaron del rastrojo.

Item son cargo nueve pesos de diez y ocho magueyes que raspé.

Item son cargo veinte y ocho pesos del zacate que vendí.

Item son cargo un pesos de los suelos de dicho maíz.

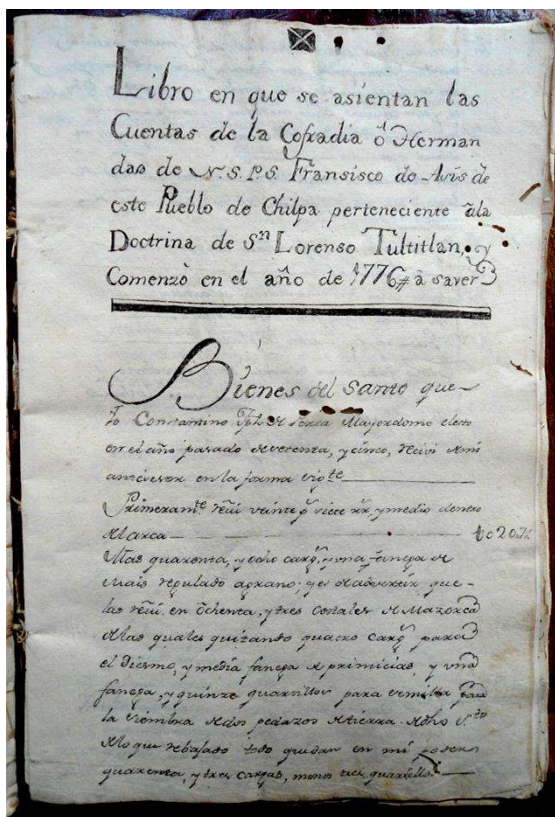
Item son cargo un peso que me pagó Sra. Petra Cedillo.

*Item son cargo siete reales de la carne que dejó el coyote, de los corderitos que se comió... ”*⁴⁶⁰

⁴⁶⁰ APT, Libro 3 de la Cofradía de Nuestro Padre San Francisco.

Integrantes de la directiva de la Cofradía de Nuestro Padre San Francisco, de Chilpan

1775	José Constantino Perea	mayordomo	1792	José Montes de Oca	mayordomo
				Calixto Antonio	rector
				José Dionisio	diputado
				Diego Martín	diputado
1783	Simón Tadeo Montes de Oca	mayordomo			
1784	Simón Tadeo Montes de Oca	mayordomo	1793	José Montes de Oca	mayordomo
	Rafael Antonio	rector		José Dionisio Montes de Oca	rector
	José Santos	diputado		Andrés García	diputado
	Calixto Antonio	diputado		Diego Martín	diputado
1785	Eusebio Leonardo Jiménez	mayordomo	1794-1801	Francisco Montes de Oca	mayordomo
	Manuel José	rector		Nicolás Esteban	rector
	Juan Pablo	diputado		Ventura Antonio	diputado
	José Dionisio	diputado		José Martín	diputado
1786	Eusebio Leonardo	mayordomo	1803	Felipe de Jesús	mayordomo
				Francisco Perea	rector
1787	Hilario Carlos	mayordomo		Desiderio Antonio	diputado
	Francisco Montes de Oca	rector		Diego Martín	diputado
	Antonio Ramos	diputado	1804	Felipe de Jesús	mayordomo
	Pedro Vital	diputado			
1788	Hilario Carlos	mayordomo	1807	José Montes de Oca	mayordomo
1789	Hilario Carlos	mayordomo	1809-1810	Nicolás Esteban	mayordomo
	Lucas Antonio	rector			
	Faustino Domingo	diputado	1811	Luis José	mayordomo
	Nicolás Esteban	diputado			
1790	Hilario Carlos	mayordomo	1822-1823	Luis Silverio	mayordomo
1791	José Montes de Oca	mayordomo			
	Juan Pablo	rector			
	Francisco Perea	diputado			
	Faustino Domingo	diputado			



En la parte superior vista de la primera foja del libro dos de la Cofradía de Nuestro Padre San Francisco. En la inferior visa exterior del libro 3 de la misma cofradía.

La hacienda de Lechería

La hacienda de Lechería fue, sin duda, un importante referente para muchos vecinos de Chilpan y de los pueblos circunvecinos, pues en ella trabajaron sus padres, abuelos y muchos de sus antepasados. De ella surgió el nombre que se dio a la estación del ferrocarril construida en el porfiriato, y también el de la colonia Lechería, y el de la desaparecida laguna de Lechería.⁴⁶¹

Esa antigua hacienda fue muy antigua y extensa, y al ser afectada en los años 20 y 30 del siglo XX, se formaron con parte de sus tierras los ejidos de Buenavista, San Francisco Chilpan y San Martín Tepetlixpan.

La historia de la hacienda se remonta a varios siglos, pero dado que se requiere una investigación más profunda, aquí se exponen solamente algunos de los datos hasta ahora reunidos.

La referencia más antigua que se tiene por ahora señala que originalmente se llamó hacienda de San Martín, y en el año 1728 era dueño Tomás de Costa.⁴⁶² En ese tiempo se inició un litigio por los límites entre varias haciendas, que se prolongó por varios años. Por un lado Tomás de Costa contra Manuel Antonio Grosso, dueño de la hacienda La Blanca, alias Barrientos, y por otra parte el mismo Costa contra Julián Campoy, dueño del rancho de el Tesoro. Como se ve, ya desde inicios del siglo XVIII era muy extensa la hacienda de San Martín o Lechería, pues limitaba con La Blanca y el Tesoro.

Una siguiente referencia sobre la hacienda se refiere a otros pleitos por los límites de las tierras, el cual se inició en 1735, y perduró por varios años, hasta 1774.⁴⁶³ En ese tiempo el dueño era Juan de Angulo. Dice el documento:

FECHA: AÑOS 1735-1774.

“...Tacuba, villa de.- Autos seguidos a solicitud de Juan Angulo, dueño de la hacienda de San Martín, contra los naturales del pueblo de Tultitlán, sobre la venta de cuatro caballerías de tierra situadas en los parajes denominados Tecualoyan y Ostotitlan, que se decía haber vendido los naturales al actor. Estas tierras pertenecían a los barrios de San Jerónimo, San Lorenzo y San Mateo del mencionado pueblo. Los indios afectados por la posesión que se ordenó dar a favor de Juan Angulo, opusieron tenaz resistencia e inclusive

⁴⁶¹ La antigua laguna de Lechería se encontraba en el pequeño valle en el que ahora se ubica el fraccionamiento Izcalli del Valle, Tultitlán. Varios datos referentes a la hacienda de Lechería ya los habíamos publicado en diferentes trabajos, pero ahora los complementamos con otras informaciones históricas. CÓRDOBA BARRADAS, *Tultitlán monografía municipal*, 1998, p. 60; *Un mapa de Tultitlán de 1741*, 1998; *Historia de un doble asesinato en Huilango, en 1895. Contexto histórico de la hacienda de Lechería y San Francisco Chilpan a fines del siglo XIX*, 2006.

⁴⁶² AGN, Tierras, vol. 2280, exp. 1.

⁴⁶³ AGN, Tierras, vol. 2507, exp. 1.

*apedrearon al administrador de la citada hacienda y personas que le acompañaban. Se ordenó reamparar a dicho Angulo en la posesión de las tierras en disputa. También provocaron los indios un tumulto en esta ocasión y fueron aprehendidos ocho de ellos... ”.*⁴⁶⁴

Por lo que se puede ver en la referencia documental, las tierras del problema se encontraban en donde ahora son los límites de los ejidos de Chilpan y Tultitlán, pues en el documento se mencionan los pueblos de San Lorenzo (Tultitlán), San Jerónimo (el antiguo Tamazólac) y San Mateo (que debe ser Cuauhtepac). Además se mencionan dos parajes de esa zona: Tecualoyan y Ostotitlan.

Como se ha dicho, el dueño de la hacienda de San Martín o Lechería en aquellos años era Juan de Angulo. Este señor es mencionado en un documento como vecino y del comercio de la ciudad de México,⁴⁶⁵ o también como almacenero.⁴⁶⁶ Se sabe que él mismo ingresó como familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1726,⁴⁶⁷ pero después se las vio con la justicia, por haber herido a un abogado y por utilizar armas cortas prohibidas.⁴⁶⁸ Esto ocurría en 1744. Quizás Juan de Angulo era de carácter difícil, y por esa razón tendría tantos problemas. Los pleitos por los límites de la hacienda fueron varios, y los tuvo no solamente con los tres pueblos ya mencionados, sino también con los indígenas de Chilpan y Tepalcapa. Más adelante se presenta un cuadro con la referencia de los pleitos.

Uno de los anexos importantes de la hacienda fue la presa, que años después se conoció como “la presa de Angulo”, por haber sido el mismo dueño quien la mandó construir. La finalidad de dicha edificación era controlar la bajada de las aguas de lluvia, y aprovecharlas para el riego. En el año 1748, el seis de mayo, hubo un recorrido de reconocimiento de la presa, con el fin de valorar su utilidad, dentro del sistema de control de las aguas del valle de México. En el informe publicado en dicho año se decía lo siguiente:

*“...Subió por escala vuestra excelencia a la presa, que hizo de mampostería D. Juan de Angulo en su hacienda nombrada de San Martín, y que con estribos de ambos lados es firme, sólida y útil, a sentir del ingeniero y perito, que lo manifestaron de haberse construido a todo costo, y que fuera del particular beneficio del labrador para el riego, se conseguía el genérico, de que el agua contenida en este muro, no pasase a la laguna de San Cristóbal como antes, de que los caminos de la circunferencia no se anegasen y pudiesen andarse en tiempo de lluvias, y de que se abastecieran los pasajeros, y consiguientemente sus ganados... ”.*⁴⁶⁹

⁴⁶⁴ AGN, Tierras, vol. 2507, exp. 1, fojas 468. El expediente contiene un mapa del año 1741, que tiene la siguiente clasificación: AGN, *Catálogo de ilustraciones no. 3*, 1979, ilustración no. 1475. Una interpretación del mapa a publicamos en un folleto: CORDOBA BARRADAS, *Un mapa de Tultitlán del año 1741*, 1998.

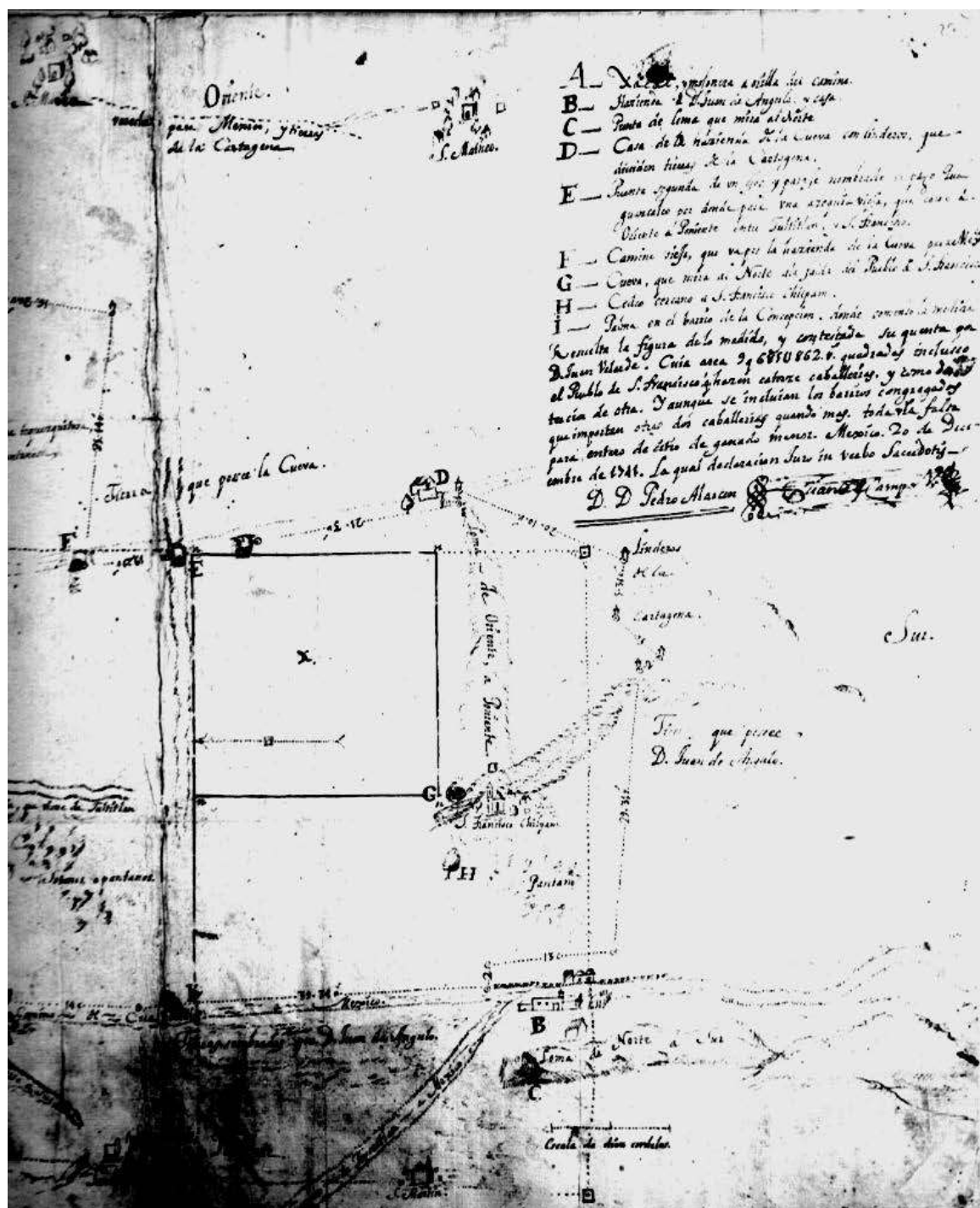
⁴⁶⁵ AGN, Bienes Nacionales, leg. 949, exp. 28.

⁴⁶⁶ AGN, Mercedes, vol. 73, foja 110v.

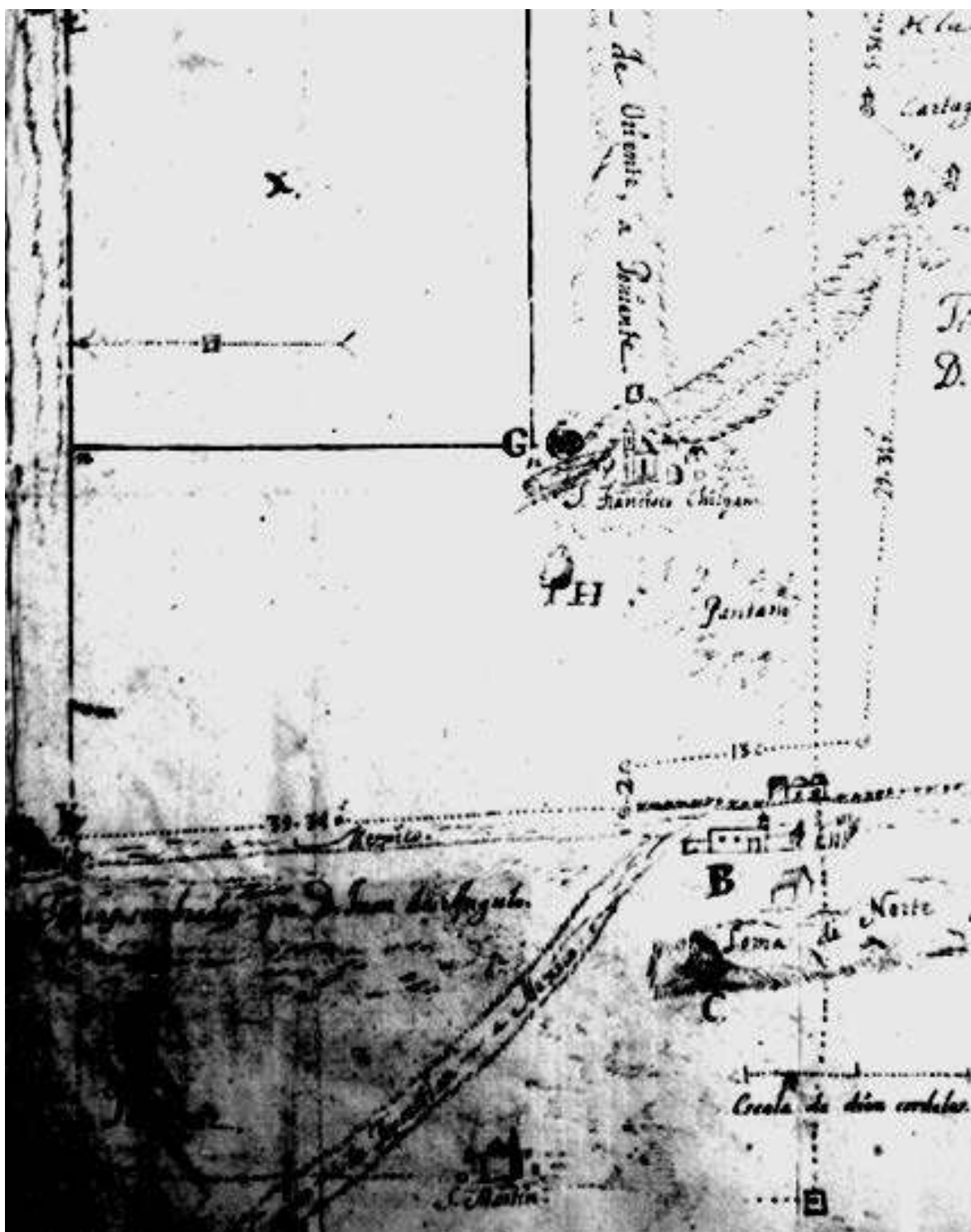
⁴⁶⁷ AGN, Inquisición, vol. 814, exp. 9.

⁴⁶⁸ AGN, Inquisición, vols. 899, exp. 12, y 900, exp. 21.

⁴⁶⁹ CUEVAS AGUIRRE Y ESPINOSA, *México y su valle en 1748*, 1981, p. 66.



Fragmento de un mapa de la zona de Tultitlán, del año 1741. Casi al centro se ve el pueblo de San Francisco Chilpan, y más abajo, marcado con la letra B, está el casco de la hacienda de Lechería. Más debajo de la hacienda y al lado izquierdo, está el pueblo de San Martín. Se encuentra en el Archivo General de la Nación.



Detalle amplificado del mapa de 1741.

En aquellos tiempos no todo era pleitos, y por suerte se han conservado algunos documentos que nos hablan de otros aspectos relacionados con la hacienda. Se sabe, por ejemplo, que en los años 1775 y 1784 se solicitaron permisos para que se pudiera celebrar misa en la capilla de la hacienda, por su dueño el Marqués de Guardiola, y los informes correspondientes sobre el estado de la misma y la conveniencia de dar respuesta favorable a la petición fueron elaborados por los párrocos de Tultitlán José Mariano Ruiz de la Mota y Martín Verdugo, en dichos años respectivamente.⁴⁷⁰

Por ser de interés para ir conformando la historia de la hacienda, transcribimos a continuación los dos documentos:

[Memorial]

“...Ilustrísimo señor:

Ignacio de Bárcena, por el marqués de Guardiola digo: que mi parte es dueño y poseedor de la hacienda nombrada Lechería, sita en el partido de Tultitlán. Y con respecto a que por decreto de 21 de abril del año pasado de 768 se le concedió por el ilustrísimo señor doctor don Francisco Antonio Lorenzana, antecesor de vuestra señoría ilustrísima, licencia por el tiempo de su voluntad para que en la capilla de dicha hacienda se celebrase el santo sacrificio de la misa se ha de servir la equitativa conmiseración de vuestra señoría ilustrísima ampliarla a dicha mi parte por el tiempo que fuere de su superior agrado. Ignacio de Bárcena y Castro [rúbrica].

[Decreto]

México y mayo 5 de 1775. El cura juez eclesiástico del beneficio y partido de Tultitlán informe.

[Informe del cura]

El bachiller don José Mariano Ruiz de la Mota, cura por su majestad (que Dios guarde) de la doctrina de Tultitlán digo: que tengo reconocida la capilla, la que se halla en buena disposición y en proporcionada distancia de las demás oficinas de la casa e independiente de ellas y que tiene sus vasos sagrados decentes para la celebración del santo sacrificio de la misa, la que es importantísima en dicha capilla pues en ella la oyen no solo los muchos sirvientes, más también mucha gente que hay en tres pueblos que circundan la referida hacienda, los que solo tienen misa en sus respectivas capillas cada 22 días alternativamente. Su curato de Tultitlán y mayo 14 de 1775. Ilustrísimo señor. Bachiller don José Mariano Ruiz de la Mota [rúbrica].

⁴⁷⁰ José Mariano Ruiz de la Mota fue párroco de 1769 a 1775, y Martín José Verdugo lo fue de 1782 a 1785.

[Decreto]

México y mayo 22 de 1775. Visto el informe antecedente, refréndese la licencia de capilla. Lo decretó y rubricó se señoría el señor gobernador juez ordinario provisor y vicario general de este Arzobispado, Dr. don José Ruiz de Conejares [rúbrica]. Por mandado de su señoría el señor gobernador, doctor Manuel Lino Guerra, Pro-secretario [rúbrica]...”.⁴⁷¹

Segundo documento:

[Memorial]

“...Ilustrísimo señor: El marqués de Santa Fe de Guardiola, como mejor proceda digo: que en la hacienda nombrada de La Lechería que poseo en jurisdicción de Tultitlán hay un oratorio con licencia de vuestra señoría ilustrísima para que en él se celebre el santo sacrificio de la misa y sería de mucho consuelo espiritual para los empleados en dicha hacienda frecuentar allí los santos sacramentos. Por lo que se ha de servir la benignidad de vuestra señoría ilustrísima de conceder licencia para que en el expresado oratorio se administren los santos sacramentos de la confesión y comunión. Por tanto a vuestra señoría ilustrísima suplico se sirva de mandar hacer como pido, que recibiré gracia y merced. Juro en forma y en lo necesario, etc. Marqués de Guardiola [rúbrica].

[Decreto]

México y abril 21 de 1784. Con vista del presente damos comisión en forma bastante al cura juez eclesiástico de Tultitlán para que pase a reconocer y visitar la pieza oratorio que se cita.

[Informe del cura]

Ilustrísimo señor: En puntual obediencia del superior decreto de vuestra señoría ilustrísima que antecede, pasé a reconocer y visitar el oratorio de la hacienda de La Lechería perteneciente al señor marqués de Guardiola, sita en esta doctrina, cuya pieza se halla dentro del patio principal de la casa con solo una puerta a él e independiente del comercio doméstico, con un regular adorno y surtida de todos los paramentos necesarios y decentes para celebrar el santo sacrificio de la misa como se verifica en todos los días festivos con licencia de vuestra ilustrísima que se me manifestó a mi ingreso en este curato. Se halla en él un confesionario nuevamente construido con total arreglo a los decretos del santo oficio. Y en que se ministre entre año sin perjuicio del derecho parroquial los santos sacramentos de penitencia y eucaristía, no hallo inconveniente alguno antes sí juzgo que será de mucho provecho espiritual a sus habitantes que por la incomodidad de caminar en ayunas una legua que dista de la cabecera y de un camino intransitable en tiempo de aguas, se retrasen con frecuencia de sacramentos que se les facilita concediéndose por nuestra señoría ilustrísima la licencia que impetra el señor marqués. Tultitlán 4 de junio de 1784. Ilustrísimo señor. Martín Verdugo [rúbrica].

⁴⁷¹ AGN, Bienes nacionales, vol. 888, exp. 1. La transcripción de este documento nos fue amablemente proporcionada por el historiador Dionisio Victoria Moreno.

[Decreto]

*México y julio 6 de 1784. Amplíese, según informa el cura. Así lo decretó el señor Arzobispo ante el doctor Manuel Flores... ”.*⁴⁷²

En otro documento que también se encuentra en el Archivo General de la Nación, se han conservado los nombres de los habitantes de la hacienda en el año 1792. En dicho listado se enumeran los nombres de los jefes de familia, sus esposas e hijos, edades, oficios y casta a la que pertenecían. En este caso, dado que era un censo con fines militares, solo se anotaron los vecinos españoles, castizos y mestizos, que fueron 81 en total. Es interesante ver que varios de ellos son los que debieron dar origen a algunas de las familias que después se establecieron en Chilpan en el siglo XIX, como los Cureño, Morales, Rodríguez, Sandoval, etc.

Insertamos enseguida el padrón:

Espanoles y mestizos en la hacienda de Lechería en 1792.⁴⁷³

58) Don Jerónimo Rodríguez, español, de 42 años, administrador de dicha hacienda, exento, casado con doña Juana Hernández, española, con 4 hijos, 2 hembras pequeñas, y 2 varones, a saber: José María, de 18 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-2-“, y el restante pequeño.

59) Félix Cureño, español, de 53 años, exento, casado con María Loreto, castiza, con una hija española, grande, doncella.

60) Manuel Cureño, español, de 24 años, sirviente, de 5ª clase por corta talla, casado con Josefa Ramírez, española, con 3 hijas pequeñas.

61) Antonio Sandoval, español, de 24 años, sirviente, de 3ª clase, 5-2-6, casado con María Manuela, española, con una hija pequeña.

62) José Sotero Morales, mestizo, de 30 años, de 5ª clase por corta talla, casado con María Montes de Oca, castiza, con 5 hijos, 4 hembras y un varón, pequeños.

63) Manuel Narváez, español, de 28 años, sirviente, de 3ª clase, 5-6-4, casado con Martina Antonia, española, con 4 hijos, una hembra y 3 varones, todos pequeños.

⁴⁷² AGN, Bienes nacionales, vol. 345, exp. 92. La transcripción de este documento nos fue amablemente proporcionada por el historiador Dionisio Victoria Moreno.

⁴⁷³ Este padrón se encuentra en: AGN, padrones, vol. 6, f 196-203, y lo publicamos en: CÓRDOBA BARRADAS, *Espanoles y mestizos en Tultitlán en 1792*, 2005. La numeración en negro se la dimos para ubicar a las personas en el padrón completo de Tultitlán.

- 64)** Rafael Ponce, español, de 40 años, exento, casado con María Zavala, mestiza, sin hijos.
- 65)** Juan Jacinto Ponce, español, de 48 años, exento, casado con María Reyes, española, con una hija grande, doncella.
- 66)** Cesáreo Antonio Flores, español, de 30 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-2-4.
- 67)** Juan Cipriano Ponce, español, de 21 años, sirviente, de 2ª clase, 5-3-6, casado con Anastasia Josefa Cureño, española, sin hijos.
- 68)** José Trejo, mestizo, de 20 años, sirviente, de 3ª clase, 5-“-“, casado con Vicenta Magdalena Ponce, mestiza, con 2 hijos, una hembra y un varón pequeños.
- 69)** Mateo Sandoval, español, de 49 años, exento, casado con Petra Reyes, española, con 4 hijos, una hembra y 3 varones, todos pequeños.
- 70)** Juan Cayetano Cruz, castizo, de 23 años, sirviente, de 5ª clase por corta talla, casado con Cirila Sandoval, española, con una hija española pequeña.
- 71)** Francisco Cureño, español, de 57 años, exento, casado con María Manuela, mestiza, con 4 hijos castizos, 2 hembras grandes y 2 varones, a saber: Anastasio Cureño, de 18 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-2-4; y Esteban Cureño, de 16 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-2-“.
- 72)** Joaquín Perea, español, de 55 años, exento, viudo de española, con 2 hijos, a saber, Isidro Perea, de 18 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-2-“; y Cayetano Perea, de 16 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-“-“.
- 73)** Mariano Bran, mestizo, de 30 años, sirviente, de 3ª clase, 5-2-“, casado con Margarita Torisa, mestiza, con 2 hijos pequeños.
- 74)** Ignacio de la Torre, español, de 33 años, herrero, de 3ª clase, 5-2-6, casado con Ana Araiza, española, con una hija pequeña.
- 75)** Andrés Cobarrubias, español, de 43 años, exento, casado con Manuela Pérez, española, con 3 hijos, una hembra y 2 varones pequeños.
- 76)** Gregorio Antonio Ramírez, mestizo, de 75 años, exento, casado con Juana de la Cruz, mestiza, con 2 hijas pequeñas.

77) María Guadalupe Torrijo, española, viuda de español, con 4 hijos, a saber: Francisco Ramírez, de 20 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-“-“; Mariano Ramírez, de 18 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, 5-“-“; Bartolomé José Ramírez, de 16 años, sirviente, soltero, exento por cojo, y el restante pequeño.

Resumen de españoles	54
Idem de castizos	12
Idem de mestizos	15
Total del resumen	81

En el documento, como se dijo, solo se anotaron los españoles, castizos y mestizos que vivían en la hacienda, pero por fortuna se conserva otro manuscrito, del año 1807, que puede servir de complemento, en el que vienen registrados los vecinos indígenas. Este documento se encuentra en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán, y dice lo siguiente:

Padrón de tributarios de Tultitlán de 1807

Haciendas pertenecientes a esta cabecera.

Hacienda de la Lechería propia de Don José María Fagoaga.

A

Atanasio de la Cruz casado con Diega Martina con un hijo José María de un año.

F

Francisco Salinas, casado con María Anastasia sin hijos, reservado.

Francisco Javier casado con María Teresa con tres hijos, Paulino Antonio de diez y seis años, Ambrosio Francisco de quince, y José Antonio de nueve, reservado.

J

Joaquín Francisco casado con María Eulogia con un hijo, Pascual de los Reyes de cuatro años.

José Tomás casado con María del Carmen, con tres hijos, Justo Rufino de ocho años, María Bernarda de seis, y María Francisca de dos.

José Luciano casado con Isabel Teodora sin hijos, él ausente.

José Luis Chávez casado con Petra Marta con dos hijos Guadalupe María de tres años y Simón Narciso de dos.

L

Lucas Esteban casado con María Francisca con dos hijos, María Josefa de trece años y Miguel Antonio de diez.

M

Miguel Jerónimo soltero hijo de Lucas Esteban.

Marcos Santiago casado con María Vicenta sin hijos, reservado.⁴⁷⁴

Como se ve, en ese año de 1807 sumaban 31 vecinos indígenas de la hacienda, de los cuales a tres se les anotó la palabra “reservado”. Esto significaba que no pagaban tributo a la autoridad indígena de Tultitlán. Aunque no se especificó la razón de la exención, se puede suponer que por ser de avanzada edad o tener algún padecimiento.

Al paso de los años fue vendida la hacienda en varias ocasiones, y los nuevos dueños seguían con la idea de ampliar su finca. En el último cuarto del siglo XVIII, en 1777, el propietario de la misma era el Marqués de Santa Fe de Guardiola, y un nuevo problema surgió por causa del administrador: éste aumentó las horas de trabajo y bajó los salarios a los indios del pueblo de San Martín que trabajaban en Lechería. Éstos no estuvieron conformes, y por medio de un representante defensor de nombre Fernando de Gálvez, reclamaron sus derechos y denunciaron las injusticias ante el Juzgado General de Indios. Se ordenó al alcalde mayor que rindiera un informe, y en éste se confirmaba la denuncia, por lo que el representante solicitó una orden de amparo a favor de los indios.⁴⁷⁵

El mismo Marqués de Santa Fe de Guardiola tuvo otro litigio, en el año 1797, con los indígenas del pueblo de San Pedro Tepemaxalco,⁴⁷⁶ llamado después Barrientos. En esta ocasión, una vez más, por los límites de las tierras.

Transcurrieron unas décadas más, y ya en el siglo XIX, aparece como propietario de la hacienda José María Fagoaga, Marqués del Apartado, en el año 1818.⁴⁷⁷ En ese mismo año resurgió el viejo litigio entre la hacienda y los indios de Tultitlán, por la posesión de las tierras comunales. El capitán Diego Cortés, representando los intereses de los indígenas de Tultitlán, alegaba que la supuesta venta de las tierras comunales a la hacienda no estaba clara, y que además no procedía, pues se trataba de un bien patrimonial del pueblo. Se refería al asunto en los siguientes términos:

"...Sea de ello lo que fuere, si las tierras en cuestión las disfruta la hacienda de la Lechería por compra, debo imponerme de las circunstancias y términos en que procedieron los antepasados a la venta, para en el caso de que advierta algún vicio, como es de inferirse, respecto a que estos bienes como patrimoniales y hereditarios de unos a otros, no pueden

⁴⁷⁴ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 1, f 54r-55r.

⁴⁷⁵ AGN, Civil, vol. 2217, exp. 8. Un resumen del documento lo publicó BORAH, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, 1985, p. 193.

⁴⁷⁶ AGN, Indios, vol. 70, exp. 95, fs. 86v a 88. Este documento lo cita COLÍN, *Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México. Ramo de Indios del Archivo General de la Nación*, 1968, ficha 2953.

⁴⁷⁷ AHMT, Tierras, Poder general otorgado a favor de D. Diego Cortés por el pueblo, 1818, f 10v.

enajenarse sin calificación de causa ni común beneficio, pues de lo contrario sería trascendental el daño a los sucesores, por lo cual sabiamente lo tienen prohibido las Leyes, y estas me autorizan para reclamarlo, sin que pueda alegar la hacienda prescripción, pues por el privilegio de menores subsiste vigente su derecho..." ⁴⁷⁸

En el texto citado arriba se destaca el hecho de que las tierras en común no podían ser enajenables, lo cual estaba contemplado por las leyes. Guardando las distancias, ese hecho se puede equiparar a los ejidos que surgieron al terminar la Revolución Mexicana, es decir, que se buscaba asegurar las tierras del pueblo, para de la misma forma asegurar el bienestar de las siguientes generaciones. Esta seguridad de las tierras se terminó al ser modificado el artículo 27 constitucional. Es curioso ver cómo una disposición que venía surtiendo efecto desde los tiempos virreinales, fue confirmada al terminar la Revolución, y modificada al entrar en la "modernidad".

En efecto, el virrey Martín de Mayorga dio una instrucción el 23 de febrero de 1781 por la que se ordenaba que no se podían vender las tierras comunales de los pueblos. El documento dice lo siguiente:

"...Que por ningún caso, ni con pretexto alguno, se ejecuten ventas, préstamos, empeños, arrendamientos, ni otro género de enajenación de tierras de indios, no sólo aquellas que por de comunidad se les reparten para el laudable y piadoso destino de su habitación, beneficio y cultivo, sino también de aquellas que han adquirido, y adquieren, como propias por título de herencia, donación y otras adquisiciones de sus antepasados. Entendiéndose dicha prohibición aun entre los mismos indios de los unos a los otros, y con especialidad a los españoles, mestizos, mulatos y cualesquiera otras castas y familias residentes en pueblos de indios..." ⁴⁷⁹

Al término de la guerra de independencia, el recién creado Imperio Mexicano fue efímero, pues apenas duró poco más de dos años, y las diferencias entre las distintas facciones del gobierno obligaron a Agustín de Iturbide a dejar el trono. Tuvo que salir de México con dirección a Veracruz para ser desterrado, acompañado de una escolta de oficiales. Durante su viaje de salida pernoctó la noche del 21 al 22 de marzo de 1823 en la hacienda de Lechería, jurisdicción de Tultitlán. ⁴⁸⁰

La historia del siglo XIX mexicano se caracterizó por ser una etapa de continuas luchas internas, intervenciones extranjeras, dictados de planes y tratados, alianzas y traiciones. Tultitlán quedó al margen de muchos de esos incidentes, debido a que quedaba fuera del camino por el que transitaban las tropas. Entre los datos que han quedado registrados de

⁴⁷⁸ AHMT, Poder general otorgado a favor de D. Diego Cortés por el pueblo, 1818, f 11r-11v.

⁴⁷⁹ Documento citado por Francisco de Solano, *Cedulario de tierras, Compilación de legislación agraria colonial (1497-1820)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984, p. 485.

⁴⁸⁰ CÓRDOBA BARRADAS, *Tultitlán monografía municipal*, 1998, p. 60.

esas épocas se puede mencionar que el 25 de septiembre de 1841 Bustamante se entrevistó en la hacienda de Lechería con los jefes del interior Paredes, Cortázar, Juvera y Castillo.⁴⁸¹ El hecho también lo narra Madame Calderón de la Barca. Esta señora estuvo en la mencionada finca en octubre de ese año, y dice lo siguiente:

“...Esta mañana nos levantamos a las cinco, montamos a caballo, y acompañados por el señor Escandón, y junto con el administrador y el viejo jardinero, dimos nuestro último paseo en San Javier, pues hemos de regresar a México esta misma tarde. La mañana era linda y fresca; la clásica mañana para galopar, y el campo alrededor denotaba hermosura. Llegamos primero a Lechería, donde los generales Bustamante y Paredes celebraron su última y singular entrevista, después de haber pasado viejas iglesias y otra hacienda, también perteneciente a los Fagoaga, cuyas fincas de campo parecen no tener fin. Lechería es un enorme caserón deshabitado, ocupado solo por el administrador y su familia. Es un bello edificio, y su patio interior estaba lleno de flores; pero no teniendo jardín ni árboles cerca, tiene un aspecto mas bien de soledad que debe haber perturbado el rendez-vous de los jefes contendientes. Está rodeado de fértiles y productivos campos de maíz. Permanecemos poco tiempo en la casa, y después de ver, con el debido respeto, el aposento en donde conferenciaron los Generales, volvimos a montar para seguir nuestro paseo...”
482

En 1862 se inició la intervención francesa y posteriormente Maximiliano llegó para entronizarse como segundo emperador de México, ayudado por los grupos conservadores. Pero los mexicanos fieles al presidente Benito Juárez seguían combatiendo a los invasores. Las guerras siguieron por varios años y en diferentes lugares de la República.

Finalmente diremos que el 13 de febrero de 1867 el coronel Catarino Fragozo hostilizó al ejército comandado por Maximiliano, cerca de la hacienda de Lechería, cuando éste se dirigía hacia Querétaro.⁴⁸³ También se sabe que en los meses de marzo a junio de 1867 las haciendas de Cartagena y Lechería suministraron maíz y paja a los ejércitos liberales, contribuyendo así a la recuperación de la libertad. Esos bastimentos fueron entregados a los jefes Catarino Fragozo, Guadarrama, Martínez, León Pérez, Téllez y al Ejército de Oriente.⁴⁸⁴

La hacienda, con el paso de los siglos, fue creciendo por el empeño de los diferentes dueños, y a fines del siglo XIX y principios del XX llegó a su máxima extensión. Sobre la forma como estaba conformada la hacienda, hay una pequeña descripción realizada por el

⁴⁸¹ MALO, *Diario de sucesos notables*, 1948, tomo I, p. 14.

⁴⁸² CALDERÓN DE LA BARCA menciona en su citada obra que estuvo en Lechería, 1977, tomo II, p. 467.

⁴⁸³ FRAGOSO CASTAÑARES, “Cuautitlán en defensa de la república”, en: *Síguenos, es por Cuautitlán*, 1996, año 2, no. 15, p. 4.

⁴⁸⁴ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1867, “Cuenta de forrajes ministrados a varias fuerzas” (por la hacienda de Lechería, 1867).

padre fray Agustín de Morfi, quien fue sacerdote dominico, y realizó un viaje de México a Texas, pero para fortuna nuestra fue escribiendo un diario en el que anotaba los lugares por los que fue transitando. La referencia es del cuatro de agosto de 1777, y dice lo siguiente:

*“...En efecto, este día, bien temprano, fue su secretario al convento de San Diego a despedirse del ilustrísimo señor obispo electo de Linares y desde allí se dirigió por Azcapotzalco a la hacienda de La Lechería. Nosotros salimos por Guadalupe y, hecha una breve oración en aquel devoto santuario, caminamos por un terreno pantanoso y poco agradable, aunque no estéril. Pasamos el paraje de Casas Blancas y entramos en la cuesta de Barrientos, molestísima por la mucha piedra suelta que embarazaba el camino. Nos apeamos por aliviar las mulas; con los vaivenes se rompió el castillejo del cupé del señor comandante; sin embargo, a la una y media llegamos a la Lechería. Después de comer se despachó a México el cupé para su composición y, siendo necesario detenernos a esperarlo, y no queriendo, empezó el Secretario con sus dependientes a trabajar el duplicado para España. Hoy, 5 leguas rumbo al norte y norte noroeste. Esta hacienda es del marqués de Guardiola; la casa aunque tiene competente habitación y una capilla interior, está mal distribuida y sin menaje: el agua que se bebe es de jagüey, mal gusto y enferma. Está situada en un hermoso llano, que a espalda de la cuesta de Barrientos, se extiende el espacio de 6 leguas: es semejante al de México, aunque más seco, y con el que se une dando vuelta al nordeste. La campaña poblada de algunos lugarcitos y haciendas que la cultivan hace una bella perspectiva; y pudiera ser incomparablemente más hermosa, si el terreno se distribuyese en muchos dueños y cada uno le mirase con el amor que es justo. Las siembras son de temporal, pero no es difícil la formación de norias y jagüeyes. Hay abundancia de liebres en sus lomas. Día 7, salimos de la Lechería; a las ocho pasamos al pueblo de Cuautitlán...”*⁴⁸⁵

Como se menciona, en esos años el dueño de la hacienda era el Marqués de Guardiola, que era el señor José de Padilla y Cervantes, con el cargo de capitán de alabarderos del virrey. Aunque breve la mención, Morfi habla algo de cómo era la hacienda y los terrenos que la rodeaban. También resulta curioso el comentario final: que había abundancia de liebres en las lomas cercanas.

Más adelante, por un documento del año 1895 se puede conocer con más detalles cómo estaban conformados los edificios que formaban el casco de la hacienda, y que era de la siguiente manera:

“...Noticia general de los edificios de la hacienda de la Lechería.

1º Habitación alta con 9 piezas, que son 4 recámaras, sala, comedor, cuarto de criadas, cocina y común baño. En la parte baja: zaguán, despacho empapelado con mostrador y muebles, piso de madera. Oratorio y sacristía, cuatro corredores. Una pieza para

⁴⁸⁵ MORFI, *Viaje de indios y diario del Nuevo México*, 1980, p. 40-41.

huéspedes. Dos cuartos para criados y uno pequeño para petróleo y trastos. Segundo patio con un portón de teja, caballerizas y cuatro cuartos para mozos y uno para sillas, en estado des-huso. Con vista al norte cochera que a la vez sirve para guardar trastos. En la fachada de la casa habitación del escribiente compuesta de 4 piezas bajas, una alta y corralito, otra para el encargado del campo, compuesta de 4 piezas y corral. Una pieza para escuela de niños. La ranchería compuesta de 8 cuartos en la fachada oeste, 13 en la fachada sur y 7 de tejado junto al corral de las trojes. Frente a la fachada principal hay dos piezas pequeñas con una noria, que sirven de herrería, un cuarto y cocina, hecho de tejamanil en el mirador, para pastores.

2° Una bodega de dos naves sin techo llamada San Joaquín, tres bodegas con entrada al norte, cinco cuartos con igual orientación. Una bodega con ventanas al camino real, a su frente (de su entrada) un cuarto.

3° Una galera junto a la entrada del establo, tres cuartos en el 2° patio y uno frente a la era, que sirven todos para guardar herramientas. Dos graneros llamados San Pedro y San Pablo, un gavillero llamado San Isidro.

4° Uso de ganado vacuno: un establo cuadrado con otro en el centro de dos aguas, chiqueros, toriles, piletas, cuarto para dependiente, otro para útiles. Corral frente a la ranchería, con 4 divisiones y cuatro para cuidador, corral y jacal para vaquero en San Lucas y corral, y jacal en San Marcos, corrales de piedra sobrepuesta en pésimo estado, en Cola del agua mina de en el Tesoro. Oficina de la Lechería, que es parte de lo que era antes bodega norte, teniendo a su frente un portal con techo de zinc, un cuarto para calentar leche, con su horno.

5° Corral con macheros, pesebres, lugar para carros y un cuarto con pésimo techo para guarnés.

6° Oficina que sirve para tinacal, con entrada junto al establo.

*8° Frente a la casa principal, tienda, trastienda y un cuarto, corral con pesebre (pésimo techo)... ”.*⁴⁸⁶

Por otros documentos históricos se sabe además, que en 1893 la hacienda tenía una extensión de 56 caballerías de tierra, producía maíz, trigo, cebada, leche, pulque y ganado, y contaba con 90 trabajadores, los cuales ganaban 18 centavos por día.⁴⁸⁷ Por otra parte, se sabe que para 1899 la hacienda contaba con 28,000 magueyes y producía aproximadamente 200,000 litros de pulque por año.⁴⁸⁸

⁴⁸⁶ AHMT, Estadística, censos y padrones, exp. de 1895. En el original se saltan la numeración del 6° al 8°.

⁴⁸⁷ ROMERO IBARRA, “El Distrito de Cuautitlán y sus haciendas en el siglo XIX”, 1996, p. 62.

⁴⁸⁸ AHMT, Tesorería, pulque, caja 1, exp. de 1899.

Para terminar este capítulo, narraremos brevemente algunos sucesos variados, de los que se tiene noticia que ocurrieron en torno a la hacienda de Lechería.

Regresando al año 1895, se sabe que en ese mismo lugar, se suscitó un gran movimiento de gente, pues el 28 de febrero, hubo un incendio en las bodegas de la hacienda. En el informe se dice que había entre 300 y 400 pacas de algodón, que habían sido descargadas desde los furgones del ferrocarril de la cercana estación de Lechería. Vino gente de los pueblos de Chilpan, Tepalcapa, San Martín Tepetlixpan y de la cabecera, mas de 100 en total. Doce horas y durante toda la noche, tuvieron que trabajar para apagar el fuego.⁴⁸⁹

Un siguiente suceso ocurrió en el año 1923, en el que fue asaltada la hacienda por elementos que se decían huertistas y contrarios al gobierno.⁴⁹⁰ Recordemos que en ese tiempo estaba terminando la revolución mexicana, y existían numerosos grupos levantados, que no desperdiciaban oportunidad para cometer fechorías.

Finalmente, un último suceso que habremos de narrar ocurrió en 1938, cuando el conductor de un automóvil, manejaba en estado de ebriedad, y chocó con un camión de pasajeros de la línea de Azcapotzalco, en las cercanías de la hacienda, el día 27 de abril, según lo informó el 29 del mismo mes y año, el comisario de la hacienda Isabel Montañez.⁴⁹¹

El conductor del auto era el señor Juan Espinosa, y el del camión de pasajeros Victorio Gómez. El coche quedó más dañado y en custodia de la hacienda. El día dos de mayo se envió un oficio a la presidencia municipal de Tultitlán, procedente de la Jefatura de Policía del Distrito Federal, por el que se informaba que los agentes José F. Robles y Prisciliano Vásquez Báez fueron comisionados para recoger el coche e investigar el paradero del chofer Juan Espinosa. También se dice que el automóvil sería regresado a su propietario el profesor Graciano Sánchez, Presidente de la Confederación Campesina Mexicana.

⁴⁸⁹ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, fs 13-16.

⁴⁹⁰ Archivo Histórico del Estado de México, *Ramo Revolución Mexicana –Impresos y Manuscritos- 1900-1932*, 1987, ficha 727) (Archivo Histórico del Estado de México, *Colección Revolución Mexicana, 1900-1930*, 1995, 2ª edición, ficha 688.

⁴⁹¹ AHMT, Presidencia, vehículos, exp. de 1938.

ALGUNOS DUEÑOS DE LA HACIENDA DE LECHERÍA

	Francisco de la Vega, no se ha precisado en que años.	
1728	Tomás de Costa.	
1735, 1738, 1750-1755, 1760-1761	Juan de Angulo.	
1770	Diego José de Retana (arrendatario).	
1777, 1784, 1797	Marqués Santa Fe de Guardiola.	
1807, 1818 y 1832	José María Fagoaga, Marqués del Apartado.	
1837	Juan María Fagoaga.	
1849 y 1853	Joaquín Escandón.	
1893	Pimentel hermanos.	
1926 y 1929	Feliciano Cobián.	
1938	Pedro Martínez.	
1950	Ignacio Armida Morán	120 hectáreas.
1950	sucesores de María Cobián de De la Barra	137 hectáreas.
1950	Javier De la Barra Cobián	183 hectáreas.
1950	sucesores de María Cobián	440 hectáreas.
1950	Juana Schiavón y socios	55 hectáreas.



Bosquejo de cómo era el casco de la hacienda de Lechería, realizado por Francisco Cruz Izaguirre, según los recuerdos de diferentes personas.

PLEITOS POR TIERRAS SOSTENIDOS POR JUAN DE ANGULO, DUEÑO DE LA HACIENDA DE LECHERÍA, CONTRA LOS PUEBLOS INDÍGENAS COLINDANTES, EN EL SIGLO XVIII

FECHA: AÑOS 1735-1774.

Tacuba, villa de.- Autos seguidos a solicitud de Juan Angulo, dueño de la hacienda de San Martín, contra los naturales del pueblo de Tultitlán, sobre la venta de cuatro caballerías de tierra situadas en los parajes denominados Tecualoyan y Ostotitlan, que se decía haber vendido los naturales al actor. Estas tierras pertenecían a los barrios de San Jerónimo, San Lorenzo y San Mateo del mencionado pueblo. Los indios afectados por la posesión que se ordenó dar a favor de Juan Angulo, opusieron tenaz resistencia e inclusive apedrear al administrador de la citada hacienda y personas que le acompañaban. Se ordenó reamparar a dicho Angulo en la posesión de las tierras en disputa. También provocaron los indios un tumulto en esta ocasión y fueron aprehendidos ocho de ellos.

AGN, Tierras, vol. 2507, exp. 1, fojas 468. El expediente contiene además, un mapa del año 1741, que tiene la siguiente clasificación: AGN, *Catálogo de ilustraciones no. 3*, 1979, ilustración no. 1475.

FECHA: 1736

Tultitlán, pueblo. En 13 de marzo, se ordenó a la justicia de este partido, reampare a Juan de Angulo, vecino y almacenero de esta ciudad, en la posesión de cuatro caballerías de tierra, que en precio de \$500.00 le vendió el común de este pueblo, cabecera de San Jerónimo Tamasoloque, San Lorenzo y San Francisco, que están agregadas a la hacienda de San Martín que posee dicho Juan Angulo, ordenando que los indios no lo molesten, pena de ponerlos en obraje.

AGN, Mercedes, vol. 73, foja 110v. Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo II, ficha 880.

FECHA: AÑOS 1736-1736.

Tacuba, villa de.- El pueblo de Tultitlán contra Juan Angulo sobre la apertura de una zanja en el camino real que va de Cuautitlán a la ciudad de México. Se hace referencia a la hacienda de Nuestra Señora de Guadalupe. Jurisdicción: Distrito Federal y Estado de México.

AGN, Tierras, vol. 2498, exp. 5, fojas 7.

FECHA: AÑO 1738. OCTUBRE 24-NOVIEMBRE 20, 1738.

Tacuba, villa de.- Baltasar de Vidaurre, a nombre de don Juan de Angulo, vecino y del comercio de la ciudad de México, dueño de las tierras de la hacienda de San Martín, en la villa de Tacuba, sigue autos contra don José González de Arnáez, por el despojo de tierras de las cuales pide copia de la información testimonial, misma que se incluye en el expediente. Los invasores de las tierras son los poseedores de las haciendas de San Mateo y La Blanca y los naturales del pueblo de Tultitlán. La audiencia decreta a pedimento de la casa mortuoria de don Lucas de Careaga y Francisco Javier Márquez, su procurador, no se ejecute ninguna diligencia acerca del asunto del señor Angulo y acuda a concurso de acreedores para el que solicitó el testimonio de los autos. Jurisdicción D. F. y Estado de México.

AGN, Tierras, vol. 2905, exp. 1, fojas 1-73v.

FECHA: AÑOS 1750-55.

Tultitlán, Pueblo.- Los naturales del pueblo de Santiago Tepalcapa, contra Juan de Angulo, dueño de la hacienda de La Lechería, sobre despojo de tierras. Jurisdicción Estado de México.

AGN, Tierras, vol. 1653, exp. 1, fojas 21.

FECHA: AÑOS 1760-1761.

Tacuba, villa de.- Testimonio de la información que dio María Nicolasa, india del pueblo de Tultitlán, de la jurisdicción arriba citada, en el pleito que siguió contra Juan Angulo, sobre tierras que comprendían media caballería. Se menciona la hacienda de San Mateo Tecoloapan y la de Guadalupe. La tierra en disputa estaba situada en el barrio de Santa Cruz. A fojas 44, plano de las tierras en litigio. Comparece Juan Francisco de Castro, dueño de las haciendas de San Mateo Tecoloapan, San Miguel del Pedregal, San Juan Matlatepec y de Sacualtipan o Sacualco, alias La de Porras. Jurisdicción. Estado de México.

AGN, Tierras, vol. 2488, exp. 4, fojas 50.

Padrón que contiene los habitantes de esta hacienda de la Lechería y sus respectivas circunstancias formado por disposición de la superioridad en el mes de julio del presente año de 1838.

D. Vicente Garduño	52	Severiano Delgado	31
Da. María Petra Maldonado	39	Trinidad Varillo	24
Luz Garduño	23	José María	5
Guillermo Garduño	5		
María de Jesús	1	José María Fuentes	30
		Guadalupe Delgado	38
Hipólito Sánchez	25	Ignacio Fuentes	10
Pascuala Fuentes	21	Santiago Fuentes	7
Ignacio Antonio	4	Prisciliano Fuentes	6
Guadalupe Antonio	2	María Inés	3
José Antonio	0	María Vidala	1
Joaquín Barrera	32	Francisco Remigio	28
María Margarita	48	María Carmen	30
María	18	José María Encarnación	24
José Camacho	74	María Felipa	20
María Lugarda	60	María Juana	1
Mariano Trejo	44, viudo	Vicente Trejo	32
Remigio idem	23	María Camila	24
Pedro Trejo	10	Antonio Cleto	7
María Úrsula	4	Juana María	6
José Trejo	1	María Manuela	5
Francisco Bastida	30	Victoriano García	25
María Mónica	27	María Juliana	23
José Abraham	8	Pascual Anastasio	4
María de Jesús	1	María Daría	2
Manuel Guerrero	42	Camilo Barrera	26
María Guadalupe	30	María Trejo	24
José	3		
		Justo Rufino	34
María Úrsula	44, viuda	María Hilaria	32
María Velásquez	25, viuda	José Nicanor	9
Jesús Hernández	8	José Pilar	8
Trinidad de Jesús	7	Felipe Damasio	7
María Vázquez	10	José Salvador	6
María Pomposa	7		
Miguel Archundia	26	Hacienda de la Lechería, julio 14 de 1838, Hipólito	
María Antonia	25	Sánchez (AHMT, Estadística, censos y Padrones,	
María Josefa	7	exp. de 1838)	
María Anita Díaz	72, viuda		
Cayetano Delgado	32		
José Belem	25		

La población de Chilpan al final de la época colonial

En el capítulo referente a la hacienda de Lechería mencionamos dos censos de población, de los años 1792 y 1807.⁴⁹² Como se dijo, en el primero se registraron los españoles, castizos y mestizos, y el segundo es un padrón de tributarios indígenas. En dichos documentos también están registrados los vecinos del pueblo de San Francisco Chilpan, lo cual nos da una idea acerca de cómo estaba conformada la población al final de la época colonial.

En el censo de 1792 se registraron 23 mestizos y un pardo, es decir, no había ningún habitante español. Otro dato que llama la atención es que a varios vecinos se les dio el calificativo de mestindios, lo cual significaba que eran hijos de mestizo e india. En el caso de José Domingo Cafuentes, que es calificado como pardo, se puede suponer que tenía algún antepasado de origen negro. El conjunto de personas anotadas aparecen agrupadas en seis familias, las cuales tenían entre uno y seis hijos. De la última familia anotada, la de Manuel Antonio Islagorra, aunque viene en el apartado de Chilpan, se aclara que vivía en Santiago Tepalcapa. En otro documento de ese mismo año se dice que en el pueblo había 80 tributarios,⁴⁹³ es decir, hombres solteros o casados mayores de edad, que debían pagar el tributo.

Por otra parte es interesante observar que en dicho año ya aparecen varios de los apellidos de las familias antiguas de Chilpan: Cureño, Montes de Oca y Ramírez, y otros que desaparecieron con el tiempo: Cafuentes, Islagorra y Zedillo. Enseguida insertamos el padrón de vecinos pertenecientes a las castas, asentados en San Francisco Chilpan, en 1792.

El otro documento mencionado, el padrón de tributarios de 1807, es el registro de la población indígena. Aporta una serie de datos, aunque no tan variados, que permiten hacer un análisis, y comprender cómo estaba compuesta la población de Chilpan en esos años. En el manuscrito viene el nombre del jefe de familia, su estado civil: soltero, casado, viudo. El nombre de la esposa, el número de hijos, y los nombres y edades de éstos. Además se menciona cuando la persona censada está ausente, si estaba reservada del pago de tributo, y si tenía algún cargo.

Tomando en consideración esas referencias, diremos que solo aparece una persona con cargo: Felipe de Jesús, quien era el alcalde del pueblo en dicho años, y estaba casado con Petra Bernarda, y con un hijo: José María Nicolás de trece años. Además estaba reservado del pago de tributo.⁴⁹⁴

⁴⁹² El censo de 1807 se incluye en este mismo Compendio.

⁴⁹³ AGN, Tierras, vol. 1227, 2ª parte, último expediente.

⁴⁹⁴ En el censo aparece registrado en el número 590.

Pueblo de San Francisco Chilpan, año 1792

82) Francisco Montes de Oca, mestizo, tributario, de 48 años, exento, casado con india, con un hijo mestindio pequeño.

83) José Montes de Oca, mestizo, tributario, de 46 años, exento, casado con india, con 4 hijos mestindios, 2 hembras y 2 varones, todos pequeños.

84) Jacinto Ramírez, mestizo, tributario, de 48 años, exento, casado con india, con 2 hijos mestindios, una hembra y un varón pequeños.

85) Isidro Cureño, mestizo, tributario, de 50 años, exento, casado con india, con 4 hijos, 2 hembras grandes, y 2 varones pequeños.

86) Petrona María Zedillo, mestiza, viuda de mestizo, sin hijos, tiene consigo un huérfano llamado José Domingo Cafuentes, pardo, de 20 años, sirviente, soltero, de 1ª clase, ausente, buena disposición por relación.

87) Manuel Antonio Islagorra, mestizo, tributario del pueblo de Santiago Tepalcapa, de 50 años, exento, casado con india, con 6 hijos, 4 hembras, 2 grandes y 2 pequeñas, y 2 varones también pequeños.

Resumen de mestizos 23 con un pardo. (AGN, Padrones, vol. 6).

Siguiendo el análisis del documento, se puede conocer el número y tamaño de las familias. Entre la variedad de situaciones, y haciendo un resumen, se mencionan las siguientes:

Casados sin hijos pero con algún hermano	1
Solteros contados aparte	33
Solteros con hermanos	1
Soltera con un hijo	1

Como se puede ver en la estadística, 33 personas fueron contadas como solteros. Generalmente eran de 17 años o más, que podían o no vivir con sus padres, pero el hecho de contarlos aparte era porque estaban aptos para cumplir con el pago de tributos. En diez casos se anotó “reservado”, es decir que la persona, por alguna razón, no pagaba el tributo. En el caso del alcalde del pueblo era un privilegio el “no pago”, por desempeñar el cargo. En otros casos podía ser por algún impedimento físico que tuviera la persona. En los restantes habría que hacer un estudio más profundo, para saber si los exentos eran descendientes de los indios caciques y principales, y que por ese hecho quedaran exentos.

A las mujeres solteras se les contaba junto con su familia, sin hacer separación, pero indicando la palabra “doncella”, cuando estaban en edad de poder casarse, que era a partir de los 16 años. Por otra parte también es notorio que, pese al gran número de hombres solteros, solamente aparece una madre soltera con un hijo, lo cual hablaría de una estricta moralidad, o la obligación de casarse si tenían hijos fuera de matrimonio.

Un siguiente aspecto que se presenta es el número de viudos, en total seis, de los cuales cuatro eran hombres y solo dos mujeres. Parecería que los hombre vivían más, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad, pero recordemos que las condiciones de salud eran más precarias, y muchas mujeres morían durante el parto. Los datos son los siguientes:

Viudos sin hijos	3
Viudo con 2 hijos	2
Viudo con 3 hijos	2
Viudo con 4 hijos	1
Viuda con un hijo	4
Viuda con 4 hijos	1

El tamaño de las familias es otro aspecto interesante. En la actualidad se tiene una idea popular muy generalizada acerca de que “las personas de antes vivían más y que las familias eran muy numerosas”. Dicha afirmación no es del todo correcto, y se debe analizar lo que ocurría en cada época. Los datos señalados de Chilpan en 1807, indican que la mayoría de las familias eran de pocos integrantes. En total eran 66 familias, de las cuales 50 tenían entre ninguno y tres hijos, y solamente 16 tenían de cuatro en adelante. También en este caso las condiciones de salud e higiene influían, pues muchos niños fallecían en corta edad. Más adelante se verá el impacto de tres epidemias que afectaron a Chilpan en el siglo XIX. En el cuadro siguiente se puede ver la cantidad de familias por su número de hijos:

Familias de casados con:

No. de hijos	
Sin hijos	14
Con 1 hijo	15
Con 2 hijos	10
Con 3 hijos	11
Con 4 hijos	8
Con 5 hijos	4
Con 6 hijos	3
Con 8 hijos	1

Otro aspecto que se puede señalar es que en el censo de 1807 se anotó la característica de “ausente” en nueve casos. Para tener una explicación de porque dichas personas podían estar ausentes, incluimos los datos de los ausentes de toda la jurisdicción de Tultitlán:

Ausentes

La Concepción	2
Belem	1
Los Reyes	0
San Juan	0
Santiaguito	1
San Miguel	0
Nativitas	0
San Bartolo	3
Santiago Tepalcapa	6
San Francisco Chilpan	9
San Mateo Cuautepec	0
Santa María Cuautepec	0
Hacienda de Lechería	1

Como se puede observar, la mayor cantidad de ausentes se encuentra en Chilpan, con nueve, y en segundo lugar Tepalcapa con seis. La interpretación puede ser que dichas personas ausentes pudieron ser arrieros, dado que estos pueblos se encontraban muy cerca del camino que llevaba, tanto a Cuautitlán, como a la ciudad de México. Más adelante veremos que en el siglo XIX la arriería fue una importante actividad desarrollada por muchos vecinos de Chilpan, y los ausentes de 1807 quizás también tuvieron esa actividad.

La utilización de nombres y apellidos en 1807

El tema de los nombres y apellidos que se utilizaban en la antigüedad parecería no tener mucha importancia, pero este también es un aspecto que ha ido cambiando al paso del tiempo, y es reflejo de las costumbres de cada época. En tiempos prehispánicos las culturas indígenas utilizaban uno o dos nombres en sus lenguas para designar a las personas, pero no había el uso de apellidos como ahora los entendemos. Personajes famosos como Moctezuma Ilhuicamina y Moctezuma Xocoyotzin son ejemplo de esto. Con la llegada española y la iglesia católica, se dispuso que en los bautismos de los niños se utilizaran nombres del santoral cristiano, pero al inicio de la época colonial los indígenas tenían un nombre en castellano y uno en náhuatl. Había quien se llamaba por ejemplo, María Xoco, Juan Tlacuilocatl, Nicolás Huitznáhuatl, etc., pero con el paso de los años se fueron olvidando las designaciones en lengua náhuatl.

Para el caso de Chilpan vimos que en el censo de 1792 fueron registradas las personas mestizas que vivían en dicho pueblo, los cuales sumaban 23, y entre ellos fueron anotados Francisco y José Montes de Oca, Jacinto Ramírez, Isidro Cureño, Petrona Zedillo y Manuel Antonio Idagorri. Por el momento se puede decir que esos fueron de los primeros apellidos que se utilizaron con regularidad, y algunos de ellos perduraron hasta la actualidad.

Ya habíamos mencionado las referencias de 1716 sobre el indio cacique Bernardo Sánchez del Carpio, quien fue gobernador indígena y vecino de Chilpan. En este caso, al parecer sus apellidos debieron ser adoptados, y no heredados, pues su padre no los tenía.

Por otra parte, en el censo de 1807 se encuentran en Chilpan los apellidos siguientes:

	Número de registro en el que está (ver al final anexo I).
Calzada	[581], [598], [628].
Cedillo	[567], [572], [603].
Cureño	[678].
García	[585].
Montes de Oca	[591], [612], [613], [634], [653], [677].
Perea	[593].
Ramírez	[663].
Rosas	[629], [635].
Sánchez	[606].

De dichos apellidos, por el momento el de Montes de Oca se ha localizado en documentos desde el año 1727, en que casaron Francisco Javier Montes de Oca y Paula María Monroy.

En un siguiente documento, el censo de 1838, en Chilpan se encuentran algunos otros apellidos, como son:

Almazán
Barrera
Calzada
Casillas
Cureño
Fragoso
Gutiérrez
Montes de Oca
Morales
Pasarán
Ramírez
Rojas
Sánchez

Como se puede observar en los listados de apellidos de 1807 y 1838, unos que aparecen en el primer documento, ya no se encuentran en el segundo, y en este último hay algunos nuevos que no estaban con anterioridad. Esto puede ser un reflejo de la movilidad de algunas familias, que solo vivían por un tiempo en el pueblo, y después se iban, mientras que otras permanecían por muchas generaciones.

Para finalizar los temas del capítulo de la época colonial, mencionaremos algunos datos sobre la costumbre de la utilización de los nombres. Este tema entra en lo más íntimo de las personas, pues es la forma como los padres escogieron y decidieron desde el nacimiento, el nombre que llevaría su hija o hijo por el resto de su vida.

En la forma como se escogía entraban varios factores condicionantes, que de alguna manera se han mantenido, pero que también han evolucionado. Entre esos factores estaba la fecha de nacimiento, pues en muchas ocasiones el nombre escogido era el del santo que se celebraba en ese día. En otras ocasiones, se repetía en forma automática el nombre del padre o de la madre en los hijos, o también el de los abuelos. También había casos en los que se tomaba muy en consideración la opinión del párroco que estaba bautizando al niño.

Otros muchos casos se dieron por la devoción a determinados santos o imágenes que se consideraban muy milagrosas, y quizás también según cual era el santo patrón del pueblo. En el caso de Chilpan, y para ilustrar el final de la época colonial, se hizo un ligero análisis de los datos contenidos en el censo de población del año 1807, que ya se ha mencionado.⁴⁹⁵ De los datos obtenidos se desprenden ciertas observaciones interesantes, que enlistamos enseguida:

- 1) Para el caso de los hombres, el nombre Antonio aparece en 42 ocasiones, y se combinó de muy diversas formas. Aparecen por ejemplo, Anastasio Antonio, Antonio José, Apolinario Antonio, Francisco Antonio, Pedro Antonio, Crescencio Antonio, etc. Esta abundancia en la utilización del nombre Antonio con seguridad se debe a la gran devoción que había en toda la región por la imagen de San Antonio de Padua, patrón de Tultitlán, y de la que se habló en un capítulo anterior.
- 2) El nombre Francisco también se utilizaba combinado con algún otro, fuera para hombre o mujer. Así por ejemplo había Tomasa Francisca, Francisca Javiera, Gerarda Francisca, María Francisca, Francisco Antonio, Francisco Luis, Juan Francisco, etc. Doce casos para hombres y diez para mujeres. La frecuencia en la utilización de este nombre se debe a que San Francisco de Asís es el patrón de Chilpan.
- 3) El nombre que en más ocasiones se utilizó fue el de María, pues aparece combinado con otros en 70 ocasiones. Los más frecuentes fueron María Guadalupe siete veces; José María once veces; María Josefa nueve veces; y Josefa María tres veces.
- 4) El nombre José se encuentra en 39 combinaciones, que, como se ve, es casi la misma cantidad que el nombre Antonio. José se utilizaba tanto para hombres, como en su forma en femenino para mujeres, pues había María Josefa, Eugenia Josefa, Margarita Josefa, Gabriela Josefa, etc. Sin duda el de los nombres, es un tema que da más para seguir investigando con profundidad, pues es un aspecto de las costumbres del pasado.

⁴⁹⁵ AHMT, Estadística, censos y padrones, exp. 1.

SIGLO XIX

El siglo XIX, fue para México, un tiempo de grandes logros políticos y sociales, pero también de atrasos y estancamientos. La época colonial terminaba después de 300 años de estar sojuzgados a España. Al final del siglo XVIII surgieron en Europa una serie de pensadores y filósofos que empezaron a cuestionar el papel de las monarquías y promover la igualdad entre los hombres. Esas ideas impulsaron la independencia de los Estados Unidos, la revolución francesa, y posteriormente influyeron para que se diera la independencia de las colonias americanas, entre éstas México.

Fue en el inicio del siglo XIX, en 1810, cuando dio inicio la guerra de independencia de México, la cual duraría por largos once años. El cura Miguel Hidalgo, Morelos, Aldama, Allende, y muchos otros, encabezaron la lucha, que culminaría con la libertad.

En el año 1812, el rey de España se vio obligado a poner en vigencia una constitución, por medio de la cual se daban mayores libertades y derechos a los habitantes de las colonias americanas. En varios de los artículos quedó establecida la posibilidad de que se pudieran elegir ayuntamientos en los pueblos, y se explica además la forma como deberían estar integrados. Dicho documento se conoció como la Constitución de Cádiz.

Los acontecimientos políticos de Europa originaron una guerra entre Francia y España, y este segundo se vio invadido por las tropas de Napoleón. Aunque la constitución se puso en vigencia en 1814, muy rápidamente se suspendieron sus efectos, pues el rey quedó preso. Fue hasta mayo de 1820, en que se superó la crisis política, y fue entonces cuando se puso nuevamente en vigencia la constitución, aún cuando no se había consumado la independencia, pues esto ocurrió en el año 1821.

Para el caso que nos ocupa, se puede decir que en Tultitlán, como en muchos otros lugares, se eligió ayuntamiento el doce de julio de 1820, y estuvo integrado por un alcalde primero, un alcalde segundo, dos síndicos procuradores y siete regidores. Uno de estos regidores, de nombre Lucas Florentino, era originario de San Francisco Chilpan.

Por otra parte, se tiene la referencia de dos vecinos de Chilpan que en aquellos tiempos fueron parte del cuerpo militar que tenía su sede en Tultitlán, todavía bajo el régimen virreinal. El primero de ellos se llamó Carlos José Rafael Calzada, quien era patriota de infantería, hijo de José Antonio Calzada y Salvadora Cayetana,⁴⁹⁶ y viudo de María Francisca Gabriela en 1813, quien presentó información para casar con María Dolores.⁴⁹⁷

⁴⁹⁶ José Antonio Calzada casado con Salvadora Cayetana, se encuentran registrados en el padrón de tributarios de 1807 (en el número 628), junto con tres hijos: Germana María soltera, Petra María de doce años, y José María de seis (AHMT, Estadística, Padrones de población, exp. 1).

⁴⁹⁷ APT, Información matrimonial del 23 de marzo de 1812; APT, información matrimonial del 3 de diciembre de 1813.

La información del otro vecino de Chilpan se refiere a un entierro, del día tres de febrero de 1816. Se dice que murió José Celedonio Mancera, indio, soltero, de 19 años, soldado dragón de la compañía (de Tultitlán), originario de Chilpan, hijo de Anastasio Antonio y María Antonia, el cual fue muerto en forma accidental por Apolinario Aguilar.⁴⁹⁸ Recordemos que en esos años no se había consumado la independencia, y por esa razón se le llama “soldado dragón”, que es el nombre que se daba a los militares del ejército realista. Durante los años de la guerra se dio un fenómeno que afectó a numerosas poblaciones del centro del país: la epidemia de 1813, solo que este tema se tratará más adelante.

Sin duda el comienzo de esos nuevos ayuntamientos y municipios debió ser complicada, pues había muchas dudas en diversos temas: cómo aplicar las nuevas leyes; cuál debía ser la relación entre el naciente estado y la iglesia; cual sería el estatus social de los antiguos caciques y principales; como se debían entender, adaptar o extinguir los antiguos cargos de mayordomos, campaneros, sacristanes, topiles, etc.

En Tultitlán se presentó un caso en el año 1823, referente a que el ayuntamiento exigía que los mayordomos de las cofradías le entregaran los fondos y bienes de las mismas. Un problema surgió con Luis Silverio, vecino de Chilpan, quien no quería entregar dichos fondos, porque seguramente consideró que esos bienes los aportaban sus vecinos para el mantenimiento del culto a su santo patrón, y no para otra cosa. El caso llegó a tanto que el alcalde, José María Salazar, mandó encarcelar a Luis Silverio. Éste no se quedó tranquilo, sino que envió un expediente a la Diputación Provincial quejándose del alcalde. El caso quedó registrado en el acta de la sesión de la diputación del cuatro de septiembre de 1823, de la siguiente forma:

“...Sesión 28, 4 de septiembre de 1823 (...)

*Se dio cuenta con la representación de Luis Silverio, vecino de San Francisco Chilpa de la doctrina de Tultitlán, del distrito de Tacuba, quejándose del alcalde de aquel pueblo por haberle puesto preso de resultas de no haberle entregado una cantidad perteneciente a una cofradía de San Francisco, que el alcalde alega corresponde a lo fondos públicos. Se acordó que informe el Ayuntamiento previniendo al alcalde ponga en libertad a Silverio si no hubiese otra causa que la del cobro de dicha cantidad, sin perjuicio de asegurarlo en caso de ser justo, por medio de fianza abonada o de embargo de bienes equivalentes...”*⁴⁹⁹

Días después, el 25 de septiembre,⁵⁰⁰ se dio entrada al expediente, y en la sesión 36 del dos de octubre se decía:

⁴⁹⁸ APT, Entierros, vol. 12, entre las páginas 20-21 un oficio firmado por el párroco Mariano Alarcón.

⁴⁹⁹ La Diputación Provincial de México, *Actas de sesiones 1821-1823*, 2007, p. 619.

⁵⁰⁰ La Diputación Provincial de México, *Actas de sesiones 1821-1823*, 2007, p. 644.

“...La Comisión tercera devolvió el expediente promovido por Luis Silverio, vecino de Chilpa en la jurisdicción de Tacuba, quejándose de aquel alcalde con su dictamen por escrito, en que consulta se haga saber al primero el informe del Ayuntamiento para que enterado de él promueva lo que le convenga, entregándole el expediente si lo pidiere, lo que así se acordó...”.⁵⁰¹

El caso se extendió por más días y en la Sesión 51, del 20 de noviembre de 1823,⁵⁰² se daba nuevamente entrada, tras haber sido revisado por la Tercera Comisión. Finalmente, en la Sesión 52, del 25 de noviembre de 1823, se declaró que el caso se turnara al Juez de Letras, en los siguientes términos:

“...La tercera Comisión devolvió con su dictamen por escrito el expediente en que Luis Silverio, vecino de Chilpa, de la jurisdicción de Tacuba, se ha quejado del alcalde de su pueblo, y opinando que el asunto se haya en estado de remitirse al juez de Letras, haciéndose saber a las partes para que ocurran a promover lo que les convenga, quedó así acordado...”.⁵⁰³

El desenlace del caso no lo conocemos, pero conviene recordar quién fue Luis Silverio. Como se había mencionado, él fue mayordomo de la cofradía de San Francisco en los años 1822 y 1823, y de la Virgen de Ocotlán desde fines de 1820 a febrero de 1824. De ambas cofradías presentó sus respectivos informes de entradas y salidas. Uno de los expedientes tiene el siguiente encabezado:

“...Cuenta de cargo y data de los caudales pertenecientes a la cofradía de San Francisco en el pueblo de Chilpa doctrina de Tultitlán, a cargo de su mayordomo D. Luis Silverio desde el mes de junio del año de 1822...”.⁵⁰⁴

Luis Silverio llevó tan bien sus cuentas, que en el informe hasta se encuentran integrados los recibos de entregas de maíz, cebada y una cabeza a la colecturía de diezmos de Cuautitlán. Asimismo hay otro del dos de febrero de 1823 por el que da cuenta que entregó ocho pesos al secretario del ayuntamiento, Juan Ignacio Balbontín, por el arancel de un expediente que se formó al párroco.

En el caso de Luis Silverio se nota una injusticia al haber sido encarcelado, pues fue el último que presentó informe sobre los gastos de las dos cofradías, que en un afán de servicio a su pueblo, rindió buenas cuentas. El naciente ayuntamiento, sin contar con fondos municipales, vieron en las cofradías una oportunidad de hacerse de recursos, y por eso insistían ante la Diputación Provincial para que los avalara, y pudiera exigir la entrega a los mayordomos.

⁵⁰¹ La Diputación Provincial de México, *Actas de sesiones 1821-1823*, 2007, p. 648.

⁵⁰² La Diputación Provincial de México, *Actas de sesiones 1821-1823*, 2007, p. 717.

⁵⁰³ La Diputación Provincial de México, *Actas de sesiones 1821-1823*, 2007, p. 720.

⁵⁰⁴ APT, Exp. de la cofradía de San Francisco de 1823. El de la Virgen de Ocotlán lo presentó en febrero de 1824, se dice que había servido de mayordomo por tres años y cuatro meses, junto con Domingo Calzada.

Autoridades originarias de Chilpan

Como se dijo, en el siglo XIX se dieron grandes cambios, tras terminar la guerra de independencia. Al inicio la forma de gobierno fue la de proclamar el Imperio Mexicano, con la forma de gobierno de una monarquía moderada y constitucional, y tras una serie de maniobras, Agustín de Iturbide fue proclamado emperador. Dicho personaje se hizo de muchos enemigos por su forma de gobernar, por lo que se vio obligado a abdicar, y su régimen apenas permaneció del 19 de mayo de 1822 al 19 de marzo de 1823. En 1824 quedó establecida una constitución, que fue la que rigió la forma de gobierno, y en el mismo año se erigió el Estado de México.

Con ese nuevo régimen constitucional, quedaron reguladas las atribuciones de los Estados, y posteriormente de los municipios y los gobiernos locales. Se mencionó cómo en el primer ayuntamiento de Tultitlán, el señor Lucas Florentino, de Chilpan, fue regidor por su pueblo en los periodos de 1820 y 1821. Así como él, otros vecinos de Chilpan ocuparon cargos municipales, los cuales se enlistan más adelante.

El puesto que no podía faltar era el de juez auxiliar, o más adelante llamado comisario municipal, y que era el equivalente a los actuales delegados. Entre las obligaciones que tenía el juez auxiliar estaban la de informar con oportunidad a la autoridad municipal, los casos de pleitos o delitos, y en un momento dado remitir presos a los pleitistas o criminales. También debía insistir a los padres de familia para que enviaran a los niños a la escuela. Los jueces eran nombrados en la primera sesión de cabildo del ayuntamiento, y había un propietario y un suplente. En esos años ocupar dicho cargo era de verdadero servicio a la comunidad, pues no se percibía ninguna remuneración. Además lo ocupaban en forma anual. Los nombres de los jueces auxiliares de Chilpan hasta ahora recabados se enlistan a continuación, aunque de momento no se sabe si fueron propietarios o suplentes:

1807	Felipe de Jesús.
1837, 1838, 1845, 1846, 1852	Julio Montes de Oca.
1840, 1844	Manuel Montes de Oca.
1840, 1847, 1849	Manuel Sánchez.
1841, 1847, 1853	Pantaleón Sánchez.
1842, 1847, 1853, 1854, 1855, 1861, 1863, 1865	Crescencio Rojas.
1843, 1853	Benigno Gutiérrez.
1842, 1845, 1846	Mauricio Jiménez.
1848, 1852, 1853, 1872, 1873	Jacinto Cureño.
1848	José María Pasarán.
1849, 1850	Dámaso Aparicio.
1850	Mauricio Martínez.
1850	Nicanor Cortés.
1854, 1857, 1858, 1861, 1862, 1864	Miguel Pasarán.

1855, 1860, 1861	Andrés Gutiérrez.
1857, 1858	José María Nicolás.
1861, 1862	Dionisio González.
1863	Justo Rufino.
1864	Victoriano Martínez.
1866, 1867	Librado Montes de Oca.
1866, 1873, 1875	Leandro Cureño.
1867, 1868, 1869	Julián Montes de Oca.
1869, 1879, 1882	Victoriano Martínez.
1870, 1872, 1875, 1879	Vicente Montes de Oca.
1871	Dámaso Rodríguez, Cipriano García.
1874	Antonio Rodríguez.
1876	Benigno García, Vidal García, Vicente Cureño.
1876, 1877, 1880	Pedro Montes de Oca.
1877	Loreto Barrera.
1878, 1880, 1892	Miguel Figueroa.
1880	Ildefonso Sánchez.
1881, 1894	Luis Gutiérrez.
1881	Jesús Sánchez.
1881, 1882	Rufino Ríos.
1883	Ildefonso Sánchez.
1886	Joaquín Rojas.
1890	Trinidad Figueroa.
1890, 1894	Victoriano Martínez.
1893	Félix Mercado.
1893, 1900, 1901, 1902, 1903	Platón Montes de Oca.
1897, 1900	Ignacio Gutiérrez.
1898	Guadalupe García.
1901	Cayetano Montes de Oca, Ciriaco Gutiérrez.
1903, 1906	Luis Cureño.
1905	José Jiménez.
1907	Bernabé Jiménez.
1935	Atilano Delgado, Vicente Gutiérrez.
1936	Nemesio Montes de Oca.

Presidentes municipales

1891, 1892	Evaristo Islas.
1904, 1905, 1906 (hasta sep.) 1910	Miguel Figueroa.
1912, 1913, 1918 (de 7-III), 1921 (de 21-VII)	Guadalupe García.
1970-1972	Brígido Vera López (avecindado).
2003-2006	Juan Antonio Preciado (avecindado).

Síndicos

1870	Crescencio Rojas.
1885	Vicente Montes de Oca.
1904	Platón Montes de Oca.
	(no tomó posesión por fallecimiento).
1926	Irineo Calzada.
1952-1954 y 1961-1963	Rafael Fuentes Jiménez.
1981-1983	Alfredo Jiménez León.

Regidores

1820 y 1821	Lucas Florentino.
1822, 1826, 1827, 1830	Manuel Quirino Cortés.
1824, 1825, 1833	Manuel Montes de Oca.
1836	Benigno Gutiérrez.
1852, 1855	Crescencio Rojas.
1870	Matías Rojas.
1881, 1890, 1895, 1898, 1900	Vicente Montes de Oca.
1909	Miguel Figueroa.
1915	Ezequiel Figueroa.
1915, 1919	Vicente Gutiérrez, 1º regidor suplente.
1934-1935	Fernando G. Figueroa.
1981-1983	Sabino Calzada Fuentes.
1991-1993	Rubén Calzada Fuentes.

Secretarios del ayuntamiento

1832 a 1837, 1860	Agustín Morales.
1890 a 1897	Guadalupe García.
1911 a 1915, 1918 a 1920	Florentino Montes de Oca.

Jueces conciliadores

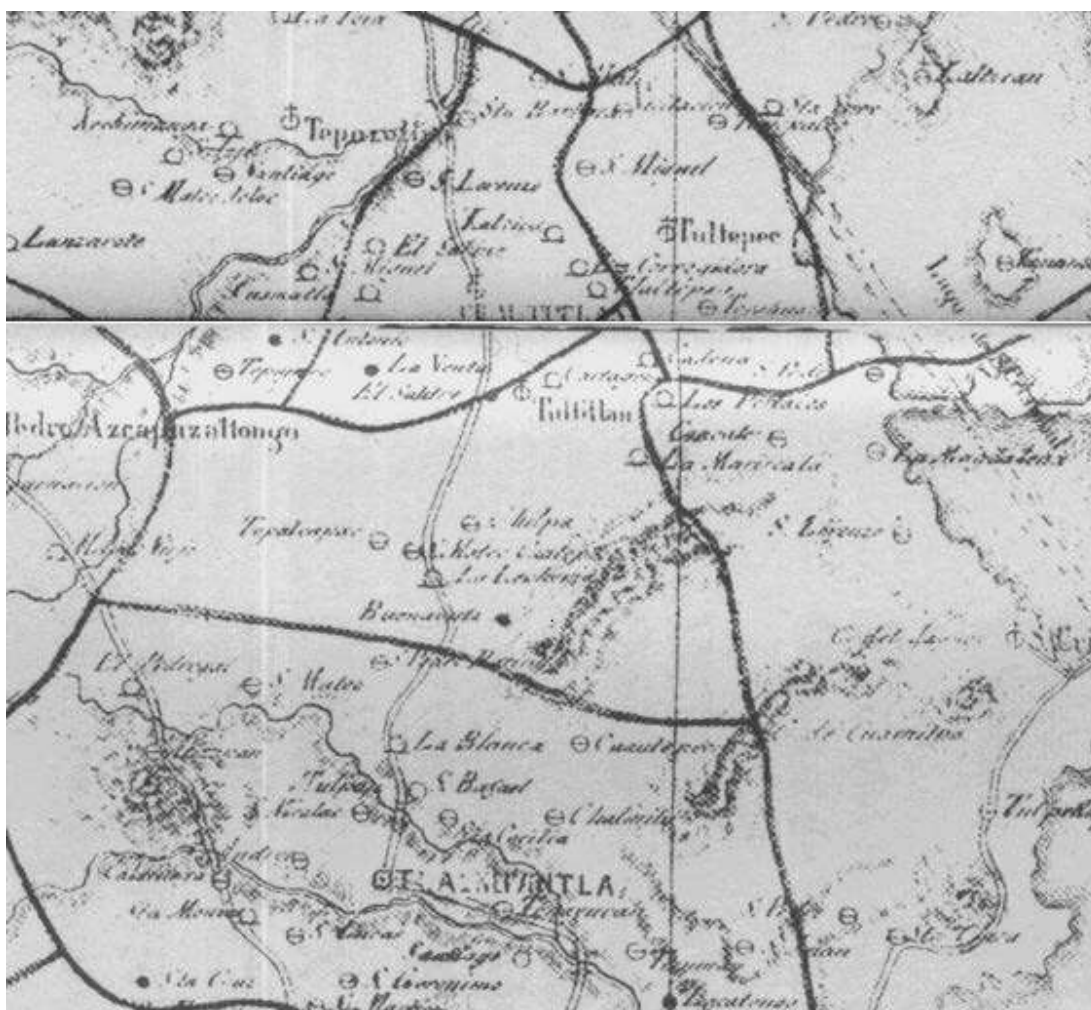
1838	Julián Montes de Oca, propietario.
1838	Manuel Montes de Oca, suplente.
1916	Silverio Montes de Oca, secretario del Juzgado Menor.
1925	Ignacio Islas, secretario del Juzgado Conciliador.

Tesoreros

1832	Manuel Quirino Cortés.
1893-1894	Guadalupe García.
1919	Florentino Montes de Oca, interino.

Escribientes de la tesorería

1918, 1820	Silverio Montes de Oca.
1922	Alfredo Montes de Oca.
1924	José Montes de Oca.



Año 1852. Mapa del Distrito de Tlalnepantla, elaborado por Ramón Tomás del Moral. Se observa casi al centro el camino real, actual carretera Tlalnepantla-Cuautitlán, y a su lado derecho viene ubicado el pueblo de Chilpan.⁵⁰⁵

⁵⁰⁵ Boletín del Archivo General del Estado de México, no. 1, enero-abril de 1979, p. 34-35.

Las elecciones y las juntas electorales

Un tema que es de actualidad, pero que tiene su antecedente hace cientos de años es el de las elecciones. En la época colonial, como se había mencionado, se dieron numerosos cambios en la forma de gobierno. Con el sistema español se implanto el procedimiento, acerca del cual las autoridades de los pueblos indígenas debían ser electas por los vecinos. En ese tiempo se les llamaba “elecciones de parroquia”, debido a que se realizaban en el atrio del templo.

En esos tiempos elegían al gobernador indígena, a los regidores y a los alcaldes de cada pueblo. El sentido que se daba a esos cargos era un poco distinto del que se da en la actualidad, pues el gobernador sería como un presidente municipal de nuestros días; los alcaldes eran como ahora los delegados.

Con la implantación de la Constitución de Cádiz en 1820, y posteriormente con la Constitución mexicana de 1824, el procedimiento de votación quedó mejor reglamentado. Durante todo el siglo XIX no existieron los partidos políticos, y la elección era más directa, aunque las mujeres estaban excluidas del procedimiento.

Para el caso de Tultitlán, en los primeros años del siglo XIX acudían los vecinos de los pueblos y barrios a la cabecera, en los últimos días de diciembre, a fin de elegir al nuevo ayuntamiento, que iniciaba funciones el primero de enero del año siguiente. Dado que ese procedimiento implicaba el desplazamiento de una gran parte de la población, después se optó por formar las secciones electorales, de forma que se instalaba una casilla de votación en cada pueblo, y posteriormente eran llevadas las actas y boletas de votación a la cabecera, para realizar el conteo final. A manera de ejemplo, se ilustran algunos documentos de elección correspondientes a votaciones realizadas en Chilpan.

Junta Electoral
 de la Sección 3.^a

Los Individuos de la
 Junta Electoral de la Sección
 número tres en q. talis Rec-
 to el Ciudadano Trinidad
 Morales por haver reuni-
 do la mayoría de sufragios.
 Tenemos el honor de re-
 miter a S. P. a los efectos
 del Decreto relativo todas las
 Diligencias q. deservan pasar
 a w. P. a
 Protestamos a S.

Oficio por el que los integrantes de la mesa electoral de la sección número tres, ubicada en Chilpan, informan sobre la realización de una elección, y de cómo salió con el mayor número de votos Trinidad Morales, el nueve de octubre de 1848.⁵⁰⁶

⁵⁰⁶ AHMT, Elecciones, exp. de 1848.

nuestro respeto.

Diego L.

Chilpan oct. 9 de 1848.

Cronista Tejeda
1.º Lu.

Sixto Antonio
2.º Lu.

Benigno Lopez
2.º Lu.

A. Verónica del C. pio
1.º Lu.

José Jimenez
2.º Lu.

Firmas de los integrantes de la tercera sección electoral, con sede en Chilpan, en 1848.



Boleta de 1867 por la que Luis Gutiérrez emitió su voto.⁵⁰⁷

Oficios de otros tiempos

La historia de los oficios, es sin duda, por demás interesante, pues es el reflejo de cómo el hombre ha ido desarrollando la tecnología. En los inicios de la humanidad los oficios eran muy específicos: la caza, pesca, recolección de frutos. La habilidad para desarrollar determinadas tareas llevó a la especialización, de tal forma que algunos eran expertos cazadores, otros quienes tallaban las puntas de las lanzas y flechas, y otros más que se dedicaron exclusivamente a elaborar cerámica o tejer objetos de palma y diversas fibras. El descubrimiento de la agricultura y ganadería llevó a otras especializaciones, como eran el ser pastor o agricultor.

En las antiguas culturas indígenas de México también existieron numerosos oficios especializados: sacerdotes, guerreros, comerciantes, agricultores, lapidarios, carpinteros, tejedores, etc.

⁵⁰⁷ AHMT, Elecciones, exp. de 1867. En dicho expediente se encuentran ambas boletas, y decenas más de los vecinos de Chilpan.

Cuadro de los oficios principales que se desarrollaban en Chilpan en el siglo XIX

	1844	1858	1864	1870	1880	1899	1929
Agricultor							14
Albañil	2	6	2	1		4	11
Arriero	32	36	34	29	14	7	9
Artesano			1		4	1	3
Carpintero						1	1
Comerciante		3	8	5	4	6	8
Empleado						1	4
Enfermo				1			
Ferrocarrilero							2
Filarmónico				3	4	1	
Herrero		1	1				1
Impedido			1	3			
Industrial							1
Jornalero	33	46	70	82	118	80	55
Labrador	17	5	4	1	2	2	
Sastre	1	2	1				
Tlachiquero		1					
Vaquero							1
Zapatero				1			

Los oficios a que se dedicaban los vecinos de Chilpan durante el siglo XIX los podemos conocer por diversos documentos de los archivos, sobretodo de los censos de población. Como se puede ver en el cuadro, las actividades más desarrolladas eran las de los arrieros y jornaleros. En aquellos tiempos era muy común el transporte de mercancías utilizando recuas de burros y mulas, llevando y trayendo mercancías de los pueblos a la ciudad de México. En 1858 aparecen registrados 36 vecinos dedicados a dicha actividad, pero se nota que fue decayendo con el paso del tiempo, y muy marcadamente en el transcurso de 1870 a 1880, que es precisamente cuando se construyó el ferrocarril. Caso contrario es el de los jornaleros, que fueron aumentando hasta llegar al máximo en 1880. Esto indicaría que la introducción del ferrocarril desplazó a los arrieros, mismos que se vieron obligados a trabajar como jornaleros en las haciendas y ranchos.

Los filarmónicos

Una actividad que no podía faltar es la de los músicos, designados en aquellos tiempos como filarmónicos. Si bien en Chilpan no aparecen muchos de ellos registrados en los documentos del siglo XIX, cuando menos su presencia fue constante durante los últimos 30 años de aquella centuria y en los primeros de la siguiente. Una circunstancia que no está clara es si eran músicos de tiempo completo, o si la música era una actividad extra que desarrollaban. Por el momento se conocen los nombres que abajo se enlistan:

<i>Nombre</i>	<i>años en que se menciona.</i> ⁵⁰⁸
Antonio Fragoso	1880, 1894, 1899, 1913.
Jesús Martínez	1870.
Luis Pasarán	1870, 1880.
Cornelio Pasarán	1880.
José María Rojas	1880.
Guadalupe Sánchez	1870.

Vendedores de pulque

El cultivo del maguey y la producción de pulque es una actividad que tiene siglos de tradición en México. La primera mención histórica, que ha quedado más como una leyenda, se refiere a que en la época tolteca, allá por el año mil de nuestra era, la princesa Xóchitl descubrió la elaboración del pulque, el cual se lo dio a probar al rey Topiltzin-Quetzalcóatl. Éste al saborear la bebida, vio que era buena, y se aficionó a ella, sin saber los efectos que traería posteriormente. Una vez pasados los efectos, habiendo despertado Quetzalcóatl, y reconociendo que hizo muchos desfiguros ante sus súbditos y parientes, se avergonzó y recapacitó en que no era una bebida tan buena.

Dejando de lado la leyenda, es seguro que la bebida se descubrió varios cientos de años antes de los toltecas. Lo que si es un hecho comprobado, es que el maguey tuvo varios usos, pues las fibras de sus hojas se utilizaron para elaborar hilos, y con ellos cuerdas, canastos, bolsas y sandalias, tal como lo demuestran los restos encontrados en las cuevas del valle de Tehuacan, en Puebla. En esos lugares se han encontrado ese tipo de restos, que datan de unos mil años antes de Cristo.

En fechas más recientes, en la época de los aztecas, tenían todo un ceremonial dedicado a los dioses del pulque: Mayahuel era la diosa principal, pero también estaban Tepoztecatl y los Centzontotochtzin los “cuatrocientos o innumerables conejos”. La palabra para designar al pulque era Octli o Neutle.

En la época colonial los españoles formaron grandes haciendas, que en un principio se dedicaron principalmente a la cría de ganado, y la siembra de trigo, azúcar y algodón. Con el paso del tiempo se dieron cuenta que la producción de pulque podía ser buen negocio, pues la población indígena y mestiza eran muy afectas a consumirlo, fue entonces que en extensas zona muy áridas del centro del país se formaron las haciendas pulqueras.

⁵⁰⁸ AHMT, Estadística, Censos y padrones de los años 1870, 1880, 1894, 1899, 1913, en las fojas correspondientes a Chilpan.



Escena de unos arrieros en el siglo XIX. ⁵⁰⁹

Independientemente de las haciendas, la población indígena tenía en sus parcelas, pequeños sembradíos de magueyes, en ocasiones para delimitar el terreno, o colocados en hileras formando terrazas, las cuales tenían por objeto detener la tierra y evitar la erosión. De esos magueyes obtenían una producción de pulque, que muchas veces era de consumo familiar, o en caso de ser mayor cantidad, se ponía a la venta pública, en las llamadas “casillas de pulque” o pulquerías.

En el caso de San Francisco Chilpan se tienen unos cuantos datos referentes a dicha actividad. Se sabe por ejemplo, que en 1868 vendían pulque:

Andrés Gutiérrez.

José María Franco.

Isidro Almazán.

Crescencio Rojas.

Hipólito Sánchez.⁵¹⁰

⁵⁰⁹ Litografía tomada del libro: *Recuerdos de México. Gráfica del siglo XIX*, p. 50.

⁵¹⁰ AHMT, Pulque, exp. de 1868.

Por otra parte, según un informe realizado por Miguel Campos en la primea quincena de marzo de 1877, hizo constar las personas de Chilpan que pagaron el impuesto del ramo de alcabalas, que era el de venta de pulque. Dichas personas fueron las siguientes:

Esteban García.
Crescencio Rojas.
Atanasio García.
Vicente Delgado (en la hacienda de Lechería).⁵¹¹

El ganado y los vendedores de carne

Los animales han sido para la humanidad, un complemento necesario para desarrollar una variada serie de actividades. En los inicios, solamente eran para consumo, pues se obtenían por la cacería. En un siguiente paso, inició la domesticación y la ganadería, y con esto se pudo aumentar la cantidad de carne disponible. Al mismo tiempo surgieron los animales de compañía o mascotas, principalmente los perros.

En el México antiguo se puede decir que la ganadería no existía, solamente la avicultura. Desde el inicio de la época colonial los españoles trajeron una grande variedad de animales que no existían en nuestro territorio: burros, caballos, cabras, ovejas y vacas, los cuales se adaptaron fácilmente al medio natural. La población indígena aprendió rápidamente la nueva actividad, y todas las demás que venían aparejadas: el comercio de ganado, la apertura de carnicerías, la curtiduría, la arriería, etc.

En el caso de Tultitlán, se observa esa rápida adaptación y aprovechamiento de la nueva actividad. Por un documento del 18 de septiembre de 1551, se sabe que se otorgó permiso a los indios principales para que pudieran criar ovejas. Dice el texto:

*“...Licencia y facultad al gobernador, principales y naturales del pueblo de Tultitlán para que puedan tener hasta 500 ovejas de vientre para la comunidad (...) en una estancia que se dice Tamazula...”*⁵¹²

Unos años más tarde, en 1563, se vuelve a otorgar otra merced parecida a la anterior, por parte del gobierno virreinal:

*“...Tultitlán, pueblo. Merced a don Gabriel Damián, principal de este pueblo, de un sitio de estancia para 300 cabezas de ganado menor, junto al monte que dicen Tamazulaque, la que se comunica al corregidor del pueblo de Tepetzotlán para su conocimiento...”*⁵¹³

⁵¹¹ AHMT, Pulque, exp. de 1877.

⁵¹² El documento se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington, y fue publicado por: Zavala, *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, 1982, p. 91; referencia del mismo en: Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, 1992, ficha 371.

⁵¹³ AGN, Mercedes, vol. 6, foja 221v. Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo I, ficha 2630.

Como se ve en los dos documentos, la ganadería era una actividad muy desarrollada, pues no se trataba de tener diez o veinte cabezas de ovejas, sino que se está hablando de 300 y 500 de una comunidad indígena.

Con el paso del tiempo, la ganadería fue decayendo en los pueblos, y cada vez más se volvió una actividad casi exclusiva de las grandes haciendas. Para el caso de Chilpan, por el momento se conocen unos cuantos datos relacionados con el ganado en el siglo XIX y principios del XX. Se vio en el cuadro de oficios que una actividad importante fue la arriería, y por lo tanto el ganado existente en el pueblo debió ser sobretodo de burros y mulas, que eran el principal transporte para llevar y traer mercancías. No se ha localizado algún documento que nos diga cuál era la cantidad de este tipo de ganado, pero para darnos una idea, se puede mencionar el caso de un robo ocurrido en 1890.

El quince de agosto de 1890 se encontraba cuidando unos burros que pastaban el niño Miguel Figueroa, quien entró a su casa a cenar, pues se acercaba la noche. Al salir, unos quince minutos después, habían sido robados los burros, que fueron ocho. Trinidad Figueroa salió con varios vecinos a buscar a los animales y a los malhechores, pero no fueron encontrados, y es quien lo comunicó al delegado del pueblo.⁵¹⁴ Aquí lo que se trata de resaltar es el hecho de que a una sola familia le robaron ocho burros, lo cual nos puede dar una idea de cuántos animales podría tener una recua. Como vimos en el cuadro de oficios, en 1880 había catorce arrieros, y en 1899 solo eran siete. Si retrocedemos hasta 1858, había 36, lo cual nos indicaría que en esos años pudieron ser cientos de burros en Chilpan que recorrieron muchos kilómetros cargados de mercancías. Dichos animales eran un complemento necesario para desarrollar el trabajo, de modo que el robo, aunque fuera de uno, afectaba la economía de la familia.

En aquellos tiempos eran tan importantes los burros, que en su compra-venta se extendía un documento, que se legalizaba con timbres de hacienda, y en el que iban los nombres del comprador, del vendedor, la fecha, la cantidad y las señas particulares del burro, como color y el dibujo del fierro de marca. Insertamos a continuación los datos de las compras de burros que realizaron el señor Vicente Gutiérrez y otros, del pueblos de Chilpan, entre 1894 a 1959, lo cual nos ilustra sobre dicho tema.⁵¹⁵

<i>Fecha</i>	<i>comprador</i>	<i>vendedor</i>	<i>animal</i>	<i>precio</i>
1894-VII-7	Vicente Gutiérrez	Vidal Flores	burro	\$ 8.50
1896_V-8	Vicente Gutiérrez	Cándido Vázquez	burro	\$ 10.50
1897-X-11	Vicente Gutiérrez	Feliciano Trejo y Vega	burro	\$ 14

⁵¹⁴ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1890, fs. 72 a 74. Dicho documentos lo publicamos en el libro CÓRDOBA BARRADAS, *Historias antiguas de Tultitlán, siglo XIX*, 2011, p. 67 a 69.

⁵¹⁵ Agradecemos al señor Amado Gutiérrez, vecino de Chilpan, quien amablemente nos proporcionó los documentos en los que constan los datos. Vicente Gutiérrez fue abuelo de Amado Gutiérrez.

1908-XI-20	José Figueroa	Eduardo Flores	burro	\$ 18
1909-I-1	Porfirio Gutiérrez		burro	\$18
1910-X-9	Vicente Gutiérrez	Mariano Ramos	burro	\$ 20
1911-IX-2	Vicente Gutiérrez	Modesto Nieto	burro	\$ 19
1911-IX-2	Porfirio Gutiérrez	Modesto Nieto	yegua	\$ 33
1913-X-5	Vicente Gutiérrez	Teófilo Nieto	2 burros	\$ 30
1913-X-2	Vicente Gutiérrez	Ismael Hernández	yegua	\$ 24
1917-VII-10	Vicente Gutiérrez	Dionisio Cerón	burro	\$ 30
1920-III-19	Vicente Gutiérrez	Félix Cortés	burro	\$ 20
1923-X-1	Vicente Gutiérrez	Ismael	burro	\$35
1959-V-23	Vicente Gutiérrez	José M. Huitrón	2 mulas	\$ 2,000

El lugar de origen de los vendedores también fue anotado en algunos de los documentos, como son: Cándido Vázquez, Mariano Ramos y Modesto Nieto de la ciudad de México, o cuando menos allí fueron hechas las escrituras de compra. Dionisio Cerón, de Huehuetoca; Félix Cortés, del barrio de Belem de Tultitlán; Ismael, de la hacienda de Lechería; y José M. Huitrón, de Tula.

Otro aspecto relativo al ganado es su producción para consumo humano. En Chilpan eran pocos los animales que se tenían, y solo muy esporádicamente los vendían a los carniceros. En los llamados registros de degüello se anotaban distintos datos, como la fecha, el tipo de animal, el dibujo de la marca, el vendedor y el comprador. Dicho registro tenía una doble finalidad: 1) llevar un control para el pago del impuesto correspondiente, 2) que los animales que se sacrificaban no fueran producto del robo. A continuación se presentan algunos datos de fines del siglo XIX y principios del XX.

Venta de ganado para consumo, procedente de Chilpan

Año 1888

<i>Fecha de venta</i>	<i>animal</i>	<i>vendedor</i>	<i>comprador</i>
3 de junio	buey	Manuel Hernández	Juan Quezada.
10 noviembre	ternera	Jesús Calzada	Antonio Quezada.
1 diciembre	ternera	Cayetano Martínez	Antonio Quezada.

Año 1889

3 agosto	torito	Francisco Sánchez	Camilo Saldúa.
11 mayo	buey	Francisco Sánchez	Camilo Saldúa.
Agosto	vaca	Benigno García	Tomás Rodríguez.

Año 1890

15 marzo	torito	Trinidad Figueroa	Pedro Vargas.
5 abril	torito	Trinidad Figueroa	Pedro Vargas.
12 abril	torito	Miguel Figueroa	Pedro Vargas.
26 abril	ternera	Miguel Figueroa	Pedro Vargas.

10 mayo	buey	Miguel Figueroa	Pedro Vargas.
25 mayo	carnero		Margarito García.
3 agosto	becerro	Francisco Sánchez	Camilo Saldúa.
15 noviembre	buey	Vicente Montes de Oca	Tomás Rodríguez.
22 noviembre	becerrita	Luis Gutiérrez	Pedro Vargas.
30 noviembre	buey	Vicente Montes	Blas Cuandón.
30 noviembre	torito	Bartolo Jiménez	el mismo. ⁵¹⁶

Es notorio cómo a principios del siglo XX más personas de Chilpan se dedicaron a la venta de carne, no solo hacia el exterior, sino para consumo en el pueblo. Van enseguida los datos recabados.

Año 1908	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
Leobardo Rojas	x	x	x	x	x
Margarito García	x	x	x	x	x
Gutiérrez	x	x	x		
José Jiménez		x			
Margarita Almazán		x			x
José María Calzada		x			
Miguel Figueroa		x	x	x	x

Animales sacrificados para consumo en Chilpan por mes:

1908	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
Becerras			1		
Cabritos	15	6	1	1	
Carneros	1	10	11	16	5
Cerdos	3	9	3	8	5
Ovejas		3			
Ternera		1	1	3	1
Toritos				1	
Vacas		1		3	7

Ciudadanos a quienes compraban los animales en 1908.

Hipólito Palomino del rancho de	Pedro Ponce, de Buenavista.
La Blanca, Tlalnepantla	José Rodríguez, de Buenavista.
Tomás Acosta, de Tlalnepantla	Gabriel Pacheco.
En forma esporádica	Juan Rosales.
Bartolo Jiménez, de Chilpan	Telésforo Martínez, de Lechería.
Candelario Montes, de Chilpan	Julio Huitrón, de Tepalcapa.
Sra. Jesús Montes	Santos Villela, de San Martín.
Agapito Godínez, de Buenavista	Además de animales propios.
María Ocaña, de Buenavista.	

⁵¹⁶ AHMT, Ganado, registros de degüello, expedientes de los años 1888, 1889 y 1889-1990.

Finalmente, para mediados del siglo XX aumentó la cría de animales, principalmente aves y cerdos, de los cuales se tienen los siguientes datos:

Ganado en Chilpan

	1950	1956
Animales de trabajo	31	50
Caballar corriente	12	30
Mular corriente	6	20
Asnal corriente	11	30
Vacuno fino		4
Vacuno corriente	21	60
Caprino corriente		50
Lanar corriente	11	14
Porcino corriente	18	200
Aves corriente	301	1000. ⁵¹⁷

Los mesones en Chilpan

Una actividad económica poco estudiada es la referente al establecimiento de los mesones. Éstos son el antecedente de los hoteles, y daban servicio de hospedaje a los pasajeros que viajaban, fuera a pie, a caballo o en carretas. Los mesones se ubicaban por lo general a los lados de los caminos, y los servicios que ofrecían no eran solamente de hospedaje, sino también de alimentación, y de corrales y pastura para los caballos. En ocasiones podrían tener alguna herrería, en la que se arreglarían las descomposturas de los vehículos o las herraduras de los animales.

En la región que nos ocupa, hay referencias de cómo se otorgaron cuando menos quince permisos para instalar mesones en Cuautitlán: uno el año 1555, otros ocho entre 1603 y 1637, y finalmente seis más entre 1732 y 1785.⁵¹⁸ En el caso de Chilpan hay datos acerca de que en los años 1896 y 1897 tenían mesones en el lugar Miguel Figueroa y Juan León o Gertrudis Urbán,⁵¹⁹ y en 1900 persistía el primero de ellos.

⁵¹⁷ Gobierno del Estado de México, *Los ejidos del Estado de México, catálogo*, 1958, p. 817-824.

⁵¹⁸ COLÍN, *Mercedes...*, 1967, Tomo I. Entre paréntesis hemos colocado la referencia al número de ficha. 1555 (308), 1603 (349), 1617 (368), 1617 (369), 1626 (370), 1626 (371), 1630 (372), 1634 (374), 1637 (375); 1967, Tomo II, 1732 (152), 1735 (153), 1735 (154), 1735 (155), 1783 (156), 1785 (157).

⁵¹⁹ AHMT, Tesorería, libros diarios de los años 1896 y 1897.

Miguel Figueroa sin duda fue de los vecinos que luchaban por salir adelante, pues en los documentos se le encuentra desarrollando diferentes actividades: en 1878, 1880 y 1892 como juez auxiliar de Chilpan. En 1909 regidor en el ayuntamiento. De 1904 a 1906 y en 1910 presidente municipal de Tultitlán. En 1890 como vendedor de ganado, y en 1908 vendiendo carne. Finalmente en 1900 contaba con seis propiedades, una de las cuales era el mesón.

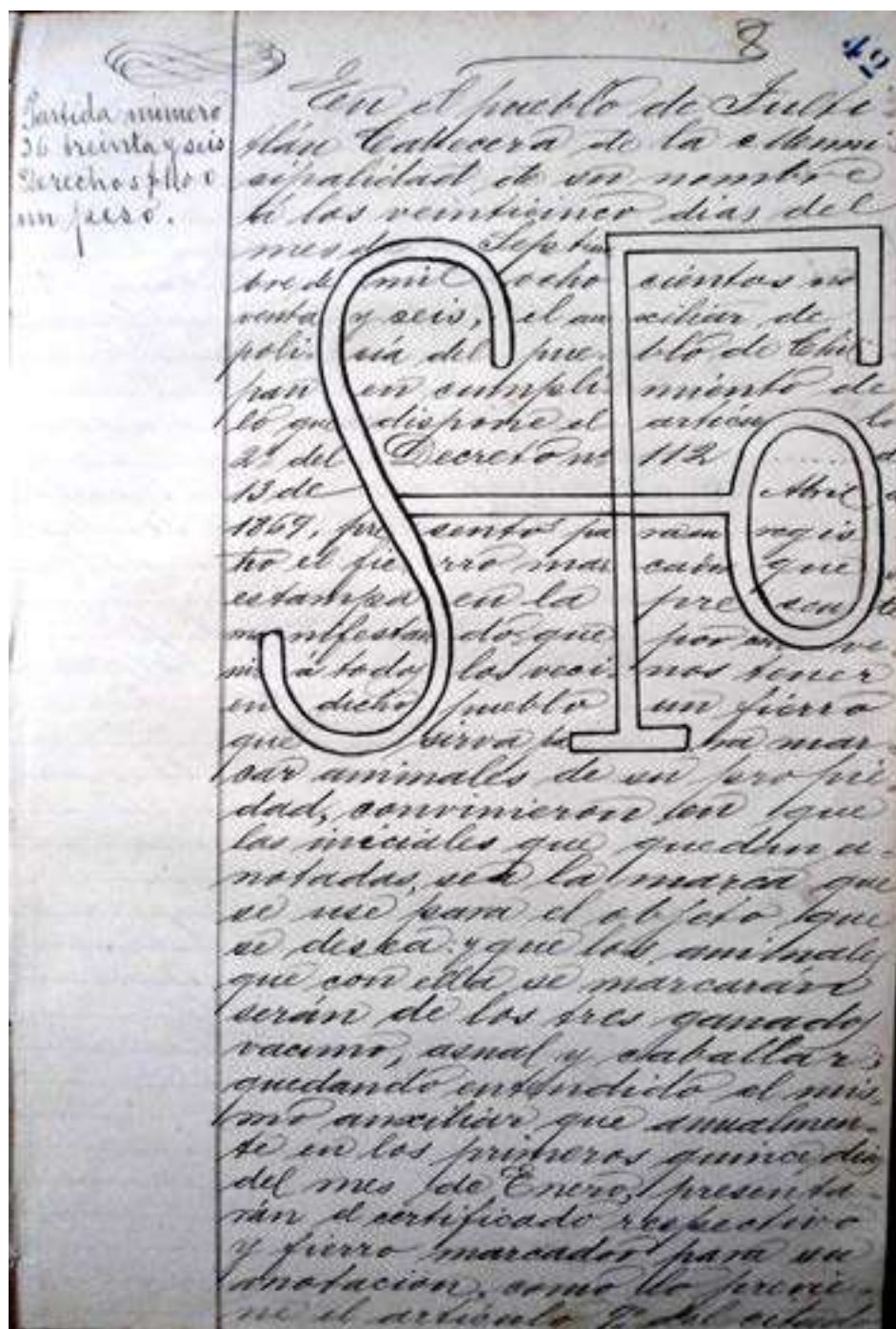
Las tamaleras

Un tema que está por investigarse con mayor profundidad es el papel que la mujer ha ocupado en la historia de Tultitlán y los pueblos de su jurisdicción. Aquí solamente se aportarán unos breves datos.

Sin duda la evolución cultural humana restringió en gran medida la posibilidad de que la mujer tuviera un desarrollo más integral. Fue hasta el siglo XX cuando se le dio mayor posibilidad de compartir derechos y obligaciones con igualdad. En el caso de Tultitlán fue notorio un grupo de mujeres que eran conocidas como “las tamaleras”. Si bien su actividad podría parecer trivial y sin importancia, en un análisis más objetivo resulta que su trabajo fue muy importante en su época.

Como se vio, el ferrocarril vino a desplazar la actividad de los arrieros, pero a cambio se permitió la creación del oficio de las tamaleras. Ese grupo de mujeres fueron originarias principalmente del pueblo de San Francisco Chilpan, y de los barrios de La Concepción y Belem de la cabecera, aunque debió haber de otros lugares. Ellas vendían atole, tamales, café y pan, a los pasajeros de los ferrocarriles que iban a Guadalajara en los años 20, 30 y aún hasta principio de los 60 del siglo XX. Según se cuenta, cargaban en la espalda el bote de tamales amarrado con un rebozo, y en los hombros y manos las ollas de café y atole, los jarros de barro y tal vez una bolsa con pan.

En esas condiciones subían y bajaban de los trenes, los cuales en ocasiones no hacían alto total, sino que pasaban por la estación de Lechería a baja velocidad. Cuando había pasaje, con seguridad si paraba, pero de cualquier forma sería muy incómodo subir con toda la mercancía a cuestras. Se dice además que ellas subían en Lechería y bajaban en Cuautitlán, para después abordar un tren de regreso para seguir con su venta. Ellas debieron ser un gran apoyo para la economía de sus hogares, aún a riesgo de tener un accidente, que incluso podría ser mortal. A continuación se presenta una lista del año 1920, en la que se incluyeron los nombres de “las tamaleras”:



Documento del 25 de septiembre de 1896, por el cual quedó registrado en la presidencia municipal, la figura del fierro marcador que se utilizaría para el ganado de Chilpan. Tiene las iniciales de San Francisco.⁵²⁰

⁵²⁰ AHMT, Ganado, registro de fierros, libro de 1873, f 42.

Las tamaleras en 1920			
<i>Nombre</i>	<i>lugar de origen</i>	<i>nombre</i>	<i>lugar de origen</i>
Catalina Montes	Chilpan	Margarita Pacheco	
Tomasa Mercado	Chilpan	Luz Montes	Chilpan
Manuela Jiménez		Cruz Montes	Chilpan
Cayetana Reyes	Belem	Dorotea Calzada	Chilpan
Mónica Fuentes	Chilpan	Lucía Cortés	Chilpan
María Barrera	Chilpan	Gabina Cureño	
Nestora Fuentes	Chilpan	Rosa Villela	Chilpan
Lucía Villamora	Belem	Catarina Díaz	Belem
Francisca Cortés	Belem	Manuela Sánchez	
Marcelina Miranda	Chilpan	Leonora Sánchez	
Florentina Romero	Belem	Andrea Rojas	Chilpan
Julia García	Chilpan	Antonia Montes	Chilpan
María		Ocotlán Fuentes	Chilpan
Matiana Villamora	Belem	Soledad García	Chilpan
Lilia Villamora		(AHMT, Ferrocarriles)	

En los años 40 a 60 seguía la actividad de las tamaleras, algunas de ellas ya eran hijas de las primeras. De esta segunda época se conocen los nombres de las siguientes: Margarita Alcántara, María Barrera Gutiérrez, Dorotea Calzada, Antonia, Felisa, Isabel, Justa y Rosa Calzada García, Antonia García, Julia y Soledad García Martínez, Cruz Gudiño, Refugio Martínez de Galeana, Simona Montes, Graciela Montes Rojas, Rosalía Rojas Montes, Hilaria y Pilar Velásquez Fuentes.⁵²¹

El templo de San Francisco Chilpan en el siglo XIX

Como ya se ha mencionado, el siglo XIX fue de grandes cambios, originados por la reorganización que se dio después de la guerra de independencia. En el caso de la iglesia católica, había ciertas resistencias, pues veía que sus intereses se ponían en peligro. Al paso de los años no les quedó más remedio que adaptarse a las nuevas circunstancias.

En la época colonial existía, hasta cierto punto, un racismo, pues se clasificaba a la gente según su origen étnico: español, castizo, mestizo, sambo, cambujo, chino, etc., y en gran medida la misma iglesia propiciaba esa distinción. En los registros de la administración de los sacramentos, sobretodo en los libros de bautismos y matrimonios, se anotaba si el niño recién bautizado era indio, mestizo, español, etc., y se llevaban libros separados: unos para anotar indios y otros para españoles y castas. Uno de los cambios después de la independencia fue que se prohibió hacer esas distinciones, y se empezó a anotar

⁵²¹ Información proporcionada por la señora Irene Barrera Montes (de 87 años) y Sabino Calzada.

simplemente como “ciudadano americano”. Se escribió de esa manera porque en la independencia se pedía la liberación de las colonias que España tenía en América. Esa época de los cambios los vivió el párroco Mariano Dionisio Alarcón, quien ocupó dicho cargo de 1805 a 1827, y se hizo cargo de la parroquia de Tultitlán y de los pueblos que la conformaban, entre ellos Chilpan.

Retrocediendo unos años antes diremos que, de 1785 a 1804 el párroco fue el Doctor en Teología Jacinto Sánchez de Aparicio. En su época se construyó uno de los retablos del templo de Chilpan, precisamente en 1804, según se aprecia en una de las pinturas que lo conforman. Actualmente dicho retablo está separado en dos partes, cada una en una de las capillas laterales del templo. Dichas capillas tienen un origen distinto cada una: la de la izquierda se debió construir por los años 30 o 40 del siglo XX, y en ella está la parte inferior del retablo, y en la de la derecha está el remate del mismo. Esta segunda capilla originalmente debió ser la sacristía de la época colonial. El retablo es de madera sobredorada, y de estilo neoclásico. En conjunto tiene cuatro pinturas,⁵²² que tienen el tema de la pasión de Cristo: la oración en el huerto, la flagelación, el camino al calvario y el descendimiento de la cruz.



Retablo de estilo neoclásico en el templo de San Francisco Chilpan. Fue elaborado en el siglo XIX.

⁵²² Por desgracia la pintura de “el camino al calvario” fue robada, pero por una fotografía antigua se tiene el registro de cómo era. Agradecemos a la familia Gutiérrez Rivero el habernos una copia de dicha fotografía.



Retablo lateral del templo de San Francisco Chilpan. Según una fecha que se encuentra en una de las pinturas, fue elaborado en el año 1804, siendo párroco de Tultitlán el padre Jacinto Sánchez de Aparicio. Por su aspecto con seguridad ambas piezas originalmente fueron parte de un solo retablo, pues en las pinturas de la parte inferior se ve a Jesucristo orando en el huerto de Getsemaní (en la derecha), y su flagelación (en la izquierda), y en la foto superior de ve el descendimiento de la cruz (en la izquierda). Por desgracia la pintura superior derecha fue robada, pero por una foto antigua se sabe que la imagen faltante era la de Cristo cargando la cruz con rumbo al Calvario. Como se ve, las cuatro pinturas hacían un conjunto.



Pintura que se encontraba en la parte superior derecha del retablo de 1804, en la que se representa a Cristo cargando la cruz, rumbo al Calvario. Fotografía proporcionada por la familia Gutiérrez Rivero.



Vista antigua del templo de San Francisco Chilpan. Se observan restos de pintura mural del lado derecho, y según se nos informó, allí se encontraba uno de los retablos, quizás el de 1804, que fue movido en dos partes a las capillas laterales. Fotografía proporcionada por la familia Gutiérrez Rivero.

Una descripción de Chilpan en 1835, por el párroco Antonio María Alarcón Andrade

Un documento interesante se encuentra en el Archivo Parroquial de Tultitlán, en el que se hace una pequeña descripción de los pueblos de la jurisdicción parroquial en 1835. Se menciona cuánto pagaban de limosna, cuáles era las imágenes de su devoción, y alguna otra característica. Por ser de interés transcribimos la parte relativa a Chilpan:

“...San Francisco Chilpan. Los hijos de este pueblo están arancelados y de este modo: pagan todos sus derechos. Por la petición de novia deben dar un peso, y otro por el depósito.

Tienen misa todas las domínicas y días de dos cruces. Dan por su limosna dos pesos, y deben venir el a esta parroquia por el ministro; no hacen fiesta titular, pero si tres a Nuestra Señora de Ocotlán, que se venera en este pueblo, y es de tres ministros, sermón y procesión; no se expone al Santísimo Sacramento. Dan de derechos diez y seis pesos, caso de que quieran que esté el Señor manifiesto, deberán licencia del Provisorato, y entonces deberán aumentarse los derechos, porque se agrega la misa de prima para consagrar la ostia de la custodia, y otra al día siguiente para consumirla.

El día de san Francisco de Asís, su patrón, hay una misa cantada de un ministro, con procesión; dan de derecho cinco pesos. Suelen pedir también en las tres pascuas misa cantada, y dan cuatro pesos de limosna.

He dicho que en este pueblo se venera una imagen de Nuestra Señora de Ocotlán, que dicen que se renovó. No hay auténtica de este milagro. Esto sería invención, en mi concepto, de algunos visionarios; sin embargo, la piedad de algunos fieles ha hecho que se le profese alguna devoción, y por consiguiente, le traen sus limosnas, para cuyo intento, hay en la iglesia un cepo con dos llaves, que quedan señaladas, y que el señor cura debe tener en su poder, porque ya se ha dado caso que se hurten las limosnas, y los hijos suelen andar en cuestiones por ella.

Esta Santísima imagen tiene un abrevadero para dar agua a los animales, particularmente a los que tiene D. Juan Mercado, vecino de México, en los cerros inmediatos a este pueblo. Todo el tiempo de la seca, baja a este ganado el pastor. Se pone un peón que gana sus reales semanarios por sacar el agua, y el citado señor Mercado, da diez y seis pesos mensuales, que se cobran al mismo pastor, dándole un recibo el señor cura, firmado de su puño. Este dinero está destinado al culto de la Señora, adorno de su altar, cera que arde en las misas, junta con la de san Francisco, y finalmente, para la composición de los ornamentos y aliño de la sacristía.

Es de necesidad absoluta que el señor cura se tome el trabajo de invertir el referido dinero en el fin dicho, porque de otra suerte, se extravía si se pone en otras manos. Lo mismo digo de los frutos que se recogen en la tierra que llaman Cofradía del Santo Patrón.

Esta tierra es buena, se siembra a jugo, y cuando el año es bueno, se cosechan hasta ochenta cargas de mazorca, según la confesión de los mismos hijos de este pueblo. En mi concepto, solo esto bastaría para que la capilla de Chilpan estuviera adornada como corresponde, pero por desgracia se ha visto un abandono y se ha hecho de ello, lo que se les ha dado la gana.

Las confesiones en este pueblo comienzan el lunes primero de cuaresma, y deberían concluirse a más tardar el viernes, porque son pocos los hijos. Todos hombres y mujeres, hablan castellano. Dan de limosna seis pesos, y lo mismo dan por la primicia.

*Cada año, en el mes de febrero, hay elección de mayordomo de la Comunidad o Cofradía, va el señor cura a este pueblo, asociado con un comisionado que nombra el ayuntamiento; allí se revisan las cuentas del que va a salir, y por este trabajo dan de derechos seis pesos. En el archivo de esta parroquia se hallarán los libros de cuentas de los mayordomos... ”.*⁵²³

Como complemento del escrito anterior, también hay otra pequeña descripción, pero ésta relativa a las dimensiones del templo. Fue escrita por el señor Guadalupe García en 1898, cuando era el auxiliar de su pueblo. Dice el documento:

“...La iglesia de este pueblo mide 27 metros, 40 centímetros de longitud, y 7 metros, 85 centímetros latitud, y 8 metros, 50 centímetros de altura. El techo es de cinco bóvedas de ladrillo, piso de madera y decoración antigua. La fecha de su construcción es el año de 1712.

La torre es difícil fijar el número de metros de su altura con exactitud, en virtud de que sería necesario poner andamios para hacerlo, por consiguiente hasta donde comienza el primer cuerpo son 12 metros, 50 centímetros, y de allí hasta donde terminan otros dos, se calcula que serán 7 metros, 50 centímetros, y un metro de la cruz, que medirá ésta aproximadamente. La misma torre tiene en el pie o base, una circunferencia de 10 metros, 80 centímetros, la que comienza a disminuirse desde el segundo cuerpo. Todas las columnas de la misma, en los tres cuerpos son de cantera.

La sacristía de la iglesia mide 7 metros, 40 centímetros de largo, 7 metros mas 20 centímetros de ancho, y 4 metros de altura. El techo es de bóveda.

El cementerio mide 76 metros, 70 centímetros de longitud, 47 metros de latitud, y la pared que lo rodea tiene por el lado de adentro un metro, treinta centímetros término medio, y por fuera 2 metros, 30 centímetros.

⁵²³ APT, “Directorio general de este curato de San Lorenzo Tultitlán”, año de 1835.

Dentro del mismo cuadro del cementerio están la iglesia, sacristía, escuela, juzgado y prevención, porque todas las paredes del frente de los tres últimos edificios están enlazadas, o mejor dicho unidas con la del cementerio aludido.

I. y L., Chilpan, (julio) agosto 1º de 1898. Guadalupe García... ”⁵²⁴

Inventario de los ornamentos y de más objetos existentes en la Capilla del pueblo de Chilpan de la Municipalidad de Tlaxiiltlan

<i>Número</i>	<i>Clasificación de Objetos</i>	<i>Núm.</i>	<i>Estado de uso</i>
1	Imagen de lienzo de la Virgen de Beotlán	1	En uso
2	Imagen de Bulto de San Francisco	1	"
	Ornamentos y demás útiles		"
3	Casulla	1	"
4	Misal	1	"
5	Candeleros de latón	2	"
6	Candeleros de madera	2	"
7	Ceriales de hoja lata	2	"
8	Cruz del mismo metal	1	"
9	Candil de madera	1	"
10	Campanas.	1	"

Chilpan, Julio 8 de 1917.

En encargado de la Capilla
José Jiménez

Auxiliar
Loreto Rojas

Inventario del templo de Chilpan del ocho de julio de 1917, firmado por el encargado de la capilla José Jiménez, y por el auxiliar Loreto Rojas.⁵²⁵

⁵²⁴ AHMT, Asuntos eclesiásticos, exp. de 1898.

⁵²⁵ AHMT, Asuntos eclesiásticos, exp. de 1917.

La imagen de la Virgen de Ocotlán

Una imagen que tuvo gran devoción en el templo de Chilpan fue la Virgen de Ocotlán. Decimos tuvo porque, también por desgracia, fue robada. Actualmente la tradición oral ya no puede precisar desde cuando inició dicho culto, pero afortunadamente se localizaron cinco documentos que nos llevan a los inicios del siglo XIX. Vimos que en la descripción de 1835 ya se menciona la imagen, a la que se le celebraba con misa “...de tres ministros, sermón y procesión...”.

Como antecedente se puede decir que el Santuario original de la Virgen de Ocotlán se encuentra en el estado de Tlaxcala. La tradición dice que la imagen se le apareció a un indio de nombre Juan Diego, originario del pueblo de Santa Isabel Xiloxoxtla, en el año de 1541. En 1643 el obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza aprobó la jura de la Virgen de Ocotlán como patrona de Tepeaca, y en 1670 se aprobó la construcción de un templo. En 1941 el papa Pío XII lo elevó a la categoría de Basílica Menor.⁵²⁶

El primer documento es el más extenso, fue escrito por el párroco Mariano Dionisio Alarcón, y aunque no tiene fecha, vimos que dicho párroco ocupó el cargo de 1805 a 1827, lo que nos da una idea de cuándo pudo ser redactado. En el documento se da a entender que la imagen fue traída o colocada para el culto por un hombre llamado José Santiago Gutiérrez,⁵²⁷ que al paso del tiempo y el aumento de la devoción, se vio beneficiado por sus vecinos. El mismo Gutiérrez fue quien promovió un expediente, a fin de que se pudieran autenticar los milagros que se atribuían a la imagen. Dice el documento:

“...El Bachiller don José Mariano Dionisio Alarcón cura y juez eclesiástico del partido de Tultitlán, en el expediente promovido por José Santiago Gutiérrez sobre autenticar varios prodigios obrados por la imagen de Nuestra Señora de Ocotlán, colocada en el pueblo de

San Francisco Chilpan de la doctrina de dicho curato, su estado supuesto y como en derecho mejor proceda, por vía de súplica, o sumisa representación digo: que a esfuerzos de la repetida súplica e instancias que me han hecho mis feligreses de dicha doctrina por medio de los oficiales de república que a el efecto aquí subscriben, me veo en el estrecho de cooperar a sus piadosos designios, para que la Santísima Imagen no se extraiga de su pueblo, y conservándose en él se arregle su culto y demás diligencias que deban y puedan practicar de conformidad con lo que Vuestra Merced se sirva decretar, representando por vía de informe cuantos a la inicio del pueblo religiosamente inclinados a fomentar la devoción de María Santísima, que tan visiblemente ha manifestado su patrocinio a favor del mismo.

⁵²⁶ CAMPERO ALATORRE, *Santuarios Marianos en México*, 1999, p. 135-140.

⁵²⁷ Por el momento no se han localizado datos referentes a José Santiago Gutiérrez. Se tiene el registro de un José Santos Gutiérrez, de Chilpan, que en 1838 tenía 68 años de edad y estaba casado con María Josefa Cortés, aunque no hay la seguridad de que se trate de la misma persona.

No es mi ánimo a la presente pedir la declaración que autorice los prodigios que la virgen Santísima ha obrado, ni menos hacer ver que las justificaciones que obran en el expediente pasan de los grados de verosimilitud cuando no llegue a el de plena prueba, cual se requiere en el caso, porque es esta materia no haciendo yo más que de un testigo ocular de esos prodigios, y de un imparcial informante como cura y juez eclesiástico, me someto en un todo a la declaración definitiva que la sagrada mitra haga en tiempo y forma que estime por conveniente, y si se contrae la presente suma representación a contener la extracción de la imagen privándola del culto público con sensible dolor de los vecinos, que desde que se colocó en su pueblo, le han profesado singular devoción, han aumentado su culto con sus reverentes obsequios y generosa contribución que están prontos a justificar en términos que con este objeto laudable han beneficiado a Gutiérrez, le han adoptado en su pueblo, y proporcionándole arbitrios para su subsistencia, y hacer ver a la justificación de Vuestra Señoría que este mi pueblo está resuelto a sacrificar sus intereses y su propia vida por no perder de vista a la imagen de María Santísima, a quien hoy rinden gustosos sus reverentes cultos.

Las últimas sabias y rectas providencias que Vuestra Señoría dictadas de conformidad con lo pedido por el promotor fiscal, las han motivado los ocursos de Gutiérrez, y a el último he dado el correspondiente informe para desvanecer el de este resentido, por habérsele privado la colectación de limosna, por las causales que tengo expuestas y obran en los autos con notoria ingratitud a los hijos del pueblo que le han beneficiado a él y su familia, proporcionándole arbitrios para su alimento, uniéndose el pueblo para la práctica de las diligencias constantes de dichos para autenticar los prodigios de la imagen, faltando también a su fidelidad, pues como igualmente consta, cedió su derecho donando la imagen al pueblo con repetidas insinuaciones, a la verdad pues aún cuando no ha habido limosnas de fuera, o han estado escasas, no por esto ha faltado a la Santísima imagen culto público, y mis feligreses están prontos a justificarlo poniendo de manifiesto al palco comisionado los utensilios que han costado, y que Gutiérrez haga otro tanto rindiendo cuenta y razón de lo colectado dentro y fuera del pueblo, y entonces se vería en que ha obrado la buena fe y verdadera desinteresada devoción hacia la imagen.

Mas después de todo lo expuesto no se puede dudar que la Santísima Virgen ha indicado su voluntad santísima para darse en su imagen al pueblo, en cuyo suelo ha ejecutado los prodigios justificados a pedimento de Gutiérrez y del mismo pueblo, y que cientos, en concepto del promotor no están aún en el grado que se requiera para definitiva sentencia, basta, no obstante, para que dicha imagen se conserve en este mi pueblo, haber en él adquirido un culto público en que se esmeran sus vecinos, circunstancia que en otras ocasiones han hecho se revoque igual providencia, a la que Vuestra Señoría ha dictado, y en ninguna de éstas se ha accedido a que Santiago Gutiérrez reasuma la imagen a su arbitrio, pues se la privar sin causa de la veneración pública a una imagen que con causa la había tenido, y se puede decir la exigía ser prodigios, y prescindiendo de éstas, como a todas y a cada uno de los fines incumbe la obligación de fomentar la piedad hacia Dios, a

su Santísima Madre, y santos en sus respectivas imágenes, los de Chilpa que la ejercen en la sagrada de Ocotlán, con el orden y decencia ritual, sin mezclar acto alguno que desdiga a las reglas de verdadero culto, no deben ser privados de ella sin sentir despojo, y este aún considerado el derecho que pudiera tener Gutiérrez, pues el voluntariamente se apartó, y lo cedió como va dicho, pero mas debemos adelantar en la materia.

Sin esa cesión, supuesto que la imagen tiene ya culto público, que está pendiente la calificación de pruebas de los prodigios que ha obrado en ese pueblo, parece remite a lo menos la disciplina eclesiástica se oculte la imagen en lugar donde los fieles no puedan tributarle sus adoraciones acostumbradas, y si éstas por esas causas deben fomentarse y no privarse, dicta una sana jurisprudencia se conserve en el templo, y lugar que la misma Santísima Virgen indica con sus portentos, pues esta es, ha sido la práctica de la iglesia en semejantes casos, y haría yo, y mis feligreses agravio a la literatura de Vuestra Señoría y de su promotor fiscal, si trajéramos a colación ejemplares de una y otra España.

Los feligreses de Chilpa no resisten a cuantas pruebas quieran hacer de los pasados prodigios, pues antes ellos mismos los han provocado, ni que mande Vuestra Señoría se visite la capilla, se tomen las cuentas en la parte y tiempo que deba responder el pueblo, lo único que suplican es que la Santísima Imagen se les conserve, y tenga culto público en el mismo templo, pero aún cuando a esto no hubiera lugar con respecto a que en su pueblo se quede la imagen, quedarían menos disgustados, si se trasladara al curato de Cuautitlán, con tal que no se les privara de su vista la pudieran tributar sus reverentes cultos y sus obsequios, conforme a sus facultades, cuya solicitud en mi concepto, salvo de Vuestra Señoría, no puede ser ni más piadosa, ni más desinteresada, ni más conforme a las sabias y acertadas miras de las providencias de Vuestra Señoría, pues en tal caso, cuidándose por el párroco, ya sea yo, o el de Cuautitlán, el que se observe el verdadero culto como hasta aquí, y no se fomente impostura alguna que desvanezca o a lo menos de motivo de dudar los prodigios que hasta ahora se han acrecentado, quedan ciertamente precavidas cuentas rentas pudieran tenerse y de contrario esto, infelices quedan con el mayor desconsuelo en términos que abandonarían sus lugares por seguir la imagen de la virgen, en quien colocan sus piadosas esperanzas, pues tal es la disposición en que se hallan, y la prudencia de Vuestra Señoría considerar el trastorno que a esto sigue, y las funestas consecuencias a esta parroquia, que yo mediando la autoridad y judicial resolución de Vuestra Señoría, debo evitar, en esta virtud, y protestando mi obediencia y la de mis feligreses, por quienes suscriben los de su república llevando la voz por los demás, y todos unida con el más decidido respeto.

A Vuestra Señoría suplicamos se sirva proveer y mandar hacer como hemos pedido, repetimos por conclusión, y juramos lo necesario.⁵²⁸

⁵²⁸ La transcripción de este documento, y de los siguientes tres, la hicimos de una fotocopia de los mismos que obtuvimos hace varios años del Archivo Parroquial de Tultitlán. Para hacerlo más entendible se modernizó la puntuación y se desataron las abreviaturas.

El siguiente documento es del 21 de septiembre de 1814, es de menor extensión, pero aporta otros valiosos datos. Dice lo siguiente:

“...Enterado su Señoría Ilustrísima el Arzobispo mi Señor de las consultas de usted de cinco y que es relativa al prodigio que refiere de Nuestra Señora de Ocotlán en el pueblo de Chilpa, ha proveído el decreto del tenor siguiente: “México 17 de septiembre de 1814. vista esta consulta del cura de Tultitlán y documentos con que la acompaña en atención a la gravedad del asunto por la actitud de fingir milagros.... e impropios de la divina sabiduría, y atendida la debilidad de los documentos, mandamos que el dicho cura no permita hacer la prueba de limpiar con algodones el sudor que se supone de la imagen de Nuestra Señora de Ocotlán que se menciona, ni a que se junte gente a verla en horas extraordinarias, sino que se le de solamente el culto regular como a cualquiera otra imagen de María Santísima, de cuyo efecto el dicho cura disuada a los indios su fácil credulidad y equivocación en el asunto, y pídanse informes reservados a sujetos imparciales y de mejor discernimiento que puedan darlo sobre el asunto”.

Y de su superior orden lo traslado a usted para su conocimiento en la parte que le toca. Dios que a vuestra merced a Secretaría Arzobispal de México. 21 de septiembre de 1814. Miguel Casimiro de Ozta. (Rúbrica).

[Al] *Sor. Cura D. Mariano Dionisio Alarcón cura de Tultitlán...*”.

Como se menciona por la fecha de 1814 en que se hicieron las consultas y peticiones al Arzobispo de México sobre la imagen, se puede suponer que la presencia y el culto iniciaron en los primeros años del siglo XIX. Asimismo en el documento se transcribió parte de un decreto del Arzobispo en que se nota que no se daba crédito a las afirmaciones de los vecinos de Chilpan sobre los milagros, y se pedía que el cura investigara con “*sujetos imparciales y de mejor discernimiento*”.

El siguiente documento es del cinco de octubre de 1815, y señala lo siguiente:

“...Su Señoría Ilustrísima el Arzobispo electo gobernador de esta diócesis ha tenido a bien conformarse con todo lo que dice el promotor fiscal de este arzobispado sobre lo expuesto por el cura de Tultitlán, dos de sus vicarios y muchos vecinos del pueblo de Chilpan, respecto a Nuestra Señora de Ocotlán, y en su consecuencia comisiona a usted, para el deposito de dicha imagen que deberá usted hacer con la vigilancia que en el expresado informe se previene.

Lo que comunico a usted de orden de Su Señoría Ilustrísima para su cumplimiento.

Para que la comisión de usted no sea estropeada, paso el adjunto oficio al cura de Tultitlán, el que sensu vista de venir auxiliar a usted, para el desempeño de ella.

Dios que a usted muchos años, México, octubre 5 de 1815. Pedro Jarauta, Prosecretario.

[Al] *Señor Dr. D. Gil de León, cura de Tlalnepantla...*”.

En este siguiente documento se comisiona al cura de Tlalnepantla, al parecer, para que recogiera la imagen de la Virgen de Ocotlán, y la tuviera en depósito, con el fin de asegurar que los milagros fueran reales, y no propiciar una devoción desviada.

El cuarto documento también es del cinco de octubre de 1815, y es la notificación al párroco de Tultitlán, acerca de que fue comisionado el párroco de Tlalnepantla.

“...Con esta fecha pasé oficio al Dr. D. José Rafael Gil de León, cura de Tlalnepantla para que deposite a Nuestra Señora de Ocotlán al auxilio al dictamen del promotor fiscal, del que se remite copia, y con el que se ha conformado Su Señoría Ilustrísima el arzobispo, electo gobernador de esta diócesis.

Lo que de su superior orden comunico a usted para que auxilie al expresado cura al efecto.

Dios que a usted muchos años. México, octubre 5 de 1815. Pedro Jaurata, Prosecretario.

[Al] *Señor D. Mariano Dionisio Alarcón, cura de Tultitlán...*”.

El quinto y último documento es del 21 de febrero de 1824, y se refiere a la renuncia que hicieron de mayordomos encargados de la colecta de limosna dedicada a la Virgen de Ocotlán, Luis Silverio y Domingo Calzada, la elección que se hizo de los nuevos mayordomos. Dice el documento:

“...Febrero 21 de 1824.

Habiendo asistido como juez eclesiástico a tomar las cuentas que rindió D. Luis Silverio y D. Domingo Calzada, que sirvieron tres años cuatro meses, relativas a la limosna dedicada al culto de la Santísima Virgen de Ocotlán, resultó que con el fallo de dos pesos cuatro reales, tres cuartillos, han cumplido, por lo que anuente el señor regidor actual y pasado y principales del pueblo, se le dan las gracias a uno y otro por sus oficios cristianos y admitida la renuncia de ellos, vengo en señalar para el año en que estamos de 1824 por colectores y mayordomos de dicha limosna, anuentes y por voz común de los señores antedichos, a los que aquí se expresan y son:

D. Quirino Cortés.

D. Miguel Montes de Oca.

D. Justo Rufino.

D. Mauricio Martín.

Los que por un voto religioso a la Santísima Madre se ofrecen, sin estipendio, a hacer estos oficios, se que llevarán respectiva cuenta de cargo y data para darla cumplido su año, lo que y para que conste firmo, según la fecha. Mariano Alarcón [rúbrica].
*P. D. Queda al cuidado de dichos señores veinte y un milagros de plata...*⁵²⁹

Hasta aquí los documentos localizados que nos dan una ligera idea de cómo y cuando inició el culto a la Viren de Ocotlán en Chilpan. Sin duda habrá que seguir buscando más información que nos ayude a conocer dicha devoción. Finalmente mencionaremos que se conserva un programa de la fiesta del año 1918, por el que se pueden conocer algunos detalles.



Programa de la festividad de Nuestra Señora de Ocotlán que se celebró los días 31 de diciembre de 1918 y primero de enero de 1919, cuando era párroco de Tultitlán el padre Antonio Salas, y los comisionados en Chilpan los señores José I. Calzada y Vicente Gutiérrez.

⁵²⁹ Este documento se encuentra dentro de un expediente de la Cofradía de Nuestro Padre San Francisco de los años 1822-1823, y este a su vez dentro del paquete de Informaciones matrimoniales del año 1823 del Archivo Parroquial de Tultitlán.

En dicha festividad participaron el Orfeón Santa Cecilia y una banda de música de San Pedro Jaloztoc, una salva de cohetes obsequiada por el señor Mauro Montes, una serenata por el señor Sotero A. Torres, y fuegos pirotécnicos por el señor Juan Solano, de Tultepec. La exposición del Santísimo, sermón y rosario estuvieron a cargo del presbítero Jesús Vázquez Beraza, y el día primero realizaría su primera comunión un nutrido grupo de niños.⁵³⁰

Participación en la fiesta de San Antonio, en Tultitlán

Un aspecto que resulta interesante a nivel regional es la devoción a la imagen de San Antonio de Padua que se encuentra en Tultitlán. Recordemos que el santo patrón que fue establecido por los franciscanos en Tultitlán en el siglo XVI fue San Lorenzo Mártir, pero por el año 1645 llegó una imagen de San Antonio, a la cual se le empezó a tener gran culto. Al lado del templo de San Lorenzo se construyó otro dedicado a San Antonio, y la veneración fue en aumento, no solo de los vecinos de la cabecera de Tultitlán, sino también de los pueblos de la jurisdicción, e incluso de otros más alejados, al grado que se hicieron diversas copias de la imagen. Por el momento se han localizado 17 pinturas, las cuales se encuentran en pueblos como Chilpan, Tepalcapa, San Pablo de las Salinas, Tecámac, Tultepec, Melchor Ocampo, Visitación, Nextlalpan, Tlaltepan, San Mateo Ixtacalco, San Bartolo Cuautlalpan, etc. Algunas de esas imágenes se están en los templos de dichos pueblos, pero otras en casas particulares, debido a que hubo familias muy devotas de San Antonio, y mandaron pintar la imagen para tenerla en su casa.

Como mencionamos, en Chilpan se ha localizado una imagen, la cual es propiedad de la familia Calzada Martínez. Hasta donde se sabe, la imagen fue del señor Manuel Calzada, quien la heredó de sus antepasados.⁵³¹

Una de las tradiciones muy arraigadas en la fiesta de San Antonio es la celebración de la trecena, que es una especie de preparativo previo a la fiesta, que dura precisamente trece días. En años recientes se reparten cada uno de esos trece días a los barrios u otras organizaciones, a fin de que se encarguen del repique de campanas e inviten a los vecinos para que asistan a la celebración de la misa. No se tienen datos precisos sobre el tiempo en que comenzó a celebrarse la trecena, pero existe un documento del cuatro de junio de 1840 en el cual ya se menciona. En aquellos años también participaban los llamados “pueblos altos”, que eran los que pertenecían a las jurisdicciones civil y parroquial de Tultitlán. Dice el documento:

⁵³⁰ AHMT, Asuntos eclesiásticos, exp. de 1918.

⁵³¹ Agradecemos a la señora Victorina Martínez, viuda de Manuel Calzada Sánchez, el habernos permitido fotografiar la imagen.



Al lado izquierdo imagen de San Antonio de Tultitlán, a la derecha la que conserva la familia Calzada Martínez en Chilpan, y que al parecer es de principios del siglo XIX.

“...Los señores alcaldes auxiliares expresos en el margen deberán quedar entendidos que habiéndose hasta el día de ayer arreglado el asunto religioso de cuando debe tocar a los pueblos altos la misa de la trecena de Sr. S. Antonio, se acordó según el día que también se expresa al margen; y al mismo tiempo se les suplica concurren lo más temprano posible por celebrarse la primera misa dedicada a dicha trecena. Reitero a u. las consideraciones de mi aprecio. Dios y L. Tultitlán, junio 4/50. José Toribio Ortiz...”.

(A los) Sres. Alc. aux. expresos en el margen

Dom. Tepalcapa

Lun. Chilpan

Mart. S. Mateo

Mierc. Sta. Ma. y S. Pablo

Quedo entendido para el dictado J. Nemesio del Carpio

Mauricio Martínez

Calixto Miranda

*Manuel Sandoval... ”.*⁵³²

⁵³² AHMT, Oficios del ayuntamiento, oficio del cuatro de junio de 1840.

Como se dijo, la devoción hacia San Antonio fue en aumento, y por consiguiente, su fiesta del trece de junio también. Llegaban visitantes y comerciantes de diversos lugares e incluso de otros estados de la República. El ayuntamiento se vio en la necesidad de tomar providencias a fin de que la fiesta transcurriera con tranquilidad. Una de las medidas fue organizar las guardias de seguridad, una especie de policía que cuidaría del orden. En el siglo XIX la fiesta duraba los días doce a catorce de junio, y las guardias se conformaban con hombres de los diferentes pueblos de la jurisdicción municipal.

La forma como se organizaron las guardias varió a lo largo de los años, pues tuvieron que irse adaptando a las necesidades, conforme crecía la importancia de la fiesta. En 1861 se acordó que para guardar el orden público los días 12, 13 y 14, se nombrara una patrulla: el primer día con gente de Tepalcapa, el segundo de Chilpan y el tercero de San Mateo y Santa María Cuauhtepac.⁵³³ En 1875 se estableció que Chilpan enviaría 20 hombres, pero que no tenían armas. De Tepalcapa se contestaba que no podían enviar a los hombres por estar trabajando en las haciendas de La Escalera, San Gabriel y San Mateo Tecoloapan. Buenavista ponía a disposición cinco hombres montados y armados, bajo el mando del cabo Manuel Ramírez, y San Mateo Cuauhtepac también ponía a disposición los 20 hombres solicitados.

En el año 1899 se organizaron las patrullas de vigilancia de la siguiente forma:

<i>día</i>	12	Tepalcapa 10 hombres, Buenavista 5	15
“	13	Chilpan 10 hombres, Santa María 5, San Pablo 15	30
“	14	San Mateo 10 hombres	10

La lista de los hombres de Chilpan que participaron para el cuidado de la seguridad durante el día trece fue la siguiente:

AÑO 1899	AÑO 1918
Trinidad Ríos	José Sánchez.
Manuel Delgado	Guadalupe Montes.
Cirilo Martínez	Mariano Miranda.
Lázaro Fuentes	Eulalio García.
Félix Cortés	Antonio García.
Melesio Cureño	Trinidad Martínez.
Bernardo Calzada	Eufemio Delgado.
Emiliano Cureño	Leonardo Jiménez.
Francisco Sánchez	Leonardo Fuentes.
Miguel Cureño	Julián Fuentes.

⁵³³ AHMT, Actas de Cabildo de 1861, f 4.

Instrucción pública

La educación es un tema de gran importancia, pues permite al ser humano acrecentar sus capacidades y desarrollarse con mayor dignidad. La educación abarca dos aspectos principales: el moral y el informativo. En el aspecto moral se inculcan valores humanos, como el respeto, la honradez, la verdad y las buenas maneras. En el aspecto informativo se enseñan materias que son útiles durante la vida de la persona. Algunas de esas materias, como la historia, tienden a fortalecer los lazos de unidad e identidad entre los miembros del país, el estado o la comunidad. Los beneficios de la educación han sido reconocidos por todas las sociedades, de allí que las escuelas, colegios y academias sean tan antiguos.

México no podía ser la excepción, pues la sociedad azteca ya contaba con las escuelas llamadas Calmecac, Cuicacalco y Tepochcalli, en las cuales se enseñaban a los niños diversas disciplinas.

Para el caso concreto de Tultitlán, por el momento solamente contamos con unas pocas referencias documentales que nos dejan entrever la situación de la educación en la época colonial. La primera se registró en un auto de visita del Arzobispo de México a la parroquia de Tultitlán, el nueve de abril de 1717. En un párrafo de su escrito dice:

*“...por el tenor del presente mandamos segunda vez que para la manutención de la escuela de lengua castellana que en este partido se debe erigir, así a los naturales de esta cabecera como los pueblos y sus barrios pertenecientes a ella, asignen algún efecto que produzca el salario correspondiente al trabajo del maestro, que por nuestro cura ministro y alcalde mayor o teniente de esta cabecera se ha de nombrar, a quienes encargamos coadyuven a esta tan buena obra, procurando que asistan con todo cuidado los indios e indias desde la edad de cuatro años hasta la de diez u once, y para ello se nombre un fiscal con su topile, así en esta cabecera, como en todos los pueblos y barrios, para que éstos los hagan juntar y cuiden no falte ninguno a dicha escuela, y en caso que los padres hagan alguna resistencia para el cumplimiento, ordenamos a los fiscales y topiles asignados para este efecto puedan pedir y pidan a consejo de nuestro cura ministro el Real auxilio para que los padres que impidieren que sus hijos e hijas vayan a esta escuela sean castigados, puesto que en la tierna edad de cuatro hasta diez años de nada les pueden servir y ser esta edad solo destinada para la buena crianza...”*⁵³⁴

Como se puede ver en el texto citado, aunque desde antes estaba ordenado, no se había cumplido el mandato de instalar escuelas de lengua castellana, y es notorio cómo el titular de la iglesia dictaba órdenes aún a funcionario civiles. También se ve cómo había incluso la disposición de castigar a los padres que no mandaran a sus hijos a la escuela.

⁵³⁴ El texto de la visita pastoral se encuentra anotado en: APT, Bautismos, vol. 4, f 19-19v.

La segunda referencia sobre la educación en Tultitlán es del año 1723 y se mencionan dos escuelas: una en la cabecera y otra en San Francisco Chilpan. En este caso surgieron ciertos problemas, pues se dice en el documento, que el gobernador indígena de Tultitlán quería hacer cumplir un decreto sobre que en las escuelas debía haber maestro español, pero en la de Chilpan había uno indígena. Al complicarse la situación en los tribunales, los de Chilpan nombraron un maestro mulato, pero el Juzgado General de Indios le ordena a éste que no debía intervenir en esa escuela.⁵³⁵ Esta referencia es interesante pues, aunque es muy escueta, ya se mencionan al menos la existencia de dos escuelas en la jurisdicción, y cómo los indígenas de Chilpan el 18 de agosto de dicho año, reclamaban ante la Real Audiencia el derecho de tener su propia escuela.

Una siguiente referencia es del año 1734, y se debe al párroco fray Antonio del Villar, quien era guardián de la parroquia de Tultitlán. Menciona en un informe que entre semana les ponía a los barones un maestro que les enseñaba a rezar, leer y escribir, y a las doncellas les tenía una *temastiani* para la doctrina.⁵³⁶ Esta información nos aclara que el párroco era quien escogía el maestro y en la educación de los niños se incluían la evangelización y las materias informativas. El término *temastiani* casi con seguridad se debió derivar de la palabra náhuatl *tlamachtiani* que significa "el que enriquece o comunica algo a otro".⁵³⁷ En este caso el fraile utilizó la palabra *temastiani* como equivalente a catequista, aunque su sentido original debió ser como maestro. Además se nota inmediatamente una diferencia de educación por sexos, pues solamente en el caso de los barones se mencionan la lectura y escritura.

Sobre el aspecto educativo del municipio de Tultitlán en el siglo XIX se tienen algunas noticias. Se sabe, por ejemplo, que el 23 de agosto de 1820 el Ayuntamiento recién formado determinó que todos los vecinos del pueblo que tuvieran hijos pagaran medio real al mes y el resto de las personas dieran según su voluntad, para sufragar los gastos del profesor. Asimismo el Síndico Procurador Ignacio de la Puente ofreció dar cincuenta pesos anuales para pago del profesor, mientras viviera en la jurisdicción. Más adelante, el 18 de octubre del mismo año, se indicaba en la reunión de cabildo que el próximo primero de noviembre se abriera la nueva escuela de primeras letras, en los términos que previene la Constitución. En ese tiempo no existía una institución equivalente a la actual Secretaría de Educación Pública, y por lo tanto los gastos y reparaciones de las escuelas, y los nombramientos y salarios de los maestros corrían por cuenta del Ayuntamiento.

En el año 1824 seguía en el Ayuntamiento la preocupación de cómo obtener fondos para lograr una mejor educación de los niños, y como solución se propuso que el producto de las tierras de comunidad se aplicara en las escuelas. Ya para el año 1853 existían las siguientes escuelas en el municipio:

⁵³⁵ BORAH, *El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, 1985, p. 203.

⁵³⁶ Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, Fondo Franciscano, vol. 140, f. 25-26v.

⁵³⁷ LEÓN PORTILLA, *La filosofía náhuatl*, 1979, p. 67.

<i>Localidad</i>	<i>número de alumnos</i>
La Cabecera	306
Tepalcapa	20
Chilpan	60
Buenavista	24
San Mateo	56
Santa María	36
San Pablo	48
Hacienda Lechería	28
Hacienda Portales	10

En el caso concreto de Chilpan también se sabe lo siguiente:

<i>Año</i>	<i>número de alumnos</i>
1868	38 niñas
1868	hay 107 niños, pero concurren 79
1869	59 niños y 28 niñas
1875	60 niños en con edad escolar, la cual iba de 5 a 11 años.

En aquellos tiempos los planes de estudios y materias que se enseñaban parecería que eran muy diferentes de los actuales, pero básicamente eran los mismos que ahora. Varias de esas materias estaban encaminadas al lenguaje, tales como gramática y silabario. Otras dedicadas a la escritura, como eran ortología (ortografía) y caligrafía. La aritmética y geometría eran materias relacionadas con los números y figuras, tal como en la época actual. La historia de México se encaminaba al conocimiento de nuestro país y la urbanidad se relacionaba con las formas correctas en el actuar, comer y en la relación con los semejantes. Ese era el plan de estudios que debían seguir las escuelas, como la de Chilpan, en el año 1876 y es el que estudiaron los niños de aquel tiempo. Las materias que se llevaban eran las siguientes:

<i>MATERIA</i>	<i>AUTOR DEL LIBRO QUE SE UTILIZABA</i>
Silabario	San Vicente.
Libro Segundo	Murguía.
Simón Mexicano	Murguía.
Ortología	Sierra y Roso.
Aritmética	Orcullo.
Gramática	Quiroz.
Caligrafía	Andrade y Angulo.
Historia de México	Payno.
Geometría	García Cuevas.
Urbanidad	Murguía.

Otro aspecto que se debe considerar es el horario en el cual estudiaban los niños. Se formaba por dos períodos: uno en la mañana y otro en la tarde, con un descanso de 12 a 2 P.M. para que los niños fueran a sus casas para comer. En 1876 los horarios en que el maestro debía enseñar las materias era el siguiente:

<i>HORARIO</i>	<i>MATERIA A ENSEÑAR</i>
8 a 9 de la mañana	escritura y caligrafía.
9 a 10 de la mañana	aritmética.
10 a 11 de la mañana	geometría.
11 a 12 de la mañana	gramática.
2 a 3 de la tarde	escritura y reglas de urbanidad.
3 a 4 de la tarde	historia.
4 a 5 de la tarde	ortología.

Ese sistema perduró hasta los años sesentas del presente siglo. Del caso específico de la escuela de Chilpan se tienen varios datos históricos. Se sabe que algunos de los maestros fueron los siguientes:

Maestros de la escuela de Chilpan

1842	Jacinto Cureño.
1855	Telésforo Garrido.
1865	Juan M. Hernández.
1865	Sotero Sánchez.
1868	Antonio Rodríguez.
1868-1869	Jacinto Cureño.
1870 5 de sep.-1873 marzo	Casimiro Benavides.
1873 2 de noviembre nombrado	Agapito Martínez.
1874 febrero y noviembre	Agapito Martínez.
1874 marzo a mayo	Casimiro Benavides.
1874 junio a septiembre	Magdaleno Godínez.
1874 octubre	Antonio Luna Antúnez.
1875-1876 4 de mayo renunció	Agapito Martínez.
1877 enero a mayo	Agapito Martínez.
1877 junio a nov.	Antonio Luna Antúnez.
1877 21 nov.	Ildefonso Cadena nombrado interino.
1877 diciembre siete	nombrado interino Juan Martínez.
1878 enero y 15 días de febrero	Juan Martínez.
1878 abril a mayo	Basilio Rangel.
1878-1879 enero a agosto	Rosendo Calderón.
1879 septiembre 1 al 7	Juan Martínez.

1879 8 de sep. a noviembre -1880	Celso Méndez.
1880	Gumersindo Sánchez.
1880	Aurelio Natalio Ortiz.
1881	Adolfo Castaños.
1881	Guadalupe García.
1881	Rosalío Miranda.
1881	Vicente Romero.
1882	Rufino Ríos.
1883	Luis Gutiérrez.
1883-1887	Ildefonso Cadena.
1888-1889	Francisco C. Mendoza.
1897	Teófilo Rojas.
1897-1899	Guadalupe García.
1899-1904	Teófilo Rojas.
1930-1931, 1933	Dolores Frade.
1930	Moisés Rojas. ⁵³⁸
1935-1936	Virginia G. González. ⁵³⁹
Por los años 1945 a 1948	Democracia (maestra).
“ “ “ “	Libertad (maestra).
Por 1947	Profesor Molina.

Como se observa, la enseñanza escolar estaba propensa a muchos cambios de maestros, lo cual debió afectar notablemente a los niños de esos tiempos.

Sin duda los salarios eran un factor determinante en que los maestros fueran constantes o no. Para el caso de Chilpan se sabe lo que ganaban al mes algunos de esos maestros. Por ejemplo el profesor Agapito Martínez en 1875, 1876 y 1877 devengaba un sueldo de 10 pesos al mes, y en cambio en 1869 un maestro de apellido Cureño ganaba 14 pesos, y en 1871 el salario era de 15 pesos. Como se ve en el siguiente cuadro, al inicio el salario fue variable, pero pasados algunos años, se estableció en diez pesos al mes.

Salario de los maestros de Chilpan

<i>Año</i>	<i>pesos al mes</i>	<i>Año</i>	<i>pesos al mes</i>
1869	14	1876	10
1871	15	1877	10
1872	12	1878	10
1873	11.44	1879	14
1875	10		

⁵³⁸ Renunció el catorce de octubre de 1930, e informó que quedó clausurada la escuela particular, la cual había sido autorizada el 25 de marzo del mismo año (AHMT, Educación, caja de 1930-1939, exp. de 1930). Moisés Rojas fue hijo del profesor Teófilo Rojas.

⁵³⁹ Renunció el 19 de agosto 1936. El 21 de febrero de 1935 se quejó de que apedrearon la puerta, quizás por algún interés por la escuela.

Otra noticia interesante es que desde el primero de marzo de 1879 la señora María Dolores López empezó a enseñar a varias niñas de Chilpan diferentes materias en su propia casa, sin cobro alguno y solamente recibiendo lo que buenamente le quisieran o pudieran dar. Con seguridad la señora María Dolores fue de esas personas entregadas que solo buscaban la superación de su pueblo.

El salario del maestro era sufragado con lo que los propios vecinos aportaban. En 1874 en Chilpan eran 166 los contribuyentes que debían aportar para el fondo de Instrucción Pública. Ya en 1876 los causantes eran 135, de los cuales 111 aportaban 12 centavos al mes y 24 aportaban entre 15 centavos y 2 pesos. En 1898 y 1902 se estableció por parte del gobierno del estado, que el salario del maestro de Chilpan sería de 48 centavos por día, sumando 175.20 pesos al año.⁵⁴⁰

Los fondos que se recaudaban apenas alcanzaban para sostener la escuela, pues más de la mitad de los mismos se destinaban al salario del maestro, y los útiles con frecuencia eran escasos. En 1875 el profesor Agapito Martínez solicitaba a la presidencia municipal lo siguiente para la escuela de Chilpan:

3 manos de Silabarios de San Miguel.
 4 docenas de Silabarios Segundos.
 3 docenas de Silabarios Terceros.
 2 docenas de Amigo de los niños.
 3 docenas del Simón Mexicano.
 3 docenas de Fábulas en verso castellano.
 4 docenas de Ortologías por Sierra y Rosso.
 3 docenas de Gramáticas Castellanas.
 2 docenas de Aritméticas.
 1 docena de Caligrafías Inglesas por Francisco Andrade y Antonio del R. Angulo.
 2 docenas de Urbanidad en verso castellano.
 Papel blanco para que escriban los niños.
 Plumas de acero.

Esos útiles eran usados por muchos niños una y otra vez, y al paso de los años se deterioraban, por lo cual siempre había escasez.

También algo se conoce acerca de los bienes con los cuales contaba la escuela de Chilpan. En un inventario elaborado en 1879 se consignó lo siguiente:

⁵⁴⁰ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, *Gaceta del gobierno*, tomo X, no. 98, 8 de junio de 1898; y tomo XIV, no. 98, siete de junio de 1902.

6 mangos para escribir.
24 gramáticas.
19 aritméticas.
8 catecismos del padre Ripalda.
9 ejemplares del Simón Mexicano.
8 Amigos de los Niños.
8 pizarras.
7 pautas.
14 Libros Segundos.
26 Silabarios.
17 Libros Terceros.
7 Obligaciones del Hombre.
3 Ortografías Españolas.
4 Catecismos de Moral.
3 Caligrafías Inglesas.
4 Ortologías.
3 Sistema Métrico Decimal y 2 cartillas del mismo.
1 Simón de Mantua.
1 Ortografía Española.
3 mesas, 2 útiles y una destruida.
4 bancos, 3 útiles y uno inútil y 2 vigas en nombre de banco.
1 pizarrón sin pie derecho.

Mas adelante, encontramos otro inventario, pero ahora del año 1930, en el que se consignó lo siguiente:

Inventario de los libros, útiles y enceres que corresponden a la Escuela Oficial Rural Mixta, denominada "Benito Juárez", ubicada en el pueblo de San Francisco Chilpan. Año de 1930.

	<i>Muebles</i>	<i>estado</i>
1	4 papeleras grandes	Regulares
2	3 bancas grandes	malo
3	10 papeleras chicas	regulares
4	8 bancas papeleras chicas	"
5	15 bancas papeleras chicas	nuevas
6	un pizarrón grande de madera con su tripie	
7	20 pizarras de cartón chicas	malo
8	2 mapas de geografía	regular
9	2 mapas de Sistema Métrico D.	"
10	10 tomos "Alma de la Patria" 2° año.	Regular
11	10 " " " 1° año.	"
12	10 " de Geografía por J. Trigo.	

13	10	“	de Moral por J.	
14	2	“	Conocimientos de la Nleza.	
15	1	“	Lectura “Victoria” para 4º año.	
16	1	“	“ “Saber leer” “ “ “	
17	2	“	Geografía por el P. D. Delgadillo.	Nuevas.
18	9	“	Aritmética por “ “ Camacho.	Regulares.
19	3	“	de Rosas de la Infancia.	“
20	1	“	Educación Cívica.	Regular.
21	10	“	Higiene por J. de la Peña.	Regulares.
22	6	“	Gramáticas por A de Peña.	“
23	1	“	“Lectura México”.	Viejo. ⁵⁴¹

Como se ha visto, la historia de la educación en Chilpan es interesante, y en sus inicios atravesó por muchas dificultades. Ese origen difícil e incierto fue la base sobre la cual se sustentó el actual sistema educativo de México.



Grupo de niños frente a la antigua escuela. Foto proporcionada por la familia Gutiérrez Rivero.

⁵⁴¹ AHMT, Educación, caja de 1930-1939, exp. de 1930.



Fotos de grupos de alumnos de la escuela de Chilpan. Proporcionadas por Luis Montes de Oca.

DOS OFICIOS DE LA PROFESORA MARÍA DOLORES FRADE

*Escuela Oficial de Chilpan
Oficio no. 11.*

C. Presidente Municipal de Tultitlán.

Presente

Tengo la honra de comunicar a Ud. que hoy no se efectuó el examen de la Escuela de Chilpan por no haber comparecido los C.C. Gabriel Flores y Benjamín Rojas, pues solo se presentó el señor profesor don Trinidad Salas, mandé a informar por ambos C.C. y me dijeron que el C. Flores había tenido precisión de ir a Toluca y el C. Rojas se presentó y nos dijo que no podía comparecer por encontrarse muy enfermo, y efectivamente si está, pues casi ni puede caminar.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines, suplicándole a Ud. atentamente se digne nombrar el día que se efectúen dichos exámenes para poder cumplir con mi deber.

Mirando estas dificultades el Sr. Salas se resolvió a retirarse y también está en espera de la nueva disposición de Ud..

Reciba Ud. mi atenta consideración. Sufragio Efectivo No Reección.

*Chilpan a 12 de noviembre de 1931. La Directora Ma. Dolores Frade.
(AHMT, Educación, caja de 1930-1939, exp. de 1931)*

Recibí de la Presidencia Municipal de Tultitlán los libros y útiles para la Escuela Oficial Rural Mixta de San Francisco Chilpan.

<i>Libros México</i>	<i>7</i>
<i>“ 2°s de la Infancia</i>	<i>4</i>
<i>Colección de cuadernos escritura</i>	<i>30</i>
<i>Papel pliegos</i>	<i>5</i>
<i>Plumas</i>	<i>10</i>
<i>Tinta</i>	<i>4</i>
<i>Gis</i>	<i>60</i>
<i>Pizarrines</i>	<i>30</i>

Tultitlán a 30 de septiembre de 1931.

La Directora de la Escuela Ma. Dolores Frade. (AHMT, Educación, caja de 1930-1939, exp. de 1931)

Haciendas, ranchos e industrias obligadas a contribuir para la campaña de alfabetización en 1945

Hacienda de Lechería	\$200	Vecinos de Chilpan	
Rancho Los Manueles	\$25	Epigmenia Calzada	\$5
Rancho de Chilpan	\$20	Manuel Calzada	\$5
Fábrica Goodrich "Oxo"	\$500	Teófila Fuentes	\$5
		Fidencio Gutiérrez	\$5

(AHMT, Educación, caja de 1930-1939, está en un exp. de 1938)



Celebración de la salida de un grupo de sexto año, en la escuela primaria Leyes de Reforma, aproximadamente en 1966. La construcción que se ve tras de los niños es el antiguo rancho llamado Los Manueles, y en el fondo entre los árboles se ve la torre del campanario del templo de Chilpan. Fotografía proporcionada por el Arquitecto Roberto Gómez Pérez.

La población de Chilpan y las epidemias

La demografía es un tema que se ha investigado con mayor énfasis de una década para acá, no solo por su interés estadístico, sino también con fines de planeación, por los urbanistas, y para entender la evolución de la población desde el punto de vista histórico.

Son varios los aspectos que se pueden considerar en un estudio demográfico, como son los grupos por edad y sexo de las personas, lo relacionado con los ingresos y ocupación de las familias, el tamaño de las mismas, la tasa de natalidad y mortalidad, etc.

En el caso que nos ocupa, solamente daremos el número de habitantes que ha tenido el pueblo de Chilpan a lo largo del siglo XIX y primeras tres décadas del XX, y algo acerca de cómo afectaron algunas de las epidemias, sin hacer mayores análisis, pues esto último requiere de una detallada investigación.

Los datos señalados abajo fueron recopilados principalmente a partir de los censos de población que se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán. Solo las cifras referentes al año 1792 proviene de documentos del Archivo General de la Nación. Como se podrá observar, entre los años 1838 y 1843 se observa una variación demasiado marcada, que nos hace pensar que los datos en esos años podrían no ser tan correctos. Un estudio más profundo nos habrá de esclarecer la situación real. Por ahora se presentan los datos tal como se encontraron.

<i>AÑO</i>	<i>POBLACIÓN</i>	<i>AÑO</i>	<i>POBLACIÓN</i>
1792	80 tributarios, 2 mestizos y 24 castizos	1870	499
1807	357 tributarios	1880	562
1838	291	1890	474
1843	405	1901	409
1849	410	1910	380
1850	404	1922	406
1860	346	1929	470
		1950	412
		1956	506

En la lista superior se nota una baja de población en 1838, la cual se debió originar por la epidemia de cólera ocurrida en el año de 1833. Hay una segunda baja de población: el máximo está en el año 1880 y desde allí desciende hasta 1910, coincidiendo con la época del porfiriato. La razón de ese decaimiento de la población se debió, en parte, a una epidemia de viruela ocurrida en Chilpan en el año 1884, de la que se tratará más adelante, y tal vez por el traslado de vecinos a otras partes.

1813: las “fiebres misteriosas”

Un hecho que afectó a numerosas poblaciones de México durante los años de la guerra de independencia fueron las epidemias. Desde el siglo XVI llegaron al país diversos virus y bacterias que antes eran desconocidas. La primera de la que se tiene noticia es la viruela, que mató a miles de indígenas en los meses que duró la toma de Tenochtitlan. Durante toda la época colonial se sucedieron en forma cíclica esas implacables enfermedades, que eran conocidas popularmente como *cocoliztli* o *matlazahuatl*.

Al entrar el siglo XIX, las afecciones continuaron, aunque algunas fue en menor grado, pues la población se fue adaptando tras los siglos del período virreinal. No obstante esto, en los años de la guerra, y especialmente en 1813, se desarrollaron y esparcieron epidemias que acabaron con la vida de miles de ciudadanos. Tultitlán no fue la excepción, y en la de 1813 murieron mas de 2000 vecinos en medio año.

En el siglo XIX se dieron varias epidemias que fueron especialmente mortíferas. La primera fue en los años 1802 y 1803, reconocidas como “tabardillo” o sarampión. A ésta siguió la de 1813, que fue llamada de las “Fiebres misteriosas” o “Las fiebres pútridas”, de la cual los médicos de aquel tiempo no lograban identificar exactamente que enfermedad estaban combatiendo. El doctor Faustino Rodríguez, de Puebla, afirmaba que se trataba de la “fiebre amarilla”, aunque años mas tarde, en 1884, el médico José Olvera señaló que se trató de “tifo”, aunque también consideró que se le designara con un nombre propio, por lo que las llamó “fiebres manchadas”.⁵⁴² Según otros autores, es posible que haya sido una epidemia múltiple, es decir, que la población fue afectada por varias enfermedades a la vez, y esto fuera la causa de no poder identificar de qué se trataba. Hay quien sugiere que pudo ser una combinación de tifo y paludismo, por ser una de sus características las altas fiebres, pero además en forma extraña, atacando el paludismo en poblaciones no precisamente de clima tropical.

En una de las hipótesis propuestas, se plantea que dicha epidemia se debió originar en zonas de tierra caliente, tal vez en los actuales estados de Morelos, Guerrero y Michoacán, y que fue extendida rápidamente al Valle de México, llevada por los soldados de los ejércitos insurgente y realista, así como por las familias de éstos, después del sitio de Cuautla.⁵⁴³

Sobre la terminación de la epidemia, Cooper dice lo siguiente:

⁵⁴² COOPER, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, 1980, p. 197.

⁵⁴³ LUGO OLÍN, *Tendencias demográficas de Cuautitlán, siglo XIX. Fuentes y técnicas para su estudio*, 1990, p. 43; BUSTAMANTE, “Cronología epidemiológica mexicana en el siglo XIX”, en: *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, 1992, tomo II, p. 417-418; BUSTAMANTE, “La situación epidemiológica de México en el siglo XIX”, en: *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, 1992, tomo II, p. 457; HERNÁNDEZ TORRES, “El sitio de Cuautla y las epidemias de 1813-1814”, en: *Ensayos sobre la historia de las epidemias en México*, 1992, tomo II, p. 551-564.

*“...A pesar del gran tributo en vidas que cobró, según documentos que han llegado hasta nosotros, la epidemia de 1813 desapareció rápidamente, en agosto de ese año...”*⁵⁴⁴

En nuestra forma de ver, habría que matizar dicha afirmación, pues hay que recordar que la mayor información histórica se refiere a la ciudad de México, dado que allí se encontraban todas las instituciones del gobierno virreinal, además de la mayor cantidad de médicos y hospitales. En consecuencia, la información más precisa y rápida se generaba en la misma ciudad. Caso contrario ocurría en los pueblos, aún en algunos relativamente cercanos a la capital. Como se verá más adelante, fue precisamente en los meses de agosto y septiembre cuando la enfermedad estuvo en su apogeo en Tultitlán, por lo que la afirmación de Cooper sobre la terminación de la epidemia no cabe en este caso.

1833 el cólera morbus

En el año 1833 surgió una nueva enfermedad que era desconocida, no solo en México, sino en todo el continente: el cólera. Este mal tenía su asiento en Europa, pero en el año señalado migró por contagio a norte América, y de allí pasó a México.

Dado que por ser nueva la enfermedad, y no conocerse la forma de desarrollo y contagio de la misma, se volvió mortal. Especialmente en el centro de México, que había numerosas lagunas y ríos, encontró medio propicio para esparcirse. En el caso concreto de Tultitlán se hizo un informe⁵⁴⁵ sobre el número de enfermos y muertos, en el que se decía lo siguiente:

<i>Localidad</i>	<i>número de enfermos</i>
Cabecera	89
Chilpan	59
Tepalcapa	22
Santa María	6
San Mateo	48
San Pablo	30
Lechería	21

1884 la epidemia de viruela

La viruela es una enfermedad que ahora ha sido erradicada, gracias a las permanentes campañas de vacunación que se emprendieron durante varias décadas. En el pasado la situación fue muy distinta, pues millones de mexicanos murieron durante la época colonial y el siglo XIX a causa de dicha enfermedad.

⁵⁴⁴ COOPER, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, 1980, p. 219.

⁵⁴⁵ AHMT, Salubridad, exp. de 1833.

La viruela era desconocida en nuestro país en la época prehispánica, y por consiguiente, la población indígena no tenía defensas contra ella. Por lo que se sabe, llegó a México en la conquista, en 1521, al parecer por un esclavo que venía contagiado. De él pasó rápida y fácilmente a los indígenas, quienes empezaron a morir por miles. Es muy conocido el caso del señor Cuitláhuac, *tlahtoani* azteca, que sucumbió por el contagio, pero otro más cercano también se presentó, pues también los *tlahtoani* de Tultitlán, de nombre Citlalcóatl y Yohualtonatiuh, murieron por la misma enfermedad.⁵⁴⁶

Si bien en el siglo XIX se iniciaron las campañas de vacunación en México, con mucha frecuencia la población era desconfiada y se resistía a recibir dicho tratamiento. En el caso de Chilpan se conocen los datos referentes a una epidemia de viruela, la cual se desarrolló en el año 1884. Al revisar el libro número 22 de entierros del archivo parroquial, nos enteramos de algunas de las características de la epidemia.

En resumen se puede decir lo siguiente: el primer caso apareció el 29 de mayo de 1884 y el último el primero de octubre. Fueron en total 24 muertes, todas de niños y niñas, cuyas edades iban de dos meses a seis años. La cantidad de fallecimientos por mes fue de la siguiente forma: mayo 1; junio 1; julio 8; agosto 10; septiembre 3; y octubre 1.⁵⁴⁷ Como se ve, los peores meses fueron julio y agosto. En el mismo período se presentaron, además, otros tres fallecimientos de niños, pero éstos fueron a causa de alferecía, erisipela y tox. Esta última quizás se refiera a la tuberculosis.

	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Cabecera	3	4	2	1	1	2	0
La Concepción	8	41	123	57	16	0	0
Belem	2	12	51	20	13	3	0
Los Reyes	3	9	55	21	1	1	1
San Juan	0	11	66	37	16	2	0
Santiaguito	3	28	86	15	8	1	0
San Miguel	0	0	7	1	0	0	0
Nativitas	0	0	8	8	7	1	0
San Bartolo	1	8	14	16	2	1	0
Santiago Tepalcapa	15	49	95	13	5	7	2
San Francisco Chilpan	1	22	61	27	7	3	2
San Mateo Cuauhtepic	0	6	24	29	18	2	2
Santa María Cuauhtepic	1	3	17	5	4	1	0
San Pablo de las Salinas	5	16	27	198	124	25	7

⁵⁴⁶ *Anales de Cuautitlán*, 2011, p. 133.

⁵⁴⁷ APT, Entierros, vol. 22, fs. 60v a 71.

Hacienda Guadalupe Tepo.	0	0	0	0	0	1	0
Rancho de Fuentes	0	0	0	1	0	0	0
Hacienda Lechería	2	1	2	4	0	0	0
Hacienda de Arriba	1	0	0	0	0	0	0
Rancho El Tesoro	0	0	0	2	2	1	1
Hacienda La Mariscala	1	0	0	0	1	0	0
Hacienda Portales	2	4	10	1	1	2	1
Hacienda Cartagena	0	0	2	0	1	0	0
Rancho de Cadena	0	1	3	2	0	0	0
San Francisco Coacalco	3	10	31	99	126	10	16
San Lorenzo Tetlixtac	0	11	10	57	20	4	0
La Magdalena Huixachitla	1	1	1	7	9	0	0
Sin lugar especificado	1	3	0	1	2	1	0
Otros lugares	1	3	0	1	0	0	1. ⁵⁴⁸

Como se puede observar en el cuadro, se nota cómo la epidemia de 1813 se fue desplazando de poniente a oriente, pues mientras que en el mes de agosto fue la mayor mortandad en los barrios de la cabecera y los pueblos occidentales como Chilpan y Tepalcapa, en los meses siguientes, septiembre y octubre, la mayor mortandad se presentó en Coacalco, San Lorenzo y San Pablo de las Salinas.

Campañas de vacunación

El siglo XIX fue una época de grandes cambios para México, no solo por la consumación de la independencia, sino también porque el país inició la incorporación de los avances de la tecnología y de la medicina. Las epidemias que asolaron cíclicamente a la humanidad, obligaron a ésta a poner empeño en la investigación, hasta que se dio el descubrimiento de las vacunas.

En el caso concreto de Tultitlán, se empezaron a recibir oficios en el ayuntamiento, que venían dirigidos desde la cabecera del distrito establecida en Cuautitlán, a la que llegaban a su vez de la capital del estado, y a ésta desde el poder federal. Dichos oficios traían las órdenes e instrucciones acerca de las campañas de vacunación.

El municipio instruía, tanto a los delegados de los barrios, pueblos y haciendas, como a los profesores de las escuelas, acerca de cómo se debía hacer la vacunación de los niños. Éstos debían ser llevados a Cuautitlán en fechas preestablecidas, a fin de que recibieran la vacuna de tifo y viruela.

⁵⁴⁸ APT, Entierros, vol. 9. Los datos del cuadro se extractaron del citado volumen de entierros.

En uno de los registros que se han conservado, del año 1898, se puede ver el listado de los niños de Chilpan que debían ser vacunados. En el documento aparece su nombre, edad, nombre del padre, y alguna otra observación, como era si fue vacunado o no, si era revacunación, y si fue contra la viruela. Por ser de interés, se transcribe el listado a continuación.⁵⁴⁹

<i>Nombre del niño</i>	<i>edad</i>	<i>nombre del padre</i>
500) Guadalupe Montes	3	Trinidad Cureño.
501) Luz Rojas	7	Loreto Rojas.
502) Antonio Rojas	4	id.
503) Agustín Rojas	3	id.
504) Juan Miranda	4	Pablo Miranda.
505) Valentín Barrera	7	José Barrera.
506) Guadalupe Barrera	10	id.
507) Sabino Barrera	4	id.
508) Margarita Rodríguez	7	Juan Rodríguez.
509) Joaquín Rodríguez	4	id.
510) Luz Rodríguez	5 m.	id.
511) María Clotilde	7	Loreto Herrera.
512) Luz Herrera	1	Nicanor Herrera.
513) Mariano Miranda	7	Gumersindo Miranda.
514) Margarita Miranda	3	id.
515) Adolfo Montes	2 m.	Longinos Montes.
516) Juana Cureño	7	Luis Cureño.
517) Refugio Cureño	5	id.
518) Guadalupe Cureño	2	Jesús Cureño.
519) Ignacia López	8	María Mucia.
520) Porfirio López	4	id.
521) Rosa Montes	9	Tomás Montes.
522) Zeferina Montes	7	id.
523) Celerino Montes	7	Cayetano Montes.
524) Daniel Montes	5	id.
525) Francisco García	9	María Montes.
526) Silverio Montes de Oca	4	Florentino Montes de Oca.
527) Wenceslao Montes de Oca	2	id.
528) Julia Montes de Oca	4	Juan Montes de Oca.
529) Pánfila Montes de Oca	2	id.
530) Pedro Secundino	4 m.	Manuel Montes.

⁵⁴⁹ AHMT, Salubridad, vacunación, libro de registro de vacunación del año 1898. Se conservó la numeración original con la que aparecen los niños de Chilpan, que como se ve, inician en el número 500 y terminan en el 614. Se omitieron las observaciones por no ser del todo entendibles.

531) Leonardo Jiménez	10	Bernabé Jiménez.
532) Lucía Montes de Oca	4m.	Rafael Montes de Oca.
533) Isabel García	6	Margarito García.
534) Juana García	8	id.
535) Eulalio García	2	id.
536) Juan García	3	id.
537) Juana Jiménez	8	José Jiménez.
538) Verónica Jiménez	5	id.
539) Maximiano García	6 m.	id.
540) Pedro Calzada	4	Manuel Calzada.
541) Juan Calzada	7 m.	id.
542) Andrés Gutiérrez	7	Longinos Gutiérrez.
543) Ramona Gutiérrez	5	id.
544) Atilano Cortés	10	Francisco Cortés.
545) Evaristo Cortes	4	id.
546) Teófilo Cortés	3	id.
547) Lucía Cortés	5	id.
548) Mónica Fuentes	5	María Maura.
549) Felipe Fuentes	7	id.
550) Marcos Fuentes	10	id.
551) Leonardo Fuentes	7	Tiburcio Fuentes.
552) Julián Fuentes	7	Lucio Fuentes.
553) Eulalio Fuentes	9	id.
554) Faustino Fuentes	3	id.
555) Crescenciano	1	id.
556) María Martínez	6	José Martínez.
557) Cruz Martínez	3	id.
558) Atilano Delgado	8	Ciriaco Delgado.
559) Celso Delgado	10	id.
560) Eugenio Delgado	5	id.
561) Rosalío Delgado	2	id.
562) Juana Delgado	4 m.	id.
563) Vicenta Fuentes	8	Manuel Fuentes.
564) Luciano Jiménez	9	Atanasio Jiménez.
565) Facundo Jiménez	5	id.
566) Teresa Jiménez	6	id.
567) Antonio Jiménez	2	id.
568) Catalina Rojas	7	Vidal Rojas.
569) Antonio Sánchez	5	Antonio Sánchez.
570) Guadalupe Sánchez	2	id.
571) Guadalupe Cortés	4	María Guadalupe.
572) Isabel Cortés	11 m.	id.
573) Apolonio Flores	9	Refugio Flores.

574) Gabriel Flores	2	id.
575) Felipa Flores	10	id.
576) Eduviges Sánchez	8	Guadalupe Sánchez.
577) María Antonia	7	id.
578) María Bernarda	3	id.
579) Simón Sánchez	10	id.
580) José Ríos	10	Simona Delgado.
581) Petra Ríos	8	id.
582) Josefa Ríos	4	id.
583) Manuela Nolasco	4	Antonio Nolasco.
584) Pedro Jiménez	9	Jesús Jiménez.
585) Mariano Jiménez	6	id.
586) Antonio Jiménez	6	id.
587) José Calzada	6	Santos Calzada.
588) Epigmenia Calzada	4	id.
589) Bonifacio Calzada	1	id.
590) Andrés Rojas	8	Teófilo Rojas.
591) Moisés Rojas	6	id.
592) Herminia Rojas	4	id.
593) Paz Rojas	2	id.
594) Filiberto Calzada	5	José Calzada.
595) Ignacio Calzada	4	id.
596) Josefa García	10	Guadalupe García.
597) Petra O. García	6	id.
598) Encarnación T. García	3	id.
599) Leonardo Sánchez	7	Antonio Sánchez.
600) Guadalupe Sánchez	10	id.
601) Ezequiel Figueroa	8	Miguel Figueroa.
602) Aurora Figueroa	2	José María Figueroa.
603) Ismael Figueroa	5 m.	id.
604) Maximino García	8	Fabián García.
605) Soledad García	10	id.
606) Julia García	3	id.
607) Carmen Montes	9	Severo Montes.
608) Lucía Montes	6	id.
609) Manuela Montes	7	id.
610) Vicente Gutiérrez	5	Vicente Gutiérrez.
611) Fito Gutiérrez	2	id.
612) Zenón Gutiérrez	2 m.	id.
613) Carmen Barrera	3	Cosme Barrera.
614) Francisco Barrera	2	id.



Otra vista de cómo se veía el paisaje de Chilpan hasta los años 60 del siglo XX. En las tranquilas calles de tierra podían jugar sin peligro los niños. Fotografía proporcionada por la familia Gutiérrez Rivero.

Las tierras de Chilpan en 1871

La explotación, la propiedad y el reparto de las tierras, es un tema que ha estado presente a lo largo de la historia de México. Gran parte de la población tuvo en la tierra su forma de subsistencia, pues estuvo dedicada a la agricultura por siglos.

En la época colonial el sistema de haciendas propició que las tierras fueran acaparadas en grandes extensiones, y la mayoría indígena quedó restringida con pequeñas parcelas que apenas producían para el autoconsumo. A medida que la población crecía, una parte de ésta se veía forzada a emplearse como jornaleros en las haciendas, quedando comprometidos y con menor posibilidad de tener tierras propias.

En el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán existe un padrón de tierras del año 1871,⁵⁵⁰ en el que se especificó por cada barrio y pueblo, quiénes eran los jefes de familia, el nombre y número de tierras que poseían, las colindancias y la fecha de escritura cuando la tenían. Este documento es de por sí interesante, pues nos deja ver en forma general, la

⁵⁵⁰ AHMT, Tierras, Padrón de tierra de 1871.

cantidad de tierras que tenían los vecinos, los nombres con los que se designaban los terrenos y hasta se podría calcular su extensión, esto último haciendo la conversión de varas a metros.

En el caso de San Francisco Chilpan, quien realizó el padrón fue Dámaso Rodríguez, con fecha del 23 de junio de 1871. Consta de diez páginas de registro, mas la carátula y la hoja final de firma. En total se registraron 211 terrenos, asignados a 77 personas. De éstas solamente cuatro eran mujeres, quizás viudas, y el resto hombres.

Como se puede ver en el cuadro, había unos pocos que tenían multitud de terrenos, mientras que la mayoría poseían entre uno y tres. El reparto era como sigue:

		<i>Nombre de los dueños con más tierras</i>
Con 23 tierras	1	Crescencio Rojas.
Con 10 tierras	1	Hipólito Sánchez.
Con 7 tierras	1	Vicente Montes.
Con 5 tierras	3	José Cureño, Vicente Cureño, Vidal García.
Con 4 tierras	6	
Con 3 tierras	20	
Con 2 tierras	25	
Con una tierra	20	

La razón de porqué unas pocas personas tenían más tierras que otras es difícil saberlo, si no se tienen las pruebas documentales. Otra forma de analizar la propiedad de la tierra puede ser por familias, lo que nos da los siguientes datos:

<i>Nº de terrenos por familia</i>		<i>Nº de terrenos por familia</i>	
Almazán	1	Jiménez	11
Barrera	2	León	3
Calzada	11	López	4
Cureño	17	Martínez	8
Delgado	1	Montes	29
Figueroa	2	Pasarán	6
Fragoso	6	Ramírez	1
Franco	2	Rodríguez	3
Fuentes	2	Rojas	28
García	12	Sánchez	17
González	2	Sin apellido	31
Gutiérrez	10		

Como se puede ver, analizando la distribución de la tierra por familia, los datos aparecen como más equitativos. Tal parece que, los que tenían pocas tierras como Almazán, Barrera, Delgado, Figueroa, Franco, Fuentes, González, León, López, Ramírez y Rodríguez, eran familias que tenían poco tiempo de haber llegado a vivir a Chilpan, tal vez dos o tres generaciones, pues dichos apellidos no aparecen registrados en el padrón de 1807. Las familias con más tierras eran las que tenían siglos de existir en el pueblo.⁵⁵¹

Otro asunto interesante es que todos los terrenos registrados tienen fecha de escritura, las cuales aparecen repartidas de la siguiente forma:

<i>Número de terrenos</i>	<i>fecha de la escritura</i>
87	seis al diez de octubre de 1856
18	junio de 1868
73	abril-agosto de 1869

los restantes de fechas varias.

Como se puede ver, la gran mayoría coinciden en fecha, lo que indica que con seguridad había programas municipales de escrituración, los cuales tenían dos finalidades: 1) la seguridad legal de los propietarios, 2) el cobro del impuesto predial.

Otro aspecto interesante es el relativo a la designación de los terrenos. Unos tenían nombres de santos, como San Camilo, San Francisco, San Joaquín, San Juan, San Mateo, Santa Rosa, etc. Otros nombres en lengua náhuatl: Huilango, Milulco, Pilatitla, Sacamilco, Tlaxomulco, etc. Y unos mas variados: Barranca, Capricho, Capulín, Comunidad, El Rancho, Risco, Llano, Nopalera, Potrero, Salitre, Solar, Terromote, etc. Algunos de esos nombres denotan gran antigüedad y otros los accidentes geográficos.

⁵⁵¹ Una excepción es la familia Ramírez, la cual si aparece en el padrón de 1807, y sin embargo, en 1871 solo tenían una tierra. Por otra parte, los que aparecen como Montes deben ser los Montes de Oca, que si es una familia muy antigua en Chilpan.

Número de terrenos que poseía cada jefe de familia en San Francisco Chilpan, en el año 1871

Isidro Almazán	1	Vidal García	5	Miguel Pasarán	2
Loreto Barrera	2	Dionisio González	2	Nicanor Ramírez	1
Dionisio Calzada	2	Andrés Gutiérrez	4	Antonio Rodríguez	3
Ignacio Calzada	3	Benigno Gutiérrez	3	Crescencio Rojas	23
José María Calzada	2	Crescencio Gutiérrez	1	Dionisio Rojas	3
Lucas Calzada	2	José Gutiérrez	2	Lucio Rojas	2
Pilar Calzada	2	Bartolo Jiménez	1	Francisco Sánchez	1
Teodoro Cruz	2	José Jiménez	2	Hipólito Sánchez	10
Francisco Cureño	1	Juan Jiménez	1	Ildefonso Sánchez	1
Jacinto Cureño	2	Rafael Jiménez	3	Juan Sánchez	1
José Cureño	5	Santiago Jiménez	4	Pantaleón Sánchez	4
Leandro Cureño	1	Sotero León	3	Damasio Aparicio	2
Ponciano Cureño	3	Martín López	4	Francisco de Borja	1
Vicente Cureño	5	José Martínez	3	Guillermo Desiderio	3
María Gabriela	2	Mauricio Martínez	3	Jesús Agapito	2
Jesús Delgado	1	Victoriano Martínez	2	José Doroteo	3
Crescencio Figueroa	2	Cástulo Montes	1	José Mancidor	3
Antonio Fragoso	3	Fernando Montes	2	José Rafael	4
Simón Fragoso	3	Gregorio Montes	3	Julián Silverio	2
José Franco	2	Juan Montes	2	María Gabina	2
Fuentes	1	Julián Montes	3	María Joaquina	3
Jesús Fuentes	1	Julio Montes	3	María Máxima	1
Benigno García	2	Luis Montes	2	Pedro Marcial	1
Cipriano García	1	Merced Montes	3		
Esteban García	2	Pedro Montes	3		
Fabián García	1	Vicente Montes	7		
Musio García	1	Antonio Pasarán	4		

(AHMT, Tierras, Padrón de terrenos de 1871)

La construcción del ferrocarril

Un hecho más que se debe tomar en consideración es la construcción del Ferrocarril Central Mexicano. Si bien ahora nos parece natural que las vías se introduzcan por un túnel que cruza el puerto de Barrientos por debajo, en un principio no fue así, pues dicho túnel fue construido por el ingeniero inglés Enrique Paterson entre los años 1900 a 1902, por lo que antes de la existencia del mismo, las vías del ferrocarril corrían paralelas al camino y al igual que los caminantes y los animales de tiro, los trenes debían subir por la prolongada pendiente.

Sin duda la horadación del cerro y el tendido mismo de las vías, trajo a la zona un gran movimiento de trabajadores, ingenieros, sobrestantes y ferrocarriles que traían maquinaria, herramienta y explosivos, acrecentando las fuentes de trabajo para numerosos vecinos de los pueblos cercanos. Por otra parte, una consecuencia directa de ese gran movimiento debió ser la baja en el número de asaltos, que con anterioridad se daban en la zona de los cerros de Barrientos.

El ferrocarril fue en el último cuarto del siglo XIX un transporte innovador, y en la zona de San Francisco Chilpan se inició su construcción en 1875. En dicho año informaba el auxiliar de policía de este pueblo, Vicente Montes de Oca, que el ingeniero nivelador que venía trazando el derecho de vía, había colocado unos palos en los terrenos de varios vecinos, y que los afectados serían Cornelio Flores, Fabián García, Vidal García, Vicente Cureño, Lorenzo Cortés, María Vicenta Reina, Antonio Sánchez, Dionisio Rojas, Hipólito Sánchez, Esteban García, Lucas Calzada, Antonio Montes, María Josefa, Felipe Calzada, Crecencio Rojas, María Gabina y un tramo de camino público que unía el pueblo con el camino nacional.⁵⁵²

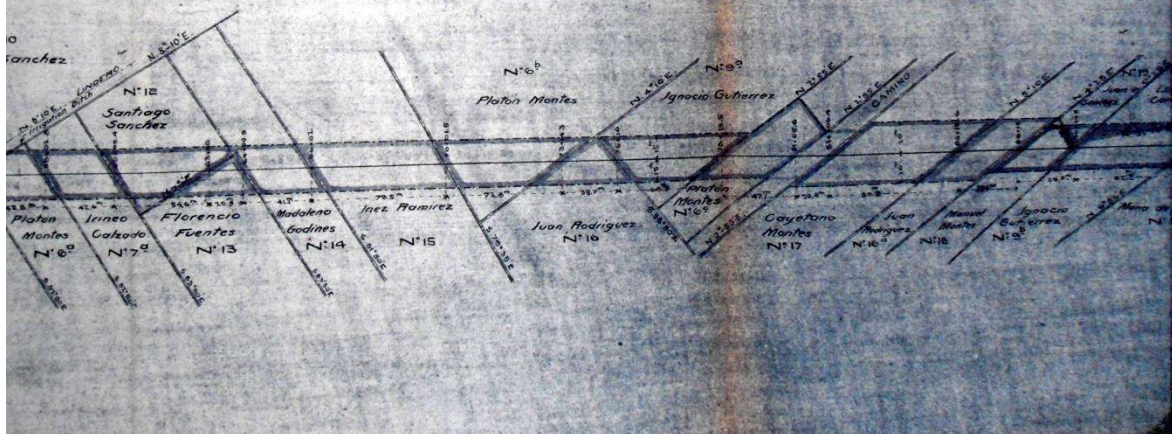
Como toda gran innovación, el ferrocarril posibilitó el movimiento de cientos de personas en cada viaje, así como el transporte de cientos de toneladas de mercancías. Pero también hubo una consecuencia negativa en los pueblos: cientos de personas que se dedicaban a la arriería, se vieron desplazadas por el gigante de acero. Las recuas de burros y mulas no eran competencia, y sus dueños se vieron obligados a dedicarse a otras actividades, principalmente como jornaleros en las grandes haciendas. Este fue el caso de los vecinos de Chilpan, que como se vio en el capítulo de los oficios, en el tiempo en que se construyó y empezó a operar el ferrocarril, disminuyeron los arrieros y aumentaron los jornaleros. Por otro lado, el ser humano tiene inventiva y se adapta a las nuevas circunstancias. Si bien la llegada del ferrocarril desplazó a los arrieros, en poco tiempo surgió el oficio de las tamaleras, que vendían diversos productos a los pasajeros de los trenes.

⁵⁵² AHMT, Ferrocarriles, expediente de 1875.

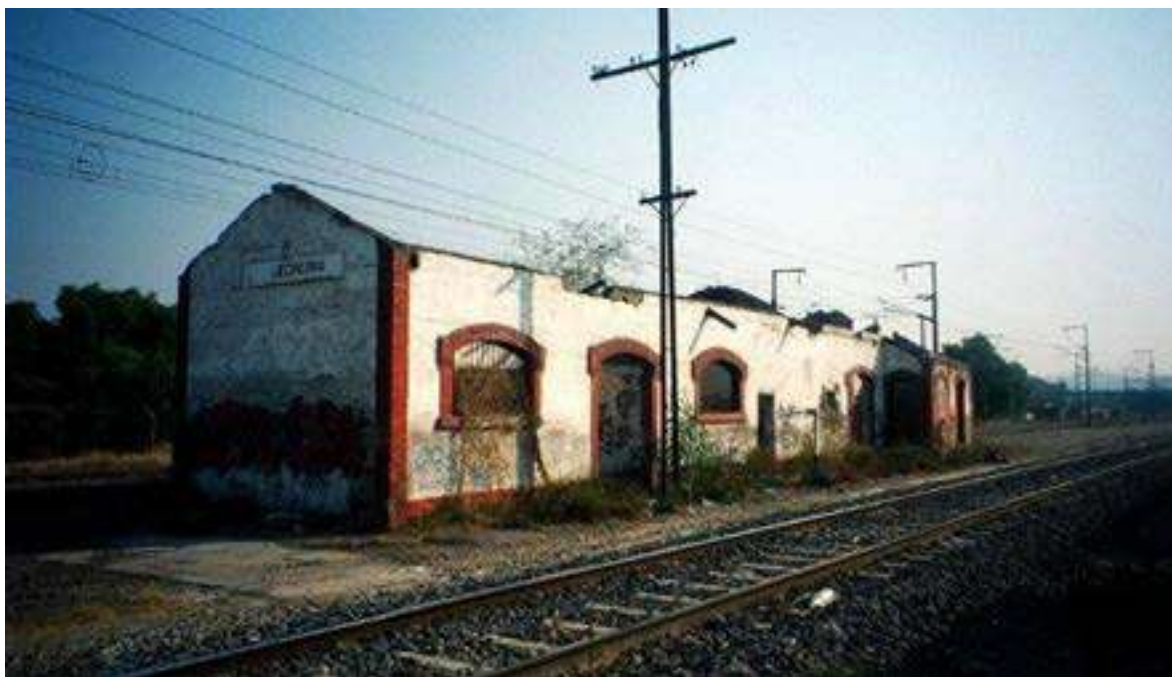
CUADRO						DE		PROPIEDADES					
NUM.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL TERRENO	LARGO MET.	ANCHO MET.	SUPERFICIE M.CUAD. TOTALES	NUM.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	NOMBRE DEL TERRENO	LARGO MET.	ANCHO MET.	SUPERFICIE M.CUAD. TOTALES		
1	Rafael Montes	Terreno de Chilpan	Irreg.	Irreg.	18130	12	Santiago Sanchez	Terreno de Chilpan	Irreg.	Irreg.	1606		
2	Eugenio Figueroa	"	"	"	7800	13	Florencio Fuentes	"	"	"	1251		
3	Miguel	"	"	"	3890	14	Moduleno Godines	"	"	"	411 30 1233		
4	"	"	"	"	910	15	Inez Ramirez	"	"	"	782 2 2385		
5	Platon Montes	"	"	"	3230	16	Juan Rodriguez	"	"	"	353 2 1071		
6a	"	"	"	"	1104	17	Cayetano Montes	"	"	"	592 30 1568		
6b	"	"	"	"	72.8 30 2184	18	Manuel Montes	"	"	"	Irreg. Irreg. 292		
6c	"	"	"	"	28.6 30 858	19	Juan Sanchez	"	"	"	302		
7	Irineo Calzado	"	"	"	Irreg. Irreg. 5720	20	Lorenzo Corono	"	"	"	180		
7a	"	"	"	"	42.6 30 1278	21	Maria de Jesus Montes	"	"	"	248		
8	Leobardo Hajas	"	"	"	Irreg. Irreg. 3400	22	Juan Montes	"	"	"	367		
9	Ignacio Gutierrez	"	"	"	"	23	Florencio Montes	"	"	"	3875		
9a	"	"	"	"	68.5 30 2055	24	Susana Hubano	"	"	"	32.2 30 966		
9b	"	"	"	"	Irreg. Irreg. 2136	25	Felix Mercado	"	"	"	43.6 30 1308		
10	Antonio Sanchez	"	"	"	30	26	"	"	"	"	14.3 30 429		
11	Luisa Martinez	"	"	"	438								

Map showing land parcels and owners:

- Platon Montes (N°6)
- Irineo Calzado (N°7)
- Florencio Fuentes (N°8)
- Moduleno Godines (N°9)
- Inez Ramirez (N°10)
- Juan Rodriguez (N°11)
- Cayetano Montes (N°12)
- Juan Sanchez (N°13)
- Ignacio Gutierrez (N°14)
- Maria de Jesus Montes (N°15)



Plano de los terrenos afectados en Chilpan por la construcción del ferrocarril en 1875.



Vista de la antigua estación del ferrocarril de Lechería.



Dos vistas del moderno tren sub-urbano, inaugurado el siete de mayo de 2008, en el que se aprovechó el mismo trazo del antiguo ferrocarril construido en el porfiriato

Chilpan cooperó para ayudar a los damnificados

Una actitud digna de resaltarse es la solidaridad con las personas que han sido afectadas por los desastres naturales. En México dichos desastres han estado presentes a lo largo de los siglos, sean inundaciones, sequías, temblores o huracanes. A fines del siglo XIX, y específicamente en el año de 1888, ocurrió una fuerte inundación en la ciudad de León, Guanajuato, la cual alarmó a nivel nacional. Los auxilios se pidieron, tanto al gobierno federal, como a los estados y municipios. En estos últimos se organizaron campañas de donación para ayudar, y en la medida de sus posibilidades, muchos vecinos de las haciendas y pueblos cooperaron con diversas cantidades.

En el caso de Chilpan hay un pequeño listado en el que se hizo una relación por el auxiliar Trinidad Figueroa, el 17 de julio de 1888, y que refiere los nombres de los vecinos que cooperaron y la cantidad en centavos que dieron.⁵⁵³ Ellos fueron los siguientes:

1) Fermín García	12	13) Magdaleno Godínez	24
2) Tomás Montes	6	14) Miguel Figueroa	12
3) Victoriano Martínez	3	15) Antonio Sánchez	6
4) Cosme Barrera	1 ½	16) Vidal García	12
5) Severo Montes	12	17) Aparicio Ríos	12
6) Atanasio Jiménez	6	18) Trinidad Figueroa	6
7) Platón Montes	12	19) Bernabé Jiménez	3
8) Luis Gutiérrez	3	20) Tiburcio Fuentes	3
9) Teodoro Sánchez	3	21) Félix Cortés	3
10) Vicente Montes	24	22) Pedro Cureño	6
11) Víctor Rodríguez	3	23) Guadalupe García	9
12) Agustín Rayón	12		

Por otra parte, más adelante, en 1909, sucedió un terremoto en Italia, y también en esa ocasión varios vecinos de Chilpan dieron su ayuda.

Diversiones de otros tiempos

Como se ha visto a lo largo de los capítulos, varios de los temas se relacionan con la vida institucional o religiosa del pueblo: se habla de las autoridades, del templo, las campañas oficiales de vacunación, etc. Hay un tema que era parte de la vida cotidiana, quizás no tan frecuente, pero si presente cada año, y es el de las diversiones. No se encuentran tantos documentos como se quisiera, pero los que hay nos dan una pequeña idea.

⁵⁵³ AHMT, Ayuda a damnificados, exp. de 1888.

Sobre la zona de Chilpan y la hacienda de Lechería se conservan tres expedientes, referentes a bailes, carreras de caballos y las llamadas “tapadas de gallos”. En el primero el auxiliar de Lechería, Ignacio Islas, informó que el día ocho de septiembre de 1893 hubo un baile en la estación del ferrocarril Central, y que terminó a las tres de la mañana, pero que además se realizó sin permiso.⁵⁵⁴ En otro manuscrito se informa que el 19 de abril de 1896 hubo una carrera de caballos en Chilpan.⁵⁵⁵

Finalmente, en el año 1897 se concedió un permiso para realizar el diez de enero unas peleas de gallos en Chilpan, y otro a José Marroquín y Platón Montes de Oca para realizar unas carreras de caballos el 19 de marzo y dos tapadas de gallos los días 20 y 21 del mismo mes, en la cabecera.⁵⁵⁶ Es de resaltar que el señor Platón Montes de Oca era originario de Chilpan, y como se ve, organizaba eventos, tal vez como negocio. Como se vio en el capítulo correspondiente, él fue juez auxiliar de Chilpan en 1893, 1895, 1900, 1901, 1902 y 1903, y fue electo para síndico municipal de 1904, solo que no entró por fallecimiento.

La violencia en la zona de Chilpan

Un tema que es de mucha actualidad, pero que ha estado presente en forma cíclica en la historia de los pueblos es el de la violencia. El ser humano, aunque tiene capacidad de raciocinio, en muchas ocasiones actúa como una especie más de la naturaleza, y en ocasiones más violenta que los mismo animales. Sobre la zona de Chilpan está documentada una serie de asaltos y crímenes que ocurrieron en el siglo XIX, aunque de ninguna manera esa situación era exclusiva de dicho pueblo, sino que debido a las inestables circunstancias políticas, se presentaba un escenario propicio para los atracos en extensas zonas del país.

Fue entre los años 1890 a 1899, que ocurrieron varios robos en San Francisco Chilpan, y el principal afectado fue el señor Juan León, quien era propietario de una pulquería que se encontraba a la orilla del camino. El caso más grave fue el ocurrido el 15 de abril de 1895, fecha en la cual fueron asaltados y asesinados los señores Catarino Estrada y Tomás Martínez, vecinos del barrio de La Concepción. Ellos regresaban de la ciudad de México, pues se dedicaban a vender cerámica. De regreso fueron interceptados cerca del rancho de Huilango, que se encontraba al noroeste de Chilpan, y allí fue su trágico final.⁵⁵⁷

Los mencionados robos ocurridos en el citado pueblo, nos ayudan a entender la difícil situación de inseguridad que estaba presente en la zona. Al mismo tiempo, esos antecedentes explican, en parte, el hecho de que hasta los años 60 del siglo XX continuaba

⁵⁵⁴ AHMT, Diversiones, exp. de 1893, f 3.

⁵⁵⁵ AHMT, Diversiones, exp. de 1896.

⁵⁵⁶ AHMT, Diversiones, exp. de 1897.

⁵⁵⁷ CÓRDOBA BARRADAS, *Historia de un doble asesinato en Huilango en 1895. Contexto histórico de la hacienda de Lechería y San Francisco Chilpan a fines del siglo XIX*, 2006, p. 35-38.

la fama de zona insegura, o propensa a los pleitos, pero ya no del pueblo de Chilpan, sino de la colonia Lechería, la cual se formó en años más recientes, y a partir de la estación del ferrocarril.

Esa mala fama quedó registrada en un pequeño verso que forma parte de un corrido titulado *El Ferrocarril*, el cual es de autor anónimo, pero fue rescatado y gravado por Óscar Chávez.⁵⁵⁸ Dice el citado verso:

*Y si en el tren te peleas,
y por esa tontería,
del tren te quieren saca-ar,
ya llegaste a Lechería.*

Ahora nos detendremos a relatar algunos datos sobre la pulquería de Juan León. Se ubicaba al lado oriente del camino, que ahora es conocido como la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán. Si bien en un documento se menciona como Rancho la Aurora,⁵⁵⁹ al parecer es el mismo que se cita en otros documentos como rancho Huilango. Como se dijo, el pueblo de Chilpan se ubica en la ladera del cerro, y en la parte baja se encontraban unas pocas casas dispersas, entre ellas la que mencionamos. Esa pulquería estaba bien ubicada, pues daba servicio a los numerosos pasajeros, transeúntes, arrieros y aficionados al pulque que transitaban por esa antigua vía que llevaba hasta las minas de Zacatecas.

Sin duda, este tipo de establecimientos debieron ser un buen negocio, y más el de Juan León, pues se sabe que también era mesón y tienda, en la que se podían adquirir diversos productos del campo y herramientas, las que en otros tiempos se llamaban tendejones mixtos. Toda esa mercancía también era una tentación para los amantes de lo ajeno. En los mismos documentos encontramos referencias de los numerosos robos que sufrieron don Juan o la encargada Gertrudis Urbán. El primero de que se tiene noticia es del 22 de agosto de 1890, y se informó que como a las dos de la mañana dos peones de la misma casa, llamados Francisco Martínez y Ventura Rojas cometieron el robo, el cual consistió de dos fluz enteros, una pantalonera con botonadura de plata, tres vestidos de señora, un tápalo, dos rebozos nuevos, bastante ropa blanca, un plee (sic), tres sarapes, una frazada blanca, alhajas, varios pares de zapatos, una botella de vino y cinco pesos en efectivo. Cuando se supo del hurto, fue interrogada la esposa de Ventura, de nombre Virginia Solano, la que respondió que no sabía nada del robo, ni de su esposo, pero dicha respuesta no la eximió y fue remitida al juzgado.⁵⁶⁰

⁵⁵⁸ Agradecemos a los arquitectos Ricardo y Roberto Gómez Pérez, quienes nos proporcionaron no solo la referencia del corrido, sino además una copia que fue gravada por el propio Óscar Chávez.

⁵⁵⁹ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1899, robos en Chilpan.

⁵⁶⁰ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1890, fs 76-79.

Apenas habían transcurrido tres días, cuando el 25 de agosto de 1890 un tal Celso Rojo entró por fuerza a la casa, exigiendo a la esposa de don Juan, que no se iría hasta que le diera de cenar. Ese hecho ocurrió como a las cinco de la tarde y ella, pidiendo ayuda a los vecinos, fue aprehendido el mencionado Celso y enviado al juzgado.⁵⁶¹

Al año siguiente, el doce de abril de 1891, el mismo Juan León avisó al auxiliar de policía de Chilpan que un peón que tenía, de nombre Andrés Jiménez, huyó la noche anterior con la herramienta. Se llevó una barreta, una pala de fierro, dos costales de raspa, una plomada, una cuchara de albañil y un martillo.⁵⁶² En ese mismo año, el trece de julio, el dueño de la tienda volvía a denunciar, en esta ocasión, con una barreta le abrieron un agujero en la pared, pero como dieron con un armazón de madera, al parecer no se pudieron llevar la mercancía.⁵⁶³

En los dos años siguientes, el 28 de marzo y el 27 de mayo de 1892, y el 16 de octubre de 1893, se cita para que comparezca Juan León o su encargada, en el Juzgado de Cuautitlán.⁵⁶⁴ Si bien en estos documentos no se especifica el motivo de la comparecencia, y dados los antecedentes, es de suponerse que no era por algo bueno.

En aquellos tiempos las dificultades entre vecinos se presentaban de diferentes formas y en ocasiones no se producían por ellos directamente, sino por el descuido que tenían con sus animales. En relación directa con la casa de que venimos hablando se conocen dos casos de ese tipo de daños: el primero ocurrió el tres de noviembre de 1890, cuando el auxiliar de Chilpan, Victoriano Martínez puso a disposición del presidente municipal y depositados en el corral de consejo, a tres burros que causaron daños en los sembradíos de Juan León.⁵⁶⁵ El segundo caso es del 20 de junio de 1895, en que el auxiliar suplente de Chilpan, Loreto Barrera, remitió al corral de consejo de la cabecera una burra de color canela acompañada de su burrito, los cuales fueron entregados el día anterior por la señora Gertrudis Urbán, pues ella declaró que le causaron perjuicio en sus intereses.⁵⁶⁶

Mas adelante los problemas no terminaban, pues en ese mismo año de 1895, el 28 de abril, el auxiliar de policía Platón Montes de Oca informaba a la presidencia municipal que hubo un pleito y amenazas en la casa de Gertrudis Urbán, por abusos de dos hombres llamados Salvador Arredondo Zúñiga y José Guerra. Pero además estos sujetos ya habían molestado a Manuel Montes de Oca (hermano del auxiliar) y a Pedro Cureño a quienes les querían quitar unas sábanas que traían. El final en este caso fue el mismo que en otros, es decir, que los autores del desorden fueron remitidos ante la autoridad.⁵⁶⁷

⁵⁶¹ AHMT, Milicias y policía, exp. de 1890, f 90.

⁵⁶² AHMT, Gobernación, exp. de 1891.

⁵⁶³ AHMT, Gobernación, exp. de 1891.

⁵⁶⁴ AHMT, Presidencia, Correspondencia, Chilpan, expedientes de las fechas señaladas.

⁵⁶⁵ AHMT, Ganado, corral de consejo, exp. de 1890.

⁵⁶⁶ AHMT, Ganado, corral de consejo, exp. de 1895.

⁵⁶⁷ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, fojas 123-124.

Hubo una siguiente ocasión en la que ocurrió un robo, el 31 de octubre de 1895, en que la misma señora denunció el faltante de dos cabras en su casa. La técnica utilizada fue la misma que en otras ocasiones: por la noche y abriendo un agujero en la pared, en este caso, y según se dice, como de una vara cuadrada.⁵⁶⁸ Ella misma el 27 de diciembre de ese 1895 acusa de robo a Gabino Segura.⁵⁶⁹

Finalmente, existe información de un robo más, pero ahora del 20 de septiembre de 1899, cuando el auxiliar de policía de Chilpan, una vez más Platón Montes de Oca, informaba que fue robada la casa de Juan León, por medio de la ya añeja técnica de abrir un agujero en la pared, en esta ocasión también por el lado norte. El botín consistió de cuatro hoces, cuatro costales de cañamazo, seis cuartillos de frijol y un gallo. El auxiliar “le hizo al detective” y notó que en las pisadas se veía que el autor del robo tenía una especie de cayo en el dedo gordo de uno de los pies, por lo cual había vehementes sospechas de que el ladrón era Vidal Paredes, un peón que fue de la misma casa, y que justo ese día ya no amaneció.⁵⁷⁰

Sin duda las pulquerías que se encontraban solas y a los lados de los caminos, debieron ser lugar favorito para los maleantes, pues desde esos sitios podían planear sus atracos y vigilar a sus posibles víctimas, que en muchas ocasiones, como se mencionó, eran los mismos dueños de la pulquería en que eran atendidos. La técnica debió ser sencilla: estar en amena plática con los cómplices, viendo y oyendo todo lo que ocurría, y para disimular, saboreando un gran jarro o jícara de pulque, mientras se observaba a los transeúntes y arrieros que pasaban y la gente que entraba y salía del establecimiento. Una vez que ubicaban a quien asaltar, solamente debían, en forma discreta, dejar la bebida y salir en persecución de los desprevenidos viajeros. En muchas ocasiones los asaltos se realizaban por la noche, pues la oscuridad era un aliado de los malhechores.

SIGLO XX

Fisonomía urbana al iniciar el nuevo siglo

El siglo XX fue una época de grandes cambios, aún más acelerados que en la centuria anterior. El comienzo fue con el término del período porfiriano, que se había extendió a lo largo de 30 años. El primer gran cambio sucedió con la revolución mexicana, pues se estableció un nuevo tipo de gobierno, con algunas fallas, pero más democrático. Las innovaciones tecnológicas influyeron fuertemente a la población, como se vio con el ejemplo de la construcción del ferrocarril. A medida que transcurrieron los años se fueron incorporando a la vida diaria el uso del concreto armado, las calles pavimentadas, la energía eléctrica, el uso de los vehículos automotores, etc.

⁵⁶⁸ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, foja 399-400v.

⁵⁶⁹ AHMT, Gobernación, legajo de 1895, foja 484.

⁵⁷⁰ AHMT, Milicias y policía, robos en Chilpan, exp. de 1899.

El pueblo de Chilpan, como muchos otros, tardaron varias décadas más para que cambiaran de aspecto. Permanecieron con casas de adobe o tepetate, calles de tierra y cercas de órganos o nopales, prácticamente hasta los años sesenta del siglo XX. Resulta interesante hacer una breve relación acerca de cómo era el pueblo en los inicios de dicho siglo:

Como antecedente se puede mencionar que hay una relación de casas de Chilpan que estaban en reposición, en ruinas o en construcción, en el año 1891, y de quiénes eran sus dueños. Dice el documento:

“...Noticia que manifiesta el número de casas que actualmente se encuentran en ruina, reposición y construcción en esta municipalidad (...)

Chilpan

Hipólito Sánchez	en reposición.	Benigno García	en construcción.
Andrés Gutiérrez	en ruina.	Luis Gutiérrez	id
Testamentaria de C. Rojas	id	Platón Montes	id
Pedro Montes de Oca	id	Pantaleón Sánchez	en ruina
Román Rojas	id	Albino Martínez	id
Gregorio Montes de Oca	id	María Joaquina	id
Magdaleno Godínez	id	José Franco	id

(...) Tultitlán, marzo 3 de 1891...”

Como se ve en el listado, había diez casas en ruina, una en reposición y tres en construcción, solo que no se sabe que otras había. Por fortuna existe otro documento que nos habla del número de casas que había en el pueblo en el año 1900, aquí sí, la totalidad de las casas, pero además complementando con un plano en el que ubican las cuatro secciones en que se dividían los grupos de casas. El auxiliar Ignacio Gutiérrez es quien envió un oficio al ayuntamiento, en los términos siguientes:

“...Auxiliar de Chilpan.

Remito a disposición de U. el mapa que comprende los cuatro grupos en que quedó dividida la numeración de las casas en este pueblo.

Me anticipo en manifestar a U. que tuvo que haberse numerado de nuevo dichas casas a fin de que la numeración fuera en su orden, pues estaba completamente trastornada.

Lo comunico a U. para su conocimiento.

I. y Lib. Chilpan mayo 26 de 1900. Ignacio Gutiérrez [rúbrica]

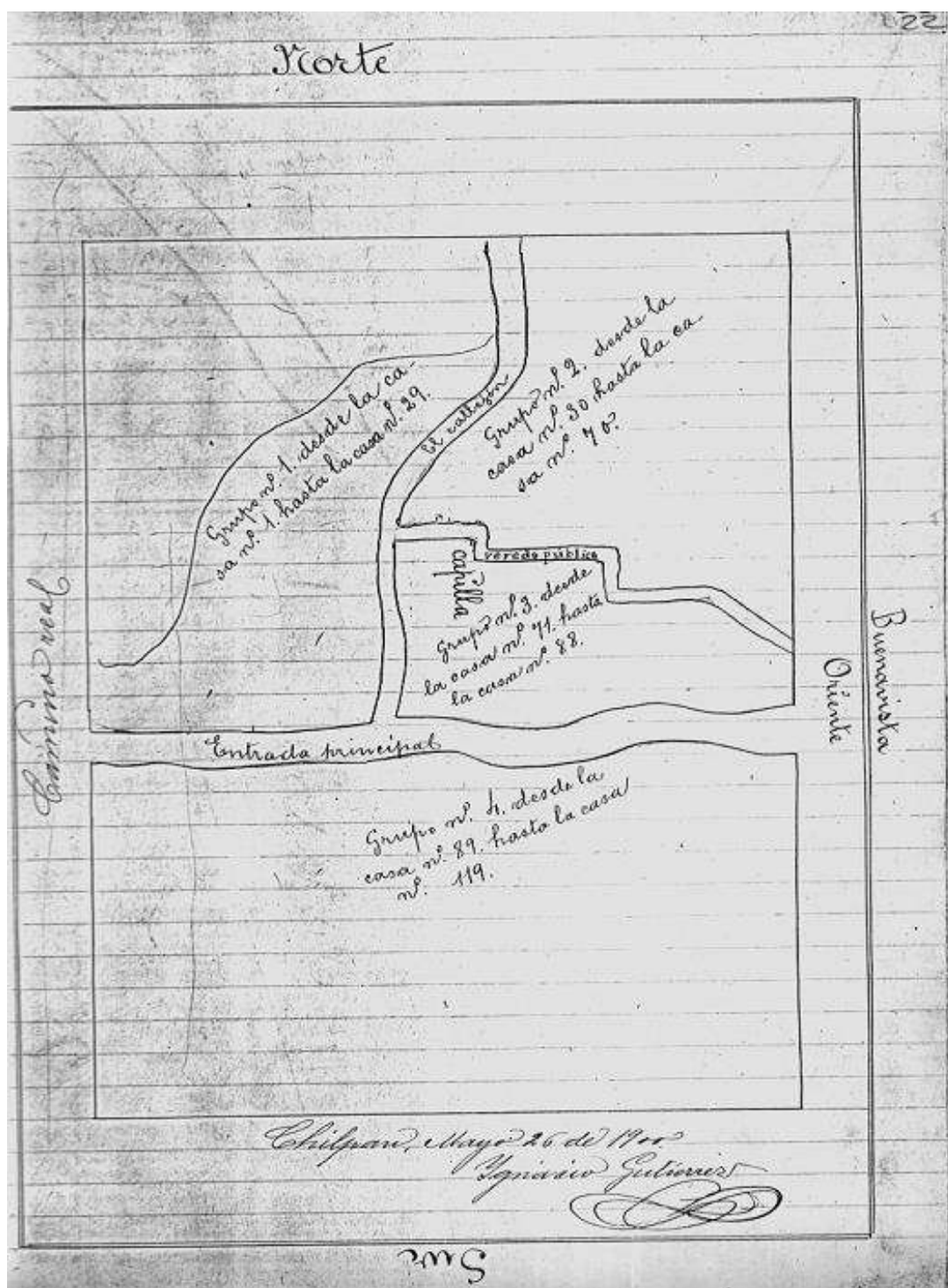
*Al C. Presidente municipal de Tultitlán... ”.*⁵⁷¹

Se coloca en la página siguiente el croquis correspondiente que fue enviado, y como se puede apreciar, solamente había dos calles principales y un callejón. Haciendo un resumen del listado de propiedades (se puede ver más adelante), se tiene lo siguiente:

Casas habitadas	74
Solas	8
En ruina	12
Destruídas	21
Sin número habitadas	3
Sin número destruidas	2
Edificios públicos	4
Negocios	2

Como se puede observar, había una gran cantidad de casas en ruina y destruidas, pues éstas en conjunto suman 35, que son casi la tercera parte del total. También aparecen ocho casas solas, es decir, que estaban en buen estado, pero desocupadas. Estas cifras quizás sean el reflejo de que la población bajó, fuera por muertes o por migración. Las que mencionamos como negocios son el mesón de Miguel Figueroa y la tienda de Albina Fuentes, que aparecen con los números 9 y 24 respectivamente.

⁵⁷¹ AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. de 1899-1900, f 21-21v.



Croquis del pueblo de San Francisco Chilpan, del 26 de mayo de 1900. En ese tiempo estaba dividido en cuatro grupos de casas: grupo 1, casas 1 a 29; grupo 2, casas 30 a 70; grupo 3, casas 71 a 88; y grupo, casas 89 a 119.

Padrón general de las casas y edificios públicos que existen en el pueblo de Chilpan.

1	Juan León	habitada	38	María Inés	id
2	Vidal García	id	39	Melesio Cureño	id
3	Jesús Jiménez	id	40	Loreto Rojas	id
4	Miguel Figueroa	en ruina	41	Platón Montes	id
5	Miguel Figueroa	habitada	42	Platón Montes	en ruina
6	Miguel Figueroa	en ruina	43	Juan Rodríguez	habitada
7	José María Figueroa	habitada	44	María Loreto	id
8	Eugenio Figueroa	id	45	Severo Montes	destruida
9	Miguel Figueroa	El mesón	46	Loreto Barrera	habitada
6	Pedro Pelayo	habitada	47	Rafael Montes	sola
		pertenecía antes	48	Juan Montes	habitada
		a Lechería	49	Luciana Calzada	id
s.n.	Ignacio Islas	habitada, nueva	50	Severo Montes	id
10	Manuel Delgado	id	51	Teodora Sánchez	id
11	Miguel Figueroa	id	52	Vicente Montes	id
12	Anastasio Calzada	id	53	Juan Sánchez	id
13	Cipriano Sánchez	id	54	Tomás Sánchez	id
14	Luisa Martínez	id	s.n.	Santiago Sánchez	id, nueva
15	Aparicio Ríos	id	55	Juan Calzada	sola
16	Eulalio Cortés	en ruina	56	Luis Cureño	habitada
17	Félix Mercado	habitada	57	Carmen Cureño	sola
18	Vicente Gutiérrez	en ruina	58	Manuel Jiménez	habitada
19	Félix Cortés	habitada	59	Trinidad Ríos	id
20	Francisco Franco	destruida	60	Antonio López	en ruina
21	Margarita Almazán	id	61	Antonio Calzada	habitada
22	Vidal García	id	62	María Mencia	id
23	Vidal García	id	63	Fernando Montes	id
24	Albina Fuentes	La tienda	64	María Montes	id
25	La prevención		65	Cayetano Montes	id
26	El juzgado		66	Andrea Cureño	id
27	La escuela		67	Miguel Figueroa	destruida
28	La iglesia		68	El mismo	id
29	Victoriano Martínez	habitada	69	El mismo	id
30	José María Calzada	id	70	Platón Montes	destruida
31	Platón Montes	en ruina	71	Macaria Calzada	habitada
32	Félix Mercado	destruida	72	Félix Montes	en ruina
33	Florencio Fuentes	habitada	73	Cástulo Montes	habitada
34	María Pantaleona	habitada	74	Margarito García	id
35	Concepción Martínez	id	75	Margarito García	id
36	Magdaleno Godínez	sola	76	José Jiménez	en ruina
37	Teófilo Rojas	habitada	77	Platón Montes	habitada

78	Rafael Anaya	id	99	Pedro Martínez	id
79	Manuela Martínez	id	100	Miguel Ortiz	destruida.
80	Platón Montes	habitada	101	Prisca Jiménez	en ruina.
		se anexó al 82	102	Pedro Martínez	sola.
81	El mismo	habitada	103	Albina Fuentes	habitada.
		se anexó al 82	104	Tiburcio Fuentes	id
82	El mismo	habitada	105	Ignacio Gutiérrez	id
83	Vicente Montes	sola	106	Atanasio Jiménez	habitada.
84	Fernando Pimentel	habitada.	107	Francisco Cortés	habitada.
85	Herederos de la	destruida.	108	Longinos Gutiérrez	id
	testamentaria de Crecencio Rojas		109	Trinidad López	id
86	Cruz Montes	id	110	Santos Calzada	en ruina.
87	Luz Montes	id	s.n.	Severo Montes	habitada, nueva.
88	Rosalío López	id	111	Dolores Montes	id
89	Manuel Sánchez	sola.	112	Vidal Rojas	destruida.
s.n.	Eutimio García	en ruina.	113	Juana Jiménez	habitada.
90	Bartolo Jiménez	habitada.	s.n.	Teodora Sánchez	destruida.
91	Francisco García	destruida.	114	Fabián García	habitada.
92	Albina Fuentes	id	115	Luz Rojas	id
93	Elpidio Godínez	id	116	Lucía Rojas	id
94	Aniceta M. de García	id	117	Antonio Sánchez	id
95	Bernabé Jiménez	habitada.	118	Francisca Almazán	en ruina.
96	Porfirio Gutiérrez	sola.	119	Platón Montes	destruida.
97	Manuel Fuentes	habitada.	120	Antonio Sánchez	habitada.
98	Ciriaco Delgado	id			

Chilpan, marzo 31 de 1900.

Platón Montes de Oca. [Rúbrica].⁵⁷²

A medida que transcurrió el siglo XX, las formas de vida fueron cambiando, debido a los cambios tecnológicos. Se fueron creando otro tipo de empleos, y se establecieron diversos comercios. En un documento del tres de julio de 1948, del tesorero municipal Rodrigo Paredes, se enlistaron las casas de comercio que estaban establecidas en Chilpan, anotando el nombre del causante, el giro y el impuesto bimestral. La lista es la siguiente:

⁵⁷² AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. de 1899-1900, f 36-37v.



Vista de una calle de Chilpan en los años sesenta. Se observa el paisaje que era común en ese tiempo: las cercas de órganos que delimitaban los terrenos de las casas y las calles de tierra. Ese tipo de paisaje debió ser común desde la época colonial. Las personas que aparecen de izquierda a derecha son: Alejandro Jiménez Sosa, Leovigildo, Alfredo Jiménez León, Casimiro Jiménez Sosa, dentro de la excavación Agustín Jiménez León y Jesús Jiménez León. Miguel Jiménez León, J. Luis Morales Fuentes, Adrián Jiménez León. Los menores: Juan Jiménez Calzada, Martha Jiménez León. La escena es la introducción del drenaje en las calle Avenida Buenavista y la hoy Guanajuato. (Fotografía proporcionada por Alfredo Jiménez León).



Vista de otra de las antiguas calles de Chilpan. Fotografía proporcionada por la familia Fuentes Jiménez.

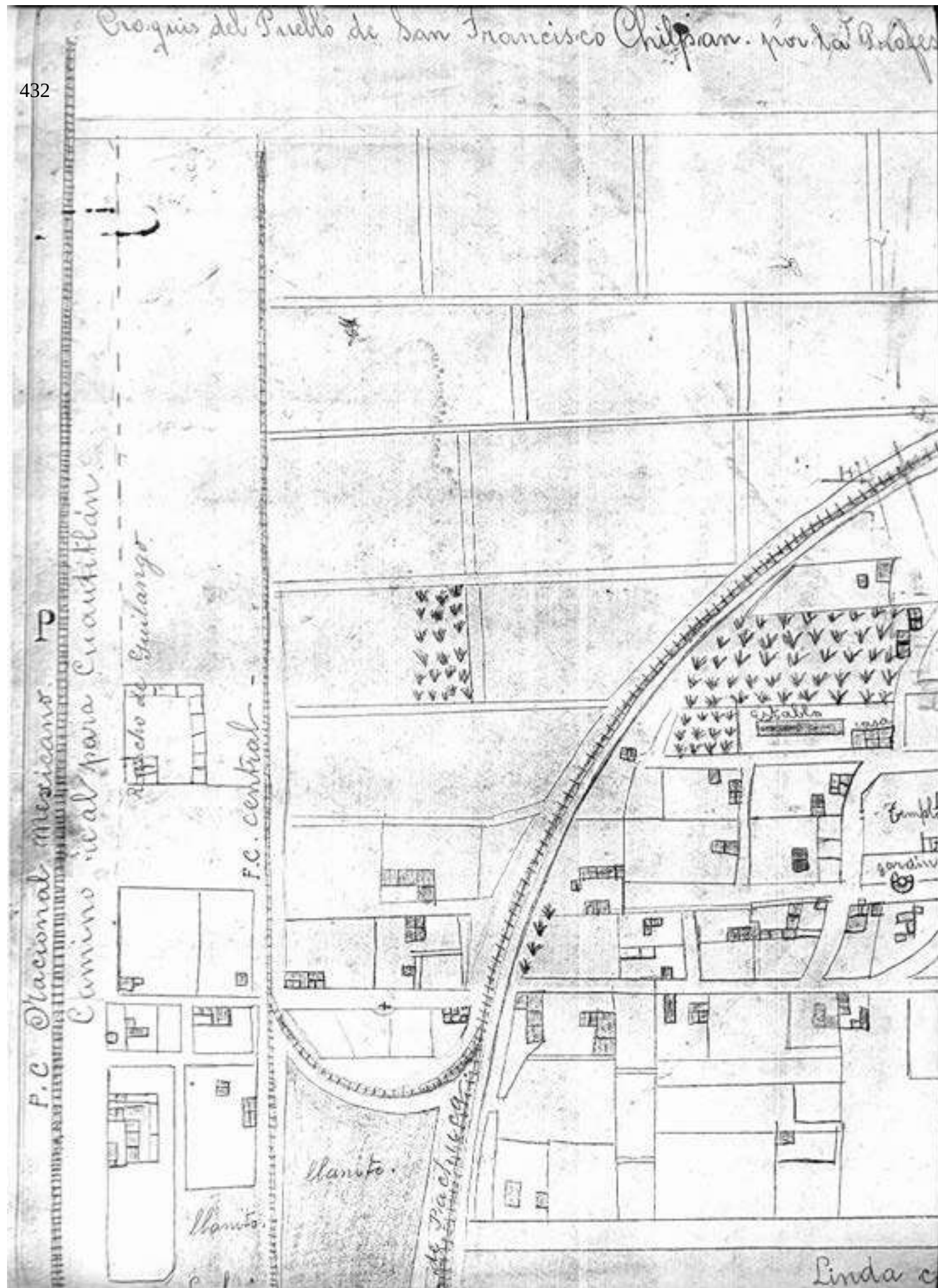
<i>Nombre del causante</i>	<i>giro</i>	<i>impuesto bimestral</i>
Juana Díaz Pérez	fonda	8.50
Guadalupe Sánchez	tendejón y pulque	20.30
Juana Contreras	tendejón pulque y cerveza	28.80
Cutberto Santos R.	amasijo de pan	15.90
Estanislao Rojas	tendejón pulque y cerveza	20.20
Estanislao Rojas	molino para nixtamal	8.40
Epigmenia Calzada	tendejón y pulque	33.10
Teófila Fuentes	molino para nixtamal	8.50
Federico Gutiérrez	tendejón pulque y sinfonola	38.00
Agustín F. Rodríguez	peluquería	5.70
Calixto Espinosa	Miscelánea c. venta de pulque*	11.60

* Colonia en la hacienda Lechería, los demás en el pueblo de Chilpan.⁵⁷³



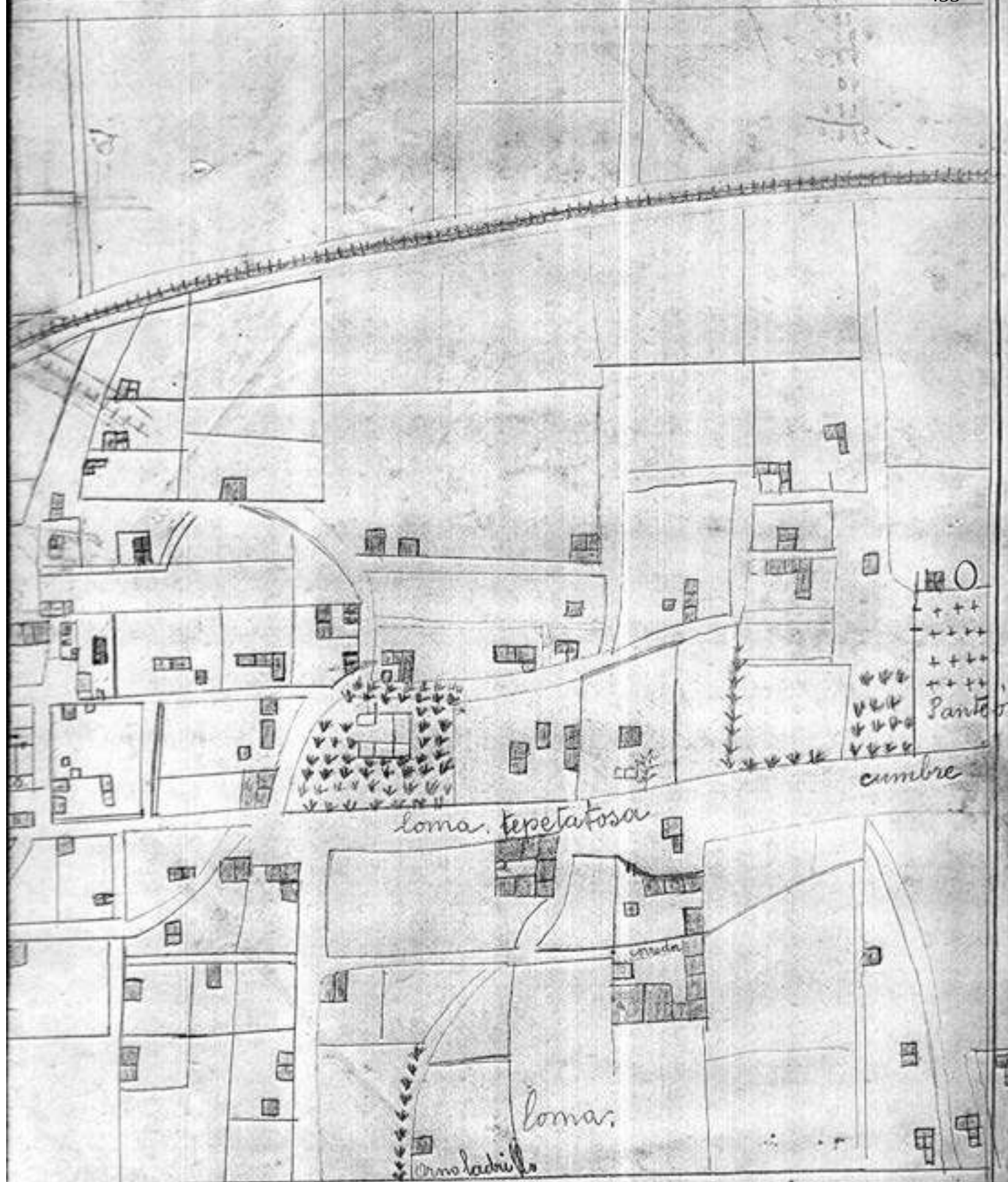
Una vista típica de los campos de Chilpan en los años 50 del siglo XX. Fotografía proporcionada por la familia Fuentes Jiménez.

⁵⁷³ AHMT, Tesorería, Relación de los causantes, 1948.



de la Escuela Oficial del mismo. en el presente año de 1930.

433



en Lecherio.

El Camino Real

Un componente importante de los paisajes intervenidos por el hombre son los caminos. Su existencia data de miles de años, pero en los primeros tiempos eran simples veredas que unían pequeñas aldeas, o servían para conducir a las zonas de caza, pesca, canteras, minas o manantiales. Algunos atravesaban los bosques o desiertos, pero en estos últimos se requería que estuvieran bien marcados para no perderse. En la época de los romanos ya había caminos empedrados, y dentro de las ciudades tenían banquetas.

En el caso de México también había caminos bien definidos, e incluso había la nomenclatura para nombrarlos. En la lengua náhuatl se les llamaba *otli*, y *sacbé* en idioma maya.

En la zona de Tultitlán existió cuando menos un antiguo camino, que se debió utilizar desde la época teotihuacana, y cruzaba por una parte baja de la sierra de Guadalupe, en donde ahora se encuentran las colonias Las Torres y el Tesoro. Ese antiguo camino perduró por cerca de 2000 años, pues algunos tramos se han conservado hasta la actualidad, aunque como calles pavimentadas.

El otro camino importante de la zona es la que ahora se conoce como carretera Tlalnepantla-Cuautitlán. Su trazo se realizó en el siglo XVI, y éste fue un tramo de una ruta mucho mayor que conducía a las minas de Zacatecas. En un principio se conoció de varias maneras: Camino de las Minas de Zacatecas, Camino de Tierra Adentro o Camino Real. Este último nombre todavía se utilizaba hasta el siglo XX, según se puede ver en los croquis de Chilpan de los años 1900 y 1930. En una referencia del año 1583 ya se menciona como camino que va a Zacatecas.⁵⁷⁴

Entre la bajada de Barrientos y Cuautitlán el camino tenía una longitud aproximada de dos leguas, unos diez kilómetros, y aunque corría en terreno seco y plano, con frecuencia se descomponía por los numerosos arroyos que lo atravesaban, pues en tiempo de lluvia se desbordaban. En el viaje que realizó fray Alonso Ponce, Comisario General de los franciscanos, en 1585, se menciona que salieron de Tlalnepantla, y tras recorrer dos leguas y pasar algunas cenaguilla y un riachuelo, llegaron a Tultitlán.⁵⁷⁵

Hay varias referencias en las que se ordenaba a los gobiernos locales de Cuautitlán y Tultitlán que lo compusieran, pues el tránsito de personas, carruajes y animales se veía entorpecido. En el tramo correspondiente a Tultitlán, el arreglo del camino quedaba con mucha frecuencia a cargo de los vecinos de Chilpan y Tepalcapa.

En uno de esos mandamientos, del 23 de noviembre de 1606, el virrey ordenaba:

⁵⁷⁴ COLÍN, Mercedes, 1967, ficha 317.

⁵⁷⁵ CIUDAD REAL, *Tratado curioso y docto delas grandezas de la Nueva España*, 1976, tomo I, p. 135.

*“...Por cuanto los labradores de los pueblos de Tultitlán, Tlalnepantla, Tenayuca y los demás de aquella provincia, me han hecho relación que el camino real que viene por donde se va a Zacatecas, San Luis, Nueva Galicia y otras muchas partes y se traían de ordinario bastimento de trigo, harina, maíz y leña para proveimiento de esta corte y ciudad, estaba por muchas partes roto y quebrado, lodoso y cenagoso, de manera que, no se podía trajinar ni andar, por el cuyo remedio y reparo incumbía y compete derechamente por tener a ello obligación los indios de los pueblos cercanos y comarcanos al dicho camino...”*⁵⁷⁶

Sin duda, el camino necesitaba de mantenimiento continuo, pues las lluvias de cada año lo volvían a descomponer. En la zona quedó por tradición que los vecinos de los pueblos debían componer el tramo que les quedaba más cerca, y en ocasiones los hacendados eran los que se quejaban del mal estado del camino, pues ellos resultaban los más afectados. En otro documento de fines de la época colonial se decía lo siguiente:

*“...FECHA: 1780-1781. Camino en mal estado. Autos seguidos por Agustín Garrut, administrador de la hacienda La Lechería, contra los habitantes de los pueblos de Chilpan y Tultitlán, por considerarlos responsables del mal estado en que se encuentra el camino real, debido a la falta de zanjias suficientes que priva en el tramo que media ambos pueblos, provocando la inundación constante de dicho camino y entorpecer el tráfico de pasajeros...”*⁵⁷⁷

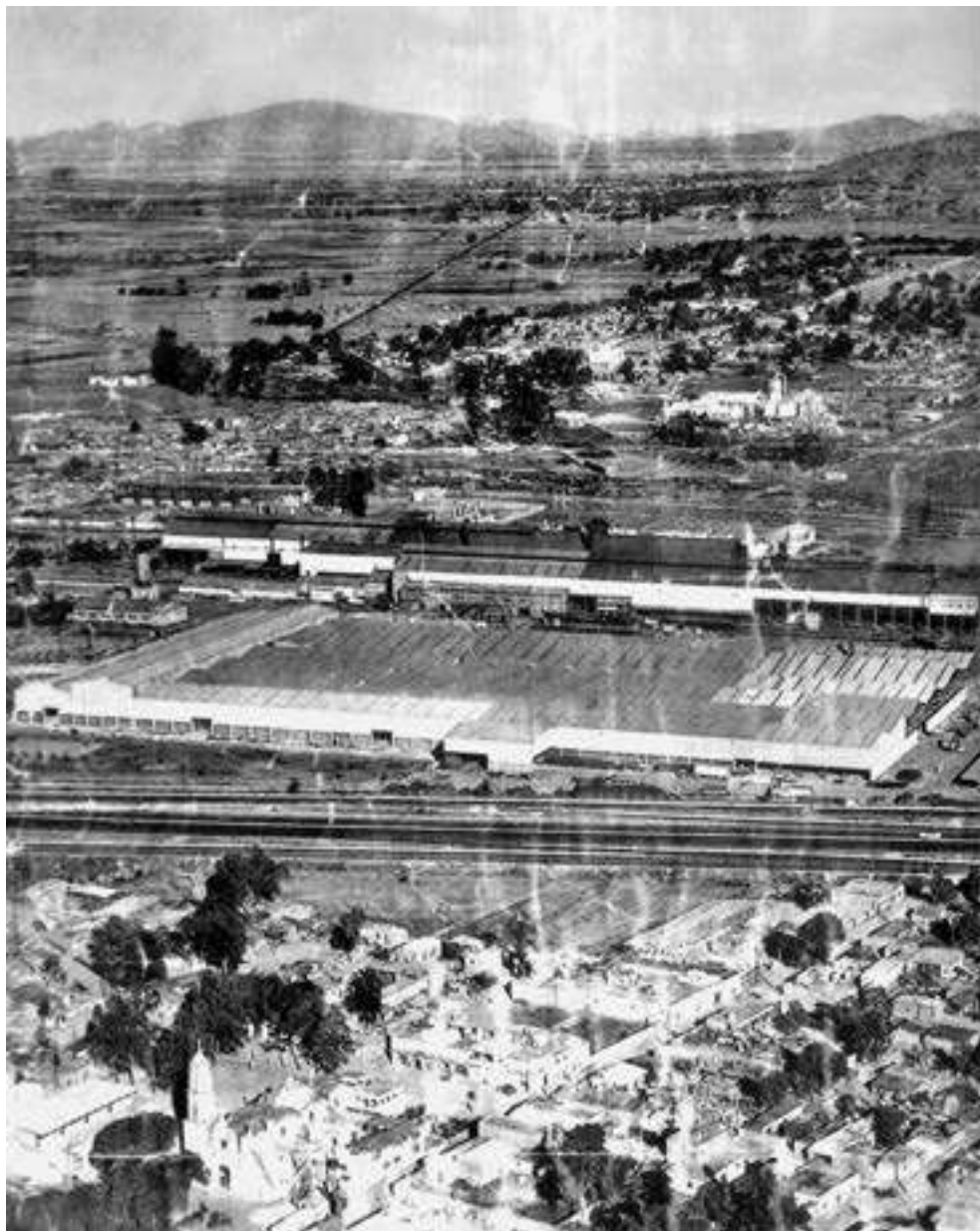
En la mencionada queja, el administrador de la hacienda echaba la culpa a los vecinos de los pueblos, siendo que dicho camino cruzaba principalmente por las tierras de las haciendas, y éstas en tal caso, tendrían igual obligación. En el siglo XIX, habiéndose constituido formalmente el municipio, con el ayuntamiento en funciones, con cierta frecuencia se dio la comisión del arreglo del camino a los regidores de Chilpan y Tepalcapa, para que organizaran a los vecinos para tal fin. Así por ejemplo, y para finalizar este tema, en el acta de cabildo del 17 de julio de 1822 se dice lo siguiente:

“...El señor comisionado interino de caminos dio cuenta de haber oficiado por segunda vez al administrador de la hacienda de la Lechería, con el interesante fin de que limpiase el río en su pertenencia y tapase unos portillos que se habían abierto en el canal que viene al camino real, los que causaban la inundación de dicho camino y de consiguiente notorios y graves perjuicios a los caminantes. Lo que oído por el señor regidor de Chilpan expuso haber estado el administrador de la enunciada hacienda con dicho señor, insinuándole estar pronto a obedecer en todo las sabias disposiciones del Ayuntamiento, mas esperaba de su señoría que teniendo mucha parte los de el pueblo de san Francisco Chilpan en las reventaduras del río, por no tener limpias y en disposición sus zanjias, esperaba se previniese a los habitantes de este pueblo que poniéndose de acuerdo, contribuyese cada uno por su parte, para remediar este daño que cedía en un tan notorio perjuicio

⁵⁷⁶ AGN, Reales cédulas, vol. 90. DORANTES OLASCOAGA, *Las ordenanzas del trabajo de la Intendencia de México (Estado de México): panorámica general de la sociedad virreinal*, 1992, p. 265.

⁵⁷⁷ AGN, Caminos y calzadas, vol. 10, exp. 1, foja 18.

*común. Y que como más inmediato se encargase esta comisión al señor don Manuel Quirino Cortés como regidor de dicho pueblo de Chilpan, el que tomase las medidas más oportunas para realizarlo... ”.*⁵⁷⁸



Fotografía aérea de 1970, en la que se ve abajo el pueblo de San Martín Tepetlixpan, y a lo lejos San Francisco Chilpan en la parte arbolada. Fotografía proporcionada por un fotógrafo de San Martín.

⁵⁷⁸ CÓRDOBA BARRADAS, *Actas de cabildo de Tultitlán, 1820-1822*, 2007, acta no. 125.

El panteón

Otro elemento que es reflejo de los cambios del siglo XX es el panteón. Durante los siglos de la época colonial, y aún el siglo XIX, los muertos eran enterrados en los atrios de los templos, y en ciertos casos de personas distinguidas, eran inhumados en el interior de los mismos templos. Con la llegada de Benito Juárez al gobierno, se dictaron las Leyes de Reforma, que comenzaron a dar ciertos lineamientos sobre la vida civil y religiosa. Su puesta en marcha se vio detenida por la invasión francesa y el establecimiento del imperio de Maximiliano, entre los años 1862 a 1867.

Una vez derrotados y expulsados los franceses, y con Juárez de regreso a la presidencia, las Leyes de Reforma se retomaron, y se dieron una serie de cambios. Se estableció el Registro Civil, y se crearon los panteones civiles o municipales. Si bien se dictaron disposiciones sanitarias sobre que, la construcción de dichos panteones, estuviera fuera de las poblaciones, la tradición arraigada retrasó el acatamiento de la ley. En los pueblos de la jurisdicción de Tultitlán la construcción de los panteones municipales se inició hasta el comienzo del nuevo siglo.

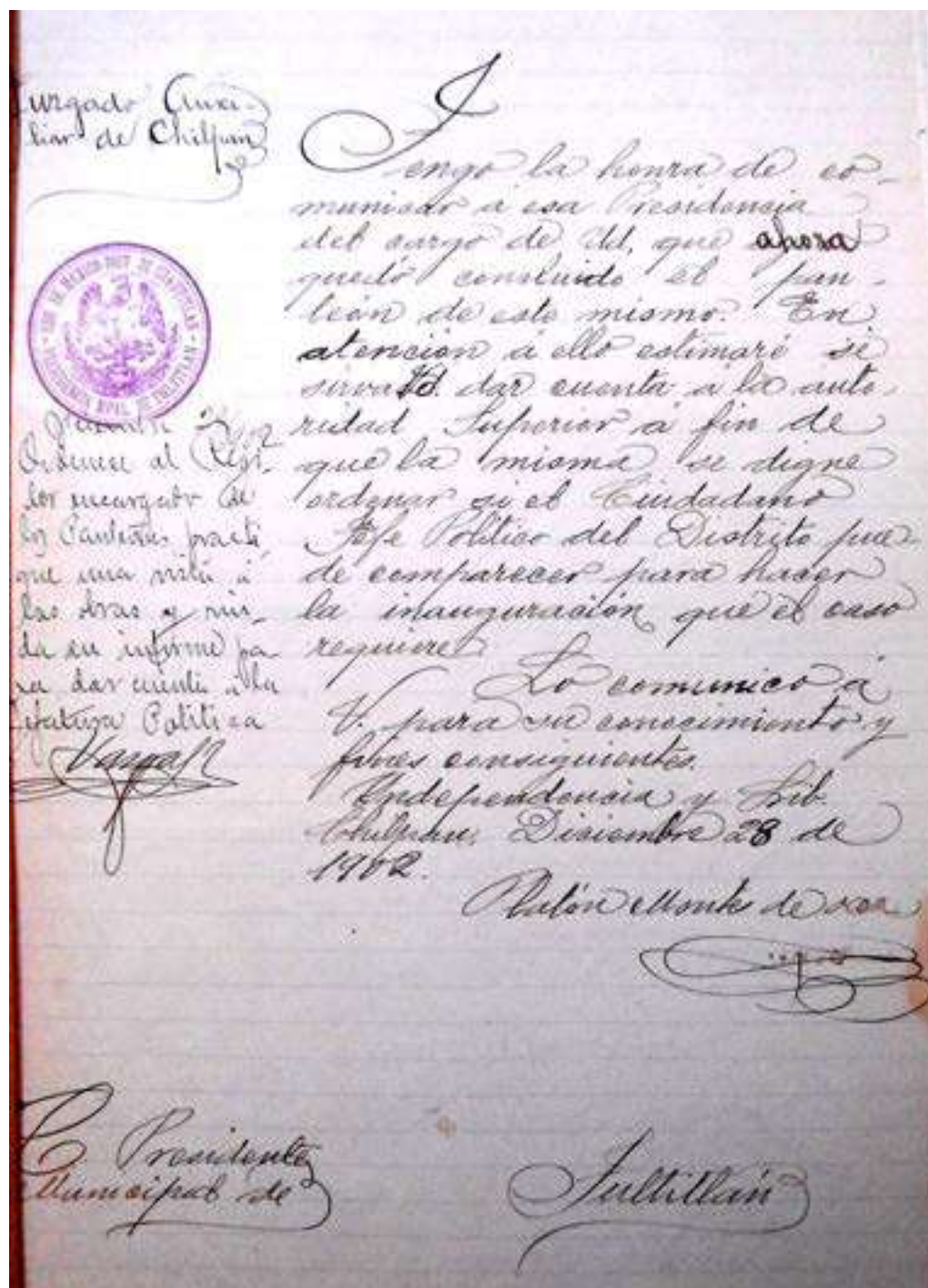
En el caso de San Francisco Chilpan, los documentos señalan que fue en 1902 cuando se estableció el panteón y quedó concluida su construcción, y por el informe del presupuesto presentado el 26 de febrero de 1903, se sabe que se utilizaron 568 bloques de tepetate para la barda, además de una puerta de madera.

Presupuesto para la Construcción del panteón Municipal de Chilpan.

568 bloques tepetate a \$0.375 doc.	210.	16.
Portada	3	50
Mauzo de obra	142.	00
Una puerta de madera de 2 metros ancho por 2 metros alto.	17	00
<i>Suma.</i>	<u>372</u>	<u>66</u>

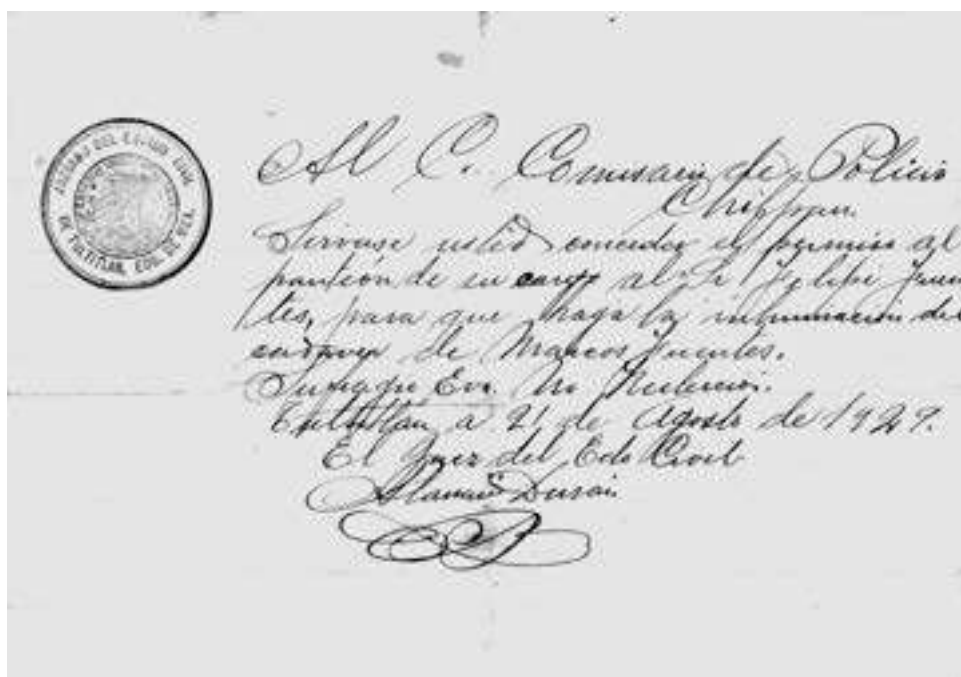
Chilpan febrero 26 de 1903.
Luis Carrasco

Presupuesto en el que se informa de los gastos realizados en la construcción del panteón.



Oficio por el que el auxiliar de Chilpan, Platón Montes de Oca, informa que quedó terminado el panteón, y queda en espera de instrucciones para la inauguración.⁵⁷⁹

⁵⁷⁹ AHMT, Panteones, exp. de 1902-1903.



Permiso del Ayuntamiento de Tultitlán para enterrar el cadáver del señor Marcos Fuentes en el panteón de Chilpan, el 21 de agosto de 1929 (Documento proporcionado por la familia Fuentes Jiménez).



El panteón de Chilpan en su estado actual. Foto proporcionada por Luis Montes de Oca.

El ejido

Como se mencionó, al inicio del siglo XX se desarrolló la revolución mexicana, entre 1910 y 1920. Dicha guerra tenía una finalidad principal, que era terminar con las desigualdades sociales que había en el país. Durante los 30 años del porfiriato la tierra fue acaparada por los hacendados, y gran parte de la población no tenía tierra propia, y se vio obligada a trabajar como jornalera en las haciendas. Al término de la guerra, los nuevos gobiernos propiciaron el reparto agrario, y en numerosos pueblos surgieron grupos de vecinos que solicitaron la formación de los ejidos.

En el pueblo de San Francisco Chilpan, se han conservado los nombres de los líderes agrarios: Prof. Apolinar Barrera, Prof. Moisés Rojas, Prof. Teófilo Rojas, Irineo Calzada, Graciano Calzada, Antonio Rojas, Román Rojas, Eufemio Delgado, Luciano Jiménez, Felipe Fuentes, Aurelio Fuentes, Fernando Figueroa, Sabino Barrera y Alejo Montes.⁵⁸⁰

El reparto agrario fue un proceso largo, pues los hacendados no estaban dispuestos a perder sus propiedades. Para la formación del ejido de Chilpan fueron afectadas las haciendas de Cartagena y Lechería, por una resolución presidencial del quince de octubre de 1928, publicada en el Diario Oficial del 25 del mismo mes y año, y dándose la posesión definitiva el catorce de octubre de 1929.

En ese tiempo la hacienda de Cartagena era propiedad de Rafael y Luis Roqueñí, y se le afectaron 56 hectáreas de temporal y 150 de pastal cerril. La hacienda de Lechería era de Feliciano Cobián, y se le afectaron 54 hectáreas de temporal y 33 de pastal cerril, con lo que el ejido tuvo una extensión de 293 hectáreas.

En una siguiente etapa, el 21 de agosto de 1935 se declaró que había un déficit de parcelas, por lo que se hizo una ampliación, de la cual se dio la posesión definitiva el cuatro de agosto de 1938. Dicha ampliación se formó de 54 hectáreas de temporal de la hacienda de Lechería, que era de Pedro Martín, y 35 de temporal de la hacienda de Cuamatla, que también era de Feliciano Cobián. Para que se diera dicha ampliación surgieron algunas dificultades, según se puede leer en el oficio que se transcribe en la página siguiente.

El tres de abril de 1957 se dio un nuevo cambio, pues por una resolución presidencial, el gobierno federal expropió una parte del ejido, destinado para los ferrocarriles.⁵⁸¹ Al final de este libro, en el anexo IV, se puede ver un listado de los encabezamientos de los decretos relacionados con el ejido de Chilpan.

⁵⁸⁰ Información recopilada y proporcionada por Ramón Jiménez, vecino de San Francisco Chilpan.

⁵⁸¹ GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, *Catálogo de los ejidos del Estado de México*, 1958, p. 821.

C. Jefe del Departamento Agrario
México, D. F.

El suscrito, Presidente del Comité Particular Administrativo del pueblo mencionado, ante Ud. expongo:

Que por escrito solicitamos de ese H. Departamento, se ratificara la posesión definitiva que se dio a los vecinos del pueblo el 14 de marzo de 1929.

Fundé mi solicitud en que el Ing. Luis B Sánchez, comisionado por la extinta Comisión Nacional Agraria para cumplir la sentencia ejecutoria del Juez de Distrito que concedió el amparo a los Sres. Roqueñí, propietarios de la Hda. Cartagena, en contra de la localización de los terrenos dotados no había contado con la voluntad de la mayoría del pueblo para devolver los terrenos motivo del amparo.

Mi escrito de queja motivó que se comisionara al Inspector Ing. Pedro Cruz Chávez, quien informó como resultado de su comisión que el Ing. Sánchez llevaba el acta de conformidad sobre la devolución de las tierras en cumplimiento de la ejecutoria, ya escrita, y que andaba en tiendas y cantinas buscando a los ejidatarios para que la firmaran.

De esa manera solo pudo conseguir que la repetida acta la suscribieran 19 vecinos del lugar.

Tanto con el acta original que obra en el expediente como del informe rendido por el Ing. Chávez se desprende, que no hubo manifiesta conformidad de los ejidatarios y que el procedimiento seguido por el Ing. Sánchez fue de mala fe y como consecuencia de esto no puede considerarse cumplida la ejecutoria de referencia.

La oficina de quejas me informa en esta fecha que el Dpto. Agrario acordó en reciente sesión, que se aplicara la Ley del Patrimonio del Ejido para que se concediera la ampliación automática establecida por el Código Agrario.

El expediente de S. Fco. Chilpa, no debe considerarse concluido puesto que hasta este momento no se ha dado la posesión definitiva de los terrenos que ampara el fallo presidencial. Además el plano con que se nos dio la posesión definitiva el 14 de marzo de 1929, es el único que existe relacionado con la dotación, como puede consultarse en el mismo expediente y de allí se llegara a la conclusión de que S. Fco. Chilpa no tiene el ejido definitivo que le corresponde por el fallo presidencial y por ende no puede hacerse la ampliación automática que se propone.

Expuesto lo anterior, a Ud. atentamente pido que primero se ande dar la posesión definitiva de acuerdo con el plano proyecto aprobado en sesión de 28 de agosto de 1929, digo el plano aprobado después de ejecutada la posesión definitiva, en la inteligencia de que respetuosamente pero con toda energía protestamos por cualquier modificación posterior que se quiera hacer al referido plano, ya que desde el momento en que se pronunció el fallo presidencial, éste fue el único proyecto formado y aprobado para la localización del ejido.

El plano proyecto formado por la extinta Comisión Nacional Agraria para ejecutar el fallo presidencial, no puede ser modificado, atento lo dispuesto por el Inciso B del artículo 76 del Código Agrario que es aplicable según lo dispuesto por el artículo 15 transitorio del mismo cuerpo de leyes.

Protesto lo necesario. México, D. F., 28 de julio de 1934.

El Presidente del C. P. A. Crescencio Fuentes.

(Archivo del Comisariado Ejidal de San Francisco Chilpan, exp. del 28 de julio de 1934).



Fotografía de una asamblea ejidal de Chilpan, quizás de los años 30 o 40 del siglo XX. Inmediatamente al lado derecho de la mesa se encuentra el señor Felipe Fuentes y enseguida a su derecha el señor Luciano Jiménez, al centro Moisés Rojas, en el extremo izquierdo Antonio Domínguez (Fotografía proporcionada por la familia Fuentes Jiménez).



Al lado izquierdo Celso y Eufemio Delgado Fuentes, por el año 1917, vecinos de Chilpan que pelearon en la revolución mexicana. Fotografía proporcionada por la familia Gutiérrez Rivero.

A la derecha carabina 30-30, propiedad de Don Rafael Fuentes, fue encontrada en la época de la Revolución Mexicana en una magueyera en tierras de la Ex-hacienda de Lechería por Don Marcos Fuentes López y Don Felipe Fuentes en el Año de 1916. Eran tiempos aquellos de la leva en que el ejército reclutaba a la fuerza a los más aptos para la guerra. Fotografía proporcionada por la familia Fuentes Jiménez.

Directiva del ejido de Chilpan electa el 1° de junio de 1934

	<i>Propietarios</i>	Consejo de Vigilancia	<i>Propietarios</i>
Presidente	Crescencio Fuentes	Primer inspector	Sabino Barrera.
Secretario	Antonio Rojas	Segundo inspector	Atilano Delgado.
Tesorero	Gabriel Flores	Tercer inspector	Manuel Gutiérrez.
	<i>Suplentes</i>		<i>Suplentes</i>
Presidente	Felipe Fuentes	Primer inspector	Evaristo Cortés.
Secretario	Ascensión Velásquez	Segundo inspector	José Sánchez.
Tesorero	Nemesio Montes	Tercer inspector	José Calzada. ⁵⁸²



Don Marcos Fuentes integrado por la leva a las filas del ejército en la época de la Revolución Mexicana. Fotografías proporcionadas por la familia Fuentes Jiménez.



Familia de Chilpan

⁵⁸² Archivo del Comisariado Ejidal de San Francisco Chilpan, exp. del 8 de marzo de 1935. Agradecemos al señor Roberto Rojas Flores el permitirnos consultar dichos documentos.



Libro de caja (Archivo del Comisariado Ejidal de San Francisco Chilpan).

La época cristera, 1926-1929 y el posterior establecimiento de la parroquia

Un tiempo especialmente difícil para México fue la llamada época cristera. En los años subsiguientes de la revolución mexicana, empezaron a llegar al país muchas influencia políticas del extranjero, sobretodo de orden socialista. Algunos de los ideales de la revolución propugnaban porque hubiera igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. La tierra se encontraba acaparada, y millones de compatriotas vivían en la pobreza.

Pero, junto con los deseos de mejorar a la población, también llegó un ataque abierto a la iglesia católica. Los templos fueron cerrados y el arzobispo de México tuvo que salir exiliado. En algunos estados, como Tabasco, los excesos se desbordaron, y los templos no solo fueron cerrados, sino que muchos de ellos fueron demolidos, y sus archivos, pinturas e imágenes fueron quemadas.

La iglesia católica, trataba de dialogar con el gobierno, y muchos fieles formaron el ejército cristero, en abierto desafío al gobierno. Especialmente en Guanajuato, Jalisco y Michoacán es donde se dio una lucha militar.

En el centro de México no hubo una lucha abierta, pero las autoridades municipales cumplieron con la orden de cerrar los templos. En los pueblos se formaron comisiones de vecinos, que se encargaron de cuidar dichos edificios. Se levantaron inventarios para evitar los afeos de las obras de arte y los objetos de culto.

Otra prohibición que se dio fue que no se siguieran dando limosnas. Seguramente corrían muchos rumores sobre este asunto, pues hubo vecinos que tomaron partido, unos por el gobierno y otros por la iglesia. Existe un oficio de Bernabé Jiménez, uno de los encargados del templo de Chilpan, quien explicó al presidente municipal que dicha junta de vecinos no había recibido ninguna colecta. Dice el documento:

“...Al C. Presidente municipal Tultitlán.

Tengo el honor de informar a Ud. que con relación a los datos que el Superior Gobierno del Estado pide en circular número 8 y que Ud. se dignó transcribir, que desde que la junta de vecinos se hizo cargo del templo de este pueblo, no ha recibido colectas en dinero ni en objetos.

*Protesto a Ud. mi atención. Chilpan, mayo 23 de 1927. Bernabé Jiménez...”*⁵⁸³

La mencionada junta encargada del templo de Chilpan estaba conformada por varios vecinos, y ellos con la autoridad formaron el inventario de los objetos del templo, que fue el siguiente:

⁵⁸³ AHMT, Asuntos eclesiásticos, Informe sobre donaciones y colectas en los templos, 1927.

“...Inventario de los objetos pertenecientes a la iglesia del pueblo de Chilpan, perteneciente a esta municipalidad y que fueron entregados por el suscrito Presidente Municipal a los vecinos Ciudadanos Bernabé Jiménez, Felipe Fuentes, Lorenzo Cureño, Juan Calzada, Luis Fuentes, Manuel Gutiérrez, Jesús Fuentes, Cipriano Sánchez, José Sánchez y Antonio Rojas, de conformidad con lo prevenido por el Superior Gobierno.

<i>Núm. Prog.</i>	<i>Núm. de objetos</i>	<i>Nombre de los objetos</i>	<i>Obnes.</i>
1	1	Cuadro de Ocotlán en lienzo.	
2	1	Imagen Sagrado Corazón hecho en madera.	
3	1	Ángel hecho en madera.	
4	1	Imagen de San Francisco hecho en madera.	
5	1	Media de busto de madera.	
6	1	Imagen de la Virgen de Guadalupe con cuadro.	
7	1	Campanil con 9 campanitas.	
8	2	Ciriales de hojalata.	
9	1	Cruz grande de hojalata.	
10	1	Balaustrado de madera en dos partes.	
11	1	Nicho de madera.	
12	5	Candiles y dos esferas.	
13	1	Velero de hojalata y madera.	
14	1	Farola.	
15	2	Colaterales con 3 nichos y 7 imágenes.	
16	1	Púlpito con su tornavoz.	
17	1	Confesionario.	
18	1	Cuadro de San Francisco en lienzo.	
19	1	“ Virgen del Refugio en lienzo.	
20	2	Candelabros de madera.	
21	1	Mesa de madera.	
22	2	Escañas de madera.	
23	1	Armazón de órgano.	
24	2	Reclinatorios.	
25	2	Sota-bancos.	
26	1	Mesa chica de madera.	
27	1	Sota-banco, chico de madera.	
28	2	Sillones de madera.	
29	3	Retablos de madera chicos.	
30	1	Escala de madera.	
31	30	Faroles de vidrio.	
32	2	Atriles de madera.	
33	1	Caja de madera.	
34	1	Misal.	
35	1	Manual.	

36	1	Cortina.
37	1	Mantel.
38	2	Manteles chicos.
39	1	Lienzo negro para tumba.
40	1	Bonete.
41	1	Manual chico.
42	2	Aras de mármol.
43	1	Caja chica.
44	1	Cómoda de madera.
45	1	Cómoda de madera.
46	1	Mesa de madera.
47	3	Sotanas para acólitos.
48	2	Clavijeros de madera.
49	1	Piaña de yeso y madera.
50	1	Nicho chico de madera.
51	1	Catre con colchón.
52	35	Ceras.
53	1	Misal.
54	1	Pila de piedra para agua.
55	1	Juego de lava-manos.
56	2	Candeleros de barro.

*Nota: todo esto en regular estado.
Chilpan, a 27 de agosto de 1926.*

*Entregué.
El Presidente Mpal.*

*Recibimos de Conformidad.
Bernabé Jiménez*

*Felipe Fuentes
José Sánchez
Manuel Gutiérrez
Luis Fuentes*

*Lorenzo Cureño
Juan Calzada
Jesús Fuentes
Cipriano Sánchez
Antonio Rojas... ”.⁵⁸⁴*

⁵⁸⁴ AHMT, Asuntos eclesiásticos, *Relativo a inventarios de templos*, exp. de 1926.



SANTO NIÑO MILAGROSO

Propiedad de Doña Mercedes Jiménez, perteneció a Juana Jiménez Montes quien lo recibió por obsequio de su Abuela Simona Montes De Oca en el Año de 1895. Se creó que el Santo Niño perteneció a la Ex-hacienda de Lechería. Cuenta la Leyenda que en una ocasión avisó a Juana Jiménez que sus vacas habían sido robadas y fueron rescatadas. La historia narra que se trataba de dos Santos Niños de los cuales uno de ellos fue donado a la iglesia de San Francisco Chilpan, donde se extravió. Información y fotografía proporcionada por el Ingeniero Armando Ortega Vera y la familia Fuentes Jiménez.

En el siglo XX se dio un cambio importante en el pueblo de San Francisco Chilpan, y es que el templo fue erigido como sede de una nueva parroquia, pues la creciente población ya lo requería. Como antecedente se puede mencionar que el cuatro de abril de 1964 se erigió la diócesis de Tlalnepantla, y su primer obispo fue fray Felipe de Jesús Cueto. La jurisdicción se componía de 17 municipios.

La evangelización de Chilpan dependió por varios siglos de los párrocos de Tultitlán, pero aproximadamente en el año 1926 empezó a venir un hermano franciscano de nombre Francisco Colmenero, recordado como el “hermano Panchito”. Hasta donde se sabe, llegaba en diciembre en especie de misión al pueblo de Santiago Tepalcapa, pero hay quien recuerda que también iba a Chilpan. Organizaba pastorelas y preparaba a los niños para la primera comunión. Al parecer sus visitas periódicas se extendieron hasta inicios de los años 60 del siglo XX.

La siguiente fecha importante fue en 1962, cuando fue designado como vicario cooperador de Cuautitlán en Chilpan el padre Avelino Trinidad de la Mora. Él fue originario de Huajuapán, Oaxaca, en donde nació en el año 1887, y se ordenó como sacerdote en 1913. Cuando se formó el Obispado de Tlalnepantla recibió el nombramiento de párroco de Chilpan de Monseñor Felipe de Jesús Cueto. El padre Avelino falleció en el ejercicio de su cargo el seis de diciembre de 1972, por lo que estuvo encargado por unos diez u once años.⁵⁸⁵ Él es recordado no solo por haber sido el primer párroco, sino por su entusiasta trabajo. Organizó por varios años las representaciones de la pasión de Cristo, haciendo participar a muchos vecinos. El templo de San Francisco de Asís se erigió en parroquia el siete de mayo de 1967.⁵⁸⁶

Salvador Cervantes Manzo.

Nació el 27 de marzo de 1933 en San Antonio Guaracha, Michoacán, y se ordenó el 28 de junio de 1959 en Zamora, Michoacán.⁵⁸⁷ Estuvo en Chilpan encargado por un corto tiempo en 1972. En 1985 era vicario fijo en El Buen Pastor y San Judas Tadeo, El Mirador, Naucalpan, y párroco de allí mismo entre 1995 a 2007.⁵⁸⁸

⁵⁸⁵ DIÓCESIS DE TLALNEPANTLA, *Corpus Christi*, Gaceta oficial, marzo-abril de 1972, no. 45, p. 15. El padre Avelino también aparece registrado en el “Directorio de los sacerdotes de la Diócesis de Tlalnepantla”, en: *Corpus Christi*, Gaceta oficial, año I, vol. 1, no. 6, p. 3, octubre de 1967.

⁵⁸⁶ Las fechas en que estuvieron los párrocos en Chilpan las obtuvo la señora Amparo Fuentes Jiménez consultando los libros de la parroquia de San Francisco de Asís, Chilpan. Le agradecemos su valiosa aportación.

⁵⁸⁷ BARAJAS JIMÉNEZ, *La Diócesis de Tlalnepantla*, 1974, Manuel Porrúa, p. 23. Dir. 1985, tomo II, p. 601.

⁵⁸⁸ Dir. 1985, Tomo II, p. 601. Dir. 1995, Tomo I, p. 278. Dir. 2007, Tomo II, p. 129.

Ignacio Morón García.

Nació el cuatro de febrero de 1932 y se ordenó como sacerdote el 23 de septiembre de 1960.⁵⁸⁹ Por un tiempo se encargó de la parroquia de San Mateo Xóloc, en Tepetzotlán,⁵⁹⁰ y en Chilpan estuvo por poco tiempo, entre 1972 y 1973.

Pedro Núñez Jiménez.

Nació el 23 de octubre de 1929 en Guadalajara, y se ordenó el ocho de diciembre de 1953 en Toluca.⁵⁹¹ En 2007 era Capellán auxiliar en Nuestra Señora de las Mercedes, en Guadalajara.⁵⁹² Párroco de Chilpan de 1974 a 1978.

Abdías Galarza Arroyo.

Nació el 19 de noviembre de 1948 en Yautepec, Morelos, y se ordenó como sacerdote en Tlalnepantla el seis de diciembre de 1974. En 1985 era vicario fijo en Nuestra Señora de Guadalupe, Ciudad Labor, en donde todavía estaba en 1995.⁵⁹³ Fue párroco de la colonia Lechería, pero además ayudaba como vicario en Chilpan en 1979, mientras se designaba un párroco fijo en este lugar. En 2007 era párroco en San Andrés Jaltenco.⁵⁹⁴

Sergio de León Arciniega.

Nació el siete de agosto de 1923 en Atotonilco en Bajo, Jalisco, y se ordenó de sacerdote el cuatro de abril de 1965 en Acapulco. En 1974 ya aparece en la Diócesis de Tlalnepantla, y fue párroco de Coyotepec del trece de septiembre de 1971 al 28 de junio de 1973, y de Chilpan en los años 1982-1983. En 1985 era párroco en Santa Ana Nextlalpan. Posteriormente en el templo de Cristo Rey, en Lomas de San Cristóbal, Coacalco, entre 1995 y 2007.⁵⁹⁵

Lorenzo Oillarburu.

El padre Lorenzo fue de origen francés, y estuvo como párroco de Chilpan de 1983 a mayo de 1988.

Jesús Guadalupe Olmos Alvarado.

Nació el quince de enero de 1953 y se ordenó el primero de abril de 1979 en Cuautitlán. En 1985 era administrador parroquial en Santa María Magdalena Cahuacán, Villa del Carbón. Llegó como párroco de Chilpan en junio de 1988. Párroco en Melchor Ocampo entre 1995 y 2007.⁵⁹⁶

⁵⁸⁹ BARAJAS JIMÉNEZ, *La Diócesis de Tlalnepantla*, 1974, Manuel Porrúa, p. 26.

⁵⁹⁰ MORALES, "Apuntes sobre las parroquias del Obispado de Cuautitlán".

⁵⁹¹ BARAJAS JIMÉNEZ, *La Diócesis de Tlalnepantla*, 1974, Manuel Porrúa, p. 27.

⁵⁹² Dir. 2007, Tomo II, p. 510.

⁵⁹³ Dir. 1985, Tomo II, p. 663. Dir. 1995, Tomo I, p. 86.

⁵⁹⁴ Dir. 2007, Tomo II, p. 232.

⁵⁹⁵ BARAJAS JIMÉNEZ, *La Diócesis de Tlalnepantla*, 1974, Manuel Porrúa, p. 24. Dir. 1985, Tomo I, p. 758. Dir. 1995, Tomo I, p. 86. Dir. 2007, Tomo II p. 172. MORALES, "Apuntes sobre las parroquias del Obispado de Cuautitlán".

⁵⁹⁶ Dir. 1985, tomo II, p. 857. Dir. 1995, Tomo I, p. 88. Dir. 2007, Tomo II, p. 518.

Felipe Valdés Fajardo.

Nació el 26 de mayo de 1956 en Calimaya, Estado de México. Se ordenó el 23 de abril de 1982 en Cuautitlán. En 1985 era párroco en Asunción de Nuestra Señora de Guadalupe, colonia Progreso Industrial, municipio de Nicolás Romero. También estuvo encargado en Santa Cruz, Teoloyucan, y llegó como párroco de Chilpan por 1994 y perduró en dicho lugar hasta mayo de 2010.⁵⁹⁷

José Noé Ruiz Álvarez.

Nació el diez de noviembre de 1943 en Tuxpan, Veracruz, y se ordenó el 16 de julio de 1968 en Huayacocotla, Veracruz. En 1985 era vicario en la parroquia de San Francisco Tepito, delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal. En 1995 era párroco en San Juan Zitlaltepec, Zumpango. En 2007 era párroco en San Judas Tadeo, por la colonia El Tesoro, Tultitlán.⁵⁹⁸

Hugo Raudel Montoya Ontiveros.

Nació el catorce de junio de 1970. Se ordenó como sacerdote el siete de agosto de 1997, y era párroco de Cahuacán en 2007.⁵⁹⁹ Párroco de Chilpan en 2012.

Dado el crecimiento poblacional, en la colonia Lechería se formó otra parroquia. Se mencionó que el padre Abdías Galarza Arroyo era párroco de dicho sitio, aunque fungió como vicario provisional de Chilpan. Otro de los encargados del templo de Lechería fue el padre José Luis Martín del Campo Mena. Él nació el 21 de junio de 1946 en San Luis Potosí, y se ordenó como sacerdote el 21 de junio de 1974 en Cuautitlán.⁶⁰⁰

⁵⁹⁷ Dir. 1985, tomo II, p. 1003. Dir. 1995, Tomo I, p. 89. Dir. 2007, Tomo II, p. 733. MORALES, “Apuntes sobre las parroquias del Obispado de Cuautitlán”.

⁵⁹⁸ Dir. 1985, Tomo II, p. 948. Dir. 1995, Tomo I, p. 88. Dir. 2007, Tomo II, p. 650.

⁵⁹⁹ Dir. 2007, Tomo II, p. 477. MORALES, “Apuntes sobre las parroquias del Obispado de Cuautitlán”.

⁶⁰⁰ Dir. 1985, Tomo II, p. 790.



Templo del pueblo de San Francisco Chilpan, que se caracteriza por tener una torre cilíndrica, y en su interior un retablo barroco. En esta imagen se ve una litografía del mismo, de la que firma como autor Gapuet.



Integrantes de la Tercera Orden Franciscana de Chilpan, por el año 1940. Fotografía proporcionada por la familia Fuentes Jiménez.



Escena de la representación de la Pasión de Cristo. En el estrado del lado derecho se ve el padre Avelino Trinidad de la Mora. Fotografía proporcionada por la familia Gutiérrez Rivero.



Dos escenas de la representación de la Pasión de Cristo en Chilpan. En la foto superior se alcanza a ver el contorno curvilíneo del remate de la antigua escuela. Las personas caminan de subida en lo que ahora es la Avenida Buenavista. Fotografías proporcionadas por la familia Gutiérrez Rivero.



El padre Avelino Trinidad de la Mora, primer párroco de Chilpan, en la celebración de la misa de quince años de Angelina Gómez Pérez, en los años sesenta. Tras el padre se ve al señor Celso Gómez, padre de Angelina. Fotografía proporcionada por el Arquitecto Roberto Gómez Pérez.



Desayuno en la celebración de primeras comuniones. En la cabecera de la mesa se ve al padre “Panchito”. Fotografía proporcionada por la familia Gutiérrez Rivero.

Parroquia
San Antonio Tultitlan
Bautizado en Chilpan

El día *14* de *Julio* de 19*62*
Fue bautizado en esta Parroquia un niño a quien se
le puso por nombre *Marcial Carlos*
Nació el día *3* de *Julio* de 19*62*
en *San Francisco Chilpan* hijo legítimo
del Sr. *Emiliano Montes de Oca*
y de la Sra. *Rafina Márquez*

NOTAS MARGINALES:

Padrinos: el Sr. *Guadalupe Alarcón*
y la Sr. *María del Refugio Fuentes*
El Párroco, El Bautizante,
Avelino Márquez

Es copia fiel tomada de
su original, expedida el
día de 19

LIBRERIA FILIAL DE TULTITLAN, EDO. DE MEX.

Lea Ud. las advertencias de la vuelta.

Fe de bautismo de Marcial Carlos Montes de Oca Márquez, primer niño bautizado por el padre Avelino en Chilpan, el catorce de julio de 1962. Fotografía proporcionada por la familia Montes de Oca Márquez.

El deporte

Un tema por demás interesante, y propio del siglo XX es el de la introducción y práctica de los deportes en los pueblos. Lo complicado del asunto es que no existe algún archivo específico en el que se pueda conocer del asunto, y más aún cuando en sus orígenes los deportes se practicaron solo por el interés de los vecinos, sin intervención de la autoridad.

Por ahora la referencia documental más antigua localizada, señala que en 1938 ya existían varios clubes deportivos en el municipio, que eran los siguientes:

En la cabecera club “Anahuac” de básquet ball y foot ball.

Club “Tepalcapa” de básquet ball.

“Pro-Chilpan” de básquet ball.

Club “Lechería” de básquet ball.

Club “San Mateo” de foot ball.

Club “Santa María” de foot ball.

En el rancho de Cadena club “Luis Aragón” de foot ball.

En la hacienda Portales club “Portales” de foot ball.⁶⁰¹

Como se ve, en Chilpan había un equipo de básquet ball, pero este es un tema que está por investigarse.

Electrificación

Uno de los grandes inventos que se difundió en el siglo XX fue el de la generación y aprovechamiento de la energía eléctrica. En el caso de Tultitlán, el servicio fue inaugurado el 16 de abril de 1933 en la cabecera municipal, con la asistencia del gobernador del estado Coronel Filiberto Gómez, y de otras personalidades. En Santiago Tepalcapa, al parecer, fue en 1937, y por 1945 en San Pablo de las Salinas. En 1949, entró en servicio la termoeléctrica “Ingeniero Jorge Luque”, ubicada en la colonia Lechería, la cual daba servicio a una gran parte del centro de México y las zonas habitacionales e industriales de Tultitlán.

En el caso de San Francisco Chilpan, por fortuna se conserva la noticia que habla acerca de la inauguración del servicio eléctrico, lo cual ocurrió el doce de abril de 1946. Dice la nota:

“...Alumbrado eléctrico para San Francisco Chilpan. Únicamente para El Universal. San Francisco Chilpan. Méx. 12 de abril de 1946.

El día 14 del presente mes quedará inaugurado en este lugar, el servicio de alumbrado eléctrico. Presidirán el acto el señor Eduardo Orozco, el señor Josué Hurtado, el señor Juan Esquiabón, el señor Nicandro Cortés y los señores Manuel Baca y Víctor Pérez.

Esta mejora se debe al empeño de los vecinos, que formaron un comité impulsor del proyecto de la implantación del servicio de electricidad y alumbrado. Presidieron empeñosamente los trabajos de ese comité los señores Crescencio Fuentes, Antonio Rojas, Luis Sánchez y Nemesio Montes de Oca, este último presidente del comisariado ejidal, quien en unión del coronel Rodolfo Orozco colaboró con todos los comisionados para que la mejora fuera realizada cuanto antes.

*La inauguración del servicio que se anuncia, ha sembrado el optimismo en este pueblo y sus alrededores, como una manifestación del progreso en cuya senda se inicia...”*⁶⁰²

⁶⁰¹ AHMT, Deportes, Oficio del 11 de noviembre de 1938 enviado por el presidente municipal Néstor Orozco al Jefe del Departamento de Servicios Sociales en Toluca.

⁶⁰² *El Universal*, 12 de abril de 1946. Se conserva el recorte de periódico en el Archivo del Comisariado Ejidal de San Francisco Chilpan, en el expediente del 12-14 de abril de 1946.

En el inicio el servicio se restringía al alumbrado público, pero conforme se fue generalizando el uso de focos domésticos y aparatos eléctricos, la energía entró a los hogares. En la actualidad nos parece lo más común el uso de la electricidad, pero hace 65 años se encontraba en sus inicios.



Familia Fuentes. Se ven los contrastes del siglo XX: en el fondo la casa tradicional de tepetate, piedra y tabique, al frente el moderno automóvil Ford 1932, llamado “La pichirila”. Fotografía proporcionada por la familia Fuentes Jiménez.



Imagen cercana al año 1955 en el centro de Chilpan. De izquierda a derecha Sr. de Lechería, Guadalupe Alarcón Gudiño, Mauro Montes de Oca, Abraham Cortés, Avelino Rojas, Eduardo Montes de Oca. Fotografía proporcionada por Luis Montes de Oca.

La industrialización en la zona de Chilpan

La llegada de la termoeléctrica y la construcción de la carretera de circunvalación (ahora Avenida López Portillo) y de la autopista México-Querétaro, propició que en la zona de Chilpan y Lechería se instalaran una gran cantidad de empresas, que de inicio sirvieron para crear numerosas fuentes de trabajo. Se asentaron industrias de elaboración de productos químicos, plásticos, vidrio, metal-mecánicas, de fabricación de camiones de volteo, constructoras, etc. Enseguida anotamos una lista, no exhaustiva, de las primeras empresas.⁶⁰³

1958	Cromatos de México S. A.
1959	Hooker.
1959	Dupont S. A.
1964	Campco de México
1965	Química Hércules.
1968	CESCO S. A.
1968	Hidromex S. A.
1968	Fábrica Nacional de Vidrio S. A.
1970	“Análisis de vidrio y cerámica”.
1970	Constructora Crol S. A.
1970	Jarac S. A.
1970	Fábrica Nacional de Molduras S. A.
1970	Fibra Glass de México S. A.
1971	Productos especiales metálicos S. A.
1971	Longoria S. A.
1971	Industrias Resistol S. A.
1971	Concreto de Santa Clara S. A.
1972	William Prim de México.

⁶⁰³ Los datos se obtuvieron de los expedientes que existen de las mismas en el AHMT. Por otra parte, en el bando municipal de 1963 ya se mencionan algunas de las industrias, como son Goodyear Oxo, La Consolidada, Monsanto, Termoeléctrica, Hooker, y Cromatos de México.

La visita del General Lázaro Cárdenas a territorio de Tultitlán.⁶⁰⁴

El General Lázaro Cárdenas visitó a Tultitlán, al parecer, en el año 1936, con motivo, entre otras cosas, de conocer la inconformidad y solicitud de los ejidatarios de Buenavista. Al saberse la noticia de la visita, se formó una especie de comisión que le esperaba. Los vecinos se juntaron en el puente que se encontraba en el cruce del camino de Cuautitlán con el que iba para el lago de Guadalupe,⁶⁰⁵ para llevarlo al rancho "El Olvido", ubicado en el pueblo de Tepalcapa, que era propiedad del General Rafael Sánchez Tapia,⁶⁰⁶ amigo en lo personal del Gral. Lázaro Cárdenas y del señor Andrés Mendoza vecino del pueblo de Tepalcapa. Cárdenas llegó en un carro ruletero con un ayudante. Al lugar en donde encontrarían al General, llegó un señor de nombre Coletto Rosales: hombre alto, corpulento, originario de Chihuahua y que se dedicaba a llevar y traer leche del rancho "El Olvido". Entre la comitiva se encontraban los señores Celerino Godínez Hernández, de Buenavista, José Cureño, de Chilpan, y Andrés Mendoza, de Tepalcapa. Alguno de ellos le dijo a Coletto: "vente haz bulto, porque viene el General Cárdenas", a lo que respondió que con la condición de que lo dejaran hablar con él, a lo que accedieron. Una vez llegados al rancho del General Sánchez Tapia, éste recibió al General Lázaro Cárdenas, invitándole a almorzar unas "quebraditas" con salsa y pulque. El General y todos los asistentes se sentaron en los "mezontetes" (troncos de maguey). Llegado el momento oportuno, Coletto le dijo al General que le pedía que lo ayudara, y éste sacando su cartera, le iba a dar un billete, a lo que Coletto le dijo que no, que lo que quería era chamba, porque era plomero. El General Cárdenas le dio una tarjeta, y le dijo que en unos días lo buscara en el Palacio Nacional. Días después la sorpresa fue para Celerino Godínez, José Cureño y Andrés Mendoza, pues al ir al Palacio, Coletto ya estaba instalado como portero de la oficina del presidente, y cuando estos señores iban, él les abría la puerta y les daba preferencia.

PERSONAJES DE SAN FRANCISCO CHILPAN

Miguel Figueroa

El señor Miguel Figueroa debió ser muy reconocido, tanto en Chilpan, como en Tultitlán, pues ocupó diferentes cargos importantes, como auxiliar, regidor y presidente

⁶⁰⁴ Esta versión fue contada por el señor Celerino Godínez Hernández, de 86 años de edad, en su domicilio de Buenavista en el año 1990, al señor Ángel Ramírez Juárez, del barrio de San Juan, quien amablemente nos la proporcionó, y fue reconfirmada por Celerino Godínez hijo.

⁶⁰⁵ Ahora ese sitio se encuentra en el cruce entre la termoeléctrica y Altos Hornos, empresas que no existían en aquellos tiempos.

⁶⁰⁶ El General Rafael Sánchez Tapia fue Secretario de Industria y Comercio, y Comandante de la Primera Zona Militar del Distrito Federal.

municipal. Fue hijo de Crescencio Figueroa y Juana Reyes,⁶⁰⁷ vecinos de la hacienda de Lechería, quienes habían casado el 29 de noviembre de 1845.⁶⁰⁸ Miguel fue, al parecer, el tercero de quince hermanos, llamados: José Porfirio, Pedro, Guadalupe, José de Jesús, Dolores, José Dionisio, Trinidad, José María, Eugenio, María Refugio, María Apolinaria, Manuel, María Guadalupe y Carmen Figueroa.

Miguel casó con Pioquinta Godínez⁶⁰⁹ el 31 de octubre de 1877, y tuvieron por hijos a Dominga, Eufrasia, Elisea, Catalina, Ezequiel y Miguel.⁶¹⁰

Miguel Figueroa se debió dedicar a distintos oficios, que lo fueron acomodando, con el paso del tiempo, en una mejor posición económica. Si bien en 1880 aparece registrado como jornalero, posteriormente tuvo un mesón que aparece en los años 1896, 1897 y 1900, y para este último año ya tenía seis propiedades. Pero además sus negocios se diversificaron, pues en 1908 también era vendedor de carne. En aquellos tiempos la educación y la responsabilidad eran más integrales, pues por el hecho de dedicarse a los negocios, no descuidaba la vida familiar. Sus hijos Ezequiel y Aurora Figueroa aparecen en los registros de niños vacunados contra la viruela en 1898.

Entre los cargos que ocupó, se sabe que fue Juez auxiliar de Chilpan en 1878, 1880 y 1892. Regidor en 1909, y Presidente municipal en 1904, 1905, 1906 (enero a septiembre) y 1910. Por otra parte, también se puede decir que su hijo Ezequiel Figueroa fue primer regidor en el año 1915.

Dores Frade

La profesora Dolores Frade todavía es recordada en Chilpan por las personas de mayor edad. Hay quien tiene el recuerdo cuando llegaba en su burro muy temprano, para impartir sus clases a los niños del pueblo.

Ella fue originaria de Querétaro y vecina de Buenavista, por lo menos desde 1918. Hija de Pascual Frade y María del Carmen Martínez. Fue casada primero con un señor de apellido Montaña, y tuvieron un hijo de nombre Ranulfo Montaña.

⁶⁰⁷ Crescencio Figueroa falleció el cuatro de junio de 1877 (APT, Entierros, vol. 20, f 5) y fue hijo de Jesús Santos Crisanto Figueroa, fallecido el diez de agosto de 1836, y de María de Jesús Cureño. Juana Reyes (madre de Miguel Figueroa) fue hija de Pascual Reyes y María Gálvez.

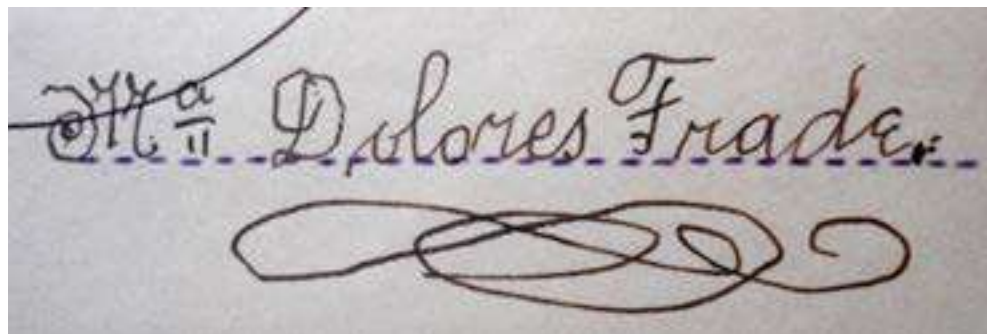
⁶⁰⁸ APT, Matrimonios. La información matrimonial para casar el primero de noviembre de 1845 (APT, Información matrimonial, legajo de 1841-1850).

⁶⁰⁹ APT, Matrimonios, vol. 23, f 156. Ella originaria de Buenavista e hija de Trinidad Godínez y Trinidad Torales.

⁶¹⁰ Aparece registrado con su familia en los padrones de población de Chilpan, por ejemplo en el de 1870, (f 48). En el de 1880 nos. 81 a 84). AHMT, Estadística, padrones de los años 1870 y 1880.

Aparece como vecina de Buenavista desde 1918, con su hijo, y viuda, en los censos de población de los años 1918, 1922, 1925, 1929 y 1953.⁶¹¹ En 1936 volvió a casar, teniendo 48 años de edad, con el señor Silvino Calzada.⁶¹²

Ella fue directora y maestra de la escuela de Chilpan de 1928 a 1935, y de la de San Mateo Cuautepéc de 1935 al diez de abril de 1939.⁶¹³



Don Rafael Fuentes Jiménez. (1920-2011).

Fue un líder político muy respetado, originario de San Francisco Chilpan, huérfano a los seis años de edad y originalmente campesino de oficio. Su carrera política inicio siendo síndico procurador en los periodos de Tomas Cortés Sánchez (1952-1954) y de Miguel Ruiz Gómez (1961-1963). El señor Rafael fue el principal dirigente de la gestión de Agua Potable y del Bombeo de Aguas Negras para el servicio de la comunidad de San Francisco Chilpan, y principal propulsor para la gestión de maquinaria agrícola, ganado, un camión de carga y drenaje en la colonia Santa Clara. Obtuvo apoyo de personalidades como Don Gustavo Baz Prada, Don Manuel Ávila Camacho y del Sr. Adolfo López Mateos. Fue integrante de la primera y única Banda de Música reconocida en su pueblo natal. Información y fotografía proporcionada por el Ingeniero Armando Ortega Vera y la familia Fuentes Jiménez.

⁶¹¹ AHMT, Estadística, padrones de población de los años 1918, 1922, 1925, 1929 y 1953.

⁶¹² AHMT, Registro civil, solicitud de matrimonio del diez de marzo de 1936.

⁶¹³ AHMT, Educación, caja de 1930-1939, exps. de varios años. AHMT, Actas de Cabildo, exp. 83, f 58, acta del 6 de enero de 1938. AHM Cuautitlán, Educación pública, caja 5, exp. 7 (fólder), expediente 10 interior f 35-35v, 1930: Lista de los profesores que viven en el Distrito de Cuautitlán: Chilpan: M. Dolores Frade directora.



Fotografía en la que se ve, señalado con la flecha, el señor Rafael Fuentes Jiménez.



Título de derechos agrarios concedido al señor Rafael Fuentes Jiménez en 1928. Fotografía proporcionada por la familia Fuentes Jiménez.

Guadalupe García Sánchez

Uno de los personajes más destacados, no solo de Chilpan, sino de todo el municipio, fue el señor Guadalupe García Sánchez.⁶¹⁴ Nació en su pueblo, como decimos en San Francisco Chilpan, el quince de octubre de 1864, y fue bautizado el día 16 del mismo mes y año con los nombres de Florentino Guadalupe, siendo hijo de Benigno García y Ricarda Sánchez, y sus padrinos José María Calzada y María Mónica.⁶¹⁵ Quizás debió estudiar en la escuela de su pueblo entre 1870 a 1875, en el tiempo en que fueron profesores los señores Casimiro Benavides, Agapito Martínez, Magdaleno Godínez y Antonio Luna Antúnez. También por tradición oral se sabe que al parecer estudió música en el coro de la basílica de Guadalupe.

Hasta donde se sabe, Guadalupe García fue el mayor de siete hermanos: 2) María de Jesús, 3) Fermín, 4) Eutimio, 5) Porfiria, 6) María Seberina⁶¹⁶ y 7) José Guadalupe⁶¹⁷.

Entre los cargos que desempeñó el señor Guadalupe García, se sabe que fue profesor de la escuela de Chilpan en 1881 y 1897-1899, Juez auxiliar (delegado) en 1898, Secretario del ayuntamiento de 1890 a 1897, Tesorero de 1893 a 1894 y Presidente municipal en los periodos 1912 y 1913, 1918 (siete de marzo a diciembre) y 1921 (del 21 de julio a diciembre). Sin duda era una persona de muchos conocimientos y capacidad, pues como se ve en las fechas, en 1893 y 1894 se le confiaron al mismo tiempo los cargos de Secretario del Ayuntamiento y Tesorero. Finalmente, fue diputado local en 1921, por el Distrito electoral de Cuautitlán.

⁶¹⁴ Parte del contenido de este capítulo lo habíamos publicado en 1998 en: *Tultitlán, monografía municipal*, p. 91. Algunos otros datos los obtuvimos del folleto publicado por Enrique Sánchez García (nieto de don Guadalupe): *Mis otras raíces. Breve historia de la familia García*, 2008, quien amablemente nos proporcionó una copia. Asimismo, hace algunos años entrevistamos a la señora Soledad García, quien fue hija de don Guadalupe García. Ahora la información se ha complementado por medio de varios documentos que se encuentran, tanto en el Archivo de la Parroquia de San Antonio Tultitlán (APT), como en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán (AHMT). Gracias a esos documentos se han podido establecer la mayoría de las fechas que se mencionan, y se han corregido algunas que publicamos en forma errónea con anterioridad. También se han consultado varias cartas de petición escritas por el propio señor Guadalupe García, que se encuentran en el último archivo mencionado, y que nos ayudan a comprender la personalidad y firmes principios del señor Guadalupe García.

⁶¹⁵ APT, Bautismos, vol. 28, f 99, partida 18. Sus padres casaron el siete de enero de 1864 (APT, Matrimonios). Ricarda Sánchez fue hija de Juan de Dios Sánchez y María Guadalupe Figueroa, quienes casaron el 19 de junio de 1828. Benigno García falleció el diez de enero de 1894 (APT, Entierros, vol. 24, partida 404), y Ricarda Sánchez falleció el siete de marzo de 1901, sepultada en el panteón municipal del barrio de San Bartolo (APT, Entierros, vol. de los años 1899 a 1919, f 33v, partida 268).

⁶¹⁶ Bautizada el once de febrero de 1866, APT, Bautismos, vol. 28, f 126 v.

⁶¹⁷ Murió el 30 de diciembre de 1891, de 23 meses, APT, Entierros, vol. 24, partida 221.

Mes de Enero del año de 1787

Partida. Trivia la licencia del Sr. Gobernador de la Sagrada Mitra
 núm. 16. Lic. Don Joaquín Piar Vargas, para asistir el sacramento del
 matrimonio en la Capilla de San Francisco Chilpa, a las once de
 la mañana del día nueve del mes de Enero del año de mil ochocientos
 Don ochenta y siete: leídas las amonestaciones en tres días festivos, inter
 Guadalupe missatum solemniter, según ordena el Santo Concilio de Trento: y no ha
 García y siendo resultado impedimento canónico alguno; Ac el Sr. Pastor por
 Doña riquer de Lara, cura encargado de esta Santa Iglesia parroquial de
 María San Lorenzo Tullitlan, casi por palabras de presente, y vti, in facie
 Aniceta Eclesiae: a Don Guadalupe García, sellen de veintidos años de edad,
 Montes hijo legítimo de Don Benigno García y de Doña Ricarda Sánchez,
 de Oca. originario y vecino del pueblo de San Francisco Chilpa, de profesión
 Comerciante: con Doña María Aniceta Montes de Oca, doncella, de diez
 y seis años de edad, hija legítima de Don Mercedes Montes de Oca de
 San Juan funde, y de Doña Dolores Barrera, originaria y vecina del pueblo de
 Chilpa. San Francisco Chilpa, ambos de esta filigrasía, fueron padrinos Don
 Fermín García y la Sra Doña Juana Morales, y testigos Don A.
 tilano Nava y Don Antonio Cabrada.
 Teston e parrone que
 de Lara

Mes de Enero del año de 1787

N.º 1. El día ocho de Enero de mil novecientos ochenta y uno, yo el Tullitlan,
 Guadalupe Cura propio Angel Huideobro, mandé dar sepultura eclesiástica en
 post. Sur el panteón de San Bartolomé de la jurisdicción del mismo San Anto-
 cia. nie de la Heranía de Cuaditlan, al cadáver de Don Guadalupe
 García de setenta y ocho años de edad, hijo legítimo de Benigno
 García y de Ricarda Sánchez difunto, originario de San Fran-
 cisco Chilpa y vecino de Tullitlan, hace treinta y ocho años.
 María de Concepción, dejando viuda a Aniceta y Montes.
 Recibí los auxilios Espirituales para constancia firmo.
 Angel Huideobro

Actas de matrimonio y defunción de Don Guadalupe García.

Sin duda muchas de las capacidades y cualidades le debieron llegar a don Guadalupe del ejemplo de sus padres y maestros, pues el ambiente familiar es definitivo para que una persona destaque. Como antecedente de sus antepasados tenemos que José Dámaso Aparicio⁶¹⁸ (abuelo paterno de Guadalupe García) casó el nueve de junio de 1830 con María Manuela.⁶¹⁹ Él fue Juez auxiliar de Chilpan en 1849 y 1850. Uno de los hijos de dicha pareja fue Benigno García (padre de Guadalupe García) quien ocupó el mismo cargo en 1876.

Por lo que se sabe por tradición oral, y lo que se deduce de los documentos, nos podemos dar una idea de los fuertes y arraigados principios de honestidad y rectitud que tenía el señor Guadalupe García. Era muy católico, y al mismo tiempo respetuoso de las leyes, la moral humana, e interesado en la cultura y los valores patrios. En una de sus cartas del catorce de septiembre de 1922 hace referencia a que había tenido a su cargo al niño Atanasio Romero por siete meses, que le servía de pastor, pero que no era tratado como un simple trabajador, sino como un miembro de su familia. Que le habían informado que el padre del niño había sido detenido el día anterior, por robo, y que por un aviso verbal le pedían que entregara al niño a su tía Celsa Romero. El señor Guadalupe argumentó, viendo por los intereses del niño, que éste no podía ser entregado por un simple aviso, sino que debía levantarse un acta emitida por la autoridad, pues quién le entregó el niño había sido el padre de éste. Daba razones de porqué no era conveniente que el niño fuera con la tía.

En otra carta del 26 de abril de 1923 explica el señor Guadalupe que en varias ocasiones le habían pedido que fuera intermediario entre los hermanos Antonio y Aurelio Reyes, a fin de que los aconsejara y se evitaran las discordias entre ellos.

Un escrito mas es del 17 de mayo de 1935, y en él, solicitó al presidente municipal que se diera la orden para que fueran limpiadas las zanjas que se encontraban a los lados del camino de entrada al Llano, pues por estar próxima la temporada de lluvias, se podían ocasionar inundaciones en los terrenos colindantes. Como se ve, aunque el señor Guadalupe también se beneficiaba con dichos trabajos, el bien mayor era para la comunidad, y no esperaba a que “alguien” hiciera la petición, sino que toma la iniciativa por el bien de los vecinos.

Por otra parte, el señor Guadalupe García fue perseguido en la época de la guerra cristera, en 1927, por no acatar la orden del gobierno, en lo referente al culto religioso, pues él acudía al templo con otras personas para rezar el rosario.⁶²⁰ En una ocasión llegó el

⁶¹⁸ Bautizado el doce de diciembre de 1809.

⁶¹⁹ Casaron el 9 de junio de 1830 (APT, Matrimonios), y tuvieron diez hijos. Dámaso Aparicio fue hijo de Bernabé Antonio y María Faustina, casados el nueve de junio de 1798, y nieto paterno de Nicolás Esteban y Petra Francisca. Dámaso Aparicio está registrado de 30 años, junto con su familia, en el censo de 1838.

⁶²⁰ En el Archivo Histórico del Estado de México se encuentra un documento, enviado por el presidente municipal al secretario general de gobierno, en el que hace saber que el señor Guadalupe García encabezó una procesión religiosa (Archivo Histórico del Estado de México, *Ramo Revolución Mexicana –Impresos y*

presidente municipal, Porfirio Cortés con pistola en mano, junto con Eutimio Horteales, quienes iban decididos a hacer cumplir la ley, y llevar prisionero a Guadalupe García. El presidente municipal no contó con que la gente apreciaba mucho al señor Guadalupe, por los grandes servicios que había hecho a la comunidad desde hacía muchos años, y entre varios desarmaron y arrastraron fuera del templo al presidente, mientras otros escondían a su defendido. Aunque el presidente municipal fue por ayuda de soldados a Cuautitlán, no lo pudieron encontrar, pues lo ocultaron primero en la casa de Román Reyes, luego lo llevaron a Tultepec, acompañado de mucha gente para protegerlo, a la casa de un compadre cohetero. Al día siguiente, en la estación de Cajiga, tomó el ferrocarril a Pachuca, y de allí fue a Lagunilla, Hidalgo. Permaneció en aquel lugar hasta enero del año siguiente, mientras arreglaban el problema con la autoridad Juan Corona, de Tenopalco, y José Vega de Cuautitlán.

El otro problema por el que fue acosado Guadalupe García era por no estar de acuerdo con la reforma agraria, en cuanto a no aceptar ser ejidatario, pues argumentaba que no era justo quitarle las tierras a unos que las trabajaban, para dárselas a otros gratuitamente. Se dice que en una ocasión fue atajado en el llano por Irineo Calzada, de Chilpan, quien lo amenazó con una pistola, diciéndole que se debía unir y encabezar el movimiento agrarista. Sin duda hasta sus enemigos políticos reconocían el liderazgo del señor Guadalupe, quien era apreciado por muchos vecinos, pues a lo largo de los años demostró con su trabajo y trato, que tenía principios rectos y firmes, que no traicionaba aún cuando esto le ocasionara problemas con algunos que tenían intereses muy particulares.

Finalmente mencionamos un documento mas, del trece de mayo de 1920, en el que el señor Guadalupe solicita al ayuntamiento, un permiso para que se realizara una velada literario-musical, en el kiosco de la plaza principal de Tultitlán. Dicha velada, junto con una kermes, se realizaría a las ocho de la noche del día 16 del mismo mes, y tenía la finalidad de celebrar la fiesta anual del gremio de labradores. En la solicitud también se hace la invitación para que asistieran el presidente municipal junto con el ayuntamiento.⁶²¹

El señor Guadalupe García casó el nueve de enero de 1887 con la señora María Aniceta Montes de Oca,⁶²² siendo sus padrinos Fermín García y Juana Morales, y testigos Atilano Nava y Antonio Calzada. Dicha pareja tuvieron varios hijos: María Trinidad, Petra, Antonia, Juana, Soledad y Antonio, además de dos que murieron pequeños: José Guadalupe y María de Jesús Josefa.⁶²³ Por otra parte, también adoptó una niña de nombre María

Manuscritos- 1900-1932, 1987, ficha 846) (Archivo Histórico del Estado de México, *Colección Revolución Mexicana, 1900-1930*, 1995, 2ª edición, ficha 826).

⁶²¹ Las cuatro cartas mencionadas: del 13-V-1920, 14-IX-1922, 26-IV-1923 y 17-V-1935, se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Tultitlán.

⁶²² APT, Matrimonios, vol. 24, p. 126, partida 186. Ella fue hija de José Florencio Montes de Oca y Dolores Barrera, quienes presentaron información para casar el 30 de octubre de 1856.

⁶²³ María de Jesús Josefa García, nació el 16 de marzo de 1888, registrada el 23 del mismo mes (AHMT, Registro civil, nacimientos, libro de 1888, f 13v-14, partida 46), de Chilpan. Bautizada el 17 de marzo de 1888, siendo sus padrinos Fermín García y Refugio Figueroa (APT, Bautismos, vol. 40, f 19, partida 108).

Martínez,⁶²⁴ a quien quiso como su propia hija. La responsabilidad como padre del señor Guadalupe, se ve reflejada en otros documentos, pues por ejemplo aparecen tres de sus hijos en el registro de los niños que fueron vacunados contra la viruela en 1898. Ellos fueron Josefa García de diez años, Petra O. García de seis, y Encarnación T. García de tres.⁶²⁵



Firma del señor Guadalupe García, en un documento del diez de junio de 1890, siendo secretario del ayuntamiento.

Otra de las cualidades del señor Guadalupe es que tenía conocimientos de música y tocaba el armonio, pues al parecer había estudiado con el coro de la basílica de Guadalupe. Pasado el tiempo formó un coro con sus hijos y otros niños de Tultitlán, el cual cantaba en los templos de los pueblos de la región. Posteriormente algunos de sus discípulos prosiguieron las actividades musicales. Sin duda tenía mucho interés por la cultura y el civismo, pues como se vio, hizo una solicitud en 1920 para realizar una velada literario-musical. Desde el año 1895, siendo secretario del ayuntamiento, se le comisionó como secretario de la llamada “junta patriótica”, la cual tenía el encargo de organizar las fiestas patrias de septiembre. En dicha comisión actuaría como presidente el señor Platón Montes de Oca,⁶²⁶ también vecino de Chilpan.

Como resultado de sus trabajos en la “junta patriótica”, se sabe también por tradición oral que organizaba representaciones de la gesta heroica de la independencia. En ella participaban sus hijos y otros vecinos: Jesús Sánchez Rosas como el cura Miguel Hidalgo, su hijo Antonio como Ignacio Allende, el señor Alberto Juárez como Aldama, su hija Juana como Josefa Ortiz de Domínguez, y el señor Juan Ordaz como el corregidor de Querétaro Miguel Domínguez. Los libretos eran escritos en verso por el profesor de Coacalco Seberiano Reyes, y la representación se realizaba acondicionando los portales del palacio municipal.⁶²⁷ Por otra parte, también se sabe que en dicha representaciones llegaron a participar Jesús Sierra, Rosendo Ramírez, Fernando Orozco, Soledad García, y en alguna ocasión los alumnos de la escuela. Asimismo el señor Julián Ribas fue integrante en el coro, el cual cantaba en las festividades de Santa Cecilia.⁶²⁸

⁶²⁴ SÁNCHEZ GARCÍA, *Mis otras raíces. Breve historia de la familia García*, 2008.

⁶²⁵ AHMT, Salubridad, vacunación, libro de registro de 1898. Sus hijos aparecen en los números 596 a 598.

⁶²⁶ AHMT, Actas de cabildo, exp. de 1895, f 110.

⁶²⁷ SÁNCHEZ GARCÍA, *Mis otras raíces. Breve historia de la familia García*, 2008.

⁶²⁸ Información proporcionada por la señora Soledad García, hija de don Guadalupe.

Finalmente, el señor Guadalupe García falleció el día siete de enero de 1941. En el acta de entierro del día ocho, dice que murió de broncomonía, que tenía 78 años de edad, aunque en realidad eran 77, y que dejaba viuda a la señora Aniceta Montes También se dice que era originario de San Francisco Chilpan y vecino de Tultitlán desde hacía 38 años. Fue sepultado en el panteón del barrio de San Bartolo.⁶²⁹ El señor Guadalupe García cambió su sitio de residencia al barrio de San Bartolo, por el año de 1903, y tanto allí, como en los barrios de Nativitas y Santiaguito tiene una amplia descendencia.



El señor Guadalupe García y su familia, quienes formaron un coro en los años 20 del siglo XX. Fotografía proporcionada por el señor Enrique Sánchez García, nieto de don Guadalupe.

⁶²⁹ APT, Entierros, vol. 26, p. 331, partida 1.



La Misa de Honras Fúnebres que se celebre el día 17 del presente mes a las 9 a. m. en la Parroquia de esta población, será aplicada por el eterno descanso del alma del Señor

Guadalupe F. García

En el 9o. día de su fallecimiento.

Su afligida esposa, hijos y demás familiares ruegan a usted se sirva asistir a dicha ceremonia.

San Antonio Tultitlán, Enero de 1941

Consolaos vosotros a quienes amé porque el abandoné este valle de lágrimas, es para ir al reino de los cielos a rogar por vosotros.

ORACION

Acordaos, Señor, del alma de vuestro siervo **GUADALUPE** que redímiste con vuestra preciosa Sangre, y por tan inagotable tesoro concededle un lugar en vuestra gloria.

Misericordiosísimo, Jesús, dádle el descanso eterno.

Probaste, Dios mío, esta alma en la vida con acerbos dolores y sufrimientos, para que purificada con ellos como el oro en el crisol, resplandeciera en tu reino

Yo soy la Resurrección y la vida: el que cree en mí, aunque hubiere muerto, vivirá: y todo aquel que vive y cree en mí, no morirá para siempre.

Palabras de Jesucristo. San Juan, Cap. XI-V 35 y 26

Esquela de los nueve días de fallecimiento del señor Guadalupe García, la cual nos fue proporcionada por los señores Alfonso y Roberto Ramírez, del barrio de Santiaguito.

PARROQUIA
de San Antonio Tultitlán
Edo. de México.

El día 16 de Septiembre de 1920
Fue bautizado en esta Parroquia un niño a quien se le puso por nombre José Carlos Cornelio.
Nació el día 11 de Septiembre de 1920
en el Barrio de Santiaguito hijo legítimo
del Sr. Venancio Ramírez
y de la Sra. Catarina López Ramírez

Padrinos: el Sr. Guadalupe García
y la Sra. Aniceta Montes de Oca

El Párroco, [Firma] Bautizado, [Firma]

Reg. Civil Acto No.

Cada día, que interviene en la vida, es un día más que interviene en la vida.

Fe de bautismo en que consta que el señor Guadalupe García y su esposa Aniceta Montes de Oca fueron padrinos del niño José Carlos Cornelio, hijo de Venancio Ramírez y Catarina López, del barrio de Santiaguito, el 16 de septiembre de 1920. Documento proporcionado por los señores Alfonso y Roberto Ramírez, del barrio de Santiaguito. El señor Carlos Ramírez es otro de los personajes de Tultitlán, pues fue cantero y decorador de muchos templos de la región.

Platón Montes de Oca

Uno de los vecinos dignos de ser recordados en Chilpan fue el señor Platón Montes de Oca. Vivió en una época de cambios: del siglo XIX al XX; del porfiriato a la revolución; la introducción del ferrocarril y de los primeros automóviles con motor de combustión interna.

Un aspecto curioso viene desde su nombre, pues Platón no era usual que se utilizara en esos tiempos. Quizás su padre leyó algo de los griegos y por esa razón le haya parecido interesante dárselo a su hijo. El señor Platón Montes de Oca venía de una familia muy antigua radicada en Chilpan, pues los Montes de Oca se pueden documentar en dicho pueblo desde el año 1727, cuando casaron Francisco Javier Montes de Oca y Paula María Monroy.

El señor Platón fue hijo de José Vicente Montes de Oca y de María Lázara López, y a su vez, Vicente fue hijo de Julio Montes de Oca y María Candelaria de la Concepción.⁶³⁰ Platón, al parecer fue el segundo de siete hermanos, que irían en el siguiente orden: Jesús, Platón, Nazario Celso (n. 28-julio-1859), María de Jesús, María Dolores, Manuel de Jesús y María Teodora.

El personaje que venimos refiriendo casó con Altagracia Fragoso el ocho de mayo de 1877, y tuvieron un hijo de nombre Candelario.⁶³¹

El señor Platón Montes de Oca ocupó el cargo de juez auxiliar de Chilpan en varias ocasiones, que como se dijo, era el equivalente de los actuales delegados. Estuvo en dicho encargo los años 1893, 1900, 1901, 1902, 1903, y fue electo para ser síndico municipal en 1904, solo que por haber fallecido en diciembre de 1903, no pudo ejercer el cargo.

Entre los trabajos desempeñados como auxiliar se sabe que remitió el informe sobre la terminación de la barda del panteón el 28 de diciembre de 1902, y el presupuesto sobre la reparación de la escuela del pueblo el doce de agosto de 1903, además del desempeño cotidiano, que era velar por el orden público e informar al ayuntamiento de las novedades que ocurrían.

Finalmente el señor Platón falleció de un ataque del corazón el 19 de diciembre de 1903, y su esposa Altagracia Fragoso el tres de octubre de 1935.⁶³²

⁶³⁰ Julio Montes de Oca y María Candelaria de la Concepción casaron el primero de noviembre de 1822, y su hijo Vicente nació por el año 1832.

⁶³¹ APT, Matrimonios, vol. 25, f 18v.

⁶³² AHMT, Registro civil, expediente de defunciones de 1903, última foja. APT, Entierros, vol. de 1899-1919, f 66v, partida 534. APT, Entierros, vol. 26, f 246, partida 1143.

tar de los asuntos mas urgentes se
 vantándose la presente acta que leída
 que fue la ratificaron y firman
 haciéndose constar además que en
 virtud de haber fallecido desde hace
 algunos dias el Ciudadano Platon m
 tes de Oca, nombrado Simplicio propietario
 entra al desempeño de sus funciones
 el suplente Ciudadano Bartolo Vega.
 Juano Urbay
 Miguel Figueroa
 Juano Urbay
 Encarnación Pery
 Bartolo Vega
 Roman Pery

Fragmento del acta de cabildo del primero de enero de 1904, en la que se asentó que unos días antes falleció el señor Platón Montes de Oca.

requiere. Lo comunico a
 V. para su conocimiento y
 fines consiguientes.
 Independencia y Lib.
 Chulpan, Diciembre 28 de
 1902.
 Platon Montes de Oca

Documento en el que aparece la firma de Platón Montes de Oca.

Teófilo Rojas

Uno de los personajes que es recordado en Chilpan por las personas de mayor edad es el profesor Teófilo Rojas, quien fue muy dedicado a la enseñanza de la niñez de su pueblo, e incluso se colocó su nombre, a manera de homenaje, en una placa de bronce en el edificio del Comisariado Ejidal.

Una manera de comprender el porqué una persona se destaca más que otras en su comunidad es conociendo su personalidad, educación que recibió en la infancia, y el ambiente familiar en el que se desarrolló. Sin duda, en el caso del profesor, sus antecedentes familiares fueron decisivos en su formación. Dicho lo anterior, mencionaremos algunos de esos antecedentes.

En el pueblo de Chilpan vivió una persona que debió ser muy reconocida por sus vecinos, pues se le confiaron diversos cargos públicos: el señor Crecencio Rojas. Él fue regidor en 1852, juez auxiliar de Chilpan (delegado) en 1842, 1847, 1853, 1854, 1855, 1861, 1863 y 1865 y síndico municipal en 1870, en algunos casos como juez auxiliar segundo o suplente. Casó con la señora María Ignacia Montes de Oca. Dicha pareja tuvieron por hijos a María de la Luz, María Soledad, José María,⁶³³ José Román⁶³⁴ y José Lino.⁶³⁵

El profesor Teófilo Rojas nació en San Francisco Chilpan el seis de febrero de 1870, y fue bautizado el día ocho del mismo mes y año, con el nombre de Teófilo Romualdo, siendo hijo del señor José Román Rojas y de la señora María Eugenia, y fueron sus padrinos los señores Andrés y Josefina Cadena, vecinos de la Hacienda de Arriba.⁶³⁶

Teófilo Rojas estudió en la escuela Chilpan, y a juzgar por su fecha de nacimiento, debió ser entre los seis y once años de edad, lo cual sería entre los años 1876 a 1881, aunque en aquellos tiempos solamente había los tres primeros grados de educación primaria. Un hecho curioso es que se conserva una plana de caligrafía realizada por Teófilo, en diciembre de 1884,⁶³⁷ de las que eran evaluadas como examen final. Decimos lo curioso, porque en dicha fecha tendría catorce años de edad, lo cual no era común, pues a los muchachos de esa edad sus padres los ponían a trabajar. Quizás su padre, viendo la importancia del estudio, consideró que era más útil a largo plazo si terminaba la primaria. Ese aparente retraso

⁶³³ Nació el tres de agosto de 1846, y fue bautizado el día cinco del mismo mes y año con el nombre de José María de las Nieves Domingo de Jesús (APT, bautismos, vol. f 61v, partida 162). Fueron sus padrinos los señores Manuel Sánchez y su esposa María Teresa Cortés.

⁶³⁴ Bautizado con el nombre de José Román Antonio, el nueve de agosto de 1843 (APT, bautismos, vol. f 17v, partida 157). Fueron sus padrinos Cástulo Secundino y su esposa María Eduviges.

⁶³⁵ Crecencio Rojas se encuentra anotado con su familia en los siguientes censos de población: 1843 (f 49), 1858 (f 49, nos. 233 a 239), (AHMT, Estadística, Censos y padrones de población, exps. de los años citados).

⁶³⁶ APT, Bautismos, vol. 28, f 207, partida 23.

⁶³⁷ AHMT, Educación, Exámenes y certámenes, exp. de 1884.

quizás se debió a que en esos años hubieron muchos cambios de maestros en la escuela de Chilpan. Algunos duraban unos cuantos meses, y en casos extremos, como 1881, hubieron hasta cuatro profesores distintos en el año, uno de éstos, Guadalupe García.

Antes de ser profesor, el joven Teófilo había casado el tres de julio de 1890, teniendo 20 años de edad, con la señorita María Montes de Oca, hija de Florencio Montes de Oca y de Dolores Barrera. En dicho matrimonio fueron padrinos Loreto y María de la Luz Rojas, y testigos Anselmo Ramírez y Anastasio Romero.⁶³⁸ Por otra parte, y como una mera coincidencia, el párroco que los casó se llamaba también Teófilo Rojas, quien había tomado posesión de la parroquia el 16 de noviembre de 1889.⁶³⁹

El profesor Teófilo y su esposa María Montes de Oca tuvieron varios hijos, entre los que se conocen sus nombres están Andrea, Moisés, Herminia, Paz⁶⁴⁰ y Benjamín.

Podemos imaginar que Teófilo Rojas, reconociendo la precariedad que había en la educación, teniendo el ejemplo de servicio de su abuelo, y queriendo beneficiar a la niñez, es que se dedicó a la enseñanza. Se sabe que fue profesor de la escuela de Chilpan en 1897 y de 1899 a 1904. Su ejemplo debió influir, pues su hijo Moisés Rojas, también fue profesor en Chilpan algunos meses de 1930,⁶⁴¹ y otro hijo, Benjamín M. Rojas, fue profesor en la escuela rural mixta de San Mateo Cuautepéc, en 1930.



Firma del Profesor Teófilo Rojas, en un documento de 1918.

⁶³⁸ APT, Matrimonios, vol. 25, fs 21-21v, partida 61.

⁶³⁹ APT, Matrimonios, vol. 25, f 16v.

⁶⁴⁰ Los nombres de sus hijos cuando eran pequeños vienen anotados en el expediente de vacunación de 1898 (AHMT, Salubridad, vacunación, exp. de 1898, nos. 590 a 593).

⁶⁴¹ AHMT, Educación, caja de 1930-1939, exp. de 1930. En dicho expediente Moisés Rojas (renunció el 14 de octubre de 1930), e informa que queda clausurada la escuela particular, la cual había sido autorizada el 25 de marzo del mismo año.

Acta de matrimonio del profesor Teófilo Rojas y María Montes de Oca, del tres de julio de 1890.



Plana de caligrafía de un examen del señor Teófilo Rojas, en el tiempo en que era estudiante en la escuela de Chilpan. Tiene la fecha de diciembre de 1884 (AHMT, Educación, Exámenes y certámenes, exp. de 1884).

La Orquesta Sinfónica Juvenil de Chilpan

Un aspecto que fue muy importante para la historia reciente de Chilpan fue la formación de una Orquesta Sinfónica Juvenil en el año 1993, la cual perduró por varios años, impulsada por entusiastas padres de familia. En Chilpan se organizó una semana cultural anual, cuando menos a lo largo de siete años consecutivos.

En ese tiempo el Comité para la Cultura de Chilpan estaba formado por los señores Juan Gutiérrez Rivero, David Rojas Alarcón, Amado Gutiérrez Alarcón, Nemesio Domínguez Calzada, Tomás Rodríguez Chagoyán y Ramón Jiménez León, quienes daban impulso a la orquesta.

La experiencia y la buena dirección hicieron que la orquesta fuera subiendo en su nivel de calidad, e interpretaba a varios de los autores clásicos, como son Bach, Beethoven, Poucell, Verdi, etc., además de música mexicana y moderna.

El Director de la orquesta fue el maestro Ulises Rosendo Martínez, y los integrantes:

Violines primeros:

Yuri Salgado Jiménez	Malinalli Ortiz Alarcón	Eduardo Domínguez Amiga
Blanca Ferreira Alarcón	Lorena Calzada Rojas	Claudia Pérez Montes de Oca
Carmina Jiménez Gamboa	Hugo González Rojas	Diana Paola Ballardo Rojas

Violines segundos:

Marisol Reyes Sánchez	César Rodríguez Reyes	Anabel Reyes Gutiérrez
Sonia Calzada Rojas	Miguel Ángel Barrera C.	Carmina Jiménez Gamboa

Violas:

Jhasdali Jiménez Gómez	Ilse Gutiérrez Jiménez	Laura Domínguez Amiga
------------------------	------------------------	-----------------------

Cellos:

Orlando Espinoza Montes de Oca	Cristina Torres Gómez	Claudia Reyes Sánchez
Juan Manuel Montes de Oca		

Contrabajo: Elizabeth Morales Juárez

Oboe: Abraham Espinoza Montes de Oca

Flauta:

Selene Méndez Gutiérrez	Adriana Hernández Gutiérrez	Mónica Rojas Rojas
Luis Alberto Montes de Oca		

Percusiones:

Roberto Rojas Reyes
Etzirry Hurtado Jiménez

Dionisio Velásquez Rojas

Gustavo Joel Sánchez Reyes

Clarinete:

Susana Morales Juárez

Cristina Rojas Rojas

Tomás Rodríguez Reyes

Trompetas:

Genaro Méndez Gutiérrez

Alfonso Ángeles Gutiérrez

Genaro Soriano

Trombón:

Orlando Santos Alarcón

Rodolfo Hernández Islas



La Orquesta Sinfónica Juvenil de Chilpan en su segundo aniversario.

ANEXOS

ANEXO: Padrón de capitación del año 1842

Prefectura del Centro. Subprefectura de Tlalnepantla. Territorio de Tultitlán.⁶⁴²

Padrón que comprende todos los individuos que en la 3ª sección pagan el derecho de capitación, impuesto por la Ley de 7 de abril de 1842.

Pueblo de Chilpan

<i>Nombre</i>	<i>oficio</i>	<i>edad</i>	<i>Nombre</i>	<i>oficio</i>	<i>edad</i>
Marcelino Pasarán	arriero	53	Antonio Montes	arriero	24
José María Pasarán	labrador	52	José Cureño	ídem	31
Carlos Calzada	jornalero	51	Mauricio Jiménez	labrador	37
Ignacio Calzada	ídem	21	Pantaleón Sánchez	arriero	27
Calixto Calzada	ídem	26	Nicanor Cortés	ídem	40
José María Calzada	ídem	39	Eusebio Cortés	jornalero	20
Domingo Calzada	ídem	23	Manuel Sánchez	labrador	38
Felipe Calzada	ídem	30	Vicente Sánchez	jornalero	22
Félix Calzada	jornalero	22	Máximo Calzada	jornalero	45
Simón Calzada	ídem	47	Domingo Cazada 2º	ídem	20
José María Cortés	ídem	20	Jacinto Cureño	preceptor	21
Marcelino Calzada	albañil	39	Francisco Cureño	jornalero	24
Juan Calzada	jornalero	21	José Basilio	ídem	37
Aniceto Morales	arriero	19	Juan José	ídem	42
Guadalupe Calzada	jornalero	19	José Desiderio	ídem	20
Cipriano Cortés	ídem	23	Nicolás Nava	ídem	25
Antonio Cortés	ídem	53	Cipriano José	ídem	23
Julio Montes	labrador	39	Hipólito Fuentes	ídem	46
Pablo Montes	jornalero	56	Teófilo Fuentes	ídem	21
Guadalupe Montes	ídem	20	Juan Francisco	ídem	51
Julio Agapito	ídem	27	Nicolás Ambrosio	ídem	28
Benigno Gutiérrez	labrador	44	Guadalupe Calzada	ídem	42
Andrés Gutiérrez	jornalero	19	José Marcos	arriero	50
Reyes Antonio	ídem	57	Quirino Martín	ídem	34
Mariano Santa Ana	ídem	20	Cleto Ventura	ídem	31
Marcos Jiménez	ídem	28	Manuel Silvestre	jornalero	36
Casiano López	ídem	20	José de León	ídem	26
Valentín Barrera	ídem	40	Arcadio Casillas	arriero	19
Miguel Pasarán	arriero	26	Nicanor Ramírez	ídem	40
José María Nicolás	jornalero	40	Merced Montes	ídem	34

⁶⁴² AHMT, Tesorería, Padrón de capitación de 1842.

Cipriano García	ídem	27	Próspero Casillas	ídem	29
Pascual Montes	ídem	56	José Victoriano	arriero	34
Julián Montes	ídem	18	Crescencio Rojas	labrador	28
Florencio Fragoso	ídem	51	Damasio Aparicio	ídem	41
Agustín Fragoso	ídem	24	José Dionisio	ídem	25
Mariano Trejo	labrador	58	José Epitacio	jornalero	56
Remigio Trejo	jornalero	25	Teodoro Martín	arriero	32
Mauricio Martín	arriero	40	José María Montes	ídem	39
Eusebio Valentín	albañil	40	Leónides Fragoso	jornalero	52
Vicente Almazán	comerciante	21	Simón Fragoso	ídem	21
José Cástulo	jornalero	40			

ANEXO: Decretos y acuerdos del gobierno relacionados con el ejido de Chilpan, publicados en la Gaceta del Gobierno.

TOMO XC, no. 28, 5 de octubre de 1960

Decreto que expropia por causa de utilidad pública una superficie de 200 hectáreas del Ejido de San Francisco Chilpan, en Tultitlán, Méx., a favor del Gobierno de dicha Entidad para la construcción de un Nuevo Centro de Población que se denominará Ciudad Labor.

TOMO XCI, no. 1, 4 de enero de 1961

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, autorizando el Fraccionamiento denominado “La Quebrada”, ubicado en jurisdicción de la ex hacienda de Lechería, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

TOMO CXIV, no. 31, sección primera, 14 de octubre de 1972

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que autoriza la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización de la Sección P Ventana de la Sierra, del Fraccionamiento denominado “Ciudad Labor”, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

TOMO CXVII, no. 46, sección segunda, 8 de junio de 1974

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido “San Francisco Chilpan” del Municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CXVII, no. 46, sección segunda, 8 de junio de 1974

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes a los ejidos “Santa Clara”, del Municipio de Ecatepec de Morelos; “Tultitlán”, del Municipio del mismo nombre; “San Mateo Cuautepéc”, del Municipio de Tultitlán; “San Francisco Chilpan”, del Municipio de Tultitlán, del Estado de México.

TOMO CXVIII, no. 44, sección primera, 30 de noviembre de 1974

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido “San Francisco Chilpan” del Municipio de San Antonio Tultitlán Escobedo, Méx.

TOMO CXIX, no. 6, 16 de enero de 1975

Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, al Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CXIX, no. 57, 15 de mayo de 1975

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que revoca el Diverso de fecha 5 de abril de 1973, relativo al Fraccionamiento denominado “Parque Industrial Lechería”, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Estado de México.

TOMO CXIX, no. 65, 3 de junio de 1975

Notificación del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización al Comisariado Ejidal del poblado San Francisco Chilpan, Municipio de San Antonio Tultitlán, Edo. de México.

TOMO CXX, no. 60, 15 de noviembre de 1975

Resolución Presidencial sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios en el ejido “San Francisco Chilpa”, del Municipio de San Antonio Tultitlán, Méx.

TOMO CXXII, no. 35, 18 de septiembre de 1976

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Francisco Chilpan, Municipio de San Antonio Tultitlán.

TOMO CXXVI, no. 45, sección segunda, 12 de octubre de 1978

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que autoriza el cambio de uso de suelo de diversas manzanas del fraccionamiento denominado Izcalli del Valle y Parque Industrial del Valle, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CXXVI, no. 63, sección segunda, 23 de noviembre de 1978

Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se integra al parque estatal denominado Sierra de Guadalupe, las áreas ubicadas en la cota 2250 a 2350 sobre el nivel del mar, comprendiendo parte de los ejidos de Santa María Cuauhtepic, San Mateo Cuauhtepic y San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Estado de México (incluye un plano).

TOMO CXXIX, no. 27, sección primera, 1 de marzo de 1980

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que autoriza el Fraccionamiento de tipo habitacional popular denominado “COCEM-I”, ubicado en el Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, Estado de México.

TOMO CXXX, no. 45, sección primera, 11 de octubre de 1980

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales pertenecientes al poblado San Francisco Chilpa, del Municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CXXXI, no. 42, sección primera, 7 de abril de 1981

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado San Francisco Chilpa, del Municipio de Tultitlán, Méx., para el entronque Lechería.

TOMO CXXXIII, no. 67, sección primera, 5 de junio de 1982

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción de la carretera Los Reyes-Textcoco y Lechería. Entronque Lechería II, ubicado en el Municipio de Tultitlán, México, y se expropia una superficie de 31,325.00 m².

TOMO CXXXIV, no. 35, sección segunda, 18 de septiembre de 1982

Notificación al C. Presidente del Comisariado ejidal del poblado denominado San Francisco Chilpan, ubicado en el municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CXXXV, no. 7, 15 de enero de 1983

Solicitud de creación de un nuevo centro de población ejidal, denominado Benito Juárez, del Municipio de Tultitlán, Mex.

TOMO CXXXVI, no. 100, sección primera, 23 de noviembre de 1983

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado denominado “San Francisco Chilpan”, del Municipio de Tultitlán, Méx., una superficie de 54-84-91. (se dan antecedentes de varias expropiaciones).

TOMO CXXXVIII, no. 76, sección primera, 16 de octubre de 1984

Solicitud de expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Francisco Chilpan, Municipio de Tultitlán, Méx., sobre una superficie de 44-33-26.48 Has.

TOMO CXXXVIII, no. 120, sección segunda, 19 de diciembre de 1984

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Francisco Chilpa, ubicado en el municipio de Tultitlán, Estado de México.

TOMO CXL, no. 61, sección primera, 24 de septiembre de 1985

Solicitud de Concesión presentada por el C. Ing. Luis Nieto F. L., a nombre de la empresa POLIFOS, S. A. de C. V. Para aprovechar en usos industriales, las aguas negras del canal denominado San Juan, que se localiza en jurisdicción del Municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CXLV, no. 108, sección primera, 8 de junio de 1988

Decreto presidencial relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, con una superficie de 7-40-21 Has., para destinarse a legalizar el derecho de vía de una línea de alta tensión de 230 Kv., denominado Victoria-Ceylán, a favor de la Comisión Federal de Electricidad.

TOMO CXLII, no. 61, sección primera, 31 de marzo 1989

Resolución sobre privación derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: San Francisco Chilpa, municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CXLIX, no. 28, sección primera, 9 de febrero 1990

Decreto Presidencial expropiatorio de terrenos ejidales del poblado San Francisco Chilpa, municipio de TULTITLAN, de esta entidad federativa, sobre una superficie de 45-42-29.91 Has.

TOMO CL, no. 28, sección segunda, 8 de agosto 1990

Solicitud de expropiación de terrenos pertenecientes al ejido San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Méx.

TOMO CL, no. 31, sección segunda, 13 de agosto 1990

Decreto por el que se declara de utilidad pública la construcción del túnel de Barrientos no. 2, de la línea férrea México-Querétaro, tramo Buenavista-Lechería, por lo que se decreta la expropiación a favor de la Federación, de la superficie que se indica, ubicada en el municipio de Tlalnepantla, Méx.



Templo de San Francisco Chilpan.

MONOGRAFÍA DE SAN PABLO DE LAS SALINAS

AMALIA GÁLVEZ GUTIÉRREZ

ISABEL GÁLVEZ GUTIÉRREZ

ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ +

JORGE GUERRERO CANALES

JESÚS SÁNCHEZ MARTÍNEZ

LUIS CÓRDOBA BARRADAS

ÍNDICE	
INTRODUCCIÓN	489
LOCALIZACIÓN	490
NOMBRE, ORIGEN Y ETIMOLOGÍA	490
ASPECTO FÍSICO	
TOPOGRAFÍA	492
EDAFOLOGÍA	493
USO DEL SUELO	494
HIDROLOGÍA	495
CLIMATOLOGÍA	496
VEGETACIÓN	497
ASPECTO HUMANO	499
ASPECTO ECONÓMICO	502
ASPECTO POLÍTICO ADMINISTRATIVO	503
VIALIDAD	503
EQUIPAMIENTO URBANO	504
INSTALACIONES EDUCATIVAS	504
HISTORIA DEL PUEBLO: ÉPOCA PREHISPÁNICA	508
PLEISTOCENO: LOS PRIMEROS GRUPOS	508
PRECLÁSICO	510
CLÁSICO	511
POSCLÁSICO TEMPRANO	512
POSCLÁSICO TARDÍO	513
ÉPOCA COLONIAL	515
LA LLEGADA ESPAÑOLA	515
LOS ASENTAMIENTOS	516
EL INICIO DE LA EVANGELIZACIÓN	517
LAS CONGREGACIONES DE PUEBLOS	517
CONSTRUCCIÓN DEL TEMPLO	519
GOBIERNO INDÍGENA Y ESPAÑOL	520
RECONOCIMIENTO DE LAS TIERRAS DE SAN PABLO EN EL AÑO 1710	522
EL DESAGÜE DE LA CUENCA DE MÉXICO	524
LA ESCASEZ DE MAIZ EN 1785	525
ÉPOCA INDEPENDIENTE: SIGLO XIX	526
GOBIERNO	526
POBLACIÓN	531
EPIDEMIAS	533
OFICIOS	534
EDUCACIÓN	535

SIGLO XX	543
EL TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO	543
EXPLOTACIÓN DE LA SAL	545
TEMAZCAL O HIPOCAUSTO MEXICANO	549
LOS EJIDOS	552
TRADICIONES CULTURALES	552
LA PLAZA	553
LA PIROTECNIA	555
TRADICIONES EN IMÁGENES	556
LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS	557

INTRODUCCIÓN

La presente monografía es parte del resultado obtenido de la investigación histórica que se está llevando a cabo en el pueblo de San Pablo de las Salinas, ubicado en el municipio de Tultitlán, al norte del Estado de México. Dicha monografía fue propuesta y aceptada como objetivo central para concursar en el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) 1996, y fue presentada por la Junta Vecinal Pro-construcción del Museo Comunitario de San Pablo de las Salinas.

Como se verá a lo largo de la exposición, se inicia el escrito con datos actuales de ubicación del pueblo, las principales características naturales de la zona (topografía, edafología, vegetación, etc.), aspectos humanos, administrativos, y se continúa con la historia, terminando con algunos aspectos culturales.

Es importante recordar que la Junta Vecinal Pro-construcción del Museo Comunitario tuvo su inicio a raíz del descubrimiento de una osamenta de mamut, a fines del año 1990, y que fue explorada en 1991. En esa ocasión algunos de los miembros de la actual junta reportaron el hallazgo al INAH (como se verá más adelante), de donde se comisionó personal para realizar la recuperación de los restos. Terminada la exploración, creció el interés por formar un museo en el pueblo, para lo cual se hicieron las gestiones necesarias ante el Departamento Jurídico del INAH, dando como resultado el reconocimiento legal y oficial de la Junta.

Con alguna asesoría de las Direcciones de Restauración y Salvamento Arqueológico del INAH, y con la participación directa de algunos vecinos de San Pablo, se iniciaron los trabajos de restauración de la osamenta del mamut y el montaje del museo.⁶⁴³ Asimismo, fue de gran ayuda el premio PACMYC 1995 que ganó la Junta al presentar un proyecto, pues se pudo dar un gran avance en el montaje y construcción de vitrinas y mamparas.

Los datos de la historia de San Pablo de las Salinas se obtuvieron de la consulta de documentos del Archivo General de la Nación, del Archivo Parroquial de Tultitlán y del Archivo Histórico Municipal de Tultitlán. Asimismo, se realizaron varias entrevistas a vecinos de edad avanzada. Los datos referentes a la época prehispánica se han deducido e interpretado a partir del análisis de los planos arqueológicos elaborados por Sanders y su equipo, así como del estudio de las piezas arqueológicas donadas por los vecinos al museo de San Pablo de las Salinas. Otras informaciones provienen de las fuentes históricas como los Anales de Cuautitlán.

⁶⁴³ En la restauración y montaje han participado las siguientes personas: Alicia, Gregoria y Felicitas Sánchez Luna, Imelda Guerrero Martínez, Alejandro García Martínez, Oliverio Luna Martínez, Estanislao Sandoval García, Pablo Morales Sánchez, Mónica Morales Sánchez, Josefina Cárdenas Aguilar. La pintura de la fauna pleistocénica que se colocó en el museo fue realizada por Nabor Carrillo Martínez.

También se tiene la referencia de que existen más datos sobre la historia de San Pablo de las Salinas en el Archivo Parroquial de Coacalco y los Archivos Históricos Municipales de Coacalco, Nextlalpan y Tultepec, así como en el Archivo de la Cámara de Diputados del Estado de México. Sin embargo, no ha sido posible incluir los datos de estos últimos archivos en esta monografía, pero se espera poder continuar con las investigaciones, y dejar esas referencias documentales para trabajos próximos.

LOCALIZACION

Escribir la historia de un pueblo es una tarea de mucho esfuerzo, pues es necesario investigar en diferentes archivos y bibliotecas, recopilar la tradición oral con los vecinos, revisar mapas antiguos y fotografías aéreas, conocer los materiales arqueológicos y monumentos históricos existentes en ese pueblo, y en fin, todos los elementos que aporten alguna información sobre la localidad. La historia de San Pablo de las Salinas no se ha terminado de investigar, de allí el nombre de este trabajo, el cual, más que una Historia completa, es un conjunto de datos que se han podido recopilar. De cualquier forma, se espera que la información contenida en estas páginas sea de interés y utilidad para los vecinos.

San Pablo de las Salinas se localiza en la porción noreste del municipio de Tultitlán, en la parte norte-central del Estado de México, a una altura promedio de 2238 metros sobre el nivel del mar. La zona que comprende al pueblo y las colonias que lo circundan, limitan al oriente con Coacalco y Ecatepec, al norte con Jaltenco y Tultepec, al poniente con Tultepec y al sur con Coacalco. Dicho territorio es una fracción separada del resto del municipio, lo que se conoce en forma coloquial como “islas municipales”, de las cuales existen varios casos en el Estado de México.

NOMBRE, ORIGEN Y ETIMOLOGIA

Son muchos los aspectos que dan homogeneidad a una localidad, en especial el nombre con el cual se designa y que sirve para identificarlo, distinguirlo de los demás y afirmarlo en su originalidad.

Los antiguos grupos indígenas, al llegar a un lugar que era nuevo para ellos, lo designaban con un nombre, teniendo como base las características más notables de dicho lugar, como: el tipo de vegetación, fauna, el clima, el suelo, rasgos geográficos (lagos, ríos, montañas, etc.).

Los nombres de lugar tradicional en lengua náhuatl y su expresión escrita y dibujada por medio de los glifos, nos sitúan en un recorrido desde las más remotas épocas, hasta la actual. Nuestros ancestros hablaban la lengua o idioma náhuatl o mexicano (es la lengua que hablaban los aztecas) y sabían escribirlo utilizando figuras o ideogramas.

Relacionada con la producción de sal, existe la palabra tequesquite, la cual es una deformación del término náhuatl *tequixquitl*, que se forma de *tetl* - piedra, y *quixquitl*-brotante. El tequesquite es básicamente carbonato de sodio impuro, y se manifiesta como una aflorancia de la tierra. Estos productos dejaron de procesarse en la localidad en el año 1960.

Desde entonces a la actualidad, se registra un alto contenido de salinidad, principalmente en la parte este del territorio, lo cual representa el 50 % de la superficie total.

Toponimia y glifo

Nuestro pueblo actualmente recibe el nombre de San Pablo de las Salinas, y en la época prehispánica se conoció este lugar como *Iztatlala* o *Iztatla*, lo cual se confirma por los documentos de archivo.

Los frailes misioneros en algunas ocasiones, y a reserva de nuevas investigaciones, bautizaban a un lugar con el nombre del Santo o Santa, aprovechando la coincidencia que tenían la fecha de alguna fiesta prehispánica con la de la celebración de ese Santo en su calendario europeo, y de esta manera ellos cambiaban sutilmente la concepción que tenían de la naturaleza, la vida y lo sagrado, para arrebatarles su antigua religión.

En vísperas de la conquista, el sistema de escritura azteca constituía una combinación entre el ideograma, el fonetismo y la simple representación. Utilizando su sistema indígena tradicional de escritura, fundada en la "imagen" que representa una idea o una sílaba y en relación directa con la lengua náhuatl (glifo). Estos glifos o signos, es decir las "palabras-imágenes", son la base precisamente de la escritura azteca, porque cuenta con las cualidades del dibujo para fijar la lengua.

Iztatla se representa por un círculo con puntos negros, concéntrico a otro, signo de la sal "*Iztatla*", ideograma, y por unos dientes "*Tlan*" (dientes *Tlantli*), fonograma. En la práctica se combinan estos dos sistemas.

Valor de la composición	glifo	nombre náhuatl	traducción
<i>Izta</i>		<i>Iztatl</i>	Sal.
<i>Tlan</i>		<i>Tlantli</i>	Dientes.

Tlan expresa el lugar donde existe una determinada cosa, como: junto, debajo, entre, cerca, en, etc.

Tla significa abundancia de la cosa expresada por el nombre a que va unida, como *tetl*: piedra; *tetla*: pedregal. Esta terminación fonética, lo mismo que *tlán* o *titlán*, es expresada

por dos dientes, ya que al mirarlos dibujados, recordaban y les venía a la memoria la terminación *tla* o *tlán*, que junto al jeroglífico de *Izta*, se lee: "DONDE ABUNDA LA SAL" o "DONDE HAY SAL".

El glifo de *Iztatlán* aparece en la lámina XIII de la parte de los tributos del Códice Mendocino, refiriéndose no precisamente a nuestro pueblo.

Ambos nombres, *Iztatla* e *Iztatlala* se han encontrado en documentos y libros coloniales, específicamente en las actas parroquiales del templo de Tultitlán, en las que así se refieren a San Pablo de las Salinas. El nombre *Iztatlala*, por ejemplo, lo menciona Fray Agustín de Vetancurt, para el año 1697.⁶⁴⁴

En aquella época las actividades económicas eran la caza, la pesca y principalmente la elaboración de sal y tequesquite. Estos productos se comercializaban con el sistema de trueque, en casi toda la región. Como testimonio de la producción de sal en la época azteca, se han hallado en el pueblo y en el territorio que lo rodea, restos de vasijas que se utilizaban para almacenar y transportar la sal. Existen todavía en la actualidad, montículos de tierra, conocidos como "terromotes", los cuales se formaron por la tierra acumulada durante muchos años, tierra lavada ya sin uso, sacada de la pileta donde se procesaba la sal (este tema se verá con detalle más adelante).

ASPECTO FISICO: TOPOGRAFIA

La topografía del territorio de San Pablo presenta una unidad de relieve, pues prácticamente no tiene variaciones de altura. En los 15 kilómetros cuadrados de la extensión ocupada entre el Eje 3, el Gran Canal, la vía México-Pachuca y el límite oriente con Ecatepec y Coacalco, la altura promedio sobre el nivel del mar es de 2238 metros, aproximadamente.

La excepción a esa unidad de relieve son unas pequeñas lomas, aisladas unas de otras, que se formaron porque en la época prehispánica fueron asentamientos humanos. La altura de esas pequeñas lomas llega hasta los 4 metros sobre el nivel del terreno circundante. Otra excepción en el relieve plano se presenta dentro del pueblo de San Pablo de las Salinas, pues en él los promontorios son más numerosos (más de 15) y también son más altos. Esos promontorios son conocidos como "terromotes", y se formaron debido a la acumulación de tierra "lavada" durante el proceso de la producción de sal. La extensión de la zona de promontorios suma aproximadamente el 10.84 de la superficie del territorio. Para la década de los 80's se empezaron a rebajar los promontorios de San Pablo, debido a la urbanización y por fenómenos naturales, la erosión eólica y pluvial.

⁶⁴⁴ VETANCURT, *Op. cit.*, p. 80 de la segunda parte.

EDAFOLOGIA

Durante la época prehispánica, la Cuenca de México contuvo un sistema formado por seis lagos: Chalco, Xochimilco, Texcoco, Ecatepec, Xaltocan y Zumpango, los cuales eran distintos en cuanto a extensión y profundidad. Cuando las lluvias eran abundantes, subía el nivel del agua y algunos de los lagos se unían en uno solo, como ocurría con los de Chalco y Xochimilco, o con los de Ecatepec y Xaltocan.

Esos lagos se formaron debido a que la Cuenca de México es cerrada, es decir, que está rodeada por montañas, y el agua de lluvia que cae sobre éstas, se acumula en el fondo de la misma Cuenca. Esa situación se modificó con la llegada española, pues los europeos trataron de desaguar los lagos, para evitar las inundaciones de la ciudad de México. Para lograr ese fin emprendieron numerosas obras hidráulicas utilizando la mano de obra indígena. La primera obra de desagüe fue la construcción de dos canales y el túnel de Nochistongo, que es un sitio cercano a Huehuetoca. El inicio de los trabajos fue el 29 de noviembre de 1607 con asistencia del virrey Luis de Velasco.⁶⁴⁵ Dicho túnel quedó en funcionamiento en 1608 y así se dio salida a las aguas de la Cuenca de México.

Posteriormente se le dio una mayor salida a las aguas de la Cuenca de México, cuando en 1789 se terminó el tajo de Nochistongo, el cual se excavó en el sitio en el que se había construido el túnel del mismo nombre.

En la época prehispánica la salinidad de los lagos era diferente, pues los de Xochimilco y Chalco eran de aguas más dulces, por estar alimentados de los deshielos de los volcanes, mientras que los lagos de Texcoco y Xaltocan eran más salados; la zona de Tenochtitlan era alimentada por aguas dulces provenientes de los manantiales de Coyoacán y Chapultepec.

Los antiguos lagos han quedado prácticamente secos y los terrenos resultantes conteniendo una alta salinidad. Esto ha ocurrido en Zumpango, Xaltocan, Ecatepec y particularmente en el lecho texcocano, en el que se han concentrado esas sales. La única excepción es el lago de Xochimilco.

Las tierras que rodean a San Pablo de las Salinas estuvieron ocupas en la antigüedad por el lago de Xaltocan. Esa circunstancia influyó definitivamente en que se conformaran diferentes tipos de suelos, los cuales tienen características particulares, mismas que determinan su posible utilidad. Esos suelos son los siguientes:

-Vertisol. Este tipo de suelo, en época de sequía presenta grietas anchas y profundas. Es un suelo arcilloso, de color gris, pegajoso cuando está húmedo y muy duro si está seco. Es muy fértil, de fácil manejo y mal drenaje. Este suelo ocupa un 49% de la superficie que

⁶⁴⁵ GURRÍA LACROIX, *El desagüe del Valle de México durante la época novohispana*, México, UNAM, 1978, p 89, 90-92.

abarcaban las tierras de San Pablo, y se ubica en toda la parte oeste y una pequeña porción al este.

-Zolotchak. El suelo de este grupo se caracteriza por presentar un alto contenido de sales y una capa oscura en humus, lo que lo hace muy fértil. Ocupa un 50% de la superficie, y está ubicado en las partes norte, sur y este.

-Feozem. Es una capa oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrimentos. Contiene además, cantidades considerables de material calcáreo. Es un suelo de fácil manejo, que cuando es profundo y plano, alcanza un alto grado de productividad agrícola. Ocupa el 1% en superficie, en una porción ubicada en colindancia con el municipio de Xaltenco.

USO DEL SUELO

Actualmente los usos del suelo más relevantes en la localidad son:

Uso habitacional. Se localiza en las porciones norte, sur y este de las antiguas tierras de San Pablo, y llegando hasta los límites municipales. Ocupa aproximadamente 907 hectáreas. Dentro de este rubro se encuentran viviendas unifamiliares, múltiples y multifamiliares. Las primeras se localizan principalmente en el pueblo de San Pablo. Las segundas ocupan la mayoría de los fraccionamientos y las terceras están conformadas por condominios dispersos entre los fraccionamientos.

Uso agrícola. En dicho uso del suelo existen dos tipos: el de riego y el de temporal, los cuales suman en conjunto aproximadamente 292.25 hectáreas.

El uso agrícola de riego se localiza en la porción suroeste y ocupa unas 180 hectáreas. El agua que se utiliza es negra o residual, y proviene del fraccionamiento Villa de las Flores, perteneciente al municipio de Coacalco.

El uso agrícola de temporal se localiza en dos porciones: una al noroeste limitando con Tultepec, y otra al noreste, limitando con Nextlalpan y Xaltenco. Ambas suman 112.25 hectáreas. En todas esas tierras de cultivo los productos que principalmente se siembran son: maíz, alfalfa, avena, remolacha, etc. Esas tierras de cultivo están tendiendo a ser urbanizadas.

Sin uso. En este rubro se encuentran algunas franjas baldías periféricas a la mancha urbana, las cuales fueron adquiridas por empresarios, que a corto o mediano plazo las van a urbanizar. Las áreas baldías suman 91.75 hectáreas.

Rampas o embarcaderos. Estos se localizan entre la Avenida Leandro Valle y el fraccionamiento Lote 62, en una zona de asentamientos irregulares. Las rampas tienen hasta

700 metros cuadrados cada una, y se utilizan para maniobrar el traslado de desechos domésticos. A las rampas llega la basura en carros tirados por burros, en este sitio se realiza una separación, y lo restante se traslada en camiones mecánicos al tiradero municipal, ubicado en la sierra de Guadalupe.

HIDROLOGIA

Aguas subterráneas.

Uno de los factores primordiales que sustentan el desarrollo del Estado de México es el agua subterránea. Actualmente una porción del norte del Estado de México queda comprendida dentro de la región hidrológica del "Alto Río Lerma", y en ella se encuentran grandes recursos acuíferos; son parte de esa cuenca hidrológica las zonas de Cuautitlán, Teotihuacan, Texcoco y Chalco; dichas zonas se localizan dentro de la Cuenca de México. Los acuíferos se localizan en rocas basálticas y sedimentos aluviales y lacustres, formados en las épocas Terciaria y Reciente.

La zona de San Pablo de las Salinas se localiza dentro de lo que se conoce como Cuenca del Lago de Zumpango, y en ella se ha instalado una línea de pozos llamada "Ramal los Reyes F.F.C.C. zona norte". De esa línea de pozos, 24 quedan dentro del territorio de San Pablo, 10 paralelos a la vía del ferrocarril México-Pachuca, y 14 paralelos al canal de Castera. Todos ellos llegan a una profundidad promedio de 200 metros.

La Cuenca del lago de Zumpango y en especial el "Ramal los Reyes", constituye una de las principales fuentes de suministro de agua potable para la ciudad de México, para los asentamientos contiguos al ramal y propiamente para San Pablo.

El bombeo intenso que se está dando en el ramal está ocasionando efectos nocivos, tales como el hundimiento, no solo de la ciudad de México, sino también de construcciones de la zona conurbada, además del desequilibrio hidrológico y ecológico (descenso progresivo de los niveles del agua subterránea y el agrietamiento de las capas superiores del suelo).

Aguas superficiales.

En la zona cercana a San Pablo existen dos canales de aguas residuales:

- 1) El gran canal de la ciudad de México. Atraviesa la zona noreste de las antiguas tierras de San Pablo, en una longitud de 1400 metros, y en él desembocan las aguas municipales de Coacalco, Ecatepec y Tultitlán.

2) El canal que sirve de límite entre San Pablo y Coacalco. Este canal se forma actualmente de dos secciones: una a cielo abierto en el extremo poniente y otra entubada que corre por debajo del Eje 3, sumando las dos secciones 3060 metros. En este canal desembocan las aguas de Villa de las Flores y San Pablo de las Salinas. Esas aguas residuales se utilizan para riego agrícola.

En ambos canales las aguas presentan un alto grado de contaminación. Los efectos nocivos no son solamente de aspecto visual y olor, sino además de contaminación de la zona. Además de los dos canales mencionados existe un tercero: el canal de Castera, el cual corre paralelo al gran canal de la ciudad de México. El de Castera ya no conduce ningún tipo de aguas. Actualmente está siendo rellenado con tierra y desperdicios de construcción.

CLIMATOLOGIA

Entre la variedad de climas que presenta el Estado de México predomina el templado o mesotérmico. Las temperaturas medias anuales en el sureste son mayores a 20° C., en tanto que en el centro y norte están por debajo de 13° C.

Los climas templados se concentran en los valles altos de la parte norte, centro y oeste de la entidad. Particularmente en las inmediaciones de la Cuenca de México.

Temperatura. El rasgo que caracteriza a los climas templados o mesotérmicos es la temperatura. El régimen térmico medio anual oscila entre los 12 y 18° C. y a él se le asocian comunidades vegetales de bosques de pino, encino, bosque mixto y pastizales. El clima templado es el de mayor influencia y extensión, y presenta tres variedades, de acuerdo al grado de humedad:

- 1) Templado muy húmedo.
- 2) Templado medianamente húmedo.
- 3) Templado subhúmedo.

La variante de clima Templado subhúmedo presenta lluvias abundantes en verano y escasas en invierno. Ese tipo de clima se localiza principalmente al noreste de la entidad, así como en los municipios siguientes: Apaxco, Tequixquiac, Zumpango, Cuautitlán, Tultitlán, Coacalco, Tlalnepantla, Otumba, Tepetlaoxtoc, La Paz y Polotitlán.

Régimen pluvial. En esa misma variedad del clima templado el régimen pluvial anual oscila entre los 600 y 800 milímetros, presentándose la mayor cantidad en junio, con valores entre 120 y 130 milímetros. La menor cantidad de lluvia se da en febrero, con apenas 5 milímetros.

En el clima templado sub-húmedo la temperatura media anual va de 12 a 16° C. Mayo es el mes más cálido, con valores promedio entre 18 y 19°, y en enero y diciembre se presentan valores de 11 y 12° C. Por lo general se considera a los meses de noviembre a febrero como semi-fríos y de marzo a octubre templados.

Vientos dominantes. En la zona en que se encuentra San Pablo los vientos dominantes provienen del noreste, en los meses de enero a mayo y octubre a diciembre, con una velocidad promedio de .6 a 1.7 metros por segundo, a excepción de febrero, en el cual es de 1.8 a 3.1 metros por segundo. En los meses de junio a septiembre su dirección es variable y la intensidad predominante de .6 a 1.7 metros por segundo.

Días despejados. El promedio de días despejados es de 124 al año, siendo agosto el mes con el menor número, que son 4. Febrero es el de mayor número, con 17.

Días con niebla. El promedio anual es de 17 días con niebla, siendo junio el de menor número, con 0. Noviembre llega a tener en promedio 4 días con niebla.

Días con heladas. El promedio anual es de 30.86 días, siendo los meses con el menor número mayo, junio, julio y agosto con 0. Enero el de mayor número con 11.

Evaporación. La mayor se presenta en el mes de mayo, con 188.7 milímetros y la mínima es de 77.6 milímetros en diciembre. El promedio anual es de 1574.4 milímetros.⁶⁴⁶

VEGETACIÓN

La importancia de los estudios sobre la vegetación y los suelos radica en que ambos son claros indicadores de los efectos que el hombre causa sobre el medio natural. Además sólo mediante su conocimiento pueden hacerse sugerencias que permitan su rehabilitación y aprovechamiento. Elementos de gran influencia sobre la vegetación son el clima y el suelo.

La temperatura, la precipitación, el grado de humedad y la insolación influyen decisivamente en el desarrollo de las plantas, tanto en su forma como en su fisiología. Por otra parte, es el suelo factor determinante al actuar como limitante en el desarrollo de la vegetación, tanto por su profundidad real como por sus características fisicoquímicas.

Sin embargo, en el territorio local el elemento más importante en cuanto a su actuación como modificador del paisaje es el hombre, y ello se manifiesta en el alto grado de perturbación de la vegetación, debido principalmente a las actividades agropecuarias, y en la actualidad, al notable desarrollo habitacional e industrial que se está dando en la misma.

⁶⁴⁶ Gobierno del Estado de México, *Síntesis geográfica, nomenclator y anexo cartográfico del Estado de México*, p. 11.

Los botánicos clasifican la vegetación en tres estratos, a los cuales llaman: arbóreo, arbustivo y herbáceo, teniendo en consideración el tamaño de las plantas. En el estrato arbóreo se encuentran vegetales, principalmente árboles, con alturas de cinco metros o más. En el estrato arbustivo se encuentran plantas con alturas que van de uno a cinco metros, aproximadamente. Y por último en el estrato herbáceo hay plantas de pequeño tamaño, de un metro o menos, aunque puede haber árboles pequeños, que entran en este estrato. Así, dadas las condiciones geográficas y de suelos, pueden reconocerse las siguientes formaciones vegetales en San Pablo de las Salinas:

-Pastizal Halófilo. Pertenecce al estrato herbáceo y se localiza concentrado al este del pueblo, cubriendo una superficie aproximada del 20%. Se desarrolla en un suelo fuertemente alcalino y con alta salinidad.

Entre los pastos halófilos se encuentran los que llevan los siguientes nombres científicos: *Distichlis spicata*, *Sporobolus pyramidatus* e *Hilaria cernchroides*.

Como la vegetación es de escasa importancia en esta área, en ella se han creado nuevos fraccionamientos y unidades habitacionales, tanto de la iniciativa privada como la oficial. Antes de la construcción de estas unidades habitacionales, estas áreas servían al pastoreo, exclusivamente de ganado vacuno.

-Estrato arbóreo. Los vegetales pertenecientes a este grupo son árboles que no eran originarios del lugar, los cuales fueron traídos en épocas recientes, y ya en el pueblo se han reproducido.

Las especies representativas de esta comunidad son: el pirú (*Schinus molle*) (originario de Perú) y el eucalipto o alcanfor (*Eucalyptus spp*) (originario de Australia); esos árboles han sido utilizados para la reforestación del lugar, y hace más años para proveerse de leña. Dichas especies presentan las siguientes características: gran adaptabilidad, crecimiento acelerado, resistencia a cambios ambientales, cuidados reducidos, así como su mantenimiento a bajo costo.

Últimamente la vegetación de esta especie se ha estado modificando, debido a la densificación habitacional y urbanización del lugar, ya que causa serios daños a la infraestructura urbana, cuando no se toman en cuenta las medidas necesarias para que se desarrollen en condiciones apropiadas.

-Estrato herbáceo. Finalmente se considera la formación de hierbas agrupadas en maleza, a las cuales por desconocimiento se les considera como plantas sin valor económico, pero una gran cantidad de ellas tienen utilidad medicinal, comestible y como forraje.

Esta vegetación se localiza en áreas de disturbio ecológico, como en aquellas en las que se desarrollaron prácticas agrícolas e incendios de maleza, éstas últimas mal llamadas "malas hierbas"; ese tipo de vegetación perdura hasta que los terrenos invadidos vuelvan a utilizarse en las labores agrícolas o bien sean urbanizados.

Entre esta maleza existe la jarilla, romero, tepozán y chopo, que fueron utilizados como combustible en toda ocasión, fuera en las cocinas de las casas o alimentando el tlecuil que servía en la evaporación de la sal, y en fechas decembrinas (noche buena, año nuevo), ya que para estas fechas dicha maleza estaba seca.

Otra serie de plantas útiles, por ser comestibles, eran los quintoniles, quelites y verdolagas. Otra serie de plantas fueron muy importantes en San Pablo, por ejemplo los órganos, los cuales al ser plantados en fila servían como cerca para los patios de las casas. El maguey que no faltaba, era una fuente de ingresos extra para toda familia, pues aprovisionaba de aguamiel, pulque y leña. Asimismo, los grandes plantíos de nopal estuvieron presentes durante muchos años en San Pablo de las Salinas y constituyeron una rica fuente de ingresos.

ASPECTO HUMANO

La localidad de San Pablo de las Salinas se mantuvo prácticamente aislada hasta fines de la década de los años cincuentas, pues fue hasta esas fechas cuando se mejoró una de las pocas vías de acceso al pueblo, que era la llamada Calzada Coacalco (actualmente calle Zarzaparrilla), la cual comunicaba con la carretera de Circunvalación (actual vía López Portillo).

La localidad presentó un lento crecimiento poblacional de 1950 a 1960, pues en esos años contaba con 1198 y 1579 habitantes respectivamente. Es a partir de 1966 a 1970 cuando el territorio de San Pablo empezó a poblarse más aceleradamente, pues llegó a 9081 habitantes, debido a la creación de fraccionamientos; la construcción de ellos se inició a fines de la década de los cincuentas y fue sin duda, el factor que en mayor grado contribuyó al crecimiento poblacional, pues a nivel territorial el incremento fue de seis veces. Otro factor fue la construcción de industrias en los municipios vecinos, como son Coacalco, Ecatepec y Tlalnepantla, y aún en el municipio de Tultitlán. Todos esos elementos se han generado principalmente por el explosivo crecimiento de población que presenta desde hace décadas la ciudad de México, tanto por su crecimiento natural, como por la continua e incesante inmigración que recibe desde 1940.

La mancha urbana de la Ciudad de México se extiende más allá de sus límites administrativos, dando lugar al establecimiento de una zona metropolitana. Esta última se manifestó en forma más clara en la década de los cincuentas, cuando en el Estado de México se expidieron decretos que afectaron en forma notable el incremento de la ciudad.

En primer término, las autoridades del Distrito Federal prohibieron la creación de fraccionamientos al sur de la ciudad. Poco tiempo después el gobierno del Estado de México decretó una exención de 25 años en el pago de impuestos a las industrias que se establecieran en su territorio. Además, también influyó el que en 1957 se inaugurara la autopista México-Querétaro, vía rápida que permitía el fácil desplazamiento de la población de la Ciudad de México hacia los municipios del Estado de México.

Para 1960, la zona metropolitana de la ciudad de México (Z.M.C.M.) incluía a todo el Distrito Federal (excepto las delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac) y a los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec, Naucalpan y Tlalnepantla del Estado de México. En 1980, la Z.M.C.M. abarcaba a todo el Distrito Federal y a los siguientes once municipios del Estado de México: Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Los Reyes La Paz, Tlalnepantla y Tultitlán.

Análisis de la población.

En 1995 se realizó el Censo preliminar de población y vivienda, y en los datos obtenidos resultó que en el territorio de San Pablo se llegó a la cifra de 126,159 habitantes, surgidos tanto del crecimiento natural como de la migración, e incrementando la mancha urbana planificada e irregular.

De dicha cifra, 63,339 fueron hombres y 63,320 mujeres, siendo aproximadamente el 50% en cada sexo. De dichos resultados también se supo que aproximadamente el 56% de esa población es joven, con edades de 0 a 24 años de ambos sexos.

Características del crecimiento poblacional.

Como se mencionó, la zona de San Pablo tuvo un lento crecimiento hasta el año de 1960, pero a partir de allí y hasta 1970, se aceleró, multiplicándose hasta seis veces. Para 1980 la población alcanzó una cantidad de 52,253 habitantes, y en 1988 ya era la cifra de 57,382. Como se observa, en dos décadas la población original se multiplicó casi en 36 veces. En 1995 se realizó, como se dijo, un censo preliminar, a cargo de INEGI. En ese año la población de San Pablo y los fraccionamientos asentados en sus antiguas tierras llegó a 126,659 personas. En tres décadas y media, el crecimiento poblacional alcanzó 80 veces más. Eso se debe principalmente a la elevada migración, tanto del campo, como de la Ciudad de México, y de la propia zona metropolitana. Entre los tres tipos de migrantes, los del campo tienen acomodo en San Pablo y los otros en los fraccionamientos, estos últimos se han establecido en las antiguas tierras del pueblo, y continúan estableciéndose.

La población que reside en la zona tiene varios orígenes, y en orden de importancia numérica descendente, procede de los siguientes lugares: Ciudad de México y Z.M.C.M. (57%), Guanajuato (6.9%), Hidalgo (6.1%), Michoacán (5%), Jalisco (3.5%), Querétaro (3.1%), Puebla (3%), Veracruz (2.9%) y el restante 12.5% lo constituyen personas de las otras 23 entidades.

Densidad de población, tipo y calidad de habitación.

En la zona de San Pablo se dan diversos usos al suelo, en función de sus actividades semi-urbanas y urbanas, por lo que al analizarlos cabe señalar en forma relevante la ubicación del lugar con respecto a la ciudad de México, lo cual es una condición regional que no es posible soslayar.

La vivienda como soporte material presenta características que se observan en la generalidad de los municipios integrantes del área metropolitana de la Ciudad de México, ya que se puede tener a ésta, como un área de "contención" de las permanentes corrientes migratorias que fluyen de las zonas rurales a la gran ciudad.

Para el análisis de la densidad de población se hace una evaluación entre el número de pisos construidos por vivienda y la unidad territorial existente (lote tipo). De ese análisis resultan tres tipos de densidad: baja, media y alta.

El análisis del número de pisos construidos también permite establecer tres categorías de viviendas: Unifamiliar aislada, Múltiple y Multifamiliar.

A continuación se expone el resultado del análisis de algunas de las localidades.

San Pablo de las Salinas. Se caracteriza por una lotificación de retícula tradicional, de grandes unidades territoriales, bastas con respecto a otras colonias, principalmente si se compara con los lotes tipo de los fraccionamientos planificados. Cabe hacer notar que, en la periferia del pueblo y principalmente en la zona noroeste de San Pablo, se está dando el lote tipo (120 metros cuadrados), lo que ha originado trazos urbanos irregulares, con vialidades de callejones y cerradas tortuosas.

Dentro de San Pablo de las Salinas se encuentra una mezcla de usos de suelo, entre el predominante habitacional, con el agropecuario e industrial, dando como resultado una densidad de construcción baja, ya que el 98% de las edificaciones son de un solo nivel. El 85% de la población vive en unidades de hasta tres cuartos, por lo que el índice de hacinamiento es de 2.3 habitantes por cuarto.

En cuanto a los materiales de construcción empleados, solo el 4% se consideran inadecuados. En cuanto a la calidad constructiva, en la comunidad predominan las viviendas de nivel medio-bajo.

En las últimas décadas, han surgido muchos centros de población, algunos con características propias, que los definen como unidades independientes. Sin embargo, dichos centros no son autosuficientes y son considerados como fraccionamientos "dormitorio", ya que sus habitantes deben desplazarse a otros puntos lejanos, para realizar el trabajo al cual se dedican.

Unidad José María Morelos segunda y tercera secciones. En estas unidades habitacionales se da un tipo de lote que puede calificarse como intermedio en su extensión, ubicado entre el mínimo considerado para el área metropolitana (de 120 metros cuadrados) y el máximo localizado en San Pablo de las Salinas. La densidad de construcción en la Unidad Morelos es media, y el 90% de la población se aloja en viviendas de hasta tres cuartos, con un índice de hacinamiento de 1.83 habitantes por cuarto.

Unidad Habitacional Alborada I y II. En estas unidades habitacionales de viviendas multifamiliares, el 100% de la población se aloja en viviendas de dos cuartos, por lo que su índice de hacinamiento es de 2.1 habitantes por cuarto.

Es de tomarse en cuenta que el 100% de las unidades de estos fraccionamientos se consideran adecuadas a los materiales empleados en la construcción, los cuales tienen un poder de aislamiento, son durables, seguros, funcionales e higiénicos. Actualmente se requiere aproximadamente un 5% de mejoramiento a nivel fraccionamiento.

ASPECTO ECONOMICO

Dentro de la población total de 126,659 habitantes existe un .6% de personas mayores de 65 años, y un 41.2% que tienen menos de 14 años de edad. La suma de ambos porcentajes nos da un 41.8% de población considerada como económicamente improductiva.

El restante 58.2% de la población (73,724 habitantes), comprende las edades de 14 a 64 años, que representan un potencial de fuerza de trabajo, con el que cuenta el lugar. En dicha fuerza se ubica, tanto la población económicamente activa, como la inactiva, con los siguientes porcentajes: 27.8% y 30.4% respectivamente, sobrepasando la inactiva.

Dentro de la población económicamente activa están consideradas las personas que perciben una remuneración económica. Este grupo comprende a su vez dos subgrupos: población ocupada, que es la que percibe un salario fijo, y subempleada, la cual genera su propio salario. Con respecto a la población económicamente inactiva, está integrada por estudiantes, amas de casa y otros, los cuales se dedican exclusivamente a esa actividad.

Rama de actividades. La población económicamente activa está representada por un total de 35,215 habitantes, que ocupan los siguientes tres diferentes sectores productivos:

Sector primario. Está representado por agricultores y porcicultores del pueblo, con un total de 30 personas dedicadas a esas actividades, las cuales representan apenas el .014%. El porcentaje en el sector es bajo debido al decaimiento de esas actividades, lo cual ha ocurrido porque el 100% de las parcelas eran de cultivos de temporal, con la consecuente

baja productividad en sus cosechas. Otros factores del decaimiento de la agricultura son la cercanía a la ciudad de México y la Z.M.C.M., y la construcción de varios fraccionamientos. La población campesina se ha ido incorporando al paso de las décadas a los sectores de producción secundaria y terciaria.

Sector secundario. Dicho sector alberga una población de 30,663 habitantes, que representan el 87.073% de la población económicamente activa, siendo además, el mayor porcentaje dentro de los tres sectores. El 92% de la población de este sector realiza sus actividades fuera del territorio, principalmente en industrias ligeras, medianas y pesadas.

Sector terciario. Está representado por las ramas de servicios y comercio principalmente, y entre estas se encuentran las siguientes actividades: administración municipal, comercio, comunicaciones, transportes, etc., que suman un total de 4,547 personas.

ASPECTO POLITICO ADMINISTRATIVO

Vialidad

Antiguamente el acceso a la población se daba por cuatro vías, que eran: camino a Tultepec, camino a Teyahualco, camino a Coacalco y calzada a San Lorenzo, las cuales eran totalmente de terracería y sin elementos complementarios de señalización. De esa manera permanecieron hasta los años setentas.

Actualmente el acceso a San Pablo se da por la vialidad de recursos hidráulicos, y también por los fraccionamientos Villa de las Flores, San Rafael y por la Unidad Morelos Primera Sección, todos estos ya urbanizados y pertenecientes a Coacalco. Finalmente, los accesos por Tultepec y Teyahualco siguen siendo de terracería.

La vialidad de la zona está constituida por dos niveles:

El primero es el nivel intermunicipal, en el cual se encuentra la carretera de recursos hidráulicos. Esta es de dos sentidos y corre paralela al oriente de la vía del ferrocarril México-Pachuca. Dicha carretera se encuentra al oeste de la mancha urbana, con una longitud de 2.7 kilómetros en las tierras de San Pablo. Esa vía carece de algunos elementos complementarios, tales como, señalización, vegetación y mobiliario urbano.

El segundo nivel es el intramunicipal, que está formado por vías locales que sirven para comunicar diferentes comunidades urbanas y semi-urbanas. Estas vías quedan agrupadas de la siguiente forma:

Las Avenidas y calles pavimentadas con asfalto representan el 90% y las de terracería el 10%. Entre las principales están las siguientes: Eje 3 (anteriormente Av. Ayuntamiento),

Avenida San Pablo, Avenida Jorge Jiménez Cantú, Avenida Leandro Valle, Avenida Andrés Quintana Roo, Avenida Prados Norte y Sur, y la carretera de recursos hidráulicos. Estas son las que interconectan a las diferentes comunidades.

Las calles pavimentadas de asfalto se encuentran en los fraccionamientos planificados y en San Pablo de las Salinas.

Las avenidas y calles se encuentran, en muchos casos, en malas condiciones físicas, y están poco desarrollados los elementos complementarios a la vialidad. Las de terracería se encuentran en San Pablo de las Salinas en un 35% y en el Paraje San Pablo solamente tiene pavimentada la vialidad de acceso.

Equipamiento Urbano.

Actualmente se cuenta en el territorio local con las siguientes instalaciones: educación y cultura, comercios y abasto, recreación, salud y asistencia pública, comunicaciones y transportes, y finalmente servicios urbanos.

Instalaciones educativas.

En el aspecto de educación y cultura, en San Pablo de las Salinas se cuenta con edificios de escuelas de preescolar, primaria, secundaria, media superior, un centro social y templos católicos y protestantes.

La institución de nivel preescolar tiene el nombre de El Pípila, y primero fue instalada en lo que era la escuela primaria Amado Nervo, en 1970. En 1996 se trasladó a un nuevo edificio, ubicado entre las calles de Leandro Valle e Ignacio Zaragoza.

Con respecto al centro de enseñanza primaria, al principio algunos de los niños recibían clases en el salón parroquial. Posteriormente se construyó una pequeña escuela con el nombre de Amado Nervo y que estaba ubicada en donde ahora es el lado norte de la plaza principal. En el año 1961 se construyó un nuevo edificio en la esquina de las calles Morelos y Venustiano Carranza, y se trasladó la escuela con su mismo nombre.

A esta nueva primaria también acudían alumnos de los primeros fraccionamientos que se construyeron, tales como Granjas San Pablo, Unidad Morelos segunda y tercera secciones, y de Villa de las Flores. En 1972, una vez más, se construyeron nuevas instalaciones para la escuela primaria, ubicadas entre las calles de Avenida Jorge Jiménez Cantú e Ignacio Zaragoza. En este último sitio se cuenta con más espacio, y es por ello que se ha podido ampliar más la escuela.

En el año 1974 se inauguró la escuela secundaria no. 260, que ahora es la Estatal 25 Sor Juana Inés de la Cruz, iniciando con tres grupos, integrados tanto con alumnos del pueblo, como de los nuevos asentamientos.

En 1997 se inauguró una institución de enseñanza media superior, el CECYTEM Tultitlán, ubicado en Avenida Jorge Jiménez Cantú, y en esquina con Constitución de 1857. Esta institución fue promovida por las autoridades locales, al igual que la secundaria.

Las escuelas de los cuatro niveles se encuentran distribuidas en el pueblo de manera estratégica, para que tengan un mejor funcionamiento.

Los templos religiosos son otros edificios que prestan servicios a la comunidad. En la zona existen tanto de la religión católica, como de varias sectas protestantes, aunque los adeptos de estas últimas son una minoría. Dentro del pueblo se encuentra el templo parroquial de San Pedro y San Pablo, el cual se debió construir en el siglo XVII, y que además es orgullo de los lugareños por el magnífico retablo barroco, el cual es una obra de arte de las mejores de la zona. También en el extremo poniente del pueblo se encuentra la capilla del Señor de la Palma, la cual es de reciente construcción.

Comercios y abastos. Para satisfacer las necesidades del pueblo y asentamientos planificados, los comerciantes de éstos recurren a municipios aledaños y al Distrito Federal, para la procuración de los alimentos.

Dentro del comercio hay dos aspectos por considerar, que son: el lugar de abastecimiento a los establecimientos y el lugar donde realizan sus compras los vecinos.

Entre los productos alimenticios no elaborados como la carne y el pollo se adquieren en Coacalco y San Pablo de las Salinas, en sitios que tienen relación con los rastros y frigoríficos. Las frutas y legumbres provienen del Distrito Federal y Cuautitlán. Los productos alimenticios elaborados como la latería, pan y azúcar se expenden en tiendas de abarrotes y misceláneas, y provienen de Coacalco, Cuautitlán, Ecatepec y San Pablo de las Salinas.

Después de la rama alimenticia, el comercio predominante se refiere a los artículos personales y para el hogar, y se nota una clara relación entre el tamaño y variedad de los comercios, con las localidades de mayor población. Entre los comercios grandes de la zona se pueden contar las tiendas de autoservicio, Conasupo Liconsa, mercados establecidos, mercados sobre ruedas (tianguis) y rastros de res y pollo.

Recreación.

Las actividades deportivas se concentran en el pequeño centro deportivo "Morelos", ubicado en la Unidad Morelos segunda sección, así como en algunas canchas de balón pie y balón cesto que se encuentran en varios de los fraccionamientos. Esos dos deportes son los que agrupan a un mayor número de adeptos. Otro tipo de deportes como el voleibol y beisbol se practican a una escala muy baja, ya que no hay centros deportivos que cuenten con todas las instalaciones. En realidad no hay organismos públicos ni privados que impulsen el deporte.

Las áreas verdes para recreación también son muy escasas y solo se cuenta con algunas pequeñas plazas en los centros de los fraccionamientos, que tampoco cuentan con algún atractivo.

Salud y asistencia pública.

Dentro de San Pablo de las Salinas existen dos centros de salud, atendidos por un médico cada uno, por lo que es notorio que son insuficientes para cubrir las necesidades del lugar. Además hay dos consultorios médicos ubicados en domicilios particulares, que trabajan en horarios diversos.

Administración Pública, Seguridad y Justicia.

La administración pública se ejerce desde dos sitios: 1) la cabecera del municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, y 2) desde la Subdelegación para la zona oriente del municipio. Esta fue instalada a principios de 1997 en la Unidad Morelos tercera sección, y cuenta, entre otras, con oficinas de Obras Públicas, Registro Civil, Patrimonio Municipal, etc.

En San Pablo de las Salinas es la única localidad que administra su presupuesto del servicio de agua potable, además realiza la función de receptoría de rentas (pago de impuesto predial) y otorga los permisos de construcción. Los trámites jurídicos y penales, se llevan en la cabecera municipal y en el distrito correspondiente.

En el aspecto de seguridad, se puede mencionar una caseta de policía existente en la Unidad Morelos tercera sección que cuenta con unidades de patrullas, las cuales realizan recorridos de vigilancia solamente en la zona de los fraccionamientos. Dichas unidades realizan los recorridos para vigilar y mantener el orden, aunque en varios casos sucede lo contrario, pues cometen atropellos e injusticias.

Cada comunidad cuenta con sus delegados, los cuales también se encargan de mantener el orden y prestar auxilio a los ciudadanos. Los Consejos de Participación Ciudadana se encargan de tramitar ante las autoridades municipales, estatales o federales, los apoyos para la realización de obras civiles de beneficio para la comunidad. Los servicios que prestan los miembros de la Delegación y Consejo de Participación, son gratuitos.

En el caso de San Pablo, sus autoridades son elegidas en forma tradicional por los vecinos, no sujetándose a una convocatoria oficial municipal. En el presente año sucedió que se quiso elegir un consejo por el sistema de partidos, el cual fue apoyado por las autoridades municipales, y por otro lado se eligió otro de manera tradicional. El resultado fue que la mayoría de los vecinos avalan al de elección tradicional y otros siguen al de elección de partidos. Con esto ha surgido un desequilibrio y desunión en la población.

Comunicaciones y transportes.

En San Pablo se captan señales de la estación Radio Mexiquense, que son transmitidas desde Toluca, y además del Estado de México, llegan a parte del de Hidalgo, Querétaro y el Distrito Federal. Además se captan las señales de las emisoras del Distrito Federal y de una estación de radio ubicada en Coacalco. Asimismo llegan las señales de las televisoras del D. F.

Otros medios de comunicación son el correo y telégrafo, de los cuales hay oficinas, del primero en San Pablo y de los dos en Granjas.

El transporte público está constituido por cuatro tipos: autobuses, microbuses, combis y taxis. La introducción del transporte público a San Pablo se inició por los años cuarentas, con unidades que venían de Coacalco, y ya para 1948, existía una unidad propia de los lugareños, y que estaba afiliada a la Línea México-Tultepec.

Actualmente hay cuatro líneas de auto-transporte que tienen terminales en la zona de San Pablo y los fraccionamientos, y comunican a la población con otros municipios y la Ciudad de México. Algunas otras líneas recorren el Eje 3, que es el límite entre San Pablo y Coacalco. En especial se puede mencionar que algunos de los destinos en el Distrito Federal son las estaciones del metro Chapultepec, Cuatro Caminos, El Rosario, Indios Verdes, Martín Carrera y Moctezuma, partiendo los recorridos de San Pablo o de zonas aledañas.

Las líneas de auto-transporte son las siguientes:

Líneas México-Tultepec de primera y segunda, y México-Ecatepec de primera, que circulan por la vía López Portillo y la autopista México-Pachuca.

La línea Sociedad Cooperativa 13 de Junio (perteneciente a Tultitlán), de segunda, circula por la vía de recursos hidráulicos, la vía López Portillo y la carretera México-Cuautitlán.

La ruta de microbuses 66 circula por la vía López Portillo y parte de la carretera México-Cuautitlán. Y finalmente los taxis que realizan recorridos internos.

Los horarios de servicio en términos generales se desarrollan entre las 4:30 y la 23:00 horas, con frecuencia de recorrido promedio de 15 minutos. Los lugares de terminal o base son descubiertos y por lo general en las avenidas principales.

Servicios urbanos.

Dentro de los servicios urbanos se encuentran los cementerios, gasolineras y subestaciones eléctricas.

La zona cuenta con dos cementerios, uno de los cuales es para uso exclusivo del pueblo de San Pablo. Esto se debe a que los propios vecinos donaron el terreno, lo construyeron con su trabajo y dieron su cooperación económica, todo en los años cuarentas. La tramitación para el uso del panteón se realiza tanto en el pueblo como en la cabecera municipal.

El otro cementerio es administrado desde la cabecera municipal, fue instalado en los años ochentas y se utiliza generalmente para enterrar personas que vivieron en los fraccionamientos.

Por otra parte, en la zona existe una gasolinera que se instaló por el año de 1963. Su servicio ha sido constante y en 1995 crecieron sus instalaciones de equipo de seguridad.

HISTORIA DEL PUEBLO: EPOCA PREHISPANICA PLEISTOCENO: LOS PRIMEROS GRUPOS

En las investigaciones arqueológicas más recientes que se han efectuado en Alaska, Canadá y en los Estados Unidos, se han encontrado restos humanos y herramientas de piedra que indican que el paso del hombre de Asia por el estrecho de Bering al continente americano ocurrió aproximadamente hace 40,000 años. En esa época ocurrió una de las glaciaciones en todo el planeta, y esto trajo como consecuencia que creció la capa de hielo en los polos y en las altas montañas, y bajó el nivel del mar, quedando así unidos Asia y América en el estrecho de Bering.

Debido a que la glaciación perduró por varios miles de años, el paso de los asiáticos y de algunas especies de animales pudo ocurrir varias veces, o incluso pudo haber regresos, puesto que aquellos hombres no estaban concientes de que estaban pasando de un continente a otro. Algunas manadas de animales debieron pasar en las glaciaciones anteriores.

El proceso de poblamiento de América también duró miles de años y como consecuencia de esto, los hallazgos son más antiguos si nos acercamos al norte. En México los restos más antiguos encontrados son los de El Cedral, San Luis Potosí, los cuales consisten en una fogata rodeada de huesos de mamut, a la cual se le ha calculado una antigüedad de 31,000 años. En el centro de México se han encontrado otros restos en Chicoloapan, Chimalhuacan y Tlapacoya, los cuales tienen cerca de 20,000 años.

Aquella gente llevaba una vida nómada y subsistía de la caza de animales y recolectando plantas y frutas. Tenían conocimiento del uso del fuego y labraban piedras para fabricar puntas de lanza y cuchillos. Con el paso del tiempo fueron aprendiendo y perfeccionando otras actividades, como la cestería y el tejido de fibras, lo cual les permitía hacer canastos, cuerdas, sandalias y redes; utilizaron también piedras para moler semillas, pues en

ocasiones tenían campamentos que utilizaban en determinadas épocas del año, según el movimiento de los animales o según la fructificación de las plantas. La población de aquellos tiempos se reducía a unos cuantos grupos de familias y sería muy difícil calcular cuantos eran. Tampoco se sabe que idioma hablaban.

En los municipios cercanos a San Pablo de las Salinas, como Coacalco, Ecatepec, Nextlalpan, Tecámac y Tultepec, se han encontrado huesos de mamut, los cuales tienen una antigüedad de aproximadamente 10,000 a 11,000 años. Lo más importante de esos hallazgos es que varios de ellos se han encontrado rastros de que fueron destazados por humanos, quienes aprovechaban la carne de esos grandes animales. Dentro del municipio de Tultitlán también se han encontrado huesos de mamut en Izcalli del Valle, Lechería, Ampliación San Marcos y en San Pablo de las Salinas.

El hallazgo de los huesos de mamut de San Pablo de las Salinas se dio cuando fue excavado un pozo que se utilizaría para una fosa séptica, en la casa de la señora Loreto Juárez. El hecho fue comentado con los familiares, y comprendiendo la importancia del descubrimiento, el doctor Jorge Guerrero Canales y el arquitecto Jesús Sánchez Martínez lo comunicaron al Instituto Nacional de Antropología e Historia, en diciembre de 1990. Posteriormente fueron comisionados para realizar la exploración, dos arqueólogos de la Dirección de Salvamento Arqueológico, desarrollándose los trabajos entre enero y mayo de 1991.⁶⁴⁷

En la exploración realizada en dicho sitio se encontraron huesos de cuatro mamuts, de caballos y al parecer de camello. La disposición en que fueron encontrados los restos del mamut más completo hace suponer que ese animal fue aprovechado por los cazadores-recolectores de aquellos tiempos, y se le calculó una antigüedad aproximada de 13,000 a 15,000 años. Este hallazgo es importante, pues nos estaría hablando de la presencia muy antigua del hombre en este territorio. Los hallazgos recientes en la exploración del sitio Tultepec II en 2019 y 2020), son importantes, pues ayudan a comprender la Prehistoria de la zona. En este sitio se localizaron dos trampas excavadas por los antiguos cazadores-recolectores, en la que había restos de catorce mamuts. Comparando las capas de la tierra, la geografía y la profundidad, se nota que son muy parecidas en las excavaciones de Tultepec II y San Pablo de las Salinas, por lo que se podría pensar que en este último sitio, también pudo haber existido una trampa excavada por los cazadores.

En esa época la zona de lo que ahora son los municipios de Coacalco, Ecatepec, Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac y Tultitlán, e incluyendo a San Pablo, debió estar cubierta por las aguas del lago de Xaltocan y sus orillas ocupadas por pantanos, aunque todo parece

⁶⁴⁷ En los trabajos de excavación ayudaron en forma voluntaria los siguientes vecinos de San Pablo: Jerónimo Sanabria, Eduardo Sanabria, Concepción Luna Valdés, Antonio Luna Valdés, Domingo Guerrero, Rafael Flores Morales, Pedro Santiago Gutiérrez.

indicar que era un lago poco profundo, el cual se secó en varias ocasiones, a lo largo de miles de años. La vegetación estaría compuesta por tules, carrizos y otras plantas acuáticas. Además ese lago podía proveer al hombre de otros productos, como peces, ranas y acociles.

En aquella lejana época conocida como Pleistoceno, existieron otro tipo de animales. Aparte del mamut, en lugares cercanos se han localizado restos de gliptodonte (especie de armadillo grande), y mastodonte, ambos se han encontrado en Tequixquiac, y este segundo también en los valles de Toluca y Puebla. El camello, cuyos restos se han localizado también en Ecatepec y Tecámac, y el rinoceronte en el estado de Jalisco. El tigre colmillos de sable también ha sido reportado en Tequixquiac. Algunos de esos animales se puede suponer que también vivieron en los alrededores de lo que fue el lago de Xaltocan, y en ocasiones también pudieron ser aprovechados por el hombre.

Al final del Pleistoceno, hace unos 10,000 años, se sucedieron cambios climáticos en la tierra y muchas de esas especies de animales se fueron extinguiendo, principalmente los de mayor tamaño. En consecuencia el hombre se tuvo que ir adaptando y dependiendo cada vez más de las plantas que recolectaba. El gran conocimiento de las plantas y de su ciclo de reproducción natural fueron propiciando que con el tiempo se inventara la agricultura, por el año 6,500 antes de Cristo, según los restos encontrados en las cuevas del valle de Tehuacán, en el estado de Puebla.

Las plantas que se empezaron a cultivar fueron el tomate, chile, amaranto y maíz, y otras plantas silvestres solamente se recolectaban, como el aguacate, nopal, maguey y algodón, entre otras. El invento de la agricultura trajo como consecuencia que la gente se volviera sedentaria y por esa razón tendría más tiempo para reflexionar y dedicarse a otras actividades. Así pues, hacia el año 4,000 antes de Cristo ya se conocían técnicas elaboradas de cestería, se practicaban ritos funerarios y se labraban artefactos de piedra. También en la etapa sedentaria se debieron construir las primeras chozas, hechas primero de ramas y pasto, y luego de adobe. La cerámica se inventó alrededor del año 2,500 antes de Cristo, y también en esa época pudo empezar a tomar forma la religión, que al cabo de los siglos se volvió muy compleja. Del período intermedio del inicio de la agricultura no se han encontrado restos en sitios cercanos.

PRECLASICO

El siguiente período que se ha definido para la evolución cultural de México es el llamado Preclásico, el cual abarca aproximadamente los años 2000 a 100 antes de Cristo. Fue una etapa muy importante, pues en ella se originaron varios de los patrones culturales que perduraron a lo largo de la historia prehispánica de México. Se perfeccionó, diversificó y expandió la agricultura, con lo cual se establecieron definitivamente los grupos humanos, formando así pueblos y aldeas, y al final del período las primeras ciudades.

Al volverse sedentaria la gente, por medio de la agricultura tenía asegurados los alimentos y como esta actividad no necesita trabajarse durante todo el año, a la gente le quedaba tiempo para realizar otras actividades. Fue en esa época cuando se perfeccionó la técnica de la alfarería, pues las vasijas de barro no solamente eran útiles, sino que además ya se decoraban con diferentes colores. Hacían ollas, cajetes, cuencos, botellones, figurillas, aretes de barro y sellos.

Cada actividad nueva que se creaba era complementada con otras. Por ejemplo la contemplación del medio ambiente, las estaciones del año, la lluvia, la tierra y la reproducción de plantas, animales y el hombre mismo, permitió establecer una religión basada en la naturaleza, de tal forma que a la tierra se le consideraba como a una madre que todo crea. Al inventarse la cerámica, se dio la posibilidad de hacer representaciones de barro de esa madre tierra y por eso se hacían tantas figurillas femeninas. Asimismo, en ese período se inició la construcción de pequeños templos de piedra, con lo cual se posibilitó el que la diosa tierra tuviera un sitio especial de culto.

En la Cuenca de México existieron numerosos pueblos del Preclásico, los cuales se asentaban principalmente a las orillas de los ríos y lagos. En algunos de ellos se construyeron los primeros templos, como en Cuicuilco y Tlapacoya, pero la mayoría eran aldeas pequeñas con casas de adobe. En lugares cercanos a lo que ahora es San Pablo también existieron asentamientos de esa época, principalmente en la falda de la sierra de Guadalupe. Pueblos de ese tiempo había en las cercanías de Coacalco, Cuautitlán, en el cerro de Tultepec, en Tonanitla y en el terrmote cercano a San Pablo. En lo que es ahora el centro de San Pablo no se han encontrado restos de esa época, pues casi es seguro que en esa parte estaba muy alto el nivel de agua del lago.

Si bien es muy importante el Preclásico por todos los adelantos que se lograron en los diferentes aspectos de la cultura, también es cierto que no se conocen varios aspectos. Por ejemplo no se sabe que lengua hablaba la gente de ese tiempo, ni tampoco cómo se llamaban las aldeas que ya estaban asentadas. Lo que se deduce de los restos arqueológicos es que ya eran sociedades organizadas, en las que debía haber un jefe, sacerdotes y gente especialista en varios oficios, como eran la alfarería, cestería, lapidaria, etc. También se puede suponer que se iniciaron los comerciantes, pues en ocasiones se encuentran objetos procedentes de tierras lejanas. También hay que recordar que en este período se desarrolló la cultura olmeca en las costas de los actuales estados de Veracruz, Tabasco y Guerrero.

CLASICO

La siguiente etapa de la historia es la que se conoce como Clásico, que ocupa los años 100 antes de Cristo al 750 después de Cristo. En esa época surgió la ciudad de Teotihuacan y numerosos pueblos pequeños. Algunos de esos pueblos ya existían desde el período anterior, otros se abandonaron y unos más fueron ocupados con gente teotihuacana. Asentamientos de ese tiempo había en lo que actualmente es el cerro de Tultepec, en el

Terromote al poniente de San Pablo de las Salinas, Coacalco, Xaltocan, Zumpango, en el barrio San Juan de Tultitlán y en lo que es San Mateo Cuauhtepec y en muchos sitios más. El centro de San Pablo no se había ocupado todavía.

Esa gente teotihuacana ya construía pueblos con casas de adobe o piedra y basamentos piramidales. También fabricaban objetos de cerámica más fina y piedra. Su alimentación provenía principalmente de la agricultura, recolección de plantas, pesca y caza de pequeños animales, pues los grandes animales, como el mamut, hacía miles de años que se habían extinguido.

La religión ya se había desarrollado y estaban bien definidas algunas deidades como Tláloc (dios de la lluvia), Huehuetéotl (dios del fuego) y Xipe (dios de la primavera). También debió existir todo un sistema de fiestas regido por un calendario.

La gente de esos pueblos debió aprovechar los recursos del lago de Xaltocan, como el pescado, los patos y demás aves acuáticas, los tules, el huevo de mosco, el alga *spirulina*, ranas, acociles y la sal. Además, por medio de canoas, el lago servía para la comunicación y transporte de productos, entre los pueblos de una orilla y otra. Hay evidencia arqueológica de que la pesca se realizaba con redes, pues han sido encontradas las pesas de barro.

La gran ciudad de Teotihuacan debió ser un gran atractivo, no solo para la gente que vivía en ella, sino también para los habitantes de los cientos de pequeños pueblos que había en toda la Cuenca de México. Esa ciudad contaba con una plaza en la que se realizaba el mercadeo de infinidad de productos. A ella debieron acudir en numerosas ocasiones los vecinos del Terromote, Coacalco o Xaltocan, para intercambiar los productos que obtenían del lago, tales como peces o sal. Esos mismos antepasados de los actuales san pableños debieron admirar las pirámides en pleno uso ceremonial, y al caminar por la calle de los muertos les debió parecer un tanto extraño el toparse con gente de habla distinta, pues en Teotihuacan había barrios de zapotecos y de gente venida del Golfo de México. Como se dijo, todo eso ocurría entre los años 100 antes de Cristo y 750 después de Cristo.

POSCLASICO TEMPRANO

La siguiente etapa de la historia se llama Posclásico Temprano y va del año 750 al 1100 después de Cristo, aproximadamente. Para ese tiempo ya se había abandonado casi en su totalidad la ciudad de Teotihuacan y surgió como nueva capital la ciudad de Tula, en el actual estado de Hidalgo. También se abandonaron algunos de los pueblos teotihuacanos y se formaron otros. Algunos de esos persistieron y a ellos se incorporaron nuevos grupos de gente, como los toltecas.

En el centro de México había muchos pueblos de toltecas, entre los cuales estaban Xaltocan, el cerro de Tultepec, el Terromote al poniente de San Pablo de las Salinas,

Tultitlán, Huixachtla y otros más. Como se observará, la mayoría de los sitios seguían ocupados, pues los grandes problemas políticos se daban en las ciudades y no en los pequeños pueblos de agricultores. La gente tolteca tenía una cultura muy parecida a la de los teotihuacanos, sólo que eran más guerreros e incorporaron el culto a Tezcatlipoca. En ese tiempo seguía sin ocuparse el centro de San Pablo, pues esa zona al parecer seguía siendo fondo del lago.

Todo el desarrollo cultural que tenían los toltecas ya existía desde la época anterior, y las diferencias se notan únicamente en algunos detalles de su cerámica. Por ejemplo había un tipo de vasijas especiales que se traían desde la Huasteca y otras de Chiapas y Guatemala. Esto indica que había todo un grupo de comerciantes bien organizados, los cuales traían esos objetos de lujo, pero no para que los utilizara cualquier persona, sino solamente los dirigentes. Por esta razón esos comerciantes ocupaban un lugar distinguido entre la sociedad, pues los jefes los favorecían por ser ellos los únicos que podían aprovisionar de tales objetos.

POSCLASICO TARDIO

La siguiente etapa es la llamada Posclásico Tardío y se inicia aproximadamente en el año 1100 con el abandono de Tula y termina en 1519 con la conquista de Tenochtitlan por los españoles. En esta época sucedieron muchos acontecimientos y llegaron al centro de México diversos grupos de gente que venía del norte. Entre esos grupos están los chichimecas, unos fundaron Tenayuca y otros se establecieron en los alrededores de Cuautitlán y Tepotzotlán, allá por el año 1240. Después de Tenayuca, algunos se fueron a Texcoco.

De los antiguos toltecas, muchos se fueron al abandonarse Tula y otros pueblos, pero algunos se quedaron y se mezclaron con los chichimecas. Uno de los grupos de toltecas se llamaba los nonoalcas y durante su migración hicieron una parada en Tultitlán, durante el año 1297.⁶⁴⁸

Ya en el año 1325 llegaron los aztecas o mexica para fundar la ciudad de México-Tenochtitlan. En ese tiempo ya estaban establecidos los tepanecas en Azcapotzalco, Coyoacán, Tacuba y en muchos otros pueblos. En 1347 llegó un grupo de culhuacanos y junto con los chichimecas fundaron Cuautitlán. En 1356, año 7 pedernal del calendario indígena, los tepanecas fundaron Tultitlán⁶⁴⁹ o más bien reocuparon los abandonados pueblos toltecas y teotihuacanos que habían existido en ese lugar.

⁶⁴⁸ CHIMALPAHIN, *Relaciones originales de Chalco Amaquemecan*, 1982, p 57 y 171.

⁶⁴⁹ “Anales de Cuautitlán”, en: *Códice Chimalpopoca*, México, UNAM, 1975, párrafo 129.

Por el año 1390 Xaltocan era la capital de un territorio ocupado por los otomíes, el cual se extendía desde Tizayuca hasta Chilpan y desde Tultepec hasta Chiconautla. Dentro de esa jurisdicción quedaban las islas de Xaltocan y Tonanitla, los terrenos de lo que ahora es San Pablo, y numerosos pueblos como Coacalco, Nextlalpan, Tecámac, Zumpango, etc.

En el documento conocido como los Anales de Cuautitlán, se dan los límites del espacio que quedaba bajo el mando de Xaltocan, y que era el siguiente:

*"...Según se refiere, esta era la tierra de los xaltocamecas: su lindero era el que venía derecho por Acaltecocoyan, Ocozacocoyan, Coyomilpan, Cueppopan, Ixayoctonco, Tlilhuatonyac, Ixayoc, Citlallinyteopan, Cotzxipezco, Zoltépec, Tepemaxalco, Cuitlachtépetl, Temacpalco, Cuauxomolco, Huilacapichtépec, Otlayo, Cuautépetl, Tezonyocan, Tlacoachcalco, Tehuepanco, Ecatépec, Chicunauhtlan, Tecaman, Mallinallocan, Tonanytlan, Papahuacan, Ichpochco, Tzompanco; y por Xaltenco se venía a encontrar con Acaltecocoyan..."*⁶⁵⁰

Por esos mismos tiempos, en 1395, hubo una guerra entre Cuautitlán y Xaltocan y el perdedor fue este último. Como consecuencia de esa derrota, muchos otomíes se fueron a Meztitlán, Otumba y Tlaxcala; Cuautitlán extendió su territorio y el pueblo de Xaltocan quedó abandonado por algunos años, y por lo tanto la zona del actual San Pablo quedó incorporada a esa nueva jurisdicción. Debido a esa razón, se puede pensar que los habitantes de los diversos islotes salineros que estaban en la zona que ahora es San Pablo y sus antiguas tierras, hablaban la lengua otomí. Pero con el cambio de linderos y la influencia mexicana, con el tiempo se fue imponiendo la lengua náhuatl. Muchas de las tierras que están al poniente de San Pablo conservaron sus antiguos nombres. Como ejemplo se pueden mencionar Xancopinca, Apanzolli, Axaltilla, Tepetlapa, Achichinampa, Axotitla, Apantonco, Tlalxanca, Apatenco, Apanco, Chinampa, Zacahuiztle y Tlilhuacán.

En los años 1428 a 1430 ocurrió otra guerra, por un lado se aliaron los mexicanos de Tenochtitlan con la gente de Texcoco y Tacuba, para pelear en contra de los tepanecas de Azcapotzalco y sus aliados. Los vencedores fueron los mexicanos y formaron la triple alianza. Los perdedores fueron los tepanecas, y nuevamente se modificaron los límites de los territorios. Esta vez una parte de los terrenos de lo que ahora es San Pablo quedaron dependientes de Tultitlán, y este último y Cuautitlán dependientes de Tacuba. Asimismo, en ese tiempo se definió una franja norte-sur del lago de Xaltocan quedó integrada a la jurisdicción de Tlatelolco. Al parecer, ya en época colonial, San Pablo siguió durante un tiempo pagando tributos a Tlatelolco.⁶⁵¹

Al parecer, ya por el año 1450 se habían ocupado varios islotes dentro del lago de Xaltocan y esa gente se dedicaba a extraer sal, principalmente. Quizás en esos tiempos es

⁶⁵⁰ "Anales de Cuautitlán", párrafo 108.

⁶⁵¹ GIBSON, *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI, 1981, p. 50 y 381.

cuando se ocupó lo que ahora es San Pablo, pero era un pueblo pequeño y disperso. Tal vez tenía un pequeño templo como pirámide, pues existen dos esculturas de piedra de esa época.

En ese tiempo el pueblo se llamaba Iztatla o Iztatlala, que significa "en donde hay sal", "en donde abunda la sal" o "en la tierra de sal". Esa gente debió hablar el idioma náhuatl y quizás otros el otomí. Sus casas tal vez eran de adobe, pues la palabra Xancopinca, que es el nombre de uno de los parajes cercanos, significa "en donde se hacen adobes".⁶⁵² En esa época también debieron aprovechar muchos recursos del lago de Xaltocan. En el año 1985 se realizaron unas exploraciones arqueológicas en el sitio en el que se construyó la unidad habitacional Llanura Verde, la cual se asentó en el lote número 93. En ese lugar se localizó un asentamiento prehispánico que abarcaba cinco hectáreas y 13 montículos, éstos últimos con alturas que iban de 58 a 196 centímetros. Se encontraron restos de cerámica de la época azteca, figurillas de barro y cerca de 15,000 fragmentos de un tipo de vasijas que eran utilizadas como envase para la sal.⁶⁵³ El hallazgo de esa cerámica indica que en la época prehispánica una buena parte de la población de esos asentamientos se debió dedicar a la extracción de sal.

ÉPOCA COLONIAL: LA LLEGADA ESPAÑOLA

En el año 1519 llegaron los españoles a México y se inició la llamada época colonial. El proceso colonizador fue complicado, pues se dio los que se ha llamado "el encuentro de dos culturas": la indígena y la española. Las diferencias entre ambas eran notables en todos los aspectos, tanto en los de organización política, como en la religión y en la economía.

La lucha armada se inició desde que arribaron los españoles, y conquistaban a cuantos grupos indígenas se les oponían. Durante su camino hacia México-Tenochtitlan tuvieron varias batallas, con los cempoaltecas, cholultecas y tlaxcaltecas, pero su meta era llegar a la capital mexicana, de la que tanto habían oído hablar.

Por fin, se dio el encuentro entre Moctezuma Xocoyotzin y Hernán Cortés, en un sitio de la calzada de Tlalpan. Por algunos días los españoles fueron huéspedes de los aztecas, hasta que en una ausencia Cortés en un viaje a Veracruz, la codicia del capitán Pedro de Alvarado provocó una matanza de mexicas en el patio del Templo Mayor, cuando éstos celebraban la fiesta de Toxcatl. Esa matanza fue el pretexto por el cual terminó la buena relación entre ambas partes y es lo que causó la guerra de conquista, la cual terminó con la caída de México-Tenochtitlan y la captura de Cuauhtémoc, el 13 de agosto de 1521.

⁶⁵² En forma oral se sabe que en la primera mitad del siglo XX todavía se hacían casas con muros de céspedes pegados con lodo (información de la señora Isabel Gutiérrez García). Tal vez desde la época prehispánica existían esas casas.

⁶⁵³ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, *Informe técnico de los trabajos arqueológicos realizados en el sitio de "Llanura Verde" Estado de México, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1985*, México, Archivo Técnico de la Dirección de Salvamento Arqueológico-INAH.

Tras la derrota mexicana los españoles iniciaron la desesperada búsqueda de oro y riquezas, y al no encontrarlas, empezaron a repartir tierras entre ellos mismos, teniendo que dedicarse a la agricultura y ganadería, ocupando mano de obra indígena. Conforme transcurrió el tiempo, se dio un acaparamiento de tierras, que a la larga propició el surgimiento de las grandes haciendas.

Al poco tiempo de terminada la guerra de conquista, se inició la llegada de los frailes. Los primeros franciscanos llegaron a México en el año 1524, y poco después los dominicos y agustinos. Inmediatamente iniciaron su obra evangelizadora, bautizando y catequizando a los indígenas, y construyendo templos y conventos. En Cuautitlán ya tenían una residencia fija algunos frailes desde el año 1532, y desde allí visitaban diferentes pueblos. Alrededor del año 1555 habían fundado un pequeño convento en Tlalnepantla, y a Tultitlán llegaron en el año 1570. En este último sitio de inmediato iniciaron la demolición de las pirámides y la construcción del templo cristiano de San Lorenzo. En ese tiempo se debieron construir varias ermitas muy pequeñas, tanto en San Pablo como en los demás pueblos, como San Mateo, Chilpan, Santa María y Tepalcapa. El iniciador de la construcción del templo de San Lorenzo, y quizás de las ermitas, fue Fray Bernardino de la Fuente.

LOS ASENTAMIENTOS

Con la llegada española se implantó un sistema de gobierno distinto, pues ahora el máximo dirigente era el virrey. Entre las facultades que tenía una era el otorgar tierras a los españoles y a los pueblos indígenas. Así por ejemplo, se menciona que en el año de 1576 se otorgó una merced a la comunidad de Tultitlán, de un sitio de estancia para ganado menor, en términos del pueblo de San Pablo, en la parte que llaman Tlilhuacán,⁶⁵⁴ lo cual significaba que los indígenas podían disponer de esas tierras, pero solamente para el uso que se otorgaba, en este caso para la cría de ovejas o cabras. El sitio Tlilhuacán se localizaba en lo que ahora son los lotes 30, 44 y 45, en la esquina suroeste de la Unidad Morelos Tercera Sección.

Al inicio de la época colonial siguieron existiendo varios pueblos aztecas, los cuales tenían su nombre en lengua náhuatl, pero se les agregó el nombre de algún santo. Entre esos pueblos hubo uno que se llamó Santa Catarina (cercano al lugar en que ahora está Magnolias 2000), otro San Bernabé y uno más Santa Cruz Huexoyacac. Este último se localizaba en un sitio cercano a lo que ahora son las colonias El Kiosko y Alborada Jaltenco. Al mencionado Tlilhuacán se le agregó San Juan. Varios de esos pueblos se fueron abandonando, lo cual se trata a continuación.

⁶⁵⁴ COLÍN, Mercedes, 1967, ficha no. 2634.

EL INICIO DE LA EVANGELIZACIÓN: LAS CONGREGACIONES DE PUEBLOS

Con toda la serie de epidemias del siglo XVI, varios de los pueblos quedaron con muy poca gente y aún algunos se despoblaron totalmente, en consecuencia era más difícil evangelizar a esa población dispersa y también más difícil para cobrarle los tributos. Debido a esa situación se inició la llamada política de congregación, la cual consistía en juntar a la población dispersa para que viviera en pueblos concentrados. Pero el hecho de cambiar a la gente de un lado a otro trajo muchas dificultades y abusos, pues en ocasiones el cambio no era benéfico, pues los trasladaban a sitios en los que las tierras de cultivo eran malas. Así pues se menciona que el 5 de noviembre de 1603 se ordenó que no se congregaran los barrios de San Bartolomé, Santa Cruz, San Andrés y San Sebastián de Coacalco, y los de San Agustín y San Simón de Ecatepec, en San Pablo de las Salinas (llamado Iztatla), por ser éste un lugar cenagoso y de tierras salitrosas. Al fin se dispuso que la gente de esos barrios se congregara en Coacalco.⁶⁵⁵ Asimismo en 1604 se daba otra orden en el sentido de que la gente de San Francisco Tlaxomulco (ahora Chilpan), de la jurisdicción de Tultitlán, no fuera cambiada del lugar en el que estaba.⁶⁵⁶ Un dato documental más señala que al parecer la gente del pueblo de San Jerónimo Tamazólac, cercano a San Mateo Cuautepec, fue cambiada de lugar y congregada en San Pablo de las Salinas, al parecer en el año 1596.⁶⁵⁷

Como se mencionó, las congregaciones se realizaron por la disminución de la población originada por las epidemias. En el año 1646 se contaban en Tultitlán 1710 tributarios, en 1685 eran 267 y medio tributarios, y en 1697 eran 1070 indios y 590 españoles, mestizos y mulatos.⁶⁵⁸ Como se observa en la cifras, a mediados del siglo XVII es cuando se llegó a los niveles más bajos de población y también se ve cómo al final de ese siglo una tercera parte de la población ya no eran indígenas, sino españoles, que vivían en su gran mayoría en la haciendas, y grupos mezclados como los mestizos y mulatos. Ese nivel bajo de población debió ocurrir no solo en Tultitlán, sino en todos los pueblos de la jurisdicción, tales como San Pablo, San Francisco Chilpan, San Mateo Cuautepec, Santa María Cuautepec y Santiago Tepalcapa. El pueblo de San Jerónimo Tamazólac es uno de los que desaparecieron, y como se mencionó, al parecer una parte de la gente que quedó de él fue trasladada a San Pablo de las Salinas.

En el caso específico de San Pablo, se mencionó que en la zona existieron una serie de asentamientos de la época azteca, tales como Tlilhuaca, el Terromote y algunos islotes salineros. Uno de éstos se ubicaba en lo que ahora es la colonia Llanura Verde y otro más cerca del actual INMEX II.

⁶⁵⁵ JARQUÍN, *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, 1994, 43-44.

⁶⁵⁶ JARQUÍN, *Op. cit.*

⁶⁵⁷ AGN, Tierras, vol. 2507, f 14.

⁶⁵⁸ VETANCURT, *Op. cit.*; COOK y BORAH, *Ensayos sobre historia de la población*, México, Siglo XXI; ZAVALA, *El Servicio personal de los indios en la Nueva España 1636-1699*, México, El Colegio de México-El Colegio Nacional, 1994, tomo VI, p. 329.

Esos asentamientos continuaron ocupados en el siglo XVI y como se mencionó, se les dieron nombres cristianos. Por ejemplo Tlilhuaca se llamó San Juan, y otros se llamaron Santa Catarina y San Bartolomé. Con las epidemias disminuyó la población de esos pequeños pueblos y en consecuencia los frailes y el gobierno civil vieron la necesidad de congregarlos. Es muy probable que la gente de esos lugares haya sido congregada en el sitio que ahora es San Pablo de las Salinas, pues al parecer en este lugar solamente había un asentamiento muy pequeño.

A este nuevo pueblo se le dio el nombre de San Pedro y San Pablo Iztatla. La segunda palabra debido a que mucha gente se dedicaba a extraer sal del lago; con el tiempo el lugar se fue conociendo como las Salinas y el nombre Iztatla se dejó de utilizar, hasta que desapareció. El pueblo quedó conformado por dos barrios: el de San Pedro y el de San Pablo. Tomando como límite la calle del centro (actual avenida Hidalgo) la mitad norte es San Pedro y la mitad sur San Pablo. Esta división no era con el fin de confrontar a las partes, sino para honrar por igual a los dos apóstoles pilares de la iglesia, tal como se ven en dos cuadros que están en el templo parroquial: al lado izquierdo o norte San Pedro y al derecho o sur San Pablo. Asimismo en el retablo principal están colocados los santos de la misma forma.⁶⁵⁹



Pintura colonial de San Pedro y San Pablo.

⁶⁵⁹ Existe una tradición oral en la que se dice que el nombre San Pedro se dio porque mucha gente del pueblo se dedicaba a la pesca, al igual que San Pedro Apóstol. Éste después se convirtió de pescador de peces en pescador de hombres. La tradición fue narrada por la señora Teodora Martínez.

CONSTRUCCION DEL TEMPLO

Por el año 1630 o 1640 se debió iniciar la construcción del templo actual, aunque falta encontrar documentos que puedan precisar esta suposición. Al parecer el atrio es anterior, ya que algunas de las piedras labradas presentan elementos muy parecidos a los del siglo XVI. La cruz del panteón tal vez también sea del siglo XVI, por el año 1570 y al parecer los arcos que se encuentran al lado derecho del templo pueden corresponder a una capilla abierta, aunque fueron reconstruidos por los años sesentas del presente siglo, y por lo tanto actualmente no se encuentran en su lugar original.

El retablo del templo es de estilo barroco, con columnas salomónicas, por lo que tal vez su construcción sea de alrededor del año 1700. Ese mismo retablo tiene en la parte superior izquierda el emblema de los franciscanos y en la derecha el de los dominicos. Entre las pinturas se ven a San Francisco de Asís y a San Lorenzo del lado izquierdo, y a San Antonio de Padua en el derecho. En este mismo lado en la parte inferior al parecer el personaje representado es San Buenaventura. Entre las pinturas se ve a San Lorenzo porque en aquel tiempo San Pablo de las Salinas pertenecía a la parroquia de San Lorenzo Tultitlán, lo cual sucedió hasta el año 1905. Luego, durante algunos años San Pablo perteneció a la jurisdicción parroquial de Coacalco, y después, una vez más, regresó a la parroquia de Tultitlán, hasta que se erigió como parroquia independiente.

La construcción del templo de San Pablo sin duda implicó un gran esfuerzo y trabajo de los antepasados, ya que la piedra fue traída, tanto de la sierra de Guadalupe como del cerro de Tultepec. La dificultad del transporte era mayor en tiempo de lluvias, ya que subía el nivel del lago y se formaban infinidad de pantanos en los alrededores. Mucha de esa piedra tal vez fue transportada en canoas.



Dos vista del templo de San Pablo de las Salinas, en los años cincuenta del siglo XX.
(Fotografías proporcionadas por María Gutiérrez García).

GOBIERNO INDIGENA Y ESPAÑOL

Durante los tres siglos de la época colonial se mantuvo una estructura de gobierno que prácticamente no tuvo cambios. El territorio de la Nueva España fue dividido en alcaldías mayores y corregimientos desde el siglo XVI, y los funcionarios españoles de esas unidades político-territoriales se llamaban precisamente alcaldes mayores y corregidores. Sus funciones básicas consistían en administrar justicia, presidir las elecciones de funcionarios indígenas y acatar y desarrollar las comisiones que les encargaba el virrey. A la par de esos funcionarios españoles, había una estructura de gobierno indígena en cada pueblo importante, la cual se conocía como la República de Indios.

Dentro del gobierno indígena el funcionario principal era el llamado Gobernador, el cual era una especie de presidente municipal del pueblo. Además había los alcaldes, regidores y el llamado escribano de república.

En el presente caso, el Gobernador indígena residía en Tultitlán y bajo este se encontraban los alcaldes, que eran la autoridad y representantes de sus respectivos pueblos. Había alcaldes en San Pablo, Chilpan y en los demás pueblos de la jurisdicción. También en esos pueblos había algunos regidores. El escribano de república era como el secretario del cabildo, el cual se dedicaba a escribir los documentos necesarios. Era requisito que el escribano supiera leer, escribir y de preferencia hablar castellano, ya que en esos tiempos la mayoría de la población indígena solamente hablaba náhuatl, otomí o alguna otra lengua indígena. Asimismo, solo unos cuantos sabían leer y escribir.

A fines del siglo XVIII empezaron a darse algunos cambios en el gobierno indígena. En los siglos anteriores los indios caciques eran los que invariablemente ocupaban los cargos, pero no solo de gobernadores o regidores, sino también de mayordomos de las cofradías o fiscales de los templos. En aquel tiempo se les decía indios caciques a los que descendían de las familias principales de los aztecas. Ya al final del período colonial empezaron a ocupar cargos los mestizos, lo cual estaba prohibido, pues había la orden de que los gobernadores indígenas debían ser indios puros, cosa que en la práctica no siempre se cumplió.

Entre los funcionarios del gobierno indígena de San Pablo de las Salinas durante la época colonial, se han localizado a las siguientes personas:

<i>AÑO</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>CARGO</i>
1695	Lucas Francisco. ⁶⁶⁰	
1709	Mateo Francisco	gobernador.
1710	Pascual Juan García	alcalde.
1710	Lorenzo Antonio	regidor.

⁶⁶⁰ AGN, Tierras, vol. 1754, f 14.

1710	Juan Francisco	alguacil mayor.
	Ignacio Domingo	alcalde antes de 1715. ⁶⁶¹
1715	Pascual Juan García	principal y alcalde. ⁶⁶²
1717	Diego Miguel	alcalde.
1717	Juan Andrés	regidor.
1717	Tomás Pérez	alguacil mayor.
1717	Andrés García	escribano de república.
1717	Antonio de Avilés	maestro de escuela.
1746	Matías Antonio ⁶⁶³	gobernador.
1775	José de León. ⁶⁶⁴	
x 1810	Félix Antonio	fiscal.
1822	Juan Crisóstomo García	regidor.

Además del gobierno indígena, en Tultitlán y los pueblos de la jurisdicción estaba el Teniente de Alcalde Mayor, que era un español representante del Alcalde Mayor que residía en Tacuba, y que además tenía la obligación de impartir justicia. Con frecuencia esos Tenientes eran vecinos de la jurisdicción y vivían en algunos de los ranchos o haciendas. Entre los Tenientes de Alcalde Mayor que ocuparon el cargo en Tultitlán, se pueden mencionar a los siguientes:

1594	Bernabé Salmerón (corregidor).
1673	Cap. Alonso de Llanos de Lozada.
1688	Hipólito de Saldaña y Tapia.
1691	Domingo de Escandón.
1697	Juan González de Villarreal.
1699	Francisco Pardo de Figueroa.
1704	Andrés Cristóbal de Cervantes.
1708	Bartolomé de la Torre.
1718	Miguel de Villalobos.
1722-1723	Juan Manuel Soriano Montes de Oca.
1725	Antonio de los Ríos.
1734	Felipe Ruiz de Balderas.
1741	José de la Torre.
1743	Juan Gámez.
1747	Andrés Suárez de la Cerna.
1748	" " "
1765	Cristóbal Herrera.
1767-1773	" "

⁶⁶¹ AGN, Tierras, vol. 1839, exp. 6.

⁶⁶² AGN, Tierras, vol. 1839, exp.6.

⁶⁶³ APT, Matrimonios.

⁶⁶⁴ APT, Matrimonios vol. 12, f 48v.

1785	Antonio Francisco Gutiérrez de Liébana Moctezuma.		
	4 DICIEMBRE 1786. ESTABLECIMIENTO DE LAS INTENDENCIAS		
1788	Antonio Gutiérrez de Isita.		
1790	"	"	"
1791	"	"	"
1792	"	"	"
1817	José María Salazar Sánchez de Aparicio.		

RECONOCIMIENTO DE LAS TIERRAS DE SAN PABLO EN EL AÑO 1710

Un hecho interesante e importante de la historia de San Pablo de las Salinas se inició en el año de 1710 y continuó por varios más, el cual consistió en el recorrido, reconocimiento y amojonamiento de los linderos y extensión de las tierras pertenecientes al pueblo, y que se llevó a cabo por parte de las autoridades españolas, indígenas y colindantes. Los datos sobre el hecho se obtuvieron de un libro manuscrito que se conservaba en la Delegación, que fue elaborado en el año 1878, y que es copia de otro manuscrito más antiguo que original está en el Archivo General de la Nación. El libro copia (el de la Delegación) se realizó a solicitud hecha al Archivo General por parte de Máximo García, Ciriaco Pablo e Hilario Luna, quienes eran delegados de San Pablo en 1878.

El hecho se inició el 23 de febrero de 1710, cuando Juan Pascual alcalde de San Pablo, Lorenzo Antonio regidor y Juan Francisco alguacil mayor, hacen una solicitud para que se recorran los linderos del pueblo y se les entreguen títulos que amparen esas tierras. En su petición mencionan que las tierras limitaban al norte con la hacienda de Santa Inés, que era de los padres de la Compañía de Jesús, al sur con tierras de los naturales de San Cristóbal y con las de Manuel Jerónimo de Tovar. Al oriente con tierras de los naturales de Chiconautla, y al poniente con las de los naturales de Cuautitlán. Es necesario recordar que en aquellos años Coacalco pertenecía a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Ecatepec, y cuando se dice que San Pablo limitaba al sur con Ecatepec, en realidad es con tierras de Coacalco. Por otra parte, en ese mismo tiempo Tultepec pertenecía a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Cuautitlán, por lo cual se debe entender que la colindancia por el poniente es con tierras de los naturales de Tultepec. Por último, la hacienda de Santa Inés se localizaba al noroeste de lo que ahora es la Unidad Morelos tercera Sección.

Como se mencionó, el proceso de reconocimiento de las tierras se inició el 23 de febrero de 1710, con la presentación de la solicitud y el pago de 50 pesos por parte de las autoridades indígenas de San Pablo, esto último como costo de los títulos. En el acto de recepción de la petición actuaron como testigos Pedro Hidalgo vecino de San Cristóbal, Mateo Jácome y Juan Francisco quien era gobernador indígena de San Miguel Xaltocan. Se menciona además, que las autoridades de San Pablo presentaron unos títulos anteriores que

constaban de 32 fojas, en los cuales se incluían un amparo de las tierras concedido al pueblo y expedido por el virrey Duque de Albuquerque,⁶⁶⁵ y un mandamiento del virrey José Sarmiento de Valladares, por el cual se otorgaba licencia para que los del pueblo pudieran tener ganado mayor y menor en sus tierras.⁶⁶⁶

El día 25 de febrero de 1710 continuó el proceso y fueron nombrados los tanteadores Manuel de Oviedo y Nicolás de Paredes, labradores y vecinos de la jurisdicción. Se les dio la comisión de reconocimiento de los límites de las tierras de San Pablo, pues se dice que eran *"...personas peritas, inteligentes y de entera satisfacción..."*. El reconocimiento se inició de la siguiente forma:

*"...En dicho pueblo de San Pablo, en dicho día veinte y cinco de febrero y año de mil setecientos y diez, yo dicho juez comisario para estas diligencias, con su vista y en conformidad de lo mandado en el auto antecedente, y para efecto de hacer la vista de ojos, reconocimiento y tanteo de las tierras expresadas en ellas, salí de este dicho pueblo, en compañía de los testigos de mi asistencia Pedro Hidalgo, Mateo Jácome y don Juan Francisco, testigos que han depuesto en la información dada por el alcalde, regidor y alguacil mayor de este dicho pueblo, en la de estas. Don Nicolás Ambrosio, indio ladino que hace de oficio de intérprete, Manuel de Oviedo y Nicolás de Paredes, personas nombradas para tanteadores de estas tierras; Antonio de Aguirre administrador de las haciendas de don Manuel Jerónimo de Tovar; Pedro de la Vega mayordomo de la hacienda nombrada Santa Inés, que poseen los padres de la Compañía de Tepetzotlán. En la de don Juan Francisco gobernador del pueblo de San Miguel Xaltocan, y otros naturales de él. De don Pascual de la Cruz alcalde de el pueblo de Tultepec, todos como personas que lindan con estas tierras..."*⁶⁶⁷

El recorrido de los linderos se inició al oriente de San Pablo, en un sitio nombrado Santa Catarina, el cual se ubicaba en lo que años después fueron los lotes 116, 117, 120 y 121, y que ahora corresponde a la Unidad San Pablo de las Salinas. De ese sitio caminaron al norte, hasta llegar a un paraje llamado Huexoyacaqui, que se ubica en el que después fue el lote 15. De ese punto caminaron al poniente atravesando un llano hasta llegar a un cerillo llamado Santa Cruz Tepeyacaqui. Este segundo tramo de lindero correspondía al límite norte de las tierras de San Pablo, y actualmente es el lindero norte de las unidades habitacionales Alborada I y Unidad Morelos Tercera Sección. De Tepeyacaqui siguieron caminando al sur hasta llegar al un manantial que estaba junto a un terramoto blanco, el cual servía de lindero entre las tierras de San Pablo, Santiago Teyahualco y Tultepec. Del terramoto blanco caminaron al oriente hasta llegar a Santa Catarina, que es en donde se inició el reconocimiento de las tierras.

⁶⁶⁵ El Duque de Albuquerque fue virrey de la Nueva España del 15 de agosto de 1653 al 16 de septiembre de 1660.

⁶⁶⁶ José Sarmiento de Valladares fue virrey de la Nueva España de 1696 a 1701.

⁶⁶⁷ *Testimonio de los títulos de tierras del pueblo de San Pablo de las Salinas de la municipalidad de Tultitlán*, 1878, f 10-11. Documento que se conservaba en la Delegación de San Pablo y que es copia del original que se encuentra en: Archivo General de la Nación, ramo Tierras, vol. 1551, exp. 5.

En el recorrido de linderos no estuvieron de acuerdo los representantes de los hacendados, quienes alegaban que esos no eran los límites verdaderos, a lo cual la autoridad española respondió que los inconformes que aportaran los documentos probatorios de sus tierras. A esto siguió un alegato que se prolongó hasta el año 1718. Unos y otros presentaban documentos y testigos, se realizaron nuevos recorridos y mediciones, y el pleito parecía no tener término. Por fin, según parece se dio la razón a los indígenas de San Pablo de las Salinas, pues esos límites son los que se han conservado hasta la actualidad.

EL DESAGÜE DE LA CUENCA DE MEXICO

Como se mencionó al principio, la Cuenca de México estuvo ocupada en la época prehispánica por un sistema lacustre compuesto por los lagos de Xochimilco, Chalco, Texcoco, Xaltocan y Zumpango. Las grandes mazas de agua y las abundantes lluvias provocaban frecuentes inundaciones en la ciudad de México, lo cual llevó a los españoles a considerar la posibilidad de desaguar esos lagos, sacando el agua de la Cuenca, salvando así a la ciudad de esas calamidades.

Para lograr el desagüe se propusieron diferentes proyectos, y al fin se optó por el que presentó el cosmógrafo Enrico Martínez, el cual consistía en abrir un túnel por debajo de la loma de Nochiztongo, que es un sitio cercano a Huehuetoca. Con el tiempo el túnel fue insuficiente y fue abierta la loma a tajo.

Pero el túnel y el tajo no fueron suficientes y se tuvieron que implementar otras medidas. A fines del siglo XVIII se abrió el canal llamado de Guadalupe, ahora más conocido como canal de Castera. Este segundo nombre se le dio debido a que el ingeniero que llevó la obra se llamó Ignacio de Castera. Este canal partía de un lugar cercano al lago de Texcoco y siguiendo una dirección de sureste a noroeste, cruzaba las tierras de Ecatepec, San Pablo, Nextlalpan y Zumpango, para desembocar en el tajo de Nochiztongo.

Este canal tampoco fue suficiente para salvar a la ciudad de México de las inundaciones y a fines del siglo XIX, en pleno porfiriato, se puso en marcha un nuevo proyecto. Este consistía en construir otro canal más ancho y profundo, y otro túnel, pero éste en las cercanías de Zumpango y con su salida en la barranca de Acatlán, cercana a Tequixquiac. Este segundo canal también afectó las tierras de San Pablo, pero además fue una importante fuente de trabajo, pues durante varios años trabajaron en él los vecinos no solo de San Pablo, sino de todos los pueblos cercanos, tales como Coacalco, La Magdalena, San Lorenzo, Tonanitla, Ecatepec, etc.

LA ESCASES DE MAIZ EN 1785

El año de 1785 fue particularmente grave para la población indígena de la Nueva España, pues en él se inició una crisis económica que se prolongó hasta 1787. El origen de dicha crisis fue que las lluvias se retrasaron hasta la tercera semana de junio, mes en el que todos se apresuraron a sembrar el maíz en los campos. Aunque hubiera ese retraso en las lluvias, no todo estaba perdido, pues solamente se retrasaría la cosecha. Pero una nueva situación muy grave se presentó, y fue que entre el 27 de agosto y el tres de septiembre de ese año hubo heladas que secaron los campos. El problema fue general, tanto en el norte como en el centro del país, en Toluca, Puebla, Michoacán, El Bajío, etc.⁶⁶⁸ Para enfrentar tal emergencia el virrey pidió informes a las autoridades locales de toda la Nueva España, para tener una idea de lo grave de la situación, saber cuánto se perdió y qué reservas quedaban. Por ejemplo, el Justicia Mayor de Ecatepec informó que en su jurisdicción quedaban cerca de 500 cargas de maíz para 3000 familias, y que debido a la escasez, muchos vecinos se fueron a la ciudad, quedando algunos pueblos de 50 habitantes solo con 20.⁶⁶⁹

En esa crisis no estuvo exento San Pablo de las Salinas, pues en octubre de 1785 sus autoridades enviaron una petición al virrey, en la cual solicitaban que se les exentara del pago de tributos. Los trámites los hizo Manuel Domingo Chavero, en representación de las autoridades y pueblo, quien argumentaba lo siguiente:

"...Que estos indios aún en tiempo de fecundidad y abundancia de la tierra, padecen muchas miserias por razón de lo estéril de la ubicación de su recinto, manteniéndose únicamente con las pocas sales que fabrican.

*Ahora se les preparan mayores trabajos para su subsistencia con la pérdida común de los maíces, sustento general, que faltándoles lastimosamente perecen..."*⁶⁷⁰

El siete de noviembre de 1785 se realizó una información en Tacuba, para probar que la solicitud de los vecinos de San Pablo de las Salinas tenía fundamento. El pueblo presentó tres testigos españoles que declararan en su favor, los cuales se llamaban: Antonio Romero, vecino de Coacalco, Mariano Hidalgo asimismo de Coacalco, y José Justo García de Salazar vecino de la hacienda de Portales. Entre otras cosas, Antonio Romero, que era arriero de sal, declaró lo siguiente:

"...Que sabe y le consta que los naturales sujetos al gobierno del que lo presenta, no tienen montes y menos tierras de sembradura y que lo único de que se mantienen es fabricar sal,

⁶⁶⁸ FLORESCANO, *Fuentes para la historia de la crisis agrícola de 1785-1786*, México, Archivo General de la Nación, 1981, volumen I, p 32.

⁶⁶⁹ FLORESCANO, *Op. cit.*, volumen I, p 33.

⁶⁷⁰ FLORESCANO, *Op. cit.*, volumen II, p 723.

*pero con tanta cortedad, que lo más que puede ganar un indio, al cabo del día, es real y medio, esto trabajando de la sal fina, y que igualmente le consta al declarante que el maíz está valiendo en el mencionado pueblo a diez pesos carga, por lo que se hace cargo que apenas podrán mal comer los indios, lo que se deja ver claramente con que en el día apenas despende el abastecedor una res cada semana y que antes de la carestía del maíz, expendía siete y ocho semanarias y que en esta atención, contempla el que declara a los indios imposibilitados a poder pagar el tributo, y que no lo podrán hacer hasta que esté barato el maíz..."*⁶⁷¹

Para el siete de noviembre del mismo año declaró el tercer testigo, José Justo García de Salazar, quien también habló en favor de los vecinos de San Pablo. Entre otras cosas informó lo siguiente:

*"...Que por conocimiento que tiene e inmediatez al pueblo de San Pablo de las Salinas, sabe y le consta que los indios vecinos de él, padecen la más infeliz constitución en el día, así por la escasez y carestía del maíz, que vale ocho y nueve pesos y días que doce, como porque lo único de que se mantienen es la fábrica de sales, y que este trato está perdido enteramente por no poderla vender al precio que en otros tiempos, pues la que en aquellos valía doce hoy apenas la pueden vender por seis, y así al respectivo todas las calidades de sal, por lo que contempla el que declara a los expresados naturales imposibilitados a poder pagar el tributo, así el que debieren como el que causaren, hasta que se logre abarate el maíz y que tenga giro su comercio..."*⁶⁷²

Como se observa por las declaraciones de los testigos, la situación fue doblemente difícil en San Pablo de las Salinas, pues por un lado estaba la escasez de maíz y por el otro la imposibilidad de vender la sal. Además se menciona el des-abasto de carne en el pueblo.

EPOCA INDEPENDIENTE: EL SIGLO XIX

GOBIERNO

El inicio del siglo XIX fue sin duda alguna una época de gran trascendencia histórica para México, ya que en su primer cuarto se inició, desarrolló y consumó la guerra de independencia, al cabo de la cual, nuestro país surgió como nación libre y soberana. Poco antes de consumarse la mencionada guerra, en el año 1820, ocurrieron varios cambios en la organización política de los pueblos. El gobierno central dictó varias disposiciones que originaron el surgimiento de numerosos municipios. Se mantuvieron prácticamente iguales las jurisdicciones antiguas, pero con la diferencia de que se suprimieron las llamadas "repúblicas de indios", pero a cambio se erigieron las cabeceras municipales. En el caso que

⁶⁷¹ FLORESCANO, *Op. cit.*, volumen II, p 726.

⁶⁷² FLORESCANO, *Op. cit.*, volumen II, p 727.

nos ocupa se puede mencionar que el 12 de julio de 1820 se eligió el primer ayuntamiento de Tultitlán y dentro de la jurisdicción del municipio quedaron integrados los pueblos siguientes: la cabecera con sus ocho barrios y los pueblos de Santiago Tepalcapa, San Francisco Chilpan, San Mateo Cuauhtepac, Santa María Cuauhtepac y San Pablo de las Salinas. Además las haciendas de Cartagena, Lechería, Portales y los ranchos de Fuentes, El Tesoro, Buenavista, El de Arriba, La Mariscal y Cadena. Esa jurisdicción civil se mantuvo igual que en la época colonial.

El nuevo Ayuntamiento estaba conformado por el alcalde primero (equivalente al presidente municipal), el alcalde segundo, dos síndicos procuradores y un regidor por cada pueblo del municipio. En ese primer Ayuntamiento quedó integrado el señor Pascual García, quien era el regidor que representaba a San Pablo de las Salinas.⁶⁷³

Un episodio importante en la vida política del municipio de Tultitlán y sobre todo en la vida de los habitantes de San Pablo, ocurrió de 1823 a 1825. En ese tiempo el pueblo de San Pablo de las Salinas contó con Ayuntamiento propio, pues el día 25 de julio de 1823 se realizó la junta para la elección.

El sistema utilizado para designar autoridades era diferente del que se emplea ahora, pues la votación era indirecta. Esto significa que se reunía el pueblo y designaba a un grupo de vecinos, alrededor de 15 personas, a las cuales se les llamaba electores. Esos electores se reunían al día siguiente y en votación interna escogían a los que formarían el nuevo Ayuntamiento. La votación para designar electores fue presidida por Juan Ignacio Vicuña, Juez de Letras y Hacienda Pública del partido (el partido era la jurisdicción). El día 26 de julio se reunieron los electores y el nuevo Ayuntamiento del pueblo quedó integrado de la siguiente forma:

Alcalde	José María Paredes.
Regidor primero	Julián de Santiago.
Regidor segundo	Calixto de Luna.
Regidor tercero	Felipe de Jesús.
Regidor cuarto	Pascual García.
Regidor quinto	Sebastián Fabián.
Regidor sexto	Juan García.
Síndico procurador	Francisco Sánchez. ⁶⁷⁴

⁶⁷³ Archivo Histórico Municipal de Tultitlán, Acta de elección del primer cabildo del 12 de julio de 1820.

⁶⁷⁴ AHMT, "Libro de actas de elección de Ayuntamiento de este pueblo de San Pablo de las Salinas", 1823.

El segundo Ayuntamiento fue electo el 1º de enero de 1824 y quedó integrado de la siguiente forma:

Alcalde	Calixto de Luna y Galicia.
Regidor primero	Sebastián Cervantes.
Regidor segundo	José Lázaro.
Regidor tercero	Juan Carlos.
Regidor cuarto	José María.
Regidor quinto	Juan Inocente.
Regidor sexto	Ciriaco de Santiago.
Síndico procurador	Faustino Sanabria.

Pese a que este pueblo tuvo Ayuntamiento propio por dos años, su jurisdicción se componía únicamente por el pueblo de San Pablo con sus tierras, debido a lo cual fue uno de tantos pequeñísimos municipios que fueron suprimidos, ya que su poca población y escasa capacidad económica no permitían mantenerlo. Su última acta de elección es del 6 de noviembre de 1825. Al suprimirse quedó reintegrado a la jurisdicción de Tultitlán.

En 1862 se inició la intervención francesa y posteriormente Maximiliano llegó para entronizarse como emperador de México. Pero los mexicanos fieles al presidente Benito Juárez seguían combatiendo a los invasores. Las guerras siguieron por varios años y en diferentes lugares de la República. Algunas de esas batallas se dieron en lugares cercanos a Tultitlán, como la del 13 de febrero de 1867, en la cual el coronel Catarino Fragoso hostilizó al ejército comandado por Maximiliano, cerca de la hacienda de Lechería.⁶⁷⁵ También se sabe que en los meses de marzo a junio de 1867 las haciendas de Cartagena y Lechería suministraron maíz y paja a los ejércitos liberales, contribuyendo así a la recuperación de la libertad. Esos bastimentos fueron entregados a los jefes Catarino Fragoso, Guadarrama, Martínez, León Pérez, Téllez y al Ejército de Oriente.⁶⁷⁶

Durante la intervención francesa y el imperio de Maximiliano, se dio otro cambio importante que afectó la vida política de San Pablo de las Salinas. El 31 de mayo de 1865 el gobernador del Estado de México aprobó, a sugerencia del subprefecto del Valle de México, una nueva división territorial, quedando Cuautitlán como cabecera del sexto distrito. Dentro de ese distrito, San Pablo pasó a formar parte del municipio de Tultepec. La notificación de ese cambio se le hizo saber por oficio del ocho de junio al señor Domingo Guerrero, quien era Juez Auxiliar en San Pablo de las Salinas.⁶⁷⁷

⁶⁷⁵ FRAGOSO CASTAÑARES, "Cuautitlán en la defensa de la República", en: *Síguenos es por Cuautitlán*.

⁶⁷⁶ AHMT, "Noticia que manifiesta las cargas de maíz y arrobas de paja que ha ministrado esta finca (Cartagena) a las fuerzas liberales desde 7 de marzo a 1º de junio del presente año (1867)"; "Cuenta de forrajes ministrados a varias fuerzas" (por la hacienda de Lechería, 1867).

⁶⁷⁷ AHMT, Con tres fojas sobre División provisional del Departamento del Valle de México junio de 1865.

Sin duda ese cambio no fue del agrado de los vecinos de San Pablo, pues se hizo sin haberlos consultado. En enero de 1868 éstos enviaron un escrito de protesta, diciendo entre otras cosas, lo siguiente:

"...1º Que el pueblo de San Pablo, de tiempo inmemorial ha pertenecido a este municipio (de Tultitlán)...".

"...2º Que en el año de 1866, por una nueva división territorial decretada por el gobierno usurpador llamado imperial, el pobre pueblo de San Pablo fue agregado en contra de su voluntad y sin motivo alguno a Tultepec...".

"...6º Que los vecinos de Tultepec abusan con sus animales en los pocos pastos que hay en el llano común, al grado de haberse querido tomar un trecho de terreno, motivo por el cual han estado siempre en disgustos...".⁶⁷⁸

La protesta debió ser escuchada, pues la pertenencia de San Pablo de las Salinas a Tultepec solamente duró tres años, pues a partir del 13 de mayo de 1868, por decreto del Congreso del Estado, regresó al municipio de Tultitlán, dentro del Distrito de Zumpango de la Laguna.⁶⁷⁹

En aquellos tiempos la organización política del pueblo estaba conformada por cuatro personas que eran electas:

1)- Un auxiliar de policía, el cual cuidaba el orden, veía porque los padres enviaran a sus hijos a la escuela y enviaba cada semana a la presidencia municipal las listas de los niños que faltaban a clases, a fin de que sus padres fueran sancionados. A ese funcionario se le llamaba auxiliar de policía o juez auxiliar. Cumplía varias de las funciones que ahora desempeñan los delegados municipales, pero además otras distintas. En este caso también había el auxiliar de policía suplente.

2)- El auxiliar de hacienda era otro funcionario del pueblo, el cual desarrollaba la función de llevar los censos de población, a fin de cobrar las contribuciones. También había un auxiliar de hacienda suplente.

Entre los funcionarios que desempeñaron algunos de los cargos en San Pablo de las Salinas, en los siglos XIX y XX, se pueden mencionar a los siguientes:

⁶⁷⁸ AHMT, "Negocio del pueblo de San Pablo de las Salinas, año de 1868", 4 fojas.

⁶⁷⁹ PÉREZ ALVIRDE, *Erecciones Municipales, villas, anexiones y segregaciones territoriales del Estado de México*, México, LII Legislatura del Estado de México, 1994, p 144. AHMT, Expediente de la agregación del pueblo de S. Pablo de las Salinas al municipio de Tultitlán, año de 1868, 9 fojas.

1849	Sebastián Cervantes	alcalde auxiliar.
1850	Gervasio Luis Paredes	alcalde auxiliar.
1870	Máximo García y Francisco Sanabria	alcaldes auxiliares.
1871	Máximo García	auxiliar de hacienda.
1871	Gervasio Salvatierra	auxiliar de policía.
1873	Ciriaco Paulo	auxiliar de hacienda propietario.
1873	Francisco Sanabria	auxiliar de hacienda suplente.
1873	Domingo Guerrero	auxiliar de policía propietario.
1873	Julián Luna	auxiliar de policía suplente.
1874	Eulogio Astorga	alcalde auxiliar de policía.
1877 y 1894	Ciriaco Paulo	auxiliar.
1895	Gabino Cervantes	auxiliar de policía propietario.
1895	Máximo García	auxiliar de policía suplente.
1895	Julián Luna	auxiliar de hacienda propietario.
1895	Juan Alvarado	auxiliar de hacienda suplente.
1945	Teófilo García y Benito Valdés	comisarios municipales.
1946	Florentino Gálvez	juez primero.
1946	Manuel García	juez segundo.
1965	Benigno Ramírez	presidente J. M. M. C. y M.
1965	Camilo Paredes	secretario J. M. M. C. y M.
1965	Ernesto Barrera	tesorero J. M. M. C. y M.



Sellos que utilizaron las autoridades auxiliares de San Pablo de las Salinas en diferentes años.



Un desfile cívico en San Pablo de las Salinas. Años cincuenta del siglo XX.

POBLACIÓN

La población de San Pablo de las Salinas fue durante mucho tiempo mayoritariamente indígena, pero al paso de los años se fueron incorporando en su vecindario gente española, mestiza y mulata, con lo cual aumentó gradualmente el mestizaje, hasta llegar a la actual población mexicana-san pablense, heredera de muchas generaciones de antepasados que trabajaron y vivieron por el interés de su pueblo. Esa población indígena tenía raíz náhuatl y otomí, por lo cual se hablaban esas dos lenguas. Durante la época colonial los españoles trajeron la lengua castellana, la cual se fue extendiendo con el paso de los años.

Si bien la mayoría de los vecinos tenían origen indígena, para el año 1792 ya se contaban entre la población de San Pablo de las Salinas cuatro familias formadas con 24 castizos y 2 mestizos, la mayoría de ellos de apellido Torices.⁶⁸⁰

La población total de los vecinos de San Pablo se menciona en varios documentos antiguos. En el cuadro siguiente se dan algunas cifras:

⁶⁸⁰ AGN, Padrones, vol. 6, f 202.

AÑO	POBLACION	
1833	163 tributarios ⁶⁸¹	barrio de San Pablo 70 y barrio de San Pedro 93.
1838	721 habitantes.	
1849	438 habitantes.	
1850	453 habitantes.	
1852	430 habitantes.	
1858	483 habitantes.	
1864	476 habitantes.	
1868	605	296 hombres y 251 mujeres.
1870	506	278 hombres y 228 mujeres.
1871	504 habitantes.	
1872	605 habitantes.	
1879	636 habitantes.	
1880	660 habitantes.	
1890	650 habitantes.	
1901	717 habitantes. ⁶⁸²	

Cabe hacer varias aclaraciones sobre los datos presentados arriba. En el año 1833 se dice que eran 163 tributarios, lo cual significa que esas personas eran hombres mayores de edad, que estaban obligados al pago de impuestos, por lo cual la cifra de 163 no representa la población total de San Pablo. También en 1833 se señala la existencia de los barrios de San Pablo y San Pedro.

Volviendo a los 163 tributarios, en el documento se mencionan, entre otras personas, algunas con apellidos que todavía perduran, por ejemplo en el barrio de San Pablo hay Alvarado, Canales, Flores, Luna, Martínez, Sanabria, Sandoval y Valdés. En el barrio de San Pedro hay Calzada, Cervantes, Flores, García, León, Luna, Paredes, Romero y Sandoval.

Observando los datos del cuadro se nota que en general la población no sufría cambios numéricos drásticos, salvo en los años 1838, 1870 y 1871. Tal vez las variaciones de esos años se deban a conteos que no fueron hechos con toda la precisión requerida, pues la tendencia era hacia el crecimiento. De cualquier forma las cifras dan un panorama de la cantidad de vecinos que había en el pueblo.

Un hecho interesante del siglo XIX es que en el padrón de pobladores de la Hacienda de San Juan de Aragón del año 1848, había entre sus habitantes ocho originarios de San Pablo de las Salinas, 51 de Punta del río, 87 de Nexquipáyac, 12 de Iztapan, 15 de la Magdalena, cinco de San Lorenzo, cinco de Tonanitla, doce de Xaltocan y diez de Guadalupe

⁶⁸¹ AHMT, "Registro del Pueblo de San Pablo de las Salinas", 1833.

⁶⁸² AHMT, Sección Estadística, Serie Padrones de Población, Padrones de los años correspondientes.

Hidalgo.⁶⁸³ Es notorio que la gente que fue llevada para formar el nuevo pueblo de San Juan de Aragón, fue escogida de poblados que estaban asentados en las islas de los lagos o en sus orillas, y además debió ser gente dedicada en su gran mayoría a la extracción de la sal. Los debieron escoger de esos pueblos porque el sitio al que serían llevados era muy parecido a su lugar de origen.

EPIDEMIAS

Independientemente de los cambios políticos, sociales o tecnológicos que se dieran, los pueblos seguía siendo afectados por un viejo enemigo de la población: las epidemias. En el siglo XIX se dieron varias que fueron especialmente mortíferas. La primera fue en los años 1802 y 1803, y la situación fue tan alarmante que hubo la necesidad de enterrar a la gente ya no solo en el atrio de la parroquia de Tultitlán, sino también en los atrios de las capillas de los barrios, pueblos, y junto a la capilla de la Santa Cruz.⁶⁸⁴

En el año de 1813 ocurrió otra epidemia especialmente grave en muchas regiones de México, la cual, debido a que los contagiados presentaban una gran variedad de síntomas, no lograban los médicos identificar de cuál enfermedad se trataba. Esa fue la razón por la que se conoció como las "Fiebres Misteriosas", las "fiebres pestilentes" o las "fiebres de 1813". En estudios posteriores se ha sugerido que tal vez se trató de la fiebre amarilla, combinada con otras enfermedades más.⁶⁸⁵

Esa misma epidemia de 1813 fue en la jurisdicción municipal de Tultitlán, sumamente maligna, pues murieron 2079 personas, entre junio y diciembre de ese año.⁶⁸⁶ Asimismo la población de San Pablo fue muy afectada, pues las muertes fueron las siguientes:

Mes	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
Muertos	14	27	192	123	24

El año 1833 fue un marcador en la historia de las epidemias, pues el cólera, originario de la India, inició su propagación por el resto del mundo. Sus estragos se dejaron sentir por muchos países y por esta razón se le califica de pandemia y no solo de epidemia. La insalubridad de los pueblos y ciudades fue la característica principal para que proliferara el cólera y en unos pocos años afectó a numerosos países, entre ellos México.⁶⁸⁷

⁶⁸³ LIRA, *Comunidades indígenas frente a la Ciudad de México. Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, México, El Colegio de Michoacán-CONACYT, 1983, p 275-276.

⁶⁸⁴ CÓRDOBA BARRADAS, "Exploración arqueológica en el antiguo palacio municipal de Tultitlán", México, INAH, en: *Boletín de la Dirección de Salvamento Arqueológico*, no. 4, 1996, p 17-18.

⁶⁸⁵ COOPER, *Las epidemias en la ciudad de México, 1761-1813*, México, IMSS, 1980, 197.

⁶⁸⁶ APT, *Entierros*, vol. 9.

⁶⁸⁷ CUENYA, MALVIDO, LUGO O., CARRILLO y OLIVER SÁNCHEZ, *El cólera de 1833: una nueva patología en México*, México, INAH, Colección Divulgación, 1992, p 7-8.

En la jurisdicción municipal de Tultitlán se contagiaron 843 personas, de las cuales murieron 117 entre julio y noviembre de ese año.⁶⁸⁸ En el caso específico de la gente de San Pablo también sufrió los estragos del cólera, pues según un informe parece que entre septiembre y octubre de 1833 murieron cinco personas, había 18 recién contagiados y 10 convalecientes. Durante esa epidemia se enfermaron 30, pero los datos más precisos señalan que los muertos fueron 9 en septiembre, 17 en octubre y 4 en noviembre de ese año.⁶⁸⁹ Posteriormente hubieron otras epidemias, pero ninguna tan devastadora como las de 1813 y 1833. A mediados del siglo XIX las enfermedades más frecuentes por las que moría la gente eran la viruela, alferecía y pulmonía.⁶⁹⁰

OFICIOS

Los oficios que desarrolla la gente es un hecho interesante de ser analizado, pues éstos han ido cambiando a la par de la tecnología. Hay oficios que han desaparecido y otros que perduran. Sea cual fuere la actividad honrada a la que se dedica la gente, el trabajo es una característica que está presente en todas las sociedades, pues es la forma como se puede mantener y subsistir una sociedad.

En San Pablo hubo una actividad que sus vecinos desarrollaron durante siglos y de la cual se mantuvieron muchas generaciones de ellos: la extracción de sal. Fue tan importante esa actividad, que el oficio lo lleva en el nombre: San Pablo de las Salinas. En este caso se podría decir no solo de sal vive el hombre, pues aunque fue importante, también había otras actividades, como la arriería, caza de patos y pescadores, entre otras. En el cuadro siguiente se puede observar la diversidad de oficios y la cantidad de personas que se dedicaban a cada uno de ellos en diferentes años.⁶⁹¹

	1844	1849	1850	1859	1868	1869	1870	1879	1880	1890
Arrieros	27		2	9	2	1	8	19	7	5
Carpinteros					1	1		1	1	2
Cazadores							8	9	1	
Comerciantes				2	1			3	10	6
Curtidor		2								
Gamucero			5							
Jornaleros	3			4	79	11	50	22	84	136
Maestros		1	1		1	1	1			1
Pajero						1				
Pescadores						99	20	21	25	
Salineros	66	83	81	87	63	23	40	107	44	36
Trastero								3		

⁶⁸⁸ AHMT, Estado general que manifiesta los casos de cólera; APT, Entierros, vol. 13.

⁶⁸⁹ AHMT, Estado general que manifiesta los casos de cólera; APT, Entierros, vol. 13.

⁶⁹⁰ AHMT, Estado de nacidos, casados y muertos (18 fs de enero de 1863 a diciembre de 1864).

⁶⁹¹ AHMT, Sección Estadística, Serie Padrones de Población, Padrones de los años correspondientes.

Además se tiene la referencia de que en 1895 había varias personas de San Pablo que vendían el llamado pulque tlachique en sus casas, no como única actividad a la que se dedicaban, sino como una fuente de ingresos extra. Entre ellos se encuentran⁶⁹² :

José Longinos	Arcadio Paredes	Jacinto Velásquez.
Teodoro Sanabria	Hilario Luna	Martina Flores.
Tranquilino Alvarado	Dimas Salvatierra	Santos Gutiérrez.

EDUCACION

La educación es otro tema de gran importancia, pues permite al ser humano acrecentar sus capacidades y desarrollarse con mayor dignidad. La educación abarca dos aspectos principales: el moral y el informativo. En el aspecto moral se inculcan valores humanos, como el respeto, la honradez, la verdad y las buenas maneras. En el aspecto informativo se enseñan materias que son útiles durante la vida de la persona. Algunas de esas materias, como la historia, tienden a fortalecer los lazos de unidad e identidad entre los miembros del país, el estado o la comunidad. Los beneficios de la educación han sido reconocidos por todas las sociedades, de allí que las escuelas, colegios y academias sean tan antiguos. México no podía ser la excepción, pues la sociedad azteca ya contaba con las escuelas llamadas Calmecac, Cuicacalco y Tepochcalli, en las cuales se enseñaban a los niños diversas disciplinas.

San Pablo de las Salinas contó con escuela desde hace muchos años, pues se tiene documentado que en 1855 cada vecino de este lugar aportaba un octavo de real cada semana, para el sostenimiento de la escuela, de esa forma todo el pueblo cooperaba con el futuro de sus hijos. Como se vio en el capítulo de población, en el siglo XIX había poca gente, de allí que con una sola escuela fuera suficiente, ya que para el año 1853 asistían apenas 48 alumnos,⁶⁹³ y en 1871 eran 59 varones los que asistían.⁶⁹⁴

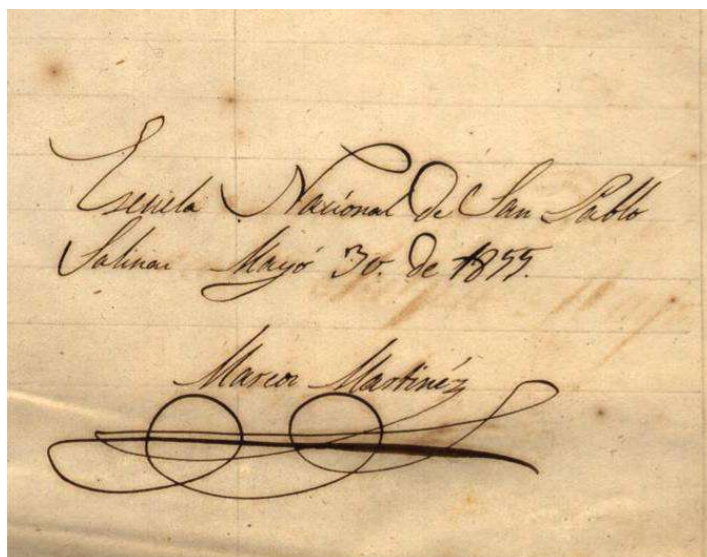
Número de alumnos en las escuelas

	1853	1855	1870
De niños de la cabecera	306*	126	143
De niñas de la cabecera		99	21
Santiago Tepalcapa	20	38	27
San Francisco Chilpan	60	52	29
Buenavista	24	30	20
San Mateo Cuauhtepic	56	37	31
Santa María Cuauhtepic	36	32	
San Pablo de las Salinas	48	67	*es el total de niños y niñas.

⁶⁹² AHMT, documento de 1895.

⁶⁹³ AHMT, Instrucción pública, "Noticia del número de escuelas que hay en la municipalidad", 1853.

⁶⁹⁴ Los datos de Educación se obtuvieron de documentos del AHMT, Sección Instrucción Pública.



En aquellos tiempos los planes de estudios y materias que se enseñaban parecería que eran muy diferentes de los actuales, pero como se observa en el cuadro siguiente, varias de esas materias estaban encaminadas al lenguaje, tales como gramática y silabario. Otras dedicadas a la escritura, como eran ortología (ortografía) y caligrafía. La aritmética y geometría eran materias relacionadas con los números y figuras, tal como en la época actual. La historia de México se encaminaba al conocimiento de nuestro país y la urbanidad se relacionaba con las formas correctas en el actuar, comer y en la relación con los semejantes. Ese era el plan de estudios que debían seguir las escuelas, como la de San Pablo, en el año 1876 y es el que estudiaron los niños de aquel tiempo. Las materias que se llevaban eran las siguientes:

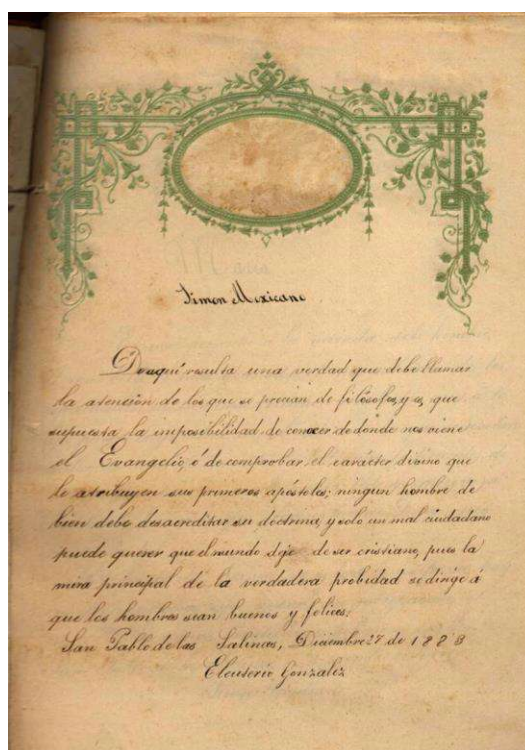
MATERIA	AUTOR DEL LIBRO QUE SE UTILIZABA
Silabario	San Vicente.
Libro Segundo	Murguía.
Simón Mexicano	Murguía.
Ortología	Sierra y Roso.
Aritmética	Orcullo.
Gramática	Quiroz.
Caligrafía	Andrade y Angulo.
Historia de México	Payno.
Geometría	García Cuevas.
Urbanidad	Murguía.

Otro aspecto que se debe considerar es el horario en el cual estudiaban los niños. Se formaba por dos períodos: uno en la mañana y otro en la tarde, con un descanso de 12 a 2 P. M. para que los niños fueran a sus casas para comer. En 1876 los horarios en que el maestro debía enseñar las materias era el siguiente:

HORARIO	MATERIA A ENSEÑAR
8 a 9 de la mañana	escritura y caligrafía.
9 a 10 de la mañana	aritmética.
10 a 11 de la mañana	geometría.
11 a 12 de la mañana	gramática.
2 a 3 de la tarde	escritura y reglas de urbanidad.
3 a 4 de la tarde	historia.
4 a 5 de la tarde	ortología.

Ese sistema perduró hasta los años sesentas del siglo XX.

En aquel tiempo el pueblo de San Pablo se encontraba en una situación difícil de vías de comunicación, pues los caminos eran malos y de tierra. En época de lluvias se inundaban grandes extensiones de terreno, con lo cual era punto menos que imposible el llegar al pueblo.



Plana de caligrafía del examen del niño Eleuterio González, del 7 de diciembre de 1883, en San Pablo de las Salinas.

Los profesores que venían de fuera a enseñar en la escuela del pueblo, en ocasiones tenían que realizar verdaderas proezas para cumplir con su ministerio. Quizás lo aislado del pueblo fue la razón por la que hubieron continuos cambios de profesores, pues preferían cambiarse a otras escuelas de más fácil acceso. En aquel tiempo se les llamaba preceptores a los maestros, y entre los que enseñaron en San Pablo se pueden mencionar a los siguientes:

AÑO	Maestros de la escuela de San Pablo de las Salinas	
NOMBRE DEL PROFESOR		
1760	José Carranza (APT, Matrimonios).	
1826	Rafael Sánchez.	
1832	Vigueras, renunció al cargo (AHMT, Actas de cabildo, 1832, f 2v).	
1849-1850, 1868-1869	José María Rodríguez.	
1855, 1864, 1865	Marcos Martínez.	
1858	José Serapio.	
1870	Lorenzo Flores.	
1872	Magdaleno Godínez.	
1873	Antonio Luna Antúnez	15 de enero presenta su renuncia.
1873	Magdaleno Godínez	19 de enero es designado.
1873	Gregorio M. Torres	29 de octubre solicita la escuela.
1874	Lucio Martínez	6 de marzo solicita la escuela.
1874	Felipe de Jesús	14 de abril solicita la escuela.
1875	Lorenzo Flores	15 de abril tomó posesión.
1875	José Sotero Sánchez	21 de agosto es designado.
1876	José Sotero Sánchez	17 de febrero presenta su renuncia.
1876-1878	Miguel Jiménez	22 de agosto es designado.
1878	Marcial Juárez.	
1879	Morales.	
1880-1886	José María Vega.	
1884-1887, 1889	Catalina Villanueva o Villamora,	maestra en la Amiga de las Niñas.
1889	Jesús Ramírez	maestra en la Amiga de las Niñas.
1889	Justiniano Díaz.	
1889-1890	Dimas Salvatierra.	
1894	Valentín Víquez.	
1896	Emilio Vásquez.	
1896	José Montes de Oca.	
1896	Anselmo Pruneda Espinosa (o Pineda) desde 1° de junio.	
1899	Diego Urbán.	
1899	Juan M. Silva.	
1899-1903	Práxedes Ortiz.	
1904-1905	Florentino Pimentel.	
1908-1915	Ángela Sánchez	desde 1° de sep. de 1908 hasta 25 mayo 1915.
1915	Vicente Paredes	entregó el 21 de junio.
1915-1918	María Cortés	desde el 21 de junio de 1915.
1920-1922	Antonia Carrizoza.	
1924-1927	Benjamín Rojas	25 años en 1927, domicilio en Chilpan.
1928-1929	Paula Víquez	desde 11 abril de 1928.
1929-1930	Raymundo Flores	entró 25 de marzo 1929, renunció x febrero.
1930-1936	José Calzada Olivares	originario de Nextlalpan, del 1° abril 1930.
1937	Estefanía Ávila	desde 15 de marzo.
1940	Noemí Santín.	
¿1944?	Arturo Sánchez	Director de la escuela.
1945	Eloisa Medrano M.	directora de la escuela "Amado Nervo".
1946	Dolores Puig de Jiménez y María del Carmen Puig Maldonado.	
1954	Mario Martínez.	

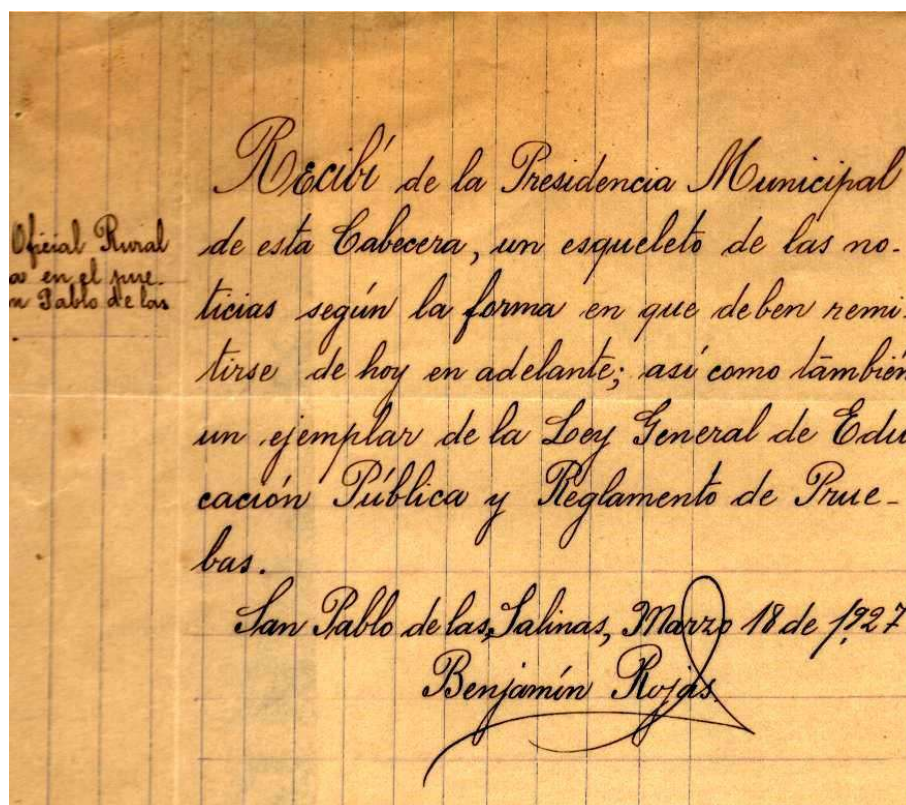
Como se observa en el cuadro, los cambios de los maestros en la escuela de San Pablo eran continuos y solamente perduró por más tiempo José María Rodríguez. Además se sabe que el profesor José Sotero Sánchez era originario de Santa María Cuautepec y Magdaleno Godínez era de Buenavista.



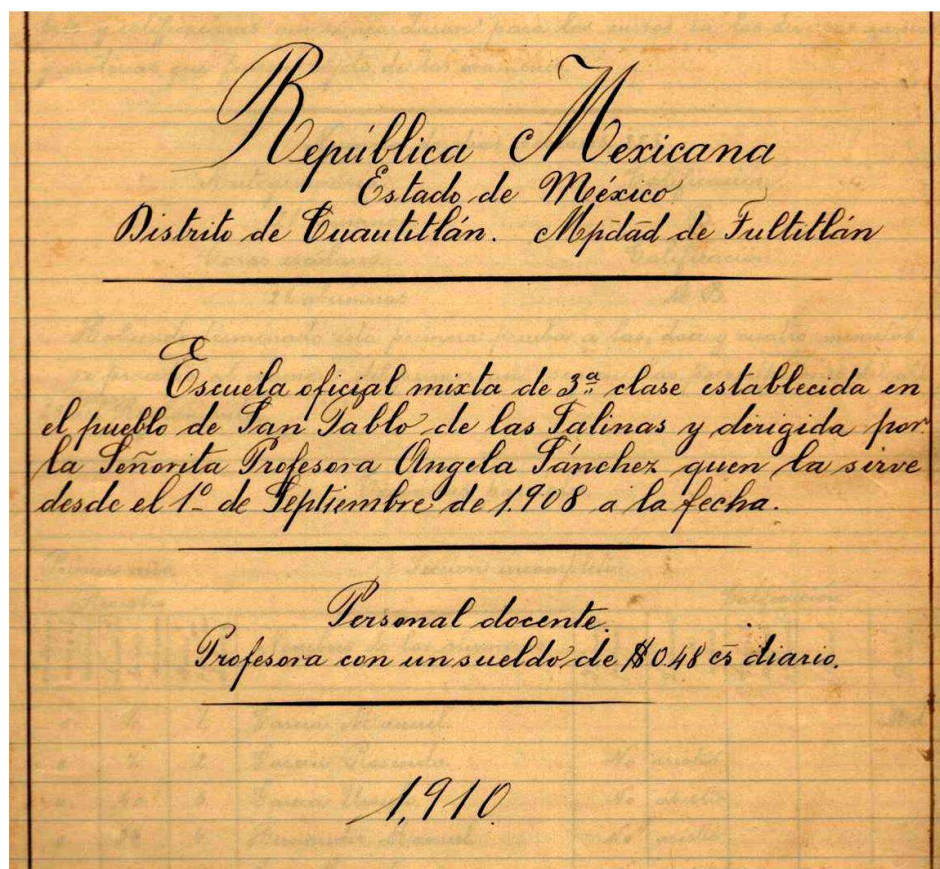
Dos vistas de la antigua escuela de San Pablo de las Salinas. Se encontraba en el lado norte de la plaza.



Grupo de profesores, alumnos y padres de familia afuera de la antigua escuela de San Pablo.



Recibo firmado por el profesor Benjamín Rojas, el 18 de marzo de 1927.



La antigua escuela primaria en los años sesenta del siglo XX





SIGLO XX. EL TEMPLO DE SAN PEDRO Y SAN PABLO



Vista del templo de San Pablo de las Salinas en los años treinta del siglo XX



Dos vistas del templo de San Pablo de las Salinas.



EXPLOTACION DE LA SAL

En San Pablo de las Salinas, la extracción de sal fue tan antigua como la población misma, y fue posible gracias a la existencia de un alto contenido de sales, de las cuales no se sabe con certeza cómo llegaron ahí. Esas sales, lo más seguro es que se formaran por la descomposición lenta de minerales como los feldespatos sódicos y potásicos, que abundan en las rocas de las montañas que rodean a la Cuenca de México, los cuales eran transportados por la lluvia hacia las partes bajas, que en otros tiempos fueron los fondos de los lagos de Texcoco, Xaltocan y Zumpango.

Hasta 1957 sobrevivieron en San Pablo de las Salinas métodos precolombinos y únicos en el mundo para obtener la sal.

En la actualidad todavía se pueden ver en algunos lugares del pueblo grandes montículos de tierra llamados "terromotes", algunos de los cuales llegan a tener cerca de 10 metros de altura. Esos terromotes se formaron por la continua actividad de acumular la tierra que fue "lavada" durante siglos, a la que se le extraía la sal.

Otra señal de la producción salinera son los restos de vasijas de barro encontrados (como los que se mencionaron de Llanura Verde), en las cuales se realizaba la cristalización de la sal. Esas vasijas datan de la época prehispánica y son muy características, ya que presentan un acabado superficial en el que se ven impresiones textiles. En la región de San Pablo ese tipo de vasijas han sido localizadas en Santa Catarina y en lo que ahora es la colonia Llanura Verde.

Los salineros prehispánicos obtuvieron la salmuera de diferentes modos en Mesoamérica y a partir de esa salmuera, seguía el procedimiento para obtener la sal, la que era llamada "sal de paila" o "sal cocida", la cual era producida en San Pablo. Los documentos históricos del siglo XVIII solamente mencionan sal cocida; pero, por lo menos en el siglo XX también se fabricaba sal solar. La sal cocida se producía usando como energía el fuego, y la sal solar aprovechando la energía del sol y del viento.

Con excepción de Tonatico, en los demás lugares de México, por lo general solo se habían especializado en un método. En San Pablo de las Salinas, solo se producía "sal cocida". Sin embargo, ambos procedimientos requieren de agua salada muy concentrada, es decir salmuera. Dicha salmuera se producía de la misma manera en ambos casos.

El método para extraer la sal que se empleó desde la época prehispánica se llama lavado de tierras y consiste en los siguientes cuatro pasos: 1) Recolección de las tierras. 2) Obtención de la salmuera. 3) Cristalización de la sal. 4) Secado de la sal.

1) Recolección de las tierras.

Las tierras eran buscadas en tiempo de lluvias y se recolectaban con palas para llenar los cerones (costales de ixtle), que en el siglo XIX o en el actual eran transportados por burros. Para la producción de sal se requerían diferentes tipos de tierra. En la zona de San Pablo se reconocían las siguientes:

a) Tierra Amarga. Se le encontraba regularmente en lo que ahora es la colonia Granjas San Pablo y debía probarse su sabor amargo.

b) Tierra Fértil. Esta tierra era de sabor dulce y se le encontraba en San Pablo de las Salinas.

c) Tierra Pícosa. Se encontraba en la colonia Granjas, y se probaba su sabor picante como el chile.

d) Tierra Sesos de pájaro. Era tierra muy fina, como el talco, productiva y se localizaba en Tlilhuacan y en la esquina suroeste de la actual Unidad Morelos tercera sección (Prados de Ecatepec).

e) Salitre. Se identificaba porque al levantarse la costra formada sobre la tierra, se observaba una capa color blanco. Se le hallaba en Granjas.

f) Tierra tequesquitos. Se identificaba porque el color blanco se encontraba a flor de tierra. La había en Tlilhuacan y Lo que ahora es la Unidad Morelos tercera sección (Prados de Ecatepec).

Todo el año se extraía la sal. En noviembre y diciembre dejaban descansar la tierra. Los salineros guardaban la tierra en pequeños cuartitos como reserva.

2) Obtención de la salmuera.

En primer lugar se construía lo que llamaban la "pila", la cual consistía de un montículo de tierra que se elevaba aproximadamente un metro sobre el nivel del suelo. A ese montículo se le hacía una perforación circular en la parte superior, cuyo diámetro interior era aproximadamente de 150 centímetros e iba disminuyendo hacia abajo, formando un cono invertido. Las paredes interiores se compactaban muy bien y se recubrían con una capa de cenizas, proceso al que le llamaban xalpaquiado, y que servía para evitar que la tierra de la pila contaminara el proceso de extracción de la sal. La parte central del fondo de la pila se conectaba con un carrizo o penca de maguey, al que llamaban pepextle (después se utilizaron mangueras de plástico), el cual servía para drenar la salmuera a través de ese desagüe. Para evitar que la salmuera arrastrara parte de la tierra de la pila, se colocaba a manera de filtro una tela de ixtle (fibra de maguey) a la boca del tubo por donde pasaría el líquido, al que se denomina ixtapepextle.

Ya preparada la pila, primero se colocaban algunas piedras en la base del cono, luego una porción de tierra negra llamada xantlalli y por último se vaciaba la mezcla de las tierras. Una vez llenada la pila, todos bailaban sobre ella para apretarla, dejando libre un espacio de 5 a 10 centímetros antes del borde de la pila. Enseguida se cubría la superficie de ésta tierra con una tela de ixtle, la cual servía para evitar que el golpe del agua deformara esa superficie. Puesto el ixtle, se vaciaban de cuatro a cinco cubetas de agua sobre la pila. Se dejaba toda la noche y se recogía la salmuera en algún cántaro de barro u otro recipiente, de unos 30 litros de capacidad. El aspecto de la salmuera era de un líquido de color amarillento.

3) Cristalización de la sal.

Se iniciaba con la fabricación que ellos mismos hacían de unas cacerolas rectangulares llamadas "pailas", hechas de dos botes alcohólicos de lámina metálica. En las pailas se ponía a calentar la salmuera, para evaporar el agua y cristalizar la sal. La paila se ponía sobre un *tlecuil* de adobe y el fuego se alimentaba con leña. Una paila medía aproximadamente cuatro centímetros de altura y 70 por 100 en los lados.

La ebullición debía ser constante y el fuego lento, para lo cual el salinero debía estar todo el tiempo frente a la paila, moviendo la salmuera para acelerar el proceso y con una palita de madera regresaba al fondo de la paila la costra o nata que se formaba en la superficie de la salmuera. Esa ebullición duraba aproximadamente cinco horas, dependiendo de la cantidad de salmuera.

4) Secado de la sal.

Una vez terminada la cristalización, los cristales se pasaban de la paila a costales de tela llamados *coapectles*, los cuales eran tendidos en una capa de cenizas sobre el suelo, para

que fuera absorbida más rápido la humedad. Por lo general, la sal de paila rendía cristales gruesos y muy blancos, con un "sabor" dulce, es decir una calidad de cloruro de sodio excelente para el consumo humano. La sal era empacada en cajas de madera. Para el trueque o la venta servía un cuartillo de madera de aproximadamente 1.5 kilogramos.

Otra modalidad de vender la sal era el "block", que se formaba llenando de sal los botes alcoholeros y comprimiéndola muy bien. Después se sacaba del bote y quedaba con la forma de éste. Esa sal se destinaba para el consumo del ganado.

Los comerciantes llevaban la sal de San Pablo a los mercados de Cuautitlán, San Lorenzo, Visitación, Zumpango, Santa Clara y Ecatepec. En los ranchos de La Palma y San Pedro se hacía el trueque por queso, crema, leche, etc. En aquel tiempo era sabido que las personas que se dedicaban a la extracción de la sal padecían de dolores de estómago. A finales del siglo XIX y principios del XX, San Pablo de las Salinas contaba con varios salineros, entre los que se encontraban los siguientes:

Petra García	Inés Flores	Marcelino Gálvez	Sixto Martínez
Candelaria Pérez	Lázara Romero	Agustín Astorga	Adán García

Los ingresos procedentes de la producción de sal, en vista del trabajo pesado, siempre fueron muy bajos.

Otro importante producto que se aprovechaba de las salmueras subterráneas era el tequesquite. La palabra tequesquite es una deformación del término náhuatl *tequixquítl*, que a su vez se deriva de *tetl* = piedra y *quixquítl* = brotante. El tequesquite es básicamente carbonato de sodio impuro y su composición es variable de acuerdo con la región en la que se localice. El tequesquite se manifiesta como una eflorescencia en el suelo, su color puede ser, en orden creciente de pureza, gris, amarillento, blanco sucio y blanco, y según su aspecto se clasifica en cuatro variedades: "confitillo", "cascanilla", "espumilla" y "polvillo". El tequesquite brotaba más cuando helaba.

Muchos pueblos prehispánicos conocieron y utilizaron el tequesquite, ya que es un producto común en nuestro territorio. Disuelto en agua y filtrado, se usaba como detergente para lavar el pelo y limpiar la ropa. También se utilizaba para alimentar al ganado en lugares donde la tierra era dulce.

Como en todas las otras poblaciones productoras de sal por métodos tradicionales, durante la época de sequía el trabajo en las salinas, al igual que en otras actividades del pueblo, solo representaba una fuente de ingresos adicional al lado de la agricultura.

Don Adán García y su hijo Pedro fueron las últimas personas dedicadas a la obtención de sal de tierra (iztatleros) en San Pablo de las Salinas.

Desafortunadamente esta técnica tan antigua y la posibilidad de obtener una sal tan nutritiva y rica en propiedades, pertenecen al pasado histórico del pueblo desde 1958, debido a que sobrevivieron a estas tierras nuevos asentamientos humanos, entre los que se encuentran la colonia Granjas San Pablo y la Unidad Morelos segunda y tercera sección.

Se estima como una pérdida que este procedimiento de obtener sal, único en el mundo, que surgió en el transcurso de cientos y tal vez de miles de años, se haya destruido en forma brutal, y se siga destruyendo. Como parque arqueológico de una industria impresionante se hubiera podido conservar para las generaciones venideras, manteniendo así, el recuerdo de un capítulo importante de la historia económica de México.

TEMAZCAL O HIPOCAUSTO MEXICANO

De acuerdo con la relación de Temazcaltepec, al analizar la etimología de este lugar, explica que Temazcaltepec significa "pueblo de baños" por ser un risco o peñasco que se encuentra en el mismo pueblo y es pueblo donde tenían muchos baños, y es el nombre compuesto de temazcal igual a baño y *tepetl* igual a cerro o peñasco.

Este baño ha sido utilizado para curar varias especies de enfermedades especialmente las fiebres ocasionales y la constipación de los poros. Lo usaban comúnmente las mujeres después del parto y en las mordeduras y piquetes de animales ponzoñosos, obteniendo buenos resultados. Indudablemente es un remedio excelente para los que necesitan evacuar humores tenaces, cuando se pretende del enfermo un sudor más copioso que el que produce el baño común.

El *temazcalli* o hipocausto mexicano se fabricaba por lo común de adobes, y en la época prehispánica era de forma cuadrada con techo plano. Ya en la época colonial y en los siglos XIX y XX, su forma cambió, pues se construyó con una bóveda semiesférica, semejante a la de un horno de pan, con la diferencia de no estar construido sobre un terraplén sino al ras de la tierra. Su diámetro mayor es de unos 2.70 metros. Su altura poco mayor a 1.80 metros.⁶⁹⁵

El piso interior del baño era un poco convexo y como unos 15 cm. aproximadamente más abajo que el suelo exterior: Junto a la clave de la bóveda tenía un respiradero como el de la hornilla, así era la estructura común del *temazcalli*. Aunque en algunas partes se reduce a un pequeño edificio o choza cuadrangular sin bóveda ni hornilla pero más abrigadora.⁶⁹⁶

⁶⁹⁵ "Textos de Medicina Natural", pp 183, p 1.

⁶⁹⁶ "Textos de Medicina Natural", pp. 183, p 1.

Cuando llega la ocasión para usarse se pone en el horno una estera (tapete), una vasija de agua y un buen manojo de hierbas o de hojas de maíz. Se pone fuego en la hornilla la que se mantiene ardiendo hasta dejar totalmente calientes las piedras porosas que dividen el baño de la hornilla.⁶⁹⁷

El que ha de bañarse entra y cierra bien la puerta dejando abierto un rato el respiradero de la bóveda para evacuar el humo de la hornilla. Después de cerrar este conducto rocía con agua fría a las piedras calientes de las que se levanta de inmediato un denso vapor que invade la parte superior del baño mientras que el enfermo se mantiene tendido en la estera. El enfermo presenta un copioso sudor, el cual se promueve o modera a proporción de la necesidad. Con seguridad la evacuación deseada se deja en libertad el vapor y se viste al enfermo o se transporta en su estera bien cubierto para continuar el baño en su habitación.⁶⁹⁸

El temazcal en San Pablo de las Salinas.

Este tipo de baño fue utilizado por nuestros antecesores, en México, desde hace por lo menos cerca de un milenio aproximadamente. Aquí en nuestro pueblo también fue conocido desde hace mucho tiempo y se le utilizó hasta hace cerca de medio siglo.

Según se sabe, en el pueblo existió un temazcal que se prestaba al público en forma gratuita. También se sabe que el enfermo, principalmente la parturienta, era trasladada por su propio esposo en una silla o en un ayate.⁶⁹⁹ También se sabe que existió otro temazcal en la casa de Marcelino Gálvez.⁷⁰⁰

Por su parte la señora Lorenza Sanabria Garcés nos informa que su papá el señor Francisco Sanabria Barrera tuvo un temazcal en su casa. En su versión asegura que conoció el aposento a la edad de ocho años. Cuando ella contaba con 22 años de edad, tuvo la dicha de realizarse por primera vez como madre teniendo también la fortuna de disfrutar este baño. También refiere que estos aposentos si prestaban servicios al público, afirmando que se pagaba una cantidad de diez centavos por persona; en relación al número de temazcales ella recuerda que hubieron tres, aunque con seguridad su afirmación es de dos: el de su papá y el del señor José Ángel Hernández. Este dato de que hubieron dos temazcales coincide con la versión dada por el señor Alejandro García Martínez, contemporáneo y coterráneo de la señora Lorenza, quien sostiene la posibilidad de que el otro temazcal estuvo en la casa del señor J. Inés Flores.⁷⁰¹

⁶⁹⁷ “Textos de Medicina Natural”, pp. 183, p 2.

⁶⁹⁸ “Textos de Medicina Natural”, pp. 183, p 2.

⁶⁹⁹ Información proporcionada por la señora Inés Martínez Barrera de 92 años.

⁷⁰⁰ La información sobre este tercer temazcal fue proporcionada por el señor Esteban Gálvez.

⁷⁰¹ Información proporcionada por los señores Lorenza Sanabria Garcés y Alejandro García Martínez.

Respecto a las parteras de esa época, parece que solo había una: la señora Epigmenia Paredes. Ella utilizó la medicación oxitócica administrada en forma de te y por vía oral, para lograr una mejor expulsión del bebé; luego entonces ya sabía que era necesaria una producción de contracciones rítmicas en el útero. La atinada utilización del *cihuapahtli* como un oxitócico auténtico desde tiempos prehispánicos, reportó para la señora Epigmenia una brillante contribución a su terapéutica en su función de partera. A los 40 días después del parto ella bañaba a la parturienta, y con esto terminaba su compromiso. En este proceso utilizaba algunas hierbas como pirú, Santa María blanca y amarilla, jarilla y romero de monte. Estas hierbas se ponían en el agua que se ocupaba para rociar las piedras calientes para la producción de vapor.

En épocas más recientes, por el año de 1952 la señorita María Martínez Calzada, impulsada por la inquietud e interés de aprender los primeros auxilios, se relacionó con la doctora Amparo Reyes Ortiz, vecina de San Cristóbal Ecatepec. Ella le impartió clases a María, para hacerla su ayudante.

Para el año de 1955, cuando María tenía 19 años, inició su ejercicio como partera, mismo que practicó durante 15 a 20 años. A pesar de las adversidades y dificultades, ella no renunció, pues le ayudaron sus conocimientos de algunos fármacos modernos de acción oxitócica, como la compositrina, la cual administraba por vía oral acompañada con te de manzanilla; la pituitrina y el pituitrín, mismos que administraba por vía intramuscular. Algunas de las dificultades que María enfrentó fueron: parto prematuro, parto postmaduro y retención de placenta, los cuales supo resolver gracias a sus conocimientos, esmero y tenacidad.

Volviendo a lo del *cihuapahtli*, esta palabra se compone de las raíces nahuas *cíhuatl*, mujer y *pahtli*, remedio. El uso del *cihuapahtli* se conserva hasta nuestros días bajo distintos nombres, como son: *Zihuapahtli*, *Zoapatle*, *Ciguapatle*, *Zoapatli*.⁷⁰² Su tallo es de color pardo de aspecto velludo, sus hojas son de forma lanceolada, de raíz fibrosa y de flores pequeñas en forma de racimos de color blanco.

El *cihuapahtli* se encuentra en el Valle de México y en varios estados de la República, sobre todo en los que no son de clima cálido. Su nombre científico es *Montanoa tomentosa*.⁷⁰³ En su composición química se han encontrado varias resinas, ácido oxálico, sales minerales y otras sustancias no conocidas. La acción especial de esta planta es sobre los músculos de fibras lisas, principalmente en las del útero, en el que origina contracciones intensas. También es útil en los trastornos menstruales, como hemorragias fuera del ciclo

⁷⁰² Martín de la Cruz y Juan Badiano, *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis (Códice Badiano)*, 1991, Vol. I pg. 80-81 y vol. II Lámina 57v; SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *La flora del Valle de México*, Editorial Herrero, 1976, 446-447 y figura 344; HERNÁNDEZ, *Historia de las Plantas de Nueva España*, Imprenta Universitaria, 1946, tomo III, p 881-884 y figura 213.

⁷⁰³ SÁNCHEZ SÁNCHEZ, *Op. cit.*, 446-447 y figura 344.

menstrual, por anemia o por disfunción ovárica pero no por aborto; en este caso queda contraindicado, así como en hemorragias causadas por tumores del útero.

Se usa en infusión: 2 gramos de hojas para 1/4 de litro de agua aproximadamente. Además de sus virtudes sobre el útero, también puede ser útil en la constipación (estreñimiento), por tener acción sobre las fibras lisas del intestino por una atonía gastrointestinal.⁷⁰⁴

LOS EJIDOS

La solicitud de ejido fue hecha en 1934 por los siguientes vecinos de San Pablo: Lucio Montes, Ángel Sanabria, Pedro Velásquez, José L. Velásquez, Domingo Montes, Miguel Astorga, Refugio García, Benito Ramírez, Santos Montes, Lorenzo Alvarado, Cesáreo Tapia, Domingo Villa, Rosendo López, Antonio Juárez y veintiséis más.⁷⁰⁵ La dotación de tierras se hizo afectando las haciendas de La Virgen y El Chilar, que eran propiedad de Bartolo Lorenzani, y el rancho de Jaltipan de Guadalupe y la Mitra, propiedad del señor Zerboni. De esas dos afectaciones se obtuvieron 110 hectáreas de riego para los ejidatarios de San Pablo de las Salinas.⁷⁰⁶

TRADICIONES CULTURALES

En San Pablo de las Salinas no existe la producción de artesanías bajo ninguna forma. Las expresiones culturales como la danza, los grupos musicales, las artes menudas, artes marciales y gimnasia, se practican en pequeños grupos, por carecerse de espacios y equipo idóneo, así como por el poco impulso que se da para el desarrollo de dichas actividades.

El pueblo de San Pablo conserva las festividades religiosas dedicadas a sus santos patronos, en las cuales aún se percibe la conjunción de elementos de origen prehispánico con los cristianos. Las fechas de las fiestas son las siguientes:

25 de enero	la conversión de San Pablo
29 de junio	San Pedro y San Pablo
Semana Santa	representación de la crucifixión de Jesús
Semana Santa	El Señor de la Palma
mayo	peregrinación al Santuario de Chalma
29 de septiembre	San Miguel

⁷⁰⁴ CABRERA, *Plantas Curativas de México*, p 268, 269, 269 y 270.

⁷⁰⁵ *Gaceta del Gobierno*, Tomo XXXVIII, no. 40, 17 noviembre de 1934.

⁷⁰⁶ Gobierno del Estado de México, *Los Ejidos del Estado de México Catálogo*, 1958, p 823.

En esas fiestas participa no solo la población original, sino también la recién llegada, la cual viene a recrear el patrón cultural que tenía en su lugar de origen.

La organización y realización de esas fiestas permiten que se genere una cohesión social entre la gente del pueblo y la de los fraccionamientos, lo cual no es común que suceda en los asentamientos planificados.

El embate del área metropolitana de la ciudad de México no ha logrado aún exterminar la organización de las fiestas, sino que por el contrario, las ha reforzado proporcionando un público enorme.

Como centro histórico y cultural existe el templo de San Pablo de las Salinas, dedicado a San Pedro y San Pablo, y construido al parecer en el siglo XVII. Su construcción se debió a los propios vecinos del lugar y a los frailes evangelizadores. Por su época de edificación se cataloga como monumento histórico colonial. Otros lugares de interés para la historia de San Pablo son los ya mencionados del Terromote, Tlilhuaca, Santa Catarina, etc., en los cuales hay vestigios arqueológicos prehispánicos, que en algunos casos datan del período Clásico. Dichos sitios fueron conocidos por los lugareños, pero no adecuadamente valorados, debido a que los restos que contienen no son monumentales. Por otra parte, esos sitios arqueológicos se están perdiendo, debido al crecimiento de la mancha urbana.

LA PLAZA



Vista de la plaza y atrio de San Pablo de las Salinas en los años ochenta del siglo XX.



Dos vistas de la plaza de San Pablo de las Salinas. En la foto inferior se ve cómo los vecinos se organizaron por faenas para colocar el adoquín de las calles circundantes.



Otra vista del trabajo en comunidad. También se organizó de esa forma cuando se construyó la Delegación. En la parte superior derecha se alcanza a ver la antigua escuela.

LA PIROTECNIA

La pirotecnia es una tradición artística que existe en San Pablo desde hace varias décadas.⁷⁰⁷ Dicha artesanía fue introducida por el señor Benjamín Ramírez Cortés, originario del vecino pueblo de Tultepec y radicado en San Pablo en la década de los años treinta. Su trabajo ha sido continuado por sus descendientes hasta la cuarta generación y por otros dos de sus familiares. Dicha actividad les representa un ingreso económico y además una satisfacción como herencia cultural.

Cuando se inició esa actividad, varios de los elementos eran obtenidos en el mismo pueblo, como eran la pólvora y las varas de jarilla. La pólvora se obtenía recogiendo salitre, el cual era mezclado con carbón hecho con leña. Las varas de jarilla seca se recolectaban en las orillas de los canales grande y de Castera, y se empleaban en los cohetes subidores. Al paso de los años, esos materiales se compraron en el Distrito Federal.

Los talleres para la elaboración de los cohetes se encontraban a unos cuantos metros de distancia de su vivienda, pero debido a los accidentes, y por las normas que establece la Secretaría de la Defensa Nacional, se reubicaron a lugares despoblados en la orilla de la comunidad, en el año 1992.

La pirotecnia en San Pablo la han tomado como actividad otras dos familias, desde los años setentas, por lo que actualmente se dedican a ella las familias: Ramírez, Rojas y Sánchez.

Los tipos de cohetes que trabajan las tres familias son los que comúnmente producen otros grupos de pirotécnicos, en la rama de pirotecnia de gran tamaño, es decir, bombas de luz, bombas de trueno, castillos, mojigangas, toritos, etc. La solicitud de su actividad los ha llevado a varios lugares del Estado, y aún a otras entidades federativas, tales como Chilpan, Ecatepec, Nexquipayac, Toluca, Tultepec, el estado de Puebla, etc.

Este tipo de actividad peligrosa, que cobra vidas, al mismo tiempo da grandes satisfacciones, y hace que sus creadores imaginen y realicen sus grandes obras, que son una mezcla de sentimientos y técnica.

⁷⁰⁷ La información sobre la pirotecnia fue proporcionada por Lázaro Ramírez Martínez.



Pirotécnicos en San Pablo de las Salinas.

LAS TRADICIONES EN IMÁGENES



Antigua banda de música de San Pablo de las Salinas. Cuando se tomó esta fotografía se encontraban a un lado de la catedral de Tlalnepantla.



Vista de una representación de Semana Santa, en los años setenta.

LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS

Como se vio en algunos de los capítulos precedentes, la zona de las antiguas tierras de San Pablo de las Salinas se han venido ocupando por fraccionamientos, que si bien están planificados, también es cierto que a largo plazo se convertirá en un problema el concentrar a poblaciones muy grandes en poco espacio, pues la dotación de servicios es cada vez más difícil.

En los planos siguientes se pueden observar las tendencias de crecimiento de los asentamientos, así como su distribución a lo largo de los siglos, y a continuación se mencionan los datos sobre el surgimiento de unos pocos de los fraccionamientos.

Granjas San Pablo. El 13 de junio de 1959 la señorita Gloria Borrego Hinojosa en representación de Administraciones e Inversiones S. A., solicitó del gobernador del estado la autorización para la construcción de un fraccionamiento de granjas, en una superficie de 369,520.50 metros cuadrados. La autorización se dio el 10 de abril de 1961, con el nombre de Parque Vía para el fraccionamiento.⁷⁰⁸ En ese tiempo era gobernador del Estado el doctor Gustavo Baz. Originalmente la autorización se dio para que se establecieran pequeñas granjas, en lotes de unos 400 metros cuadrados.

Unidad Morelos Segunda Sección. La autorización se dio el 19 de junio de 1964, para la construcción del Centro Urbano José María Morelos, ubicado en las tierras de San Lorenzo Tetixtlac y San Pablo de las Salinas (municipios de Coacalco y Tultitlán respectivamente).

⁷⁰⁸ Gobierno del Estado de México, *Gaceta del Gobierno*, Tomo XCI, no. 36, sábado 6 de mayo de 1961.

La solicitud fue hecha por el Licenciado Luis Pliego Garduño, del Instituto Nacional de la Vivienda al ejecutivo del Estado. La unidad sería para construir 1500 casas, y la primera sección se establecería en una superficie de 215,064 metros cuadrados.⁷⁰⁹

INMEX-II. La autorización del fraccionamiento se dio el 25 de octubre de 1967, para que se construyera en una superficie de 71,800 metros cuadrados.⁷¹⁰

Unidad Morelos Tercera Sección. Fue autorizada el 24 de febrero de 1971, con una superficie de 1,472,502.77 metros cuadrados.⁷¹¹

Izcalli San Pablo. Los planos de lotificación fueron autorizados el 5 de julio de 1974.

Alborada II CTM. La aprobación del proyecto fue el 22 de mayo de 1987.

De acuerdo con los datos más recientes, en el bando municipal de 1997 se reconocen los siguientes asentamientos en la zona de San Pablo:

Fraccionamientos:

Granjas San Pablo	Hacienda San Pablo	Izcalli Rinconada.
Izcalli San Pablo	IN-MEX Dos	Unidad Morelos 2a sección.
Unidad Morelos 3a sección	Unidad Morelos 3a sección	Infonavit.
Alborada I	Alborada II	Las Tórtolas.
San Pablo Castera II	Magnolias 2000	Los Faroles.
Residencial Sol de Tultitlán	Jardines de los Claustros I II III IV y V.	
Residencial San Pablo II	Conjunto Magnolias	Las Estepas II.
Unidad Habitacional la Granja, Solidaridad Social		Conjunto Piscis.

Condominios:

Conjunto San Pablo	Gustavo Baz	Isidro Fabela.
Residencial Morelos	San Pablo II	El Kiosko.
Prados A y B	Llanura Verde	Sustitución Arista.
Estepas	Pensamiento	San Pablo III A.
San Pablo III B	Las Llanuras	Casitas San Pablo.
Verde Claro	Azul Cielo	San Pablo Castera.
El Rocío	Villa Jardín	Residencial Sol.
Conjunto Fortuna	La Isla	Lote 12.
Lote 41	Lote 49	Lote 55.
Lote 56	Lote 82	Lote 84.
Lote 92	Lote 105	Lote 115.
Hogares de Castera	Las Granjas	Arcos I II y III.
Sindicato Mexicano de Electricistas		Residencial Sol.
Conjunto Brillante.		

⁷⁰⁹ Gobierno del Estado de México, *Gaceta del Gobierno*, Tomo XCVIII, no. 5, miércoles 5 julio de 1964.

⁷¹⁰ Gobierno del Estado de México, *Gaceta del Gobierno*, Tomo CV, no. 9, 31 de enero de 1968.

⁷¹¹ Gobierno del Estado de México, *Gaceta del Gobierno*, Tomo CXI, no. 16, 24 de febrero de 1971.

HISTORIA DEL ANTIGUO PUEBLO DE TAMAZÓLAC DE TULTITLÁN



El presente estudio⁷¹² tiene por objetivo el dar a conocer los datos históricos que se han recabado sobre el antiguo pueblo de Tamazólac. Este lugar fue un asentamiento que existió en la parte sur del municipio de Tultitlán, en lo que ahora es la colonia Ampliación las Torres. La antigüedad de ese pueblo se remonta a la época teotihuacana, por el año 300 después de Cristo, aunque de aquellos lejanos tiempos no se tiene mayor información. Como se verá más adelante, los documentos y crónicas antiguas empiezan a mencionar que dicho pueblo se llamó Tamazólac, en las épocas tolteca y azteca, y San Jerónimo Tamazólac en la época colonial. Dicho nombre de lengua náhuatl significa “*en donde hay sapos*”. El origen de este nombre se puede deber a dos situaciones. Una es que en el arroyo que corría junto al pueblo existieran ese tipo de animales. La otra explicación es que el cerro que se encuentra al sureste de la zona tiene un perfil que se asemeja a un sapo, y dicho cerro también se llamó Tamazólac.

El lugar en el que se encontraba el sitio parecería un tanto inhóspito, pues está internado en una larga barranca que se forma en la sierra de Guadalupe. A uno quizás le hubiera parecido más adecuado que se localizara junto a los antiguos lagos de la Cuenca de México, como estaban la mayoría de los sitios de la época azteca.

Esa aparente incongruencia en la ubicación del antiguo sitio del que hablamos, se explica por tratarse de un lugar estratégico. En primer término se debe considerar que en ese lugar los antiguos habitantes de ese pueblo tenían a su alcance los recursos de la sierra. Actualmente la vegetación está muy modificada, pero todavía se encuentran diferentes tipos de especies vegetales que debieron aprovechar, tales como el nopal, maguey, biznagas, madroño, encino, tejocote, etc., además de los animales propios del bosque. Por otra parte pudieron tener acceso a la andesita (cantera rosa), que es la roca más abundante en la sierra, y sobre todo a una variedad de andesita que forma unas lajas grises muy duras, las cuales eran utilizadas para fabricar desfibradores y hachuelas, y que se encuentra en varios pequeños yacimientos distribuidos en diferentes secciones de la sierra.

Por otro lado, hacia la parte poniente del sitio, a unos 100 metros, corre un arroyo que ahora es intermitente y está contaminado, pero que en la antigüedad daba salida a las aguas de lluvia de por lo menos seis barrancas que forman un gran abanico y que está a 2.5 kilómetros más al sur del sitio. A este respecto nos informa el señor Ángel Ramírez que la llamada Barranca Honda, que es la más próxima hacia el sureste del sitio, en los años 20 y 30 del siglo XX contaba con un arroyo en el cual corría el agua en forma permanente.⁷¹³ De esta forma se ve que las necesidades de agua de los antiguos habitantes de Tamazólac debieron estar cubiertas.

⁷¹² El presente trabajo se publicó inicialmente como folleto, en el año 2004, bajo el sello del H. Ayuntamiento.

⁷¹³ El señor Ángel Ramírez Juárez es vecino y originario del barrio de San Juan, de Tultitlán y conoció la zona a la que nos referimos desde pequeño, allá por los años 50. A su vez, algunas otras características de la barranca le fueron contadas por sus padres, quienes visitaban la zona con cierta frecuencia en los años 20 y 30, dado que allí llevaban a pastar el ganado, recogían leña y utilizaban el camino para ir a la ciudad de México o en peregrinación a la Villa de Guadalupe.

Dejando de lado los recursos naturales que estaban al alcance de los pobladores del sitio, se debe tomar en cuenta otra consideración sobre la ubicación del mismo. Como se mencionó, el pueblo se encontraba dentro de una larga barranca de la sierra de Guadalupe, la cual mide unos 6.5 kilómetros de norte a sur. Si bien dicha barranca es muy larga, también es cierto que es el paso natural más accesible para cruzar la sierra del extremo norte al sur, o al contrario.

Esa situación hace de dicha barranca un paso natural, pues la sierra en su parte más alta alcanza aproximadamente los 3,000 metros de altura sobre el nivel del mar, mientras que la parte más alta de la barranca está a 2400 m. s. n. m. Recordemos que el pie de la sierra se ubica a 2250 m. s. n. m., por lo que apenas se tiene que subir 150 metros para pasar de un lado al otro de la sierra, repartidos en los 6.5 kilómetros que es el largo de la barranca, como se mencionó.

ANTECEDENTES ARQUEOLOGICOS

Los antecedentes arqueológicos sobre el antiguo sitio se reducen únicamente a la referencia que existe en los mapas de localización elaborados tras los recorridos del Arqueólogo William Sanders y su equipo en los años setenta. Esos recorridos fueron hechos con mucha oportunidad, pues gran cantidad de sitios que registraron ya no existen.

En los mapas de Sanders se indicaron las diferentes ocupaciones del sitio arqueológico, comenzando con una de la época teotihuacana (años 200 a 700 d. C.), la cual apenas se indica como una pequeña aldea. En el mapa de los sitios coyotlatelco (años 700-850 d. C.) se indica uno de cierta importancia, pues se le da un rango parecido al que tenían Tenayuca y Azcapotzalco en esa época. Es notorio que varios de los sitios coyotlatelco más importantes se ubican alrededor de la sierra, y entre estos el de Tamazólac.

Para la época tolteca (años 850-1100 d. C.) se indica nuevamente la presencia del sitio, que si bien no es el más importante, si es uno de los cinco principales en el poniente de la Cuenca de México. En este mismo mapa es notorio cómo la población se dispersó y reacomodó, pues se notan infinidad de sitios muy pequeños. Quizás a esta época pertenezca el montículo que se encuentra junto a la línea de alta tensión, y que son los restos de una antigua pirámide.

En el mapa de la época azteca II (años 1250-1400 d. C.) se señalaron muy pocos sitios, pero quizá esa ausencia sea aparente, y se deba más bien a que no se localizaron materiales arqueológicos en superficie durante los recorridos. Como ejemplo podemos mencionar a Tultitlán, el cual tampoco aparece en dicho mapa, pero ahora por numerosas inspecciones arqueológicas atendidas en dicho sitio, está bien probada la ocupación azteca II; pudiera haber ocurrido algo parecido con Tamazólac, que no aparece señalado en el mencionado mapa.

Por último, en el mapa de la época azteca III (años 1400-1521 d. C.) se señalan varios pequeños sitios en la zona, y una vez más aparece señalado Tamazólac.

Ya en la época colonial, por los documentos históricos se sabe que el sitio siguió ocupado y se llamó San Jerónimo Tamazólac, el cual se debió despoblar hasta la primera mitad del siglo XVII (por el año 1630), por lo que debiera encontrarse cerámica del primer siglo del virreinato. Si bien en algunos planos coloniales que se encuentran en el Archivo General de la Nación se ubican las ruinas del templo de San Jerónimo, por el momento no se sabe exactamente en donde estaban, y quizás ya no existan, dado el actual crecimiento urbano. Por algunas referencias que nos han dado algunos vecinos, es probable que el antiguo templo de San Jerónimo se haya encontrado en donde ahora está la capilla de la colonia.

Es interesante notar que hacia el lado norte del montículo corre la línea de alta tensión, y dado que el área de restricción es muy amplia, pues mide unos 30 metros de ancho y no está invadida de casas, se nota en la topografía del terreno que se forma una especie de terraza natural, la cual parte aproximadamente del montículo y corre unos 300 metros al norte, para después tener una bajada abrupta. Es muy posible que en esa terraza se pudieran encontrar otros vestigios del sitio, pues se nota que fue bien escogido el lugar para colocar el asentamiento. Al mismo tiempo esa terraza sirve para vigilar la entrada de la barranca, pues donde se inicia la bajada abrupta se forma una especie de mirador.

Unas referencias más relacionadas con el montículo se han recabado de la tradición oral. Nos cuenta una vez más el señor Ángel Ramírez Juárez que desde hace muchos años la zona en la que se encuentra el montículo era conocida como Los Ángeles, y la gente sabía que en ese lugar existió un pueblo, sin poder precisar porque o cuando se despobló. El señor Juárez llegó a conocer, por 1954, el mencionado montículo, en el cual estaban a la vista unos tres o cuatro escalones de piedra, viendo al arrollo, que es el lado poniente. Otro aspecto que recuerda, y que se relaciona con la leyenda, es que se decía que en el montículo había una campana enterrada, la cual sonaba los días dos de agosto. Él conoció el montículo con una gran perforación en su parte superior, de unos cuatro metros de diámetro, pero también conoció a una de las personas que realizaron dicha excavación. El señor Celerino Godínez, quien fue vecino del cercano pueblo de Buenavista, por el año 1950 hizo la perforación al montículo, con la curiosidad de encontrar la mencionada campana.⁷¹⁴ Ahora se sabe que todo eso era leyenda y dicho montículo se debe preservar por ser los restos arqueológicos de la antigua pirámide de Tamazólac, la cual está protegida por la *Ley Federal sobre Monumentos y zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*. Cualquier deterioro que se le cause al montículo es penado con multa y cárcel.

⁷¹⁴ El señor Celerino Godínez murió de 94 años en 1999, y también fue de las personas que contaron varias historias y tradiciones al señor Ángel Ramírez.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Un aspecto importante e interesante sobre el sitio al que nos referimos es que se menciona en algunos documentos históricos. La referencia más antigua se registra en los *Anales de Cuautitlán*, en los que se habla de un personaje llamado Atónal, el cual fue de la época tolteca, coincidiendo con el hecho de que en el sitio hay una ocupación arqueológica de esa misma cultura, como se mencionó en párrafos anteriores.

El texto de los *Anales de Cuautitlán* se refiere a la migración tolteca ocurrida en el año 1064, y es el siguiente:

*“...Se fueron los tolteca a pasar por Cohuatlyyopan; a pasar por Atepocatlalpan; a pasar por Tepetlayácac; a pasar por la antigua Cuauhtitlan, donde aguardaron un poco a un natural de Tamazólac, que era ahí guardián, nombrado Atónal, quien luego con otros llevó a sus vasallos. Partieron en seguida los toltecas, y se fueron a pasar por Nepopoalco, Temacpalco, Acatitlan, Tenamitlyyácac, Azcapotzalco y Tetlollincan, cuando ahí reinaba Tzihuactlatónac. Ahí dejaron a dos ancianos toltecas, Xochiolotzin y Coyotzin, que dieron al rey un comal de plata, por quedarse a su lado. Se fueron los toltecas a pasar por Chapoltépec, Huitzilopochco y Colhuacan...”*⁷¹⁵

En el texto citado arriba es de notar la secuencia de sitios que se mencionan. Se dice que los toltecas esperaron en Cuautitlán y que luego se fueron por Nepopoalco, Temacpalco, Acatitlan, Tenamitlyyácac, Azcapotzalco, etc. Ubicando con seguridad Cuautitlán, Acatitla (el actual Santa Cecilia) y Azcapotzalco, es lógico pensar que los demás sitios son intermedios entre el primero y el último. En refuerzo de esta idea citamos otro documento por el cual se concedió una tierra a Antonio Vallejo en el año 1567, en el que se dice:

*“...caballería y media de tierra en el pueblo de Tenayuca, por bajo de un portezuelo en unas laderas (palabra ilegible) sobre la mano derecha del camino que va de México a Tultitlán, donde un cuecillo de piedra que se dice Tecmacpalco, linde con el dicho camino...”*⁷¹⁶

De este texto derivamos dos situaciones importantes. Por una parte se da una referencia sobre el sitio llamado Tecmacpalco, o Temacpalco en la referencia de los *Anales de Cuautitlán*, el cual estaba inmediatamente antes de Acatitla (Santa Cecilia), en la secuencia de sitios de la migración tolteca. Por otra parte se dice que éste sitio estaba ubicado sobre el camino de México a Tultitlán. Este camino corría a lo largo de la barranca que mencionamos, la cual es un paso natural para cruzar la sierra de Guadalupe de norte a sur, y a la mitad de la cual se encontraba Tamazólac.

⁷¹⁵ “Anales de Cuautitlán”, en: *Códice Chimalpopoca*, México, UNAM, 1975, párrafo 67.

⁷¹⁶ AGN, Mercedes, vol. 9, f 159v-160. Una copia nos la facilitó el Lic. Augusto Vallejo de Villa.

Existe otra referencia sobre la migración tolteca, encabezada por Quetzalcóatl, el cual tras salir de Tula pasa por Cuautitlán y luego por Temacpalco.⁷¹⁷ Si bien en este documento los hechos se narran en forma más escueta, una vez más se mencionan en la misma secuencia, es decir, la estancia en Cuautitlán y el paso por Temacpalco.

Finalmente nos queda por ubicar el sitio Nepopualco, que se menciona en el texto de los *Anales de Cuautitlán*. Sobre este lugar hay algunos datos importantes en la obra de Ixtlilxóchitl, el cual dice sobre la migración chichimeca:

*“...Esta fue la orden que tuvo Xólotl para contar y saber la cantidad de la gente que traía, y si alguno se había vuelto a su nación, para enviar por ellos con pena de muerte, señalando a dos señores de sus vasallos para que tuvieran cuenta de ésto y otros caballeros; y estos lugares les quedó el nombre del lugar del contadero, que es Nepohualco. También contó a sus vasallos otras dos o tres veces en esta tierra, como fue Nepohualco junto de Oztotípac, pueblo sujeto de la provincia de Otumba, y otro Nepohualco adelante de Ecatepec, pueblo que está en el camino de México y tres leguas de la ciudad, al tiempo que entró en Tenayuca Oztapulco...”*⁷¹⁸

De este texto se desprende lo siguiente. Ixtlilxóchitl dice del último Nepohualco, o Nepopohualco, que estaba adelante de Ecatepec, y que por allí pasó Xólotl al tiempo que entró en Tenayuca, es decir, aquí entendemos que debió estar dicho lugar muy cercano a Tenayuca, pero si dice que adelante de Ecatepec es porque el autor indígena escribía estando en Texcoco, y de esta forma para él este sitio si quedaba adelante de Ecatepec. Por otra parte, las tres leguas que menciona son equivalentes aproximadamente a 16 kilómetros y medio, que es la distancia en línea recta entre el centro de la ciudad de México y la zona en la que estaba el sitio de Tamazólac, por lo que Nepohualco o Nepopohualco debió estar muy cercano a éste, y por lo tanto queda perfectamente en la secuencia de sitios mencionados en los *Anales de Cuautitlán*, inmediatamente antes de Temacpalco. Asimismo Ixtlilxóchitl menciona el camino de México, en el cual también se encontraba Nepopohualco.

Una referencia más sobre Nepopohualco y el camino viene en los *Anales de Cuautitlán*. En el documento se menciona el establecimiento de los linderos de Cuautitlán, tras haber derrotado a Xaltocan en el año 1395. Se dice en el texto:

*“...Primeramente empezamos el lindero del pueblo de Cuauhtitlan, merecido lo tienen, en el camino de México, en el punto llamado Nepopohualco; luego (sigue por) Otontépec, Cuauhtépec (...) Tepetitlan; y se encuentra con el ya dicho Nepopohualco...”*⁷¹⁹

⁷¹⁷ SAHAGÚN, *Historia General de las cosas de Nueva España*, México, Porrúa, Sepan Cuantos no. 300, 1979, libro III, caps. XII y XIII, p. 202-203.

⁷¹⁸ ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras Históricas*, México, UNAM, vol. I, p. 292-293.

⁷¹⁹ “Anales de Cuautitlán”, 1975, párrafo 112.

En el texto original se dan los nombres de 49 topónimos del lindero, pero aquí solamente hemos citado el principio y final del mismo. Se menciona una vez más que Nepopohualco estaba sobre el camino, lo cual concuerda con los otros textos mencionados y con la secuencia de sitios de la migración tolteca. Se dice sobre el lindero de Cuautitlán, por ejemplo, que después de Nepopohualco seguían Otontépec y Cuautépec, que son los nombres de las cumbres más altas de la sierra de Guadalupe, una al poniente y otra al oriente respectivamente.

Un texto más sobre el antiguo camino se refiere a la fundación de Tultitlán, ocurrida en el año 1356, en el cual llegaron los tepanecas. Se dice en el documento:

*"...7 técpatl. En este año vinieron a establecerse los tepanecas que hoy se dicen toltitlanenses, allá junto al camino, donde ahora están..."*⁷²⁰

Como se ve por el texto, queda establecido que el antiguo camino pasaba por Tultitlán, y que era el mismo que iba a la ciudad de México, según se vio en la citada merced de tierras. Asimismo se dice en el documento *"allá junto al camino, donde ahora están"*. Para entender esta frase recordemos que los *Anales de Cuautitlán* se escribieron entre los años 1563 a 1570, precisamente en Cuautitlán, por lo que para el autor del documento el sitio en el que se encontraba era su punto de referencia y por lo tanto para él los de Tultitlán estaban realmente *allá junto al camino*, y además dicho camino estaba en uso y era bien conocido en el tercer cuarto del siglo XVI, concordando los datos también con la merced de tierras del año 1567.

Recapitulando podemos decir que el camino en secuencia norte sur pasaba por Cuautitlán, Tultitlán, Tamazólac, Nepopohualco, Temacpalco y Acatitla, y de este último lugar debió continuar por Tenayuca y después Azcapotzalco. Como se ve por las diferentes referencias específicas, esa ruta fue utilizada por los toltecas, chichimecas y perduró en la época colonial y hasta el siglo XX, aunque actualmente ya no se tiene una noticia cierta de su existencia. Varios personajes importantes lo utilizaron, como los toltecas Quetzalcóatl y Atonal de Tamazólac, y el caudillo chichimeca Xólotl. Como se mencionó, en el sitio de Tamazólac hay también ocupación teotihuacana, por lo que quizás desde aquellos lejanos tiempos ya estaba bien establecida esa ruta. Basta con observar los mapas de Sanders para notar que la comunicación más sencilla entre los sitios teotihuacanos de la zona de Cuautitlán con Azcapotzalco, tuvo que ser atravesando la barranca de Tamazólac.

Por otra parte, tomando como referencia el sitio de Tamazólac, a unos 500 metros al sur del montículo hay actualmente una vereda que parte al oriente, bordeando por el lado izquierdo a la llamada Barranca Honda. Dicho camino sube la sierra y tras cruzar un puerto localizado entre los picachos El Jaral y El Fraile, comienza una bajada que llega al pueblo de Cuauhtépec el Alto, ubicado en la Delegación Gustavo A. Madero del Distrito Federal.

⁷²⁰ "Anales de Cuautitlán", 1975, párrafo 129.

Por dicha ruta pasa también una línea de alta tensión, y si bien es cierto que la subida es bastante pronunciada, también es cierto que es otra ruta natural, para cruzar la sierra en esa dirección. Actualmente la peregrinación que va de Tultitlán a la Villa de Guadalupe sigue esa ruta.

Un probable tercer camino partía de Tamazólac al suroeste, cruzando unas extendidas y bajas lomas, de apenas unos 30 o 40 metros de altura, el cual comunicaría con los antiguos sitios de Tepemaxalco (San Pedro Barrientos) y Tecoloapan (San Mateo).

Finalmente, Chimalpahin menciona la migración de los nonohualcas que partió de Tula, y tras recorrer varios sitios, se establecieron por un año en Tultitlán, en 1297. Posteriormente partieron y pasaron a Chapultepec. Dice el texto:

“...También en este año de 13 Casa de 1297 los nonohualcas teotlixcas tlacochcalcas se separaron de Tlacocolhuacatépec en donde habían permanecido por uno o dos años y se fueron a Tultitlán, por órdenes del jefe Yacahuetzcatzin Teohuateuhctli y del Teomama Quetzalcanauhtli, además de aquella señora que andaba con ellos para arengarlos cuando hacía falta. Sale el año de 13 Casa, 1297.

*Año 1 Conejo, 1298. Este año se separaron de Tultitlán los nonohualcas teotlixcas tlacochcalcas y se pasaron a Chapoltépec por consejos de su dios Tezcatlipoca...”*⁷²¹

El texto presentado arriba procede de la segunda relación de Chimalpahin, y para comparar, a continuación presentamos el de la séptima relación:

*“...Año 12 Pedernal, 1296. Allí quedaron durante 2 años y luego en el año de 13 Casa, 1297, se fueron al valle de Toltitlan, en donde se reunieron todos: el Yacahuetzcatzin Teohuateuclli, el Cuauhxiuhtzin y el Quetzalcanauhtli, así como aquella señora Xihuatlápal, y después de concentrarse aquí se marcharon hacia Chapoltépec, a donde llegaron en el año de 1 Conejo, 1298...”*⁷²²

Si bien en los textos citados arriba solo se mencionan Tultitlán y Chapultepec, es lógico pensar que ese grupo de nonohualcas utilizaron el camino que hemos venido mencionando, y que necesariamente tuvieron que pasar por Tamazólac. Un hecho interesante es que la fecha de esta migración es el año 1297, la cual es poco tiempo posterior al arribo de los chichimecas de Xólotl.

⁷²¹ CHIMALPAHIN, *Relaciones Originales de Chalco Amaquemecan*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982, “2ª relación”, p. 57, traducción de Silvia Rendón; Víctor Castillo Farreras (editor), Chimalpahin, *Memorial Breve acerca de la fundación de la ciudad de Culhuacán*, México, UNAM, 1991. Víctor Castillo presenta el texto náhuatl, y la traducción con unas pequeñas variantes, p. 141.

⁷²² CHIMALPAHIN, 1982, 7ª relación, p. 171-172.

Tras analizar los diferentes textos, se nota cómo varias migraciones pasaban una serie de sitios con ocupación tolteca, entre los que se debieron encontrar Cuautitlán, Tultitlán y Tamazólac, y quizás otros menores que son poco mencionados, para después llegar a Acatitla y Chapultepec.

La importancia y control del camino es evidente desde el momento en que existía en él un asentamiento que permitía regular el paso. Esta idea se refuerza al analizar el lindero de la antigua cabecera otomí de Xaltocan. Una vez más, en los *Anales de Cuautitlán* se mencionan dichos linderos, los cuales estaban establecidos antes de la derrota de Xaltocan por Cuautitlán, en el año 1395. Dice una parte del texto:

*“...En tiempo de este rey Huactzin comenzó la guerra de Xaltocan, comenzó definitivamente. Según se refiere, esta era la tierra de los xaltocamecas: su lindero era el que venía derecho por (...) Cotzxipezco, Zoltépec, Tepemaxalco, Cuitlachtépec, Temacpalco...”*⁷²³

En el texto original se mencionan 29 topónimos, pero aquí solo se han mencionado los que se encontraban en la zona que nos interesa por el momento. De esos nombres de lugares se han identificado algunos, tales como Zoltépec (actual San Martín), Tepemaxalco (San Pedro Barrientos), Cuitlachtépec (San Rafael⁷²⁴ y Temacpalco. Este último se recordará que por los textos citados con anterioridad lo ubicamos en la barranca de Tamazólac, entre Acatitla y Nepopohualco. Otros de los topónimos que conformaban el lindero de Xaltocan eran Tecámac, Tizayuca, Ecatepec, Chiconautla, etc., y al ubicar ese territorio se nota inmediatamente cómo se extendía de suroeste a noreste, quedando Xaltocan al centro del mismo e incluyendo una parte de la sierra, así como los dos pasos naturales, tanto el camino de Tamazólac, como el estrecho de Ecatepec-Chiconautla. Esto evidentemente no es una casualidad, pues se nota cómo los otomíes de Xaltocan querían controlar el paso de la región de Cuautitlán a la región suroeste de la Cuenca de México. Esto quizás también sea un reflejo de las rivalidades étnicas, pues en esa época estaban en auge los tepanecas de Azcapotzalco en el suroeste, y los chichimecas recién trasladados a Texcoco en el sureste.

Para terminar con los antecedentes históricos prehispánicos, volvemos al primer texto citado, en el cual se habla de la migración tolteca del año 1064. No repetiremos toda la cita, sino solo una parte de ella. La referencia es la siguiente:

*“...a pasar por la antigua Cuauhtitlan, donde aguardaron un poco a un natural de Tamazólac, que era ahí guardián, nombrado Atónal, quien luego con otros llevó a sus vasallos...”*⁷²⁵

⁷²³ “Anales de Cuautitlán”, 1975, párrafo 108.

⁷²⁴ CÓRDOBA BARRADAS, Cuitlachtépec, localización de un antiguo asentamiento chichimeca, mecano escrito.

⁷²⁵ “Anales de Cuautitlán”, 1975, párrafo 67.

Ahora lo que nos interesa es el personaje Atónal, natural de Tamazólac. Sin duda éste fue muy destacado y debió tener igualmente una descendencia prominente, pues en varios documentos históricos se menciona un *tlatoani* de Coixtlahuaca, Oaxaca, que tuvo que enfrentar al ejército de Moctezuma Ilhuicamina. En los mismos *Anales de Cuautitlán* se dice lo siguiente para el año 1458:

*“...4 calli-5 tochtli. En este año, Moteuczomatzin el viejo se apercibió a combatir; y salieron todos de guerra a conquistar a Cohuaytlahuacan, donde reinaba entonces el gran rey llamado Atónal, cuya atención absorbía el negocio del tributo de todas partes del Anáhuac. De este Atónal se dice que era todavía hijo de los toltecas y natural de Tamazólac de Toltitlan, de donde partió, cuando se desbarataron y salieron los toltecas...”*⁷²⁶

Sin duda había una confusión ya mítica, pues entre el Atónal de la migración tolteca y el *tlatoani* de Coixtlahuaca había 394 años de separación. Una posibilidad es que se hubiera establecido un linaje de origen tolteca para gobernar Coixtlahuaca, procedente de Tamazólac, y el segundo Atónal descendiera del primero. De ser cierta esta posibilidad, esta circunstancia resaltaría más al sitio de Tamazólac, pues dada su importancia, ésta permitiría que se reconociera un linaje gobernante, el cual seguiría en la cúspide social, aún cuando tuviera que emigrar.

Un dato de suma importancia y que apoya esta idea, lo proporciona Fray Diego Durán. Refiere cómo se originó el problema que desembocó en la conquista de Coixtlahuaca por los mexica. Dice que en ese sitio existía un gran mercado al que acudían comerciantes de numerosas provincias: de México, Texcoco, Chalco, Xochimilco, Tacuba, etc. Se relata que un día los señores gobernantes de Coixtlahuaca dieron la orden de que al salir del mercado, fueran muertos todos los mercaderes de México y su provincia, y se cumplió la orden:

*“...Los de Coixtlahuaca hicieron lo que sus señores les mandaron, y salidos al camino, dieron sobre ellos y sin quedar uno ni ninguno, fueron muertos y salteados de todo lo que llevaban, salvo los de Tultitlán que, escondidos, se salvaron algunos de ellos. Los cuales vinieron a México, con toda prisa del mundo y entraron al rey Motecuhzoma...”*⁷²⁷

La importancia del texto radica en que, si bien todos esos mercaderes estaban en igualdad de circunstancias, cómo es que se salvaron los de Tultitlán. Durán dice que porque se escondieron, pero quizás más bien estaban sobre aviso y pudieron ser protegidos con toda intención, pues la antigua relación entre Tultitlán y Coixtlahuaca era evidente y conocida, ya que el fundador de la dinastía gobernante, Atónal, procedía de Tamazólac de Tultitlán.

⁷²⁶ “Anales de Cuautitlán”, 1975, párrafo 189; la conquista de Coixtlahuaca también es analizada por Barbro Dahlgren, *La Mixteca*, México, UNAM, 1966, p. 58-59.

⁷²⁷ DURÁN, *Historia de las Indias de Nueva España*, México, Biblioteca Porrúa, no. 37, 1967, tomo II, p. 185.

Por esa antigua relación de procedencia, quizás la orden en realidad era matar a todos, menos a los de Tultitlán. Este texto refuerza la idea de la importancia política y social del sitio de Tamazólac.

Fray Juan de Torquemada también narra la conquista de Coixtlahuaca, pero además utiliza la terminación reverencial *tzin*, al referirse a Atónal. Dice en su texto:

*“...Este mismo año, que fue tan fértil y abundoso de panes, quedaron los mexicanos y aculhuas muy descansados para hacer guerra a los que se ofreciesen; y sucedió en esta ocasión que el señor de Coixtlahuacan, en tierras calientes y distantes de esta ciudad, llamado Atonaltzin, había hecho guerra a muchos convecinos suyos y héchose señor de muchas gentes...”*⁷²⁸

Por último, Alfonso Caso, tras analizar numerosos códices mixtecos, señala que el señor Atónal que mencionan los *Anales de Cuautitlán* y Torquemada, quizás sea el llamado 6 Agua, casado con la señora “7 Serpiente”, que mencionan dichos códices, y que eran los gobernantes de Coixtlahuaca por esos mismos años.⁷²⁹



El señor 6 Agua Atonaltzin (Códice de Tlalpítepec) (Carlos Rincón Mautner, “La reconstrucción cronológica del linaje principal de Coixtlahuaca”, en: Constanza Vega Sosa (coordinadora), *Códices y Documentos sobre México. Tercer Simposio Internacional*, México, INAH, Colección Científica, no. 409, 2000, p. 25-43).

Un dato más que resulta interesante es que en la Lámina 23 del códice conocido como la Matrícula de Tributos, se registraron los pueblos que pertenecían a la provincia de (p. 568-569 de Salvat, tomo 3) Coaixtlahuaca, estado de Oaxaca, y que debían pagar tributo a los mexica. En la misma lámina están registrados los pueblos de Tamazolan y Tamazolapa. Una hipótesis es que estos dos los hayan fundado los toltecas que llegaron a Coaixtlahuaca procedentes de Tamazólac de Tultitlán, en recuerdo de su lugar de origen.

⁷²⁸ TORQUEMADA, *Monarquía Indiana*, México, UNAM, vol. 1, cap. XLVIII, p. 221. Se narra la conquista de Coixtlahuaca y otras provincias, así como la muerte de Atónal.

⁷²⁹ CASO, *Reyes y Reinos de la Mixteca*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, tomo I, p. 134.



Glifos de los pueblos de Tamazula (izquierda) y Tamazolapa (derecha) ambos en Oaxaca, y dependientes de Coixtlahuaca.

TAMAZÓLAC EN LA EPOCA COLONIAL

Para la época colonial, se tienen algunas referencias documentales sobre el pueblo Tamazólac, al cual se le agregó el nombre de San Jerónimo. En un primer dato, si bien es algo confuso, se señala que al parecer la gente del pueblo de San Jerónimo Tamazólac, fue cambiada de lugar y congregada en el pueblo de San Pablo de las Salinas, de la misma jurisdicción de Tultitlán, al parecer en el año 1596.⁷³⁰ Como es bien sabido, a raíz de las numerosas epidemias del siglo XVI, muchas poblaciones de México se fueron despoblando paulatinamente, por lo que sus habitantes sobrevivientes quedaron en una serie de asentamientos un tanto dispersos. Esto dificultaba tanto la recaudación de tributos, como la evangelización. Para remediar esta situación el gobierno virreinal implantó la llamada “Política de Congregaciones”, la cual consistía en juntar a los habitantes dispersos, ya fuera en el centro de sus mismos pueblos, o en otros distintos que fueran más grandes y con más infraestructura y recursos.

Si bien hubo una primera cédula del año 1558 sobre que se junte a los indios en pueblos,⁷³¹ las congregaciones no siempre se dieron en forma homogénea y simultánea. Por la información con que contamos por el momento, se sabe que la gran mayoría de congregaciones se realizó entre los años 1603 y 1604, según se refiere en el volumen único del Archivo General de la Nación.⁷³² El mencionado dato de que la gente de San Jerónimo Tamazólac fue congregada en el año 1596 se vuelve más incierto al considerar los libros del Archivo Parroquial de Tultitlán.

⁷³⁰ AGN, Tierras, vol. 2507, f 14.

⁷³¹ PUGA, *Cedulario de la Nueva España*, México, CONDUMEX, 1985, f 202 (debe ser 203).

⁷³² JARQUÍN, *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, México, El Colegio Mexiquense, 1994.

El pueblo de San Jerónimo perteneció a la jurisdicción de la parroquia de Tultitlán, la cual quedó establecida como tal en el año 1605. Si bien entre 1570 y 1604 era una vicaría fija con frailes establecidos permanentemente, y debió tener la misma jurisdicción, aunque de esas fechas no existen libros en el Archivo Parroquial de este lugar. Es a partir del año 1605 que se inició el registro de las personas que eran bautizadas, que se casaban y que morían. Al revisar el primer volumen de cada una de esas series documentales del Archivo Parroquial de Tultitlán, es que se han localizado varios registros en los cuales aparece la gente del mencionado pueblo de San Jerónimo.

Si bien en dichos registros se utilizó con mayor frecuencia el nombre San Jerónimo, también es cierto que en varios también aparece la palabra Tamazólac, y en otros documentos se ha localizado el nombre compuesto, es decir, San Jerónimo Tamazólac, por lo que la identificación del nombre con el sitio arqueológico está comprobada.

El registro parroquial nos permite conocer la cantidad de gente que habitaba en Tamazólac, y calcular en qué época quedó despoblado el sitio. Por el momento se ha localizado la siguiente cantidad de registros:

<i>Año</i>	<i>bautizos</i>	<i>matrimonios</i>	<i>defunciones</i>
1605		1	3
1606		1	
1607	1	1	5
1608		2	
1612			2
1613		2	
1614		1	
1617		1	
1621		1	
1625		1	
1627		1	

Como se observa en la tabla, son apenas doce matrimonios, siendo el último registrado el de 1627. Estos datos señalan que, si bien de acuerdo con el otro documento la congregación de San Jerónimo Tamazólac pudo haber sido en 1596, los libros parroquiales demuestran que el sitio siguió ocupado por lo menos hasta el primer tercio del siglo XVII, por lo cual se debiera encontrar cerámica arqueológica del primer siglo de la época colonial.

En documentos de la segunda mitad del siglo XVII ya no se menciona la existencia del pueblo de San Jerónimo. Así por ejemplo, tanto en uno que perteneció al convento grande de San Francisco de la ciudad de México, como en la obra de Fray Agustín de Vetancurt, se

señalan los pueblos de la jurisdicción de Tultitlán y en ninguno de ellos aparece el pueblo de San Jerónimo Tamazólac, siendo que datan de los años 1688 y 1697 respectivamente.⁷³³

Finalmente, la última información documental la proporcionan un plano del año 1735, y que es parte de un expediente de tierras, y que está firmado por José Antonio de Villaseñor y Sánchez.⁷³⁴ (22) En dicho plano se dibujaron varios pueblos y cerros de la parte noroeste de la sierra de Guadalupe, con la medición de ciertas tierras. Hacia la parte central del plano se lee perfectamente la leyenda “Ruinas del pueblo de Tamazulac”, y al lado derecho de ésta se indicó el arrollo y el camino de México ya mencionados.

Este plano es de suma importancia, pues nos da la ubicación precisa del pueblo de San Jerónimo Tamazólac, la cual coincide con el sitio arqueológico señalado por Sanders, y concuerda perfectamente con toda la serie de referencias documentales que hemos venido desarrollando. Asimismo esta ubicación da contexto y refuerzo a la leyenda que habla de que en ese lugar existió un pueblo y que hubo una iglesia.

⁷³³ BIBLIOTECA NACIONAL, Fondo Franciscano, caja 112, exp. 1526; VETANCURT, *Teatro Mexicano*, p. 80 de la “Crónica de la Provincia del Santo Evangelio”.

⁷³⁴ AGN, Tierras, vol. 277, exp. 3, f. 20, Ilustración no. 1401.

Fichas de documentos en los que se menciona el antiguo pueblo de San Jerónimo Tamazólac

FECHA: SEPTIEMBRE 18 DE 1551. Licencia y facultad al gobernador, principales y naturales del pueblo de Tultitlán para que puedan tener hasta 500 ovejas de vientre para la comunidad (...) en una estancia que se dice Tamazula.

El documento se encuentra en la Biblioteca del Congreso de Washington, y fue publicado por: Zavala, *Asientos de la gobernación de la Nueva España*, 1982, p. 91; referencia del mismo en: Gerhard, *Síntesis e índice de los mandamientos virreinales, 1548-1553*, 1992, ficha 371.

FECHA: 1563. Tultitlán, pueblo. Merced a don Gabriel Damián, principal de este pueblo, de un sitio de estancia para 300 cabezas de ganado menor, junto al monte que dicen Tamazulaque, la que se comunica al corregidor del pueblo de Tepotzotlán para su conocimiento.

AGN, Mercedes, vol. 6, foja 221v.

Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo I, ficha 2630.

FECHA: AÑO 1580. Tenayuca, pueblo.- Diligencias sobre la merced pedida por el escribano público Antonio Alonso, de dos caballerías de tierra, límites de una estancia de ganado menor que posee en términos de Tenayuca y Tultitlán, a la falda de un cerro grande nombrado Tamazulac. Jurisdicción Estado de México.

AGN, Tierras, vol. 2719, exp. 39, fojas 9.

FECHA: 1585. Tultitlán, pueblo. Merced a Gonzalo Pérez de Benavides, de dos caballerías de tierra en términos de este pueblo, en unas lomillas al oriente de unos cerros, linde con estancia de Antonio Vallejo, y al poniente unos llanos, y al norte linda con términos de dicha estancia, al sur, una loma y estancia de San Jerónimo, lo cual fue a ver Nuño de Chávez, alcalde mayor de Cuautitlán.

AGN, Mercedes, vol. 12, foja 161v.

Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo I, ficha 2637.

FECHA: 1736. Tultitlán, pueblo. En 13 de marzo, se ordenó a la justicia de este partido, reampare a Juan de Angulo, vecino y almacenero de esta ciudad, en la posesión de cuatro caballerías de tierra, que en precio de \$500.00 le vendió el común de este pueblo, cabecera de San Jerónimo Tamasoloque, San Lorenzo y San Francisco, que están agregadas a la hacienda de San Martín que posee dicho Juan Angulo, ordenando que los indios no lo molesten, pena de ponerlos en obraje.

AGN, Mercedes, vol. 73, foja 110v.

Referencia en: Colín, *Mercedes...*, tomo II, ficha 880.

HISTORIA DE LA RANCHERÍA DE BUENAVISTA.⁷³⁵



Fragmento de un plano del año 1727, en el cual se le *“loma de Buenavista”*. El original se encuentra en el Archivo General de la Nación.

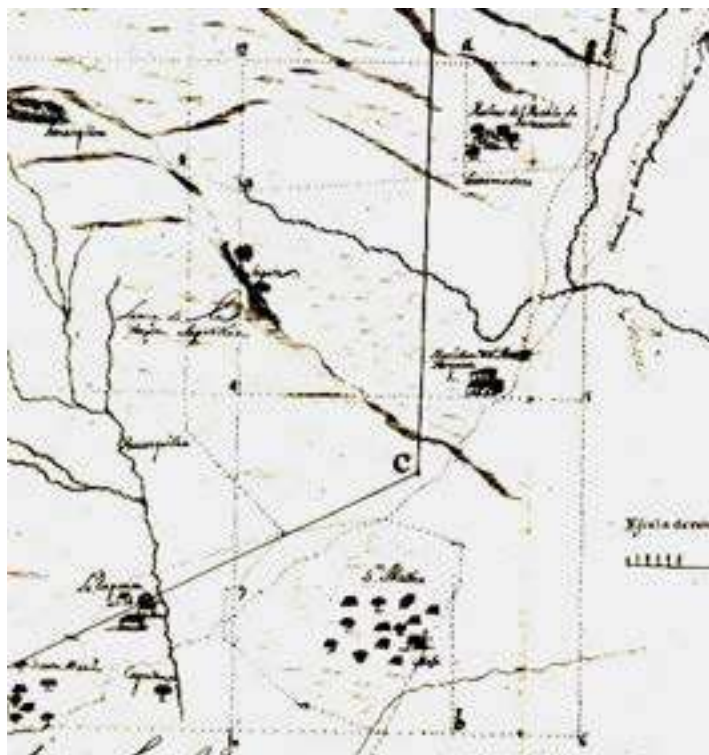
PRIMEROS ASENTAMIENTOS EN LA ZONA DE BUENAVISTA

Gran parte de la zona sur del municipio de Tultitlán, por muchos años fue conocida con el nombre genérico de Buenavista, aunque en realidad dicha región se componía de varias secciones, como son la Sardaña, san Marcos, el Tesoro y la propia loma de Buenavista. Con el paso de los años fueron surgiendo nuevas colonias, las cuales ahora se identifican cada una por su nombre.

Es importante señalar que el asentamiento más antiguo de esa zona fue el pueblo de Tamazólac, el cual se ubicaba en lo que ahora son las colonias Las Torres y Ampliación Las Torres. Dicho sitio fue ocupado desde la época teotihuacana, por el año 400 después de Cristo, aproximadamente. Años después fue ocupado por los toltecas, alrededor del año 1000 de nuestra era. En ese tiempo es cuando tuvo su esplendor e incluso se sabe por las antiguas crónicas, que de ese lugar fue originario un personaje de nombre Atónal.

⁷³⁵ Este trabajo se publicó por primera vez como un folleto con el título: “Algunos aspectos históricos relativos a la colonia Buenavista”, en el año 2003, y financiado por el H. Ayuntamiento 2003-2005 de Tultitlán, en un tiraje de 500 ejemplares.

Con el paso de los años fue abandonado el pueblo de Tamazólac y más adelante reocupado por gente de origen nahua, quizás tepanecas o mexicas. A la llegada española, los frailes se establecieron en Tultitlán y desde allí comenzaron a evangelizar los distintos pueblos. Una de sus primeras acciones fue rebautizar los pueblos, de tal forma que a los nombre antiguos les agregaron los de algún santo. De esta forma el mencionado pueblo se llamó San Jerónimo Tamazólac. Debido a que este lugar se encontraba ubicado un tanto distante y entre los cerros, resultaba incómodo evangelizarlo, esta situación y las continuas epidemias, propiciaron que sus pocos vecinos que quedaban fueran trasladados y el pueblo quedó abandonado por el año 1638 aproximadamente. Con el paso de los años y por el abandono, el lugar se convirtió en ruinas y quedó la tradición de llamar a ese lugar Los Ángeles.



Fragmento de un mapa del año 1735. En la parte superior derecha se puede leer: “ruinas del pueblo de Tamazulac”. El original se encuentra en el Archivo General de la Nación.

En la misma época colonial, los españoles comenzaron el reparto de las tierras, primero dando origen a pequeños ranchos, los que con el paso del tiempo se convirtieron en grandes haciendas. En la zona sur del actual municipio de Tultitlán se establecieron varias haciendas y ranchos, entre los que se pueden mencionar la hacienda de San Jerónimo Tamazólac, después conocida como hacienda de arriba, el rancho de la Cueva y el rancho del Tesoro. Veamos ahora algunos datos de cada una de ellas.

Hacienda de Arriba

La hacienda de San Jerónimo Tamazólac también fue conocida como Tamazulaque, de Córdoba, de Córdoba Arriba o Hacienda de Arriba. Se ubicaba en donde ahora es la colonia Solidaridad. En la segunda mitad del siglo XVII la hacienda fue de un tal Ortega,⁷³⁶ y después, en 1698, el dueño era Luis Fernández de Córdoba, originario de Montilla, España, esposo de Catalina de Benavides, con quien se había casado en la parroquia de Cuautitlán el ocho de febrero de 1668.⁷³⁷ Estas personas fueron dueñas de la mencionada hacienda por varios años, pero al parecer ya por el año 1735 era de Ana Vázquez de Cabrera, quien además poseía la hacienda de Cartagena y para 1893 era de Guadalupe Fernández de Córdoba y Moncada.

En la primera mitad del siglo XIX, las principales familias que vivían en la hacienda de Arriba eran de los González, Mondragón, Peña y Rodríguez.

Rancho de la Cueva

El rancho de La Cueva también es muy antiguo, pues es mencionado en documentos desde el año 1740. Por otra parte, en un plano del año 1741 se señala como *Casa de la hacienda de la Cueva*.⁷³⁸ Por aquellos mismos años perteneció al Mayorazgo de La Llave.⁷³⁹ Entre 1832 y 1836 el señor Diego Cortés fue arrendatario del rancho de la Cueva, en el cual sembraba trigo.⁷⁴⁰ En diversos documentos se han localizado los nombres de otros dueños, como lo fueron el General José María Cervantes en 1849, Manuel Fernández de Córdoba en 1853 y Guadalupe Fernández de Córdoba en 1893.

Rancho de El Tesoro

El rancho del Tesoro también fue conocido con los nombres de el Zapote, Zapotitlán, o como se le menciona en un documento del año 1703, San Juan Nepomuceno del Tesoro o Zapotitlán. Entre los dueños que tuvo dicho rancho se pueden mencionar a Simón Bezga, Raymundo Campo, Antonio González de Terán, y el bachiller Julián Campoy y Cervantes.⁷⁴¹ En 1832 el dueño era José María Fagoaga, marqués del Apartado.

Una familia que vivía en el rancho del Tesoro desde principio del siglo XIX fue la de los Gálvez. El patriarca de esta familia fue Pedro José Gálvez, quien fue casado con María Hilaria Díaz, padres de: Francisco Juan José, Loreto María, Pablo Policarpo y Martín

⁷³⁶ AGN, Tierras, 1754, f111v, y vol. 1755. Los documentos abarcan los años 1694 a 1730.

⁷³⁷ APC, Matrimonios, vol. 3, f 22. Los hijos de Luis Fernández de Córdoba fueron bautizados en la parroquia de Tultitlán.

⁷³⁸ AGN, Tierras, vol. 2507, exp. 1, cuaderno 3, f 29; AGN, *Catálogo de Ilustraciones* no. 3, 1979, p. 154, ilustración no. 1475. Una descripción de ese mapa fue publicada en: CÓRDOBA BARRADAS, *Un mapa de Tultitlán del año 1741*, H. Ayuntamiento de Tultitlán 2003-2006, 2005, 500 ejemplares.

⁷³⁹ COSSÍO, *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?*, México, Editorial JUS, 1966, p. 30.

⁷⁴⁰ AHMT, Actas de cabildo, 1832, f 3, 4; y Actas de cabildo de 1836, f 10v.

⁷⁴¹ AGN, Tierras, vol. 1776, exp. 2; vol. 2505, exp. 1; 2506, exp. 3.

Gálvez, quienes nacieron entre 1813 y 1820. Este último casó primero el nueve de diciembre de 1840 con María Ignacia Sánchez, y fueron padres de: José María, Juan Romualdo, Trinidad de Jesús y María Trinidad. A su vez, esta última casó el 15 de enero de 1862 con José Esteban García, originario de San Francisco Chilpan, y fueron padres de: José María, María Victoria, María Guadalupe del Refugio, María Julia y María Guadalupe, quienes nacieron entre 1865 y 1876. En fin, esta familia Gálvez del rancho del Tesoro fue muy extensa.⁷⁴²

Un episodio que se narra en un documento del año 1836 es que se realizó una averiguación en contra de Martín Sánchez e Hilario Barragán, quienes fueron acusados de haberles robado once mulas y tres caballos a Pascual Reyes y Pablo Gálvez, en el rancho de El Tesoro.⁷⁴³

Origen de la colonia Buenavista

El origen de la colonia Buenavista se puede considerar de diferentes formas, pues su desarrollo histórico presenta distintas etapas. Por un documento del año 1698 se sabe que ya se mencionaba a la hacienda llamada de El Carmen y Buenavista, y es a partir de allí que se habla de este último nombre. En otros documentos de los años 1705 a 1749 se menciona la hacienda de Santa Ana Buenavista, de la cual era dueña la señora Ana Javiera Vázquez de Cabrera, y en uno más de 1727, se menciona en un plano antiguo la “loma de Buenavista”.⁷⁴⁴

El nombre de Buenavista sin duda tuvo su origen por la gran panorámica que se podía observar desde la cumbre de dicha loma, pues se tiene una visión hasta las poblaciones de Tepetzotlán, Tecámac y Zumpango.

Población

Como se mencionó, el origen se encuentra en una unidad agrícola y ganadera que unas veces se menciona como hacienda y otras como rancho, la cual se llamó Santa Ana Buenavista, pero que en el siglo XIX se le decía ranchería.

Esa finca debió tener originalmente un reducido número de vecinos, que se debieron dedicar a las labores propias del campo, como agricultores, pastores y vaqueros, aunque por el momento no se sabe el nombre y el número de esas personas, debido a que esto requiere de una investigación histórica más profunda.

⁷⁴² Los datos de la familia Gálvez se obtuvieron de APT, libros de bautismos, matrimonios y defunciones.

⁷⁴³ AGN, Archivo de Guerra, vol. 183, exp. 1852, fs. 1-151.

⁷⁴⁴ AGN, Tierras, vol. 2491, exp. 1, cuaderno 4, f 12. AGN, *Catálogo de Ilustraciones* no. 3, ilustración no. 1464.

Con respecto al siglo XIX, se tiene mayor información con respecto a la cantidad de habitantes que existían en la ranhería. Una primera referencia es del 29 de febrero de 1832, cuando en una sesión de cabildo se acordó que se debía formar un padrón general del municipio, el cual era requerido por el gobierno. En el caso que nos ocupa, se nombró a Pablo Gálvez para que fuera el empadronador de El Tesoro y Buenavista.⁷⁴⁵

Sobre ese padrón no se tienen mayores datos, pero si los de otros años. Por estos documentos podemos conocer el número de habitantes que había en la ranhería de Buenavista, y son los siguientes:

<i>Año</i>	<i>Habitantes</i>	
1838	157	34 familias
1843	187	95 hombres, 92 mujeres
1848	221	
1852	239	
1858	255	
1870	298	151 hombres, 147 mujeres
1880	360	
1890	281	
1899	158	
1910	140	
1918	106	53 hombres, 53 mujeres
1929	141	70 hombres, 71 mujeres. ⁷⁴⁶

Autoridades auxiliares

Durante la época colonial, la ranhería de Buenavista perteneció a la jurisdicción de la parroquia de Tultitlán, y al formarse el municipio el 12 de julio de 1820, la mencionada ranhería quedó incorporada en esa demarcación. Desde los primeros años del nuevo municipio, eran nombradas autoridades auxiliares en los pueblos, que eran equivalentes a los actuales delegados. En los años 1842 a 1846 se llamaba Jueces de Paz a esas autoridades auxiliares. Entre 1848 a 1873 se les nombraba Jueces Auxiliares. En 1855 se les menciona como Sub-comisarios, y en 1874 Jueces Auxiliares de Policía. Sobre los Jueces Auxiliares de Buenavista se conoce el nombre de los siguientes:

⁷⁴⁵ AHMT, Actas de cabildo de 1832, f 6v.

⁷⁴⁶ AHMT, Estadística, Censos y padrones de varios años.

<i>Nombre</i>	<i>Año de desempeño del cargo</i>
Teodoro Velásquez	1842-1844, 1845-1846
Desiderio Pacheco	1844
Felipe Godínez	1848
Vicente Godínez	1849, 1851, 1855, 1863, 1868
Trinidad Godínez	1850
Guadalupe Godínez	1852
Apolonio Velásquez	1853
Cristóbal Perdomo	1857-1858
Guadalupe Hernández	1860-1862
Timoteo Ocaña	1862
José María Ocaña	1862
José Velásquez	1864
Julián Velásquez	1865
José María Godínez	1866, 1881, 1891
Carlos Godínez	1869, 1873
Miguel Godínez	1870
José Rodríguez	1871, 1902
Ramón Godínez	1872, 1876, 1879-1880, 1882, 1888
Manuel Arenas	1874
Anacleto Velásquez	1874
Juan Ramírez	1874
Pascual Tenorio	1877
Manuel Hernández	1878
Agapito Godínez	1890, 1892, 1894, 1901
Antonio Ocaña	1893, 1903
Gabriel Pacheco	1897
Dionisio Rodríguez	1907
Jacinto Godínez	1920 ⁷⁴⁷

Oficios

En el caso de Buenavista se sabe que la actividad principal a que se dedicaban sus habitantes era la agricultura, pero además había otros oficios que desarrollaban sus vecinos. Se sabe que en 1842 se empadronaron 33 hombres con edades entre 19 a 58 años, de los cuales había:

Labradores 7	Arrieros 15	Jornaleros 9	Zapatero 1	Bracero 1
--------------	-------------	--------------	------------	-----------

⁷⁴⁷ Los nombres de los jueces auxiliares de Buenavista se obtuvieron de: AHMT, Presidencia, Correspondencia, oficios enviados por los auxiliares de Buenavista.

En 1844 había, además de los citados arriba, un arriero pulquero, y en 1862 un cazador. En 1929 había agricultores, jornaleros, un arriero, un zapatero y dos empleados.⁷⁴⁸

Educación

La educación durante el siglo XIX estaba a cargo de los ayuntamientos, y eran éstos los encargados de contratar a los maestros, arreglar las escuelas y presidir los exámenes.

En el año 1848 la escuela estaba en un local prestado por Manuel Fernández de Córdoba, y el maestro ganaba ocho pesos por mes. Esta cantidad se juntaba aportando cada vecino medio real por semana, según un convenio que acordaron en el año 1847.

Debido a que la ranchería de Buenavista tenía poca población, en consecuencia su escuela contaba con un número corto de alumnos. Por los documentos antiguos se sabe qué cantidad de niños asistían a esta escuela:

<i>Año</i>	1853	1855	1870
<i>Número de alumnos</i>	24	30	20

Asimismo, por los documentos antiguos se conocen los nombres de algunos de los maestros que atendieron esta escuela, entre los que se encuentran:

<i>Año</i>	<i>nombre del maestro</i>	<i>Año</i>	<i>nombre del maestro</i>
1848	Antonio Luna	1886	Silviano Godínez.
1855	Cenobio Godínez	1889	Agapito Martínez.
1865	Gregorio Martínez y Torres	1889	Luis Pimentel.
1868-1870	Magdaleno Godínez	1893-1899	Trinidad M. Salas.
1872	Eulalio Cañas	1899-1904	Mariano Urbán.
1875	Antonio Hernández	1905	clausuran la escuela.
1876, 1879	Secundino Isabel Galván	1918	Modesta Piedras. ⁷⁴⁹
1880	Cosme Arenas.		
1881	Tomás Vega.		
1882	Marcelo Vega.		
1883-1884, 1885	Alberto Dolores Arce.		
1884	Emilio Vázquez.		

El 26 de mayo de 1905 se recibió una orden de parte del Gobierno del Estado, referente a que, debido al reducido número de alumnos inscritos, y más reducido número de asistentes, fuera cerrada la escuela de Buenavista. En respuesta a lo anterior, los vecinos

⁷⁴⁸ AHMT, Estadística, Censos y padrones; y tesorería, padrones de capitación.

⁷⁴⁹ AHMT, Educación. Los datos se obtuvieron de varias sub-series, como son: actas de academias, listas de asistencia, nombramientos y renunciaciones de maestros, etc.

señalaron que estaban dispuestos a pagar directamente al profesor, con tal que no fuera cerrada la escuela, pues esto les complicaba para enviar a sus hijos a otra escuela. Esta propuesta fue aceptada por el gobierno y permaneció en el cargo de profesor el maestro Mariano Urbán, con un salario de 50 centavos diarios.

En el año 1848 las materias que se impartían eran: doctrina cristiana, lectura, escritura y aritmética, y para 1895 eran: idioma, cálculo, deberes, historia, geografía, cosas, caligrafía y dibujo. En aquellos años la población de Buenavista era pequeña, y en consecuencia la escuela tenía únicamente un salón, en el cual estudiaban los alumnos de los tres grados de primaria que se impartían. En 1895 había 33 alumnos inscritos en los tres grados, en 1898 ya había un alumno de 4° grado, y en 1901 eran 24 los alumnos de la escuela. En el año 1920 fueron empadronados 22 niños y 21 niñas en edad escolar, es decir, de cinco a quince años de edad.

La propiedad de la tierra

La ranchería de Buenavista en el año 1900 contaba con 36 casas, de las cuales: 32 estaban habitadas, 2 destruidas, 1 vacía y 1 en construcción. En el año de 1910 el pueblo se componía de la capilla, el juzgado, la escuela y 33 casas, las cuales se concentraban en tres manzanas.

Sobre las tierras de cultivo, en el año 1901 había registro de 62 parcelas, de las cuales 41 estaban dadas de alta en la tesorería municipal, y 21 no lo estaban. De estas últimas se sabe que siete eran de Gabriel Pacheco, nueve de Merced Salgado, tres de Néstor Ocaña, una de Dionisio Rodríguez y una de José Rodríguez.

En el año 1905 estaban registradas un total de 70 parcelas agrícolas, las cuales pertenecían a 33 personas, distribuidas de la siguiente forma:

20 personas tenían un terreno
6 “ “ dos terrenos
2 “ “ tres “
1 “ “ cuatro “
1 “ “ cinco “
1 “ “ seis “
1 “ “ ocho “
1 “ “ nueve “

Como se ve, la distribución de la tierra no era muy equitativa en Buenavista, pues mientras que 20 personas tenían un terreno cada una, las otras 50 parcelas las tenían entre 13 personas. Esta situación de la mala distribución de las tierras fue una de las razones que originaron la Revolución Mexicana, y posteriormente, como consecuencia de la misma

revolución, se inició el reparto de las tierras ejidales.⁷⁵⁰

En Buenavista la dotación de ejido se dio en dos ocasiones. En la primera se dio posesión el 14 de marzo de 1929, siendo afectada la hacienda de Cartagena, la cual era de Rafael y Luis Roqueñí, y se dieron 34 hectáreas de temporal y 50 de cerro. Debido a que el ejido era insuficiente para la población de Buenavista, el 4 de agosto de 1938 se dio una ampliación del ejido, afectando en esta ocasión a la hacienda de Lechería, la cual era de Pedro Martínez. En esta vez se dotó de 21 hectáreas de temporal y 84 de cerro.⁷⁵¹

Ganadería

Los datos con los que se cuenta por el momento se refieren al número de animales que existían en Buenavista en el año 1950, y son los siguientes:

Animales de trabajo	22	Caprino corriente	---	
Caballar corriente	54	Lanar corriente	29	
Mular corriente	25	Porcino corriente	31	
Asnal corriente	56	Aves	255	
Vacuno fino	1	Porcino fino	93	
Vacuno corriente	168	Lanar fino	25.	⁷⁵²

Familias antiguas de Buenavista

Las familias que formaron la ranchería de Buenavista en los años treinta del siglo XIX procedían, unas de los ranchos de la Cueva, el Tesoro y la hacienda de Arriba, y otras de Chilpan y la zona de Cuautitlán. Es en 1836 cuando se empieza a mencionar en los documentos históricos a gente como originaria de Buenavista. En 1838 ya estaban bien establecidas las familias Barrera, Fuentes, Godínez, Herrera, Mondragón, Ocaña, Pacheco, Sandoval, Torales y Velásquez, y en los años siguientes se incorporan los Ramírez y Rodríguez.⁷⁵³ (19)

⁷⁵⁰ Los datos se obtuvieron principalmente de: AHMT, Estadística, Censos y padrones de población; y de padrones de Tierras.

⁷⁵¹ Gobierno del Estado de México, *Los Ejidos del Estado de México, Catálogo*, 1958, p. 818.

⁷⁵² Gobierno del Estado de México, *Los Ejidos del Estado de México, Catálogo*, 1958, p. 818.

⁷⁵³ APT, libros de bautizos, matrimonios y defunciones. AHMT, Estadística, Censos y padrones, exp. 2, padrón de 1838.



Algunas monedas que se utilizaban en la primera mitad del siglo XIX, en los años que en que se establecieron los primeros vecinos de Buenavista.

ALGUNAS REFERENCIAS DOCUMENTALES SOBRE BUENAVISTA

1832. Que los de la hacienda de Cartagena estaban construyendo un corral cerca de los límites con Chilpan. Los de éste pueblo reclamaron que eran sus tierras. En la junta de cabildo del 9 de marzo de 1832 se presentaron José María Sánchez, administrador de las haciendas de Portales y Cartagena, y su segundo Ignacio Mercado. Por otra parte Manuel Montes de Oca, alcalde conciliador de Chilpan y Quirino Cortés representando al común del pueblo. Dice el documento:

*“...habiendo llegado al rancho de La Cueva, en donde reconocí las escrituras que me presentaron unos y otros, y andando los linderos de ambas posesiones, y sus mojoneras, hallé que los del pueblo de Chilpan, equivocados habían reclamado a Sánchez, que el corral que está haciendo Cartagena es en las goteras de su propiedad, y que los arrendatarios que tiene allí, que lo son José Dionisio Ocaña y Felipe Godínez y otros, están en tierras de la expresada hacienda de Cartagena, sin ofensa de los de Chilpan, pues de la mojonera que está junto a La Cueva, pasando línea recta hacia el sur llegamos a la de la palma, que es una piedra en que está pintada una parrilla, que significa el fierro de herrar de este común, quedando las tierras de Cartagena al oriente y las de Chilpan al poniente, que son los linderos que han reconocido los de Chilpan por suyo. Está la casa vieja y pozo que rezan sus títulos de dicho pueblo. Y de haber quedado acordes me suplicaron les de un tanto de esta acta que queda agregada en el cuaderno de las esta corporación. Y para resguardo de ambas partes, actuando como juez receptor, a falta de escribano, que no lo hay en los términos que la ley previene, de que doy fe...”*⁷⁵⁴

Acta de Cabildo del 30 de enero de 1834

“...Acto continuo manifestó el señor presidente al cuerpo constitucional que era noticioso que en el camino de Santa Cecilia se hallaba amadrugada una gavilla de ladrones, y que a cada instante asaltaban a los transeúntes, y que por tal principio le parecía oportuno que se librase un oficio al señor comandante de esta municipalidad a fin de que mandase reunir la fuerza de caballería; y a continuación a los hacendados, con objeto de que cada uno facilite los hombres que pueda montados y armados, para que reunidos a la caballería

⁷⁵⁴ AHMT, Actas de cabildo, 1832, f 7-7v.

*marchen al mando del señor comandante con objeto de ver si se logra la aprensión de los bandidos, cuya proposición fue aceptada, y se acordó se libre el correspondiente parte al señor prefecto... ”.*⁷⁵⁵

Acta de Cabildo del 14 de mayo de 1834.

*“...En continuación se dio cuenta con las solicitudes de los ciudadanos Lucas Rodríguez, Gumersindo Ocaña y Trinidad Godínez, solicitando excepción del servicio personal, a lo cual dispuso el ilustre ayuntamiento se informen con referencia a acreditar lo que asientan en ello... ”.*⁷⁵⁶

Acta de Cabildo del 21 de mayo de 1834.

*“...En continuación se dio cuenta con una solicitud que presentó el ciudadano Ignacio Mondragón por la que pretende eximirse del pago de contribución cívica... ”.*⁷⁵⁷

Acta de Cabildo del 21 de noviembre de 1834.

*“...El mismo señor síndico expuso de manifiesto lo perjudicial que es el arroyuelo que en la hacienda de Arriba sale al pie del corral, contrayéndose a que su descenso recae en el río de San Juan ya citado, y expresando que por sus fuertes avenidas aglomera el perjuicio, el embarazo de la presa que hay en aquel... ”.*⁷⁵⁸

⁷⁵⁵ AHMT, Actas de cabildo, acta del 30 de enero de 1834, f 6-6v.

⁷⁵⁶ AHMT, Actas de cabildo, acta del 14 de mayo de 1834, f 18v.

⁷⁵⁷ AHMT, Actas de cabildo, acta del 21 de mayo de 1834, f 19.

⁷⁵⁸ AHMT, Actas de cabildo, acta del 21 de noviembre de 1834, f 36v-37.

PADRÓN DE POBLACIÓN DE BUENAVISTA, AÑO 1838

Anselmo Peña	48	José Eugenio	5
Feliciana Cirila	42	María Dionisia Nuncio	4
María Concepción Peña	15	María de Jesús Nuncio	2
Petra Jerónima Peña	12		
José Nolasco	7	María Bernarda	63
María Secundina Peña	5	Guadalupe Sandoval	60
		María González	60
Antonio Peña	24	Víctor Sandoval	11
María Vicenta Mondragón	20	María Higinia Sandoval	4
Vicente Peña	7		
Ángela Peña	3	José Sandoval	36
Margarita Peña	2	Faustina Vega	34
		María Juliana	11
Bernardo Peña	21	José Vicente	7
María Clara	20	María Sandoval	1
Ángela María Peña	1		
		José de la Cruz Ocaña	70
Felipe Godínez	56	Feliciana Cureño	68
Josefa Velásquez	50	Guadalupe Armas	4
Guadalupe Godínez	10		
José Antonio Godínez	11	Nicolás Ocaña	30
José Félix Godínez	8	María Sandoval	28
María Godínez	7	Timoteo Ocaña	10
		Cleto Ocaña	8
Aniceto Barrera	42	Victoriana Ocaña	3
María de la Cruz Picazo	39	María Isidora Ocaña	1
Simón Barrera	15		
Matías Barrera	13	Guadalupe Torales	21
María Guadalupe	12	Juana Ramírez	22
		Eulogio Torales	7
Pedro José Gálvez	60	María Torales	5
María Hilaria Díaz	50	Albino Torales	4
Martín Gálvez	11	Agustín Torales	2
Juana Reyes	11		
Juan Reyes	7	Eulogio Maldonado	40
Andrés Barrón	5	María Gertrudis	38
José Ponce	14	Josefa Maldonado	6
Pedro Nuncio	33	Andrés Correa	30
María Petra Mondragón	36	María Cañas	28
Abigail Nuncio	7	Soledad Correa	12

María Máxima Correa	10	Valeria Godínez	6
José Vicente Tranquilino	8	María Encarnación	4
Dorotea Correa	6		
María Hipólita Correa	4		
Severina Correa	2	Francisco Godínez	28
		Juan Evangelista Godínez	4
José Julián de los Reyes	78	Ponciana Antonia	2
Benita Velásquez	76		
Fernando Reyes	35	Margarita Godínez	46
Francisca Barrera	30	Francisco Florencio	11
Anastasio Reyes	14	María Soledad	7
María Narcisa Reyes	11	María Fernanda	2
Filomena Reyes	9		
Rito Reyes	6	Antonio Díaz	33
		María Luisa Pacheco	28
Lorenzo Herrera	49	María Severa Díaz	11
Juliana Reyes	38	Jorge Díaz	8
Petronila Reyes	16	Macaria Díaz	4
Teodoro Herrera	14	José María Díaz	1
María Lázara Herrera	11		
Basilio Herrera	8	Senobio Díaz	30
		Hermenegilda	25
José Serafín	83	Juana Díaz	8
Juana María	40	Paula Díaz	6
Teodoro Serafín	9	Cayetana Díaz	4
Lucas Rodríguez	45	María Feliciano ¿Velásquez?	54
Ángela Francisca	46	Teodoro Velásquez	35
Casimiro Hernández	40	Trinidad Camacho	28
Dorotea de la Luz	38	Julián Velásquez	7
Cipriana Agustina	20	Fernando Velásquez	4
María Hilaria	19	Benita Velásquez	2
Martina Marcelina	11		
José María Marín	9	Trinidad Godínez	28
José Tirso	7	Trinidad Torales	26
Longinos Abraham	3	Ignacia Godínez	5
		Zenobio Godínez	3
Máximo Godínez	36	María Godínez	1
Crecencia Velásquez	36		
Gabriela Godínez	14	Luis Fuentes	36
José Félix Godínez	13	María Barrera	34
Carlos Godínez	11	María Manuela Fuentes	18
Mariana Nazaria	8		

Catarina Fuentes	14
Eleuterio Fuentes	7
María Laureana Fuentes	6
José León Fuentes	5
León Antonio Fuentes	3
Prima Feliciana Fuentes	1
José Senobio	5

Pedro Pacheco	40
Paula Francisca Peña	35
Desiderio Pacheco	13
José Hermenegildo	4

Joaquín Pacheco	45
Eulogio de la Cruz	28
María Vicenta	29
Ignacia Cruz	14
María Isabel	7